Sociedad y Utopía
Revista de Ciencias Sociales
25
2005

El Papa Juan Pablo II ha muerto
PRESENTACIÓN: *A D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños*
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXV)

ESTUDIOS:
Sergio Gálvez Biesca: *La «cultura de la precariedad» o los «cursos y costumbres» de las empresas. Un balance histórico del impacto generacional de la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984*
Javier Ilianes Ramos: *Retos de la Postmodernidad. Amenazas, posibilidades y urgencias*
Jason C. Cummings: *«Dulce fatalidad»: La tragedia del mundo rural en la «Obada» de Bernardo Atxaga*

DOSSIER: SILENCIOS Y VACÍOS EN LA SOCIEDAD PRESENTE *(Homenaje a D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños)*
José Sánchez Jiménez: *Silencios, vacíos y olvidos... (La realidad social emergente y los interrogantes que esperan respuesta)*
José Antonio Arnal Torres: *Los jóvenes ante la religión. El informe «Jóvenes 2000 y religión»*
Manuel Álvarez Rico: *El ciudadano ante un entorno globalizado*
Isabel Álvarez-Rico García: *La geografía de la Red como elemento localizador del poder político*
Pilar Azagra Albericio: *¿Pérdida u oportunidad? Consideraciones sobre los cambios en las formas de conocimiento*
Nicolás Bajo Santos: *Educación y Derechos Humanos*
Miguel Á. Ballesteros Martín: *La Sociedad Occidental de espaldas al mundo*
Juan José Caballero: *El yo en un mundo de comunicación de masas*
Tomás Calvo Buezas: *Inmigración y racismo. La educación ética en valores solidarios*
Mónica Cornejo Valle: *La ética y el método. Reflexión sobre los compromisos del investigador en Ciencias Sociales*
Pedro Costa Morata: *Revisión de la idea de progreso desde la crisis ambiental*
Juan Luis Chulilla Cano, Jesús Mejías López y José Carmelo Lisón Arcal: *Los trajes del Emperador (Vocabu(r)lario)*
Juan Manuel Díaz Sánchez: *Un compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Su génesis, contenidos y aportaciones*
Fernando Fuentes Alcántara: *Presencia pública de los cristianos: nuevas presencias y ausencias del laicado católico, hoy*
José Manuel García Lirio: *Conceptualización de la ciudad: cambios sociales y urbanísticos*
Luis Joyanes Aguilar: *Responsabilidad social corporativa y buen gobierno. Reflexiones sobre la necesidad de una Guía de la Buena Ciudadanía Corporativa*
Juan Manuel Lombardo Enríquez: *Luces y sombras en la economía del conocimiento: el reto de la gestión creativa*
Víctor Martín García: *La formación en valores: una aproximación al aprendizaje ético*
Jaime Martín Moreno: *Los límites de la vida*
Patricia Revuelta Mediavilla: *Una cuestión de confianza*
Felipe Ruiz Alonso: *Desarrollo económico y justicia social*
Francisco Salinas Ramos: *La economía social ante los objetivos del milenio. Una forma de emprender la erradicación de la pobreza*
Enrique Silvela Díaz-Criado: *Mas allá de la ayuda humanitaria. La callada labor de las Fuerzas Armadas internacionales*
Juan Souto Coelho: *El desafío de la formación de la ciudadanía*
Octavio Uña Juárez, Antonio Martín Cabello y Jaime Hormigos Ruiz: *Aproximaciones teóricas para una sociología de los medios como instrumentos de comunicación*

SOCIEDAD Y UTOPÍA
(Revista de Ciencias Sociales)

Edita:
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Fundación Pablo VI.

Consejo Editorial:
Manuel Álvarez Rico.
Ángel Berna Quintana.
Tomás Calvo Buezas.
Juan M. Díaz Sánchez
Luis Joyanes Aguilar.
José Sánchez Jiménez.
Octavio Uña Juárez.

Consejo de Redacción:
Miguel A. Ballesteros Martín.
Pedro Costa Morata
Julio Lois Fernández.
Jaime Martín Moreno.
Luis Rodríguez Baena.
Francisco Salinas Ramos.
José Sánchez Jiménez.

Dirección:
José Sánchez Jiménez.

Secretario:
Francisco Salinas Ramos.

Secretario Ejecutivo:
José Manuel García Lirio.

Redacción, Administración y Suscripciones:
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Paseo Juan XXIII, 3.
Teléfs. 91 514 17 07 - Fax 91 553 52 49.
28040 MADRID.

Publicación semestral.
Suscripción:
- España: 21,00 € IVA y gastos de envío incluidos.
- Precio de este ejemplar: 12,00 €.

Se comunicará a los autores el número de la Revista en que, tras la oportuna aceptación, serán editadas sus colaboraciones. Por dificultades de Secretaría no podrán ser devueltos los trabajos no aceptados por el Consejo de Redacción.

SOCIEDAD Y UTOPÍA no se identifica con los contenidos de los trabajos que se recogen en sus páginas. Todos los derechos quedan reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización escrita de la Revista.

I.S.S.N.: 1133-6706
Depósito Legal: M. 9.891-1993

Imprime: Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 MÓSTOLES (Madrid)

Diseño: A. Jiménez Lara

SILENCIOS Y VACÍOS EN LA SOCIEDAD PRESENTE

(HOMENAJE A D. ÁNGEL BERNA QUINTANA, EN SU OCHENTA CUMPLEAÑOS)

Sociedad y Utopía
Revista de Ciencias Sociales

SUMARIO

	Páginas
El Papa Juan Pablo II ha muerto	5
PRESENTACIÓN: *A D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños*	7
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXV)	11
ESTUDIOS	
Sergio Gálvez Biesca: *La «cultura de la precariedad» o los «cursos y costumbres» de las empresas. Un balance histórico del impacto generacional de la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984*	19
Javier Illanes Ramos: *Retos de la Postmodernidad. Amenazas, posibilidades y urgencias*	53
Jason C. Cummings: *«Dulce fatalidad»: La tragedia del mundo rural en la «Obada» de Bernardo Atxaga*	65
DOSSIER: SILENCIOS Y VACIOS EN LA SOCIEDAD PRESENTE (*Homenaje a D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños)*	
José Sánchez Jiménez: *Silencios, vacíos y olvidos... (La realidad social emergente y los interrogantes que esperan respuesta)*	79
José Antonio Arnal Torres: *Los jóvenes ante la religión. El informe «Jóvenes 2000 y religión»*	93
Manuel Álvarez Rico: *El ciudadano ante un entorno globalizado*	103
Isabel Álvarez-Rico García: *La geografía de la Red como elemento localizador del poder político*	123
Pilar Azagra Albericio: *¿Pérdida u oportunidad? Consideraciones sobre los cambios en las formas de conocimiento*	137
Nicolás Bajo Santos: *Educación y derechos humanos*	143
Miguel Á. Ballesteros Martín: *La Sociedad Occidental de espaldas al mundo* .	161
Juan José Caballero: *El yo en un mundo de comunicación de masas*	177
Tomás Calvo Buezas: *Inmigración y racismo. La educación ética en valores solidarios*	197
Mónica Cornejo Valle: *La ética y el método. Reflexión sobre los compromisos del investigador en Ciencias Sociales*	215

Páginas

Pedro Costa Morata: *Revisión de la idea de progreso desde la crisis ambiental* 227

Juan Luis Chulilla Canó, Jesús Mejías López y José Carmelo Lisón Arcal: *Los trajes del Emperador (Vocabu(r)lario)* 243

Juan Manuel Díaz Sánchez: *Un compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Su génesis, contenidos y aportaciones* 261

Fernando Fuentes Alcántara: *Presencia pública de los cristianos: nuevas presencias y ausencias del laicado católico, hoy* 279

José Manuel García Lirio: *Conceptualización de la ciudad: cambios sociales y urbanísticos* 295

Luis Joyanes Aguilar: *Responsabilidad social corporativa y buen gobierno. Reflexiones sobre la necesidad de una Guía de la Buena Ciudadanía Corporativa* 333

Juan Manuel Lombardo Enríquez: *Luces y sombras en la economía del conocimiento: el reto de la gestión creativa* 359

Víctor Martín García: *La formación en valores: una aproximación al aprendizaje ético* 377

Jaime Martín Moreno: *Los límites de la vida* 391

Patricia Revuelta Mediavilla: *Una cuestión de confianza* 407

Felipe Ruiz Alonso: *Desarrollo económico y justicia social* 415

Francisco Salinas Ramos: *La economía social ante los objetivos del milenio. Una forma de emprender la erradicación de la pobreza* 437

Enrique Silvela Díaz-Criado: *Mas allá de la ayuda humanitaria. La callada labor de las Fuerzas Armadas internacionales* 453

Juan Souto Coelho: *El desafío de la formación de la ciudadanía* 469

Octavio Uña Juárez, Antonio Martín Cabello y Jaime Hormigos Ruiz: *Aproximaciones teóricas para una sociología de los medios como instrumentos de comunicación* 491

RESEÑAS 507

El Papa Juan Pablo II ha muerto

Cuando este número de nuestra revista se hallaba prácticamente en la calle, en la tarde del sábado, día dos abril de 2005, Juan Pablo II ha muerto. Apenas veinticuatro horas antes, se había ya indicado que se hallaba próximo a su fin; y en la Basílica de San Juan de Letrán, se celebraba una misa en la que el celebrante, el cardenal Ruini, indicaba que estaba a punto de llegar a su encuentro con Dios.

El peso de veintiséis años de Pontificado, que llenan el último cuarto del siglo XX y los inicios del presente, y que, conforme recogen múltiples comentarios en estas primeras cuarenta y ocho horas tras su fallecimiento, cambió el curso de la historia, está presente y lo seguirá estando entre todos, católicos o no, que rememoran de múltiples y variadas formas, su doctrina, su presencia, su testimonio personal y apostólicos y su recuerdo a nivel mundial y a nivel local, sobre todo en aquellos países, primordialmente del Tercer Mundo que quiso visitar, y a los que de una u otra forma premió con su interés, su cariño y su mensaje específico, siempre a favor de la reconciliación, de la justicia y de la paz. El derecho a la paz y la obligación de prevenir la guerra por encima de todo otro objetivo han sido y continuarán siendo el más sugestivo y fructífero de los mensajes, incluso cuando los líderes y responsables políticos, que hoy procuran justificar su trayectoria, no le hayan hecho el menor caso.

Si fuera posible destacar algunas de sus virtudes en especial, cabría reunir en una sola afirmaciones diversas que lo catalogan como un profundo creyente, que vivía y transmitía su fe de forma al mismo tiempo mística y concreta, fecunda y misericordiosa, abierta y exigente; una fe cuyas consecuencias en la vida personal y en su trayectoria pública han servido para comprender y explicar la fuerza de su mensaje y la eficacia de su testimonio personal: El Papa ha sido por encima de todo un servidor consciente y comprometido de la misión divina que le fue encomendada.

Si se suman en rápido recuerdo su postura abierta a todas las expresiones de fe y de religión a nivel mundial, su compromiso político frente a las desigualdades de uno y otro bando, el comunista y el capitalista, su atención a los más miserables, a los enfermos, a los discapacitados, a los niños y a los jóvenes, y, al final, su capacidad para hacer de su decaimiento físico y de su fragilidad un testimonio de la fuerza y eficacia del dolor y el símbolo más mediático de la importancia de la resistencia. «Tenemos un Papa defectuoso» —bromeaba en 1993 cuando ingresaba en Policlínico Gemelli para ser operado de un tumor.

La sorpresa de la noticia, que, pese a ser esperada, se manifestó casi improvisada, no nos permiten más que dar noticia del de la muerte de un Papa que fue más que en ninguna otra ocasión católico, universal, grande para todo: para realizar viajes pastorales, para elegir cardenales, para beatificar y canonizar, para asistir a jubileos, para impartir una doctrina, aceptada o discutida, pero siempre amplia, diversa, comprometida, abierta, generosa, exigente y con una carga mediática que acabó con la indiferencia incluso entre quienes no la acataron ni la valoraron en su totalidad.

Posiblemente el mejor homenaje desde *Sociedad y Utopía* podría ser el de preparar, pensando en el primer aniversario de su muerte, en abril de 2006, un monográfico referido a la «Doctrina Social y Política de Juan Pablo II». A ello va a dedicar el Consejo de Redacción, a lo largo del año en curso, su proyecto, como una señal de gratitud y como manifestación de afecto y de obligada correspondencia.

La Dirección

Presentación

A D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños

La publicación del número veinticinco de nuestra Revista, tras más de doce años en contacto con nuestros lectores de una forma digna, constante y cada vez más reconocida dentro y fuera de España, nos depara la ocasión de recordar, agradecer y celebrar en el ochenta cumpleaños de D. Angel Berna, Director de la Fundación Pablo VI desde 1976, su constante interés e impulso, a partir de su inicial empeño, a que esta Revista viese la luz y mantuviese una presencia y actualidad permanentes, en favor siempre de una sociedad y de los hombres que en ella conviven, en el reto inquebrantable de aproximarse e incluso llevar a efecto cuanto entendemos por *utopía*, tal como figura en el título de nuestra publicación

Ochenta años ha cumplido D. Ángel Berna en el año 2004, de los que casi tres cuartas partes han estado dedicados, de múltiples formas y con las más variadas presencias, a la investigación de la realidad social española, a la búsqueda de orientaciones y proyectos que sirvan y colaboren a la aplicación y difusión de la Doctrina Social Católica. Desde que, en los primeros años cuarenta, cuando se hallaba en Salamanca cursando estudios teológicos, conoció a D. Ángel Herrera, entonces sacerdote de la diócesis de Santander, y más tarde obispo de Málaga, Ángel Berna ha estado ligado primero a los motivos y fines que el luego obispo de Málaga luchaba por divulgar, y más tarde, desde su creación, al Instituto Social León XIII. Participó igualmente en el desarrollo de los Colegios Mayores Pío XI y Pío XII y de la Escuela de Ciudadanía Cristiana; y se sumó muy pronto a la Fundación Pablo VI, la que hoy, y por expreso deseo de su fundador, atiende a las Facultades de Sociología y de Informática, a la Escuela de Informática, y al Instituto Superior de Pastoral, en su momento acogido en Madrid por el obispo de Málaga.

Todas estas entidades conforman en la actualidad el mayor espacio del *campus* de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid; y todas permanecen hoy al abrigo y amparo de la Fundación Pablo VI, cuyos Estatutos, personalmente redactados por el ya entonces cardenal Herrera, la vinculaban, tras el oportuno *placet* vaticano, a la Conferencia Episcopal y a la Universidad Pontificia de Salamanca, que, desde 1964 viene dando respaldo y oficialidad a sus cursos, mucho antes de que éstos obtuvieran su valía y reconocimiento civil, respectivamente, en los primeros años setenta, y en los años noventa, del pasado siglo.

El *dossier* que en esta ocasión da cuerpo a nuestro número 25, y que explicita este sencillo y sentido homenaje por parte de profesores de estos centros, ha querido ajustarse a una de las preocupaciones permanentes, y que hoy más que nunca siguen inquietando al profesor de Doctrina Social Católica de la Facultad de Sociología, Ángel Berna: la razón de los *silencios*, cada día más numerosos e inquietantes, ante muchos de los

problemas e interrogantes que la vida siga provocando; la búsqueda de respuestas a muchos *vacíos*, sobre todo éticos, que las sociedades continúan demandando y necesitan llenar; y la inquietud creciente por los excesivos y reiterados *descuidos*, institucionales y personales, a la hora de atender los más negativos y rebeldes efectos que no parecen preocupar, y por ello apenas se previenen, a cuantos desarrollan y administran adelantos tecnológicos, recientes organizaciones sociales y formas, cada día más rápidas y eficaces, que se ofertan y publicitan como los más eficaces remedios a las necesidades y carencias que se manifiestan por doquier.

La inquietud y la sensibilidad sociales resultan ser cada día más escasas y a la vez más imprescindibles; y la prisa con que se imponen los cambios apenas permiten la obligada toma de conciencia en favor de nuevas pautas que ayuden a encontrar caminos y a asegurar procesos, en la ineludible ocupación y preocupación que las ciencias sociales deben descifrar, atender y suscitar.

La *vida actual*, el *presente*, nos enseña, o nos ha obligado, a vivir dentro y conforme a unos esquemas, casi siempre impuestos, en los que resulta fácil, hasta cierto punto y para todos, contando naturalmente con que así se quiera, diferenciar problemas, miradas, apartados, consideraciones o sucesos, y consecuencias de todo tipo, económicas, sociales, políticas, religiosas, culturales, etc., que llevan a cada uno, de acuerdo con su peculiar mirada, a optar por juicios, comportamientos o actitudes igualmente peculiares. Pero la *realidad sociopolítica* acaba imponiendo, de forma cada vez más amplia y decisoria, respuestas a estímulos o factores que actúan de forma predominantemente homogeneizadora. Cuanto menos aparece el Estado entre los referentes sociales a tener en cuenta ante cualquier imprevisto; cuanto mayor resulta el interés por reducir su existencia y su eficacia; cuanto más se insiste, de todas las maneras posibles, en las excelencias del mercado y en su capacidad para generar equilibrio, justicia y bienestar, mayor resulta ser la actuación de gobiernos de cualquier color, a través o a partir de leyes en las que predominan las exigencias y las capacidades decisorias de fuerzas económicas manifiestas o larvadas, de empresas y sociedades que actúan por encima del marco nacional soberano, o de supuestos nunca suficientemente definidos que engloban promesas, objetivos y conclusiones que acaban aceptándose como lógicas y naturales.

La guerra contra Irak, el desastre del Prestige, los atentados del 11 de Marzo, la caótica situación del barrio barcelonés del Carmelo, las bombas que explotan en la región alicantina, la más reciente matanza con coche bomba en Hilla... Asuntos, sorpresas, «misterios» que no encuentran explicación, cuestiones de preocupación cada vez más global, como puedan ser éstos, y otros muchos y repetidos enfrentamientos salvajes con sus secuencias de muerte, enfermedad, racismo y dolor; las miserias que soportan las mayorías tercermundistas, que les vienen forzando a una fuga migratoria inhumana y desesperante; la penuria igualmente creciente en países ricos, e incluso las insatisfacciones y hasta anomías de los que se muestran complacidos, requieren para su explicación un momento al menos de reposo, de consideración profunda, de espíritu crítico, de lucha contra todos esos imperativos que cierran puertas cuando apenas se ha esclarecido lo que debería estar ya y hace tiempo superado. Domina, sin embargo, y cada vez más, ante problemas e incertidumbres de cualquier índole, y como la más socorrida justificación, que no hay remedio, puesto que no queda otra política u otra salida posibles.

Quizás sea ésta la más preocupante de las realidades: la escasa sensibilidad social, la sólo aparente y mínima expresión de solidaridad cuando las urgencias afloran, o la habitual postura desentendida que vincula la solución de los asuntos a las instituciones públicas que han sabido, querido o podido educar en y para la convivencia más allá de intereses, personales o grupales, casi siempre cercanos, inmediatos y excluyentes.

Necesitan ser concretados y definidos los *vacíos,* los *silencios* y los *descuidos* que nos envuelven. Los fracasos sociales y vitales, o la competitividad estéril que anula libertades y genera monopolios de riqueza, poder o información, requieren también respuestas y soluciones tanto o más que promesas y llamadas a la espera. La reducción de muertes y hambres, de miserias e injusticias, o de ignorancia y violencia; la ampliación y generalización de la técnica y del progreso, la más reciente reducción de diferencias políticas y la suavización de las diferencias sociales, continúan ofertándose como el recurso por excelencia, aun cuando contrasten con situaciones de desesperanza, dolor, incertidumbre o imposible apertura al porvenir.

La *mirada a la historia,* que es el punto de referencia en unas culturas *cuya memoria o identidad colectiva* se ha convertido en la mayor y más característica herencia y afirmación, obliga a mantener vigente el principio y el supuesto de que las sociedades son por encima de todo un *proyecto de futuro.* Para comprender a las sociedades hay que buscarlas, conocerlas, profundizar, en cuanto sea posible, en ellas; diferenciar lo esencial y básico de lo accesorio y puntual. Nuestro entorno cultural y ambiental nos lleva y nos obliga a buscar o aceptar causas, factores, procesos, soluciones que no siempre son la mejor aproximación a una realidad pasada.

«La realidad —como razonara hace cincuenta años el profesor M. Bloch— nos presenta una cantidad casi infinita de líneas de fuerza, todas las cuales convergen hacia un mismo fenómeno. Es posible que al elegir entre ellas nos basemos en rasgos, en la práctica, muy dignos de atención, pero se trata tan sólo de una elección». Y las elecciones suelen responder no tanto a decisiones propias, pensadas y diferidas, cuanto a todo a lo que el vivir diario aboca. Los *silencios,* los *vacíos* y los *descuidos* dejaron de ser preocupación e inquietud, para convertirse en algo que, de puro acostumbrado, terminamos aceptando como natural.

Profesores de las Facultades de Sociología y de Informática y de la Escuela de Informática ha querido sumarse a este merecido homenaje. Todos han procurado referir, y desde aquí se les reconoce, lo más granado y fructífero de su saber y hacer; y por ello ofrecen, desde la perspectiva que les ocupa, su peculiar forma de reseñar tanto los «agujeros negros» de esta situación como la búsqueda de luces, al final del túnel, pero con la seguridad y la esperanza de mejorar los entornos y objetivos que les orientan; y seguir defendiendo las *utopías* que, a pesar de la desazón que produce, siempre les animan.

* * *

Con ocasión también de nuestro número 25, hemos renovado el Consejo de Redacción de nuestra Revista, y hemos querido que profesores nuevos, jóvenes en su mayoría, se comprometan en esta aventura de salir a escena dos veces al año, y con el deseo de aumentarla a tres, una por trimestre académico, siempre con el objetivo de mantener presentes, vivos e inquietos nuestra motivación y nuestro sueño.

Queremos dar las gracias a cuantos en los veinticuatro números precedentes han hecho posible que ahora tengamos publicado nuestro número veinticinco.

El siguiente número, el veintiséis, que proyecta salir en el próximo otoño, volverá a referirse en su *dossier* a los problemas demográficos que hoy se manifiestan y complican con una velocidad y complejidad extraordinarias. Su coordinación en esta ocasión estará en manos del profesor Jaime Martín Moreno.

Una vez más rogamos a los profesores de las Facultades, a los alumnos de doctorado, a los doctorandos y a los licenciados que avanzan en la preparación de sus tesis y memorias, etc. que tengan en cuenta y aprovechen las oportunidades que nuestra revista les ofrece para ir haciendo realidad sus investigaciones, sus análisis, los avances de su proyecto, las primeras reseñas de libros. Nuestra Revista viene colaborando a este objetivo que, hoy por hoy, parece más utilizado y valorado en entornos e instituciones con los que colaboramos. A todos, una vez más, queremos dar las gracias por sus colaboraciones y repetir nuestra disposición a atender sus ofertas y sugerencias.

La Dirección

PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXV)

Para un diagnóstico de la sociedad española (XXV)

PENSAR EUROPA

El día 20 de febrero de 2005 se celebraba en España un referéndum con el que se pretendía que los ciudadanos con derecho a voto ratificaran la decisión gubernativa de decir *sí* al «Tratado por el que se establece una Constitución para Europa».

Los resultados del mismo fueron más que discretos, aun cuando el número de *síes* pareciera contentar al gobierno que veía así cumplidos su intención y los objetivos buscados mediante esta forma de adelantarse a los demás países a la hora de realizar la consulta. El presidente del gobierno pudo encontrar así en su siguiente visita a Bruselas el parabién de jefes de Estado y presidentes de Gobierno que admiraban su triunfo, al tiempo que «tomaban nota» de una experiencia que más tarde a casi todos ellos habrá de ocuparles y puede que hasta preocuparles.

En la sociedad española, sin embargo, el triunfo oficial del proceso no fue secundado ni por muchos partidos del arco parlamentario, ni por los diversos grupos que en torno al mismo llenaron páginas de prensa y comentarios radiofónicos. Fueron más o menos los mismos que no apoyaron la campaña liderada por el Gobierno; y que tampoco quisieron tolerar que desde el mismo se acusara de menos demócratas a cuantos estuvieran por el *no* o por la abstención.

Entre el *no* que algunos partidos políticos recomendaban, el *voto en conciencia* que la Conferencia Episcopal sugería, el *sí* que parecía apoyar la Nunciatura Apostólica y el *visto bueno* que según el Presidente del Parlamento europeo daba la Secretaría de Estado vaticana al Texto constitucional, se precipitaron los comentarios más diversos y los juicios más variados. Los medios de comunicación en general abundaron, en plena campaña, con artículos que se pronunciaban sobre la Constitución europea, bien para apoyarla o para rechazarla. Sin interés especial, sobre todo por parte de los que recomendaban el *sí,* repetían más que argumentos, avisos y advertencias, casi todos en torno a que «de no aceptarla será peor», o «no hay otra cosa que suponga o permita expectativas mejores».

De hecho, aquellos ensayos abiertos o claramente inclinados al *no,* en más de una ocasión reflejaban cierto bagaje analítico, e incluso contenidos elevados nada desdeñables que no aparecían tan diáfanos cuando se justificaba y recomendaba el voto positivo.

Luego, eventos inesperados, el incendio del edificio Windsor en Madrid, y el derrumbamiento de una zona del barrio del Carmelo, en Barcelona al ceder uno de los túneles del Metro en construcción, sumieron en el olvido este proceso, al menos en estas dos ciudades y en su amplio radio de influencia, y dieron preferencia, una vez más, a consideraciones y debates que todavía hoy —en los primeros días del mes de marzo— continúan en escena, tras las dificultades de todo tipo, atmosféricas en primera instancia,

que están complicando impidiendo el desmantelamiento de una estructura peligrosa, o tras las acusaciones mutuas de responsabilidad que el ir y venir de los políticos catalanes mantiene con un calor que turba a los ciudadanos ateridos, entretanto, de frío, y sin asomos de una primavera tanto atmosférica como social y política.

De todas formas hay algo evidente: la fecha precipitada parecía indicar la inconveniencia de debates políticos más amplios; el mismo presidente del gobierno, señor Rodríguez Zapatero, indicaba a sus más fieles, en un acto celebrado el domingo 6 de febrero, que daba por supuesto que la mayoría o no había leído el texto de la Constitución o apenas lo había podido ojear, aun cuando esto importara poco, porque de hecho el pueblo ya sabía lo que en realidad tiene que votar, el *sí*, que él interpretaba del «mejor juicio» y la *opción indiscutible* para cualquier ciudadano «progresista» y de «izquierdas»; que no era el momento de debate porque era urgente, de una vez por todas, «no dejar el examen para septiembre» cuando era posible «aprobar en junio»; que «Europa» es el único proyecto que puede darnos «el bienestar y la seguridad» a partir de este texto de por sí «hermoso e ilusionante». Era, en fin, el único texto *europeísta*, incluso saltando por encima de los perjuicios que esa integración pudiera acarrear a España.

El *no,* por el contrario, según la interpretación del Presidente, era antidemócrata, catastrófico, regresivo, reaccionario; aun cuando, caso de prosperar, careciera de efectos dignos de mayor mención, que en nada harían cambiar la situación española dentro de las directrices marcadas en Maastricht y de Niza. Como el propio Tratado recoge, en *no* al referéndum, lejos de paralizar la opción político-constitucional, vendría a dar tiempo y razón a un proyecto nuevo, o renovado, más atento a las realidades sociales en escena, a matices culturales no claramente admitidos ni desarrollados, o a objetivos políticos y estratégicos menos dependientes del liderazgo franco-alemán o de la mirada a los Estados Unidos de América del Norte.

* * *

Tras este triunfo del *sí,* una y otra vez alentado desde los cuadros del partido que respalda al Gobierno socialista y desde la oposición que, tras recomendar el *sí*, seguía siendo crítica con el Gobierno y el partido que lo sustenta, permanecen sin aclaración o respuesta bastantes interrogantes; muchos de ellos esenciales si se pretende, aparte de estar en Europa, *pensar* en Europa como la mejor vía para *ser Europa.*

Las cuestiones, los interrogantes se repiten tal como se venían coreando hace años. ¿Cómo se forja, y cómo aúnan sus actuaciones las soberanías nacionales en ejercicio a una estructura supraestatal, que se avizora crecientemente dominada por los Estados más potentes, y en la que las decisiones son tomadas primordialmente por los representantes de los Estados y de sus gobiernos? ¿Representa el Parlamento Europeo la voluntad general, a pesar a ser elegido por sufragio universal, o aquélla se concentra a la hora de hacer las leyes en la Comisión, señalada en el texto como órgano ejecutivo? ¿Qué pinta un Parlamento electivo si la Unión Europea está formada por delegaciones de Estados? ¿Es, acaso, válida la omisión de referencia a una Europa cristiana con la excusa de la pertenencia a la misma de unos ciudadanos que no lo son? ¿Cabe aceptar el recurso legal a la guerra preventiva cuando la sociedad viene demandando la paz y pone el énfasis en formas de prevenir cualquier tipo de conflicto armado?

Y podrían multiplicarse las preguntas, proseguir con interrogantes, tratar de despejar incógnitas, cuestionarse el peso preponderante que en esta Europa ejercen los órganos no electivos, etc. La conclusión a que se llega, de no mediar otros intereses o figuras más «pragmáticas», pero no más lógicas ni sociales, es que esta Constitución adolece de democracia; evita el ejercicio del poder por parte de los ciudadanos, dejándoles en manos de los gobiernos centrales de cada Estado; y olvida entretanto a las regiones y a los municipios, para los que no queda más papel que el de obedientes espectadores.

¿Y qué pensar del peso de los poderes económicos, sin apenas hacer referencia a la gestión y aplicación de una política social más allá de la única realidad del mercado, de la riqueza productiva, o de la apuesta por un bienestar casi nunca medible con baremos de equilibrio y aproximación entre los grupos sociales que componen y habitan los territorios? Precisamente ahora que se está poniendo cada vez más en duda el Estado de Bienestar, resulta en la Constitución especialmente primada la actividad del Banco Central Europeo con capacidades no siempre resolutorias a favor de una política distributiva y con el objetivo de acceder, aunque sea lentamente, a una justicia social. Ésta deviene cada vez más rara y escasa; e incluso pensadores como A. Touraine, recientemente sobre todo, parecen haber dejado aparte su defensa del Estado de Bienestar y manifiestan sus dudas, tanto en su consideración del actual momento europeo como en sus efectos benéficos y equilibradores.

No obstante, dejar el futuro de los ciudadanos en manos del mercado, y al albur de unos Estados más atentos a la integración económica y a una política de seguridad, no resulta suficiente, si no se procura atender, a la vez, la demanda de una integración en lo social, en políticas laborales, en formas de seguridad social, de fiscalidad, etc. Aquí, sigue siendo obligatoria, y de justicia también, la finalidad comunitaria global.

Si en la nueva Constitución se da a los ciudadanos el derecho y el deber de elegir un Parlamento, debería igualmente concedérseles unas competencias que no resulta lógico que acaben quedando en manos, como se ha indicado, de órganos no electivos. Una estructura supraestatal, en la que las decisiones son tomadas principalmente por las representaciones de los estados y de los gobiernos, reduce, cuando no impide, el derecho de los ciudadanos a controlar esta organización, y minimiza el ejercicio de las competencias y de la actuación soberana a favor del ejercicio de los derechos sociales.

¿Votamos el *sí* porque así lo va a hacer la mayoría de los que voten? Así se recomendaba y se exhortaba desde los medios públicos de comunicación; como si se estuviera seguro de que resulta mejor «no pensar» que ejercitar el pensamiento y condicionar la decisión última a la práctica de una crítica iluminadora de *pros* y *contras*.

* * *

Pensar Europa. Con toda seguridad debe ser lo primero a que nos inviten gobiernos, sindicatos, universidades, medios de comunicación, instituciones religiosas, políticas y sociales; mucho más e incluso antes de repetir hasta la saciedad que no votar, o votar *no*, resulta antidemocrático, utópico o perturbador. Desde las páginas de *El Mundo* el filósofo Eugenio Trías, que ponía el énfasis en el carácter integrador y abierto de una Europa que posee raíces cristianas, que ha superado viejas herencias de lucha contra el infiel, que debe reiterar su tradición humanística, y que se abre la personas y países que no son parte de esta misma tradición y herencia, justificaba el *sí*; constataba las carencias de-

mográficas y laborales que la incorporación de emigrantes habrían de llenar o suplir; sugería que la orientación hacia esa unión había de llevar consigo un mejor conocimiento y reconocimiento de las culturas que en la Unión se vienen acumulando. Optaba, en fin, por una «cultura de calidad», por encima de las pugnas entre lenguas y otros dominios más perturbadores que pacíficos.

Si el «Tratado por el que establece una Constitución para Europa» se realiza como documento político-jurídico que consagra y amplía el modelo económico, y busca ordenar y aplicar el modelo político recogido en su texto, queda todavía lejos en la legitimación de lo construido la verdadera categoría constitucional que lo haga no sólo democrático sino benéfico por su carácter equilibrador. No todas las Constituciones habidas en la historia han sido democráticas; pero ésta tiene como la mayor oportunidad y ventaja la posibilidad de sumar y aunar los caracteres positivos de los pueblos que la respaldan.

La riqueza de Europa, como señalara G. Lipovetsky, reside en su diversidad cultural; y el interés, la convicción y la imaginación, todos en correspondencia, deberían empeñarse en buscar y hacer operantes el respeto de las diferencias y el «fomento de los equilibrios de nivel de vida».

¿Acaso la omisión de las raíces cristianas favorece esta integración y este equilibrio creador? Si se impone el olvido, o la no referencia explícita a las mismas, posiblemente las razones que se dan como explicación no sean suficientes. En el informe de *El Mundo* se recogía la referencia a las mismas del pensador griego Petros Markaris, que explica por qué no puede comprender Europa sin sus raíces cristianas, judías o árabes. «Me gusta pensar —concluía— que Europa, a pesar de su larga historia de nacionalismos, persecuciones y el nicho de dos guerras mundiales, ha triunfado finalmente al tolerar y aceptar el multiculturalismo. Y la tolerancia es, después de todo, una virtud muy cristiana».

«Tenemos que crear canales culturales y educativos europeos», concluía Lipovetsky. En un mundo fascinado por lo universal, y centrado, por otra parte, en sus particularismos, que no suelen ser respetados o atendidos debidamente desde estructuras e instituciones de riqueza y de poder, habrá que darse mucha prisa y aprovechar todas las ocasiones posibles para fomentar el diálogo, la comunicación, la transmisión de la cultura, la prioridad del pensamiento. ¿Existe algún valor europeo, aparte del euro, en que se haya consensuado a partir de la aceptación mayoritaria de los ciudadanos que componen la Unión? Urge pensarlo, discutirlo, intercambiar opiniones, revalorizar supuestos sociales, culturales, educativos, políticos y religiosos, que se olvidan, se dan por supuestos o simplemente se ignoran. ¿Cómo podrá la Constitución europea reconocer los derechos a la libertad de pensamiento y de conciencia sin que se mezcle en su desarrollo la fuerza, el interés y los objetivos de los Estados dominantes?

El peso de la Nación, su definición dentro de un territorio, acotado por fronteras y defendido mediante políticas de aranceles, acordes, o no, entre países, el dominio de los más fuertes y la reafirmación de la soberanía mediante Constituciones que respondían a intereses más económicos y políticos que sociales o culturales y religiosos, hacen confusas y esperanzadoras al mismo tiempo una proyección y una reafirmación colectiva, con frutos óptimos tanto a nivel general como a nivel nacional. Es difícil, problemático y ambiguo a veces, el camino a seguir cuando se quiere acceder a un mundo y a unas sociedades hasta cierto punto nuevas. Pero por encima de todo, ese futuro incierto no debe ser preterido y menos aún ignorado. Hay que continuar en ello. **Pensar Europa.**

ESTUDIOS

La «cultura de la precariedad» o los «usos y costumbres» de las empresas. Un balance histórico del impacto generacional de la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984

SERGIO GÁLVEZ BIESCA*

Resumen

Este artículo pretende analizar los orígenes económicos y jurídicos de lo que ha venido llamándose la *«cultura de la precariedad»*, cuyos efectos han tenido una notable influencia en los recientes cambios sociales y culturales habidos en la sociedad española. De este modo, en el contexto de la nueva configuración de las relaciones capital-trabajo, el texto incide en el estudio de dos factores que ayudan a explicar la degradación de las condiciones laborales: en primer lugar, las decisiones tomadas por los legisladores en la definición y puesta en marcha de las políticas de empleo —*vía liberalización y flexibilización de las relaciones laborales*—; en segundo lugar, por el intenso y sistemático abuso llevado a cabo por parte de los empleadores de las formas temporales de contratación —lo que se denomina como los *«usos y costumbres»*—. Finalmente, se plantea la tesis de la existencia de una *«ruptura generacional»*, durante la década de los ochenta y noventa, como consecuencia directa del impacto de la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984.

Palabras claves

Cultura de la Precariedad, Flexibilidad, Neoliberalismo, Modernización Estatuto de los Trabajadores, Temporalidad, Ruptura generacional, Gobierno socialista.

Abstract

This article tries to analyze the economics and juridical origins of what has come calling you the *«culture of the precariousness»* whose effects have had a notable it influences in the recent social and cultural changes there been in the Spanish society. This way, in the context of the new configuration of the relationships capital-work, the text impacts in

* Universidad Complutense de Madrid.

the study of two factors that help to explain the degradation of the labour conditions: in the first place, the decisions taken by the legislators in the definition and setting in march of the employment politicians —*via liberalization and flexibility of the labour relationships*—; in second place, for the intense and systematic abuse carried out on the part of the employers in the temporary ways of recruiting —what is denominate as the *«uses and customs»*—. Finally, we propose the thesis of the existence of a generational rupture during the decade of eighty to ninety as direct consequence of the impact of the reform of the Statute of the Workers of 1984.

Key words

Culture of the Precariousness, Flexibility, Neoliberalism, Modernization, Statute of the Workers, Impermanence, Generational Rupture, Socialist government.

INTRODUCCIÓN*

El trabajo decente resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales, e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para que los individuos manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de aquellas decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres.

JUAN SOMAVIA. *Director General de la OIT*[1]

Transcurridas dos décadas desde la aprobación de la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984, los legisladores no sólo no han resuelto el grave problema económico y humano del paro, sino que por el contrario han sentado las bases económicas, sociales, culturales y jurídicas de lo que ha venido en denominarse la *«cultura de la precariedad»*. La degradación de las condiciones laborales ha llegado a tales cuotas, que entre los temas pendientes que copan las agendas de partidos políticos, fuerzas sindicales e inclusive de Gobiernos se encuentra la de tratar de solucionar este importante tema. La mejor muestra la tenemos en los recientes preparativos de la reforma laboral en marcha[2].

---

* El presente artículo forma parte tanto en la temática como en las fuentes consultadas de la tesis doctoral que el autor está desarrollando en la actualidad bajo el título: *«El cambio generacional en la sociedad española durante la década de la consolidación de la democracia (1982-1992). Un análisis histórico del proceso de modernización y dualización del mercado laboral»*, dirigida por el profesor Dr. Julio ARÓSTEGUI de la Universidad Complutense de Madrid.

1 OIT, *Trabajo decente,* Memoria del Director General a la 87ª reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, Ginebra 1999.

2 Numerosas han sido las iniciativas en los últimos meses sobre las posibles soluciones al problema de la temporalidad y precariedad del SERL. Recientemente cuando se cumplían veinte años de la puesta en marcha del RD 1989/1984 que universalizaría la contratación temporal, un periódico de tirada nacional anunciaba que *«El Gobierno impulsa una reforma laboral para romper la cultura de la temporalidad»*, *El País*,

Definida como la auténtica *revolución liberal de la economía española*[3], la reforma del Estatuto no sólo marco un crucial punto de inflexión para las posteriores modificaciones, sino que en pocas ocasiones la definición y aplicación de una política de empleo —y en concreto sus formas contractuales temporales— han tenido un impacto tan *rupturista*[4].

El propósito de este artículo es analizar desde una perspectiva histórica los orígenes jurídicos y económicos de la *«cultura de la precariedad»*, así como plantear un análisis de su impacto en el proceso de *«interacción generacional»* de la sociedad española. En esta misma línea plantearemos un crucial debate acerca de si los resultados de la flexibilización del Sistema Español de Relaciones Laborales (SERL) fueron en conjunto unos *efectos perversos inevitables* o si por lo contrario nos encontramos ante las *consecuencias queridas* de una estrategia previamente marcada en la nueva configuración de las relaciones capital-trabajo. Para ello se ha seleccionado un marco temporal que abarca la primera etapa de la configuración de la mencionada cultura, que se extendería desde la aprobación de la modificación del Estatuto hasta la puesta en marcha de la segunda gran reforma del sistema de relaciones laborales en España (1984-1994).

En resumen, el trabajo expondrá los principales resultados de un proyecto de investigación llevado a cabo por el autor, que en último término pretende constatar la existencia de una *ruptura generacional en la sociedad española* durante la década de los ochenta como consecuencia del impacto de las reformas laborales. Lo que a buen seguro nos aclarará cuales son las posibilidades reales de una *vuelta atrás* —vía reforma laboral— en el intento por recuperar la *calidad y estabilidad* del trabajo.

1. LA *«CULTURA DE LA PRECARIEDAD»* O LOS *«USOS Y COSTUMBRES»* DE LAS EMPRESAS

La frecuente utilización de las expresiones de la *«cultura de la temporalidad»* o la *«cultura de la precariedad»*, tanto por los medios de comunicación como desde los ámbitos académicos, como por la ciudadanía o por las fuerzas políticas y sociales dan buena cuenta de la importancia que tiene el fenómeno en cuestión[5]. La capacidad *evocado-*

19/X/2004. El primer resultado de la reforma laboral iniciada ha sido la elaboración del Informe de la Comisión de Expertos para el Diálogo Social, *Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas*, Madrid, 31 de enero de 2004 (www.mtas.es)

3 E. MARTÍN CRIADO, *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*, Madrid, Istmo, 1998, pág. 146.

4 En el presente trabajo entendemos por *política de empleo* la definición dada por el profesor A. MARTÍN: *«las actuaciones directas de los poderes públicos sobre los elementos y sobre el funcionamiento del trabajo para conseguir unos objetivos»* en A. MARTÍN VALVERDE, «La política de Empleo: caracterización general y relaciones con el Derecho del Trabajo» en *Documentación laboral*, nº.9, julio/septiembre, 1983, pág. 65.

5 Sobre la actual situación de las condiciones laborales en el mercado de trabajo, año tras año, diferentes instituciones han venido planteando decenas de estudios e informes. Para un balance de la actual situación se puede recurrir entre otros a: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES), *España, 2003. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral*, Madrid, CES, 2004; CCOO, «El empleo en España. Su evolución desde 1996 a 2003. Los efectos de las reformas laborales» en *Cuadernos de In-*

ra y homogeneizadora de la expresión estriba precisamente en sintetizar al menos dos circunstancias de la vida cotidiana de más de siete millones de trabajadores: su situación de *temporalidad* o de *desempleo,* a lo que suma unas *degradas* y *empobrecidas* condiciones laborales.

Lo que en modo alguno debe llevar a relacionar la constitución de un núcleo de trabajadores temporales en el actual modelo de producción —vía flexibilización del ordenamiento jurídico— con la degradación de las condiciones laborales, como si de una relación causa-efecto se tratara, ya que como advirtiera E. Cano se ha de cuestionar *«esa especie de «fatalidad" de los análisis que presentan la precariedad como resultado inevitable de las nuevas condiciones tecnoeconómicas y de las «necesidades" de la flexibilidad»*[6].

Por tanto a la hora de plantear una definición de la llamada *«cultura de la temporalidad o precariedad»,* se hace imprescindible fijar la atención en dos cuestiones previas, que nos permitirán delimitar algunas de las causas y orígenes de la precariedad, tanto a un nivel cualitativo como cuantitativo. En primer término se debe de tener en cuenta que la llamada *«cultura de la precariedad»* se ha asentado jurídicamente en la desregulación de la contratación temporal no causal, que ofrecida a modo de *menú a la carta,* ha llevado a una utilización abusiva y sistemática o como lo planteara un informe de CCOO al establecimiento de un conjunto de *«usos y costumbres»* por parte de las empresas, extendiendo la temporalidad a un tercio de la población activa[7]. Un segundo rasgo, ha estado en el progresivo proceso de *«naturalización de la precariedad laboral»*[8] en el SERL, dando lugar a lo que algunos expertos han denominado como el *modelo español de contratación temporal*[9].

El impacto cuantitativo de la *«cultura de la precariedad»* es especialmente representativo de lo que aquí queremos explicar. Los recientes datos publicados por la EPA

---

formación Sindical, nº. 52 (2004); COMISIÓN EUROPEA, *Informe Conjunto de Empleo 2004/2005,* Bruselas, 2005; COMISIÓN EUROPEA, *Informe sobre Protección y Exclusión Social,* Bruselas 2005 (www.europa.eu.int/comm/index_es.htm); MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, *Plan de Acción para el Empleo en el Reino de España,* Madrid, octubre de 2004. OCDE, *Perspectivas de empleo* 2004. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004.

6 E. CANO, «Análisis de los procesos socioeconómicos de precarización laboral» en E. CANO; A. BILBAO & G. STANDING, *Precariedad laboral..., op.cit.,* 2000, pág. 45.

7 CCOO, *El empleo en..., op.cit.,* 2004, pág. 28. En el mismo sentido se han expresado varios informes indicando como la: *«temporalidad del empleo fue el instrumento al que recurrieron en exclusiva los empresarios para satisfacer sus exigencias de adaptar las condiciones de sus empresas a las cambiantes necesidades del mercado y hacer frente en condiciones de competitividad a los nuevos retos y a los nuevos espacios económicos. Y de este modo, la temporalidad sustituyó otras formas de adaptabilidad y flexibilidad probablemente más útiles y menos costosas socialmente»* en A. ELORDI; S. DEL REY & J. E. SERRANO, *Trabajo, temporalidad y empresas de trabajo temporal,* Madrid, EGETT, 2001, pág. 83.

8 CCOO, «Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles» en *Cuadernos de Información Sindical,* nº. 54, (2004), pág. 31. Igualmente sobre los recientes efectos de la flexibilización véase el excelente trabajo de P. LÓPEZ CALLE y J. J. CASTILLO, *Los hijos de las Reformas Laborales. Trabajo, formación y vivienda de los jóvenes en la Comunidad de Madrid,* Madrid, UGT-Madrid, octubre de 2004.

9 Véase la propuesta analítica de L. TOHARIA, «El modelo español de contratación temporal» en *Temas Laborales,* nº. 64 (2002), pág. 117-139.

referentes al año 2004[10] (cualquier otra referencia nos sería valida en nuestro objetivo), han vuelto a confirmar los rasgos característicos acerca de la situación de temporalidad y de precariedad del mercado de trabajo español. Según estos mismos datos, a pesar de la positiva evolución en la creación del empleo (461.300 personas más con empleo) y del buen comportamiento de la evolución del paro (120.000 personas menos), esta situación no se ha trasladado en modo alguno a la mejora en la calidad o al menos en la estabilidad del empleo. La clave interpretativa de estos datos no estriba tanto en saber cuanto empleo se ha creado, sino averiguar de qué tipo de trabajo estamos hablando[11].

En lo que se refiere a los datos relacionados directamente con la llamada *«cultura de la temporalidad»*, la tasa anual se ha situado en el 30,88%, dos décimas superior al año anterior o lo que es lo mismo en el último cuatrimestre del año 2004 había 4.373.200 asalariados con contratos temporales. Y en donde más del 50% de las tasas de temporalidad las siguen ocupando los jóvenes menores de 30 años. En esta situación mucho ha tenido que ver que el empleo temporal nuevamente haya crecido a un ritmo mayor que el indefinido (3,6% y 2,6% respectivamente), a pesar del marco jurídico especialmente favorable para este tipo de contratación desarrollado por la reforma laboral del año 1997. De este modo, el núcleo temporal del mercado español está compuesto dos décadas después de la reforma del Estatuto por el triple de la media de la Unión Europea (sin tener en cuenta la incorporación de los últimos países) situada entorno al 12-13%.

Cifras a las que hay que sumar los más de dos millones de parados (2.007.100 según datos de la EPA), el millón mínimo de trabajadores de la economía sumergida —como factor de precarización por excelencia—, que en total conforman entorno a unos siete millones de trabajadores que vendrían a representar el *«sujeto social»* de la llamada *«cultura de la temporalidad o precariedad»*. Nos encontramos pues con lo que R. Díaz-Salazar ha definido como la *«sociedad de los dos tercios compuestas por personas que están integradas desigualmente en la sociedad del bienestar, mientras que el otro tercio de la población sufre explotación y exclusión social intensa»*[12].

---

10 En el estudio de la reciente evolución del mercado de trabajo se ha tener en cuenta el problema estadístico, al no haber datos fiables sobre la evolución de la temporalidad hasta 1987. Sólo a partir de este año con el cambio metodológico que se opera en la EPA (Encuesta de Población Activa) se introduce la medición de la temporalidad (anteriormente no se distinguía entre trabajadores con contrato indefinido y contrato temporal). De modo que para estudiar la evolución del fenómeno planteado entre 1984-1987 se ha tenido que recurrir al número total de los contratos registrados en el INEM, como vía alternativa, aunque no totalmente eficiente. Los datos aquí presentados entre el II Cuatrimestre de 1987 hasta el IV Cuatrimestre de 1994 se han elaborado en base a los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística de la EPA, tratados mediante el programa estadístico PC-AXIS. Una visión general en E. CANO & A. TORRELES, «Anexo estadístico: Precariedad y crisis del empleo estándar en España» en E. CANO, A. BILBAO & G. STANDING, *Precariedad laboral...*, 2000, pág. 145-160.

11 En total hay 19.330.400 personas activas (sobre un conjunto de población mayor de 16 años de 34.474.300), lo que ha situado la tasa actividad en el 56,07%, de los cuales 9.788.100 tienen un contrato indefinido. Un último dato que confirma la gravedad del problema del paro —a pesar de su frecuente *banalización*— es que en 466. 200 hogares en España todos sus miembros están parados.

12 R. DÍAZ-SALAZAR, «Trabajadores precarios: el proletario del siglo XXI» en R. DÍAZ-SALAZAR (Ed.), *Trabajadores precarios. El proletario del Siglo xxi*. Madrid, HOAC, 2003, pág. 78.

Llegados hasta este punto cabe preguntarse, *¿qué entender y como definir y delimitar la «cultura de la precariedad»?,* y en este sentido el cuadro que nos ha aportado Dolores Liceras es extremadamente ilustrador y sintetizador.

> *«Detrás del referente de precariedad laboral están diferentes situaciones concretas que tienen que ver, en primer lugar, con el desempleo, pero también con las formas de «estar" y de acceder al empleo, en definitiva, con las condiciones de empleo identificadas con una alta tasa de temporalidad y de rotación en los empleos, con el empleo a tiempo parcial, con el empleo «sumergido". Unas condiciones de empleo que determinan en buena medida las propias condiciones de trabajo, como la inseguridad generalizada, los bajos salarios, el tiempo laboral no retribuido, la indeterminación y disponibilidad horaria obligada del trabajador, la ejecución de la actividad en situación de riesgo para la salud»*[13]

Sin embargo, detrás de la *«cultura de la precariedad»* hay todo un complicado juego de estrategias macroeconómicas y nuevos equilibrios en las relaciones capital-trabajo. La imposición de las recomendaciones y propuestas neoliberales provenientes de los grandes foros, a partir de la crisis económica de los años setenta a nivel internacional, se encuentra en la génesis del asunto. La salida propugnada tras la II Guerra Mundial —el llamado *pacto keynesiano*— ante la *ofensiva neoliberal* desatada terminara siendo sustituida rápidamente por la recuperación de los valores del modelo clásico —la llamada *síntesis neoclásica*—, que a modo de *«fe económica»* ha ofrecido un conjunto de mandamientos que recubiertos de una capa de *«racionalidad económica»* (la lucha contra la inflación, las políticas de ajustes, las políticas de privatización, etc.), se han propuesto como solución a los diversos desajustes[14]. De entre los nuevos mandamientos —o como lo denominara el Fondo Monetario Internacional las *«cartas de intenciones»*— la flexibilización de los mercados de trabajo terminó convirtiéndose en una *especie de encantamiento mágico en el que se cifraron las esperanzas más extravagantes*[15], presentándolas a su vez como la propuesta microeconómica de solución al paro. La temporalidad en estos términos ha aparecido pues *«no sólo como el (pretendido mal) uso que de los dispositivos creados que desde las normas hacen las empresas, sino como un proyecto político»*[16].

---

13 D. Liceras Ruiz, «Prólogo. Precariedad laboral, políticas de empleo y representación sindical» en E. Cano, A. Bilbao, & G. Standing, *Precariedad laboral...,* 2000, pág. 11. Otras definiciones de precariedad en R. Díaz-Salazar, Trabajadores precarios..., 2003, pág. 76; E. Agulló Tomás, «Entre la precariedad laboral y la exclusión social: los otros trabajos, los otros trabajadores» en E. Agulló Tomás & A. Ovejero Bernal, (Coord.), *Trabajo, individuo y sociedad: perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo.* Madrid, Pirámide, 2001, pág. 96-97.

14 Véanse al respecto A. Recio, «Paro, precarización laboral e ideologías económicas» en *Sistema,* n.º 168-169, (2002), pág. 52-69; A. Bilbao, *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera* Madrid, Trotta, 1993.

15 J. Estevill, & J. M.ª de la Hoz, «Transición y crisis: la complejidad de las relaciones laborales en España» en G. Baglioni, & C. Crouch (Compiladores), *Las relaciones laborales en Europa. El desafió de la flexibilidad,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pág. 355.

16 L. Cachón, «Los jóvenes en el mercado de trabajo en España» en L. Cachón (Dir.), *Juventud y empleos: perspectivas comparadas,* Madrid, Instituto de la Juventud, 2000. pág. 168.

En el caso de la crisis económica española debido tanto a la ausencia de las condiciones socioeconómicas necesarias como a la falta de legitimidad política de los Gobiernos de la UCD, se produjo un considerable retrasó en la salida a la misma. No obstante las propuestas que se llevan a cabo ya en estos años con los llamados *Pactos de la Moncloa* (1977) —que suponen el inicio de la *reestructuración del capitalismo español*— marcan los ejes básicos de la estrategia económica, de clara orientación neoliberal, que continuarán los posteriores Gobiernos socialistas. Pero en todo caso a estos primeros intentos de la salida a la crisis le acompañó la progresiva aplicación del modelo liberal en las relaciones capital-trabajo a través de los argumentos y justificaciones que ahora veremos.

2. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA FLEXIBILIDAD

La aparición de las propuestas flexibilizadoras del mercado de trabajo a principios de los años setenta no fueron en sentido estricto cuestiones novedosas, ya que de una forma u otra el *capital* había buscado la elasticidad de la mano de obra en determinados momentos. Lo que si es evidente es que con la crisis económica y el agotamiento del modelo de producción fordista, tal como indicara el profesor L. Fina nos situaría ante una de las *«transformaciones más profundas, que suponen el fin de una época y el inicio de otra, que no se sabe exactamente cómo será aparte de que será distinta»*[17].

No ha sido extraño por tanto que la flexibilidad haya sido definida como *el Leviatán de las sociedades postindustriales*[18], llevando a no pocos equívocos, que como explicara un experto terminó suponiendo la aparición de un tipo de política *«no siempre bien definida en sus motivaciones últimas, que patrocina la supresión de las limitaciones legales y la necesidad de una flexible adaptación del uso de la mano de obra a los requerimientos cambiantes de la demanda»*[19]. En esta misma línea M. Rodríguez-Piñero señaló como la flexibilidad terminó por convertirse en una *palabra mágica* acerca de la que se ha debatido apasionadamente, presentándola además en cada país como un problema nacional, que en el caso del SERL se caracterizó por el *«el acercamiento a Europa»*[20]. Durante esta *ofensiva*, los propios legisladores han sido capaces de introducir en dicho debate un falso maniqueísmo al presentar la rigidez de las relaciones laborales

17 L. FINA, «Las propuestas de «flexibilización» de los mercados de trabajo. Promesas y realidades» en L. FINA, *Mercado de Trabajo y políticas de empleo,* Madrid, Consejo Económico y Social, 2001, pág. 69.

18 F. VALDES DAL-RÉ, *Las relaciones laborales en la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 2000, pág. 38.

19 F. VALDES DAL-RÉ, *Las relaciones laborales..., op.cit.,* 2000, pág. 37.

20 M. RODRÍGUEZ-PIÑERO, «Flexibilidad: ¿un debate interesante o un debate interesado?» en *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica,* (1987), I. Vol., pág. 14-16. De hecho entre sus promotores no se ha dudado en señalar que: *«La necesidad de la flexibilizar el mercado de trabajo aparece como una constante prácticamente universal en la totalidad de las recomendaciones de política económica formuladas por los organismos internacionales y en las políticas de empleo diseñadas por la mayoría de los gobiernos de los países industrializados»*, J. L. MALO DE MOLINA, «Política de empleo y reforma del mercado de trabajo» en J. L. MALO DE MOLINA (Coord.), *El debate sobre la flexibilidad del Mercado de Trabajo,* Madrid, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, 1988, pág. 11.

como un concepto negativo y el de la flexibilidad como un concepto positivo, que en último extremo ha llevado a la *«la identificación entre franquismo y rigidez del mercado de trabajo, opuesta a democracia y flexibilidad de las relaciones laborales»*[21].

A nivel político y económico el *discurso de la flexibilidad* fue planteado —al igual que el de la *modernización*— como la *única política posible,* funcionando a su vez tanto como *diagnóstico* de la crisis como *pronóstico* de salida a la misma. A lo que se le acompañó de dos *mandamientos* de obligado cumplimiento. El primero se sustentaba en que la exigencia de la flexibilidad en el sistema de relaciones laborales viene a responder a la implantación de la *nueva lógica del mercado,* que exige en un adecuado funcionamiento de la economía, con el que recuperar las tasas de beneficios empresariales para asegurar un posterior crecimiento económico. Presentado este esquema como la condición *«sine qua non»* para la creación de empleo. O lo que viene a ser lo mismo nos encontramos con *una vuelta hacia atrás* en la recuperación de las que las habían sido las bases económicas y sociales del modelo del liberalismo decimonónico. En el que el Estado perderá su papel de *«árbitro»* para pasar a desempeñar el del nuevo *«neoregulador»* encargado de *«reintroducir a la fuerza una flexibilidad y movilidad que las luchas de los años anteriores habían mantenido dentro de ciertos límites»*[22].

El segundo mandamiento de la flexibilización del SERL en el contexto del nuevo *modelo de producción de especialización flexible,* ha basado buena parte de su lógica en conseguir la adaptación y la sumisión de la mano de obra a las nuevas condiciones y necesidades que en cada momento ordene el mercado.

Como efecto paralelo la *función protectora del Derecho del Trabajo* se ve abocada a una autentica encrucijada. A partir de la asunción de la *«nueva lógica del mercado»* por parte de los legisladores, que genera un debate de gran calado acerca de las nuevas funciones del Derecho del Trabajo, al tener que *garantizar* al mismo tiempo tanto los derechos de los trabajadores como *garantizar la máxima eficiencia del proceso productivo.*

Dentro de esta espiral, ha sido frecuente que determinados *académicos* o desde algunos *foros económicos* (léase la CEOE en nuestro caso), pasando por la propia Administración, se haya achacado al carácter tutelar y garantista del mismo Derecho del Trabajo, buena parte de la culpa de la situación de crisis y destrucción de empleo. El argumento no es otro que el de las reglas de juego establecidas impedían la *eficacia en el buen funcionamiento del mercado de trabajo,* a través de las acusaciones consabidas de *rigidez*[23]. Al menos en este debate se han levantado algunas voces autorizadas introduciendo una cierta racionalidad como la del Catedrático J. García Murcia al señalar que *«cuesta trabajo aceptar que el marco legal y, en concreto, el marco jurídico-laboral ten-*

---

21 A. Bilbao, *El empleo precario. Seguridad de la economía e inseguridad del trabajo,* Madrid, CAES, 1999, pág. 21. Una visión crítica en el mismo sentido en X. Coller, *La empresa flexible. Estudio sociológico del impacto de la flexibilidad en el proceso de trabajo,* Madrid, Siglo xxi / CIS, 1997.

22 B. Coriat, *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era electrónica,* Madrid, Siglo xxi, 1993, pág. 113.

23 En este sentido la opinión de un conocido académico es especialmente significativa: *«Las contradicciones y conflictos entre la legislación tutelar y garantista y los requerimiento del mercado de trabajo se han tendido a manifestar en un creciente deterioro de las condiciones generales de funcionamiento de los mercados de trabajo»* en J. L. Malo de Molina, *Política de empleo..., op. cit.,* 1988, pág. 14.

ga una incidencia tan decisiva en el desenvolvimiento del sistema económico para erigirse en locomotoras o freno de la economía»[24].

El retorno de estos valores neoliberales conducen finalmente al Derecho del Trabajo a *«asegurar al empresario los márgenes de poder legal necesarios para gobernar el orden de los procesos productivos, concediendo lo menos posible a los sometidos»*[25], a la vez que se recuperan principios que las legislaciones más avanzadas habían desterrado hace ya tiempo. Valga a modo de ejemplo como en el sistema de relaciones en España se ha vuelto a imponer con fuerza la *idea de la ajeneidad,* que plantea que el resultado de la empresa en nada afectaba al trabajador.

Sin entrar en el debate mantenido por los especialistas en Derecho del Trabajo acerca del modelo ideal aplicable para el caso del SERL[26], cabe aclarar tal como lo ha hecho H. Barbagelata, que la simple existencia de mecanismos flexibilizadores no necesariamente se han de atribuir a una ideología neoliberal. El problema radica —como explica el mismo autor— como las legislaciones de los países occidentales han terminado por *«reconocer la influencia del neoliberalismo en aquellas situaciones en que la flexibilidad pasa a ser un objetivo de la política económica y, desde luego, en los procesos de desregulación y en todos los casos en que es visible que se procura subvertir el sistema de relaciones laborales progresivamente universalizado luego de un trayecto secular»*[27].

2.1. Un necesario debate: *¿efectos perversos inevitables* o las *consecuencias queridas* de la flexibilidad?

El debate que aquí se pretende esbozar, tan sólo ha sido parcialmente planteado por algunos investigadores, y por regla general ha carecido de una necesaria continuidad.

---

24 J. García Murcia, «Perspectivas jurídicas de la reforma del mercado de trabajo» en J. L. Monereo, (Coord.), *La reforma del mercado de trabajo y de la seguridad y salud laboral,* Granada, 1996. *Actas XII Jornadas Universitarias andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales,* pág. 24.

25 M.ª E. Casas, A. Baylos & R. Escudero, «Flexibilidad legislativa y contractualismo en el Derecho del Trabajo español» en *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica,* (1987), II. Vol., pág. 318. Un balance también crítico en M. Rodríguez-Piñero, F. Valdes Dal-Ré & M.ª E. Casas Baamonde, «Diez años de «Relaciones Laborales"» en *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica,* n.º 1-2, 1996, pág. 7.

26 Una síntesis del debate en A. Martín Valverde, «Las transformaciones del derecho del trabajo en España (1976-1984) y la Ley 32/1984 de Reforma del Estatuto de los Trabajadores» en M. Rodríguez-Piñero (Coord.), *Comentarios a la nueva legislación laboral. Ley reformada del Estatuto de los Trabajadores, Ley de Protección por Desempleo y Decretos de desarrollo,* Madrid, Tecnos, 1985, pág. 33-34. En un trabajo anterior concluimos al respecto que la reforma del Estatuto se había convertido en *«una arma legislativa del modelo de relaciones laborales neoliberal (ya utilizada en el modelo laboral anglosajón) para debilitar la acción común de la clase trabajadora)»* en S. Gálvez, «La primera etapa de la política laboral del gobierno socialista (1982-1992). La reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984. Algunas hipótesis de trabajo», en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* (http://hispanianova.rediris.es/articulos/03_014.htm), n.º 3, (2003), pág. 12.

27 Héctor-Hugo Barbagelata, «El advenimiento del neoliberalismo y los posibles cambios estructurales del Derecho del trabajo» en *Revista Española de Derecho del Trabajo,* n.º 54, (1992), pág. 500.

La pregunta que orienta al mismo se centra en cuestionar si los objetivos y resultados que persigue la flexibilización pueden considerarse como los *inevitables efectos perversos* o han de ser planteados como las *consecuencias queridas* del fenómeno en cuestión[28]. En la búsqueda de una respuesta provisional al menos se han de esbozar tres cuestiones íntimamente ligadas a los resultados de la flexibilización del SERL: a) la aparición, desarrollo y extensión del fenómeno de la precariedad laboral; b) el proceso de dualización y segmentación en el interior de la clase trabajadora; c) la creación de un *supuesto problema social* que vendrían a representar los jóvenes de la generación del *«baby boom»* convertidos a su vez en los actores privilegiados de las reformas laborales.

De las respuestas que obtengamos podremos en buena medida explicar la extensión de la *«cultura de la precariedad»*, así como responder hasta que punto es viable recuperar la estabilidad del empleo, sin tenerse que cuestionar por entero el modelo de crecimiento económico.

a) La necesidad de la precariedad

Entre los efectos más notables del proceso de liberalización y flexibilización del SERL, y concretamente a partir de la aprobación de la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984, se encuentra la aparición, y a nuestro juicio, el *fomento* de la precariedad laboral. Ningún experto ha dudado en señalar la necesidad de introducir una cierta flexibilidad en el ordenamiento jurídico para el correcto funcionamiento del mercado —que como advirtiéramos— en modo alguno se debe relacionar directamente con la *«cultura de la precariedad»*. La cuestión que va hacer de SERL un caso específico se encuentra en como la configuración del modelo de flexibilidad español se ha limitado en exclusiva a la *«generalización de las políticas de las modalidades de contratación temporal»*[29].

A partir de lo cual cabe preguntarse, *¿qué causas explican la aparición de la «cultura de la precariedad» en el SERL?* A los factores que señalamos en el punto primero, se deberían añadir al menos los siguientes elementos, que tienen una notable influencia durante la *transición laboral* (1976-1984). En primer término, la actuación de unos poderes públicos —tanto durante los Gobiernos de la UCD como en los del PSOE—, que en el marco de la inestabilidad política y de la aguda crisis económica que caracterizó al periodo de la transición a la democracia, asumen las recomendaciones de los grandes foros económicos internacionales –sin aparentes contradicciones con sus programas de Gobierno ni fuertes oposiciones-, lo que tendrá a corto plazo un reflejo directo en la con-

---

28 La tesis más extendida ha estado centrada en la defensa de la flexibilidad a pesar de que esta *«puede traer consigo formas de precariedad no deseadas, como pueden ser menores retribuciones, peores condiciones de trabajo y mayor probabilidad de prácticas contractuales ilegales o abusivas por parte de las empresas"*, I. FLOREZ, *La contratación temporal como medida de política de empleo en España. La creciente flexibilidad de acceso al empleo,* Madrid, Consejo Económico y Social, 1994, pág. 121.

29 J. A. ALUJAS RUIZ, «La política de fomento del empleo: Eje fundamental de las políticas activas de mercado de trabajo en España» en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,* n.º 48 (2004), pág. 12.

figuración de las fuerzas que intervienen en las relaciones capital-trabajo. Cuestión ésta del mandato de la flexibilidad que sería igualmente asumida —por diferentes razones en cada caso— tanto por empleadores como en el caso concreto de la UGT por las fuerzas sindicales.

En la implantación de este modelo incidió sobremanera, tal como ha denunciado J. L. Herrero, la permanente disposición de los poderes públicos a la *«inhibición legal y administrativa en aspectos claves vinculados a la regulación de la relación capital-trabajo, habiéndose producido una clara dejación estatal en el control y vigilancia en el cumplimiento de la legislación laboral»*[30]. Terminando no sólo por ofrecer un amplio menú de contratación a los empleadores sino que estos factores se encuentra en la génesis misma de la peculiar *«cultura empresarial»* española centrada en objetivos corto-placistas, que han desembocado en el sistemático abuso de la contratación temporal no causal.

En sus justificaciones no han faltado argumentos acerca de la necesidad de adaptación a las nuevas condiciones de producción, así como a la constante búsqueda de la *competitividad y eficiencia,* —otros dos *conceptos mágicos*— lo que ha terminado por modificar las relaciones de poder en el interior de las empresas[31]. De hecho estos *«usos y costumbres»* han desvirtuado la utilización de la contratación temporal para generar un sector externo o flexible de las plantillas, convirtiéndose a su vez en fabulosos mecanismos de reducción de costes salariales, de sustitución de personal fijo por temporal y otros muchos fenómenos que hacen de la precariedad una realidad socioeconómica para millones de trabajadores. De modo que el triunfo de la imposición de *la discrecionalidad empresarial* en las relaciones capital-trabajo actuales se convierte en un factor explicativo de primer orden.

Sus efectos han generado *una nueva concepción del trabajo,* que en nada ayuda a la construcción de un *capital humano* característico de un modelo de crecimiento de alta productividad, que no base precisamente su *oferta* en una de mano de obra barata y sumisa. Al mismo tiempo, la expansión de la *norma social del empleo precario* para un considerable núcleo de la población activa, ha conducido a que el trabajo se vuelva a valorar exclusivamente como mera condición de mercancía sujeta a los requisitos del mercado, perdiendo de este modo todo su sentido *«como relación de intercambio de riqueza y solidaridad social»*[32]. No se equivoca nuevamente Rafael Díaz-Salazar al afirmar que el *trabajador precario* ha terminado por constituirse en el nuevo *tipo de proletariado* siglo XXI[33].

---

30 J. L. Herrero, «Las relaciones de trabajo» en M. Etxezarreta, (Coord.), *La REESTRUCTURACIÓN del capitalismo en España, 1970-1990,* Barcelona, Icaria, 1991, pág. 385.

31 En este sentido X. Coller ha señalado que la introducción de la ideología de la flexibilidad ha terminado por suponer *«un realineamiento de las relaciones de poder en la sociedad caracterizado por la emergencia virulenta de un grupo o una ideología managerialista que consigue diseminar y legitimar (institucionalizar) sus puntos de vistas, sus análisis y sus recetas tradicionales «countervaliling power"»,* en X. Coller, *La empresa flexible..., op. cit.,* 1997, pág. 40.

32 L. E. Alonso, *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil,* Madrid, Alianza, 2000, pág. 66.

33 R. Díaz-Salazar, *Trabajadores precarios..., op.cit.,* 2003, pág. 70.

Pero el asunto se vuelve aún más dramático cuando se tienen en cuenta los efectos macroeconómicos del proceso de liberalización y flexibilización. Ya que con la aparición de la *«cultura de la precariedad»*, en modo alguno se soluciona el grave problema del desempleo. Desde una visión crítica no se puede considerar que esta política haya resultado un fracaso, ya que dentro de la nueva lógica establecida, no se trataría tanto de crear empleo como de repartir el existente, a partir de la previa consideración del mismo como un *«bien escaso»*[34].

La conclusión de los expertos en este sentido ha sido contundente: la introducción de las nuevas formulas de contratación de duración determinada (los contratos temporales y las políticas de fomento del empleo) no fueron la causa directa de la creación de empleo (cuando la hubo) en el caso español. Diversos informes han concluido como los factores relacionados con la coyuntura del contexto económico internacional o la evolución del consumo interno, se convierten en los verdaderos factores explicativos del crecimiento del empleo[35].

En este sentido cabe plantearse, tal como ha hecho J. Torres, si no estamos ante una *verdadera estrategia del capital* en su intento por recuperar el protagonismo perdido, y entender que el actual modelo de producción *«requiere un trabajo cada vez más precario, más sumiso y más desmovilizado, entonces, demanda cada vez mayor flexibilidad y versatilidad»*[36]. Al mismo tiempo la flexibilidad presentada como el *nuevo modelo de seguridad en la gestión económica*[37], se caracterizara precisamente por la inestabilidad, la inseguridad, de ahí que buena parte de su legitimación se vea circunscrita a *«la reducción de los derechos de los asalariados como medio insoslayable para alcanzar un mayor nivel de bienestar económico»*[38].

En este contexto todas las propuestas políticas acerca de avanzar hacia el *pleno empleo* o recuperar la estabilidad o el *principio de estabilidad* chocarán probablemente con el *principio de realidad económica* en que se ha convertido la nueva lógica imperante en el mercado. A no ser que sus propuestas comiencen precisamente por cuestionarse las bases jurídicas y económicas de propio modelo.

---

34 O no es acaso esta la constatación del triunfo de las tesis que M. FRIEDMAN expusiera en su conocido artículo «The Role of Monetary Policy» en *American Economic Review*, 58, (1968), cabe interrogarse.

35 Véanse al respecto los informes firmados por L. FINA & L. TOHARIA, *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Madrid, Fundación IESA, 1987; J. SEGURA, F. DURÁN, L. TOHARIA & S. BENTOLILA, *Análisis de la contratación temporal en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.

36 J. TORRES, «Sobre las causas del paro y la degeneración del trabajo» en *Sistema*, n.º 151, (1999), pág. 48. El mismo autor tras realizar un balance global de los cambios acaecidos en las sociedades post-industriales, se interrogaba acerca de si *«el paro estructural, la precarización y en general la condición empobrecida en la que se desenvuelve hoy día el trabajo humano, forman parte, o son el resultado de una verdadera estrategia, o de un complejo orden sistémico, para evitar la tentación de una explicación conspiratoria»*, *op. cit.*, 1999, pág. 60. Esta tesis se ve refutada cuando se tiene en cuenta la grave situación por la que atraviesa el desempleo juvenil a escala mundial, tal como han reflejado diversos informes de la *Organización Internacional de Trabajo* (OIT). Una síntesis sobre el caso específico de la juventud en P. ARO, «Empleo y formación de jóvenes» en *Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional*, n.º 151 (2001), pág. 103-112.

37 A. BILBAO, *Obreros y ciudadanos..., op.cit., 1993*, pág. 25.

38 A. RECIO, *Paro, precarización laboral..., op.cit.*, 2002, pág. 53.

b) La ruptura de la cohesión cultural de la clase trabajadora

La segunda consecuencia querida, a nuestro juicio, que buscó en todo momento la introducción del modelo liberal en las relaciones capital-trabajo fue la *ruptura de la cohesión cultural de la clase trabajadora,* seña de identidad del movimiento obrero durante la *Transición.* La situación del SERL en este sentido es un excelente caso de estudio.

La aplicación de las políticas flexibilizadoras del marco legislativo, y concretamente desde el proceso de desregulación parcial que se lleva a cabo con la reforma del Estatuto en 1984 (nos referimos al impacto de los contratos temporales, como el Real Decreto (RD) 1989/1984), condujeron a un intenso *proceso dualizador y segmentador* de la clase obrera. El resultado más notable ha sido la división entre «estables» —*insiders,* trabajadores con contrato indefinidos— e «inestables» —*outsiders,* precarios, desempleados—.

Dos escuelas han profundizado en el estudio del impacto del proceso de segmentación en el caso del mercado de trabajo en España, aportando un considerable volumen de literatura, tanto en calidad como en cantidad, aunque ambas comparten un importante déficit como planteáremos. En primer término sociólogos y economistas han estado fuertemente influidos por el modelo de mercado dual —como en el caso de J. García de Polavieja, C. Prieto y A. Recio[39]— que han planteado como el propio mercado estaría compuesto por dos grandes segmentos o grupos de trabajadores, definidos por el tipo de contrato y la estabilidad del mismo. Por el contrario, los *neomarxistas* —como en el caso de A. Bilbao— han centrado mayoritariamente sus análisis en el carácter conflictivo del nuevo proceso de producción, en el que la *segmentación por tipo de contrato* y las *nuevas estrategias empresariales* han tendido a controlar, a dividir y someter a la fuerza del trabajo.

Pero ambas escuelas apenas han incidido en los efectos de las reformas laborales —la *regulación institucional*—, al centrar buena parte de sus análisis en una visión excesivamente macro en donde no se han detenido a evaluar la importancia de las decisiones de los poderes públicos, así como los comportamientos de empleadores y trabajadores como agentes económicamente racionales. Como ha concluido J. G. de Polavieja: *«Las teorías de la segmentación tienen, de hecho, bastante poco que ofrecer a la hora de explicar por qué la reforma de 1984 dio lugar a la tasa de empleo temporal más alta de todos los países de la OCDE, sin conseguir reducir significativamente la tasa de desempleo a largo plazo»*[40].

---

39 Véanse entre otras las obras de J. García de Polavieja, «The dualisation of unemployment risks class and insider / outsider patterns in the Spanish Labour Market» en *Working Papers del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales Juan March,* n.º 128, (1998); J. García de Polavieja, *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España,* Madrid, Siglo xxi / CIS, 2003, pág. 11; C. Prieto, «Crisis del empleo: ¿Crisis del orden social?» en F. Miguelez & C. Prieto, (Coord.), *Las relaciones de empleo en España,* Madrid, Siglo xxi, 1999, pág. 19-32; A. RECIO, «Transformaciones del mercado de fuerza de trabajo y estructura laboral» en D. Lacalle (Coord.), *Trabajo y clase obrera hoy,* Madrid, FIM, 1991, pág. 13-28.

40 J. García de Polavieja, *Estables y precarios..., op.cit.,* 2003, pág. 11.

En esta línea el propio autor ha proporcionado uno de los modelos analíticos más consistentes, partiendo del hecho de cómo *«las desigualdades entre trabajadores que tienen su origen en el mercado laboral se entenderán... como patrones persistentes (o estructuras) en la distribución de las oportunidades en el mercado de trabajo»*[41]. Con lo que nos encontraríamos con dos tipos de desigualdades denominadas *verticales y horizontales;* la primera se referiría a las diferencias de productividad de los trabajadores, como consecuencia de los mecanismos del mercado de oferta y demanda, que generan de por sí una desigualdad vertical; y en segundo lugar define la *segmentación horizontal* como aquella que genera *desigualdades horizontales* en la distribución de las oportunidades en el mercado, es decir a partir de una situación de *«desigualdad entre trabajadores de productividad equiparable»*[42].

En el caso específico que nos ocupa —partiendo de los rasgos definidos hasta el momento— el proceso de *segmentación horizontal* va a tener un fuerte componente generacional y de género, al afectar las nuevas modalidades contractuales de modo casi exclusivo a los trabajadores que inician su inserción en el mercado de trabajo —las nuevas cohortes de jóvenes y el más de millón y medio de mujeres que se incorporan al mismo entre 1982-1991—, tendiendo de este modo a generar un intenso proceso de *diferenciación por tipo de contrato,* en claro contraste con los que habían sido los mecanismos de entrada, permanencia y salida de la generación anterior. Dando lugar en pocos años a la configuración de un extenso *mercado secundario* —cuyas características coinciden en buena medida con lo que se ha definido como la *«cultura de la precariedad»*— ocupado por los sectores de trabajadores más débiles y desprotegidos por antonomasia, lo que ha llevado en último término al conflictivo proceso de *fragmentación de la clase trabajadora.*

Así pues, las decisiones de los poderes públicos entorno a la regulación del ordenamiento jurídico laboral adquieren una crucial importancia para explicar el proceso de *dualización* y *segmentación,* lo que a su vez conduce de manera directa al planteamiento de la tesis de la *«ruptura generacional».* Con respecto a la pregunta sobre si *¿la segmentación producida en la clase trabajadora española fue un fenómeno querido?,* todo parece apuntar hacia una respuesta afirmativa al analizar la nueva configuración de las relaciones capital-trabajo.

c) *Los jóvenes:* la nueva cobaya del sistema de producción

En todo el proceso descrito el componente generacional se encuentra presente, ya que serán precisamente los nacidos entre la década de los sesenta y principios de los se-

---

41 J. García de Polavieja, *Estables y precarios..., op.cit.,* 2003, pág. 41. No obstante para los dirigentes socialistas desde su óptica, la dualización tuvo una lectura muy diferente: *«el dualismo no lo introducían las medidas de política económica, sino que estaba ya presente en nuestra sociedad y adoptaba su forma más drástica en la cortadura existente entre los que tenían y los que no tenían empleo»* en A. Espina, *Empleo, democracia y relaciones industriales en España. De la industrialización al mercado único,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991, pág. 209.

42 J. García de Polavieja, *Estables y precarios..., op.cit.,* 2003, pág. 42.

tenta del siglo XX, los que se convertirán en inesperados protagonistas del proceso aquí señalado.

El necesario *«sujeto social»* sobre el que se aplicarán buena parte de las nuevas medidas liberalizadoras y flexibilizadoras va a ser precisamente la llamada generación del *«baby boom»* del desarrollismo español, que tras la crisis económica pasa a convertirse de manera casi automática en el *«nuevo ejército de reserva del capital»*[43]. Viniendo a representar —tal como ha señalado otro académico— *«un colectivo que en términos laborales, tiene una escasa o nula experiencia profesional y plantean menos exigencias de sueldo y estabilidad en el empleo que otros trabajadores. Ello lo convierte en un colectivo especialmente adecuado para constituir una base importante del denominado mercado secundario caracterizado por la contratación temporal y los relativamente bajos niveles salariales»*[44].

Al elemento económico se va a unir la utilización ideológica de los jóvenes por parte de los legisladores en la definición y puesta en marcha de las políticas de empleo. En ello tendrá mucho que ver la presentación de los jóvenes de esta generación —siempre desde una *mirada adulta*— como un *supuesto problema social,* con el que se justificaría buena parte de las medidas flexibilizadoras de fomento del empleo juvenil, al identificar un problema —*el paro*— con un grupo de edad —*los jóvenes*—[45]. Igualmente dada la exclusión de los jóvenes de los habituales mecanismos de entrada, permanencia y salida del mercado de trabajo, se ha terminado por presentar a la juventud como *déficit*[46].

El segundo elemento que actúa en esta categorización, es producto del discurso institucional adoptado en torno a la juventud, que convertida en mera *categoría social,* la referencia a la procedencia de clase se traspasa a un segundo plano[47]. Imponiéndose de este modo un *esquema culturalista,* en el que las clases sociales son sustituidas por las clases de edad; las relaciones de producción por el ocio —la creación de la *subcultura juvenil*—, y donde finalmente se sustituye el cambio político por el cultural. La presentación de la juventud como una *condición social* —o lo que es lo mismo se es juventud

---

43 Cabe destacar, según datos de la Contabilidad Nacional, como tan sólo entre 1976 a 1984 se destruyeron 2.200.000 millones de puestos de trabajo, en un momento en que las nuevas promociones de trabajadores se incorporaban al mercado en una media 650.000 efectivos anuales. Llevando a que 1981 la población joven (15-29 años), según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), se situara en 8.742.918 personas, y en donde las tasas de paro juvenil tendieron a duplicar como mínimo las tasa de paro media. Valga de ejemplo como en 1980 mientras la tasa de paro media se situaba en el 11,4%, la tasa de paro juvenil se situaba en el 28,39%. En 1985 las cifras eran 21,9% y 47,89% respectivamente. Sin embargo la entrada de las nuevas cohortes comenzaría a reducirse a partir de ese año hasta 1993 con una media de 300.000 trabajadores anuales. Fuente: EPA (datos ponderados). Véanse al respecto I. AGÜERO & A. OLANO. «Oferta de trabajo de jóvenes: Aspectos demográficos y económicos» en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo,* nº. 1-2, (1988), pág. 12-29; A. ESPINA, «El reto de la integración laboral de la generación del «Baby Boom"» en *Economía y Sociología del Trabajo,* nº. 1-2, (1988), pág. 179-192.

44 C. ÁLVAREZ ALEDO, «La difusión de la flexibilidad laboral en España: factores determinantes y efectos» en *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica,* (1992), II. Vol., pág. 1267.

45 E. MARTÍN CRIADO, «El paro juvenil no es el problema, la formación no es la solución» en L. CACHÓN (Director), *Juventudes, mercado de trabajo y políticas de empleo.* Valencia, 7iMig, 1999, pág. 15.

46 A. SERRANO PASCUAL, «Juventud como déficit, juventud como modelo: La construcción de la transición laboral de los jóvenes» en L. CACHÓN (Dir.), *Juventudes, mercados...,* 1999. pág. 54-55.

47 E. MARTÍN CRIADO, *Producir la juventud..., op.cit.,* 1999, pág. 23.

en tanto se comparte una condición, la edad— sería el elemento de definición central del discurso institucional de la década de los ochenta[48]. De modo, que el desempleo juvenil ya no iba aparecer como la consecuencia directa de la *lógica de la reestructuración del capitalismo español,* desviando la atención hacia otras cuestiones. Nos encontraríamos de esta manera con un nuevo triunfo de la estrategia de las clases dominantes, por qué como ha indicado E. Martín Criado *«ya está asestado el golpe teórico: hay clases sociales, pero sólo a nivel de producción, no de reproducción. Lo que viene a ser lo mismo que negar la existencia de clases sociales, porque si existieran, la reproducción social sería la reproducción de la estructura de clases, de la desigualdad de clases»*[49]. Los diferentes *Informes de Juventud* durante toda la década de los ochenta —procedentes tanto de organismos públicos como privados— constituyen un buen ejemplo de la imposición de la *lógica del discurso dominante*[50].

En resumen, en el proceso de dualización del mercado de trabajo, la llamada generación del *«baby boom»* representará en gran medida el colectivo de trabajadores denominados *outsiders* o *precarios,* que a la postre se convirtieron en los protagonistas involuntarios de la ruptura generacional, formando parte de esta manera —*consecuencia querida*— de los mecanismos que intervienen en el proceso de flexibilización del SERL.

2.2. El mandato de la flexibilidad: *la reforma del Estatuto de los Trabajadores* de 1984

Tras el arrollador triunfo del PSOE en las elecciones del 28 de octubre de 1982, la nueva generación de políticos que llegó al poder, tuvo que hacer frente a un conjunto de problemas políticos y económicos, derivados en gran medida por la incapacidad manifestada por los últimos Gobiernos de la UCD de solucionar los problemas reales del país. Así pues, en este punto crítico en la construcción del régimen democrático, se sumó además los efectos de la espectacular transformación de la *cultura política del socialismo español* durante la anterior década, que terminó por convencer a los dirigentes del PSOE —una vez abandonadas sus señas de identidad y superados los principales escollos de su proceso de reconversión ideológica y programática— de que la propia esencia de la historia de España les había encargado la *particular misión histórica de consolidar la democracia, modernizar y europeizar el país.* A partir de lo cual los sucesivos Gobiernos socialistas asumirían ser los auténticos protagonistas del proceso de reestructu-

48 La obra J. L. Zarraga (Dir.), *Informe Juventud de España'85. La inserción de los jóvenes en la sociedad,* Madrid, Instituto de la Juventud, 1985, I. Vol., se convierte en el prototipo del discurso institucional que sobre los jóvenes se realizada en la década de los ochenta, marcando a la vez un importante punto de inflexión en la sociología de la juventud.

49 E. Martín Criado, *Producir la juventud..., op. cit.,* 1998, pág. 59.

50 Véanse M. Beltrán, M. Gargía Ferrando, J. González, R. López Pintor, & J. I. Toharia, *Informe sociológico sobre la juventud española: 1960/82,* Madrid, SM, 1984; A. Orizo, M. Gómez, J. González, J. Linz, & J. J. Toharia, *Juventud española 1984.* Madrid, SM, 1985; M. Navarro López & M. Mateo Rivas, *Informe Juventud en España '92.* Madrid, Instituto de la Juventud, 1993.

ración del capitalismo español, presentándolo sin embargo como su particular proyecto modernizador[51].

De este modo, y con el objeto de *devolver la ilusión al país* —como señaló el propio ex-Ministro Miguel Boyer— se pondría en marcha una dura y ortodoxa *política de ajuste,* la llamada *salida progresista de la crisis.* Política que en todo caso no difirió sustancialmente de la estrategia económica anterior[52]. Las primeras medidas de carácter temporal, pronto se transformaron en el *Programa Económico a Medio Plazo 1983-1986* —que en su mayor parte se limitó a seguir las *«cartas de intención»* del FMI—, adquiriendo con el paso del tiempo un carácter permanente. Ya que como advirtiera el propio Felipe González irremediablemente se tuvieron que tomar *«medidas muy duras, tan duras, que el Gobierno anterior no quería tomarlas»*[53]. De hecho, la implantación de la estrategia modernizadora se llevó a cabo con un estilo autoritario y arrogante, bajo el argumento de la *única política posible,* ante la supuesta falta de una alternativa *viable y real*[54].

En este situación Joaquín Almunia como Ministro de Trabajo junto con su equipo, tras dar seis escasos meses de vigencia a la política laboral planteada en el programa electoral del PSOE, se enfrentaría a una coyuntura de crisis total en lo relacionado con el tema del empleo, a través de una importante reforma laboral, en donde la *universalización* de la contratación temporal —vía flexibilización y desregulación parcial del SERL— se terminaría presentando como la solución más factible. Veremos pues como la llamada *«cultura de la precariedad»* tiene su origen en la decisión por parte de los poderes públicos de promocionar sin límites la contratación temporal, como vía de acceso mayoritaria al empleo para los más tres millones de trabajadores parados de aquellos años.

Entre las primeras decisiones del nuevo equipo ministerial estuvo la prorrogación del RD 1445/1982 a través del RD 3887/1982[55]. Con la aprobación de esta normativa se in-

---

51 Véase la tesis al respecto planteada en S. GÁLVEZ, «Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la misión histórica del PSOE» en *Cuadernos de Historia Contemporánea,* nº 27, (2005) (en prensa). Sobre esta cuestión J. PETRAS no dudó en señalar como los Gobiernos socialistas se convirtieron en la necesaria fuerza de transición «para efectuar la conversión de un modelo decadente de acumulación a las nuevas líneas de producción» en J. PETRAS, *La socialdemocracia del sur de Europa,* Madrid, Revolución, 1984, pág. 47-48.

52 J. A. GARCÍA DÍEZ, «Política de ajuste» en *Información Comercial Española,* nº. 676/677, (1989/1990), pág. 63.

53 PSOE, *Hacia el cambio...100 días del Gobierno,* Madrid, 1983, pág. 164.

54 PSOE. COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL (CEF), «Memoria de Gestión 1981-1984. 30º Congreso», Madrid, diciembre 1984, pág. 9.

55 RD 1445/1982, de 25 de junio que aprobado por el último Gobierno de la UCD tan sólo tendría una vigencia de seis meses al expirar el 31 de diciembre. Ha de señalarse como esta normativa que promulgada con un claro sentido unificador de la legislación anterior, continuó ampliando notablemente la contratación temporal o como han señalado un conjunto de expertos siguió avanzando en la senda normativa de la *«degradación progresista de la estabilidad en el empleo»* en M.ª E. CASAS, A. BAYLOS & R. ESCUDERO, *Flexibilidad legislativa..., op.cit.,* 1987, pág. 325. En cuanto al RD 3887/1982, de 29 de diciembre, su fecha de vigencia se fijó desde el 1 de enero de 1983 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, aunque sería prolongado posteriormente por el RD 3236/1983. El RD en su artículo 5.1. reducía la duración máxima a 2 años para un contrato temporal (en el anterior el tope estaba en 3 años) y una duración mínima de 6 meses (en el anterior 3 meses). De igual forma, y a través del artículo 6.1. se lleva una limitación en el porcentaje de contratos de este tipo para las empresas en función de su plantilla. Y se introducían algunas cláusulas para evitar el encadenamiento de contratos (art. 6.2.). Recordemos que en el programa electoral socialista se había señalado con respecto al tema que: *«Los contratos temporales se constituirán en un recurso excepcional, evitándose que representen para algunos colectivos la única vía posible de acceso al trabajo remunerado»* en PSOE, Por el cambio, Madrid, 1982, pág. 8.

trodujeron algunos pequeños cambios en un sentido favorable al mantenimiento de la presunción de la contratación indefinida, tal como se había planteado en el programa electoral, al limitar algunos aspectos de la contratación temporal, y rompiendo de este modo una tendencia de progresiva flexibilización desde los Pactos de la Moncloa (1977)[56]. De este modo, los socialistas hacían gala del *«principio según el cual los «contratos temporales" constituirían un «recurso excepcional".... Era evidente que las modificaciones de diciembre de 1982 no alcanzaban a cumplir dicho objetivo, pero podían iniciar el camino hacía el mismo»*[57]. Aunque ya el propio RD —en su *exposición de motivos*— planteó la intención de revisar las medidas de fomento del empleo, lo que a la postre supuso el primer aviso de los preparativos de la reforma laboral, cuando apenas habían transcurrido dos meses desde su llegada al poder.

Al año siguiente en una coyuntura económica aún más agravada, el equipo de Joaquín Almunia promulgaría en diciembre el RD 3236/1983[58], que manteniendo la normativa anterior ya indicaba como la reforma de los artículos 15 y 17.3 del Estatuto de los Trabajadores, había sido enviada al parlamento para su discusión. Sin embargo el rasgo característico de este periodo de sucesión de diversos RRDD continuó siendo la *coyunturalidad de la normativa,* que en un tiempo de crisis en nada ayudó a su aplicación efectiva, llegándose a alcanzar unas tasas de paro en 1984 del 20,3%, con una destrucción neta de 850 empleos diarios.

El proceso de elaboración de la reforma del Estatuto de los Trabajadores: la necesidad irrevocable de flexibilizar

La primera pregunta que asalta a la hora de analizar tan complejo tema —y que por el momento carece de una respuesta concluyente—, es si PSOE a la luz de su estrategia modernizadora planteada desde antes de su llegada al poder, tuvo también preparada o al menos prevista la reforma de algunos artículos del Estatuto de los Trabajadores. La conclusión provisional parece indicar que una vez llegados al Gobierno, puesta en marcha la política de ajuste y corregidos los principales desequilibrios macroeconómicos, las cifras del paro, en especial el juvenil llegaron a una situación de «emergencia social nacional»[59].

---

56 Desde la aprobación de la *Ley de Relaciones Laborales* (LRL, Real Decreto-Ley 16/1976, de 8 abril), pasando por los *Pactos de la Moncloa* (27 de octubre de 1977) hasta la aprobación del *Estatuto de los Trabajadores* (Ley 8 de 10 de marzo de 1980), estas disposiciones fueron acompañadas de numerosos RRDD (las llamadas *cuñas flexibilizadoras)* que ampliarían progresivamente las posibilidades de contratación temporal, y en donde la llamada *promoción del empleo juvenil* se convirtió en uno de sus principales objetivos. Sobre este tema véanse los estudios de I. FLOREZ, *La contratación temporal...,* 1994; L. CACHÓN, «Dispositivos para la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo en España (1975-1994)» en *Cuadernos de Relaciones Laborales de la UCM,* nº. 11, (1997), pág. 81-113.

57 M.ª E. CASAS, A. BAYLOS & R. ESCUDERO, *Flexibilidad legislativa..., op.cit.,* 1987, pág. 328.

58 RD 3236/1983, de 21 de diciembre que estará vigente hasta la puesta en marcha de la Ley 32/1984 del 2 de agosto.

59 De este modo tan ilustrativo el que fuera Secretario General de CCOO Marcelino Camacho aludía a la alarmante situación en que se encontraba el mercado de trabajo al borde de los tres millones de parados en un artículo publicado en *ABC* 27/V/1985.

En esta tesitura, el equipo económico del Gobierno socialista comprendió en junio de 1983, que la situación de crisis económica y la opción tomada para la salida de la misma, no iban a permitir en ningún caso cumplir los objetivos marcados en el programa electoral de crear 800.000 puestos de trabajo. Aunque a nivel del Partido, tal como ha reflejado el estudio de la documentación interna, la dirección socialista continuó manteniendo —a pesar de las evidencias— que se lograrían cumplir los compromisos electorales en materia de empleo a final de la legislatura[60].

El primer aviso *oficial* de la *«necesidad»* de la reforma del mercado de trabajo se filtraría a través de un documento elaborado por el Ministerio de Economía en agosto de 1983, en el que se planteó la posibilidad de facilitar el despido colectivo[61]. Iniciado el curso político en septiembre-octubre, en la presentación del programa económico del Gobierno socialista, se volvería a insistir en las virtudes de una posible reforma del Estatuto. No fueron pocas las dudas de algunos dirigentes socialistas —como Alfonso Guerra— y el rechazo frontal de un sector mayoritario de la UGT —encabezado por J. M. Zufiaur—, a flexibilizar aún más el SERL. Sin embargo, tras convencer los técnicos de la *necesidad* de la reforma al propio Felipe González en los mismos meses estivales, el proyecto comenzaría rápidamente a rodar, de modo que un primer borrador sería entregado por el Ministro de Trabajo a sindicatos y patronal a principios de noviembre de 1983[62]. La solución —como analizaremos— en un intento por aprovechar la futura reactivación económica, fue la de optar una vez más el pragmatismo político y económico y avanzar hacia una flexibilización radical y sin ambages del SERL.

Hasta la aprobación final de la reforma por la Ley 32 de 2 de agosto de 1984 transcurriría casi un año, en medio de un complejo y acalorado debate parlamentario con decenas de enmiendas centradas en su mayor parte en los artículos 11°, 12°, 15° y 17° del Estatuto de los Trabajadores[63]. El desarrollo normativo de la reforma que daría lugar a las nuevas formas contractuales, se produciría apenas en tres meses, con la negociación del *Acuerdo Económico y Social* (AES) de por medio. Acuerdo a tres bandas —Gobierno, CEOE y la UGT en solitario tras el abandono de CCOO—, en donde precisamente lo relacionado con

60 PSOE. CEF, *«Documento de Estrategia»*, octubre de 1983, pág. 27.

61 En julio del mismo año el Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, también publicó un extenso y contundente informe titulado *«Sipnosis sobre el Mercado de Trabajo y Política de Empleo en España: 1975-1983 (Análisis de las estadísticas y relación de las medidas adoptadas)»*, Madrid, 1983, que a la postre constituiría el texto base de la reforma laboral.

62 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, *«Reforma del mercado de trabajo»*, Madrid, 1983 [1° borrador]. Se ha de subrayar como el equipo de técnicos del Gobierno en este borrador asumían de *facto* el discurso integro de la flexibilidad planteando tanto la *necesidad* de llevar cabo modificaciones que eliminaran las trabas existentes e insistiendo a su vez en la *necesidad* de *«clarificar los diferentes supuestos de contratación temporal y posibilitar su utilización en aquellos en que así lo precise el aumento de la actividad de la empresa o su adaptación a las fluctuantes circunstancias del mercado»* (Exposición de motivos del borrador). Sin embargo este primer borrador sería ampliamente modificado a través del trámite parlamentario y especialmente a través de las negociaciones del AES.

63 Ley 32, de 2 de agosto de 1984. No deja de sorprender que la aprobación de esta reforma laboral apenas llevara aparejada ningún tipo de interés por parte de los medios de comunicación o se publicitara por parte del Gobierno. Por ejemplo en el periódico *El País* no publicó ninguna noticia con este tema, y en el ABC tan sólo se le dedicó una pequeña columna el día 5/VIII/1984.

la contratación temporal se convirtió en uno de los puntos de mayor fricción. Tras la oposición rotunda de la UGT de discutir sobre una posible flexibilización del despido, el sindicato lograría tras unas duras negociaciones limitar el *uso indiscriminado* de la contratación temporal. Lo que parece también claro, es que el Gobierno con acuerdo o no, estaba dispuesto a completar la reforma del mercado de trabajo con la mayor brevedad posible. De modo que tras entrar el AES en vigor el 15 de octubre, con un periodo de vigencia de dos años que aseguraría al Gobierno la tan deseada *paz social* hasta el final de la legislatura, el desarrollo reglamentario no se hizo esperar[64]. El día 17 del mismo mes se aprobaban los decretos sobre contratación temporal que cambiarían el rumbo para toda una generación.

De esta forma el PSOE abandonaba de un solo plumazo su tradicional posición en materia de política laboral, justificándolo como uno más de los *requerimientos del proceso de modernización*[65]. La solución fue drástica. Flexibilizar el despido —a pesar de algunas propuestas— no podía entrar en un plan para un Gobierno de *izquierdas,* que a pesar de tener más de diez millones de votos se hubiera comprometido a provocar una auténtica convulsión en el mercado de trabajo. La opción de conseguir la *necesaria adaptabilidad* se convirtió en el argumento esgrimido para flexibilizar sin límites la entrada al mercado y en donde las críticas al carácter tutelar y proteccionista del Derecho del Trabajo se hicieron constantes. Las palabras del Secretario de Empleo, Álvaro Espina lo explican más sencillamente: *«Lo que pasaba es que no se contrataba a ninguna persona sencillamente porque había la psicosis de que había que ajustar, y en la medida de que vengan mal dadas no le puedo despedir y vuelvo a entrar en crisis. Por lo tanto, había que desencadenar la sangría desencadenando la contratación, como fuera»*[66].

La flexibilidad *como modelo*

Con la aprobación de la reforma del Estatuto se completó la *transición laboral* (1976-1984), pasando en menos de ocho años de un SERL paternalista proveniente del franquismo a la construcción misma del *paradigma de la flexibilidad europea*[67]. A diferencia de las

---

64 Sobre las negociaciones en el interior del AES ha dado buena cuenta la reciente tesis doctoral de E. Cerviño, *Políticas de representación sindical: UGT y CCOO ante el empleo temporal (1977-1997),* Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 2003.

65 Entre los escasos testimonios existentes acerca de las justificaciones que rodearon a la reforma del Estatuto de los Trabajadores por parte de los dirigentes, tanto del Gobierno como del PSOE, contamos con la entrevista al segundo Ministro de Trabajo, Manuel Chaves en Grupo Parlamentario Socialista en *Cuadernos parlamentarios. Leyes laborales,* Mayo 1987.

66 Declaraciones de Álvaro Espina a E. Cerviño, *Políticas de representación..., op.cit.,* 2003, pág. 163.

67 La reforma se mantendrá en sus aspectos fundamentales hasta los años 1992-1994, cuando se inicie la segunda fase liberalizadora del mercado de trabajo por parte del Gobierno socialista en medio de una corta pero intensa crisis económica. Al respecto véanse Real Decreto-Ley 1/1992, de 3 de abril, de *Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo* (derogado posteriormente por la Ley 22/1992, de 30 julio, con la que se pretendía frenar la temporalidad primando la contratación indefinida y a tiempo completo); Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, de *Medidas Urgentes sobre Materias Presupuestarias, Tributarias, Financieras y de Empleo;* y por último el Real Decreto-Ley 18/1993 de *Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación,* con el que se inició la segunda reforma que entrara en vigor el 1 de enero de 1994, a través de numerosos RRDD en una línea aún más liberalizadora y desregularizadora del mercado de trabajo.

normativas anteriores, la puesta en marcha de la Ley 32/1984 coincidió con un periodo de bonanza de la economía española, y con el inicio de la recuperación del empleo, lo que nos permite analizar si la propia reforma fue causa o no directa de la creación del mismo.

La *legislación laboral del cambio* se caracterizaría por ser presentada *«como la única forma de creación de empleo»*[68]. Lo que sobresale de la justificación de estas medidas, en clara contraposición con las anteriores legislaciones, es que ya no es la creación del empleo el objetivo prioritario, sino que este se subordina a la creación de las condiciones necesarias, que aseguren la recuperación de las tasas de beneficios empresariales para poder lograr el crecimiento económico. O lo que viene a ser lo mismo, se asume por parte de los legisladores la *«lógica racionalizadora del cambio sustancial acaecido en los procesos productivos y en las relaciones sociales»*[69], y planteando nuevamente el necesario *diagnóstico* que establece la condición *«sine qua non»* del crecimiento económico como *pronóstico* para solucionar los desajustes del mercado. Cuestión que con la Ley 32/1984 adquirió con el tiempo *la condición de irreversible.* En este sentido la lógica de los legisladores ha respondido a un esquema simplista:

▲ → Beneficios - ▲ → Inversión ▲ - → Demanda - ▲ → Empleo[70]

En resumen, todas estas cuestiones han llevado a que la reforma del Estatuto de los Trabajadores haya sido definida por todos los expertos como el verdadero punto de inflexión de nuestro ordenamiento jurídico-laboral en el actual periodo de régimen democrático. De hecho para autores como I. Florez nos encontramos ante *«el hito más importante en el marco legislativo..., tanto por la extensión temporal de su vigor como por las reformas que introdujo, que desarmaron, si quedaba alguna duda, el principio de estabilidad en el empleo»*[71].

RD 1988/1984: La universalización *de la contratación temporal*[72]

La forma contractual clave de la Ley 32/1984 se encuentra en el RD 1989/1984, que a partir del desarrollo del artículo 17.3.º del Estatuto de los Trabajadores opera una nue-

---

68 M.ª E. Casas, A. Baylos, & R. Escudero, *Flexibilidad legislativa..., op.cit.*, 1987, pág. 329.

69 M.ª Casas Baamonde & F. Valdés dal-ré, «Diversidad y precariedad de la contratación temporal en España» en *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica, (1990),* I. Vol., pág. 246. En este sentido, el mejor ejemplo de lo que hemos definido como la nueva lógica del mercado se encuentra precisamente en la Exposición de Motivos de la Ley 32/1984.

70 F. Esteve Mora & R. Muñoz de Bustillo Llorente, «La política económica en los años 80 y perspectivas de futuro» en *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada,* n°. 88, (1992), pág. 16.

71 I. Florez, *La contratación temporal..., op.cit.*, 1994, pág. 106.

72 En el presente punto nos ceñimos exclusivamente al análisis del RD 1989/1984. No obstante cabe recordar como con la reforma del Estatuto se aprueban otros RRDD, que vienen a regularizar nuevas formas contractuales, igualmente de clara tendencia flexibilizadora, aunque con desigual acogida entre los empleadores: RD 2104/1984, *contratos de duración determinada de carácter estructural y el contrato de trabajadores fijos discontinuos;* RD 1991/1984, *contrato a tiempo parcial, contrato de relevo y la jubilación parcial;* RD 1992/1984, *contratos de formación y de prácticas; RD 799/1985, contratos por tiempo indefinido de trabajadores jóvenes desempleados menores de 26 años y otros colectivos.*

va redacción del artículo 15.°, que permite modificar la contratación temporal como *medida de fomento del empleo*[73]. La eliminación del principio del *«iuris tantum»* —por la que el empresario no tenía ya que demostrar causa objetiva para justificar el carácter temporal del trabajo—, entre otras cuestiones, van a separar finalmente esta figura del resto de las modalidades contractuales temporales[74]. En este sentido el profesor A. Martín Valverde ha escrito que nos encontramos ante una figura contractual que traspasa el sentido *adaptativo a la crisis económica,* orienta en su conjunto a la reforma, y por tanto ha de ser definida como una normativa propia del *«modelo del liberalismo o «laissez-faire" colectivo»*[75].

Entre las cuestiones que van a *universalizar* la contratación temporal, se ha de destacar en primer término como en la misma redacción del articulado se elimina definitivamente el *carácter coyuntural* de dicha medida mantenido en las legislaciones anteriores. E introduciendo la *cuña,* que va a normalizar su uso *«en tanto persistan las actuales circunstancias de empleo»,* con lo que nos encontramos con un RD con *vocación de permanencia*[76]. En segundo término, la justificación de la necesidad de *adaptación* a la crisis económica terminara siendo *«tomada como contexto o como simple pretexto,* [que] *desarticuló en España el principio de estabilidad en el empleo. O por mejor decirlo, desterró el principio de causalidad en la contratación temporal»*[77]. En tercer lugar la misma exposición de motivos va a recurrir nuevamente al eterno argumento de la rigidez del mercado laboral, para suprimir la lista de beneficiarios que establecía la antigua redacción del artículo 17.3. del Estatuto, por la expresión *trabajadores demandantes de empleo.*

El nuevo contrato temporal, establecido con el RD 1989/1984, presenta al menos otros tres aspectos novedosos: a) la ampliación de 2 a 3 años en cuanto a su máxima du-

---

73 RD 1989/1984, de 17 octubre, que regula *la contratación temporal como medida de fomento del empleo,* que sustituye a la Sección 1ª. del Capítulo II del RD 1445/1982, de 25 de junio; al RD 3887/1982, de 19 de diciembre, y finalmente al RD 3236/1983, 21 de diciembre. En lo que respecta al artículo 15°, a pesar de que la reforma del Estatuto mantuvo en teoría la presunción de la contratación indefinida como vía principal al mercado de trabajo, no evitaría una *incoherencia legislativa,* al llevarse al mismo tiempo a cabo la *universalización* de la contratación temporal de fomento del empleo. En torno al artículo 15° del Estatuto véase el clarificador trabajo de Magistrado del Tribunal Supremo J. M.ª Martín Correa, «La duración del contrato (En torno al artículo 15)» en *Revista española de Derecho del Trabajo* n°. 100, (2000), pág. 480-495.

74 A la hora de referirnos a la contratación temporal utilizaremos la definición planteada por I. Florez, quien diferencia dos tipos de actuaciones: *«una, como mecanismo flexibilizador que posibilita un mayor ajuste de la cantidad de recursos humanos a la demanda que en cada momento tenga la empresa, y otra, como medida de fomento de empleo, al suponer la temporalidad en sí misma un abaratamiento de costes...»,* en I. Florez, *La contratación temporal..., op.cit.,* 1994, pág. 40.

75 A. Martín Valderde, *Las transformaciones..., op.cit.,* 1985, pág. 35.

76 Por el contrario técnicos y responsables políticos del Ministerio de Trabajo aseguraron en todo momento, que estas medidas en caso de ser utilizadas de manera abusiva serían reversibles, tal como ha explicado de nuevo A. Espina: *«Por otra parte hay que tener en cuenta que las nuevas políticas eran controlables y reversibles. Si la contratación temporal como medida de fomento del empleo...demostraba ser un instrumento tan poderoso como para desestabilizar la situación por medio de un crecimiento explosivo del empleo que se acogiese a ella, tales medidas podían modularse o abandonarse...»* en A. Espina, *Empleo, democracia..., op.cit.,* 1991, pág. 29.

77 F. Valdés Dal-Re, *Las relaciones laborales..., op.cit.,* 2000, pág. 42.

ración, con un contrato mínimo no inferior a los 6 meses (en la anterior normativa se establecía un mínimo de 3 meses); b) la supresión de los límites porcentuales máximos según la plantilla fija, que se habían establecido en el artículo 6.1.[78]; c) ampliación de las garantías para asegurar la creación de empleo neto, y evitar la sucesión de contratos temporales por un mismo trabajador[79]. De igual forma se estableció una indemnización de 12 días de salario por año trabajado, lo que supuso otro nuevo recorte en los derechos de los trabajadores.

No es de extrañar por tanto que esta modalidad contractual, que *«permite a las empresas un ajuste cuantitativo de trabajadores más rápido y eficaz»*[80] se convierta en poco tiempo en una de las normativas más utilizadas por parte de los empleadores. La concepción simplista y precarizadora que operó en todo momento en los legisladores socialistas, se basó en la idea de favorecer al máximo cualquier tipo de trabajo, a partir del presupuesto de que es mejor tener un empleo temporal e inestable, que no tenerlo[81].

3. LAS BASES ESTADÍSTICAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA *«CULTURA DE LA PRECARIEDAD»*

A principios de los años noventa, la rápida degradación de las condiciones laborales unido a unas altas de temporalidad, obligaron al Ministro de Trabajo y Seguridad Social Luis Martínez Noval a encargar a un conjunto de expertos un informe sobre el impacto que habían tenido las formas contractuales temporales desde la aprobación de la reforma del Estatuto, de cara a nueva modificación laboral.

Las conclusiones del que ha sido conocido como el *Informe Segura*[82] no pudieron ser más descorazonadoras y a su vez realistas. Si bien afirmaba que la introducción de la flexibilidad a partir de la reforma del año 1984 había permitido *adaptarse* a la economía al impulso del crecimiento económico, por el contrario la inmensa mayoría del empleo generado fue a través de la contratación temporal, y por un acelerado proceso de la sustitución de trabajadores fijos por temporales. Las consecuencias de lograr la *eficacia económica* no sólo se habían traducido en la creación de una estructura económica sensible a los efectos cíclicos, sino que el informe avisaba de las importantes *disfuncionalidades jurídicas y económicas* que había generado la nueva situación, en

78 Esta medida se puede considerar en parte como una cesión del Gobierno socialista a las presiones de la patronal llevadas a cabo durante meses, tal como reflejo el propio documento firmado por la CEOE, «Una política económica para la recuperación y el empleo» en *Revista del Trabajo*, julio-diciembre, (1982), pág. 44-45.

79 Lo que en modo alguno evitó que la regla precarizadora comúnmente establecida fuera la utilización de contratos temporales para cubrir un mismo puesto en los periodos legalmente establecidos, tal como avisó desde el primer momento F. VALDÉS DAL-RE, «Flexibilidad en el mercado de trabajo y ordenamiento laboral» en *Papeles de Economía Española*, nº. 22, (1985), pág. 311.

80 I. FLOREZ, *La política de contratación...*, *op.cit.*, 1994, pág. 120.

81 Una visión crítica al respecto en M.ª E. CASAS &. F. VALDÉS DAL-RÉ, *Diversidad y precariedad...*, *op.cit.*, 1990, pág. 241.

82 J. SEGURA; F. DURÁN; L. TOHARIA & S. BENTOLILA, *Análisis de la...*, *op.cit.*, 1991.

donde destacaba especialmente la *desprotección jurídica* de los trabajadores temporales[83].

Entre el conjunto de recomendaciones que estableció el informe se ha de recalcar la petición de reducir el máximo de tiempo permitido para los contratos temporales de fomento del empleo a dos años, a la par que se reclamaba medidas contundentes para recuperar el *principio de causalidad*. De igual forma, se constataba ya la existencia de dos segmentos diferenciados tanto económica, social como jurídicamente en el mercado de trabajo, los *«insiders»* y los *«outsider»*. E incidió en la necesidad de aumentar las garantías jurídicas de los contratos temporales para evitar en la medida de lo posible el encadenamiento de los mismos[84].

Del optimismo flexibilizador a la dura realidad: la evolución del empleo (1984/1992-94)

En el periodo que transcurre entre 1984-1992, e inclusive si tenemos en cuenta hasta el inicio de la segunda reforma laboral instaurada con el Real Decreto 18/1993, tenemos un arco de tiempo lo suficientemente amplio para analizar el impacto de la reforma del Estatuto. En donde al menos se han de plantear tres etapas: a) periodo de aguda crisis con altas tasas de desempleo (1984-1985); b) periodo de *«boom económico»* (1985-1991); y c) periodo de recesión económica (1991-1993).

La primera valoración es esclarecedora de los efectos de la flexibilización tanto en la calidad como en la estabilidad del empleo: en el periodo del *«boom económico»* todo el empleo neto creado es temporal, produciéndose a la vez una reducción ostensible del empleo indefinido. Puestos de trabajo, que sin embargo, desaparecerían en menos de dos años ante la recesión económica de principios de los noventa. Estamos por tanto en el periodo de tiempo en el que produce la *gran transformación* tanto cuantitativa como cualitativa del SERL.

De este modo entre 1984 a 1993, se ha de destacar a la hora de analizar la evolución del empleo, como el número de activos ascendió pasando de 13.471.400 (47,8%) a 15.318.800 (49%), lo que también influyó en el aumento de la tasa de ocupación pasando de 10.743.200 ocupados (38%) en 1984 a 11.827.600 ocupados en 1993 (37,9%), aunque las mismas tasas continuaron siendo bastante bajas en comparación con el entorno europeo. De modo, que si bien durante el llamado periodo del *«boom económico»*

---

83 Tanto el Tribunal Constitucional (TC) como el Tribunal Central de Trabajo (TCT) han desarrollaron en estos años una importante labor, asentando una numerosa jurisprudencia que ha venido a confirmar los derechos constitucionales básicos de los trabajadores, a la vez que han ejercido una importante tutela antidiscriminatoria —funcionando como eje equilibrador ante el aumento de la *discrecionalidad empresarial*— dentro de una *concepción privatista de los derechos fundamentales*. Una síntesis en A. BAYLOS, «Trabajo temporal y no discriminación» en *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica*, (1987), II. Vol., pág. 429-439.

84 En conjunto el Informe Segura estableció diecinueve recomendaciones con una clara orientación restrictiva a promocionar formas contractuales más flexibilizadas, aunque poca o escasa influencia tuvieron en la que sería la segunda reforma laboral de los Gobiernos socialistas. J. SEGURA, F. DURÁN, L. TOHARIA & S. Bentolila, Análisis de la..., 1991, pág. 115-129.

se crearon entorno 1.900.000 empleos —compensando los más de dos millones de puestos de trabajo destruidos en los años anteriores— con la llegada de la intensa crisis de los primeros años noventa de nuevo se alcanzaría una tasa del paro del 22,7% (3.481.300 parados). Lo que no evitó en todo este periodo de tiempo -a pesar de la liberalización económica y desregulación parcial del SERL— que la tasa del paro descendiera nunca por debajo del 15%.

TABLA 1

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS (EN MILES Y %) ENTRE 1984-1993

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Población	28.202,5	28.582,8	28.582,8	29.306,8	29.836,2	30.173,1	30.429,7	30.690,0	30.990,0	31, 272,3
Activos	13.471,4	13.541,5	13.781,2	14.620,5	14.620,5	14.819,1	15.019,9	15.072,1	15.154,7	15.318,8
	(47,8%)	(47,4%)	(47,7%)	(49,0%)	(49,1%)	(49,4%)	(49,15)	(49,1%)	(48,9%)	(49,0%)
Ocupados	10.743,2	10.570,8	10.820.2	11.355.4	11.772,7	12.258,3	12.578,8	12.609,4	12.366,2	11.827,6
	(38,0%)	(37,0%)	(37,4%)	(39,1%)	(39,6%)	(40,6%)	(41,3%)	(41,1%)	(39,9%)	(37,0)
Parados	2.782,2	2.960,8	2.942,5	2.942,5	2.847,6	2.560,8	2.441,2	2.463,7	2,788,5	3.481,3
	(20,3%)	(21,9%)	(21,5%)	(20,3%)	(19,5%)	(17,3%)	(16,3%)	(16,3%)	(18,3%)	(22,7%)

FUENTE: EPA (media anual)[85].

Especial atención merece la degradada situación por la que van a atravesar los jóvenes de la llamada generación del «baby boom» del desarrollismo español. Ninguna medida, ya fuera a través de las políticas de fomento de empleo o de programas específicos (contratos de prácticas y de formación) pudo solventar el problema. Veamos algunos datos. En lo que respecta a su tasa de ocupación si en 1984 se situaba en el 27,82% frente al 38% de la media, en 1993 esta cifra se reduce al 26,82% frente al 37%. Asimismo, tal como muestra el gráfico y las tablas siguientes, sus tasas de desempleo tendieron a duplicar al menos las tasas de paro media, llegando a alcanzar en los peores momentos tasas cercanas al 50%. El análisis por cohortes resultada aún más categórico. Si tomamos los datos de la EPA entre el segundo trimestre de 1987 y el cuarto de 1994, se observa como los dos primeros tramos de edad (15-24 años) tienen unas tasas de desempleo entre el 40%-50%. Lo que nos invita a plantear la tesis de la *ruptura generacional:*

85 Tabla extraída de A. Elordi, S. del Rey & J. E. Serrano, *Trabajo, temporalidad...*, 2001, pág. 52.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES (%) DE LA TASA DE PARO JUVENIL (TPJ) EN COMPARACIÓN CON LA TASA DE PARO MEDIA (TPM) ENTRE 1982-1993

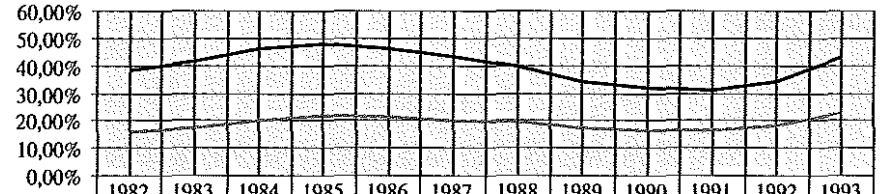

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
TPJ	38,60	41,85	46,26	47,89	46,34	43,38	39,91	34,42	32,28	31,11	34,45	43,20
TPM	16,00	17,50	20,30	21,90	21,50	20,30	19,50	17,30	16,30	16,30	18,40	22,70

FUENTE: EPA (media anual).

TABLA 2
ÍNDICE DE DE TASA DE PARO (%) POR COHORTES DE EDAD ENTRE 1984-1993

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-70	70 +
1984	55,9	42,1	23,9	15,1	11,8	10,5	10,5	9,7	11,0	8,6	1,1	0,8
1987	49,4	40,3	25,6	15,5	12,3	10,5	10,5	10,4	11,0	8,1	2,4	1,1
1990	36,5	30,6	21,4	14,8	11,3	9,2	8,3	8,7	9,0	6,4	2,1	0,3
1993	50,3	40,5	29,7	21,6	17,3	14,5	13,7	13,3	13,4	8,4	1,6	3,6

FUENTE: EPA (media anual)

La cultura de la temporalidad: las pautas de la precariedad[86]

Llegados a este punto y constatada la evidencia de la *necesidad de mano de obra precaria* para el actual modelo de producción, examinemos los efectos que tuvieron los «usos y costumbres» de los empleadores en este periodo. Lo primero que cabe ilustrar es que la evolución de la contratación temporal sufrirá un auténtico *«boom»*, desde la

86 Los datos que aquí se exponen solo muestran las principales características de la *«cultura de la precariedad»*, a las que evidentemente habría que sumar las variables de clase, edad, formación y otras tantas para analizar la grave situación vivida en aquellos años. A lo que añadirle la precaria situación en que se encontraban los trabajadores de la economía informal o sumergida, tal como reflejó el informe firmado por J. MURO, J. L. RAYMOND, L. TOHARIA, & E. URIEL, *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1988.

aprobación de la Ley 32/1984, duplicándose en sus dos primeros años para triplicarse en los tres siguientes. A lo que se sumó la abusiva utilización de los contratos en prácticas y para la formación, que llegaron a multiplicarse por diez. Dos variables nos sirven para plantear la rápida aceptación de las nuevas normativas flexibilizadas entre 1984-1987; en relación con los contratos temporales estos tuvieron una espectacular progresión pasando de firmarse 235.368 contratos temporales anuales a 666.577; aunque serán los contratos de formación los que experimenten un mayor crecimiento pasando de 27.410 en la primera de las fechas a 218.229 respectivamente[87].

TABLA 3

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE CONTRATOS TEMPORALES O DE FOMENTO DEL EMPLEO FIRMADOS ENTRE 1984-1987

	1984	1985	1986	1987
Temporales	235.368	432.175	536.594	666.577
A tiempo parcial	47.665	121.904	177.449	222.846
En prácticas	14.002	51.766	86.676	128.187
En formación	27.410	112.736	161.121	218.229
Total Programas Fomento de empleo*	448.181	1.070.489	1.403.142	1.660.986

FUENTE: Movimiento Laboral Registrado (INEM).
* El total no coincide con los tipos de contratos señalados.

Pero es a partir de 1987 con el cambio metodológico de la EPA, cuando se puede comprobar el verdadero incremento de la temporalidad que pasara de un 18,2% a 32,3% en 1993. Esto ha conducido finalmente al llamado proceso de *«naturalización de la precariedad»* en donde los contratos temporales ya no son *«un hecho aislado en la vida profesional del trabajador, sino que perpetúan la inestabilidad laboral y se combinan con situaciones de empleo recurrente»*[88].

87 A las facilidades que se ofrecieron con los contratos en prácticas o en formación –utilizados por los empleadores como mecanismos de selección de personal- se sumó los bajos costes laborales de dicha contratación dadas las generosas subvenciones por trabajador contratado –por ejemplo vía reducción de la cuota patronal a la Seguridad Social, como dispuso artículo 5 del RD 1992/1984, que señalaba que las empresas que contrataran en prácticas por tiempo completo tendrán derecho a la reducción, durante la duración del contrato, del 75% de la cuota empresarial.

88 E. CANO & A. TORRELLES, *Anexo estadístico..., op.cit.*, 2000, pág. 150.

TABLA 4

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD (%), JUNTO CON LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATOS TEMPORALES E INDEFINIDOS (%) ENTRE 1987-1993

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Temporalidad	18,2%	23,3%	27,0%	30,3%	32,3%	33,5%	32,3%
C. temporales	91,6%	93,2%	95,5%	94,9%	94,9%	94,5%	96,6%
C. indefinidos	8,4%	6,8%	4,8%	5,1%	5,1%	5,5%	4,8%

FUENTE: EPA.

La medición estadística por cohortes —clave para explicar los parámetros principales del proceso de *dualización y segmentación*— revela como tan solo en las tres primeras cohortes de 16 a 29 años abarcan el 50% del índice de temporalidad, afectando la misma a dos tercios de los jóvenes menores de 25 años en este periodo.

TABLA 5

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE TEMPORALIDAD (%) POR COHORTES DE EDAD 1987-1990

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65+
1987	48,2	31,6	18,8	11,6	10,0	9,1	9,4	8,0	7,6	7,1	4,9
1988	65,1	48,9	27,5	16,1	13,7	12,2	12,4	12,2	9,0	7,0	8,4
1989	74,0	55,1	34,3	20,4	15,5	16,5	13,8	12,7	10,0	8,3	9,7
1990	77,9	61,7	39,6	23,3	18,8	17,2	15,3	14,3	12,5	8,8	8,8

FUENTE: EPA (media anual).

No terminan aquí las pautas la *«cultura de la precariedad»*. En este proceso al menos deben acentuarse otras cuatro características para plantear un cuadro de mínimos. En primer término, uno de los factores precarizadores por excelencia ha estado en la utilización indiscriminada de la contratación temporal a tiempo parcial —que entre 1987-1990 aumentó del 40,2% al 55,1% del total de los contratos temporales— para cubrir en muchas ocasiones un puesto de trabajo a jornada completa. En segundo lugar en estos años se asiste al inicio de la sustitución de trabajadores fijos por temporales en un proceso, que a pesar de los elevados costes laborales iniciales, a medio plazo ha resultado, tanto a nivel económico como en la gestión de la empresa, extremadamente beneficioso. Entre los datos que reflejan estos *«usos y costumbres»* por parte de los empresarios, se han de señalar como sólo un 7% de los contratos registrados en estos años tuvieron un carácter indefinido, lo que llevo a extremos como en 1997, donde se firmaría en total un 107% de contratos temporales, es decir se firmaron más contratos que empleos existen-

tes en el mercado de trabajo[89]. En tercer lugar, los índices de antigüedad de los trabajadores temporales —claves para plantear las graves dificultades de permanencia en el mercado de trabajo— revelan según datos de la EPA como entre 1987 a 1990 más del 65% de los contratos tuvieron una duración inferior a un año.

El último aspecto a destacar, es la inseguridad que ha generado y genera el empleo temporal en la configuración de las trayectorias laborales. A partir de los datos que ha venido publicando la EPA en varios informes sobre Estadística de Flujos, se puede constatar como la posibilidad de continuar siendo un trabajador temporal al año siguiente sobrepasaba el 50%, y como la de pasar a estar indefinido ha descendido progresivamente año tras año:

TABLA 6

SITUACIÓN UN AÑO MÁS TARDE LOS TRABAJADORES TEMPORALES (% SOBRE EL TOTAL DE TEMPORALES EN EL MOVIMIENTO INICIAL SEGÚN SU SITUACIÓN EN EL MOMENTO FINAL) ENTRE 1987-1993

Trimestre	Continúa laboral	Pasa a indefinido	Está parado	Está inactivo
II 1987/ II1988	48,6	22,0	18,0	5,5
II 1988/ II 1989	56,6	19,1	14,6	3,8
II 1989/ II 1990	57,6	17,8	14,9	5,0
II 1990/ II 1991	63,7	12,8	14,1	4,3
II 1991/ II 1992	57,5	14,0	17,0	6,5
II 1992/ II 1993	56,9	9,4	23,7	5,5

FUENTE: EPA (estadísticas de flujos)[90].

4. *¿Alejamiento, brecha o ruptura generacional?* Un balance de los efectos de la transformación del SERL en el proceso de interacción generacional

Introducir en el análisis histórico el componente generacional no suele ser un hecho frecuente, pero tal como ha planteado el profesor J. Aróstegui, nos ayuda a explicar mejor el mismo acontecer del *presente histórico o vivido,* así como sus cambios, al estar formadas todas las sociedades en diferentes grupos de edades o en generaciones, fundamentándose las mismas en la existencia de una *«interacción generacional»,* que igual-

89 Como recientemente ha denunciado el Secretario General de la UGT Candido Méndez la liberalización del SERL ha llegado a tal punto que «el impacto del coste del despido por las empresas es inferior al 0,01 euro en relación con los costes laborales totales». Noticia aparecida en www.lukor.com (15/VII/2004). Acerca de esta cuestión se cuenta con la importante encuesta realizada a los empresarios por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuyos resultados parciales se publicaron en la revista Coyuntura Laboral, n.° 25. (1988).

90 Tabla extraída de E. Cano & A. Torrelles, Anexo estadístico..., 2001, pág. 149.

mente nos ayuda a definir en gran medida el espacio histórico[91]. Entendiendo por tal *interacción* como una parte importante de todo un proceso social, en donde la propia adscripción a una generación se determinaría tanto por las condiciones materiales como por las sociales en las que estarían inmersos un grupo de individuos, que vendrían a compartir una serie de rasgos biológicos, vitales, etc.[92]

La pregunta que debe formularse, es si el impacto producido por el proceso de modernización y liberalización y flexibilización del SERL durante la década de los ochenta ha podido o no llevar a una *fractura generacional* en la sociedad española desde las bases aquí planteadas. Depende pues del valor que se le conceda a la capacidad determinativa del mercado de trabajo, y al conjunto de relaciones que en el confluyen. A nuestro juicio sí es posible, pero no obviamos que nos encontramos ante una cuestión pluridimensional, en el que se conjugan múltiples elementos, entre ellos los de la pertenencia de clase. Lo que aquí queremos dejar reflejado es que más allá de los datos que ha venido aportando la literatura especializada, nos interesa plantear si desde el análisis histórico se puede concretar esta propuesta analítica con visos de garantías científicas.

En lo que respecta a la tesis de la «ruptura generacional» se ha de señalar que no es una idea nueva, ya que ha sido planteada (si bien no directamente ni en profundidad) por diferentes estudios. Tres etapas —sin unos límites cronológicos precisos— se pueden establecer. La primera estaría dominada por unos análisis que comenzaron a señalar un alejamiento generacional; una segunda etapa la marca el *Informe Petras* con la propuesta de la brecha generacional; y por último nos encontramos en una tercera etapa caracterizada por plantear la situación de ruptura generacional.

No deja de ser significativo que la primera referencia directa que se ha constatado, provenga precisamente de una Conferencia patrocinada por la Secretaría de Participación Ciudadana del PSOE en 1985, coincidiendo con el año internacional de la juventud. Los resultados publicados en forma de libro, *«Un proyecto de futuro para la juventud»*[93], mostraron un crudo relato de la situación de bloqueo al mercado de trabajo por parte de los jóvenes. A pesar del análisis político claramente sesgado que se presentó, el documento no pudo obviar como las nuevas formas contractuales, así como las situaciones prolongadas de desempleo incidían de manera aguda en los jóvenes, creando *«unos sentimientos de desmoralización, frustración e infravaloración»*, que estaban conduciendo a un *«alejamiento generacional»* en la sociedad, llegando a una situación en que

91 J. ARÓSTEGUI, *La historia vivida. Sobre la historia del presente,* Madrid, Alianza, 2004, pág. 110.

92 Entre las diferentes definiciones de generación este trabajo se apoya en la que han propuesto J. ZARCO y A. ORUETA: *«Una generación sería un grupo de personas que siendo contemporáneas y coetáneas presentan cierta relación de coexistencia, es decir, que tienen intereses comunes, inquietudes analógicas o circunstancias parecidas»* en J. ZARCO & A. ORUETA, «La idea de generación: una revisión crítica» en Sistema n.º 144, (1998), pág. 109. Asimismo se ha de señalar que la aparición de una generación por el mero hecho biológico no debe conducir en modo alguno a una ruptura o cambio traumático, pero como ha destacado N. Jansen esto no evita que en la *interacción generacional* de las sociedades puedan darse tanto procesos de intercambio dialéctico, de tensión o incluso de conflicto, que lleven a la creación de unos nuevos valores y formas de vida. N. JANNEN, *La teoría de las generaciones y el cambio social,* Madrid, Espasa-Calpe, 1977, pág. 94-97.

93 PSOE. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, *Un proyecto de futuro para la juventud,* Madrid, PSOE, 1985.

«las normas, ideas y valores familiares tradicionales carecen de vigencia y se sienten alejados de los padres desde edades tempranas»[94].

Aportaciones que contrastaron claramente con los *informes de juventud* de estos años, que más allá de la mera exposición de los datos procedentes de las diversas encuestas y estudios, carecieron de una visión crítica con respecto a los problemas reales —la *inserción vital y laboral* en la sociedad— de los jóvenes. Sin embargo, la primera advertencia sobre la *ruptura generacional,* proviene concretamente de una organización juvenil. Nos referimos al *Consejo de la Juventud de España* (CJE), quién en su VI[a] Asamblea en 1989 aprobaría un documento titulado *«Bases para una política de empleo juvenil»*[95]. El texto reflejaba las graves consecuencias sociales y humanas de las políticas económicas neoliberales llevada a cabo por los Gobiernos socialistas, que habían llevado a la precarización del SERL. La valía del documento radica en que para el CJE dicha situación estaba tendiendo hacia una *«ruptura intergeneracional profunda, que se inicia en el comienzo de la juventud y se consuma ya en su etapa central –20 a 24 años»*, caracterizándose precisamente por *«significar una grave limitación en el desarrollo de los/as jóvenes como personas autónomas, con sus experiencias, responsabilidades y decisiones»*[96]. Lo que terminó por constituirse en un primer avance parcial de la tesis que mantiene este trabajo, aunque en aquella coyuntura fuera una voz de alarma en medio de *un desierto* de análisis académicos.

Pero es a partir de la aparición del conocido como Informe Petras en 1995 cuando la tesis de la fractura generacional va a cobrar relevancia, tanto a nivel social como académico. Encargado al eminente sociólogo norteamericano J. Petras por el CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), su objetivo versó sobre el impacto de la estrategia económica del Gobierno socialista en la estructura social. Sus resultados fueron tan demoledores que el propio CSIC decidió ocultarlo, y sólo a partir de su publicación por la *Revista Ajo Blanco* conocimos los resultados de un informe que se limitó a reflejar lo que era una realidad cotidiana para millones de trabajadores. Entre sus conclusiones destacaba el fuerte impacto segmentador producido en el interior de la clase obrera —como consecuencia directa de la estrategia de modernización seguida por los Gobiernos socialistas— que habían terminado por conducir a lo que autor denominó como la *brecha generacional*[97].

Pero no será hasta finales de la década de los noventa y principios de la actual cuando se comience a hablar claramente de *ruptura generacional.* Entre los autores que han planteado esta tesis cabe mencionar a L. E. Alonso[98] y J. Casal Bataller[99]. El primero de los autores —por ejemplo— no ha dudado en relacionar los efectos negativos del

94 PSOE, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, *Un proyecto de..., op.cit.,* 1985, pág. 30-32.

95 CJE, *Bases para una política de empleo juvenil,* Madrid, CJE, 1989. Una visión crítica en la misma línea en COLECTIVO IOE, *Condiciones de trabajo de los Jóvenes (1.ª fase de investigación). Informe sociológico,* Madrid, Consejo de la Juventud de España, 1989.

96 CJE, Bases para una..., op.cit., 1989, pág. 5-9.

97 J. Petras, *El informe Petras. Padres-Hijos. Dos generaciones de trabajadores españoles,* Edición Digital de la *Revista Ajo Blanco.*1995, pág. 15 (http://www.cgt.es/descargas/SalaLectura/informe-petras.pdf.)

98 L. E. Alonso, Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Madrid, Trotta, 1999.

99 J. Casal Bataller, «Modalidades de transición profesional y precarización del empleo», en L. CACHÓN, (Dir.), *Juventudes, mercados...,* 1999, pág. 171-179.

proceso de precarización, con la existencia de una *«ruptura generacional del mercado de trabajo [que] implica la fragmentación de los ciclos de vida personales en el trabajo»*[100]. A pesar de estas primeras aproximaciones válidas queda aún mucho trabajo por realizar.

El hecho de plantear una tesis —en nuestro caso— como es la *«ruptura generacional»*, no sólo se debe a que sintetiza en buen grado la importancia crucial que tienen los cambios habidos en el mercado de trabajo durante la *década de la consolidación de la democracia* (1982-1992), sino que refleja a la vez los efectos del *proceso de dualización y segmentación* de lo que comúnmente se ha denominado como la *clase obrera*. La simple comparación entre los sistemas de transición profesional de la generación de *«padres»* con el de la generación de *«hijos»* de este periodo da buena cuenta de la evidencia empírica que sostiene a esta propuesta analítica. En donde precisamente la *«cultura de la precariedad»*, se ha convertido en el elemento de *definición* o como lo planteara K. Mannheim de *«conexión generacional»* de todo un conjunto de trabajadores[101]. A pesar de que la desregulación parcial del SERL afectó directa o indirectamente a todos los grupos de edades en juego —tanto activos como *inactivos*— su impacto fue notablemente *diferenciador* en el grupo de individuos —nacidos entre fines de los sesenta y los setenta— que se incorporaron o pretendieron incorporarse al mercado de trabajo a principios de los años ochenta. Lo que sin duda ha afectado al ritmo de sucesión generacional habido en la sociedad española, provocando finalmente unos cambios que pueden interpretarse —sobre estas bases teóricas iniciales— como una clara *fractura* entre dos generaciones de trabajadores.

Lo que no significa, que la *generación de las reformas laborales* —valga esta propuesta de término para conceptualizarla— vaya a suponer a una ruptura total con las dos generaciones que le preceden —la *activa y la inactiva*—, sino a lo que nos referimos es que su experiencia vital y laboral, se va a ver condicionada por los nuevos mecanismos de entrada, permanencia y salida, rompiendo de esta manera con la *transición normalizada* de las generaciones anteriores. De hecho, la ruptura con la *cultura del trabajo* característica de la generación que le precedió es uno de los rasgos más evidentes del fenómeno aquí tan solo planteado parcialmente[102].

---

100 L. E. ALONSO, *Trabajo y ciudadanía..., op.cit.*, 2000, pág. 113. Para el estudio de modificación de las trayectorias laborales véanse L. TOHARIA, Mª. DAVIA & V. HERNAZ, *Flexibilidad, juventud y trayectorias laborales en el mercado de trabajo español. Una explotación del estudio 2321 del Centro de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, CIS, 2001. Opiniones y Actitudes nº 40; S. GÁLVEZ, «Juventud y mercado laboral en la Transición: del paternalismo a la flexibilización (1975-1986)», Comunicación presentada a las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: *La Transición a la Democracia y Fuentes Documentales*. Guadalajara, 4-7 noviembre de 2003 (en prensa). No obstante sobre estas tesis han surgido voces discrepantes, como las de A. MORENO MÍNGUEZ, «El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles» en *Revista de estudios de juventud*, nº. 58, (2000), pág. 33.43.

101 K. MANNAHEIM, «El problema de las generaciones» en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº. 62, [1928] (1993), pág. 207.

102 Dos estudios revelan el cambio sufrido entre 1984 a 1998: E. GIL CALVO, «Cultura del trabajo y Sociedad del ocio: «la medida del valor de la juventud» en *Revista de Estudios de Juventud*, nº. 15, (1984), pág. 87-103; A. SERRANO PASCUAL, «Representación del trabajo y socialización laboral» en Sociología del Trabajo, nº. 3, (1998), pág. 27-49.

Un segundo elemento clave para sostener esta tesis se fundamenta en las graves consecuencias que ha tenido en la nueva generación de trabajadores el fenómeno denominado por J. Petras como *«la movilidad intergeneracional descendente»*[103], que ha terminado por modificar las estructuras y condiciones de *reproducción de los grupos sociales*[104].

En resumen, la aparición de una generación diferenciada —tanto en términos socioeconómicos pero también en términos políticos, sociales, culturales o hasta de los propios valores— no es el resultado ni de leyes históricas ni de efectos inevitables, sino consecuencia directa de las decisiones tomadas por los *legisladores* en la definición y puesta en marcha de las políticas de empleo, así como por los *usos* y *costumbres* desarrollados por los empleadores, en el marco general de la nueva configuración de las relaciones capital-trabajo.

Una conclusión necesariamente crítica

La primera nota que ha de señalarse es como en ningún momento las reformas laborales han entrado en el desarrollo efectivo de los derechos de los trabajadores —el *derecho a la dignidad de trato, la libertad de expresión, etc.*—, mientras que por lo contrario los poderes públicos si se han mostrado prestos para liberalizar y desregularizar el SERL. Los resultados globales —lo que aquí hemos denominado las *consecuencias queridas de la flexibilidad*— no sólo han hecho del fenómeno de la precariedad un problema tanto a nivel cuantitativo como cualitativo de enormes dimensiones, sino que pocas son las posibilidades reales de tratar de recuperar la *calidad y estabilidad* del trabajo.

Más aún cuando el *informe de los expertos* encargado por el Gobierno de cara a la próxima reforma laboral —que supuestamente pretende reducir las altas de temporalidad y la *«cultura de la precariedad»*— comienzan sus conclusiones indicando como el mercado de trabajo español *«sigue mostrando notables signos de debilidad en lo que se refiere a la provisión de flexibilidad a las empresas para las condiciones económicas cambiantes y a la provisión de seguridad a los trabajadores para dotarles de una cierta estabilidad en sus condiciones de empleo»*[105]. Así pues, la filosofía que inspira la nueva reforma —*al menos su anteproyecto*— pretende conjugar dos elementos —*flexibilidad y seguridad*— que se han mostrado manifiestamente contradictorios, ante las necesidades del actual modelo de producción de mano de obra barata y la normalización de los *«usos y costumbres»* por parte de las empresas. Poco cabe esperar de la futura reforma —que parte de un informe previo que tan sólo se limita a señalar la *necesidad de una reforma global por consenso* sin entrar a más detalles— que asume como intocable el grado de

103 J. PETRAS, *Padres-hijos...*, *op.cit.*, 1995, pág. 16. Con esta expresión el sociólogo se refiere a un fenómeno característico de los países desarrollados, donde las políticas neoliberales han limado las bases del Estado del Bienestar, haciendo que la generación de las reformas laborales tenga menos oportunidades económicas que las dos generaciones anteriores, caracterizadas precisamente por su *movilidad ascendente.*

104 E. MARTÍN CRIADO, 1998, *Producir la juventud...*, *op.cit.*, 1998, pág. 83.

105 Informe de la Comisión de Expertos para el Diálogo Social, *Más y mejor...*, *op.cit.*, 2004, pág. 155.

flexibilización alcanzado en el mercado sino es para desbordarlo en un sentido más *liberalizador.*

En resumen, más allá de los análisis coyunturales, lo que nos muestra el estudio del impacto de la reforma del Estatuto de los Trabajadores son los costes sociales y humanos del tan manido proceso de modernización en España, cuyos resultados veinte años después han fracturado a dos generaciones de trabajadores, condenando a la más joven a unas condiciones laborales que en nada se acercan a la definición dada por la OIT del *«trabajo decente».*

Retos de la Postmodernidad. Amenazas, posibilidades y urgencias

JAVIER ILLANES RAMOS*

«Todo sólido se desvanece en el aire».

C. MARX

Resumen

Desde hace algún tiempo se percibe una desilusión creciente respecto al proceso histórico dominante en occidente durante los últimos siglos: la Modernidad. Si sus logros resultan evidentes, sus carencias y desmanes también lo son. Por eso, la insatisfacción parece sustituir al optimismo hasta hace poco reinante. Y a cambio, se abre paso un fenómeno todavía difuso llamado Postmodernidad. Unos la acogen fervorosamente, otros la rechazan. Quizá sea conveniente para todos realizar una valoración crítica de la misma y, en la medida de lo posible, abrir vías de reflexión.

Abstract

For some time an increasing disappointment with respect to the dominant historical process in the West has been perceived during the last centuries: Modernity. If their profits are evident, their deficiencies and excesses also are it. For that reason, the dissatisfaction seems to replace the optimism until recently ruling. And in return, a phenomenon is still opened to step diffuse Postmodernidad call. They welcome it fervently, others reject it. Perhaps he is advisable all to make a critical valuation of the same one and, as far as possible, to open reflection routes.

INTRODUCCIÓN

Los finales del siglo XX y el comienzo del siglo XXI, han situado a los países occidentales en un nivel de desarrollo, riqueza y bienestar material como no hubo otro en la historia ni nadie antes pudo imaginar. En comparación con épocas pasadas y, todavía, con los países llamados en vías de desarrollo, se puede decir sin eufemismos que nadamos en la abundancia.

* Escuela de Formación del Profesorado «La Inmaculada». Granada.

Pues bien, en medio de esta sociedad, que acertadamente llamamos del bienestar, se perciben los latidos crecientes de un malestar cultural. Hay mucho de insatisfacción, desconcierto y vacío, sensación de inseguridad e incluso miedo. Parece que navegando por las prometedoras aguas de la abundancia y el consumo se nos ha perdido la brújula y el buen barco del progreso camina a la deriva, para desconcierto y preocupación de todos. No basta viajar en primera si no se sabe a donde se va. Por eso son muchos los que hablan hoy de crisis cultural y hasta de crisis de civilización.

Si el diagnóstico es cierto, y en eso parecen confluir la percepción de los ciudadanos y el análisis de los expertos, la pregunta es obvia e ineludible: ¿Qué ha llevado a esta situación? ¿Qué está pasando?. Para muchos, la raíz del problema está en la crisis de lo que conocemos como modernidad y el surgimiento de lo que se viene llamando postmodernidad. En ello vamos a centrar nuestro análisis.

MODERNIDAD

La modernidad es el periodo de la historia occidental que se inicia en los siglos XV y XVI de la mano de movimientos y procesos fundamentales como fueron el Renacimiento, el Humanismo, el auge de las ciencias naturales, los grandes descubrimientos geográficos, la Reforma protestante y las transformaciones económicas que van a posibilitar el surgimiento del capitalismo. El proceso se potencia y consolida en los siglos XVII y XVIII gracias a los descubrimientos científicos, la Ilustración y las transformaciones sociales habidas.

Las consecuencias fueron la disolución del orden medieval hasta entonces imperante y la sustitución de unos referentes religiosos por otros seculares: el hombre desplazó a Dios de su lugar hegemónico y vino a constituirse en centro y medida de todas las cosas. Se pasó de la supremacía de la revelación y la fe a la supremacía del orden natural y de la razón. Se sustituye la teología por la ciencia. La referencia nostálgica a la tradición y el pasado se reemplaza por la mirada optimista hacia un futuro cargado de promesas. El mundo deja de ser un valle de lágrimas para convertirse en un campo de posibilidades. El destino deja paso a la libertad.

El hombre, en consecuencia, se ha liberado de las cadenas que le retenían en una infancia perpetua y considera haber alcanzado, por fin, la edad adulta. Un mundo por conocer, transformar y conquistar se extendía ante sus pies. Y el hombre moderno se pone manos a la obra, confiando absolutamente en sus propias posibilidades. Un mundo por delante que conquistar y el instrumento de la razón para conseguirlo son su fundamental bagaje. Surgen así el racionalismo y la fe en el progreso que van a caracterizar e impulsar la modernidad hasta nuestros días.

La fe en la razón llevó a los ilustrados a entronizarla como nueva diosa en la catedral de Notre-Dame de París. Guiado por ella, el hombre moderno se rebela, en la Revolución Francesa y las que vendrán después, contra el orden establecido, realiza nuevos descubrimientos científicos, promueve la revolución industrial, mejora manifiestamente sus condiciones de vida, se incorpora a la vida política, promueve y consagra los Derechos Fundamentales de la Persona. Además de las estimulantes utopías que se venían gestando, los siglos posteriores darán a luz esos enormes esfuerzos intelectuales que son las

ideologías y que, desde el marxismo al nazismo pasando por todo el espectro político, intentan explicar y transformar la realidad, con desigual fortuna.

Si los logros de la modernidad son evidentes y han sido coreados durante siglos, no es menos cierto que, algunas voces al principio y luego muchas, advierten de sus contradicciones, insuficiencias y desmanes. Ya Rousseau, en plena Ilustración, afirmaba que «cuanto más conocimientos nuevos acumulamos, más nos privamos de los medios de conseguir el más importante de todos». Marx, critica un desarrollo sociocultural basado en la explotación económica. Freud, la represión psíquica. Nietztsche, la patología cultural de la época. Weber analizó la burocratización y rutinización crecientes, así como el desencantamiento y la secularización típicas del proceso. La escuela de Frankfurt, de un modo todavía más negativo, la racionalidad instrumental y funcionalista que ha caracterizado a la modernidad. Dos de sus máximos exponentes como son Horkeimer y Adorno, caracterizaron esta racionalidad como «truncada, parcial y cosificadora». Marcuse, por su parte, y como consecuencia de lo anterior, caracterizará al hombre actual como «hombre unidimensional».

Más allá de estas voces críticas, una rápida ojeada permite descubrir que de la mano de la razón y del progreso se han realizado las mayores crueldades que recuerda la historia, desde el proceso de colonización en más de medio mundo a los campos de concentración nazis, pasando por el horror stalinista, hasta desembocar en dos guerras mundiales que asolaron el planeta. La subsiguiente carrera de armamentos, la enorme pobreza que, en medio de un océano de prosperidad, asfixia a millones de seres humanos, así como los desastres ecológicos, la voracidad del capitalismo reinante, la lógica belicista, la burocracia paralizante, etc., son otras tantas muestras, no sólo de las contradicciones inherentes a cualquier proceso humano, sino de la perversión a la que pueden llegar determinados tipos de racionalidad y progreso. Hoy la dura realidad desmiente categóricamente lo que, expresando el sentir de la época dijera hace más de dos siglos Condorcet «¡La verdad ha vencido; el Género humano está salvado!». Ni reina la verdad ni el género humano está salvado.

Esta constatación es la que ha llevado a algunos desde hace años, y a muchos recientemente, a afirmar que hemos entrado en una nueva etapa de la historia llamada postmodernidad. La conciencia de finalizar una etapa de la historia e inaugurar otra viene expresada también por otras denominaciones que se van abriendo paso como las de sociedad postindustrial, pensamiento potsmetafísico, religiones postcristianas, moral prostconvencional o arte postvanguardista. Un prefijo «*post*» reiterado desde un campo y otro del saber que indica la convicción generalizada de que agoniza una etapa histórica y se alumbra otra que no se sabe bien como denominar.

POSTMODERNIDAD

La llamada postmodernidad, como casi todos los procesos socio-culturales, no tiene una fecha que permita datar su nacimiento. Va gestándose a medida que el proyecto de la modernidad agudiza sus profundas insuficiencias, contradicciones y hasta perversiones. Y, en este sentido,es la floración lógica de un cúmulo de factores como la exacerbación del individualismo burgués, el auge del capitalismo neoliberal, la primacía del mercado,

la consolidación de la sociedad de consumo, las imparables innovaciones tecnológicas, la omnipresencia de los medios de comunicación y el imperio de la imagen, el desbordamiento de los Estados por el proceso de globalización, la movilidad e inseguridad laboral y algunos otros elementos característicos de nuestro momento.

Sea como fuere, la postmodernidad, constituye la atmósfera cultural dominante en los países occidentales, el aire que respiramos imperceptiblemente, que nutre nuestras ideas y valores, que modela nuestras expectativas y comportamientos, que configura la personalidad de todos, especialmente de las nuevas generaciones. Es, dicen muchos, el nuevo espíritu de la época. Un espíritu y un talante, por cierto muy difíciles de definir, delimitar o caracterizar. Porque pertenece a la propia médula de la postmodernidad ser un fenómeno heterogéneo y plural, diverso y disperso, indefinible y difuso, más apto para una descripción aproximativa que para una definición taxativa. Siguiendo a algunos analistas, vamos a esbozar algunos de sus rasgos más destacados en torno a los cuales giran otros que no conviene olvidar.

1) Desfondamiento de la razón

El hombre contemporáneo está bastante decepcionado de la razón. Ha dejado en buena medida de creer en ella. No espera que ella nos depare el conocimiento, el progreso y el bienestar que soñaron los hijos de la modernidad y la Ilustración.

La diosa razón no ha cumplido sus promesas y sus antaño devotos seguidores le dan hoy la espalda decepcionados. Descarrilado el tren de la razón y perdido el destino feliz que prometía, los viajeros parecen desparramarse por las laderas de la historia en busca de algún camino por el que transitar aunque no lleve a ninguna parte.

Pues bien, el declive de la razón tiene como consecuencia el derrumbe de lo que se ha llamado los grandes relatos, esas cosmovisiones religiosas, filosóficas o políticas que intentaban explicar coherentemente el mundo y daban fundamento a la vida. Las ideologías que hasta hace poco interpretaban la realidad y movilizaban a hombres y mujeres se han derrumbado. Ya no quedan verdades, certezas o referentes que iluminen, orienten y muevan a la acción. Sólo quedan fragmentos sueltos e inconexos con cuyos hilos cada cual teje como mejor le parece su visión de la realidad.

Ya no tenemos una visión panorámica o globalizadora de la misma sino piezas sueltas de un gigantesco puzzle cuyas piezas no sabemos como encajar y quizá ni siquiera lo pretendamos. Basta entretenerse jugando con ellas.

Estamos ante lo que se ha llamado el pensamiento fragmentado o «el pensamiento débil», que dice Vattimo, que no busca mayor coherencia que la de expresar lo que uno siente y experimenta o decir lo que cada cual opina. Para escribir la historia se han cambiado las letras mayúsculas por las minúsculas sin que muchos queden preocupados. De ahí se pasa a un relativismo creciente que acepta lo que cada cual diga sin necesidad de ser argumentado, discutido ni valorado. Sociólogos tan reconocidos como P. J. Berger y T. Luckmann, afirman, en este línea, que «El conocimiento incuestionado y seguro (*propio de la modernidad*) se diluye en un conjunto de opiniones conectadas libremente que ya no presentan ese carácter apremiante. Las arraigadas interpretaciones de la realidad se transforman en hipótesis. Las convicciones se tornan en una cuestión de gusto. Los pre-

ceptos se vuelen sugerencias» (Berger y Luckmann: 88). Y a la descripción sigue un diagnóstico:»Una persona que acepta por igual normas absolutamente distintas y mutuamente contradictorias no podrá realizar acciones coherentes, de las cuales pueda responsabilizarse. Esa persona será incapaz de explicar razonadamente por qué actúa de una manera y no de otra; sus acciones parecerán del todo arbitrarias y nadie tendrá la seguridad de que no cambiará por completo de carácter en el futuro» (Berger y Luckamnn: 112).

Como consecuencia, y como dice un analista de la postmodernidad,: «Estamos en una situación en la que se carece de fundamento, sumergidos en una profunda crisis en la que no encontramos sentido ni en el «más allá» (*época medieval*) ni en el «más acá» (*modernidad*); sería una situación parecida a la del viajero que carece de brújula» (Urdanibia en Vattimo, 1994: 49).

2) Desilusión y presentismo

Ya hemos visto que el progreso fue considerado por el hombre moderno como la solución a todos los males físicos y sociales que aquejaban a la humanidad, el camino obligado e inequívoco para alcanzar por fin el sueño atávico y universal de la felicidad.

Como sus promesas se verían definitivamente cumplidas, merecía la fe inquebrantable y el esfuerzo denodado de todos. Sus logros han sido impresionantes y fundamentales para mejorar la suerte de millones de seres humanos, al menos en Occidentes.

Pero junto al reconocimiento de esos portentosos logros, crece la conciencia de unas promesas incumplidas, de sus profundas contradicciones y de sus, en muchos casos, nefastas consecuencias. No hace falta más que asomarse al devastador panorama de guerras, pobreza y desastres ecológicos para certificarlo.

Apretar el acelerador del progreso, como hasta ahora lo hemos concebido, no parece lo más aconsejable sino verdaderamente peligroso en muchos casos. Pues bien, agonizando las esperanzas de cambio y transformaciones, y achatadas las perspectivas de futuro, es lógico pensar que cunda el pasotismo y que la gente busque refugio en el presente.

Al calor de los desengaños, las utopías se han disuelto como azúcar en el agua. Y los jóvenes, que en el mayo del 68 se rebelaban contra un craso realismo pidiendo lo imposible, hoy parecen preferir dejarse de idealismos para gestionar lo real. «Los jóvenes de hoy —dice el sociólogo Javier Elzo— no quieren otra revolución que la de todos los días, la que les haga sentirse mejor en su piel, más cómodos, más asentados, más felices. Son presentistas» (Elzo, 2000: 161).

Un mercado laboral precario e incierto, un trabajo inestable y móvil, generan en la mayoría de los jóvenes notable inseguridad y más que probable miedo al futuro. Obligados en buena medida a refugiarse en el hogar paterno y a demorar el matrimonio, parecen darse las condiciones adecuadas para, a falta de un futuro medianamente prometedor, acomodarse en la confortable butaca del presente con sus promesas generalmente bien cumplidas de bienestar, que se encargan de estimular publicidad, moda, consumo y medios de comunicación, con sus preocupantes consecuencias desmovilizadoras. Así, nos vamos convirtiendo, como muy bien ha dicho Federico Mayor Zaragoza, en «espectado-

res de casi todo y actores de casi nada... Cada vez más receptores pasivos, cada vez menos protagonistas activos». (F. Mayor Zaragoza. Expropiación del espíritu. *El País,* 25 de julio, 2001: 15).

3) Narcisismo y compromiso blando

Es lógico que ante la ausencia de ideales por los que luchar, el hombre postmoderno se acomode en el pragmatismo y el hedonismo. Vivir el presente a tope parece ser la consigna.

La moral tradicional, religiosa o laica, se centraba en el deber, la responsabilidad y la virtud. No sólo es difícil encontrar hoy quien la predique sino que ha caído en desuso y hasta en desprestigio. Puede ser incluso objeto de mofa. Contaminadas por el hedonismo y relativismo imperantes, las propuestas van en dirección muy distinta a las de antes. Un muestrario, que va de la filosofía a la literatura, pasando por la canción, puede ilustrarlo. El filósofo Javier Sádaba ha escrito: «Entiendo por moral la idea de que hay que ser feliz y que no está dicho cómo... ¡Vive feliz! Es el único imperativo categórico». (Sádaba: 140-141).

Por su parte Francisco Humbral proclama «Lo que te pide el cuerpo es verdad, no lo traiciones nunca» (El Mundo, 22 de julio, 1991: 4). Y ya hacía tiempo que ese cantante de la postmodernidad que es Joaquín Sabina, sentenciaba que «al deseo los frenos le sientan fatal, ¿qué voy a hacerlo yo, si me gusta el güisque sin soda, el sexo sin boda, las penas con pan?...». «En el mundo de los hombres —ha escrito Esperanza Guisán— el goce es el alfa y la omega, principio y fin» (Guisán: 140).

Estamos, como afirma Lipovetsky, ante «una cultura en la que la felicidad predomina sobre el mandato moral, los placeres sobre la prohibición, la seducción sobre la obligación. A través de la publicidad, el crédito, la inflación de los objetos y los ocios, el capitalismo de las necesidades ha renunciado a la santificación de los ideales en beneficio de los placeres renovados y de los sueños de la felicidad privada. Se ha edificado una nueva civilización, que ya no se dedica a vencer el deseo sino a exacerbarlo y desculpabilizarlo: los goces del presente, el templo del yo, del cuerpo y de la comodidad se han convertido en la nueva Jerusalén de los tiempos posmoralistas» (Lipovetsky, 2000: 50). «El hedonismo, ha escrito D. Bell, la idea del placer como modo de vida, se ha convertido en la justificación cultural, si no moral del capitalismo» (Bell: 33).

Se ha dicho que cada época tiende a reconocerse en una gran figura mitológica o legendaria que simbolice sus búsquedas y afanes. La modernidad se sitió especialmente identificada con Prometeo, que desafiando la ira de Zeus, trajo a la tierra el fuego del cielo, desencadenando el progreso de la humanidad. Su figura titánica simboliza una época que, llena de ideales, se aplicó con esfuerzo y coraje a transformar el mundo. Lucha, compromiso, militancia y pasión son conceptos que la identifican.

La postmodernidad, por su parte, parece más bien identificarse con Narciso, quien, enamorado de sí mismo, carece de ojos para ver el mundo exterior, gira en torno a sí mismo buscando su satisfacción y, en el mejor de los casos, su realización personal. Nacido y crecido en la sociedad del bienestar, sin padecer las privaciones de sus antecesores ni tener grandes cosas por las que luchar, el hombre actual procura disfrutar del presente y evita complicarse la vida con ataduras y compromisos. «Narciso, demasiado absorto en

sí mismo, dice Lipovetsky, renuncia a las militancias religiosas, abandona las grandes ortodoxias, sus adhesiones siguen la moda, son fluctuantes, sin mayor motivación» (Lipovetsky, 1996: 67). «El hombre cool, sigue diciendo el autor, no es ni el decadente pesimista de Nietzsche ni el trabajador oprimido de Marx, se parece más al telespectador probando por curiosidad uno tras otro los programas de la noche, al consumidor llenando su carrito, al que está de vacaciones dudoso entre unos días en las playas españolas y el camping de Córcega» (Lipovetsky, 1996: 42).

El hombre actual vive fundamentalmente para sí mismo. Hace del Yo el blanco de todas sus inversiones sean psíquicas o físicas: yoga, aeróbic, meditación trascendental, zen, dinámica de grupo, dietas, cultos solares y terapéuticos, saunas y un largo etcétera se entremezclan acaparando la atención y las horas disponibles de mucha gente. Se trata de poner el cuerpo a punto y sacarle brillo a la spique.

Mirándose al espejo, el hombre postmoderno parece que no encuentra causa por la que luchar o compromiso que valga la pena asumir. Se encontró con la mesa puesta y bien servida y considera que lo que debe hacer es disfrutar del banquete en distendida tertulia con los demás. Las tareas emancipatorias se han terminado. Tras las arduas y prolongadas horas de trabajo que asumió la modernidad parece haber sonado la sirena que invita al recreo. Ahora toca pasarlo bien. Contradiciendo a Freud, hemos pasado del principio de la realidad al principio del placer. El laborioso trabajo de la hormiga ha dejado paso al bullicioso e inoperante canto de la Cigarra.

De ahí que sean muy pocos los ciudadanos que militan en partidos políticos o sindicatos, y la escasísima participación de todos, mayores y jóvenes, en actividades de interés público. Cierto que muchos muestran simpatías por determinadas ONGs pero también es cierto que son una minoría los que participan en ellas, y muchos menos quienes lo hacen de una manera sistemática o duradera (Elzo, 2000: 98-99).

También es cierto que en determinados momentos la gente muestra que no ha perdido su sensibilidad y sentimientos humanitarios. Esto es particularmente manifiesto en situaciones de catástrofes como terremotos, huracanes, inundaciones y guerras. Entonces, los medios de comunicación se movilizan y la ciudadanía responde con generosidad. Pero se trata de una solidaridad muy esporádica e intermitente, indolora y a distancia. «Se quiere ayudar a los otros, vuelve a decir Lipovetsky, pero sin comprometerse demasiado, sin dar demasiado de sí mismo. Sí a la generosidad pero a condición de que sea fácil y distante, que no esté acompañada de una renuncia mayor... Ya no se trata de inspirar el sentido austero y exigente del deber, sino de sensibilizar, distraer, movilizar al público a través del rock y las estrellas. Nada debe estropear la felicidad consumista del ciudadano-telespectador... Terminada la severidad de la obligación moral, se da paso a los fuegos de artificio de los gestos generosos transformados en ingredientes del espectáculo... Las estrellas han reemplazado a los predicadores, los shows a las salmodias virtuosas (Lipovetsky, 2000: 133-136).

4) El retorno de los brujos

Si, como hemos indicado, la postmodernidad supone el eclipse de la razón, el derrumbe de las cosmovisiones, el descrédito de las ideologías y la pérdida de referentes

que deja a los individuos sin brújula y a la deriva, no es de extrañar que cada cual intente agarrarse a cualquier tabla salvadora. A cambio de las visiones unitarias y coherentes de la modernidad, asistimos perplejos a la multiplicación y difusión de las ciencias ocultas y del esoterismo, llámense quiromancia, cartomancia, astrología, videncia, cábala, alquimia, teosofía, espiritismo, cartas astrales, y un largo etcétera. Renacen los brujos y curanderos, proliferan las sectas de todo tipo, se ofertan soluciones de toda índole.

Parece reinar una confusión generalizada que se presta a la proliferación de cualquier cosa. Es lo que Ramonet ha llamado el «ascenso de lo irracional», Mardones denomina «trivialización de lo sagrado» o «fascinación de lo oscuro» y otros caracterizan como «el retorno de los brujos». Denominaciones que parecen hablarnos de una vuelta cultural a la Edad Media que la Modernidad suponía definitivamente superada.

Chesterton dijo hace años lo que ahora parece ser mucho más cierto: «Desde que los hombres han dejado de creer en Dios, no es que no crean en nada. Ahora creen en todo». Negándose a creer lo que era digno de credibilidad el hombre postmoderno no pone reparos en tragarse lo increíble.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS

Llegados a este punto de nuestra reflexión hay que decir que no todos nos sentiremos igualmente reflejados en los rasgos expuestos hasta ahora. Es lógico y natural. Pero ellos son, entre otros, los que los analistas perciben como característicos de la época que nos toca vivir, fiel reflejo del modelo socio-económico vigente, y no una realidad cultural autónoma e independiente, como quiere una importante corriente norteamericana, capitaneada por Bell, que como única solución propugna la reconquista de los valores tradicionales.

Pues bien, ante esta situación nos parece que hay dos posturas extremas que conviene evitar.

En primer lugar la de los nostálgicos, para quienes cualquier tiempo pasado fue mejor. Para ellos la modernidad, con sus propuestas de racionalidad, desarrollo científico y tecnológico, progreso y emancipación, ha logrado frutos fundamentales para la humanidad. Como no se puede renunciar a sus logros y su dinámica, lo que hay que hacer es seguir desarrollando sus potencialidades. Hay que decir, sin embargo, en su contra que los desastres ocasionados por la modernidad no han sido sólo fruto del descuido sino consecuencia de su propia racionalidad política, económica o científica. De esa racionalidad fría y abstracta, calculadora e inmisericorde que se ha denominado racionalidad instrumental. Guiados por ella se ha buscado la eficacia sin escrúpulos y los fines se han subordinado a los medios, ocasionando catástrofes que hoy lamentamos y que no hay más remedio que impedir que se repitan.

La otra postura a evitar es la de la quienes, por distintos motivos, se aferran a la nueva situación. Unos, porque han hecho una valoración absolutamente crítica de la modernidad, entendiendo que son muchos más sus desmanes que sus logros, y que, por tanto, lo que corresponde es cerrar ese período histórico para abrir otro absolutamente distinto. Y otros porque, instalados en la comodidad e inconsciencia, no perciben más que los encantos de la postmodernidad. Buena parte de nuestra juventud, y también de adultos, pa-

recen encontrarse aquí. Refiriéndose a los jóvenes, el mencionado Javier Elzo, dice que: «Estamos, en efecto, ante una juventud contenta, feliz, bien inserta en la sociedad, sin mayores problemas...» (Elzo, y otros, 1999: 423), que se lleva bien con sus padres, puede acceder a estudios universitarios, disfruta de la vida y no quiere complicaciones.

Intentando ser objetivos hay que reconocer que la postmodernidad ha traído aportaciones significativas. En efecto, nos ha liberado de la rigidez racionalista y de los dogmatismos políticos y científicos que generó, de una pretendida visión unitaria y universal que encubría la concepción etnocéntrica que hemos tenido en Occidente, legitimando su supuesta superioridad y cualquier tipo de conquistas. Consiguientemente ha propiciado una visión de la vida mucho más plural y diversa, por eso mismo más relativista y respetuosa con las diferencias. La interculturalidad que hoy se promueve es una expresión de ello.

También tienen un aspecto realmente positivo la revalorización del cuerpo, así como el intento de saborear el instante, aprovechar el presente y disfrutar de la vida. Buenas son las cotas de libertad alcanzadas y la superación de muchos convencionalismos, tabúes y rigideces, buena la autonomía que se promueve, las posibilidades que se ofrecen, y una cierta revalorización de lo sensible y emocional, tanto tiempo reprimido.

Sin embargo pensamos que tampoco puede bendecirse sin más la cultura postmoderna y su desvinculación de la modernidad. No se puede arrojar la cesta con el niño. Junto a las luces que vislumbran un dulce amanecer percibimos sombras preocupantes y amenazadoras. Algún aspecto merece especialmente nuestra atención. El eclipse de la razón y el desmoronamiento de los grandes relatos, dejan al ser humano sin las mínimas y necesarias certezas, perdido en visiones deshilachadas y fragmentadas de la realidad, falto de fundamentos que pongan en pie su vida y de brújula que lo oriente. No hay metas hacia las que caminar, certezas que defender ni rumbo que seguir. Alguien ha dicho que el hombre postmoderno camina despacio porque no tiene a dónde ir. Y otro, expresando gráficamente la situación en que podemos encontrarnos cuando perdemos los grandes referentes, sentenciaba: «Dios ha muerto, Marx también y yo me encuentro muy malito».

Si todo esto es grave, peor resulta la complaciente indiferencia con que se reacciona. Como analizando la frase antes dicha, sentencia Lipovetsky: «Dios ha muerto, las grandes finalidades se apagan, pero a nadie le importa un bledo, ésta es la alegre novedad, ... El vacío del sentido, el hundimiento de los ideales no han llevado como cabría esperar, a más angustia, más absurdo más pesimismo. ... el sistema invita al descanso, al descompromiso emocional» (Lipovetsky, 1996 :36-37). Por eso para referirse a nuestra época se habla de « la cultura de la satisfacción», de «la era del vacío», «el imperio de lo efímero», «el crepúsculo del deber», «el hombre light», «la seducción de la opulencia» o «la sociedad del espectáculo». El hombre postmoderno parece deambular por un enorme supermercado que le distrae, le seduce y le atosiga con tantas posibilidades que al final no sabe qué elegir, o, ya aturdido, elige cualquier cosa sin saber si le va a servir para algo.

Por eso la nueva situación merece un análisis crítico y una toma de postura. Como ciudadanos y como educadores tenemos que tomar de nuevo el timón y, sin atender a los cantos de sirena, perseguir afanosamente la máxima humanización propia y ajena. Eso requiere, entre otras cosas, defender y promover la racionalidad hoy amenazada. No puede prescindirse de ella, aunque tenga que ser entendida de otra manera. No ciertamente la racionalidad funcionalista, instrumental, eficacista y calculadora que ha presidido la

modernidad, sino esa otra racionalidad que ya propugnaba Ortega, cuando hablaba de la «razón vital», y Zubiri denominó «inteligencia sentiente». Esa racionalidad que exige pensar no sólo con la cabeza sino con el corazón, porque, como decía Pascal, «el corazón tiene razones que ignora la razón». Una racionalidad, en fin, transida de afecto y amor por las personas y el mundo, lo que la hace paradójicamente muchos más comprensiva, humilde y capaz. Porque en definitiva se conoce aquello que se ama.

En segundo lugar una racionalidad crítica. No una racionalidad ingenua, domesticada o servil, que se conforma con almacenar conocimientos para quizá, sin quererlo, contribuir en nombre de la ciencia y el saber a la consolidación del injusto orden —y los pequeños órdenes— establecidos, sino una racionalidad aguda y perspicaz capaz de percibir —más allá del discurso oficial y de las apariencias legitimadas—, las contradicciones que encubre, los intereses a los que sirve y la consecuencias que promueve. Una razón, pues, al servicio de la libertad y la justicia.

En tercer lugar, una racionalidad dialógica, como propone Habermás, es decir aquella que renunciando a la presunción individualista y etnocéntrica, tan típica de occidente, se sienta a dialogar pacientemente con los otros, sean más o menos inteligentes, jóvenes o mayores, del mundo desarrollado o del mundo pobre, de una confesión o de otras, para poner sobre la mesa común las razones y visiones fundadas de cada cual y así gestar entre todos el verdadero conocimiento. Una racionalidad humilde que, consciente de que el saber no es monopolio de unos cuantos intelectuales, de un pueblo o de una civilización, busca en los otros la parte de verdad que puedan tener, para construirla entre todos. No la mía ni sólo la tuya, sino la nuestra, la de todos, como quería Machado: «Tu verdad no, la verdad. Vente conmigo a buscarla, la tuya guárdatela».

En cuarto lugar, frente al hedonismo imperante y el declive de todos los compromisos, una racionalidad ética que desemboque en una verdadera e inaplazable solidaridad. El saber obliga, y eso significa, como ha dicho Federico Mayor Zaragoza, «no aceptar que, gota a gota, poco a poco, nos acostumbremos en lugar de indignarnos. Significa reaccionar, y llamar a las puertas y a todas las conciencias a nuestro alcance... La mano tendida... y la voz. La voz amiga para recordar a los que, anónimamente, viven y mueren. Para reivindicar que todos deben contar. Que, a la postre, todos cuentan» (en Carreras, 2002: 14 y 16). Y la acción, acción decidida para hacer posible el pan y la cultura para todos, una vida digna y un futuro esperanzado. No parar hasta que todos se sienten en la mesa común de la fraternidad universal.

Junto a todo lo anterior, un lugar para la utopía y la trascendencia, dimensiones que no contradicen a la razón sino que reconociendo sus límites, son capaces de impulsarla hacia adelante y hacia arriba abriendo nuevos y estimulantes horizontes de realización para individuos y pueblos.

La respuesta a la situación actual, dice Federico Mayor Zaragoza —es educación para todos a lo largo de toda la vida. Educación que confiere «soberanía personal, capacidad de participación, plena ciudadanía. Tendremos que, urgentemente, en una vasta acción educativa de gran calado —familia, escuela, parlamentos, consejos municipales, medios de comunicación— distinguir bien los fines de los instrumentos, los valores de los precios. Y no recortar las alas del espíritu ni, sobre todo, expropiarlo. Darle bien al contrario, el espacio infinito que le corresponde» (F. Mayor Zaragoza. Expropiación del espíritu. *El País*, 25 de julio, 2001: 16).

BIBLIOGRAFÍA

BELL, D. (1994): *Las contradicciones culturales del capitalismo.* Alianza Universal.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1997): *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno.* Paidós.

BERMAN, A. y otros (1989): *El debate modernidad-posmodernidad.* Argentina. Puntosur.

CARRERAS, I. (2002): *Vivir solidariamente.* (Prólogo de F. Mayor Zaragoza). Intermont-Oxfan.

GERVILLA, E. (1993): *Postmodernidad y educación.* Dykinson.

GIDDENS, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad.* Alianza Universidad.

GIDDENES, A. y otros (1996): *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo.* Anthropos.

GUISÁN, E. (1990): *Manifiesto hedonista.* Anthropos.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, L. (1993): *Ideas y creencias del hombre actual.* Sal Terrae.

ELZO, J. (2000): *El silencio de lo que no cuentan los adolescentes a sus padres.* Temas de hoy.

ELZO, J. y otros (1999): *Jóvenes españoles 99.* S. M.

LYOTARD, F. (1998): *La condición posmoderna.* Cátedra.

LYOTARD, F. (1995): *La posmodernidad explicada a los niños.* Gedisa.

LIPOVETSKY, G. (2000): *El crepúsculo del deber. La ética indolora en los nuevos tiempos democráticos.* Anagrama.

LIPOVETSKY, G. (1996): *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo.* Anagrama.

MARDONES, J. M. (1991): *Postmodernidad y neoconservadurismo.* Verbo Divino.

MARDONES, J. M. (1995): *Postmodernidad y cristianismo.* Sal Térrea.

PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1998): *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Morata.

PÉREZ TAPIAS, J. A. (1996): *Claves humanistas para una educación democrática. De los valores humanos al hombre como valor.* Alauda-Anaya.

PICO, J. (1999): *Cultura y Modernidad: seducciones y desengaños de la cultura moderna.* Alianza.

PICO, J. (1988): *Modernidad y postmodernidad.* Alianza.

RÍO, E. (1997): *Modernidad, posmodernidad (Cuadernos de trabajo).* Talasa.

RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J. E. (1998): *¿Un nuevo malestar en la cultura? Variaciones sobre la crisis de la modernidad.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

ROJAS, E. (2000): *El hombre light.* Temas de hoy.

SÁDABA, J. (1985): *Saber vivir.* Ediciones libertarias. Madrid.

TERRÉN, E. (1999): *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia.* Anthropos.

VALVERDE, C. (1996): *Génesis, estructura y crisis de la modernidad.* BAC.

VATTIMO, G. (1998): *El fin de la modernidad: nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna.* Gedisa.

VATTIMO, G. (1996): *La sociedad transparente.* Paidós.

VATTIMO y otros (1994): *En torno a la posmodernidad.* Anthropos.

«Dulce fatalidad»: La tragedia del mundo rural en la «Obaba» de Bernardo Atxaga

JASON C. CUMMINGS*

Resumen

Con la introducción de la historia española del siglo XX y específicamente la vasca al pueblo ficticio de Obaba en *El hijo del acordeonista,* Bernardo Atxaga retrata el choque inevitable entre el mundo virgiliano de los vascos tradicionales y los llamados «valores modernos» que surgían por toda España durante las últimas décadas del franquismo. Por medio de la perspectiva de su joven narrador, David, Atxaga idealiza «los campesinos felices» para luego corromperlos con elementos del mundo moderno y representar el declive del mundo rural vasco como una tragedia.

Sin embargo, un cuidadoso análisis de dicha tragedia y la manera en la que David la recuerda revela un fuerte optimismo para la regeneración de la lengua vasca a pesar de que el mundo tradicional que por tantos años describía ha cedido a la modernidad española.

Palabras claves

Campesino, vasco, tragedia, acordeonista, Atxaga, euskera, modernidad, rural, Obaba

Abstract

With the introduction of twentieth-century Spanish history and specifically that which is specific to the Basque Country to the fictitious town of Obaba in El hijo del acordeonista, Bernardo Atxaga portrays the inevitable clash between the bucolic world of the traditional Basques and the so-called «modern values» that spread throughout Spain during the final decades of Franco's dictatorship. By means of the perspective of his young narrator, David, Atxaga idealizes the «campesinos felices» only to later corrupt them with elements of the modern world, thus representing the decline of the rural Basque tradition as tragedy.

Nonetheless, a close analysis of said tragedy and the manner in which David recalls it reveals an optimistic belief in the regeneration of the Basque language despite the fact that the traditional world that it described for so long has given way to Spanish modernity.

* Middlebury College, en España.

La traducción de *Obabakoak* a veinticinco otros idiomas tras su publicación original en *euskera* en 1988 presentó al mundo literario el pueblo ficticio de Obaba; un mundo fantástico inventado por Bernardo Atxaga en la imagen de la Guipúzcoa de su juventud. En esta novela el lector es conducido por una red de cuentos ligeramente anudados que giran en torno a Obaba, haciendo paradas en Hamburgo, Kiang'Si, Bagdad y Amazonas. Esta variedad de escenarios junto con las constantes referencias a autores austriacos subraya la universalidad geográfica de la obra (Olaziregi 80). Mientras tanto, las numerosas incorporaciones de leyendas del País Vasco de antaño en escenarios contemporáneos y la colocación de los cuentos de la primera parte del libro en orden alfabético (por título) en lugar de cronológico minimiza la importancia del tiempo, o de la Historia, mientras los protagonistas van «en busca de la última palabra»[1] del cuento perfecto. En fin, aunque no se pueda negar el interés que el éxito de *Obabakoak* ha despertado en torno al folklore vasco, la novela en sí, por medio de su mosaico posmoderno de tiempos y espacios literarios usa Obaba como un ejemplo anecdótico que representa lo universal, o como dice Atxaga: «Es el agujero de ratón que te da acceso a lo universal»[2] (Martín 194).

Sin embargo, por mucho que *Obabakoak* evite la cronología e incorpore elementos fantásticos para acercarse a la universalidad, la vuelta al pueblo de Obaba, que se retrata en *El hijo del acordeonista,* forma parte del ciclo realista «atxaguano» de los últimos años. Es decir que si bien mantiene muchas de las leyendas vascas y sus fuertes lazos con la naturaleza que se destacan en *Obabakoak*, se han abandonado totalmente la universalidad geográfica y la inconsecuencia de la historia cronológica. Si *Obabakoak* vislumbra alguna verdad universal por medio de un agujero de ratón, *El hijo del acordeonista* presenta una inspección minuciosa del ratón mismo: el antiguo mundo rural del País Vasco.

A fuerza de introducir el elemento histórico en el pueblo literario, Atxaga demuestra el choque inevitable entre la arrolladora modernización que se difundió por España durante las últimas décadas del franquismo y el mundo rural que, según el narrador que vive dicho choque, se transformó «menos desde el nacimiento de Jesús hasta la aparición de la televisión —veinte siglos— que en los treinta años siguientes» *(El hijo...* 69).

Como Atxaga mismo dice en una entrevista con *El País,* «Cuando empecé este libro mi idea era no pensar que la poesía está en otro lugar que en la misma realidad, en la realidad precisa» (Rodríguez Marcos). Por crear dos escenarios literarios claramente separados, uno de «los valores nuevos» y el otro de «los campesinos felices», Atxaga logra izar el mundo rural a una cumbre de idealización para poder corromperlo luego con las influencias del mundo moderno, y finalmente dejarlo postrado con la muerte trágica del último campesino puro, representando el declive rural de una manera trágica que él llama «la dulce fatalidad»[3] (Rodríguez Marcos).

---

1 El título de la última parte de la novela.

2 Traducción propia. El artículo fue publicado en inglés.

3 Atxaga emplea el termino «dulce fatalidad» para referirse a la manera poética en la que la novela representa la situación trágica de unos etarras que se encuentran desilusionadas con el activismo una vez seguros del pronto colapso del régimen fascista que protestaban. No obstante, en las páginas que siguen se empleará este mismo término para analizar la otra gran tragedia de El hijo de la acordeonista; la del mundo rural vasco.

I. LA IDEALIZACIÓN DEL MUNDO RURAL

Desde muy temprano en la obra Atxaga recrea una separación clara de escenarios entre el pueblo de Obaba y el barrio de Iruain, que queda a sus afueras. Todos los personajes principales, menos David, pertenecen a un lugar o al otro. David, el protagonista, cuyas memorias forman la mayor parte de la novela, sufre constantemente las tensiones entre el mundo rural y el de los llamados «valores modernos» de la sociedad franquista (*El hijo...* 70). Por vivir en una familia relativamente rica, debido a la posición política de su padre, Ángel, David asiste a un colegio en San Sebastián y recibe lecciones privadas de francés que tienen lugar en el Hotel Alaska (la sede del ejército nacional durante la Guerra Civil). Sin embargo, con gran disgusto de su padre, los veranos que pasa en la casa familiar (por parte de su madre) en Iruain le atraen al mundo antiguo del campesino vasco y a sus muchas particularidades. Se nota por primera vez su clara afición a los campesinos, cuando explica la costumbre que tenía de hacer «listas sentimentales» de sus amigos adolescentes. En una lista que hizo cuando tenía catorce años, Lubis, Pancho y Ubanbe, tres jóvenes campesinos encabezan la lista y, como dice David, «Los otros amigos — Martín, Teresa, Adrián, Joseba» con los cuales asistía al colegio «venían a continuación» (*El hijo...* 69).

Dicho esto, es fundamental reconocer que además del hecho de que Lubis, Pancho y Ubanbe viven en el barrio rústico de Iruain y los demás amigos no, la vida de los campesinos se revela a David como un mundo secreto que sus padres y el resto de la gente de «valores modernos» le han ocultado. El primero, y más obvio aspecto que separa los dos ambientes es el abierto uso del *euskera* en el entorno de los campesinos. David describe la manera en la que sus amigos rurales usan la lengua vasca para referirse a diferentes tipos de manzanas, mariposas y demás elementos del campo con «nombres carentes de sentido para quienes, aun viviendo en Obaba, habían asimilado «los valores modernos», como era el caso de mis compañeros de colegio. Y también el mío, hasta cierto punto» (*El hijo...* 70).

Se puede deducir que aunque viviera en el ambiente franquista de fuerte restricción lingüística, David tenía algún conocimiento del *euskera*. Sin embargo, queda deslumbrado por la riqueza léxica que rodea la vida del campo y llega a asociar la negación de la lengua vasca con los demás mentiras que emanan de Obaba y sus «valores modernos» conforme las vaya descubriendo.

El primer paso hacia dicho descubrimiento gradual se le reveló en una discusión que tienen sus amigos Susana y Martín, cuyos padres lucharon en bandos opuestos durante la Guerra Civil. En esta discusión, David se entera de que tuvieron lugar nueve fusilamientos en Obaba durante la guerra. Luego, después de tener una conversación con Susana en la que ella le informa que, aunque él no lo supiera, se consideraba de dominio público en Obaba que el padre de Martín, quien lleva el apodo de Berlino y continuaba siendo un político importante, había organizado aquellos fusilamientos. A sabiendas de que su padre y Berlino eran inseparables en su juventud bélica y continuaban siéndolo en la vida política después de la guerra, David empieza a asociar a su propio padre con el asesinato de aquellos nueve fusilados. Busca cualquier excusa para pasar cada vez más tiempo fuera de Obaba y por ende fuera de la casa de su padre. El refugio que encuentra es la vieja casa familiar de Iruain, donde pasa los veranos con su tío Juan. A medida que se va enterando del papel que desempeñó su padre durante la Guerra Civil y los años de la posguerra, pasa

más tiempo en Iruain. El tiempo que emplea trabajando con los «campesinos felices» a los que David se refiere tanto, y sobre todo con su tío Juan, sirve para abrir aun más la brecha entre la vida de los «valores modernos» en Obaba y la que encuentra en Iruain. Por medio de las indirectas que le lanza su tío, quien había escondido a refugiados republicanos durante la guerra, David se entera de las muchas atrocidades en las que su padre había participado durante la guerra y después, incluyendo la persecución de los padres de amigos suyos y otra gente que conoció en Obaba. A fuerza de esta curiosidad progresiva que David llama sus «Segundos Ojos», es decir su percepción de la verdad, se abre por fin a la literatura *euskera* que lee por primera vez a escondidas encerrado en una habitación en Iruain para olvidarse del tormentoso recelo que sentía hacia su padre. De esta manera, Iruain se convierte en el espacio literario de su verdad que le conduce al descubrimiento de todo lo que le había escondido su padre y el régimen franquista en general.

II. LA VERDAD DESDIBUJADA: LA CAÍDA DE LOS «CAMPESINOS FELICES»

Sin embargo, como ya se ha señalado, la idealización del mundo rural que emplea Atxaga al principio de la novela pronto contrasta con la pérdida de aquella «inocencia rural» a manos de la tentadora modernidad. El primer ejemplo patente de este proceso es la conversión de Ubanbe, un joven leñador admirado por su estatura y fortaleza, en boxeador, al que Berlino, Ángel y Martín (el único entre los amigos de David que se arrima a los políticos franquistas del pueblo) manipulan para beneficiarse de las ganancias. No obstante, conforme se va desarrollando como boxeador se observa que este joven se somete cada vez más a los vicios del sexo y del alcohol. Antes de ponerse a entrenar de verdad, Ubanbe hablaba de las razones por las cuales no se podía comparar Uzcudun, un ex-leñador de Obaba que se hizo campeón de boxeo rural, con Cassius Clay. Y dice: «Tened en cuenta que a Uzcudun y compañía les metían en la cama tres o cuatro mujeres la víspera del combate... y no tenían fuerza ni para darle un saco. En cambio ahora los boxeadores van bien preparados» (*El hijo...* 218). Sin embargo, unos años más tarde cuando David, Pancho, y Sebastián (un campesino unos años menor que los demás) acompañan a Ubanbe para bañarse en una balsa cercana se presenta una escena que a David le «asfixia». Nada más llegar al charco, Ubanbe se acerca a una joven de Obaba a quien han sorprendido tomando el sol desnuda; se quita la ropa, y la seduce allí mismo mientras el jadeante Pancho lo mira con prismáticos y Sebastián admira las destrezas seductoras del leñador convertido en boxeador que pronto será el «caballo de carreras» de los fascistas locales. Años más tarde, Joseba[4] visita a David en su rancho en California y le cuenta que había visto a Ubanbe en un destartalado hotel de carretera y que años después de su éxito deportivo aparecía borracho, «gordo como una vaca» y con «toda la cara hinchada» (*El hijo...* 397). Con las imágenes del «campesino feliz» que trabajaba en el bosque entorno a Iruain totalmente destruidas, la llamada a escena de Ubanbe presenta un ex-de-

4 Conviene comentar que Joseba es el nombre verdadero de Bernardo Atxaga, y que tal y como su creador, el personaje Joseba se hace escritor conocido que escribe en euskera.

portista desencantado por la fuerza corruptora de los franquistas de Obaba y sus «valores modernos» que lo convirtieron en un fugaz negocio.

Ubanbe desde luego no fue el único de los «campesinos felices» que cayó del paraíso virgiliano. Su amigo, Pancho, también se deja llevar cada vez más por la pereza y el alcohol. Las primeras vistas infantiles, que se dan de Pancho y Lubis revelándole a David una cueva escondida que contenía un claro charco en el que se chapoteaban inocentemente los tres, se pegan a David por el resto de su vida. En cambio, estas vislumbres de inocencia desentonan con lo que se ve del Pancho excitado que se retrata detrás de los prismáticos. Además, su abuso del alcohol se hace patente cuando Pancho y Ubanbe se emborrachan con el champán francés que le regaló Martín a David por haberle ayudado a aprobar sus exámenes. No es una casualidad que se emborrache con una bebida tan tópicamente burguesa, o mejor dicho del mundo de «los valores modernos» que tanto se usa como opuesto del paraíso rural. El hecho de que Pancho tenga que ser ayudado a casa por su hermano, Lubis, hace evidente la influencia corrosiva que Atxaga le da al mundo moderno, representado por el champán francés, sobre el preservado ambiente de los campesinos de Iruain.

Tampoco conviene olvidar la transformación de Sebastián, el pequeño campesino descarado, que al principio de la novela suelta palabrotas aunque sólo tenga diez años. Su falta de finura aparte, también se representa vendiendo quesos y huevos a las mujeres de Obaba, e intentando impresionar a Lubis y Juan con su capacidad como jinete; dos oficios propiamente rurales. No obstante, se nota su propensión a ser seducido por la vida moderna cuando Martín, quien se ha mezclado en toda clase de corrupción desde el contrabando de alcohol y tabaco en el colegio hasta la prostitución, pasa por Iruain para regalarle a David el infame champán. Sebastián se queda boquiabierto por la exhibición de malabarismos con que actúa Martín, y rompe tres botellas intentando imitarlo, demostrando así la tendencia de dejarse seducir por la fanfarronada del mundo moderno que éste representa. Igual de reveladora es su reacción a la sorpresa que expresa David a sus ambiciones de hacerse mecánico: «¡No querrás que sea pastor como mi padre! ¡Yo no quiero pasarme la vida en esos montes de Navarra!» (*El hijo*... 205) Años más tarde durante la visita de Joseba a California le cuenta a David que Sebastián y sus hermanos «pusieron un taller para caminos en la zona industrial de Obaba, y ha resultado un negocio soberbio. Ahora son dueños de un gran pabellón» (*El hijo*... 398). En conclusión, el proceso de transformar a Ubanbe, Pancho, y Sebastián de leñadores y «campesinos felices» en boxeadores, bebedores de champán francés y mecánicos de la zona industrial, ejercido por la gente de «los valores modernos» y específicamente por Martín, es testigo del declive general del mundo rural que les rodeaba en su niñez que pronto se les esfuma. Cuando David vuelve a los espacios de Obaba e Iruain en el verano de 1970, después de un año de estudiar en San Sebastián, le queda claro que de los tres campesinos que figuraban en la cima de su «lista sentimental» cuando tenía catorce años sólo uno sigue viviendo como «la gente del pasado» que tanto idealizó en su adolescencia (*El hijo*... 221).

III. LA «DULCE FATALIDAD» DE LUBIS

A pesar de la caída de los valores rurales que se retrata después de su exaltación en la primera parte de las memorias del narrador, los aspectos tradicionales de Lubis son

constantes hasta que el joven campesino se deja llevar por el choque político entre el régimen franquista y los activistas nacionalistas que aparecen a finales de la novela. A diferencia de su hermano, la imagen inocente del pequeño Lubis jugando en el pozo de la cueva se sostiene aun después de que se desviara el manantial para que llegara más agua a la creciente población de Obaba, dejando el pozo paradisíaco seco. Primero, cabe comentar que Lubis está anclado en el mundo rural por una conexión con los animales, con quienes parece compartir hasta pensamientos. En un caso particular, David comenta que mientras acompañaba a Lubis y una mula parecía como si los dos fueran unidos por «un hilo invisible» (*El hijo*... 224). Además muestra una fuerte indignación hacia Pancho, Ubanbe y Sebastián cuando les encuentra borrachos y torturando a un ratón. Aun cuando David mismo se ha modernizado al dejar los caballos a favor de una moto, Lubis sigue cuidando los caballos del tío Juan con un afán particular.

Al final, es esta fuerte conexión con la naturaleza la que desemboca en su fin trágico. En el verano de 1970 un amigo que David y Joseba conocían de San Sebastián viene a Iruain con un grupo de activistas que se presentan como entomólogos y pedagogos que cazaban mariposas para una baraja educativa que les enseñaría a los niños vascos la lengua y naturaleza de su país natal. Lubis, como ya se sabe, está fijamente vinculado con la naturaleza y por tanto le atrae fácilmente al fin noble del proyecto. Sin embargo su envolvimiento en el proyecto pedagógico lo vincula con la distribución de propaganda separatista y la quemadura del Hotel Alaska que llevaron a cabo los supuestos entomólogos y pedagogos. La noche después del incendió la Guardia Civil lo coge, lo tortura, y lo deja muerto en el arroyo que corre por Iruain para disimular el crimen. A pesar de que no se sabe exactamente si Lubis fue parte del grupo activista que quemó el hotel, lo que queda claro es que llega a ser asociado con el mismo a causa de su afinidad por la naturaleza y el proyecto de la baraja pedagógica. Lo dicho, se puede concluir que la trágica muerte del campesino más idealizado de todos es indicativa de la tragedia general del mundo rural.

En la entrevista con *El País*, que ya se ha comentado, Atxaga explica cómo personas diferentes se ajustan a los cambios de su entorno, en este caso la modernización. Comenta que hay quienes, los que el llama «los conversos», «dejan una ilusión y pasan a otra, como los niños en los parques infantiles.» Así se puede categorizar a Ubanbe, Pancho y Sebastián a quienes el mundo moderno les provee con el boxeo, el alcohol y el sueño de hacerse mecánico como vehículos con los cuales pueden pasar del desvaído pasado virgiliano hasta la nueva «ilusión» de la modernidad. Lubis, por otro lado, hace caso omiso a los cambios que le rodean, y sigue pareciendo a los vascos de «otra época». Atxaga explica que a ellos que, como Lubis, cierran los ojos para no aceptar los cambios de la modernidad, «la vida diría: ya lo aceptarás». Según Atxaga, el choque entre dicha modernidad y la gente que no se adapta a ella resulta en un fin trágico, que él llama la «dulce fatalidad» (El mundo de Obaba 50).

Antes de aprender que Lubis fue asesinado por la Guardia Civil, Virginia, la viuda que se ha hecho novia de David, compara la muerte de Lubis con el ahogo de su difunto marido. Sin embargo, en este intento de consolarle a David, ella inconscientemente explica lo que le ha pasado a Lubis por narrar la causa de la muerte de su esposo. «Esteban tampoco sabía nadar. Yo le decía que aprendiera, que no era prudente trabajar en un barco sin saber nadar, pero para algunas cosas él era como de otros tiempos, no se veía ha-

ciendo un cursillo en la piscina» (*El hijo...* 376). Lubis, como representación de los de «otros tiempos», también muere precisamente por no saber nadar. Sin embargo, no es que se ahogara como al principio parece, sino por no haberse asimilado al mundo moderno, no podía manejar la situación en la que se encontró. El conflicto entre el franquismo y los activistas vascos era el barco al que subió y tal como Esteban, se resbaló y terminó ahogado a causa de su propia inocencia rural. El efecto literario de la «dulce fatalidad», o sea la caída de Lubis como símbolo del mundo rural vasco, desde luego produce una reacción emocional en el lector a fuerza de la repentina manera en la que el campesino más idealizado de la novela cae muerto por haberse metido en una situación moderna que no entendía.

El fin trágico del mundo rural y tradicional simbolizado por la muerte del último campesino inocente, como ya se ha dicho, tiene un inmediato impacto emocional para el lector a causa de las previamente analizadas técnicas narrativas que usa Atxaga. Sin embargo, al fin y al cabo es David, no Lubis y la Guipúzcoa rural, quien protagoniza la novela, y por lo tanto no conviene olvidarse de la reacción profunda que esta misma tragedia estimula en él. El clave del cambio abrupto en la vida del protagonista que es causado por la muerte de Lubis se encuentra en su relación con la campesina, Virginia. El afecto que siente David a Virginia se desarrolla a lo largo de la novela, de las primeras miradas furtivas que se intercambian en la iglesia hasta que David le da la espalda tras la muerte de Lubis. Al principio, por mucho que le gustara a David, no hay ninguna relación entre los dos. Sin embargo, David la observa desde lejos y como todos los otros elementos del mundo rural de Iruain, la idealiza. Lo dicho, Teresa, la hija de Berlino quien ha estado enamorada de David durante toda la adolescencia, nota por celos la afición que tiene David por Virginia y en un intento de camelarlo le informa por escrito que «La otra —ya sabes, *la paysanne*,— tiene con quien consolarse. Yo no» (*El hijo...* 140). Al fin y al cabo, aunque David y Virginia se han hecho amigos, lo que escribe Teresa es verdad, y Virginia se casa con un marinero. No obstante, como ya se ha comentado, su marido se muere en un accidente, y años después de que David tuviera sus primeras fantasías de la paysanne los dos se echan novios en 1970 cuando David vuelve a Obaba para pasar el verano, el mismo verano de la «dulce fatalidad» de Lubis.

Todo esto dicho, el nombre «Virginia» es representativa del la caída de la inocencia que experimenta David durante este verano. Sin embargo, por el hecho de que ella sea una viuda, y que ya se haya narrado la breve aventura sexual que David ha tenido con Teresa y es más, por el hecho de que los dos están juntos en la cama justo antes de que David la abandone, no se puede concluir que la inocencia que representa Virginia trate de la virginidad sexual. En cambio, el nombre *Virginia* que lleva la campesina por la que David ha sentido un afecto paralelo al que siente por el mundo rural de Iruain, se usa para concretizar la inocencia de la juventud que David pasó con aquellos ««campesinos demasiado felices» que elogió *Virgilio*»[5] y que tras la «dulce fatalidad» de Lubis, ya no puede existir (*El hijo...* 69).

5 Hay muchas referencias a Virgilio en relación con el mundo rural vasco, tanto en la novela como en las entrevistas que ha dado Atxaga sobre el tema. Además de la que aquí se cita hay otras en las páginas 81 y 82.

A las siete de la madrugada, unas pocas horas después de que se haya encontrado el cadáver de Lubis, Joseba tira piedras a la ventana de Virginia para despertar a David, quien duerme a su lado, y para rogarle que le acompañara a Iruain para revelarles a los activistas el escondrijo que Lubis había mencionado antes de que lo mataran. David sabe que si ayuda a su amigo, Joseba, quien por lo visto ya se ha enrolado en el grupo terrorista, se implicará a sí mismo con la banda terrorista. Titubea momentáneamente y piensa:

> «Me irritaba todo lo que estaba pasando. Más aún al recordar que un instante antes me encontraba durmiendo con Virginia. "En efecto, dormías con Virginia —me dijo la voz interior—, pero, un poco antes, ¿dónde estabas? Pues delante del cadáver de Lubis. ¿No es así? Recuerda también eso"» (El hijo... 378).

Momentos más tarde, reconociendo la influencia probable de su padre en la muerte de su amigo, da la espalda a aquel amor que representa la inocencia virgiliana de su juventud e influido por la imagen de su amigo muerto sube a la moto que lo lleva al terrorismo, poniéndose en marcha para Iruain «sin girar la cabeza hacia la casa de Virginia» (*El hijo...* 380).

Ahora bien, dado que la muerte de Lubis es una representación simbólica del declive trágico del mundo rural, no conviene olvidar que este fenómeno no es algo específico del País Vasco. De hecho la importancia en *Obabakoak* del pueblo castellano de Villamediana, que es tan rural y atrasado como el mismo Obaba demuestra la universalidad del declive rural en muchos sitios en España. Como dice Atxaga «todos los lugares que, como Extremadura, Castilla o Galicia[6], estaban habitados por campesinos. Naturalmente, ya no lo son». A continuación comenta que con la llegada de la televisión y demás electrodomésticos, lo que se preservaba del pasado «se deshizo con rapidez, como una tela vieja» refiriéndose a muchas partes de España (El mundo de Obaba 51). ¿Pero si este fenómeno de «la dulce fatalidad» ocurría en muchas partes de España, cómo se puede mantener que *El hijo del acordeonista* explore un fenómeno particularmente vasco en lugar de presentar otra visión de un hecho universal por medio del «agujero de ratón» tal y como Atxaga explica *Obabakoak*?

IV. EL FACTOR LINGÜÍSTICO

La primera escena de *El hijo del acordeonista,* en conjunción con el poema «Muerte y vida de las palabras» que sirve de prólogo, señala con claridad el peligro que el declive del mundo rural vasco presenta para la lengua vasca. Habiendo viajado desde el País Vasco a California para estar con David durante la enfermedad que eventualmente lo lleva a la muerte, Joseba aprende de la mujer de su amigo que David había creado un pe-

6 Reconozco que la lengua gallega, como la vasca, gira en torno al mundo rural. Sin embargo, el hecho de que sea una lengua romance hace que se adapte como los demás lenguas derivadas del latín. El vasco, que no pertenece a ningún grupo lingüístico conocido, no ha podido modernizarse tan fácilmente.

queño cementerio para enterrar las palabras *euskeras* que, a su parecer, se habían muerto. Invitado por Mary Ann (la viuda de David) a desenterrar los cadáveres léxicos, Joseba se encuentra con la palabra *mitxirrika*[7] y demás términos y frases que se usaban para describir elementos olvidados del mundo rural. No se puede olvidar que esta misma palabra y otras parecidas formaron parte de la primera atracción que sintió David por el mundo olvidado de Iruain y la restringida lengua materna. Además, por medio de su envolvimiento en el proyecto pedagógico, aquella palabra se vincula con la inocencia rural de Lubis y la razón por la cual llegó a asociarse con los terroristas que quemaron el Hotel Alaska. Es decir que a causa del interés que muestra Lubis en la naturaleza, y específicamente en las mariposas vascas, se puede concluir que tal y como su incapacidad para «nadar», la palabra *mitxirrika* tuvo un papel clave en su muerte.

Ahora bien, ya que se ha dictaminado que la palabra *mitxirrika* está muerta, tal y como muchas otras que, con la vida campesina, se deshicieron como «una tela vieja» ¿se puede concluir que la lengua vasca se morirá por completo lo mismo que el estilo de vida que la alimentó por siglos? Joseba mismo se pregunta «¿Desaparecería nuestra lengua? ¿Éramos, él y yo y todos nuestros paisanos, el equivalente al último mohicano?» (*El hijo...* 21) Aunque existiera el cementerio, es importante reconocer que David lo había creado para enseñar a sus pequeñas hijas, es decir para la posteridad de la lengua. Además, David escribió sus memorias en una lengua que ni la musa que las había inspirado, Mary Ann, podía entender por la misma razón. Se produjeron sólo tres ejemplares; uno para regalarlo al grupo que le había ayudado a publicarlo; otro para sus hijas, y el último, le encomendó a Joseba que lo llevara a la biblioteca de Obaba. En fin, nada más empezar la novela, es decir la redacción y adaptación que Joseba hace de las memorias de su amigo, el lector se encuentra con el desentierro de una lengua que se había enterrado viva durante los más de cuarenta años de dictadura franquista. Sin embargo, como delinea Atxaga en «Muerte y vida de las palabras», aunque murieran las palabras antiguas «como copos de nieve/ que tras dudar en el aire/ caen al suelo», otras nuevas «surgen entre risas/ y parecen vilanos en el aire.» Este símil de nuevas palabras que son como semillas muestra la confianza que tiene Atxaga en el hecho de que la lengua vasca reverdecerá.

V. CONCLUSIONES

La introducción de la Historia de Obaba en *El hijo del acordeonista* pinta un pueblo vasco de los años sesenta y setenta que, alterado por la televisión, las grúas, y el retorcido concepto de la verdad franquista ha abandonado sus raíces campesinas, condenándolas a aislamiento en Iruain, «un pequeño valle verde, bucólico, que parecía destinado a acoger a los «campesinos felices» de Virgilio» (*El hijo...* 81). Sin embargo a lo largo de la obra, Bernardo Atxaga representa la expiración de este mundo campesino como una tragedia poética por idealizarlo por los ojos del narrador adolescente, pervertirlo por me-

7 Un especie de mariposa.

dio de los campesinos que corrompe el mundo moderno, y por fin dejarlo muerto con Lubis, el campesino más puro quien «se ahoga» por no saber «nadar» en el mundo moderno que lo traga. En conclusión, Atxaga afirma que «con este libro [ha] querido dejar ese mundo bien cerrado, como un armario bien ordenado. No es tanto que [se] vaya de Obaba como que [le] sacan de él las cosas de la vida» (Bernardo Atxaga: El terrorismo...). De igual manera estas mismas «cosas de la vida» han sacado los campesinos como Lubis de la realidad vasca y española en general.

Sin embargo, por mucho que *El hijo del acordeonista* narre el fin del mundo rural y represente la clausura de un espacio literario que ha sido tan importante en la literatura de Bernardo Atxaga, irónicamente las últimas imágenes la novela, que aparentemente corresponden con los últimos días de David, son de esperanza y de regeneración. Con la imagen del desentierro de las palabras que parecían haber sufrido la misma «dulce fatalidad» que Lubis, y el resto del mundo bucólico que describían, Atxaga se muestra confidente en la supervivencia y reflorecimiento de la lengua vasca frente a los cambios de la modernización. Además, como ya se ha indicado, en el poema que prologa la novela Atxaga se refiere a las nuevas palabras euskeras que «surgen entre risas, y parecen vilanos en el aire» (8). Atxaga demuestra una actitud de gran optimismo en cuanto al futuro de la lengua vasca por medio del contraste entre estas semillas lingüísticas y el General Sherman, el árbol secoya más viejo del mundo que aparece al final de la novela, y que como la lengua vasca, «vio la luz hace unos tres mil años y que por aquel entonces una cabra hubiese podido tragárselo entero, con sus hojitas tiernas. Pero él pudo más que las cabras, las tormentas, las heladas, los humanos. Y ahí está. Sigue creciendo» (395).

No obstante, este optimismo no está limitado al entorno de la lengua, sino se extiende a la vida de David, quien, tras descender al infierno de la violencia terrorista y la paranoia constante que lo llevan finalmente a la cárcel, se aprovecha de la amnistía del Rey y se marcha a California para sembrar una vida nueva. El amor que sentía por Virginia renace cuando conoce a Mary Ann en San Francisco y el mundo virgiliano que tanto amaba en su juventud se recrea en el rancho de Stoneham, California, donde según el epitafio que se pone en su lápida «Nunca estuvo más cerca del paraíso» (12). En sus últimos días David contempla la baraja con las mariposas vascas y se acuerda de toda la gente que poblaba la vida que llevaba antes de marcharse a los Estados Unidos. Se acuerda de la palabra *mitxirrika* que usaban los campesinos en el antiguo mundo rural, y se acuerda de que Lubis llegó a asociarse con los activistas porque les ayudó a cazar mariposas para hacer esta misma baraja. También, se acuerda de que el día anterior había visto una *mitxirrika* «al borde de un reguero formado por la lluvia.» La mariposa, tal como estaba él en sus días de activista, y como estaba la lengua vasca durante el franquismo, «parecía muerta, como si la lluvia le hubiese rasgado las alas, derribándolas sin remedio» (404). El próximo día, vuelve al reguero donde la había visto y en una imagen que resume el ambiente esperanzador creado por el reverdecimiento tanto de la vida de David como de la misma lengua *euskera*, ambos de las cuales sufrieron grandes perdidas a causa de la «dulce fatalidad» del mundo rural, David nota que la mariposa se ha ido y comenta: «La lluvia la ha derribado, pero ella ha vuelto a batir las alas. El General Sherman no sería capaz de hacer otro tanto» (406).

OBRAS CONSULTADAS

ATXAGA, Bernardo. *El hijo del acordeonista.* Madrid: Santillana Ediciones Generales, 2004.
— «El mundo de Obaba». *El país semanal,* 5 de septiembre 2004: 44-51.
— *Historias de Obaba.* Madrid: Suma de Letras, 2001.
— *Obabakoak.* Barcelona: Ediciones B, 1995.
«Bernardo Atxaga: "El terrorismo de ETA está tocando a su fin"». *El Mundo* (10 de septiembre 2004), 3 de noviembre 2004 <http://www.elmundo.es>.
GARZÓN, Raquel. «Atxaga afirma que le interesa explorar el viaje desde la inocencia hasta la violencia». *El País* (10 de septiembre 2004), 3 de noviembre 2004 <http://www.elpais.es>.
IGLESIAS KUNTZ, Lucia. «A Basque Write Leaps into Translation». UNESCO Courier, (April 2000): 27. *Expanded Academic ASAP.* Gale Group Databases. Middlebury College, Middlebury, VT. 13 Oct. 2004 <http://www.infotrac.galegroup.com>.
KORTÁZAR URIARTE, Jon. *Literatura vasca desde la Transición: Bernardo Atxaga.* Madrid: Ediciones del Orto, 2003.
KURLANSKY, Mark. *The Basque History of the World.* New York: Walker, 1999.
MARTÍN, Annabel. «Modulations of the Basque voice: an interview with Bernardo Atxaga». *Journal of Spanish Cultural Studies,* 1.2 (2000): 193-204. JSTOR. Middlebury College, Middlebury, VT 13 Oct. 2004 <http://www.jstor.org/jstor>.
MORA, Rosa. «Bernardo Atxaga cierra una etapa literaria con "El hijo del acordeonista"». *El País.* (6 de junio 2004), 3 de noviembre 2004 <http://www.elpais.es>.
OLAZIREGI ALUSTIZA, Mari José. *Leyendo a Bernardo Atxaga.* Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 2002.
RODRÍGUEZ MARCOS, Javier. «En el País Vasco estamos a punto de llegar al fin del siglo». *El País,* (4 de septiembre 2004), 3 de noviembre 2004 <http://www.elpais.es>.

DOSSIER

SILENCIOS Y VACÍOS EN LA SOCIEDAD PRESENTE.

(Homenaje a D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños)

Silencios, vacíos y olvidos... (La realidad social emergente y los interrogantes que esperan respuesta)

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El título de este *dossier* y el intento de plasmar en el mismo una «puesta a punto» en el análisis de la sociedad que nos envuelve han sido en gran parte resultado de frecuentes conversaciones con D. Ángel Berna, Director de la Fundación Pablo VI, al que va dedicado este homenaje con motivo de su ochenta cumpleaños.

Porque la primera aproximación al homenaje fue resultado, en los inicios de este curso académico, de un saludo y de una conversación mientras caminábamos desde el patio central después de haber asistido a la mesa redonda del Curso de Pastoral Social que anualmente se viene celebrando en el salón de actos de la Fundación. Cuando, subiendo las escaleras del edificio «León XIII», veníamos comentando las ponencias de la mesa, y las diferencias entre los ponentes a la hora de ver si el dominio del mercado era suficiente para el logro de libertades que pregona, o si la realización de la justicia conlleva como exigencia ineludible la presencia y el apoyo del Estado, D. Ángel Berna, me indicó que había cumplido ochenta años; y que, pese a encontrarse perfectamente, era consciente de su edad, de sus (pocas) mermas y de su sentido de la realidad y de la vida.

Entonces, y como conductor de nuestra Revista de Ciencias Sociales, *Sociedad y Utopía,* se me ocurrió pensar en la posibilidad de dedicarle el número 25, el correspondiente a la primavera del 2005, en señal de gratitud por haber impulsado el nacer y el mantenimiento de la misma.

Unos días más tarde le pedí que me indicara si aceptaba esta sugerencia y nos permitía preparar el número y dejar constancia, en forma de homenaje, a una de las dedicaciones más nobles en el historia de la Fundación, y en la trayectoria personal de D. Ángel Berna, que ha podido y querido llevar a sus espaldas, a lo largo de treinta años, una dirección que se inició en tiempos difíciles, y que vino a coronar su constancia y su impulso a lo largo de más de cincuenta años dedicados a la investigación, difusión y gestión de la más querida de las obras del Fundador, el cardenal Herrera Oria, que hace realidad toda esta obra material y todo el proceso de ampliación y proyección internacional de su idea y objetivos a partir del lema más querido y gratificante para él: **Poner la técnica al servicio de la Caridad.**

En el itinerario, largo y complejo de esta Fundación, y siempre bajo las directrices de la Conferencia Episcopal Española, tal como el cardenal concretó y recogió en los Estatutos de la misma, dentro del entorno académico de la Universidad Pontificia de Sala-

manca, la Fundación ha buscado, implícita o explícitamente, respuestas al último interrogante que el fundador, el siervo de Dios, Ángel Herrera, cardenal de la Iglesia, y hasta septiembre de 1966 obispo de Málaga, «un anciano en expresión de W. L. Callahan que llevaba a sus espaldas decenios de lucha en nombre de la Iglesia»[1], escribiera con motivo de la XXVI Semana Social de España, celebrada en Málaga, en el mes de abril de 1967:

> «¿Por qué nuestro catolicismo tan fecundo en frutos admirables, no ha logrado influir en la vida pública nacional? ¿Quiénes son los responsables de esta hiriente paradoja? ¿Quiénes son los causantes de la zona débil que existe en la conciencia pública española?»[2].

Lo que Ángel Herrera seguía echando de menos, en los inicios del último tercio del siglo XX cuando era más pujante la trayectoria del Instituto Social «León XIII» y la Escuela de Ciudadanía Cristiana, era la aplicación de las tesis políticas y sociales de León XIII; **la apuesta,** la disposición a la generosidad y al empeño social y político de mejorar las **condiciones de vida** y el **acceso a la cultura** de las clases y grupos menos favorecidos, así como la creación y aplicación de cauces vigorosos de **desarrollo ciudadano,** como el mejor antídoto contra el materialismo y el comunismo dominantes, como alternativa a unos partidos —inexistentes en este momento en España— dominados por la desconcierto entre la obligación del servicio a favor de la convivencia y la presencia de intereses y promesas injustos, envueltos en vías y fines caciquiles, y como réplica a la permanente actitud remisa de los católicos, incapaces o incluso reticentes a la elaboración y potenciación de una vida pública basada en el servicio al ***bien común,*** que él creía y juzgaba viable desde sus años jóvenes —al finalizar la primera década del siglo XIX—, en el entorno y con las responsabilidades que le tocó vivir.

El homenaje que ahora se publica fue propuesto al profesorado de la Facultad, y la casi unanimidad de la respuesta queda patente en este amplio elenco de trabajos en los que, de una u otra forma, se trata de responder a esa misma cuestión, en un mundo ciertamente distinto, en el que vivimos todos tras la caída de la Unión Soviética: el capitalismo sin comunismo; un capitalismo sin rival en un mundo en transformación, en el que las «oportunidades vitales», de que hablara Dahrendorf en los años ochenta, han sido sustituidas por los «riesgos continuados». «Un capitalismo, en frase de W. Hutton, mucho más duro, más móvil, más implacable y más seguro de lo que necesita para avanzar»[3]. Para este autor, que cita como autoridad a E. Luttwak, se trata de un «turbocapitalismo», con su objetivo primero de servir a los intereses de propietarios y accionistas, y dispuesto a eliminar cuantos obstáculos se antepongan a su propósito del «máximo valor».

---

1 El entrecomillado, en W. J. CALLAHAN, *La Iglesia católica en España (1875 - 2002),* Crítica, Barcelona, 2002, pág. 303.

2 Carta del cardenal Herrera Oria a la XXVI Semana Social de España, celebrada en Málaga, en abril de 1967. *Ecclesia,* 15 de abril de 1967, pág. 28.

3 En A. GIDDENS y W. HUTTON, eds., En el límite. La vida en el capitalismo global, Tusquets. Barcelona, 2001, pgs. 17 y sgtes.

Aparece, pues, como ha señalado Gilles Lipovetskyun, un nuevo estadio del individualismo: el *narcisismo;* un perfil inédito del individuo en sus relaciones con él mismo y su cuerpo, con los demás, el mundo y el tiempo, en el momento en que el «capitalismo» autoritario cede el paso a un capitalismo hedonista y permisivo, «desprovisto de los últimos valores sociales y morales que coexistían aún con el reino glorioso del *homo economicus,* de la familia, de la revolución y del arte[4].

A partir de estas realidades, es cuando más se notan los *vacíos y los silencios;* que ya no escandalizan ni apenas extrañan. Sólo cuando actúan y son percibidos en cualquier sociedad adelantada como perturbadores de una *calma social,* más grave aún que la *calma chicha,* sobreviene la noticia incesante, la denuncia de *olvidos y descuidos,* la condena, la agresividad compulsiva de cuantos tratan de eludir responsabilidades bien culpando a otros o bien justificándose con el recurso a los zarpazos repentinos de la naturaleza. Al final quedan tratados de forma similar el todavía reciente *tsunami,* que, por desgracia, y a pasos agigantados, está dejando de ser noticia; el hundimiento del barrio barcelonés, o el aún reciente incendio del edificio *Windsor* en Madrid.

¿Y qué hacer ante el nuevo «paradigma económico? ¿Cómo encajar, más allá de la sorpresa que continuadamente nos sorprende un *cambio tecnológico* que obliga a reestructurar la economía y cambia los procesos de ordenación de las sociedades?

¿Por qué tanta prisa en el desmantelamiento del Estado de Bienestar, incluso por parte de pensadores que lo defendían con uñas y dientes hasta última hora?

Cuando más previsto parece estar el futuro y sometido a controles preventivos que exigen poner los conflictos, sobre todo los armados, fuera de la ley, los interrogantes crecen. Cuando más informados nos hallamos, tomamos conciencia de que nos falta información, de que se nos encauza, de que se cierra toda posibilidad crítica porque no se halla dentro de los parámetros de la posmodernidad, etc. Y continúan en escena, *vacíos, silencios olvidos...*

A pesar de todo, una mirada más amplia, más atenta, más confiada, menos proclive a la tranquilidad del desánimo o a la inoperatividad de cualquier consumidor de lo que sea, fuerza, más que obliga, a considerar las posibilidades de un mundo mejor; y a tener el convencimiento de que es obligado convertirlo en realidad de manera constante, progresiva y, al final, más humana.

Esta misma inquietud, efecto de los «turbocambios» que nos envuelven, parece darse hasta en la trayectoria de la Doctrina Social de la Iglesia, que nos ocupa y preocupa cada vez que se busca la orientación adecuada y el tránsito de los principios a la realidad el cada día, a las razones que fuerzan a atender a interrogantes y sorpresas, a la necesaria comprensión y explicación de unos grupos humanos en los que decae día por día la sensibilidad social necesaria para ir dando respuesta a cuantas demandas se nos presentan en busca de respuestas a situaciones de dolor, de injusticia, de pobreza, de malos tratos, de engaños, orientación del trabajo, de las relaciones humanas, de la vida, etc. Si la Iglesia se autodefine como «experta en humanidad», tiene el derecho, y la obligación, de urgir respuestas más constantes, efectivas y rápidas a los *silencios y olvidos* que hoy por

4 Gilles Lipovetsky, *La era del vacío, Ensayos sobre el individualismo contemporáneo.* Anagrama, Barcelona, 1996, pgs. 49 y 50.

hoy parecen mantenernos en nebulosa. La fuerza y la eficacia con que se desarrollan y amplían diferencias y hasta exclusiones sociales casi inimaginables vienen a corroborar que la vida de los pobres resulta hoy proporcionalmente tan dura, o más, como lo era en los períodos menos regulados del siglo XIX[5].

Deberían, pues, tomarse en serio los efectos no queridos de la «globalización», el más importante agente de transformación económica, social y política, que, como señalara A. Giddens, permite concluir que «el mundo está al límite»[6].

Poner la técnica al servicio de la Caridad, hoy, al igual que en los inicios de esta trayectoria que la Fundación Pablo VI resume y sintetiza, sigue siendo exigencia y responsabilidad permanentes, que, por mucho que cambien las circunstancias, siempre serán presentes, progresivas e inquietantes.

CINCUENTA AÑOS DE PRESENCIA ACTIVA

Porque, aunque así lo parezca, no nos hemos desviado del motivo de este homenaje ni de la atención y consideración de la trayectoria vital de Ángel Berna, canónigo del Cabildo del Pilar, Profesor de Teología Dogmática en el Seminario de Zaragoza, Director de Formación Religiosa de la Universidad de Zaragoza, Profesor del Instituto Social «León XIII» primero, cuando aún se hallaba el Instituto en la calle Alfonso XI, en Madrid, y, más tarde, desde 1964, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Director de la Fundación Pablo VI a partir de 1976, en un momento difícil, complicado y hasta grave para una Institución que vivía aún la crisis consiguiente con la desaparición de su fundador, ocho antes, en 1968.

Su vinculación a la obra del cardenal Herrera Oria fue pronta, constante y siempre activa. En la Universidad Pontificia de Salamanca, en la que se hallaba estudiando Teología, vio por vez primera, en 1944, a D. Ángel Herrera, que fue allí a impartir un ciclo de conferencias y a buscar jóvenes seminaristas dispuestos, una vez ordenados sacerdotes, a reunirse con él en Maliaño (Santander), en la que fue primera residencia sacerdotal y germen de la Escuela Social de Málaga a partir de 1948.

Tras su ordenación sacerdotal en 1948, y tras la realización de los cursos de doctorado en Salamanca, en el curso siguiente, secunda la invitación del arzobispo de Zaragoza, D. Rigoberto Domenech, y marcha a Málaga para integrarse en aquella primera Escuela Social Sacerdotal en la que se amplía la experiencia de Maliaño, una vez que monseñor Herrera, nombrado obispo de Málaga en abril de 1947, toma posesión de la diócesis en día 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar.

El traslado de la Escuela Social a Madrid, en 1950, primero al Colegio Mayor San Pablo y luego, muy pronto, a la Casa de Iglesia en la calle Alfonso XI, de Madrid, facilita la ampliación de la misma Escuela con su apertura a alumnos seglares, y, casi de inmediato con su conversión en Instituto Social León XIII, en el que enseñaron los profe-

5 D. VELASCO, «Errores y silencios de la Doctrina Social de la Iglesia», en *IGLESIA VIVA, El nuevo (des)orden mundial,* 219, julio-septiembre 2004, págs. 103 y sgtes.

6 A. GIDDENS, *ob. cit.,* pág. 12.

sores de la Universidad de Madrid más ligados a su propósito de conocer, interpretar, explicar y proponer reformas a los problemas sociales que en esta situación todavía del posguerra definían a una sociedad necesitada de remedios tanto materiales como religiosos.

Se ampliaba, así, en 1950, y ante una responsabilidad episcopal ahora aumentada además, por encargo del cardenal Primado, con la presencia obligada en la Editorial Católica y en la Acción Católica Nacional de Propagandistas, su campo de acción ante la miseria e injusticia que vive España; y de esta inquietud comenzó a participar de inmediato Ángel Berna, desde su cátedra en el Seminario de Zaragoza y desde la atención a la formación religiosa universitaria. Una formación técnica, y una preparación económica, «que la Iglesia no tiene», y la iluminación religiosa de estas «nuevas ciencias»[7].

Desde entonces mantuvo su relación con el director de la Fundación; en 1954 comenzó a explicar la parte de la Doctrina Social referida a la cuestión social y a la lucha de clases; participó en los cursos que comenzaron a impartirse a partir de 1959 en el Centro de Estudios del Valle de los Caídos, en los de la Escuela de Periodismo a partir de 1960 y en los de la Escuela de Ciudadanía Cristiana, aneja al Colegio Mayor Pío XII, inaugurado en 1961, y mantuvo esta docencia, durante el primer de los cuatrimestres de cada curso académico hasta su traslado a Madrid, en 1976, para encargarse de la dirección de la Fundación Pablo VI.

Si fuera posible sintetizar de alguna manera la inquietud y el proyecto de fundador del Instituto, con el que Ángel Berna colabora desde ahora de forma constante y activa en sus propósitos y objetivo, lo habría que hacer con estas palabras de obispo de Málaga con motivo del primer Centenario de *L'Osservatore Romano,* al que, por encargo personal del director del mismo, monseñor Herrera colabora con un artículo que será publicado el día 1 de julio de 1961, con este sugestivo título: *La conciencia social en España:*

> «La quiebra más honda del catolicismo español es la deficiente formación de la conciencia social, defecto que viene de antiguo... En las clases conservadoras, patronales o propietarias, no penetró a su tiempo la doctrina pontificia. No faltaron figuras beneméritas desde finales del siglo pasado que trataron de formar una conciencia nueva. Pero aquellas clases españolas no sólo no facilitaron la evolución, sino que opusieron una resistencia cerrada a la misma. En parte, por egoísmo; en parte, por su misma ignorancia [...]
>
> En los últimos veinte años mucho ha mejorado la conciencia patronal y burguesa en el precepto de la caridad cristiana. No así en el orden de la justicia social. El grupo de patronos y propietarios que cree practicarla, no ha pasado del paternalismo»[8].

Ángel Berna acredita desde ahora, tanto en Zaragoza como en otros muchos lugares a los que se vincula, cómo esta inquietud y este propósito fueron esencial para su con-

---

7 «Sociología sin economía comentaría en más de una ocasión mons. Herrera puede ser utopía pura... Pienso que hay elementos sociales, entre los cuales están los financieros, que deben contribuir a formar la opinión pública culta, serena, práctica, positiva, constructiva, sobre los temas delicados»

8 HERRERA, A., *La conciencia social en España;* recogido en sus *Obras selectas,* Madrid, BAC, 1963, pág. 441 y 442.

versión, tanto metodológica como vital a una Teología que vincula cada vez más a la vertiente social que encierra, destila y está forzada a transmitir. «Pasé —indica él mismo— la Teología por la Sociología».

La posibilidad de vino en primera instancia ofrecida por D. Ángel Herrera que le llama a Madrid, como se ha indicado, para impartir docencia en el Instituto junto a los profesores Ruiz-Giménez y F. Guerrero, le propone ir a América, concretamente a Colombia para desarrollar en este país un Instituto León XIII; le invita más tarde a visitar México con similar objetivo; le sugiere que junto con otros alumnos y ahora profesores del Instituto —Mons Guix, J. M.ª Osés y A. Sierra— preparen un Manual de Doctrina Social Católica, que ha sido marco y modelo de los muchos que más adelante se vinieron publicando; le ruega además que hagan una síntesis y redacción nueva del mismo que lo haga idóneo para convertirse en texto de Doctrina Social de la Iglesia en el Curso de Orientación Universitaria, etc.; y sin olvidar, por supuesto, la labor social recurrente desde la cátedra, ya se trate de un precioso discurso de apertura referido a la «Operación Suburbios», encargado por mons. Morcillo, en el que disertó ampliamente sobre «Cuestión Social e intervención de la Iglesia», o el no menos importante, «Sociología religiosa de la ciudad», publicado por la Fundación Fernando el Católico, de Zaragoza, donde aventura la llegada y inicial avance del «proceso de secularización» cuando aún no se habían rebasado los años cincuenta del pasado siglo.

Le gusta comentar a Berna que la Doctrina Social de la Iglesia, que siempre es «punto de partida», que no de llegada, a la hora de interpretar los «signos de los tiempos», y que, lejos de convertirse en una especie de tranquilizante de conciencias, debería ser un acicate para avanzar e incluso adelantarse a lo que las circunstancias predice, es una doctrina para ser vivida. Una doctrina que por necesidad deberá desembocar en praxis; abierta generosamente a las realidades que nos impelen; y que debe mirar con inquietud los *silencios y los olvidos* e incluso *descuidos* en su interpretación y aplicación. Precisamente en estos días tiene sobre su mesa la más reciente obra de Y. Calvez, titulada precisamente así: «Los silencios de la Doctrina Social de la Iglesia».

Su participación activa en los Comentarios a las Encíclicas Pontificias, tan rápida y eficazmente impulsadas por mons. Herrera Oria y divulgadas desde la Biblioteca de Autores Cristianos quedan ahí, como contextos que hoy tienen ya carga y contenido históricos; pero que, aparte su importancia por la conexión con las realidades sociales a las que iban dirigidas y como eficientes diagnósticos de situaciones que deberían oportunamente transformarse.

LOS DIFÍCILES Y CRÍTICOS AÑOS SETENTA

Fueron años críticos, complejos, incluso «aciagos» para algunos, sorprendidos de la facilidad y rapidez con que se pasaba de un «desarrollo» ofrecido como inacabable, floreciente, firme y seguro, a situaciones inestables, igualmente sorprendentes, de complicada explicación y de aún más difícil atisbo de soluciones.

Se tuvo que llevar a cabo entonces, y con prisa, una reorientación de la política económica, interesada por encima de todo en frenar el aumento de la masa monetaria en cir-

culación como manera de controlar la inflación y reequilibrar el gasto público; y esto obligó a imponer como primera medida la congelación de los precios y salarios y, en los Estados Unidos, además, a suspender desde 1971 la convertibilidad del dólar en oro, a resolver el problema del saldo de la balanza comercial con dos devaluaciones prácticamente seguidas, y a poner coto al *librecambismo* mediante ciertas medidas de protección arancelaria, que habría de terminar aventurando las guerras comerciales de los años ochenta y primeros noventa.

«La historia de los veinte años que siguieron a 1973 —comentaría en 1995 el historiador inglés E. Hobsbawm— es la historia de un mundo que perdió su rumbo y se deslizó hacia la inestabilidad y la crisis».

Reaparecieron los problemas que habían dominado en la crítica al capitalismo de antes de la guerra; se vieron de nuevo aumentar las desigualdades sociales y económicas en los países desarrollados; se potenciaron la desconfianza e incluso el resentimiento colectivos; y los «grandes gastos sociales» con que los gobiernos socialdemócratas habían procurado remontar los conflictos pudieron finalmente controlarlos. «La única alternativa que se ofrecía —concluye Hobsbawm— era la propugnada por la minoría de los teólogos ultraliberales»; aunque tampoco al inicio de los noventa se había logrado conseguir el sosiego: «Nadie sabía cómo enfrentarse a las fluctuaciones caprichosas de la economía mundial ni tenía instrumentos para actuar sobre ellas»[9].

Esta concepción tan pesimista del futuro, que chocaba con el clima de progreso y con las perspectivas de un logrado y venturoso *Estado de Bienestar,* al final resultó en exceso benigna. Porque a partir de los primeros setenta ya se empieza a constatar el error de creer en el *poder compensador* ante las desigualdades que sindicatos, organizaciones de consumidores, cooperativas y otras instituciones asociativas iban a ejercer frente a las grandes corporaciones en la práctica monopolísticas, ajenas, cuando no enemigas, a la idea de libre competencia o a la capacidad y las posibilidades de los consumidores para proyectar su defensa frente a las mismas. Se evidenciaba también entonces lo que diez años antes apenas podía avizorarse: *la degradación del medio ambiente,* como efecto de un desarrollo industrial incontrolado, *la inflación* como mal endémico en la sociedad de la abundancia, la caída en recesiones igualmente graves, cuando no se veía más solución que el vuelco y compromiso con simples, e injustas, medidas monetaristas.

Fueron, por último, años en los que el clima global de cambio y de conflicto que se vive hace viables las «crisis» manifiestas de las más diversas instituciones, desde las económicas, sociales y políticas, hasta las intelectuales, eclesiales, ideológicas, culturales e incluso teológicas.

Tampoco hay que olvidar, por supuesto, que fueron los años en que la ausencia de la figura del fundador, el cardenal Herrera, quedaba patente; el período que sigue a una planificación económica nacional cuyos primeros efectos positivos comienzan a reducirse en medio de una «crisis», la del Régimen, y una nueva aventura secularizadora, de profundos contrastes y de ampliación de una fiebre modernizadora sin tiempo para ser socialmente digerida.

---

9 E. Hobsbawm, Historia del siglo xx, 1914-1991, Barcelona, 1995, Capítulo XIV, «Las décadas de crisis», págs. 403 y sgtes.

¿Contaba entonces la Doctrina Social de la Iglesia con la categoría y capacidad científica necesarias para responder plenamente a «las altas finalidades prefijadas, organizando aquellas formas de enseñanza y de investigación que corresponden a las exigencias de nuestro tiempo»[10].

Se hacía imprescindible, por lo tanto, la búsqueda, desarrollo y aplicación de una Doctrina Sociales Católica idónea para los nuevos tiempos; y ello trataba de responder el más importante, al menos para mí, de los trabajos de Ángel Berna: ***«Doctrina social católica en los tiempos nuevos»***.

Con este mismo título el profesor Ángel Berna planteaba el discurso de apertura del año académico 1970-71, adelantándose de alguna manera al juicio y a los deseos de la Sagrada Congregación; y tratando de responder a la cuestión entonces candente en los medios católicos europeos: «Se trata sencillamente —afirmaba en la introducción, y una vez constatados los datos— de la existencia, o del fin, de la muerte de la Doctrina Social Católica»[11].

¿Qué papel cabe —se preguntaba— a una doctrina, y más en concreto a la Doctrina Social de la Iglesia, «cuando las sociedades tienden a resolver sus problemas de manera técnica?».

Porque la «crisis», cronológicamente coincidente con el triunfo de la «sociedad tecnocrática», venía a constatar algo hasta cierto punto impuesto y por todos prácticamente admitido:

> «La suficiencia del mundo para resolver por sí mismo sus problemas, para darse un equilibrio propio, una moral propia, para crear un humanismo propio y la interpretación propia de los destinos del hombre, se afirma hoy con caracteres tan seguros y decisivos, que hacen vana y anacrónica la inserción de la Iglesia en la vida moderna. las realidades de la vida se rigen por principios propios y con la autonomía que se deriva de esas mismas realidades, sean científicas, sean políticas, sean morales»[12].

Para Ángel Berna, esta «crisis», peculiarmente manifiesta en la ética social cristiana, derivaba del «proceso de secularización de la vida», de la «racionalización» máxima de la vida colectiva y de una excesiva generalización, cuando no divagación casi banal, de una doctrina social que devenía en ineficacia. Frente a la «autonomía de lo temporal» y la «negación de Dios», observaba —y se sigue observando hoy— la persistencia del «hecho religioso», la aspiración humana a la trascendencia, el retorno a Dios cuando la técnica deshumaniza, o incluso la misión nueva de una «teología social» en la que la Doctrina Social de la Iglesia debería imbricarse[13].

---

10 De la carta de la Sagrada Congregación para la Doctrina Católica, que acompaña al Decreto de erección de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca; Roma, 18 de junio de 1971. Archivo de la Facultad.

11 A. BERNA QUINTANA: *Doctrina social católica en los tiempos nuevos.* Discurso leído en la sesión de apertura..., Instituto Social León XIII, Madrid, 1970, 52 págs.

12 *Ibidem,* pág. 7.

13 «La doctrina social de la Iglesia -comentaba- será, en primer lugar, indispensable para el uso interno de la comunidad eclesial, para que todos tengan conciencia de esa visión teológico-práctica del hombre en su situación concreta [...].
Debe *mantener siempre una actitud* crítica, e incluso contestataria, cuando todo el tinglado de organización racional puede encubrir una voluntad oculta de poderío y dominación» (*Ibidem,* pág. 45).

La validez de esta Doctrina, aparte su función de «denuncia profética», reside en su acción transformadora —para los creyentes «acción eclesial»— que, tras renunciar al «triunfalismo omnisciente» o a la «orgullosa suficiencia», *«no tiene más fuerza que la potencia de acción de que dispone y quiere ampliar la comunidad eclesial a cuyo nivel se elabora»*[14].

Este *reto* continúa vigente; y las circunstancias se manifiestan continuamente nuevas, cambiantes y de muy complicada captación y seguimiento.

Cuando en 1992, con motivo de la publicación de la carta encíclica de Juan Pablo II, *Centesimus Annus,* se conmemora el centenario de la Rerum Novarum y se reitera, en el «Año de la Doctrina Social de la Iglesia», la necesidad de esta Doctrina como «instrumento de Evangelización (C. A. n.º 54), continúan presentes el **desafío** y la urgencia del compromiso social aludido, en plena compatibilidad con la preocupación y afán de Ángel Herrera, de por vida empeñado en hacer reales la *conciencia social y la conciencia ciudadana;* la reducción de diferencias sangrantes y la potenciación de cuanto ayude a ordenar y perfeccionar la convivencia entre pueblos y entre hombres[15].

En este largo «presente» nuestro, además, se suman el pragmatismo, en parte inesperado, de la larga gestión socialista, la entrada de España en Europa y en la OTAN, el desarrollo de las Autonomías, los ataques sangrientos de todo tipo de terrorismo, y situaciones malversas de empobrecimiento ligado en primera instancia a una crisis económica de la que emergieron, por desgracia crecidos, el paro, el desempleo igualmente sorprendente para el mundo trabajo por los sacrificios salariales pactados y mantenidos en años especialmente difíciles. Si a ello se añaden ejemplos escandalosos de corrupción de una u otra forma ligados al ejercicio de la política, y desde la que se divulgó la cultura del «enriquecimiento», la proclamación y escenificación del éxito económico, el recorte de las pensiones y un criticado *Plan de Empleo Juvenil* mediante contratos temporales, queda suficientemente descrita la base, la razón y la operatividad una «ruptura» dentro de realidades sociales en las que se bifurcan la admiración por el «éxito» fácil y el triunfo rápido, y el rechazo social, no siempre concretado en votos, que abocaría finalmente a la «crisis del socialismo» a partir de 1.992.

Son los años que más inmediatamente han condicionado e influido en la compleja realidad actual, precisamente porque bascula sobre todos, incluso los que no tienen conciencia de ello, un cambio social derivado de un cambio político en el que apenas pudieron participar:

> Porque en España —indicaba el IV Informe FOESSA, en 1.983— «hemos pasado del hambre al consumismo en muy pocas décadas. Se vivía una mala distribución de la pobreza, porque cuanto más pobre es una zona, geográfica o social, suele ser peor, más desigual, la distribución. Sobre ello ha caído un rápido proceso de industrialización y urba-

14 *Ibidem,* pág. 52. El subrayado es nuestro.

15 Véase, entre otros muchos documentos alusivos a tan importante evento, el «Simposio Nacional de Doctrina Social de la Iglesia, organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social, el Instituto Social León XIII, la Fundación Pablo VI y la Facultad de Sociología León XIII de la Universidad Pontificia de Salamana, publicado por CORINTIOS XIII (Revista de teología y Pastoral de la Caridad), *Cien años de Doctrina Social. De la Rerum Novarum a la Centesimus Annus,* (62/64), Madrid, 1993, 934 págs.

> nización, lo que vino posiblemente a extremar la distribución. Se produjeron ráfagas de enriquecimiento rápido para algunos: el estraperlo, el boom del desarrollo, en capitalismo protegido en estufa, el vacío que iba dejando detrás la veloz marcha del consumismo, y que se fue rellenando de inmediato, la voraz especulación del suelo que siguió a la urbanización»[16].

Todos fueron, por lo que se ha constatado hasta aquí, «factores poco propios» para el fomento de una mejor distribución y para la conquista de situaciones menos desiguales. La sociedad española, sin haber perdido por completo las viejas diferencias, ha conocido y experimentado cómo los «procesos posteriores» llegaron a reforzarlas o acabaron creando ex novo nuevas desigualdades que, cada vez más, afectan al trabajo, a la educación, a «valores y pautas culturales claves», ya sea la familia, la educación, la ocupación y el trabajo; o bien la e ordenación social y política de la convivencia y las formas de relación integración entre valores del espíritu, cultura y sociedad.

Se echa, por desgracia, de menos en estas ocasiones una presencia, una voz y una orientación desde la más especializada de las instancias universitarias de la Iglesia, en una Facultad y en una Fundación cuyos objetivos quedaron nítidamente recogidos en los artículos 3.º, 5.º y 6.º de sus Estatutos, al principios referidos: *Promover* la formación en las ciencias sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia; promover la información técnica en el uso de los medios de comunicación social; y *dotar* de la formación adecuada, al servicio del bien común, a cuantos traten de aprovechar una oferta que necesita —en este clima globalizador, neoliberal y neoconservador, que nos envuelve— del dinamismo, de la fuerza y de la prisa que condicionan cualquier sector de la vida humana.

Perviven hoy —y no hay visos inmediatos de remedio—, tal como el mismo Informe FOESSA recogía, desigualdad de rentas («una distribución de la renta «mejora» cuando se hace más igualitaria, y «empeora» en el caso contrario»); *desigualdad fiscal* («sacrificio desigual para los contribuyentes» y «ausencia o debilidad de acción redistribuidora de la renta entre los ciudadanos»); desigualdad ocupacional («tener o no trabajo es hoy día (y en nuestro país siempre) un radical factor de desigualdad social, en la actualidad bastante institucionalizado»); desigualdad social («la desigualdad de ingresos económicos», «desigualdad de «preparación», «cantidad de desigualdad, que diría un castizo»); y todavía una escasa conciencia ciudadana que incide negativamente, más que en cualquier época pasada, en la evolución del «desarrollo social»[17].

También fueron años críticos para la Fundación Pablo VI, a la que Ángel Berna accede como director a partir de 1976. Aquellos interrogantes a los que hizo referencia en el discurso de apertura se vieron potenciados con la dificultades, graves, financieras a que la Fundación se vio sometida, que vinieron a poner en dificultades su permanencia y continuación. La labor, el tesón, el vuelco continuado en su solución y salida los recuerda ahora con una serenidad y una complacencia no exentas de preocupación y sensibili-

16 IV Informe FOESSA, Volumen II, *Informe sociológico sobre el cambio social en España, 1.975/1.983*, Madrid, 1.983, pág. 9.

17 IV Informe FOESSA, Vol. II, ya *cit.*, págs. 13-34, 37-57, 61-85 y 89-123. Tb. V Informe FOESSA, Vol. I, caps. 1 y 4; y V. II, caps. 9 y 11.

dad por el presente y el futuro. La mano de Dios, y la intercesión del Fundador, el siervo de Dios Ángel Herrera estuvieron presentes en este preocupante proceso; y el acceso a una salida cuando todo se hallaba prácticamente perdido, apuntan, en el recuerdo y en el pensamiento presente, a una mano providencial, en que continúa creyendo, a la vez agradecido y expectante. Por eso hoy, le preocupa el futuro de la Institución y le obliga a seguir manteniendo la esperanza abierta y las expectativas en acción.

Casi en vísperas de este largo y fatigoso proceso, hoy por suerte superado, Berna pudo encontrar satisfacción y apoyo moral cuando el cardenal Tarancón lo llama, como experto del Episcopado español en el Sínodo de 1971. Su labor en este sentido, y entre otras muchas, fue la de insistir y descifrar las injusticias que invaden el mundo como contrarias a la justicia de Dios:

> «Llevamos muchos años —comentaría entonces— intentando enseñar a los cristianos y aprender todos a estar en el mundo; a participar regularmente en las tareas de transformación. Pues bien, todas estas tareas no son todo el hombre: nuestro culto del trabajo, de la producción, de la eficacia nos han hecho insensibles al misterio... Hay que volver a los valores del misterio, del «porque sí» de la libertad, de la alegría, de la vacación, de la fiesta, cuyo conjunto ha estado siempre en toda experiencia religiosa y en concreto en el corazón del cristianismo»[18].

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA Y LA FUNDACIÓN PABLO VI, DEL CARDENAL HERRERA ORIA

En el mes de febrero de este año 2000, y a punto de cumplirse los cincuenta años de la creación del Instituto Social «León XIII, en presencia del Presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Rouco Valera, Arzobispo de Madrid, se firmó el Convenio entre la Universidad Pontificia de Salamanca y la Fundación Pablo VI, del cardenal Herrera Oria, que explicita y testimonia —dentro del propósito de la Conferencia Episcopal de ampliar progresivamente el proyecto universitario de la Universidad Pontificia salmantina, tal como recoge su exposición introductoria— (la coincidencia) de la Fundación Pablo VI en las mismas preocupaciones y objetivos de la Conferencia Episcopal Española, en cuanto a presencia en el mundo universitario, tras más de 35 años de colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca en el desarrollo de las Ciencias Sociales.

Ha sido una de las importantes realizaciones de D. Ángel Berna como Director de la Fundación, y bajo los auspicios del Patronato de la misma. La gestación, preparación y maduración del Convenio fueron largas; y la motivación que desde el principio impulsaba este interés —casi veinte años antes de que fuese erigido el Instituto Social León XIII como *Sección de Ciencias Sociales* de la Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia— respondía al mismo deseo y a objetivos idénticos a los que ahora solemnemente rubrican, en presencia, como acaba de indicarse, del Presidente de la Conferencia Epis-

18 *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 7 de noviembre de 1971.

copal, del Presidente de la Fundación Pablo VI, monseñor Guix Ferreres, y del Dr. D. Julio Manzanares, Rector Magnífico de la Universidad Pontificia.

La base primera del *Convenio* lo ratifica así y de forma precisa. Las iniciativas promovidas por la Fundación, dentro de este marco, quedaban académicamente integradas en la Universidad Pontificia dentro del «Campus de Madrid»; y la orientación y los objetivos específicos de las mismas deberán acomodarse, en general, a los fines propios de la Fundación[19].

La *responsabilidad de gestión y la autonomía académica* quedan así patentes, suficientemente diferenciadas y explícitas como para que, finalmente, puedan desarrollarse, sin interrogantes ni dudas, una actividad complementaria, conjunta, provechosa, amplia, progresiva y eficaz si se pretende, en consonancia además con los supuestos recientemente refrendados en la *Declaración de identidad de la Universidad Pontificia de Salamanca,* aprobada por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en el mes de abril del 2000: *contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana desde una concepción cristiana del hombre;* en el entorno de la Carta Magna de las Universidades Europeas, citada en la misma Declaración, que define a la Universidad como «una comunidad académica que de modo riguroso y crítico contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales».

Quedan así en el *Convenio* perfectamente imbricadas —conforme a la voluntad del Fundador que siempre quiso, por encima de todo, lo que más conviniera a la Iglesia, directamente presente en su Conferencia Episcopal— los principios, los proyectos y las expectativas que, día a día, será obligado seguir concretando, completando y haciendo realidad sin descanso. Precisamente ahora, y así lo recogen las bases, resultan especialmente vinculantes por su interés, por su proyección y como forma de disponer de la mayor y mejor maleabilidad en los objetivos propuestos las disposiciones recogidas en las BASES 11 Y 10; y que se refieren, una vez más, tanto a la sintonía esencial entre la Fundación y las Facultades, Escuelas y Centros Universitarios promovidos por ella, como a la obligada presencia de la Universidad Pontificia en cuantos Centros y actividades exijan la erección o el respaldo académico y de cualquier tipo por parte de la misma.

La Base 10, refiere y especifica uno de los proyectos más sugestivos de cara a las nuevas realidades, demandas y expectativas de una sociedad abierta tanto a las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como a la obligada función de resituar proyectos y propuestas en sintonía con una «fecunda tradición cultural» que lleva por necesidad a «transmitir y actualizar tan valiosa herencia» (Declaración de Identidad

19 Se concretan y especifican como tales: la autonomía académica y didáctica, por tanto, de sus Centros, conforme a los Estatutos universitarios; contribución por parte de la Fundación a los gastos generales de la Universidad; la autonomía económica de la Fundación, titular de los bienes patrimoniales que se empleen en los servicios universitarios actuales o futuros, y la gestión y administración económica de las Facultades, Escuelas y Centros Unversitarios; con la responsabilidad de proporcionarles los medios necesarios para la consecución de los correspondientes fines académicos. Quedan, por consiguiente, obviamente aseguradas la autonomía académica y didáctica, la labores y exigencias administrativas en coordinación funcional con la Secretaría General de la UPSA, conforme a los Estatutos Universitarios vigentes.

de la UPSA). Fundación y Universidad —señala esta BASE— crean un «CENTRO (con carácter de Instituto Universitario o similar) que suceda dándole continuidad al CESIES, aprobado en su día por la UPSA, cuyas actividades permitieron incorporar a la Universidad enseñanzas nuevas de Informática que hasta entonces no se impartían».

En este Centro, cuya finalidad ha de ser «un mejor y más flexible cumplimiento de los objetivos de la Fundación», deberán desarrollarse actividades complementarias de los ciclos impartidos por Facultades y Escuelas; se conformará como **Centro Superior de Estudios e Investigaciones,** suprauniversitarios, en materias avanzadas, para perfeccionamiento profesional y formación permanente, adelantado de investigaciones y proyectos técnicos, programación de iniciativas, y enseñanzas de postgrado del más amplio espectro.

Vivimos en unas sociedades cuyos *ritmos de cambio* obligan a la permanente y progresiva «puesta al día», ante los nuevos desarrollos tecnológicos, científicos y culturales que precipitan de forma imparable la necesidad de recurrir a los mejores instrumentos de captación y aplicación, y la lógica apuesta por la renovación de conocimientos y por las aplicaciones de los mismos a actividades sociales crecientes, complejas y enriquecedoras.

Entre estos *ritmos de cambio* los que más directamente afectan a la actividad social son todos los relacionados de una u otra manera con las nuevas **Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones,** que, desde nuestra perspectiva, obligan a la colaboración conjunta de la Facultad de Sociología y la Facultad y Escuela de Informática. Será sin duda la única forma, y la más eficaz, de facilitar el estudio de las consecuencias de estos cambios vertiginosos y la oportuna creación y desarrollo de «modelos de prospectiva», desde los que resulte más viable el poder disponer de los datos completos y el poder elaborar respuestas, alternativas, a los nuevos retos que depare el futuro inmediato.

Se trata, por lo tanto, de conjugar en el mismo la *Actividad Docente Superior o Postgraduada, la Actividad Investigadora,* tanto en el terreno «teórico» como «aplicado», a partir de la demanda, manifiesta o larvada, de aquellos centros e instituciones que buscan profesionales que conozcan y estén familiarizados con las nuevas Tecnologías, y los «media» que mejor y más rápidamente sirvan al interés que se persigue. Simultáneamente, y conforme avance la realización de trabajos y la experiencia acumulada, se haría factible el paso a la oportuna oferta de resultados, iniciativas, sugerencias, etc. Y serán su mejor complemento *Cursos de formación profesional y «reciclaje»,* para profesionales e investigadores de las Ciencias Sociales, que requieren y demandan la «puesta al día» en los «sistemas de información» hacia el siglo XXI; *Cursos, Conferencias, Seminarios y Congresos; Formatos «hiper-media» para la investigación en Sociología del Conocimiento; un «Foro de Pensamiento» como apoyo de la «Universidad Virtual», etc.*

Las expectativas se han convertido ya en realidades, y están, por suerte, cada vez más abiertas; y la ratificación del *Convenio* vino a asegurar una relación que por necesidad debe ser fructífera. Ya hay constancia de la complementariedad entre los estudios de Sociología e Informática; tanto los Cursos de Licenciatura como los programas de Doctorado hacen viable al alumnado de ambas Facultades la más positiva y enriquecedora realidad, que deberá ir abriéndose a especialidades nuevas conforme nuevas alternativas, a la sombra de este *Convenio,* vaya cobrando fuerza.

Se continúan necesitando —y esta es la preocupación de Ángel Berna— sugerencias, ideas, atención constante a las demandas sociales en germen y, por encima de todo, «ganas de hacer», que, por supuesto, no faltan; pero que deberán ser enriquecidas con las

nuevas generaciones a partir de las cuales será obligado crear tradición y —permítase la expresión— «cantera» o «solera». Hoy por hoy, una Facultad, la de Sociología, con más de treinta años de andadura, se abre a otra más reciente, pero no por ello menos experimentada y magníficamente dispuesta tanto para dar como para recibir. ¡Bienvenidas sean, pues, las ideas, las sugerencias, las expectativas de complementariedad que se avizoran!

PARA UN MEJOR SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Todavía reciente el cambio de siglo, y ante esa «fuerza irresistible que ha llegado a dominar la vida, las esperanzas y los miedos de todos los individuos: la globalización», siguen vigentes en la Fundación Pablo VI, que ha heredado y continúa apostando bajo los mismos motivos y en busca de similares objetivos, *el espíritu de atención y servicio a la sociedad,* y el interés en responder positivamente, desde la «reflexión» y desde los «proyectos», la persistente llamada a la «acción» que caracterizó al cardenal Ángel Herrera, y que Ángel Berna persiste en defender y potenciar.

La «acción» hoy es, por supuesto, más compleja, más plural y poliédrica, y más rica en matices, en proyectos y en posibilidades; y la «nueva sociedad» viene exigiendo e impulsando —como señalara Juan Pablo II a los miembros de la Fundación Vaticana *Centesimus AnnusPro Pontífice* al interesarse por los «procesos de globalización de los mercados y de las comunicaciones»— «un fuerte sentido de *lo absoluto* y de la dignidad de todas las personas, el principio de que los bienes de la tierra son destinados a todos, un sentido de la justicia global, una toma de conciencia de la interdependencia estructural de las relaciones entre los hombres más allá de las fronteras nacionales, el compromiso por la justicia y por la paz en un mundo «signado por tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas».

Vivimos en unas sociedades cuyos *ritmos de cambio* obligan a la permanente y progresiva «puesta al día», ante los nuevos desarrollos tecnológicos, científicos y culturales que precipitan de forma imparable la inexcusable necesidad de recurrir a los mejores instrumentos de captación y aplicación, y la consecuente apuesta por la renovación de conocimientos y por las aplicaciones de los mismos a actividades sociales crecientes, complejas y enriquecedoras.

El gran debate continúa siendo el de «los valores morales y su papel en los negocios, la política y la vida cotidiana»; y los «tres factores que han surgido respecto al modo de enfocar el mundo: la vuelta a la «utopía», una de las mayores víctimas del siglo XX; la «nueva moralidad» para las generaciones futuras que acuden al «principio de responsabilidad» para referirse a la «sociedad en peligro» en que vivimos; y la réplica a las baldías fórmulas de relativismo, fundamentalismo y puritanismo que parecen imponerse. La riqueza, la libertad y la solidaridad, actuando de consuno, podrán conseguir o al menos aproximarse progresivamente a unos mundos cuya identidad responda a la integración de «prosperidad» y «cohesión social».

Son precisamente estos los principios y los objetivos permanentes, desde los inicios del nacimiento del Instituto Social León XIII. Las ideas permanecen actuales y válidas; los medios están igualmente en escena; y lo que ha de hacer viable el logro de objetivos, siempre renovables al hilo del proceso social, será la imaginación y la generosidad de las personas, y los permanente nuevos «modelos» organizativos a aplicar.

Los jóvenes ante la religión. El informe «Jóvenes 2000 y Religión»

JOSÉ ANTONIO ARNAL TORRES*

Resumen

La publicación del *Informe Jóvenes 2000 y Religión* produjo un cúmulo de comentarios de prensa que señalaban el distanciamiento de los jóvenes españoles de la Iglesia Católica. Se achacó a la encuesta una falta de representatividad por las dimensiones de la muestra empleada. En este artículo se realiza un análisis crítico de la metodología empleada en la encuesta, y se presentan los datos y aspectos más significativos del Informe. Ante la publicación en los meses de febrero y marzo de 2005 de datos de encuesta sobre religiosidad de los jóvenes, se presentan algunos de los resultados obtenidos, no muy distintos de los de *Jóvenes 2000 y Religión.*

PRIMERAS REACCIONES

El día 25 de febrero de 2004 se presentaba en la Asociación de la Prensa de Madrid el Informe «Jóvenes 2000 y Religión», publicado por la Fundación Santa María y elaborado por los Catedráticos, Dr. D. Juan González-Anleo, Dr. D. Pedro González Blasco, Dr. D. Francisco Javier Elzo Imaz y Dr. D. Francisco Carmona Fernández. Al día siguiente, las Agencias y los medios de comunicación daban cuenta, con notables titulares, de las cifras más espectaculares recogidas en el citado Informe, así como de algunas de las frases y expresiones empleadas por los autores en la presentación del estudio sobre la religiosidad de los jóvenes españoles.

La Selección de Prensa del día 26 de febrero[1], elaborada por la Archidiócesis de Madrid, recogía los titulares con que los distintos periódicos españoles comentaban algunos de los datos del Informe: «Sólo el 6 por ciento de los jóvenes españoles de 13 a 24 años va a misa todos los domingos» *(La Razón);* «Sólo el 5% de los jóvenes sigue la fe católica» *(La Gaceta de los Negocios);* «Un estudio limita a un 5% los jóvenes que comparten la doctrina sexual católica» *(El País);* «La juventud se aleja de la Iglesia» *(La Vanguardia);* «Sólo uno de cada 3 jóvenes es católico practicante» *(Diario de Sevilla);* «Sólo uno de cada diez jóvenes valencianos va a misa los domingos y el 65%, nunca» *(Las Provincias-Valencia);* «Sólo el 5 por ciento de los jóvenes que se declaran católicos obede-

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

1 Selección de Prensa del día 26 de 2004, www.archimadrid.es/prensa/2004/febrero/26_2_2004.html.

ce los preceptos sexuales de la Iglesia» *(Diario de Valencia);* «Sólo uno de cada veinte jóvenes españoles está de acuerdo con la doctrina de la Iglesia Católica» *(El Diario Vasco);* «Los jóvenes creen que la Iglesia no aporta ideas válidas» *(ABC);* «Sólo uno de cada diez jóvenes católicos practicantes piensa que la Iglesia le aporta ideas válidas» *(ABC):* «La Iglesia podría convertirse en secta» (*Deia,* primera edición); «Sólo un 33% de los jóvenes es católico algo practicante» *(Heraldo de Aragón);* «Sólo una tercera parte de los jóvenes españoles participa en prácticas religiosas» *(El Norte de Castilla* de Valladolid); «El desinterés de los jóvenes por la religión sitúa a la Iglesia al nivel de una secta» *(Hoy Diario de Extremadura).* El impacto en la opinión pública había sido amplio, y la prensa resaltaba, como es habitual, lo más llamativo de los datos presentados sin entrar en mayores consideraciones analíticas.

En los primeros días de marzo, el director del Instituto de Ciencias Sociológicas (INCIS), el jesuita Vicente Sastre, manifestaba a la Agencia de Noticias AVAN (Archidiócesis de Valencia) y a la Agencia Católica de Noticias Véritas, su disconformidad con la investigación de la Fundación Santa María, tachando el Informe como *«un despropósito»* y una *«aproximación bastante lejana de la realidad»*, a la par que afirmaba que *«no quiero desprestigiar en modo alguno a los autores del Informe, pero a veces la Iglesia puede caer también en cierta ingenuidad cultural y falta de sentido crítico ante estudios sociológicos que se presentan fuera de contexto y con una publicidad impropia, sacando además de quicio el tema, sin considerar el sentido y alcance de ciertas afirmaciones»*[2].

La crítica técnica, realizada por Vicente Sastre, se centraba especialmente en las características de la muestra empleada, afirmando que *«no se pueden generalizar conclusiones para las diócesis, como las que se han divulgado con tanta publicidad, con un muestreo sólo de 1.200 jóvenes para toda España, a una media de 23 jóvenes por provincia"*[3].

En el número 3.198, de 27 de marzo, la Revista *Ecclesia* publicaba, bajo el título *«Jóvenes 2000 y Religión». Titulares y Silencios*[3], un artículo firmado por Jesús Domínguez Rojas, Director de la Oficina de Estadística y Sociología de la Conferencia Episcopal Española. En este artículo Jesús Domínguez hace una crítica de la investigación, considerando su publicación como *«altamente desacertada»*. Uno de los argumentos esgrimidos por el Director de la Oficina de Estadística y Sociología de la Conferencia Episcopal, es la baja tasa de muestreo obtenida: *«Es evidente,* afirma, *que una muestra general de 700 individuos (aumentados con otros 375 globalmente para 5 de las 17 Comunidades Autónomas), no puede ser representativa de una población de más de 6.100.000 jóvenes. Esto quiere decir que en términos generales, se utiliza 1,5 individuos como representación de 10.000 jóvenes»*[4]. Tras considerar que *«La imagen que se ha dado de la juventud por medio de esta publicación es claramente distorsionadora de la*

---

2 Las críticas y comentarios realizadas por Vicente Sastre podían consultarse en las siguientes webs: archimadrid.es; ecologia-social.org. y opinadigital.com.

3 *Ecclesia,* número 3.198, pp. 450 y 451.

4 Tanto Vicente Sastre como Jesús Domínguez parecen olvidar que las muestras nacionales empleadas por la Unión Europea en la Encuesta Eurobarómetro se diseñan en torno a los mil habitantes, por país, lo que representa una tasa de muestreo, en el caso de España, de 1 por 28.075. Igualmente la muestra elaborada, con periodicidad casi semanal, por el Instituto Opina para la SER es de 1.000 ciudadanos.

realidad, no tanto por las pinceladas que dibuja, sino por las conclusiones a las que se llega basadas en el poco rigor científico que se emplea en su confección», concluye el artículo pidiendo a los autores *«una mejor utilización de las herramientas cuantitativas»*.

Con independencia de la posible limitación de la muestra empleada, lo que se analizará más adelante, las reacciones inmediatas, dentro del ámbito eclesial, parecían no querer aceptar el alejamiento de los jóvenes y no querer comprender las razones dadas a este alejamiento. Se iniciaba el viejo procedimiento de «matar al emisario», en lugar de asumir, aunque fueran parcialmente, las actitudes y comportamientos de los jóvenes españoles, y abrir un camino crítico interno sobre la comunicación de la Iglesia con la sociedad española.

Los autores del Informe, *sin intención de polemizar,* publicaron una Carta Abierta en la *Revista Vida Nueva*[5] en que rebatían algunas de las críticas técnicas y mantenían que esta visión de la realidad juvenil podía ayudar a la *«búsqueda sincera de caminos para que los jóvenes españoles vivan en plenitud valores humanos y religiosos»*.

Un Informe elaborado por cuatro acreditados sociólogos se convertía, al poco tiempo de su presentación, en tema y objeto de debate, tanto en la forma como en el fondo. Lo que es de agradecer por quienes seguimos pensando en la necesidad del conocimiento sociológico, mediante la aplicación de las técnicas adecuadas, aun cuando las conclusiones de la investigación social puedan producir, en ocasiones, incomprensión y malestar. No en balde, la sociología actúa a modo de Pepito Grillo, a veces importuna, silenciada en épocas de marcado autoritarismo, pero siempre necesaria para ver y comprender el porqué de los procesos sociales.

CONTENIDO DEL INFORME

El Informe *«Jóvenes 2000 y Religión»* se estructura, a lo largo de 367 páginas, en los siguientes apartados: Introducción (Juan González-Anleo), 1, La Religiosidad de los jóvenes: Creencias, Ritos y Comunidad (Juan González-Anleo); 2, La Socialización Religiosa de los jóvenes (Pedro González Blasco); 3, Una Tipología Sociorreligiosa de los jóvenes españoles (Javier Elzo); 4, Los jóvenes españoles y la vocación a la vida consagrada (Javier Elzo); 5, Jóvenes y Religión: una revisión histórica de los Estudios Españoles desde 1939 al 2000 (Francisco Carmona), y Anexo: Metodología (Pedro González Blasco).

Esta Recensión o Nota comienza con el comentario de la Metodología empleada, máxime cuando ésta ha sido, como ya se ha señalado, objeto de descalificación. Los instrumentos utilizados han sido tres: a) Síntesis de las investigaciones sobre religión y juventud elaboradas en España desde 1958, fecha del inicio de la elaboración de la mítica *Encuesta sobre presupuestos mentales de la juventud española,* hasta nuestros días; b) Estudios cualitativos, previos a la redacción del cuestionario definitivo aplicable a los jóvenes españoles. Se diseñaron cuatro grupos de discusión o grupos focalizados, que incluyeron jóvenes de ambos sexos residentes en la Comunidad de Madrid, distribuidos se-

5 *Vida Nueva,* junio 2004.

gún situación laboral o de estudios, nivel de renta familiar y zona de residencia. Igualmente se diseñó un grupo compuesto por agentes de socialización religiosa, siguiendo el método de grupo triangular, que sirvió para contrastar las opiniones mantenidas por los jóvenes en los grupos de discusión, y c) Estudio cuantitativo mediante la aplicación de un cuestionario estandarizado de 64 preguntas a una muestra de 1.075 españoles de 13 a 24 años de edad. La recogida de datos se efectuó por medio de entrevista personal, durante los días 18 de abril y 17 de mayo de 2002, a través de un sistema de rutas y cuotas, efectuando el trabajo de campo la empresa ASAP Operacional Research, S.A El tipo de muestreo ha sido polietápico, estratificado por conglomerados de CCAA y tamaño de hábitat. Los municipios, unidades primarias de muestreo, se seleccionaron de forma aleatoria proporcional, siendo los distritos municipales las unidades secundarias de muestreo, seleccionados de forma aleatoria simple. Los puntos muestrales seleccionados fueron setenta, distribuidos a lo largo de la geografía española. Para el análisis de los datos se diseñaron tablas de contingencia bivariables, en las que se cruzaron las 64 preguntas del cuestionario con 11 variables de control (entre ellas: sexo, edad, tipo de habitat, situación laboral, estudios en trance de realización, clase social subjetiva, estudios terminados y tipo de centro donde se realizaron los estudios). Igualmente se efectuó un análisis factorial de distintas preguntas, así como un análisis clúster con el fin de construir una tipología de los jóvenes entrevistados. Por su importancia se comenta a continuación el debatido tamaño de la muestra empleada.

Tal como se señala en el Anexo dedicado a la Metodología, el tamaño de la muestra total fue de 1.075 entrevistas. Para su confección se diseñó, en primer lugar, una muestra de 700 entrevistas, mediante afijación proporcional a la distribución de la población de 13 a 24 años, residente en las distintas Comunidades Autónomas. Con el fin de analizar, comparativamente, los datos relativos a las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco, se incrementaron las submuestras de cada una de estas Comunidades en 75 entrevistas. De esta forma, la muestra total ascendía a 1.075 entrevistas, consiguiéndose, para datos globales, un margen de error de +/- 3,1 por ciento, para un nivel de confianza del 95 por ciento, y un sistema de proporciones p=q.

En la confección de las tablas de contingencia se han mantenido las 1.075 entrevistas, como muestra total, sin que consten los coeficientes de ponderación aplicados a las submuestras de las cinco Comunidades Autónomas. Al no tener en cuenta los coeficientes de ponderación en la explotación de los datos totales, se ha producido un desajuste de la muestra total, ya que las citadas cinco Comunidades tienen más elementos de los que en la afijación proporcional les correspondería. Por otra parte, aun con el incremento de los 75 elementos en las referidas Comunidades, las respectivas submuestras arrojan unos márgenes de error que oscilan entre el 7,84 por ciento de Madrid y el 9,68 por ciento del País Vasco, lo que hace prácticamente inviable la comparación de los datos entre Comunidades. Con el reajuste de la muestra no sólo no se han conseguido submuestras de tamaño suficiente para un análisis comparativo, sino que, además, se ha producido un marcado desequilibrio en la muestra total.

La muestra, pues, presenta serias limitaciones. No por su tamaño, ya que si se hubiera empleado la muestra inicial de 700 entrevistas, se hubieran incrementado las cinco muestras parciales y se hubieran respetado los coeficientes de ponderación aplicables a estas submuestras, el margen de error para datos globales sería de 3,7. El tamaño no es

problema. El problema se da cuando, con una muestra pequeña, se pretende un análisis desagregado de los datos, efectuándose una dispersión de los elementos entre los diversos estratos. No puede olvidarse que el diseño de la muestra y el plan de análisis deben caminar al unísono, ya que, en caso contrario pueden sacarse conclusiones distorsionadas al no disponer de elementos suficientes.

Sería un buen ejercicio el que los autores, con el fin de contrastar los resultados globales que se presentan en las respectivas tablas, con una base de 1.075, con los que se obtendrían al aplicar coeficientes de ponderación, procedieran a una nueva explotación de las tablas de contingencia. De esta forma podrían ratificar o rectificar los resultados, al menos los globales, publicados en el Informe[6].

Respecto a las tablas o cuadros que muestran el cruce y relación de variables, no siempre se hace constar el número de elementos o la base sobre la que se han calculado los porcentajes, lo que dificulta la interpretación de los mismos. Se echa en falta el cálculo del chi cuadrado y su nivel de significación, ya que orientaría sobre la posible asociación existente entre las variables. A pesar de estas limitaciones, que deberían ser revisadas, el Informe Jóvenes 2000 y Religión, tanto en su estructura como en su contenido y conclusiones, presenta un especial interés para quienes se dedican a la enseñanza religiosa y pastoral de los jóvenes españoles.

Los componentes de la religiosidad de los jóvenes son analizados por Juan González-Anleo. La importancia de la religión en su vida personal es muy limitada, ya que el 66% de los entrevistados afirman que es poca o ninguna. Es por eso que, al realizar su autodefinición religiosa, el 35% se considere católico practicante, el 28% católico no practicante y el 32% no religioso. La importancia de ser o no ser persona religiosa se traduce, según González-Anleo, en los siguientes hallazgos detectados en la encuesta: a) existencia de una estrecha relación entre altos niveles de religiosidad juvenil y altos niveles de satisfacción con diversos aspectos de los estudios, y b) la influencia de la religiosidad personal en el terreno moral. En este último aspecto, y en lo que respecta a su postura personal ante el Bien y el Mal, se detecta una notable diferencia entre los jóvenes. Mientras que para un 24% existen líneas directrices absolutamente claras sobre lo que es el bien y el mal, se registra un 66% que afirma que no puede haber unas líneas directrices absolutamente claras entre el bien y el mal, dependiendo completamente de las circunstancias del momento. En consecuencia, este relativismo moral se traduce en la alta justificación de comportamientos tales como el aborto o las relaciones sexuales entre menores, y en la baja justificación de comportamientos de ética civil, tales como el soborno o el destrozo callejero.

La incidencia en los jóvenes de los mensajes desplegados por la Iglesia, el Mensaje de sentido, el Mensaje de salvación y el Mensaje de comunidad moral, ocupan el centro del análisis de González-Anleo.

Al tratar del Mensaje de sentido y creencias religiosas, el autor afirma: *Aparte de incoherencias y vacíos en el mundo de creencias juveniles, lo que hoy destaca en el paisaje religioso juvenil, y no admite comparación alguna con épocas pretéritas, es la opaci-*

6 También sería un buen ejercicio intelectual el que los autores dejaran que los investigadores, que deseen efectuar un nuevo análisis de los datos, pudieran hacerlo facilitándoles el archivo o la matriz de datos.

dad del Mensaje de la Iglesia. No sabemos en qué medida llega a los jóvenes, sabemos que, en el mejor de los casos, llega pero es irrelevante para casi la totalidad[7]. Este es el gran tema de la pastoral juvenil y del futuro inmediato de la Iglesia en España.

El panorama de las creencias se plasma en los siguientes indicadores: creencia en Dios (69%), creencia en la existencia de vida después de la muerte (48%), creencia en el pecado (43%), creencia en el cielo (40%), creencia en la reencarnación (28%), creencia en el infierno (25%), y creencia en la resurrección de los muertos (24%).

El Mensaje de salvación, vinculado a las prácticas religiosas, presenta una débil incidencia en la juventud española. La frecuencia de asistencia a Misa todos los domingos asciende al 15%, y en las fiestas significativas al 27%, pero el 57% dice no asistir nunca a Misa. La importancia que para una religiosidad personal adulta tiene el sacramento de la Confirmación, se ve contrastada con que sólo uno de cada tres jóvenes manifiesta haberse confirmado. La frecuencia del sacramento de la Penitencia se encuentra bajo mínimos, ya que un 3% dice practicarlo varias veces al mes, y un 5% varias veces al año, mientras que el 79% no se confiesa nunca o casi nunca.

La actitud de los jóvenes ante el Mensaje de la comunidad moral dado por la Iglesia, estaría muy bien reflejado en la pregunta que González-Anleo plantea: *¿Proporciona la Iglesia a los jóvenes un hogar espiritual, espacios cálidos de encuentro, una comunidad de creyentes de alta moral, un grupo de pertenencia, al que está uno incorporado desde niño, muchas veces sin haberlo pretendido, y al mismo tiempo un grupo de referencia que atrae por los valores que encarna y con el que uno se identifica plenamente?*[8] Como se señala en el Informe, la imagen de la Iglesia Católica es la de una institución que defiende las tradiciones y los valores (64%), dedicada a ayudar a pobres, débiles y oprimidos (60%), que ofrece una buena educación a niños y adolescentes (52%), cuyas normas ayudan a vivir moralmente (49%). Pero a pesar de esto, sólo un 37% encuentra que en la Iglesia Católica se pueda descubrir el sentido de la vida. Opinión que da qué pensar en cómo se transmite el mensaje evangélico. La imágenes que los jóvenes tienen de la Iglesia se forman en base a las siguientes opiniones y posibles estereotipos: a) la Iglesia tiene una postura anticuada sobre las libertades sexuales en general (88%); b) se aferra demasiado a las tradiciones del pasado (86%); c) vive demasiado del pasado (84%); d) tiene una postura anticuada sobre el control de natalidad (81%); e) es demasiado rica, tiene demasiado dinero (79%); f) presenta demasiadas exigencias morales al individuo (71%); g) hace demasiado poco lo que exige a los demás (66%); h) no se encuentra en ella un hogar espiritual y sinceramente religioso (50%); i) se compromete poco a favor de los pobres y débiles (50%); j) se mete demasiado en política (47%), y k) se adapta demasiado a los tiempos actuales (13%). Seguramente que es por todo ello, y por esa imagen que la Iglesia tiene, que aparece como irrelevante para los jóvenes. Para éstos, ser miembro de la Iglesia no significa mucho (60%), afirmando un 65% estar a menudo en desacuerdo con lo que dice la Iglesia, y que, incluso sin la Iglesia, podrían creer en Dios (75%).

El segundo apartado del Informe, realizado por Pedro González Blasco, está dedicado a la socialización religiosa de los jóvenes. Tras analizar la frecuencia con que éstos se

7 *Jóvenes 2000 y Religiosidad*, pág. 55. El subrayado es del original.
8 O. c., pág. 99.

plantean las grandes cuestiones vitales: el sentido de la existencia, el mal, el dolor y su significado, el fracaso o la violencia en el mundo, (que sólo preocupan de forma permanente al 30%, y de forma esporádica al 45% de los entrevistados), se profundiza en las experiencias vitales que más les ayudan a vivir. Mediante la aplicación del análisis factorial a un conjunto de once experiencias o aspiraciones: triunfo en la vida personal, éxito en los estudios, relaciones íntimas, ganar mucho dinero, amistad, amor, amor sincero, cuerpo bello, asistir a conciertos, asistir a movidas o conversar largamente, se obtienen tres factores principales que resumen dichas experiencias: Relaciones con los demás y Triunfo Personal; Materialismo y Diversión. González Blasco señala que: *En su conjunto, la mayoría de los jóvenes opta por casi todos los mismos tipos de experiencias vitales, aunque se aprecian algunas diferencias según su autoidentificación religiosa o el centro donde estudian*[9]. La religiosidad parece tener poca incidencia en las experiencias vitales de los jóvenes.

En la iniciación y mantenimiento de la fe religiosa, es fundamental la intervención o mediación de distintas personas. De aquí que el papel de los agentes de socialización es decisiva en la religiosidad. Los jóvenes reconocen que comparten su postura religiosa fundamentalmente con los amigos (70%), la familia (36%), su pareja (29%), algún sacerdote (4%) y algún profesor (2%). Sin embargo a la hora de señalar quiénes influyen más en su postura religiosa, la influencia se centra en la familia (66%), en algún sacerdote (14%), algún profesor (13%), los amigos (12%) y su pareja (2%).

Se observa un desfase, como apunta González Blasco, *«entre los que actúan como referentes consultores de temas religiosos para los jóvenes, y los que luego tienen una influencia sobre las posturas religiosas adoptadas por esos mismos jóvenes»*[10]. El ambiente religioso es mayoritario (66%) en las familias de los jóvenes, siendo compartidas las prácticas familiares de muy diversa forma. Los tipos de socialización religiosa recibida se pueden agrupar en torno a cuatro ejes: 1) quienes no han vivido en un ambiente familiar en que estuviera presente lo religioso (en torno al 30% de los jóvenes), 2) quienes han vivido o viven en un ambiente familiar de creyentes practicantes, fuertemente socializados en sus creencias y conductas radicales (en torno al 15% de los jóvenes), y 3) quienes han vivido y viven en familias en las que existen ciertos componentes religiosos (resto de los jóvenes). Este último ambiente familiar, que es el mayor en número, contiene elementos de presencia religiosa débil en sus contenidos, siendo esta socialización religiosa más epidérmica que profunda.

Respecto a la educación religiosa, la gran mayoría de los jóvenes han recibido una educación católica en la escuela, y sólo un 16% dice no haberla recibido. Esta socialización recibida en los centros educativos no aparece como garantía de una religiosidad personal, ya que muchos de quienes recibieron educación católica *«han ido a engrosar los sectores de la indiferencia, el ateísmo e incluso parecen haber evolucionado hasta otro tipo de creencia»*[11]. El rasgo más significativo de la socialización religiosa es aquella que González Blasco denomina socialización superadora de antagonismos. Cualquiera que

9 O. c., pág. 127.
10 O. c., pág. 130.
11 O. c., pág. 140.

sea el tipo de socialización religiosa recibida no se observa, de forma mayoritaria, un radicalismo frontal contra lo religioso. El gran riesgo, especialmente de cara al futuro, es la indiferencia.

Javier Elzo elabora, en el tercer capítulo del Informe, una tipología sociorreligiosa de los jóvenes españoles. Tomando como base las contestaciones dadas a cinco preguntas del cuestionario, se ha realizado un análisis clúster en que los grupos formados son internamente homogéneos y heterogéneos entre sí. Los cinco grupos obtenidos se han etiquetado de acuerdo con la siguiente terminología: católicos eclesiales, católicos terrenales, católicos no eclesiales, incrédulos hedonistas y no creyentes.

En una breve referencia a los rasgos que definen cada elemento de la tipología cabe señalar que: 1) Los católicos eclesiales son el 20,6% de los jóvenes españoles; sus actitudes se centran en considerar que la Iglesia defiende unos valores que son muy importantes para ellos, que son miembros de la Iglesia Católica y piensan seguir siéndolo, que no están en desacuerdo con lo que dice la Iglesia, que no valoran especialmente en su vida la búsqueda del éxito profesional, y que siguen las normas de la Iglesia en lo concerniente a las relaciones sexuales, el aborto y la eutanasia. 2) Los católicos terrenales ascienden al 25,6% del total de jóvenes; se declaran miembros de la Iglesia y piensan seguir siéndolo, afirman su búsqueda del triunfo profesional, de ganar mucho dinero y poder comprar lo que les gusta, se declaran católicos practicantes y valoran positivamente la acción social de la Iglesia. 3) Los católicos no eclesiales representan el 25% del total de jóvenes; se posicionan en la categoría de católicos no practicantes, consideran que para ser una persona religiosa no se precisa seguir las normas de la Iglesia, siendo practicantes circunstanciales o esporádicos. 4) Los incrédulos hedonistas representan el 9,5% del total de jóvenes; se caracterizan por su no creencia en Dios y su alejamiento de la Iglesia, justifican todo tipo de comportamiento y pueden ser considerados, en opinión de Javier Elzo, como «vividores ventajistas». 5) Los no creyentes ascienden al 19,2% del total de jóvenes; se manifiestan de forma rotunda sobre la no existencia de Dios, y consecuentemente son nada eclesiales; su posicionamiento sobre otras cuestiones no es relevante en la formación de la tipología. De acuerdo con lo que señala Elzo, en futuros trabajos valdría la pena ahondar en el perfil humano de los individuos que conforman, no solo el grupo de los católicos eclesiales, sino de los restantes tres grupos.

El cuarto capítulo del Informe, realizado también por Javier Elzo, se dedica al análisis de la vocación a la vida consagrada. La situación de las vocaciones religiosas tiene gran importancia cara al futuro inmediato de la Iglesia en España. Al descenso de sacerdotes diocesanos registrado en el periodo 1978-1994, que se cifra en 3.384, debe unirse también el descenso de seminaristas mayores en las diócesis españolas. Si en el curso 90-91 el número de seminaristas mayores era de 1.997, en el curso 2001-02 había descendido a 1.736. En este último curso, más de la mitad de seminaristas mayores españoles se centraban en la Comunidad de Madrid (20,4%), Andalucía (18,3%), Castilla La Mancha (13,6%) y Comunidad Valenciana (10,4%).

Con esta realidad de fondo, se preguntaba a los jóvenes sobre la imagen que tenían de sacerdotes y religiosos/as. El resultado es más bien positivo ya que se les considera como personas que han decidido seguir su vocación personal (88,4%), comprometidos con los pobres y marginados (53%), como personas abiertas a todos (50,3%), y como testigos de Dios que nos recuerdan que la vida no acaba en esta tierra (44,1%), si bien se les consi-

dera, también, como unos privilegiados que apenas trabajan y viven bien (49%), y que están más cerca de los poderosos y de los ricos que de los pobres y necesitados (46,6%).

En esta búsqueda de la imagen social que los jóvenes tienen de las personas de vida consagrada se preguntó sobre la utilidad social de una serie de trece profesiones: Médico, Profesor, Trabajador en una ONG, Juez, Trabajador social, Abogado, Empresario, Policía, Periodista, Profesional de los medios de comunicación, Artista profesional, Sacerdote, religioso y religiosa, y Militar. La valoración efectuada sobre una escala de 4, muy útil, a 1, nada útil, los sacerdotes y religiosos/as alcanzan un valor medio de 2.48, ocupando el puesto 12 en la ordenación de las 13 profesiones mencionadas. La primera profesión más valorada es la de médico (3.86) y la que ocupa el último lugar es la de militar (2.41).

Teniendo en cuenta los rasgos de la imagen social que los jóvenes tienen de sacerdotes y religiosos, parece necesario conocer si los encuestados han pensado alguna vez en la vida religiosa como posibilidad de su vida. Las respuestas son claras. El 94% afirma no haber pensado nunca en esa posibilidad; el 5% dice que alguna vez se le pasó por la cabeza acceder a la vida religiosa, y sólo un 0,7% reconoce habérselo pensado con cierta seriedad. El escaso número de quienes dicen haber pensado alguna vez en la vida religiosa como posibilidad en su vida, impide un análisis profundo de sus motivaciones si bien el ámbito o momento en que surgió esa posibilidad se centra en la escuela o colegio, la parroquia, los grupos de confirmación o catequesis y en la familia. A la pregunta de qué ayudaría a que hubiera más jóvenes candidatos a ser sacerdotes o religiosos se obtienen las siguientes respuestas: 1) si se pudieran casar (61,5%), 2) si pudieran compaginar su trabajo con otra profesión (43,2%) y 3) si el compromiso fuera temporal (31,2%).

El último capítulo del Informe, el capítulo 5, está dedicado a efectuar una visión histórica de los estudios españoles realizados entre 1936 y el año 2000 sobre los jóvenes españoles. Está estructurado en tres etapas: Juventud e Iglesia durante el primer franquismo (1939-1960), Juventud e Iglesia en los años del cambio (1961-1982) y Juventud e Iglesia en la España democrática (1982-2000). De ellas, Francisco José Carmona, autor del capítulo, efectúa un análisis descriptivo e interpretativo de la evolución de la religiosidad juvenil española. Carmona ha manejado una exhaustiva bibliografía relativa a cada época, y ha dispuesto de una pluralidad de fuentes de datos de encuesta. El interés del ensayo escrito por Carmona exige una lectura detallada y completa. Sería, por tanto, traicionar su espíritu el espigar en algunos de los datos e interpretaciones aportados por el autor. Dado el cambio experimentado en la religiosidad de los jóvenes españoles, que han pasado en cuarenta años de ser mayoritariamente católicos practicantes en 1960, a ser minoritarios en los momentos actuales, las aportaciones de Carmona son de extraordinario interés, muy especialmente para quienes son responsables de la formación y de la pastoral de los jóvenes. Tal vez encuentren en sus líneas algunas de las claves que explican el porqué del distanciamiento actual de los jóvenes. Como señala «Urge hacer autocrítica pero con perspectiva histórica, teniendo en cuenta los factores socioestructurales y las mentalidades que éstos generan y los marcos teológicos y pastorales donde se elaboran las respuestas[12].

12 O. c., pág. 335.

Otras investigaciones. Como se indicaba al principio de este artículo, las reacciones ante los datos del Informe Jóvenes 2000 y Religión, se centraban en la poca fiabilidad de los datos como consecuencia del tamaño de la muestra empleada. Un año después, en febrero y marzo de 2005, se han hecho públicos los resultados de dos nuevos estudios sobre los jóvenes españoles, patrocinados por Instituto de la Juventud y por la Fundación BBVA. En esta ocasión el tamaño de las muestras era respectivamente de 5.014 y 3.000 jóvenes. El tamaño de la muestra no es, en estos casos, responsable de los datos obtenidos. El único indicador sobre religiosidad incluido en la encuesta del Instituto de la Juventud es el referido a autodefinición en materia religiosa. Los resultado son: católicos practicantes (14,2%), católicos no practicantes (49%), creyentes de otras religiones (2,9%), no creyentes (8,2%), indiferentes (10,3%), ateos (6,9%) y agnósticos (4,3%).

El Segundo Estudio de la Fundación BBVA sobre los Universitarios Españoles está realizado con jóvenes universitarios de los dos últimos cursos de carrera. La autodefinición religiosa de los universitarios consultados se establece en tres categorías: muy religiosos (14,5%), nada religiosos (52,4%) y posiciones intermedias (30,6%). La religiosidad media , medida a través de una escala de 0 a 10, es de 3.3. Estos posicionamientos se producen en un colectivo en el que el 78 % declara haber sido educado en un entorno católico. Respecto a la práctica religiosa, el 11% asiste a ceremonias religiosas, aparte de bodas, funerales o bautizos, al menos una vez al mes; el 9% varias veces al año; el 17% con menor frecuencia y el 60% declara que nunca va a misa. Consultados los universitarios sobre su grado de acuerdo con distintas ideas de la Iglesia Católica, las respuestas obtenidas indican que la Iglesia Católica no es percibida como guía moral. La valoración dada al ítem *«Las normas de la Iglesia Católica nos ayudan a vivir moralmente»*, en una escala de grado de acuerdo de 0 a 10., (siendo 0 completamente en desacuerdo y 10 completamente de acuerdo), obtiene una puntuación de 3.8.

El ítem *«La Iglesia Católica tiene una postura anticuada sobre las libertades sexuales»* alcanza una puntuación de 8.2. Los ítems *«La Iglesia Católica ayuda con sus obras a los débiles y pobres»* y *«Haciendo balance, la Iglesia Católica tiene un impacto más positivo que negativo sobre la sociedad española»* registran unas puntuaciones de 5.0 y 4.2, respectivamente.

A la hora de manifestar su confianza en la Iglesia Católica, los universitarios de segundo ciclo consultados la asignan, en una escala de 0 a 10, una puntuación de 2.9, siendo la Iglesia Católica la institución peor valorada, y por tanto la institución en que tienen menos confianza.

Volvemos al principio de este artículo. Los datos de encuesta podrán no gustar e incluso disgustar, pero lo que no se puede hacer es minusvalorarlos, despreciarlos o decir que las encuestas no sirven para medir la religiosidad. Si la técnica de encuesta se considera que no es la apropiada complétese con otras técnicas cualitativas tales como historias de vida, entrevistas en profundidad, etc., pero en este tema no se puede ignorar la realidad., ya que el futuro de la Iglesia depende de los jóvenes de hoy. Es obvio que los datos provenientes de investigaciones sociológicas sólo tienen sentido si sirven para conocer la realidad, y en base a ella planear nuevas actuaciones. Pero esto último no es cometido del investigador social.

El ciudadano ante un entorno globalizado

MANUEL ÁLVAREZ RICO*

Resumen

El artículo trata de poner de relieve la metamorfosis de la problemática del ciudadano ante un mundo globalizado del que él es a la vez sujeto activo y pasivo. La temática gira en torno fundamentalmente a dos actores, el ciudadano y el Estado nacional en un nuevo marco constituido por la aparición de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, la crisis del Estado nacional y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Estos fenómenos son en general positivos pero entrañan riesgos de insolidaridad y de creación de nuevos motivos de exclusión y de violación de su intimidad.

Desde el punto de vista de la participación política se esta gestando una nueva democracia, la llamada electrónica que ofrece nuevas formas de participación, pero cuyo alcance aún nos es desconocido.

Mención aparte merece el fenómeno de la ciudadanía europea al que la nueva Constitución Europea da especial relieve.

Finalmente se estudia el impacto de la globalización en el status del ciudadano y se hace unas reflexiones sobre la posibilidad de una ciudadanía cosmopolita como consecuencia de lo expuesto anteriormente, considerando este acontecer como una posibilidad cuyo futuro no parece inmediato aunque se perciben pasos en esa dirección. Todo ello conduce a repensar el sentido clásico de ciudadanía.

Abstrac

This article aims at highlighting the real transformation process undergone by the citizen facing a globalised environment, in which he is both an active and passive agent, at the same time. The main point focuses on two actors: the citizen and the State, both surrounded by a new framework made up of three elements: the advent of the Information and Knowledge Society, the crisis of the national State and the development of new technologies.

These phenomena are positive goods that mark the progress of the human race, but they entail risks of privacy violation, lack of solidarity, as well as the likely finding of new reasons for exclusion.

From the viewpoint of political intervention, a new system of democracy is brewing, the so-called electronic democracy, which offers new ways of intervention, but whose full implications we still don't know about yet.

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

Apart mention deserves the phenomenon of European citizenship, which is specially highlighted in our New European Constitution.

Finally, the impact of globalisation on the citizen's status is examined, with some reflections on the feasibility of a cosmopolitan citizenship, as a consequence of all that has been previously stated, considering this fact as a possibility whose future does not seem imminent, although we perceive some steps in this direction. All this leads us into rethinking the classical meaning of citizenship.

1. INTRODUCCIÓN

La ciudadanía se define hoy por el disfrute de determinados derechos y deberes. Esta ciudadanía significa el principio de la legitimidad política que el individuo tiene como miembro de una comunidad. Ahora bien si la organización política atraviesa una crisis de legitimidad, la situación de sus miembros es frágil.

Sentado lo precedente, hay que contemplar la situación actual en la que se produce una crisis de los Estados nacionales. En los países de Europa occidental esta crisis se ve potenciada por el fenómeno de la inmigración que nos conduce a una reflexión sobre la importancia moral de las fronteras, sobre la diferencia entre ciudadanos y extranjeros y sobre la integración política. Todo ello hace que determinados ciudadanos cuestionen su identidad en la época de la globalización.

Precisamente este último fenómeno, el de la globalización es un factor decisivo en la crisis tanto del Estado nacional como, mas concretamente, del Estado de Bienestar.

En efecto, en un mundo más pequeño los conflictos surgidos en una parte del planeta son sentidos como una amenaza a nuestra propia seguridad. Nos da la impresión de que nos encontramos en un mundo formado por círculos concéntricos y que el país de cada uno está en el centro, evidencia que hiere la vista cuando se producen atentados terroristas como el del 11 M en Madrid.

2. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Las tecnologías de la información han provocado una reflexión histórica, un intervalo en el que se ha pasado, de situar en primer lugar a los productos materiales, a formar un producto intangible como es la información y más aún el conocimiento. El acceso casi ilimitado a la información supone una gran oportunidad. Pero el ejercicio de los derechos del ciudadano dependerá, en primer lugar, del entorno en que se desenvuelva y del marco jurídico adecuado que proteja la propiedad intelectual, la intimidad, la seguridad de las comunicaciones y el comercio electrónico.

Lo que en el futuro medirá la valoración de las personas será el saber o no saber y no el tener o no tener. El conocimiento será el problema crucial para el ciudadano, pues él definirá tanto las clases sociales como el grado de productividad de los sistemas productivos.

Este movimiento presenta, no obstante, factores negativos por cuanto la libertad que acompaña a esa flexibilidad puede transformarse en represión cuando quienes elaboran las normas son poderes totalitarios.

La realidad descrita genera varias consecuencias:

1.ª Se necesita una pedagogía social y moral desde la escuela, así como una formación permanente que facilite la comunicación y la igualdad.

2.ª Son necesarios criterios de gestión nuevos.

3.ª El éxito de los conocimientos depende de la involucración del personal en los fines de la empresa.

4.ª Esta nueva sociedad ha producido una fractura entre personas letradas e iletradas.

5.ª El concepto de persona instruida se modificará entendiendo por tal a la persona que haya aprendido como aprender y conserve a lo largo de su vida el espíritu de aprendizaje.

6.ª No habrá países o individuos pobres, sino países o individuos ignorantes.

3. NUEVAS RELACIONES ENTRE CIUDADANO Y ESTADO

La crisis del Estado nacional ha dado paso a unas nuevas relaciones entre ciudadano y Estado.

Hoy es frecuente hablar de «déficit democrático». La expresión contempla focalmente las malas relaciones entre los ciudadanos y los órganos políticos representados por el Estado.

Las causas de ese déficit son atribuidas al Estado, afectado por una doble crisis de funcionamiento y legitimidad; el otro elemento del binomio formado por el Estado y el ciudadano, está también en cuestión, la crisis de la ciudadanía. Por eso toda aproximación a la crisis del Estado debe relacionarse, con la crisis de la ciudadanía, a la par de otros elementos de la crisis del Estado como el concepto clásico de soberanía o la globalización.

Esta crisis sin precedentes afecta en sus tres pilares más importantes: la seguridad, el mantenimiento del equilibrio macroeconómico y la cohesión.

En primer lugar un entorno de globalización provoca una interrogante sobre el sentido mismo de la existencia del Estado, en cuanto institución o agente político.

El Estado actual como Estado de Bienestar significa para el ciudadano: garantía de un standard mínimo en materias de educación, salud, seguridad social, vivienda que forman parte de lo que en nuestra sociedad se conoce como «calidad de vida a que tiene derecho todo ciudadano por el solo hecho de serlo».

La conquista de esta situación ha sido posible en los países de Europa Occidental después de un largo proceso que cristaliza en los años 40 en una serie de sistemas de protección social, apoyados en una teoría económica y política que le sirve de base.

Desde el punto de vista económico tiene como referente el pensamiento keynesiano y desde el punto de vista político tiene como elementos esenciales la aceptación del Estado de Derecho. Todo ello ha llegado a constituir una cultura inseparable de la conciencia colectiva, de lo que el ciudadano considera sus derechos políticos inseparables de un modo de concebir la existencia.

Pero el Estado de Bienestar que parecía asentado hace algunos años ha entrado en una profunda crisis, incluso se habla de un acelerado proceso de descomposición para dar paso a otro tipo de Estado un «estado mínimo» cuyos perfiles aun no se aprecian con claridad.

Las causas de esa crisis son de variada índole: financieras, de solidaridad, por la ruptura del concepto de solidaridad entre contribuyente y beneficiarios del sistema de protección, incapacidad del Estado para evitar la «exclusión social» de capas cada vez mas amplias de la sociedad. En definitiva, se produce una crisis de legitimidad del propio Estado que priva a este del apoyo suficiente del ciudadano.

4. GLOBALIZACIÓN Y CRISIS DE LA CIUDADANÍA

La globalización es otra de las causas de la crisis del concepto de ciudadanía, que se manifiesta en los aspectos económicos, sociales y culturales de la sociedad actual (aldea global).

El más visible es el aspecto económico que se traduce en el imperativo para todos los países de ser competitivos pues se piensa que las naciones que asumen altos gastos sociales ven disminuida su capacidad de competir en los mercados mundiales. Los agentes económicos pueden cambiar de escenario, estructura empresarial para competir en mejores condiciones. Pero el fenómeno de la globalización presenta un escenario de problemas mucho más amplio como son los riesgos de desempleo y de «apartheid social».

La creciente globalización se ha planteado en Europa como un obstáculo al Estado de Bienestar en la medida en que éste puede ser incoveniente a la creación de un mercado mundial, pero otros creen que también puede ser un medio para compensar los costes sociales de dicha globalización en cuanto permite una adaptación menos traumática a la nueva situación por parte de territorios e instituciones que tienen fuertemente asumida la cultura del Estado de Bienestar.

Lafontaine y Muller afirman que la globalización no es ninguna desgracia sino todo lo contrario: ofrece más oportunidades que riesgos; el miedo a la globalización ha sido utilizado, a su juicio, en numerosas ocasiones como espantajo para aplicar políticas impopulares llenas de sacrificios. La explicación está en la importancia de la demanda interna para el crecimiento y el error consiste contar únicamente con el sector exterior.

En definitiva, el Estado de Bienestar es percibido de forma distinta, pero en general hay que admitir que predominan los que mantienen una tesis negativa en torno a la funcionalidad del Estado de Bienestar frente a la globalización.

Para estos últimos una sociedad globalizada y altamente tecnificada corre el peligro de generar diferencias abismales entre sectores sociales a la hora de acceder a determinados bienes culturales, si tenemos en cuenta como recuerda Lyotad que el conocimiento (el saber) sólo es efectivo cuando puede traducirse a un lenguaje de máquina y entonces pueden darse riesgos de diferenciación social, según las diversas posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías. Es previsible la emergencia de nuestros grupos sociales de exclusión, los nuevos pobres de la sociedad industrializada que contrastan vivamente con otros grupos sociales o países que emergen pujantes a partir de las nuevas tecnologías.

5. GLOBALIZACIÓN Y RIESGOS DE «APARTHEID SOCIAL»

La adaptación de los países pequeños a la globalización y a las nuevas tecnologías con el fin de poder competir internacionalmente y adquirir las infraestructuras necesarias lleva aparejada la necesidad de realizar una serie de reformas además de una visión teórica del fenómeno globalizador.

En general, los pequeños Estados han seguido los mismos pasos que los Estados más desarrollados: desregulación y disminución de la intervención del Estado en la economía, además de eliminar trabas legales de las multinacionales para poseer empresas. Queda al margen algo muy importante y prioritario: reformas estructurales con el fin de modernizar el Estado, existencia de un Estado de Derecho, división de poderes, democracia y reconocimiento de derechos sociales.

Tampoco puede olvidarse que una primera condición para las inversiones masivas de capitales es la seguridad jurídica, junto con la disminución de la corrupción lo que conduce a la práctica de políticas de mejora de la Administración.

No es suficiente la privatización sin un marco adecuado. Se corre el riesgo de que ciertas clases sociales como los campesinos y el comercio vinculado al capital nacional se debiliten y se vean amenazados de desintegración.

Los Estados deben adoptar políticas fiscales y monetarias que garanticen la estabilidad macroeconómica, brindar la estructura básica necesaria para la actividad económica global y asegurar el control, orden y estabilidad social. En resumen una democracia útil para el mercado sino queremos arrastrar el riesgo de «apartheid social».

Otro aspecto a tener en cuenta es que la información no puede ser tratada como una mercancía, puesto que en la democracia todos tienen derecho a la información. Ha de tenerse en cuenta el contexto en que se desarrolla, puesto que la información es un elemento a través del cual la sociedad se adapta a los cambios propios del medio. La información concebida solamente como mercancía distorsiona el proceso.

Corresponde precisamente a la Ciencia Política el conocimiento, descripción explicación, evaluación, y proponer las formas institucionales para controlar y aplicar el poder extraordinario que traen consigo las nuevas tecnologías, los peligros que implica su aplicación a los grandes temas, habida cuenta de su dimensión planetaria, los aspectos jurídicos, éticos, económicos, sociológicos y ecológicos que suponen. Es necesario someter las tecnologías avanzadas al juicio cualitativo, no ideológico.

De otro lado, el bien común global no significa poner en tela de juicio la dinamización de los sectores de comunicaciones, sino ponderar la forma en que ha de llevarse a cabo los procesos privatizadores pues el fin último consiste en mantener el bienestar social.

6. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU IMPACTO EN LA CIUDADANÍA

Algunos autores creen que la tecnología no puede ser el motivo del cambio de la sociedad, siendo más bien un estadio de transformación del capitalismo mundial en el que se realiza una mercantilización de todas las esferas de la vida tanto económica, como política, social y cultural. Esta tecnología de la información o mejor la «ideología de la tec-

nología de la información» asocia la tecnología de la información a los valores del libre mercado y la mercantilización de la información.

Pero ha de tenerse en cuenta que el saber es un bien público de acceso universal siendo un factor clave para el desarrollo económico, cultural y social en una sociedad democrática, con manifestaciones diversas: educación pública, bibliotecas públicas, políticas de los derechos de autor y usuario, etc.

Las implicaciones políticas de esa ideología son evidentes pues en los «paquetes de información» se mezclan datos, información y conocimiento.

Además, la relación de las nuevas tecnologías de la información con la productividad es evidente.

La lucha por su control comprende los siguientes aspectos.

— Utilización masiva de la información.

— Aplicación de la tecnología informativa para manipularlas y distribuirlas.

La globalización y las nuevas técnicas representan una dinámica realidad actual que no podemos desconocer. Está contribuyendo a configurar un nuevo marco para el Estado y se están abriendo nuevas dimensiones a las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas. Sin embargo, presenta riesgos para el ciudadano debido fundamentalmente a:

a) La posible polarización en una élite culta y minoritaria de unos cuantos países y ciudadanos que tendría acceso a una herramienta extraordinaria de información y participación y donde la inmensa mayoría permanecería excluida del nuevo núcleo democrático.

b) El carácter etéreo del medio podría acentuar la política espectáculo; esto es, la política a través de medios informáticos que empujaría al individualismo de la misma y de la sociedad hasta el punto de que la integración, el acercamiento de posiciones, el consenso, se convirtieran en algo difícil de alcanzar.

Si combinamos esta idea con la necesaria coordinación de fuerzas en el ámbito internacional para optimización de los efectos de la globalización en la sociedad de la información el perfil que se ha de dibujar pasaría por:

— Preparar a los Estados para una transición lo menos traumática posible hacia la sociedad de la información global.

— Jugar un papel activo en la configuración del marco global de las comunicaciones.

— Encontrar mecanismos políticos nuevos que permitan avanzar en el desarrollo tecnológico.

— Animar a la comunidad internacional a crear un marco internacional, contribuyendo así a desencadenar un nuevo crecimiento de las comunicaciones globales.

Por otro lado, la globalización de los mercados ha supuesto la necesidad de reestructurar los mismos y las actividades productivas.

Esto ha significado un cambio de grandes dimensiones que ha roto la cohesión de los países subdesarrollados que no han sabido acomodarse a él y esta dividiendo al Tercer Mundo entre países emergentes que intentan enfrentarse a una brutal crisis financiera y países que se hunden sin esperanza. Sin embargo, creemos que la globalización puede ser una oportunidad para el desarrollo de todos los países. La competitividad que genera puede ser compatible con seguridad y cohesión social.

En esta línea, desempeña un papel de protagonista el Estado de Bienestar como instrumento de adaptación al cambio, bien que controlando el gasto público y modernizando la gestión del aparato administrativo para convertirlo en más eficaz; es decir, de alguna manera se trata de sintetizar los elementos positivos del Estado de Bienestar y del neoliberalismo.

En este intento será decisivo considerar al ciudadano como lo más importante en sus dos vertientes de calificación como trabajadores y del espíritu emprendedor de sus empresarios. ¿Es una utopía o el desafío del próximo milenio?

Como consecuencia de esta nueva situación, la educación se convertirá en centro de la sociedad. De hecho, la adquisición y distribución del saber ocupará el lugar de lo que en la era capitalista ocupaba la adquisición y distribución de las propiedades y riquezas.

En este tipo de sociedad, la escuela, tal como hoy la conocemos, puede que no gane en importancia porque, en la sociedad del saber, los conocimientos avanzados se adquirirán después de la edad normal de escolaridad y en centros especializados de educación permanente. En este caso, una persona «instruida» será quien haya aprendido cómo aprender y quien a lo largo de toda su vida siga aprendiendo.

A lo que debemos añadir que la productividad del saber sigue siendo abismalmente baja y superar ese abismo será un reto en el futuro. De ello dependerá la competitividad de cada país, sector o institución.

En cualquier caso, la Sociedad del conocimiento ofrecerá importantes oportunidades al ciudadano:

a) Por primera vez en la historia el acceso al liderazgo estará abierto a todos.

b) Aprender será una herramienta en manos de cada individuo, a su disposición en cualquier momento de su vida.

c) La productividad (posibilidad) para adquirir y aplicar el saber será cada vez más el factor determinante para la carrera profesional y la economía de cada individuo.

d) No habrá países o individuos «pobres», sólo habrá países o individuos ignorantes.

Nunca como ahora ha habido tantas técnicas de gestión y tantos tipos de empresas. Pero quedan importantes problemas sin resolver:

a) El Estado de Bienestar sigue manteniéndose, aunque en crisis, sin haber cumplido ninguna de sus promesas de hace 50 años si nos atenemos a la teoría económica de Keynes.

b) La acción del Estado no ha eliminado la pobreza. En lugar de ello se ha ampliado a otras capas sociales.

c) El aumento del consumo no ha llevado automáticamente a la formación e inversión de capital (multiplicador keynesiano) y el «exceso de ahorro» ha demostrado ser un puro mito.

d) Tampoco ha habido un solo caso en que el gasto gubernamental haya estimulado la economía cuando se produce una depresión, cuando lo único que se sabe es que el déficit es perjudicial. Tampoco ha cumplido su promesa de promover la igualdad.

e) El conocimiento pasa a formar parte del sistema productivo, sobre todo el conocimiento especializado enmarcado en parámetros interdisciplinares e internacionales, pero existe el riesgo de que determinados poderes lo monopolicen y dirijan en su propio beneficio.

7. RIESGOS PARA LA INTIMIDAD DEL CIUDADANO. «EL SÍNDROME DEL PEZ ROJO»

El ciudadano se ha convertido en un «hombre de cristal» ante los poderosos medios informáticos. Otros prefieren llamar a esta situación el «síndrome del pez rojo» pues como los peces en las urnas de cristal, no tiene un rincón donde esconderse para preservar su intimidad.

La utilización de la informática en la actualidad ha cambiado sustancialmente las posibilidades de obtener información sobre las personas individuales.

Es un tópico decir que toda persona a sabiendas o no figura en un promedio de un centenar de ficheros públicos o privados.

Hasta ahora un paseo por la calle no dejaba rastro, pero con la utilización de las tarjetas electrónicas cualquier paseo puede dejar huella informática.

La identidad de las personas o sus circunstancias reviste forma de «datos» o combinaciones de unidades elementales de información susceptibles de ser registradas en soportes magnéticos, procesadas y convertidas en nuevas unidades de información y ser transmitidas y captadas sin que la persona a que hace referencia se entere de ello. De esta manera la información acerca de una persona se escapa a su control.

Esta nueva realidad abre la posibilidad de que se adopten decisiones tanto por los poderes públicos como por los particulares y entidades privadas que afecten al ciudadano en su esfera personal, laboral o profesional merced a refinados procesos de interferencia informática, sin su consentimiento.

De todo ello se derivan una serie de riesgos para el ciudadano como son:

a) La obtención de información sobre sus circunstancias o su conducta sin su conocimiento y consentimiento.

b) El uso ilícito de esa información o el uso para fines distintos de los que justificaron su obtención. De ese modo, el uso de la informática da lugar a la necesidad de

protección no solamente de la intimidad entendida como facultad de oponerse o rechazar la información sobre si mismo (libertad negativa), sino como facultad positiva de controlar el uso de la información sobre la persona individual.

Por otra parte esta exigencia de protección se extiende a cualesquiera otros derechos y libertades del ciudadano, razón por la que los Estados han dictado en múltiples casos una serie de normas para garantizar:

a) La veracidad de la información.

b) La licitud y lealtad en la recogida de datos.

c) Su uso de acuerdo con la finalidad explicitada.

d) La seguridad de los datos.

e) El consentimiento del interesado, como regla general, con respecto a la colecta, registro, procesamiento y uso de los datos personales.

Dentro de estas líneas generales, las diferentes regulaciones han seguido variados derroteros.

Por lo que se refiere a España el artículo 18.4 de la Constitución de 1978 dice: «La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor, la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos».

Sin embargo el cumplimiento de este mandato constitucional no se lleva a cabo, con carácter general, hasta la ley de 29 de octubre de 1992 (LORTAD), derogada por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, si bien con anterioridad existían algunas normas sectoriales que recogen los principios enunciados, en materias tales como sanidad, función pública, elecciones, etc.

Además España se había adherido al Convenio 108 del Consejo de Europa, que lleva precisamente por título el de «Principios básicos de protección de datos».

Aún hay que añadir que desde el punto de vista doctrinal, la protección de la libertad informática ha dado lugar a la consideración de este derecho como libertad fundamental apoyándose en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

8. EL COMERCIO ELECTRÓNICO. HACIA UN ENTORNO SIN PAPEL

El ciudadano, en la Sociedad de la Información y del Conocimiento en la que estamos inmersos utiliza cada vez con mayor profusión las TIC para interrelacionarse, desconociendo las tradicionales fronteras geográficas entre países. De esas relaciones, las operaciones comerciales ocupan un lugar preeminente tanto por el número de operaciones que realiza utilizando este medio como por el volumen económico que suponen. Estos intercambios reciben el nombre genérico de comercio electrónico.

En realidad el comercio realizado por medios electrónicos no es una novedad lo que realmente inicia la revolución digital en Internet, que propicia una expansión internacional de enormes dimensiones.

Dentro de esta actividad pueden distinguirse tres grandes tipos de operaciones comerciales en red, aquellas que se tramitan electrónicamente pero que se entregan por los canales tradicionales, aquellos otros que se tramitan electrónicamente pero que se entregan por los canales tradicionales, aquellas otras que se tramitan, negocian y entregan en línea y en tercer lugar, las redes y centros comerciales virtuales.

Este nuevo comercio electrónico abierto permite agilizar las negociaciones lo que ha provocado el espectacular desarrollo de este tipo de operaciones. Con todo y, pese a las innegables ventajas que comporta, presenta riesgos nada despreciables derivados de la inseguridad jurídica, como pueden ser la eficacia o validez de las transacciones económicas, el momento del perfeccionamiento del contrato, las obligaciones de las partes, etc.

También existen riesgos derivados directamente de los sistemas electrónicos como pueden ser la alteración de datos, la utilización fraudulenta de los mismos, los errores, abusos o usos no permitidos, el no reconocimiento de los envíos o recepciones, etc.

De otro lado, la dimensión transnacional del comercio electrónico dificulta la formulación de soluciones a nivel nacional que deben tener muy en cuenta la repercusión potencial mas allá de las fronteras nacionales.

Otro interrogante abierto es el de la sustitución del documento en papel por otros métodos de comunicación y almacenamiento de la información que hacen surgir la relación en la validez jurídica de la oferta, la aceptación en línea o la identidad de las partes integrantes del documento.

En el documento en papel solo puede hablarse de un original que cabe reproducir a través de copias y que presenta como principal punto débil la posibilidad de falsificar el documento y la firma.

En efecto la firma del documento en papel se utiliza para identificar a una persona y para asociarla con el contenido del documento y es expresión o manifestación de voluntad.

Por otra parte, el documento firmado deja constancia de la relación a que se han comprometido las partes, lo que constituye una prueba básica para la seguridad jurídica del acuerdo.

Estas funciones básicas que se reconocen tradicionalmente al documento en papel frenaron durante algún tiempo el desarrollo del comercio electrónico, si bien hoy pueden considerarse conseguidas en el documento electrónico.

No obstante la viabilidad del negocio electrónico ha terminado imponiéndose y casi a finales de 1999, se aprueba la directiva 1999/93/CE, de 13 de septiembre, de firma electrónica y en España el Real Decreto-Ley 14/1999, de 17 de septiembre de firma electrónica en cuyas normas se reconoce la validez jurídica a los contratos celebrados por vía electrónica y por tanto la posibilidad de que fueran admitidos como prueba en un procedimiento.

En el mismo sentido, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio electrónico reconoce que los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico cuando concurran el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez (art. 23.1).

El problema subsiguiente hay que situarlo en el desplazamiento de la persona por el proceso informático y telemático, cuestión sobre la que existen distintas posturas doctrinales que no podemos estudiar aquí por falta de espacio.

Problema relacionado con el anterior es el de la seguridad que aparece elevado al rango de principio desde su formulación en el Convenio 108 del Consejo de Europa (art.7), dentro del núcleo irreductible de protección de datos y posteriormente en la Directiva General de Protección de Datos y en España en el R.D. 994/1999, de 11 de junio, en el que se establecen distintos niveles de seguridad (de nivel básico, medio y alto) en función de la información de que se trata y la necesidad de garantizar la confidencialidad e integridad de los datos contenidos en ficheros automatizados, medidas en las que se combinan elementos de sistemas destinados a fortalecer la protección efectiva de los datos con otros de tipo contractual.

9. LA DEMOCRACIA ELECTRÓNICA

El continuo progreso de las TIC, juntamente con el aumento de la complejidad social y de la tela de araña de las organizaciones públicas y privadas y las organizaciones internacionales están poniendo en cuestión las funciones más importantes del Estado como son la seguridad (en gran parte en manos privadas), la conservación de los grandes equilibrios macroeconómicos y el mantenimiento de la cohesión social. Estos hechos ponen en cuestión la existencia del Estado nacional como estructura imprescindible, no sólo en el ámbito interno sino internacional.

El uso de la red de redes se está revelando como un poderoso medio de comunicación y de poder en todos los aspectos.

Hoy se habla por ello de la democracia electrónica con la consiguiente crisis de las formas tradicionales de democracia.

El problema consiste ahora en avizorar si estamos en el principio de unas nuevas formas de democracia o de un simple cambio superficial de las formas de actuación.

Pero en el fondo está la decadencia o aumento de la participación ciudadana y el tema de la pérdida de soberanía del Estado al menos de su legitimación ante el ciudadano que es la perspectiva que adoptamos en esta ocasión.

En principio, las nuevas técnicas de comunicación parecen propiciar una democracia directa al estilo de las antiguas ciudades griegas, puesto que el ciudadano puede manifestar sus opiniones y ejercer su derecho al voto sin moverse de su casa. Y, cuestión muy importante, permite en una sociedad de masas, movilizar a todos los sectores sociales del mundo a participar en los asuntos políticos o movilizar una opinión a nivel planetario en contra de actuaciones gubernativas determinadas.

Desde el punto de vista político las TIC abren a los agentes políticos la posibilidad de una interacción real con el ciudadano. Pero no podemos extraer de estas técnicas de comunicación, precipitadamente, un serio empeño de la clase política en potenciar esta interacción, como no sea en provecho de políticas partidistas centradas en épocas electorales.

Otra expectativa no menos interesante se concreta en la oportunidad que ofrecen al ciudadano las nuevas tecnologías para limitar los defectos actuales de la política representativa y de poner límites a los excesos de la democracia representativa dominada, de hecho, por élites enquistadas permanentemente en las estructuras del poder político.

Las consideraciones anteriores no impiden reconocer los riesgos del sistema, trabado a veces por los propios Estados que ven en estas técnicas un medio de facilitar la crimi-

nalidad internacional, por ejemplo, pero que puede servir de pantalla a un deseo irrefrenable de los Estados de seguir conservando el poder que constituye la información.

En aras de esas políticas, pueden sacrificarse derechos fundamentales que los ciudadanos han tardado siglos en conseguir.

La opinión pública, de otro lado, los ciudadanos están muy sensibilizados y prontos a ceder sus derechos después de los actos de terrorismo recientes de septiembre de 2001 en EEUU y marzo de 2004 en España.

Por lo que se refiere a la participación ciudadana, base de la vida política democrática, a través de partidos políticos y sindicatos, se ha visto reducida, estos han perdido capacidad de influencia, manteniendo su poder sólo en momentos electorales.

Los partidos políticos no mantienen el monopolio de la forma de comunicar o expresar intereses colectivos puesto que existen otros canales sociales de comunicación.

Por otra parte, la necesidad de adecuar la teoría política a la clientela electoral desemboca en una pérdida de identidad ideológica y programática.

Esta problemática podría llevarnos a pensar que las nuevas tecnologías pueden ser los vehículos integradores de las dos formas de democracia: la democracia directa y la representativa de cuya hibridación resultaría una nueva forma de democracia para este siglo.

En todo caso, no puede dudarse de la capacidad de las TIC para potenciar la participación de los ciudadanos en la vida política que puede evitar o al menos atenuar las tensiones entre ciudadanos y Estado a la que hemos aludido. Tal vez falta tiempo para afirmar si el interés ciudadano sobre problemas concretos es el preludio de un aumento paralelo de la participación política de los ciudadanos.

No podemos terminar sin poner en alerta sobre una fácil postura reduccionista, que identifique la mayor facilidad para emitir el voto, que indudablemente proporcionan las TIC, con el problema más profundo del incremento de la participación ciudadana en la vida pública, tales como los derechos y libertades públicas o las relaciones del ciudadano con la Administración pública por poner algunos ejemplos.

10. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Asistimos a una nueva etapa histórica en la que cobran relieve los flujos bidireccionales de datos e información posibilitadas por el desarrollo de las TIC. Lo que se traduce en que la relación entre Administraciones se imponga como una necesidad.

Se trata de un proceso complicado que requiere una mejora significativa de la eficacia de los servicios públicos con un replanteamiento de la organización a nivel interno con la utilización masiva de las TIC. Es decir debe formarse el personal en el conocimiento de estas nuevas tecnologías y adaptarse los métodos de trabajo adecuados. No sólo esto, es preciso que la burocracia propicie una interacción distinta con el ciudadano, mas cercana y más transparente. El objetivo es que las comunicaciones entre Administración y ciudadano puedan realizarse en gran parte en red en un futuro próximo.

De otro lado, la Administración como organización enmarcada en la Sociedad del Conocimiento debe utilizar las herramientas que ofrece Internet para lograr una mayor eficacia y superar el déficit democrático del que tanto se le acusa.

La estrategia comunitaria se orienta en esta línea al crear infraestructuras de manera que el ciudadano miembro de Estado de la Unión pueda acceder a la información que le interese y resolver los asuntos a través de esos mismos medios.

La reciente puesta en marcha de un portal europeo de servicios públicos que recogen en un solo sitio tanto la información de la U.E. como la de los distintos Estados significa un progreso más sensible en materia de información que en la resolución de asuntos por medios electrónicos. Pero se ha iniciado, al menos, el camino, para conseguir que el derecho a una buena Administración previsto en la Constitución Europea que ya figuraba en algunas constituciones de Estados miembros, como la de Portugal, Italia y en la española de 1978 aunque con palabras menos cercanas al ciudadano (art. 103).

En definitiva, la eficacia y transparencia de las Administraciones públicas y su propia legitimación ante el ciudadano tienen a través de la llamada Administración electrónica un reto para hacer efectiva la verdadera «revolución silenciosa» que tanto necesitan las Administraciones públicas.

11. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CIUDADANO

La integración puede considerarse como un proceso, tendente a la unificación de lo diverso. Una verdadera integración, dice Ayuso, que no signifique absorción ni yuxtaposición debe hacerse con respeto de las singularidades de las diferentes realidades integradas. Al aplicar este concepto en la ciudadanía actual, se plantea en primer lugar el problema de los valores y de los diferentes modos de vida. El Estado debe ser neutral a la vista de la elección soberana del individuo.

En segundo lugar, la democracia comporta la institucionalización de los desacuerdos, lo que en el lenguaje político tradicional se denomina el relativismo democrático que da paso a un procedimiento de arbitraje, el sufragio universal y la ley de las mayorías. ¿Pero ello propicia una verdadera sociedad fuerte?

El ciudadano no es un sujeto abstracto de derechos y deberes civiles y políticos. La ciudadanía pivota sobre la idea de que es posible por encima de las diferencias edificar una comunidad política transcendiendo los particularismos.

Mas estamos ante la realidad en las sociedades occidentales de un importante hecho. La apertura de las fronteras o si se quiere la pérdida de importancia de las mismas a la que ya nos hemos referido al hablar de la crisis del Estado, la inmigración ha conducido en los países occidentales a la aparición de minorías importantes cuyo reconocimiento público de sus «señas de identidad cultural y religiosa», y su diversidad plantean problemas importantes, pues resulta difícil la integración de una sociedad civil atomizada.

Hasta tal punto es agudo el problema que hay quien propone la sustitución de la palabra identidad por la de identificación. En definitiva sería el ordenamiento jurídico el que hiciera el papel de la identidad, fijando la ciudadanía de cada individuo.

Un segundo elemento de la crisis del concepto de ciudadanía estaría unido a la crisis del concepto de nación, entendida en sentido liberal.

La democracia liberal es hostil por naturaleza a los nacionalismos, al tener por principio básico la libertad e igualdad del hombre.

No hay que olvidar como recuerda Garrido Falla que los hombres han sido libres o iguales con una fuerte centralización del poder político, que elimina los privilegios feudales.

Pero he aquí la paradoja. Las democracias liberales a su vez se basan en la existencia de un sentimiento de pertenencia a una comunidad y para los desacuerdos internos en la esfera política institucionaliza el arbitraje de las mayorías.

La nacionalidad, en definitiva no es sólo un trozo de territorio sino una identidad moral, formada por los comunes triunfos o sufrimientos. Pero ello no significa que sean eternas ni inmutables, asistimos en la actualidad paradójicamente al fenómeno de la globalización al deseo de singularización de determinadas comunidades, a reafirmar su identidad cultural, religiosa o de otro tipo.

Por lo que se refiere a la U.E., la construcción de la Europa política ha traído generalmente como consecuencia el debilitamiento del sentimiento nacional, sobre el tamiz de la sociedad de los ciudadanos.

Es posible conservar el sentimiento nacional ante una forma de ciudadano europeo o incluso universal.

¿Vamos hacia un a ciudadanía universal? Ello significaría reinventar nuestros conceptos políticos construidos en torno al estado nacional.

12. GLOBALIZACIÓN Y CIUDADANÍA. TENSIONES E INTERACCIONES

Entre globalización y ciudadanía existen tensiones e interacciones. Tensiones que nos conducen a cuestionar la compatibilidad de un determinado modo de organización política, el Estado nacional.

En efecto, como hemos dicho ambos conceptos se interaccionan y transforman recíprocamente.

El concepto de ciudadano significa no solamente la participación del ciudadano en la vida pública, sino un conjunto de derechos garantizados por el poder público.

En cambio la globalización o mundialización, resalta más los aspectos técnicos y económicos, como factores determinantes de la ciudadanía.

En esta visión de la ciudadanía, dominada por el mercado, la ciudadanía tiene un valor marginal si se la considera como enmarcada en una determinada esfera, círculo político democrático apto para hacer prevalecer sus fines.

La ciudadanía, tradicionalmente, base de regulación de la vida política y principio de la soberanía de un pueblo de iguales, se ve desplazada a un papel marginal, y desprovista de sus poderes de control del Estado. ¿Qué ha pasado?.

Conviene recordar que la ciudadanía surge cuando la ciudad se concibe como una comunidad de individuos iguales ante la ley de cuya unidad nace precisamente el concepto de soberanía cuya expresión es un conjunto de normas que organizan la vida colectiva. Los gobiernos son fruto de esa voluntad. La democracia misma es hija de la ciudadanía. La ciudadanía aparece en el corazón mismo del contrato social, resultado de un pacto entre iguales por naturaleza y destinados por convención a seguir iguales en la sociedad. ¿Como quedar libre siendo miembro de una colectividad?.

Tal es la cuestión a que intenta dar respuesta Rousseau. La libre obediencia a la ley que se ha dado define la respuesta.

De esta manera la ciudadanía a la vez que átomo base de la democracia, significa la síntesis de la vida política en la democracia y permite al individuo sentirse autónomo y conservar su identidad en la pluralidad.

De otro lado, la ciudadanía aparece en el núcleo de la vida nacional. Define las relaciones con el Estado y su papel en la vida social. Responde a un código cultural y participa en una serie de valores comunes y de ideología.

En tercer lugar, la ciudadanía es participación, no es lo único pero es su finalidad, vivir la vida ciudadana es sobre todo participar, esa era la filosofía profunda de la democracia según los griegos.

13. LA CIUDADANÍA EUROPEA

1. Ideas generales

Podemos definir ciudadanía como un status jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civiles, políticos, sociales) y unos deberes (impuestos, tradicionalmente servicio militar, fidelidad...) respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado Esta facultad surge del principio democrático de soberanía popular.

El ciudadano (de España, Reino Unido, Francia, Estados Unidos...) dice Juan Carlos Ocaña dispone de una serie de derechos reconocidos en sus Constituciones, pero además tiene obligaciones con respecto a la colectividad (fiscales, militares...). En un estado democrático, el ciudadano se ve obligado a cumplir con esas obligaciones ya que son aprobadas por los representantes que él ha elegido utilizando uno de sus principales derechos políticos como ciudadano, el de sufragio.

Esta concepción de ciudadanía es la propia del período histórico iniciado con las grandes revoluciones liberales de fines del siglo XVIII, y caracterizado por la primacía del Estado-nación como colectividad política que agrupa a los individuos. Esta ciudadanía equivale a nacionalidad.

Lo que se ha venido a denominar «globalización», es decir, el hecho de que las actividades económicas centrales y estratégicas estén integradas a nivel mundial a través de redes electrónicas de intercambio de capital, bienes, e información. Un elemento clave de esta «globalización» es el desarrollo de la red de Internet y de lo que se ha venido en denominar «la sociedad de la información». Esta mundialización de la economía es la que ha impulsado los últimos pasos decisivos en la integración europea, esencialmente, la Unión monetaria y económica aprobada en Maastricht. Los Estados-nación son cada vez más incapaces para afrontar los retos de la globalización.

La aparición de sociedades cada vez más multiculturales en las que se fragmenta la teórica homogeneidad de los Estados-nación: la diversidad regional o nacional (España, Bélgica, Reino unido) y la multiculturalidad y multietnicidad derivada de la inmigración son aspectos clave de esta creciente diferenciación de las sociedades.

De este contexto general y de los problemas concretos del proceso de integración europeo nacerá la ciudadanía europea.

El derecho de libre circulación de las personas dentro del territorio de la Comunidad fue introducido en el Tratado constitutivo de la C.E.E., firmado en Roma en 1957. Esta

libre circulación no aparecía ligada a ningún concepto de ciudadanía sino que estaba estrechamente vinculada al desempeño de una actividad económica (trabajo por cuenta ajena, actividad independiente o prestación de servicios). Por consecuencia, el derecho de residencia se reconoció a los trabajadores y sus familias, en relación con el derecho a ejercer una actividad laboral en otro país miembro de la CEE.

Aunque en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en París en 1974 ya se ha planteó la necesidad de reconocer «derechos especiales» a los nacionales de los estados miembros de la entonces Comunidad Económica Europea, la primera ocasión en la que podemos rastrear el propósito de trascender de un mero mercado común con el objetivo de crear una comunidad de ciudadanos lo encontramos en el denominado Informe Tindemans en 1976.

Este informe, redactado por el entonces primer ministro belga a instancias de la Cumbre de París de 1974, de escaso éxito entre los gobiernos, aunque tuvo una importante influencia en posteriores pasos hacia la integración. En un capítulo, titulado «La Europa de los Ciudadanos», Tindemans proponía, además de una serie de actuaciones encaminadas a la mejor protección de los derechos de los individuos, la aprobación de diversas medidas que hicieran perceptible, mediante señales exteriores, el surgimiento de una «conciencia europea»: la unificación de pasaportes (hoy casi una realidad), la desaparición de los controles de las fronteras, la utilización indistinta de los beneficios de los sistemas de Seguridad Social, la convalidación de los títulos y cursos académicos...

Un segundo paso lo constituye la convocatoria, mediante Acta de 20 de septiembre de 1976, de las primeras elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal. Por muy limitados poderes que tenga aún el Parlamento, por primera vez aparece uno de los elementos esenciales de la ciudadanía: la participación democrática.

Posteriormente, tras el Consejo Europeo, celebrado en Fontainebleau (Francia) en 1984, se creó un Comité «Europa de los Ciudadanos, presidido por el eurodiputado italiano Adonnino, que aprobó una serie de propuestas tímidas en relación a la constitución de una ciudadanía europea.

El Acta Única Europea (1986) estableció, y eso es fundamental, el objetivo de la Unión política europea. Así, pocos años después, se convocaron dos Conferencias Intergubernamentales (CIG) para la reforma de los Tratados. Una de ellas se centró en la Unión monetaria y económica, la otra, exclusivamente en la Unión política.

El Consejo Europeo de Roma, en octubre de 1990, al marcar las líneas directrices de las CIGs, introdujo ya la noción de una Ciudadanía Europea como un elemento esencial de la reforma de los Tratados y con unas características y derechos similares a los que posteriormente se recogieron en el Tratado de la Unión Europea o de Maastricht.

2. La nueva constitución europea y la ciudadanía

Una de las grandes diferencias de la Constitución Europea con los Tratados anteriores es la incorporación de una lista de derechos fundamentales de los ciudadanos, tal y como haría la Constitución de un país. Entre ellos, figuran algunos de carácter económico como el derecho al trabajo, a la sindicación, la huelga y la protección por despido.

Son los llamados derechos de tercera generación, que recogen las conquistas del Estado del Bienestar y que las Constituciones más antiguas de Europa no incluyen.

De la importancia del Tema de la nueva Constitución Europea es buena muestra la dedicación del Título II «De los derechos fundamentales y de la ciudadanía de la Unión», como dice Fernando-Luis Orueta.

El artículo 19 se dedica a los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos mientras que el artículo 10, une la ciudadanía de la U.E. a la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión, desgranando el derecho de ciudadanía a los clásicos derechos de libertad de circulación, residencia, sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo y en las elecciones municipales del Estado miembro en que residan. Con respecto a esta última cuestión debemos recordar que el artículo 18 de la C.E. fue reformado en su día precisamente para dar entrada al sufragio pasivo de los residentes comunitarios en nuestro país.

El derecho a formular peticiones al Defensor del Pueblo y al Parlamento Europeo y a otras instituciones europeas en una de las lenguas de la U.E. Y recibir contestación en la misma cierran el abanico de los derechos del ciudadano europeo.

La Constitución Europea recoge la ciudadanía europea creada en el TUE de 1992. De todas maneras conviene recordar una vez mas que el concepto de ciudadanía es ambiguo. Así evoca, de una parte, la identificación étnica, el sentido de pertenencia a una comunidad, el goce de determinados derechos fundamentales, la participación política en un determinado espacio público; aspectos todos que se reflejan en la evolución del concepto de ciudadanía europea que se plasman en el nuevo proyecto de Constitución europea actual.

En efecto, el concepto de ciudadanía europea se conforma en Maastrich-Amsterdam y se consolida en el proyecto de Tratado de la Constitución Europea pasa esencialmente por la incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales de Niza, cuyo capítulo V se dedica justamente a la ciudadanía.

No obstante, es necesaria una visión global del problema. Así el artículo 1 declara que la Constitución nace de la voluntad de los ciudadanos y de los Estados de Europa. Es lo que se llama doble legitimidad pues no se habla de pueblo sino de ciudadano Y Estados.

El artículo 8 del Tratado II esta dedicado a los derechos de los ciudadanos: libre circulación y residencia, derechos de sufragio activo y pasivo local y al Parlamento Europeo, protección diplomática y consular, derecho de acudir al Defensor del Pueblo y acceso a documentos. El catálogo es, desde luego, más amplio que en el Tratado de Niza por lo que estos derechos puedan considerarse como nucleares.

En el Título VI que lleva como rótulo La vida democrática de la Unión, se recogen una serie de principios y derechos de participación política entre los que pueden destacarse:

a) El principio de igualdad ciudadana.

b) El principio de democracia representativa, designando al P.E. como representante directo de los ciudadanos y el derecho a la participación en la vida democrática de la Unión.

c) Principio de democracia participativa en el que se expresa el deseo de proporcionar cauces de expresión pública a las instituciones comunitarias y se reconoce el

derecho a la iniciativa legislativa popular a través de un millar de ciudadanos procedentes de un número significativo de Estados.

En la parte II de la Constitución Europea se produce la incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales de Niza. Los principales aciertos pueden cifrase en la afirmación de que la ciudadanía se consagra como «valor de la vida política» y no como mera descripción de un status y en el mismo hecho de que la ciudadanía adquiera el rango sistemático como para merecer un Capítulo de la Constitución.

Otra novedad es el hacer constar el derecho del ciudadano a una buena Administración, cuyas posibilidades son inmensas siempre que no se quede en una mera declaración retórica. Los otros derechos son los clásicos en los tratados europeos a los que ya hemos hecho alusión anteriormente: libertad de circulación y residencia, derecho de acceder al Defensor del Pueblo, derecho de petición, etc.

14. ¿HACIA UNA CIUDADANÍA COSMOPOLITA?

Relacionar globalización y ciudadanía nos conduce a destacar las interacciones del fenómeno de la globalización con un modo de organización política concreta, el Estado nacional. Hay que tener en cuenta que uno y otro son fenómenos políticos en la medida que comportan una cierta manera de vivir colectiva, de organizar la sociedad, de concebir el poder y, en definitiva, de ver el mundo.

Pues bien, la inmigración entre otros factores, son fenómenos actuales que abren la vía a múltiples cuestiones políticas fundamentales, problemas que además no deben considerarse como problemas de un determinado país y que cuestionar la relación entre ciudadanía y Estado nacional.

Ello, no obstante no parece que estemos, en vísperas de la desaparición de los Estados nacionales y de su consecuencia inmediata la ciudadanía nacional.

El modelo cosmopolita de democracia, dice Held, con los medios necesarios para alterar la dinámica contemporánea de producción y distribución de recursos y la lógica subsiguiente de creación y ejecución de normas esta lejano.

Sin embargo podíamos afirmar que estamos en el camino. El compromiso con la defensa de los derechos democráticos, el desarrollo de un sistema judicial internacional, pueden promover un proceso mediante el cual los ciudadanos y los grupos sociales están facultados para vigilar que sus gobiernos respeten los derechos políticos básicos. A ello debe añadirse que el desarrollo de las organizaciones transnacionales que enfocan los problemas desde una perspectiva global, pueden erradicar los enfoques sectarios.

Finalmente hay que tener en cuenta que el ciudadano que es el verdadero protagonista de la acción democrática puede ejercer sus derechos en diversas áreas de toma de decisiones. Se trata de realizar una metamorfosis del concepto cuyo resultado sería una ciudadanía multilateral (superestatal), no identificada con la nación y compleja, una ciudadanía horizontal y no vertical.

En este supuesto, la diversidad identitaria se resolvería a favor de una ciudadanía plural que apuesta por los valores humanos esenciales ante la tiranía de la etnia o de los Estados nacionales. ¿Se trata de una utopía realista?

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ RICO, M.: «El Estado de Bienestar». *Revista Sociedad y Bienestar,* núm. 1, junio, 1996.

— «Burocracia y Sociedad del Conocimiento». *Lección Inagural del Curso Académico 2003/2004.* Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, Fundación Pablo VI, Madrid, 2003.

ÁLVAREZ RICO, M. e I.: «La crisis del Estado de Bienestar en el marco de la globalización: Incidencia en el Sector público. *Revista Sociedad y Utopía,* núm 12, nov., 1998.

— «La libertad informática como derecho fundamental». *Sociedad y Utopía,* núm 13, mayo 1999.

BELL, D.: *«El advenimiento de la sociedad postindustrial».* Alianza Universal, Madrid, 1976.

CASTELL, M.: «El futuro del Estado de Bienestar». Sistema 131, 1996.

CUERVO GARCÍA, A.: «Las privatizaciones en España». *Cuadernos de Información Económica,* núm. 119, febrero, 1997.

ESTEFANIA, J.: «La nueva economía: *la globalización,* Madrid, 1996.

FERNÁNDEZ, Z.: «El proceso de privatización en Europa. Dos pasos adelante, un paso atrás». *Cuadernos de Información Económica,* núm. 119, febrero, 1997.

GARCÍA COTARELO, M.: «La crisis del Estado de Bienestar y sociedad civil». *Cuenta y Razón,* núm. 31, 1987.

GÓMEZ CORONA, E.: «Una Constitución para la Ciudadanía de Europa. T. Aranzadi, 2004.

HABERMAS, J.: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío,* Buenos Aires, 1975.

HELD, D.: *La democracia y el orden global.* Paidos, Barcelona, 1991.

HIDALGO, D.: *Europa. Globalización y Unión Monetaria,* 1998.

IVESPALAU, Director.: *«La citoyennete'au miroir de l'Etat.* Documento CRP, Institut Catholique de Paris, 2004.

JOYANES, L.: «Cibersociedad y globalización. Hacia la Sociedad del Conocimiento». *En la globalización y sus efectos en los inicios del Tercer milenio,* Avila, UCA, 2001.

LAFONTAINE, O y MULLER, C.: *No hay que tener miedo a la globalización,* Madrid, 1998.

MCLUHAN, M y POWERS B. R.: «La aldea global». Gedisa, Barcelona, 1996.

MISES, L.: «Kritik des interventiunismus». *Gustav fisher Verlag.* Jena, 1929; traducido al ingles. A. Critique of interventionism. Arlington House Publihers, Nueva York, 1976.

MUÑOZ MACHADO, S.: «La regulación de la red. Poder y Derecho en Internet». Taurus, Madrid, 2000.

ORUETA, F.L.: La Constitución Europea. *El País,* 29 de octubre de 2004.

PICO, J.: «Teorías sobre el Estado del Bienestar», Madrid, 1990.

RAMONET: «Cómo nos venden la moto» Barcelona, 1995.

RIVAS, J. E.: http/lucas.simplenet.com

RODRIGUEZ CABRERO, G.: «Por un nuevo contrato social en la obra. La Unión Europea y Estado de Bienestar». Compilador Moreno, Madrid.

ROSANVALLON, P.: *La Nouvelle Question sociale (Repenser L'Etat providence),* París, 1995.

VV.AA.: «La sociedad del Bienestar». *Sociedad y Utopía* (facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII), núm. 4, Madrid, 1993.

OCAÑA, J.C.: La Unión Europea: el proceso de integración y la ciudadanía europea». http://clio.rediris.es/udidactica/ciudadeuropea.htm.

LUIS-ORUETA, F.: «Historia de la Unión Europea. Ciudadanía Europea». http://www.historiasiglo20.org/europa/constitucion2.htm.

La geografía de la red como elemento localizador del poder político

ISABEL ÁLVAREZ-RICO GARCÍA*

Resumen

A medida que el Estado-nación se contrae las formas de poder reorientan la autoridad política y la desligan de su anclaje en fronteras físicas al tiempo que la Red aparece como atributo de medidas democráticas elementales

La infraestructura universal se desarrolla sin tener en cuenta las fronteras de los Estados. Relacionando aspectos políticos como la estructura de control, la política informacional o el poder de policía de los Estados se puede llegar a localizar geográficamente el poder político.

De este modo se comprueba cómo a pesar de la pérdida de monopolio de los Estados-nación de su condición de exclusivos actores los nodos y dominios más importantes se localizan en dos zonas del planeta.

Abstract

As the national State becomes more and more tightened, its ways of power shape the political authority and cut it off from its physical borders, with the Internet at the same time appearing as an attribute of essential democratic measures.

The universal infrastructure develops without taking the geographical borders into account. By connecting some political aspects such as the control structure, informational politics and the law enforcement powers of States, we can get to geographically locate where the political powers actually lie.

Thus, one verifies that, despite the loss of monopoly privileges of State-nations, which are no longer regarded as the sole actors, the most important nodes are located in two single areas of the globe.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de nuevas formas de organización política, tanto a escala internacional como regional o local, unido a las múltiples fórmulas de relación social están desencadenando cambios que ponen en cuestión el Estado nacional como estructura imprescin-

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

dible y única en las relaciones entre organizaciones tanto en el ámbito interno como externo. En efecto, el uso de la red de redes se ha revelado como un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos. En este contexto, la esfera política no ha podido soslayar la influencia de la Red en la sociedad y sus actores la utilizan cada vez con mayor profusión, a modo de herramienta de trabajo, para reducir y conseguir eliminar lo que hoy ya todos proclaman sin ambajes como «crisis» de las formas tradicionales de ordenar la sociedad mediante la política.

Esta aseveración lleva a plantear si estamos asistiendo a un cambio de las reglas del juego sociopolítico que lleve, en último término, a una transformación de su estructura, medios, objetivos y fines, o simplemente a la incorporación de un nuevo instrumento de expresión y actuación social y política que facilite la actuación en este marco.

Para intentar dar respuesta a esta cuestión en este artículo se analizarán las interacciones entre Internet y el entorno político, centrando el interés en el ciberespacio como nuevo medio de la escena político-estratégica.

Las relaciones entre Estados se han convertido en una necesidad y el mantenerse al margen de esta realidad marca el claro declive del país. A pesar de ello, la cooperación entre éstos a través de la red también se ve condicionada por la previa garantía de seguridad en la comunicación de modo que los Estados fijan diferentes grados de cooperación entre ellos en función de las garantías que ofrezcan los receptores, de ahí la importancia del «puerto seguro». Esta renacionalización de esfuerzos para preservar la seguridad nacional no sirve para garantizar la seguridad del tráfico a nivel internacional.

Si bien es cierto que tanto a través de las técnicas criptográficas, que impiden controlar la información que se transmite, y de la necesaria cooperación, se está reduciendo el ámbito soberano de los Estados, no es menos constatable que la generalización del uso de la red y la globalización de la relaciones comerciales, políticas, educativas, sociales... no dejan lugar a dudas de que ese espacio soberano intocable está perdiendo terreno acorralado por la realidad de una red global de oportunidades, hoy por hoy, ilimitadas. De otro lado, su control no pasa por el acorazamiento de los gobiernos en si mismos sino que la solución sólo se puede alcanzar aunando esfuerzos y colaboración.

En todo este proceso, Internet dibuja su propia geografía de acuerdo a parámetros de riqueza, tecnología y poder, de manera que sus redes y nodo permiten localizar el núcleo del poder político relacionando aspectos como la estructura de control, los flujos informacionales o el retraimiento de los Estados.

II. LA NUEVA ESTRUCTURA DE CONTROL COMO EJE DEL PODER POLÍTICO

El poder es uno de los temas más debatidos y complejos en la ciencia política. Su imprecisión conceptual permite aplicarlo a cualquier ámbito de la realidad, de ahí que sea necesario precisar que el poder que interesa en este momento es el poder social, derivado de la propia tendencia natural del hombre a vivir y relacionarse con los demás (contrapuesto al poder material, entendido como fuerza física dentro de su entorno) y concretamente su dimensión política.

Este poder se caracteriza por su capacidad organizativa, relacional y de control de la información. Algunos hablan, incluso, del vínculo psicológico de quien ejerce el poder con el destinatario del mismo y de la capacidad de acción reacción de ese poder[1].

A nivel transnacional los elementos que caracterizar el ejercicio del poder son, de un lado, la necesidad de que el actor social posea autonomía para actuar y proyectar su poder hacia el exterior y, de otro, que las relaciones en que participe tengan relevancia internacional. El poder transnacional se identifica por su descentralización al no existir centros unificados de poder y por su inestabilidad que se manifiesta en la dificultad de mantener inalteradas determinadas relaciones de poder a lo largo del tiempo[2].

En este contexto, Internet ha sido capaz de socavar toda la estructura de poder de los Estados. Aquella red creada con objetivos militares para controlar la información y garantizar el poder de un Estado a nivel mundial ha resultado perversa y se ha revelado contra su creador. Imponer un sistema de vigilancia global para todas las comunicaciones que circulan por la red de redes, al margen de su elevado coste, no llevaría a detener el proceso pero, al menos, permitiría sancionar determinadas comunicaciones con lo que el Estado recuperaría parte de su poder. A pesar de esto, durante algún tiempo primó la libertad de expresión sobre la base del sistema jurídico del país donde se desarrolló inicialmente Internet; sin embargo, la realidad condujo a buscar instrumentos legales para evitar la «fuga» del control de la información, base tradicional del poder del Estado.

En Estados Unidos se comenzó por controlar la información perjudicial para los niños que circulaba por la Red. Así, se aprobó la *Communications Decency Act* (1994) y la *Child On Line Protection Act* (1998), que posteriormente fueron declaradas inconstitucionales.

Paralelamente, la reacción del ciberespacio no se hizo esperar y en febrero de 1996, esto es en plena batalla legal entre los defensores y detractores de la Ley de Decencia en las Comunicaciones, se colocó en la Red la *Declaración de Independencia del Ciberespacio,* de BARLOW[3].

Existen otros muchos ejemplos de intento de control de la información por parte de los Estados (China, Cuba, o Estados Unidos). Otros países como Alemania o Francia han obligado a sus servidores a imponer filtros a determinados contenidos que llegan a sus países; sin embargo, lo único que se ha conseguido ha sido el surgimiento de «mirror sites» (sitios web exactamente iguales), desde donde acceder a esos grupos de noticias.

El avance de la tecnología y la llegada de Internet hace cada vez más difícil esa tarea. El enlace de todos los medios (prensa, radio y televisión) en un solo medio hipertextual y su presencia en las líneas telefónicas, vía satélite o mediante cable impide a los gobiernos controlar los mass media. A esto hay que añadir los medios de comunicación personal o individual a través de Internet, páginas en las que los particulares informan o dan su opinión sobre temas concretos. La multiplicación de ofertas con carácter mundial hacen que el Estado-nación esté perdiendo la batalla en este terreno.

Sólo existe un medio efectivo para controlar la información que circula por la red y es permanecer al margen de la misma pero el precio es muy alto pues supone aislar a un

---

1 CALDUCH CERVERA, R. (1991). *Relaciones Internacionales.* Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.

2 CALDUCH CERVERA, R (1991) pp. 58 y 59). *Op. cit.*

3 PERRY BARLOW, J. *A Cyberspacer Independence Declaration* [en línea], disponible en: http://www.eff.org/pub/Misc/Publications/John_Perry_Barlow/barlow_0296.declaration (2002, 5 de agosto).

país del resto del mundo eliminando de raíz no sólo el acceso a la información global sino a muchos intercambios comerciales y, en general, a oportunidades de negocio, sin olvidar las consecuencias que desde un punto de vista social supone frenar a todo un pueblo su natural tendencia a relacionarse con otras culturas, sociedades, ideologías, etc.

Para algunos autores; sin embargo, este desasosiego puede comenzar a apaciguarse con las nuevas aplicaciones de software que permiten identificar rutas de comunicación y contenidos, así como a los individuos, a lo largo de un proceso de comunicación específico y de ese modo utilizar las formas tradicionales de control político. Esta tesis ha sido mantenida por LESSIG[4]. El citado autor considera que el punto de partida para entender la nueva arquitectura del software (el Código, en terminología de LESSIG) que se está desarrollando se encuentra en su representación bicéfala donde surge; por un lado, el dinero, el interés por obtener beneficios por parte de aquellos que comercian en la red; y por otro, la protección de la propiedad intelectual. Ambos elementos, unido a la necesidad de autenticar las transferencias de datos ha conducido a que los gobiernos apoyen el desarrollo de tecnologías de vigilancia que posibiliten el control de las comunicaciones, permitiéndole al mismo tiempo recuperar parte del poder que estaban perdiendo.

Esta combinación de intereses económicos y políticos está haciendo surgir una variedad de sistemas de control que en unos casos persiguen la identificación de las partes, en otros, la vigilancia de las transferencias de datos y, en otros casos, realizar investigaciones con los datos captados. Todos ellos parten de dos premisas, la primera es que los controladores conocen los códigos de la red y a los receptores de ese control, por lo que el usuario se convierte en un «hombre de cristal» frente a una tecnología que le es ajena, a la que no puede acceder ni modificar.

La segunda premisa viene dada por el propio espacio en que se desarrolla el control. No estamos ante un espacio físico sino en un entorno virtual en el que rige el principio de libre flujo pero donde los nodos de acceso a la red global están controlados por los proveedores de servicios, pagándose de este modo un tributo para disfrutar de la libertad de circular por la red.

Los sistemas de identificación utilizan como tecnología las cookies y los procesos de identificación. Las *cookies* se colocan automáticamente en los discos duros de aquéllos que se conecten con esos sitios *web*. Es el servidor de la página el que automáticamente coloca este pequeño archivo de texto cuya función principal es almacenar los usos más repetidos por parte del usuario. De esta manera el servidor de sitios *web* acumula información personal sobre gustos, preferencias y comportamientos del navegante. Su principal ventaja es la capacidad de control que se tiene sobre ellas ya que el usuario puede desconectar la opción de archivo de *cookies* desde su navegador o configurarlo para que se le comuniquen los posibles intercambios que se efectúen de los mismos. Su inconveniente, es el riesgo para la intimidad del usuario[5] puesto que los ficheros de *cookies* pue-

4 LESSIG, L. (2001). *El Código y otras leyes del ciberespacio*. Madrid: Tauruses Digital.

5 En este sentido, Francia ha incorporado en la Ley de modificación de la Ley de Protección de datos personales de 6 de enero de 1978 (Ley 78-17) la prohibición del uso generalizado de las «cookies». Unicamente se podrán utilizar si el interesado da su consentimiento, siempre y cuando éste reciba información clara y completa del uso y tratamiento que se van a dar a sus datos personales.

den ser manipulados, copiados o transferidos a otros sitios web o a otros servidores, a lo que se añade que quienes optan por la desactivación se enfrentan a la denegación de acceso a numerosos sitios que exigen como paso previo aceptar *cookies*.

Los procesos de identificación utilizan firmas digitales para comprobar el origen y las características de la persona que se conecta. Para asegurar la identidad se suele acudir a la encriptación de los datos. Esta tecnología suele funcionar por niveles puesto que el servidor identifica a sus usuarios, pero a su vez es asimismo identificado por el operador de telefonía desde el que se quiera acceder a la red. Por otro lado, las empresas que emiten tarjetas de crédito, las entidades bancarias y las demás empresas de comercio electrónico adoptan otros protocolos de seguridad para identificar a los usuarios.

Por su parte, los sistemas de vigilancia se apoyan en la gran mayoría de los casos en las tecnologías de identificación pero van más allá. Interceptan mensajes y colocan marcadores para controlar los flujos de datos que se realizan desde ese PC y la actividad que se realiza en él a cualquier hora del día o la noche. Estas tecnologías de vigilancia necesitan del apoyo del proveedor de servicios que utilice el usuario. El procedimiento es el siguiente: se identifica al servidor y se le insta a revelar la identidad del usuario. Este sistema choca con el derecho de los proveedores a no desvelar la identidad de sus abonados, derecho que puede enervarse por autorización judicial u otros medios menos claros.

En este punto, debe aludirse a las consecuencias de los atentados de las torres gemelas en Estados Unidos, puesto que este acontecimiento provocó la «legalización» de facto de tecnologías como la *CARNIVORE* utilizada por el FBI. Así, para los casos calificados de terrorismo (aún en estadio de sospecha) la *Patriot Act*[6], aprobada en octubre de 2001 por el Congreso de los Estados Unidos, obliga a los proveedores de Internet a entregar la información que se le requiera por parte del gobierno sobre sus abonados.

Las tecnologías destinadas a la investigación, elaboran bases de datos con la información obtenida de la vigilancia. Esas bases de datos se pueden unir a otras o combinarse según los objetivos y el marco legal en que se mueva.

Tanto la Unión Europea como la OCDE y Naciones Unidas cuentan con normas al respecto, si bien la Directiva 95/46/CE contempla este tema con mayor atención al regular el Derecho de oposición del interesado (art. 14) y el derecho a no verse sometidos a decisiones individuales automatizadas sin su consentimiento (art. 15), excepción hecha de lo previsto en la legislación interna en aquellos casos que sea necesario para la ejecución de un contrato.

En todo caso, se observa que la técnica de la encriptación es clave para el éxito de estas tecnologías de control, hasta tal punto que se trata de una tecnología ambigua porque al tiempo que garantiza la confidencialidad permite el desarrollo de las firmas digitales avanzadas, basadas en certificados digitales capaces de autenticar la identidad del usuario eliminando las posibles alteraciones en la transmisión, lo que a medio/largo plazo podría llevar a terminar con el anonimato en Internet.

---

6 Esta Ley recoge los postulados del Convenio sobre el ciberdelito del Consejo de Europa, al que nos referimos más abajo y que fue definitivamente aprobado en noviembre de 2001.

Todas estas tecnologías del control están siendo impulsadas no sólo por los Gobiernos, celosos de su pérdida de poder efectivo, sino por el propio mercado que se mueve entre la necesaria libertad de flujo para el desarrollo efectivo de su actividad y la garantía de unos intercambios comerciales seguros. La combinación de ambos objetivos hizo nacer durante la década de los setenta arquitecturas cerradas que utilizaban cables telefónicos para intercambiar datos; sin embargo, el desarrollo del comercio electrónico transportó las oportunidades de negocio hacia una red abierta e insegura que era necesario controlar para que su utilización reportará beneficios económicos, esto es, para garantizar la seguridad del tráfico en un sistema abierto.

La conclusión de todo esto es que son necesarias arquitecturas que permitan autenticar la identidad de la persona, garantizar su intimidad, la integridad de la transferencia y el no repudio y esto sólo se puede conseguir a través de la encriptación de documentos o datos y un sistema de certificados que garanticen los requisitos anteriores. Esta es la solución que se está adoptando con carácter general y buena prueba de ello es nuestra Ley de Firma Digital o la Directiva comunitaria sobre comercio electrónico, incorporada a nuestro ordenamiento mediante la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (Ley 34/2002, de 11 de julio).

III. LA POLÍTICA INFORMACIONAL

III.1. La guerra informacional

El espacio creado por Internet está influyendo en la planificación político-estratégica de la gran mayoría de los países. En efecto, el flujo de la información no sólo trastoca la dinámica de los partidos políticos sino que afecta directamente a la manera de plantear la seguridad de los Estados. La guerra es otra manera de hacer política y la guerra informacional se ha instalado en la red. En este medio tecnológico no cabe duda que la destreza de los *«crackers»* al acceder y contaminar bases de datos o directamente destrozar sistemas de comunicación clave constituye un arma excepcional tanto más temida cuanto más avanzada es la red de comunicaciones de un gobierno[7]. El valor añadido de esta «guerra» viene dado por el hecho de que los hackers hostiles pueden atacar de manera individual o en pequeños grupos y no ser detectado su origen y por tanto tampoco recibir un contraataque a diferencia de las guerras convencionales.

Un ataque a las redes de un Estado puede llevarse a cabo de varias maneras que se pueden sintetizar de la siguiente forma. En primer lugar, cabe el bombardeo «físico» de los nodos de las redes del país en cuestión, desconectando así a éste de la red y privándole de un posible contraataque electrónico y, por otro lado, de la posibilidad de realizar cualquier operación basada en las comunicaciones a través de la *web*.

---

7 En este sentido, ALBERS, D. (1996). «Los retos de la era de la información a las comunidades militares, universitarias y de la industria de defensa». *De la iniciativa de defensa estratégica a la sociedad de la información* (p. 115). Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

Una ofensiva de este tipo en Internet ocasionaría graves daños a la economía de un país, a los transportes, al suministro de energía (electricidad, gas, petróleo, agua), a los centros militares, a los servicios telefónicos, servicios de emergencia, control del tráfico aéreo, bolsas de valores, instituciones financieras, entre otros escenarios posibles[8].

Pero la *information warfare* no se agota en los expertos en red, sino que, muy al contrario, constituye un instrumento clave en la nueva estrategia de defensa de los Estados. Al margen de la utilización de la informática en las tácticas militares de guerra, la infoguerra cuenta con una ventaja añadida y es que puede ser utilizada tanto en tiempos de guerra o crisis como en momentos de paz, lo que le confiere una naturaleza dual, al servir de apoyo a un ataque principal en una guerra declarada y como instrumento de defensa constante, en una especie de «guerra fría», en la que el Estado se protege no sólo de otros Estados sino de los individuos, convertidos éstos últimos en actores de la escena internacional.

El segundo medio de ataque en la infoguerra se produce mediante la inserción de virus informáticos. Estos están formados por fragmentos de códigos que se copian a si mismos en un programa más grande, replicándose. Existen varios tipos de virus que afectan al control de un ordenador. Así, por ejemplo, el «caballo de troya», infecta un ordenador y permanece desactivado hasta que el posible atacante lo activa desde su ordenador. Una vez activado, se hace con el dominio de ese ordenador, que puede ir desde el espionaje del usuario hasta el control total del aparato.

Otro de los virus desarrollado para un escenario de infoguerra es el ruso 666 que ataca a la psique de las personas físicas que utilizan el ordenador afectado. El sistema consiste en utilizar una determinada combinación de colores que se manifiesta cada 25 fotogramas de película, enviando un mensaje al subconsciente del usuario que queda en estado de trance[9].

Ante el riesgo que entrañaba no tener ningún tipo de defensa frente a una infoguerra el primer país en articular medidas de protección fue Estados Unidos. Así, tanto la CIA como la Agencia de Seguridad Nacional y todo su ejército cuentan ya con equipos técnicos preparados para una situación de infoguerra. De hecho, este país llevó a cabo operaciones de ese calado durante la Guerra de Kosovo. En esa ocasión, el Presidente Clinton autorizó ataques en la red a las cuentas corrientes de Milosevic en el extranjero, así como operaciones de sabotaje para minar la confianza de los yugoslavos en su líder[10]. En realidad, los ataques se ampliaron a otros objetivos, si bien ni su carácter ni sus efectos han sido difundidos, aunque se especula que los norteamericanos atacaron los sistemas de defensa antiaéreos de la antigua Yugoslavia.

---

8 El alcance de un ataque de este tipo queda reflejado en las palabras del Senador y astronauta norteamericano John Glenn refiriéndose a la posibilidad de una guerra a través de Internet: *«Estamos llegando a un punto en el que podríamos hacer la guerra simplemente neutralizando la actividad económica de un país»*, cit. SAHAGÚN, F. (1998). *De Guttemberg a Internet* (p. 93). Madrid: Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.

9 THOMAS, T. (1998, p. 330). *Op. cit.*

10 *Clinton Oks Plan to Destabilize Milosevic* (1999, 23 de mayo) [en línea]. REUTERS. Disponible en: http://reuters.org (1999, 23 de mayo).

Hoy en día Estados Unidos ya no cuenta con el monopolio de la defensa frente a la infoguerra. Se calcula que más de 120 países disponen de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo un ataque de estas características a través de la Red[11]. Esta cifra esconde un dato nada desdeñable puesto que el enorme daño que puede causar una infoguerra junto con su bajo coste en comparación con una guerra convencional permite incluso a los países menos desarrollados situarse al nivel de las grandes potencias mundiales y de este modo redibujar su peso en la esfera internacional.

Aún cabría una tercera vía en esta infoguerra mediatizando la información que se vierte en los medios de comunicación; esto es, lanzando información incorrecta, sesgada o directamente falsa para confundir al enemigo. Esta estrategia no es nueva se ha utilizado siempre en tiempos de guerra o crisis; lo novedoso ahora es su incorporación a las transferencias internacionales de datos[12]. Los llamados en el lenguaje coloquial «bulos» pueden trastorcar el desarrollo de acontecimientos de todo tipo, cuando estos se aplican a la escena política bajo el manto protector de la defensa nacional sus consecuencias son impredecibles y pueden devenir terribles.

De nuevo, los ataques del 11 de septiembre de 2001 contra intereses norteamericanos, han afectado a las transferencias internacionales de datos en el marco de la infoguerra, y así, Estados Unidos creó a finales de ese mismo año la OIE (Oficina de Información Estratégica) encargada de lanzar fuera de sus fronteras nacionales información que beneficiara a los intereses nacionales y ayudara a crear un ambiente propicio para las operaciones bélicas de este país, con el matiz, públicamente reconocido, de que esa información podrá ser falsa sin que el destinatario, los medios informativos internacionales, lo supiera. Esta oficina funcionó con total libertad durante casi tres meses hasta que se destapó su actuación por el periódico *The New York Times*[13]. A partir de ese momento el gobierno norteamericano se apresuró a matizar su funcionamiento (que incluía desde el envío de noticias por correo electrónico a periodistas y dirigentes extranjeros, en las que se camuflaría la procedencia, hasta el bloqueo de redes informáticas «hostiles», pasando por la propaganda bélica más típica, a través de octavillas y altavoces), señalando que únicamente se utilizaría de manera ocasional para engañar al enemigo[14], si bien la lluvia de críticas afectó al Presidente Bush que, enterado «por la prensa», durante un viaje oficial a China, declaró que no estaba informado de la existencia de esa oficina y que su gobierno no difundiría nunca noticias que no fueran ciertas.

III.2. La noopolitik

La política informacional posibilita, como se ha visto, la guerra informacional y ello conduce a replantear la seguridad de los Estados en la era de Internet. Autores como AR-

---

11 BAYLES, W. J. (2001, primavera). «Ethics of Computer Network Attack» (p. 231), en *Parameters*. US Army War College Quarterly.

12 En los años 70, Estados Unidos utilizó a corresponsales de guerra para difundir información falsa sobre el desarrollo de operaciones militares de este país en el extranjero. A pesar de que la información iba dirigida a medios de prensa europeos, fueron recogidas por la prensa estadounidense.

13 (2002, 19 de febrero, p. 34). *The New York Times*.

14 Declaraciones del Secretario de Defensa Donald Rumsfeld (2002, 25 de febrero). *The New York Times*.

QUILLÀ y RONDFELDT[15] han elaborado un nuevo concepto como es el de *noopolitik* para explicar las cuestiones políticas que se derivan de un marco global de información (noosfera) que incluye no sólo el ciberespacio sino también los demás sistemas de información (medios de comunicación, por ejemplo). Para estos autores la *noopolitik* se distancia de la estrategia tradicional de los Estados consistente en fomentar su poder en el ámbito internacional mediante la negociación, la presión, la amenaza o en última instancia el uso de la fuerza. No quiere esto decir que desaparezca en la era de la información este instrumento político, pero si que se focalice en los Estados. Junto a ellos hay que tener muy presentes otros actores internacionales que dibujan las relaciones internacionales como son las ONGs, las multinacionales, o las internacionales de partidos políticos y sindicatos, sin olvidar, por supuesto, la gran variedad de movimientos sociales surgidos o aupados por la interdependencia global.

La noopolitik aporta una nueva dimensión a la diplomacia clásica. Tras una primera época en que las relaciones entre Estados se apoyaban exclusivamente en las representaciones diplomáticas, se abre paso con fuerza la cooperación en el seno de organizaciones internacionales, más aún al generalizarse como evidente que la actuación diplomática históricamente no había sido capaz de frenar los enfrentamientos bélicos. De este modo y fundamentalmente al término de la Segunda Guerra Mundial comienzan a surgir toda una cascada de organizaciones internacionales que, al margen de sus objetivo concretos, persiguen alcanzar soluciones por medios pacíficos.

El tercer momento en esta evolución se produce con el advenimiento de la era de la información y más concretamente con la organización del mundo en torno a redes y la consiguiente interdependencia de todos y todo. Es entonces, ahora, cuando comienza a hablarse de una «diplomacia abierta» dirigida no sólo por los gobiernos sino por la sociedad en su conjunto, que se convierte en una nueva arma estratégica para garantizar la seguridad nacional en el sentido que puede contribuir a evitar enfrentamientos, acercando posturas, creando nuevas oportunidades, ayudando a comprender y compartir culturas o pensamientos, etc. Por supuesto, no todas las relaciones surgidas de los flujos internacionales de datos afectan a las relaciones a éste nivel sino sólo a aquéllas que tienen relevancia suficiente en la esfera internacional y consiguen influir en esta escena provocando, cuanto menos, tomas en consideración.

Todo esto es posible si contamos con una infraestructura tecnológica y con unos Estados que aseguren la libre transferencia de datos y al mismo tiempo sean capaces de filtrar e incorporar esa opinión pública a su actividad diaria y a su planificación estratégica.

Pero hay algo más en este proceso, junto con los Estados y los usuarios individuales en la esfera internacional conviven otros actores (organizaciones internacionales, las multinacionales o asociaciones). La red les sirve para interrelacionarse y como foro para defender sus propios intereses. Este argumento se ha convertido en uno de los objetivos de política internacional para consolidar el poder en la esfera internacional. Se trata, en de-

15 ARQUILLÀ, J. y RONFELDT, D. (2000). *The Emergence of Noopolitik. Toward an American Defense Strategy.* Santa Mónica: National Defense Research Institute.

finitiva, de armonizar puntos de vista en un modelo que se adapte al mundo actual capaz de dar soluciones globales a problemas globales.

En esta sociedad mundial, los Estados han perdido el control de una parte importante de su poder en las relaciones internacionales. Como señala DEL ARENAL[16] hablar de un mundo de Estados no tiene sentido, el paradigma del Estado y del poder se aleja a grandes pasos de la realidad.

En efecto, de las relaciones de fuerza o dominación en que se apoyaba la vida internacional como una realidad esencialmente conflictiva entre Estados, se pasa a un enfoque singular donde la internacionalidad se configura como un conjunto de fenómenos sociales que expresan relaciones entre Estados o grupos sociales de diferentes países, pero donde los Estados-nación siguen teniendo un peso esencial. Por otro lado, el potencial desarrollo que de las nuevas tecnologías empieza a vislumbrarse en los años setenta llevan al surgimiento de la concepción transnacional, que defiende que las relaciones que se producen traspasando fronteras geográficas no tienen lugar exclusivamente entre Estados sino también con otros actores. Son «contactos, coaliciones e interacciones a través de las fronteras del Estado que no están controladas por los órganos centrales encargados de la política exterior de los gobiernos»[17]. En base a esta tesis, las relaciones internacionales quedan ceñidas a las relaciones entre Estados, reservando el término transnacional para todo el haz de relaciones que atraviesan fronteras y que se producen al margen de las unidades estatales.

IV. EL PODER DE POLICÍA EN LAS TRANSFERENCIAS TRANSFRONTERA DE DATOS

Lo analizado hasta el momento permite entrever la ineficacia del poder de policía tradicional de los Estados, basado, además, en facultades de ámbito geográfico nacional. Esta situación llevó a la creación de un espacio global policial entre los gobiernos más importantes. Este esfuerzo supuso cierta pérdida de soberanía al tener que comprometerse a cumplir unas reglas comunes a todos ellos, si bien la contrapartida resulta beneficiosa puesto que junto al refuerzo que para la salvaguarda de los intereses nacionales supone una actuación global el Estado consigue retener parte del control (control policial). Con este objetivo se aprobó el 8 de noviembre de 2001 el Convenio contra el *cibercrimen del Consejo de Europa*[18], que constituye hoy por hoy el proyecto más completo de control de las comunicaciones en la red. Con este documento se produce una nueva quiebra a la libertad de la red a favor de la seguridad en la búsqueda del justo equilibrio entre la lucha contra los ciberdelitos y la protección de los derechos fundamentales de las personas a la vida privada y a la protección de los datos personales. De este modo, se in-

16 DEL ARENAL, C. (1994). *Introducción a las Relaciones Internacionales* (p. 310). Editorial Madrid: Tecnos.

17 KEOHANE, R. O., y NYE, J. S. (eds.) (1971). *Transnational Relations and World Politics: A Conclusion* (p. 380). Cambridge:Mass.

18 Convenio n.° 185 de la Serie de Tratados Europeos [en línea], disponible en: http://conventions.coe.int/treaty/ (2001, 3 de diciembre).

crementa el poder de los Gobiernos para interceptar mensajes dado que se obliga a los proveedores de servicios de Internet a instalar tecnologías de rastreo de usuarios, y se incorpora la exigencia de entregar las identidades de los usuarios que soliciten las autoridades nacionales, prohibiendo, por último, las tecnologías de seguridad personal.

El Convenio contra el cibercrimen contempla medidas a adoptar a nivel interno por los países firmantes como elemento necesario para facilitar la puesta en marcha de las medidas que se deben introducir en el ámbito de la cooperación internacional con expresa referencia a la armonización del derecho penal material (confidencialidad, integridad de datos y disponibilidad de los mismos, falsificación y fraude informático, pornografía infantil, delitos contra la propiedad intelectual y otras formas de responsabilidad y sanción por la comisión de este tipo de delitos). Se exige, además que las partes armonicen sus normas de enjuiciamiento para aplicar medidas dirigidas a: la conservación rápida de los datos de tráfico[19], mandato de entregar los datos informáticos que se encuentren en poder de una persona, facilitar la información sobre los abonados por parte del proveedor de servicios informáticos, búsqueda y utilización autorizada de datos informáticos almacenados, recogida en tiempo real de los datos de tráfico e interceptación de los datos de contenido.

El Convenio se ocupa también de la cooperación internacional en el marco de investigaciones sobre infracciones penales relacionadas con los sistemas y datos informáticos, incluida la recogida de datos en formato electrónico. El instrumento previsto en el Convenio para favorecer esta cooperación ha sido la asistencia mutua en materia de extradición, comunicación, conservación de datos informáticos y datos de tráfico[19], acceso transfronterizo a los datos almacenados, recogida en tiempo real de los datos de tráfico e interceptación de las comunicaciones. Esta asistencia se puede solicitar por los distintos medidos de comunicación rápida como el fax o el correo electrónico.

El Convenio 185 se refiere a la cooperación entre las partes en el sentido más amplio posible con el fin de reducir los obstáculos y hacer posible la rápida circulación de información y pruebas (art. 23) y sin que ello suponga la derogación de los tratados internacionales, de acuerdos bilaterales entre las Partes u otras normas de derecho interno sobre la materia.

En el marco de la Unión Europea la cooperación policial en la lucha contra el cibercrimen en particular y contra el delito en general está presidida por una serie de acuerdos y convenios de carácter político que se ajustan a la Directiva 95/46/CE de protección de datos personales y presentan identidades sustanciales.

Llegados a este punto puede señalarse que la circulación por la red sigue siendo libre pero comienzan a articularse medidas para garantizar la seguridad del tráfico y poder realizar el control policial tradicional utilizando el intercambio de datos entre autoridades judiciales y policiales o mediante los proveedores de servicios. De esta manera la arquitectura de Internet, como señala LESSIG, se convierte en el instrumento para ejercer el control resultando damnificadas la soberanía, sin cuya cesión a una estructura interna-

19 El Convenio 185 define los datos de tráfico como aquéllos que hayan sido tratados automáticamente y se transfieran a través del canal de comunicación correspondiente, indicando el origen, destino, itinerario, hora, fecha, extensión y duración de la comunicación o el tipo de servicios subordinados.

cional haría inviable este proyecto y la libertad, utopía soñada por ese club cerrado que, en la década de los setenta, constituyó el embrión de la «aldea global»[20].

Esta aparente reconquista por parte del Estado gracias a las tecnologías del control choca frontalmente con las llamadas tecnologías de la libertad que persiguen descomponer los programas de interceptación de mensajes con el fin de preservar la intimidad de los usuarios, a lo que los Estados responden prohibiendo la comercialización de tecnologías de seguridad privada que encriptan la identidad de los usuarios sin que la empresa vendedora del producto conozca el verdadero nombre del usuario y así éste preserva su anonimato[21].

En suma, se trata de buscar un equilibrio entre la libertad y la seguridad, o dicho de otro modo, de establecer límites a la libertad individual que, lesionándola lo menos posible, garanticen un máximo de libertad a la comunidad.

V. LOCALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

La infraestructura universal de Internet se generó y desarrolla sin tener en cuenta las fronteras de los Estados. De ahí que las decisiones sobre su regulación deban hacerse con parámetros de referencia también globales. La cuestión es si la intervención de los Estados debe ser mínima para organizar adecuadamente esa normación o si, por el contrario, deben establecerse organizaciones de gobierno mundial que elaboren normas universales.

No existe una única solución a este planteamiento. La regulación de la red tiene un carácter pluripolar, puesto que su posible regulación se apoya en muchos centros de decisión distintos, lo que no ha de extrañar puesto que refleja su propia configuración de malla.

OST[22] dice, refiriéndose a la estructura del Derecho postmoderno, que la trayectoria que dibuja «es una estructura en red que se traduce en infinitas informaciones disponibles instantáneamente y, al mismo tiempo, difícilmente matizables tal como puede ser un banco de datos». De ahí que la regulación de Internet tenga esa estructura en red porque tanto en su creación, como en su desarrollo y aplicación intervienen instancias internacionales, regionales, estatales, infranacionales[23] (en este concepto incluimos corporaciones y organizaciones privadas, que comparten con los poderes públicos, muchas tareas de ordenación y gobierno) y locales.

Internet tiene su propia geografía formada por redes y nodos que procesan los flujos de datos generados y controlados desde orígenes determinados. El espacio se redefine y señala en la nueva era el locus político de estos actores bajo la máxima de «quien controla la información y gestiona mejor el conocimiento tiene el poder», y con ello mayores posibilidades de influir tanto en el ámbito público como privado.

---

20 MARSHALL MCLUHAN y B. R. POWERS. *La Aldea Global* (1996). Barcelona: Gedisa Editorial.

21 LEVY, S. (2001). *Crypto. How the Code Rebels Beat the Government* (p. 34). Nueva York: Viking.

22 OST, F. (1993). «Júpiter, Hércules y Hermes: tres modelos de juez». *Doxa,* 14,171.

23 MUÑOZ MACHADO, S. (2000) alude a estas organizaciones, aunque sin utilizar el término infranacionalidad, acuñado por la doctrina de la Unión Europea (p. 42). *Op. cit.*

HELD sintetiza su proyecto de *gobierno global* o cosmopolita señalando que «supone una reconceptualización de la autoridad política legítima de tal modo que ésta quede desligada de su anclaje tradicional en fronteras fijas y territorios delimitados, y que quede formulada, por el contrario, como un atributo de medidas democráticas elementales o derecho democrático esencial que puede, en principio, afianzarse y ser utilizado por asociaciones autorreguladas de carácter diverso, desde ciudades y regiones subnacionales a naciones-Estado, regiones y redes más amplias de carácter global. Es evidente que el proceso de desconexión se ha iniciado en tanto que autoridad política y formas nuevas de gobierno empiezan a extenderse 'por debajo', 'por encima' y 'paralelamente' a la nación-Estado»[24].

Partiendo de este enfoque y relacionando aspectos políticos como la estructura de control, la política informacional o el poder de policía de los Estados se puede llegar a localizar geográficamente el poder político, puesto que, si bien es cierto que el uso de Internet se está difundiendo rápidamente su trayectoria se organiza de acuerdo a parámetros de riqueza, tecnología y poder.

El diferente uso que se hace de Internet depende fundamentalmente del nivel de implantación de la infraestructura de las telecomunicaciones, los proveedores de servicios de Internet y los proveedores de contenidos de Internet. La combinación de todos estos factores y su distribución espacial en el mundo nos permite comprobar cómo, a pesar de la pérdida del monopolio de los Estados-nación de su condición de exclusivos actores de la sociedad internacional y el paralelo crecimiento de fórmulas sociales de defensa de intereses generales, los nodos y dominios más importantes (por su volumen y por el número de entradas que registran) están localizados en un solo país.

Si bien las diferencias entre países están disminuyendo y la dependencia respecto de Estados Unidos se está desplazando lentamente debido a las conexiones a una gran red de redes de banda ancha que conecta entre sí a las principales ciudades del mundo, los nodos más importantes siguen estando situados principalmente en Estados Unidos.

La estructura mundial de Internet refleja la concentración de nodos en Estados Unidos tanto por el número de nodos existentes como por el tamaño de esos nodos, los que demuestra la gran capacidad, al menos técnica, de acceder y organizar la navegación por la red de este país.

Un tercer dato es la dirección del flujo de los datos transfrontera. Así, el mayor tráfico parte de Estados Unidos, seguido de Europa y se dirige hacia, en el caso de Estados Unidos, Europa (sus nodos de la costa Este), Japón y Australia (en la costa Oeste). En Europa las transferencias fuera de la UE se inclinan claramente hacia Estados Unidos, y donde los principales nodos medidos en parámetros energéticos, en función de los gigabits utilizados, se encuentran localizados en Francia, Alemania y Suecia.

Por su parte los nombres de dominio de Internet (com., org., net y de código de país) a nivel mundial de nuevo se concentran en Estados Unidos y Europa, si bien ésta última trabaja por ampliar el catálogo y con este fin puso en marcha a mediados de 2003 el nombre de dominio «eu», para agilizar el tráfico en la red y avanzar en el espacio virtual del mercado único en la Unión Europea.

---

24 Citado por MUÑOZ MACHADO, S. (2000, p. 98). *Op. cit.*

Todo lo anterior demuestra que se está produciendo una traslación del epicentro del poder (en términos de control de la información) del ente institucional estatal a entes privados locales, regionales y nacionales dentro del mismo país, lo que supone, en cierto modo la devolución a la sociedad de parte del poder político. Al tiempo que el poder se globaliza a consecuencia de los continuos flujos transfrontera de datos.

VI. CONCLUSIÓN

Las transferencias transfronterizas realizadas por medios electrónicos desdibujan las fronteras físicas y llevan a plantearse nuevos contenidos para conceptos tradicionales. Este es el caso del poder político de los Estados. Ya no puede ser entendida como una potestad absoluta. El carácter ilimitado y abstracto de su definición se va concretando y reduciendo. Hoy el ejercicio de este poder implica una necesaria colaboración y cooperación entre Estados en el marco de las transferencias que nos ocupan.

El modelo de Westfalia, asentado en el principio del poder efectivo choca con cualquier intento de negociación democrática entre los miembros de la comunidad internacional. Aún más, la propia estructura jerárquica del sistema de Estados se ha visto modificada por el rápido ascenso no sólo de la economía global, los intercambios comerciales y el desarrollo de organizaciones internacionales, sino por el auge de las tecnologías y su utilización masiva para acometer los flujos transfronterizos de datos.

Los aspectos políticos analizados llevan a plantear qué parte del poder político exterior se reservan los Estados en este proceso de retraimiento. La pérdida de autoridad estatal, las dificultades de controlar la información, la erosionada legitimidad de los partidos políticos y sindicatos y el claro ascenso de formas sociales desprovistas de «intermediarios políticos», conduce a una lucha de Titanes entre el poder político y la sociedad. En efecto, el poder político en sus diversas manifestaciones está sufriendo una mutación afectado de lleno por la naturaleza de la Red. Ante esta situación, ¿cuál es el lugar adecuado para formular lo que constituye el bien político?, ¿cuál es la circunscripción adecuada para elaborar y poner en práctica cuestiones globales generadas por los flujos transfrontera de datos?.

A medida que el Estado-nación se contrae, al no poder utilizar las soluciones tradicionales de carácter nacional, las formas de poder alojadas en estructuras de diferente nivel (local, regional o internacional) no sólo facilitan la participación efectiva del ciudadano en muchas comunidades políticas sino que reorienta la «autoridad política» y la desliga de su anclaje en fronteras físicas terrestres al tiempo que aparece como atributo de medidas democráticas elementales; si bien en este proceso, debe existir una regulación mínima que impida que la Red se convierta en una tierra de nadie.

¿Pérdida u oportunidad? Consideraciones sobre los cambios en las formas de conocimiento

PILAR AZAGRA ALBERICIO*

Resumen

En los últimos años, se vienen observando transformaciones acusadas en las formas de aprendizaje y conocimiento. La consideración de algunas de estas transformaciones como deterioro conduce a menudo a la adopción de posturas conservadoras, en las que las TI pasan a formar parte del «todo» responsable del deterioro. De ahí a su rechazo como herramientas valiosas y fundamentales en el desarrollo del conocimiento hay sólo un paso. ¿Sería un paso adelante?

Abstrac

In these days, there have been significative changes in the learning and knowledge building ways. Some of these changes are usually considered as downgradings leads to conservative points of view about the whole issue. Under this perspective, IT belongs to the «army of downgraders». The problem is that this perspective is too much close to the rejection of TI tools as basic and valuable brick of knowledge development. Trick or treat?

1. BREVE HISTORIA DE UN CAMBIO

Siempre me ha preocupado la buena escritura y, durante bastante tiempo, incluí en esa inquietud la buena caligrafía: las letras bien ligadas, formando en su conjunto palabras también ligadas; todo contenido moldeado por una forma y esa forma, más acá de estructuras sintácticas y gramaticales, reflejada en la legibilidad gráfica del texto.

Pero mi tiempo de exámenes y trabajos manuscritos pasó y, con él, mi obsesión por la buena caligrafía. También concluí ya mi «cuaderno de ideas», inédito, en un par de volúmenes. En él, con la constancia de quien interioriza la máxima aristotélica del *nulla dies sine linea,* fui volcando durante años pequeños textos, ideas varias o pensamientos ingeniosos; todos ellos en tinta azul, manuscritos. Cuando ahora leo algunas de esas ideas, pienso que tienen su gracia y, sobre todo, recuerdo el cuidado que ponía en cada lí-

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

nea, evitando tachaduras y renglones torcidos, procurando que la letra entrara por los ojos y no a sangre. Y recuerdo también algún que otro pensamiento que llegué a albergar: la escritura manual contribuía a la frescura de mis textos.

Efectivamente, durante todo ese tiempo, me había llegado a convencer de que el papel y el bolígrafo me inspiraban. Difícilmente obtenía resultados tan «brillantes» delante de una pantalla y un teclado o, antes que ambos, de una máquina de escribir. Había varios factores que contribuían a reforzar mi creencia: el cuaderno y el bolígrafo me proporcionaban libertad de movimientos (de movimientos «físicos»); el papel en blanco, cuadriculado o no, producía en mí una reacción *pavloviana* de estímulo-respuesta; y, para qué negarlo, percibía cierto romanticismo en la acumulación de notas, ideas y pensamientos en un solo soporte físico (mi «cuaderno de ideas»).

Pero también durante todo ese tiempo había estado llevando una doble vida: al tiempo que experimentaba el bullir de ideas a través de la interacción con el papel, me entrenaba en la escritura mecanográfica. Un vecino me regaló un método de aprendizaje de mecanografía con ordenador y completé el curso dos o tres veces, logrando el objetivo previsto: escribir con cierta velocidad y sin mirar el teclado. Seguía pensando, de todos modos, que lo que no podía hacer delante de la máquina era «pensar», crear, tener ideas originales... Sin duda, mis musas eran el papel y el bolígrafo.

Como decía, todo aquello pasó y poco a poco la pantalla del ordenador comenzó a ejercer una cierta influencia positiva sobre mi psique y el teclado se presentó como un instrumento de escritura ágil, donde las palabras se transmitían con fluidez desde los dedos hasta la CPU del ordenador.

Lo que comenzó como un progresivo desapego al «cuaderno de ideas» se transformó en breve en un cierto deterioro en la escritura manuscrita. Poco a poco, ganaba agilidad con el teclado y perdía cualidades con el bolígrafo. Ya no me preocupaba la ligazón de las letras y estaba ya convencida de las bondades del ordenador de cara a la expresión escrita de cualquier tipo de pensamiento.

Conforme el deterioro de la letra se fue acusando, aumentó la dependencia del teclado. Y así llegamos al día de hoy, donde descubro, para mi asombro, que se están estudiando las consecuencias psicológicas de la sustitución de la escritura manuscrita por la mecanográfica[1].

2. TYPING OR WRITING

Resulta tentador albergar sentimientos fatalistas respecto a los cambios sociales que vivimos o percibimos. No es una tentación actual, sino que se repite en toda época de grandes cambios, que abren el camino hacia un futuro cercano pero desconocido y completamente nuevo.

Lejos de dejarme arrastrar por el fatalismo, pretendo señalar algunas tendencias que parecen dibujarse en el panorama actual y que tienen su reflejo en diferentes publicaciones y artículos de prensa.

El *New York Times* publicaba recientemente, el 19 de enero de 2005, un artículo titulado «Volver a las bases de una escritura a mano legible»[2]. En él se analiza la situación de deterioro de la escritura manual en colegios estadounidenses, derivada, entre otros fac-

tores, de una disminución drástica (o ausencia) de la enseñanza y práctica de este tipo de escritura. Los alumnos son educados en el uso del teclado y los profesores no hacen hincapié en los ejercicios de escritura manual. El problema surge cuando un estudio elaborado por el Prof. Steve Graham, de la Universidad de Vanderbilt, descubre una aparente conexión entre la facilidad para escribir y la capacidad para desarrollar una composición literaria sólida, tanto en el contenido como en la forma. Según el profesor Graham, esto puede deberse a que el esfuerzo que dedica el cerebro a elaborar una escritura legible lo detrae de la tarea de pensar, de construir una idea.

Ante este descubrimiento, el autor plantea lo siguiente: ¿por qué no dejar que el cerebro se concentre en la construcción de la idea, escribiendo a través de un teclado? Y en definitiva, si el problema está en la falta de costumbre que se tiene de escribir a mano, que obliga al cerebro a un esfuerzo *sobrehumano,* la solución que plantea esta pregunta resulta una obviedad. Sin embargo, la respuesta que parece ofrecer al problema planteado se tambalea cuando entran en juego otras variables.

Sin una formulación explícita de cuáles pueden ser estas variables, el artículo citado líneas arriba *(Can you think better when you»re typing?)* plantea, cuanto menos, una pregunta que nos encamina hacia ellas: ¿Existen diferencias cualitativas en el modo de pensar, crear y expresarse uno mismo, cuando se escribe a mano o se mecanografía? El autor, periodista de profesión, cuenta su propia experiencia y llega a la conclusión de que sí existen estas diferencias. Por ejemplo, señala cómo, al disponer de más agilidad al teclado que a mano, su toma de notas a mano es más selectiva (y por tanto, con un ejercicio de síntesis válido a la hora de la elaboración de un texto) que la que hace a máquina. Y también que, de cara al *dibujo de ideas,* con conexión entre notas escritas a base de garabatos, círculos y flechas, el procesador de textos presenta serias limitaciones, frente a la agilidad y libertad de maniobra que proporciona el block de notas.

3. NO ES CARBÓN TODO LO QUE NO RELUCE

Clive Thompson tiene razón en un aspecto: con un *procesador de textos* no se pueden dibujar ideas. Y, llevado más allá, a lo que es el periférico de entrada del que estamos hablando, quizá sea posible afirmar que con un *teclado* no se pueden dibujar ideas. ¿Significa eso que con un ordenador no se pueden dibujar ideas?

No puedo evitar posicionarme junto al Prof. Graham y apoyar su visión práctica de la realidad: si se está perdiendo la habilidad de escribir a mano, no hay por qué aferrarse a ella; lo importante es que el esfuerzo se invierta en lo que ha de invertirse, en pensar, exactamente aquello que las máquinas hacen mucho peor que quienes las manejan.

Coincido con esa postura por dos razones fundamentales. En primer lugar, considero que, en la composición de un texto, lo importante es la capacidad para desarrollar un pensamiento lógico, donde las ideas fluyan una tras otra formando una estructura coherente, sólida, que conduzca al lector de un comienzo a un fin, sin pérdidas caóticas. Cómo se escriba esa composición es una cuestión secundaria. En segundo lugar, temo los efectos antiadaptativos de un pensamiento metonímico. Es bastante frecuente la identificación de determinados elementos de un ordenador, como puede ser un simple teclado, con la totalidad del mismo. Y, de este modo, la inadecuación del procesador de textos

para dibujar ideas puede desembocar en un rechazo del ordenador para dibujar ideas, por poner un ejemplo.

Desde esta posición, adopto una visión positiva y optimista respecto a las ventajas que pueden ofrecernos las máquinas, sin restar importancia a las dificultades planteadas, pero con una actitud abierta a la búsqueda de respuestas y soluciones. En particular, entiendo que la consideración del ordenador como una máquina no adecuada para dibujar ideas parte de una idea limitada de lo que es un ordenador. Más aún, es posible que esta idea limitada vaya unida a un cierto pensamiento peyorativo referido a esta herramienta, que tiende a englobarse en un todo más amplio denominado «medios audiovisuales». De este modo, ordenador y televisión compartirían por igual la responsabilidad del supuesto deterioro de algunas formas de aprendizaje, conocimiento o desarrollo de la inteligencia. En particular, siguiendo la distinción de Raffaele Simone de tipos de inteligencia —secuencial y simultánea—, los medios, incluido el ordenador, contribuirían a mermar la construcción de una inteligencia secuencial —la asociada a la lectura, basada en estímulos que se suceden uno tras otro— y favorecerían la *inteligencia simultánea* —la asociada a imagen y audio, basada en estímulos que se presentan simultáneamente.

Sin duda, lo deseable sería que uno y otro tipo de inteligencia se complementaran y fueran desarrolladas con los modos de aprendizaje y transmisión de información a nuestro alcance. Y el ordenador, con su versatilidad multimedia y su cualidad de vector eficaz de información, puede ser el instrumento óptimo para la consecución de este objetivo. Aunque, por supuesto, parto del hecho de que el medio no es el fin y que, por tanto, el ordenador sería en sí mismo inútil para el fin previsto si no fuese acompañado de un aprendizaje: ¿acaso una máquina en la que se vuelca un texto libra a su destinatario del requisito de saber leer? ¿No es el lector de internet tan lector como el de un libro?

4. UN FUTURO ABIERTO Y DIFERENTE

En *La tercera fase. Formas de saber que estamos perdiendo,* Simone plantea la necesidad de tener presentes las pérdidas y renuncias que conlleva toda ganancia tecno-cognitiva [Simone: 2001]. Ciertamente, ante un futuro construido bajo la égida, siquiera teórica, del progreso, es fácil imaginar el peligro de un pensamiento simplista, que conciba todo conocimiento e innovación como acumulativos y acumulables. De ahí la necesidad de textos como *La tercera fase.* Es necesario despertar a una realidad más compleja, en la que la innovación representa cambios esenciales e implica pérdidas de elementos aparentemente esenciales fruto de un determinado proceso de enculturación. Como bien señala el autor, aprender con la computadora será inevitablemente diferente a aprender con papel.

Con estas ideas en mente, cerraba el epígrafe anterior. Ante el temor que suscitan los cambios que poco a poco vamos percibiendo en las formas de aprendizaje, en la educación y en las formas de la cultura y de la inteligencia, los factores activos en esta transformación parecen fundirse unos con otros, hasta llegar a la formación de una amalgama en forma de muro en la que difícilmente se distinguen cada uno de esos factores. El muro impide ver con claridad los cambios específicos que se van produciendo, al tiempo que

provoca actitudes de rechazo a cualquier factor identificable como responsable de alguna consecuencia no deseada del cambio.

Conversación informal con informático el 4 de febrero de 2005

> Yo impediría a los niños utilizar ordenadores hasta los 15 años, como hicieron con nosotros con las calculadoras. Ahora los niños no tienen ninguna capacidad matemática, porque todo lo hacen las máquinas... ¡Pero si a los 10 años son incapaces de crear un sistema para resolver el problema de las peras y las manzanas!

El informático que recoge la cita comenzó a programar con Spectrum cuando tenía precisamente 10 años. Durante la conversación, todo su discurso estuvo impregnado de añoranza del pasado y temor del futuro, derivado lógicamente de lo que viene observando en el presente. Relacionaba las carencias educativas y de capacidad intelectual de «los niños actuales» con un acercamiento temprano a las nuevas tecnologías. ¿Cómo podía arrojar un informático piedras sobre su propio tejado? Quizá por la hipótesis del muro difuso que planteo líneas arriba.

A estas alturas, resulta difícil dudar de los efectos que tiene la televisión en la reducción de la capacidad de retención y concentración de quienes abusan de su visionado. También es complicado defender el uso temprano de la calculadora si se quiere lograr el desarrollo de una buena capacidad de cálculo matemático en los niños. Pero ¿es un ordenador un simple bombardero de imágenes y discursos, como la televisión, o una mera herramienta de cálculo, como la calculadora? No lo creo y, más aún, considero que privar a los niños del contacto con las herramientas que constituyen ya su mundo y que van a ser determinantes en su futuro profesional es someterlos a una privación gratuita y estéril. Una privación que, además, no tiene el efecto deseado de generar un desarrollo de la capacidad retentiva y de cálculo de los niños o de favorecer el desarrollo de su inteligencia secuencial. Ambos beneficios se derivarían en todo caso de un cambio en aquellos factores que contribuyen directamente a su deterioro (por ejemplo, mediante una reducción drástica de las horas frente a un televisor o un videojuego).

Podrían interpretarse mis palabras como un intento de exculpación de los ordenadores de todo cambio negativo (retroceso en un esquema predefinido de progreso) percibido en esta sociedad en rápida transformación. Y sería una interpretación simplista. En todo caso, lo que trato de sembrar es una mínima semilla crítica constructiva, en la que se definan con nitidez los diferentes aspectos que están conformando un todo que llamamos «nuevos vectores de construcción del conocimiento». Los ordenadores constituyen una pieza clave en esta construcción y no está en ellos el germen de los posibles derribos.

Cuando, en otra parte de este ensayo, señalaba el peligro de identificar las partes con el todo (teclado y procesador de textos con ordenador, por ejemplo), quería contribuir, ni más ni menos, a este despertar crítico. Existen en la actualidad infinidad de desarrollos informáticos en la línea de incrementar las posibilidades de interacción hombre-máquina: el teclado coexiste ya con el ratón, el lápiz y la voz. Asimismo, de cara a *dibujar ideas* (esa pequeña manía que todos tenemos en el proceso de construcción de conocimiento), el procesador de textos, herramienta evidentemente no válida,

cede el paso a programas de toma de notas rápidas como Windows Journal[1] o One Note[2], entre otros.

El aprovechamiento o no de estas innovaciones tecnológicas para una construcción eficaz de conocimiento depende de innumerables factores. Y quizá una buena actitud ante el cambio sea la disposición activa a la identificación y delimitación de estos factores, antes que caer en la crítica precipitada a todo lo que representa innovación y en el apego, comprensible pero poco productivo en ocasiones, a lo ya consolidado. En definitiva, podemos plantearnos dos opciones y elegir la más provechosa: lamentar las pérdidas y aferrarnos al pasado o abrirnos al futuro con prudencia y conciencia y con las oportunidades que nos brindan las nuevas tecnologías.

REFERENCIAS

[1] THOMPSON, C. (2005): «Can you think better when your're typing?». Disponible en http://www.collisiondetection.net/mt/archives/001095.html Visitado en febrero de 2005.

[2] FREEDMAN, S.G. (2005): «Back to the Basics of a Legible Hand». The New York Times. Disponible sólo con login en http://www.nytimes.com/2005/01/19/education/19education.html? Visitado en febrero de 2005.

[3] SIMONE, R. (2001): *La tercera fase. Formas de saber que estamos perdiendo.* Madrid: Taurus.

1 Un programa específico para Tablet PC, que requiere para su funcionamiento de tecnología e-ink. Más información disponible en http://www.microsoft.com/windowsxp/tabletpc/evaluation/overviews/pctools.mspx.

2 Información sobre este producto disponible en http://office.microsoft.com/en-us/FX010858031033.aspx.

Educación y derechos humanos

NICOLÁS BAJO SANTOS*

Resumen

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce a toda persona el derecho a la educación, obligatoria y gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. De ser privilegio secular de unos pocos (personas, grupos, estamentos o clases), la educación institucionalizada fue finalmente reconocida como derecho fundamental de todos. Siguieron otras muchas Declaraciones, Pactos y Convenios, así como Proyectos y Planes, tanto internacionales como regionales y locales, de suerte que se han alcanzado bastantes metas, pero todavía hay que hacer mucho más para lograr la realización efectiva del derecho universal a la educación.

Abstrac

The Universal Declaration of Human Rights (1948) establishes the right of every person to a free of charge and compulsory education, at least to the basic and primary levels. Thus, from being for centuries a privilege of few people (individual persons, groups, stratums or classes) the institutional education was finally recognized as a fundamental right of all. The UN 1948 Declaration was followed and reinforced by many other Declarations, Covenants, Conventions, as well as by many Projects and Plans, at international, regional and national level, so that many of the goals have been achieved, but still much more has to be done to make actually real the universal right to education.

1. INTRODUCCIÓN

La relación entre educación y derechos humanos puede sugerir dos temas distintos, aunque interrelacionados: la atención prestada por la educación a los derechos humanos o, al revés, el interés y la preocupación de los derechos humanos por la educación. En el primer caso, se trata de analizar el papel que juegan y/o «deberían» jugar los derechos humanos en la educación: si están contemplados o no, y cómo, en los diferentes proyectos educativos, en los idearios de los centros escolares, en las diferentes etapas del currículo, si su ejercicio constituye una preocupación primordial en toda relación pedagógica,

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

etc. Muchos son los estudios que han abordado estos asuntos, sobre todo desde la preocupación ético—normativa y con carácter pedagógico, estudios cuyo denominador común es la educación en derechos humanos o la presencia de los derechos humanos en la educación[1]. En el segundo caso, lo que se pretende es conocer si la educación figura, y en qué términos, entre los derechos humanos fundamentales, cómo se ha llegado históricamente a ese reconocimiento, qué implicaciones tiene, cuál es la situación actual con respecto al ejercicio efectivo de este derecho y otras muchas cuestiones relacionadas con el derecho a la educación o, en otros términos, con la presencia de la educación en los derechos humanos[2]. De este segundo tipo de cuestiones es de lo que vamos a ocuparnos en este artículo, dejando claro que por «educación» vamos a entender el ámbito de la educación «formal» y de alguna manera también el de la «no formal» (donde convergen una intencionalidad educativa explícita, una docencia organizada y sistematizada, y unas titulaciones acreditativas, «oficiales» en el caso de la formal y no oficiales en el caso de la no formal)[3] y por «derechos humanos» o «derechos del hombre» aquellos que éste posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que le son inherentes y que, lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por ésta consagrados y garantizados.

2. DE LA EDUCACIÓN COMO PRIVILEGIO DE UNOS POCOS A LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE TODOS

El régimen jurídico-internacional del derecho a la educación, como la conciencia clara y universal en que se fundamenta, es un fenómeno propio de los tiempos modernos, al igual que ocurre con los derechos humanos en general, pero tuvo múltiples antecedentes,

---

1 He aquí algunos ejemplos: UNESCO: *Algunas sugestiones para la enseñanza de los Derechos Humanos,* París, 1978; AMNISTÍA INTERNACIONAL: *Educación en Derechos Humanos. Propuestas didácticas,* Madrid, La Catarata, 1995; CRUZ ROJA JUVENTUD: *Los Derechos Humanos en la escuela... es tarea de todos y de todas,* Madrid, El Plantío, 1998; BELTRÁN, J. y ROIG, A.: *Guía de los Derechos Humanos,* Madrid, Alambra, 1995; TUVILLA RAYO, J.: *Educar en los Derechos Humanos. Propuestas y dinámicas para educar en la paz,* Madrid, CCS, 1993; RODAS, M. T.: *La propuesta educativa de los Derechos Humanos,* San José (Costa Rica), Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1991.

2 También sobre estas cuestiones existe una amplia literatura, aunque casi siempre referida a los derechos humanos en general o, algo más específicamente a los derechos del niño, pero no al derecho a la educación en particular. He aquí algunos ejemplos: TRUYOL y SERRA, A.: *Los derechos humanos,* Madrid, Tecnos, 1982 (3.ª ed.); PECES BARBA, G.: *Curso de Derechos Fundamentales. Teoría general,* Madrid, Universidad Carlos III-BOE, 1995; VASAK, K. (coord.): *Las dimensiones internacionales de los Derechos Humanos* (3 vols.), Barcelona, Serbal/UNESCO, 1984; VARIOS: *Los fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos,* Barcelona, Serbal/UNESCO, 1984; ARTOLA, M.. *Los Derechos del Hombre,* Madrid, Alianza/Del Prado, 1994. Entre las antologías, la más específica es la de GARCÍA MORIYÓN, F.: *Derechos Humanos y educación,* Madrid, Ediciones de La Torre, 1998. Y entre los estudios, vale la pena citar el de GARIBO PEYRÓ, Ana-Paz: *Los Derechos de los Niños. Una fundamentación.* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004.

3 Queda fuera de nuestra consideración la educación «informal», como es la proporcionada por los medios de comunicación o el simple contacto social.

y no sólo en la tradición y cultura occidentales[4], de suerte que la trayectoria histórica del derecho a la educación puede describirse como el largo proceso histórico en el que la educación, patrimonio de unos pocos grupos, «estamentos» o clases sociales, fue convirtiéndose progresivamente en derecho de todo hombre y en un derecho fundamental.

Que la educación fue durante siglos algo reservado a pequeños grupos parece fuera de toda duda. En la sociedad antigua y en la sociedad medieval e, incluso, en el denominado «Antiguo Régimen» de la edad ya moderna, prevaleció el régimen de «derechos estamentales»: la pertenencia a un estamento (orden o estado) determinaba cuál era la situación jurídica de cada cual en la sociedad, «naturalmente» estructurada en un orden jerárquico de estamentos con un estatus desigual. Un buen exponente de este régimen es la célebre *Magna Carta* inglesa de 1215, en la que Juan sin Tierra confirmó a los barones de su reino disposiciones anteriores a su favor y otras que se extenderían también a las demás categorías de súbditos.

El cruce de caminos entre el *humanismo renacentista* y la Reforma y Contrarreforma (siglos XVI y XVII), además de explicar que el primer derecho personal reivindicado en cuanto tal fuera el correspondiente a la libertad religiosa y a la tolerancia, significó un notable paso adelante en la *idea* (exhortaciones y propuestas casi siempre utópicas) de generalizar la enseñanza. En un documento de 1524, dirigido *A los regidores de todas las ciudades de Alemania para que establezcan y mantengan escuelas cristianas,* Lutero exhortó a los príncipes alemanes a implantar un sistema de enseñanza obligatoria, estatal y gratuita, para todos sus súbditos. Su demanda se basaba en dos argumentos: cada creyente individual debía estar en condiciones de poder leer por sí mismo la Biblia y, por otra parte, la nación alcanzaría más fácilmente el progreso material y espiritual con unos ciudadanos instruidos y bien integrados en la sociedad. Algo similar cabe afirmar del resto de reformadores; por eso sostienen Abbagnano y Visalberghi que la Reforma constituyó un impulso decisivo hacia: 1) la afirmación del principio de la *instrucción universal;* 2) la formación de *escuelas populares,* destinadas a las clases pobres; 3) el control casi total de la instrucción por parte de las *autoridades laicas;* 4) una creciente fisonomía *nacional* de la educación en los diversos países[5].

Conocidos y notables son también los encendidos alegatos y discursos de Juan Amós Comenio (forma latinizada de Komensky) (1592-1670), perteneciente a la Unidad de Hermanos Moravos (seguidores de Juan Hus), en defensa de la educación para todos. Este prolífico escritor y pensador checo es considerado como el profeta y el primer y principal teórico de la moderna escuela pública y democrática. El gran lema de su vida fue «enseñarlo todo a todos», lo que se denomina el ideal «pansófico». En su obra Pampedia aconseja vivamente que la educación se imponga «*a todos* —naciones, estados, familias, personas, jóvenes y viejos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, hombres *y mujeres*—, *en todo* —que abarque todo lo que pueda hacer prudente y feliz al hombre— y *universalmente* —la educación hará que todos encuentren la verdad que les permita caminar por las vías de la rectitud[6]. Digno de mención es también el reformador escocés y

4 Ver la mejor antología de estas tradiciones en HERSCH, J. (dir.): *El derecho de ser hombre,* Salamanca (Sígueme) y París (UNESCO), 1973.

5 ABBAGNANO, N. y VISALBERCHI, A.: *Historia de la pedagogía,* Madrid, FCE, 1984 (6.ª reimpresión), p. 259.

6 Citado en *El derecho de ser hombre,* 1973, p. 394-395.

discípulo de Calvino, Juan Knox, que implantó una escuela al lado de cada iglesia, como estrategia de evangelización. En la iglesia puritana de Massachussets se introdujo en 1647 la enseñanza gratuita.

La reacción católica a la Reforma protestante también empezó a ver en la educación un medio idóneo para llevar a cabo la Contrarreforma y reforzar la unidad de la Cristiandad. Hay que destacar en este marco histórico el papel de la *Compañía de Jesús* (Jesuitas), fundada con tres objetivos: propagar la fe (las misiones), luchar contra los herejes y *educar a los jóvenes*. A imitación suya, y a veces en competencia con ella, surgen otras órdenes religiosas dedicadas asimismo a la educación de las clases acomodadas en unos casos (Barnabitas, Oblatos, Ursulinas y, algo más tarde, la Congregación del Oratorio) o en otros (Oratorianos de S. Felipe Neri, Escolapios y Hermanos de las Escuelas Cristianas, sobre todo) con dedicación a la educación o reeducación de los niños pobres y de las clases populares.

No obstante estas voces y estos esfuerzos pioneros, en los siglos XVII y XVIII se consideraba aún normal que sólo pudieran tener acceso a la educación las clases dirigentes y que hubiera escuelas diferenciadas para ricos y para pobres, ya que la enseñanza era algo *privado*. La nobleza utilizaba preceptores para la educación de sus hijos, el clero disponía de sus propias escuelas para la formación de sus miembros y el pueblo llano apenas recibía instrucción alguna, si acaso aquella que no entrañara peligro alguno de deserción o, lo que sería peor, de rebelión. El «siglo de las luces» o de la educación se movió, todavía, en medio de muchos claroscuros. Ni los famosos *Bills of Rights* americanos (el de Virginia de 1776, el primero que contiene un catálogo específico de derechos del hombre y del ciudadano) ni la *Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) mencionan el derecho a la educación[7]. Esto no significa que la idea de la educación universal fuera ajena al pensamiento ilustrado y revolucionario. Siendo diputado de la Asamblea Legislativa, el marqués de Condorcet (1743-1794) presentó un Informe *(Rapport)* o proyecto orgánico de reforma escolar, inspirado en los siguientes principios: instrucción universal, con la mayor independencia posible respecto de la autoridad estatal; libre concurrencia entre instituciones públicas y privadas; predominio de las materias científicas sobre las literarias; coeducación de ambos sexos; división de la instrucción en cuatro grados principales y creación de una Asociación Nacional de Artes y Ciencias al servicio de la educación. Hay que tener en cuenta que Condorcet, como exponente de ese gran movimiento cultural que fue la Ilustración, perseguía el cambio social a partir de la razón y la experimentación y pensaba que los males sociales eran consecuencia del oscurantismo y la ignorancia. Por tanto, la educación se convierte en el instrumento óptimo para lograr objetivos político-sociales.

Pero su proyecto no llegó a ser aprobado, debido a los avatares políticos que llevaron al girondino Condorcet a suicidarse en la cárcel. Lo aprobado por la Convención Nacional (Ley Lakanal de 1794) fue un proyecto más estatal, un sistema nacional de escuelas

7 La Declaración de los derechos votada por la Convención y colocada al frente de la Constitución del año I (1793) sí menciona entre los derechos sociales los relativos al trabajo y medios de existencia, la protección contra la indigencia y la *instrucción*, aunque la realización de estos derechos se encomienda a la sociedad y no al Estado.

elementales donde, además de algunos rudimentos culturales, se enseñarían a los muchachos nociones de educación política, procurando inculcarles sentimientos democráticos y patrióticos. Al año siguiente, en 1795, se procedió a instituir también escuelas medias estatales de tipo científico y moderno. Pero la reacción termidoriana y el Directorio descuidaron el sector elemental (la primaria, diríamos) y Napoleón la puso de nuevo en manos del clero, al mismo tiempo que reorganizó la secundaria con una orientación «clásica» que, a su juicio, era la más adecuada para formar buenos súbditos. De esta forma, comentan Abbagnano y Visalberghi, los ideales educativos de la Ilustración salieron completamente derrotados en el terreno de la práctica (op. cit. 386). Estos mismos autores nos recuerdan que, tanto en Francia como en Inglaterra, en el s. XVIII, la realidad educativa contrastaba tristemente con el florecimiento cultural del «Siglo de las Luces». La escuela elemental casi no existía; la escuela media se fue encaminando lentamente hacia una mayor modernidad, pero seguía siendo una escuela de privilegiados; y las universidades se mantenían en su mayoría extrañas al movimiento ilustrado (ib. 384).

No obstante, los nuevos escenarios de la economía y la política (la industrialización y la democratización) y las nuevas fuerzas y actores sociales (el proletariado, los diversos socialismos, sin olvidar el pensamiento y el movimiento social cristianos) que emergen y se consolidan a lo largo del siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad, van a suponer un avance en la reivindicación del derecho a la educación, como parte de los «derechos económicos y sociales», y la adopción progresiva de medidas encaminadas a ampliar y generalizar la educación. Nuestra Constitución de Cádiz (1812) —sirva como botón de muestra— dedica seis artículos del título IX a la instrucción pública, considerada —según el más puro espíritu ilustrado— como la mejor herramienta para la transformación social. Entre las medidas propuestas figuran las siguientes: *En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras...* (art. 366) *El plan general de enseñanza* será uniforme en todo el reino... (art. 368). Para desarrollar el título IX, se nombró una Junta de Instrucción Pública y el poeta Manuel José Quintana elaboró un Informe (1813), exponiendo los principios básicos y los medios para proceder a un «arreglo de los diversos ramos de la Instrucción Pública». El Informe Quintana —inspirado en el Rapport de Condorcet, del que también había bebido Melchor de Jovellanos en sus *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública* (1811)— supone el primer «intento» de crear un sistema completo (con tres niveles educativos) de instrucción *pública* en España. Otra cosa sería la realización efectiva de este intento. Hay que advertir, además, de que toda esta instrucción «pública» estaba dirigida sólo a los niños, mientras que para las niñas se proponía una educación «privada», de orientación doméstica y moral.

La idea de instrucción pública, con cargo a las Administraciones Públicas, fue dando paso también a la de *obligatoriedad* de la enseñanza, empezando por cuestionar el trabajo precoz de los niños. En 1833 se aprueba en Inglaterra el Factory Act, ley que prohíbe el trabajo a los menores de 9 años y regula el de los comprendidos entre 9 y 18 años. El propio desarrollo industrial y tecnológico planteaban la necesidad de mejorar la capacitación para el trabajo (habría que citar, en el caso español, el papel jugado en este campo por las Sociedades Económicas de Amigos del País, a impulsos de Campomanes y otros Ilustrados) y, por otra parte, se afianzaba también la idea de que la democracia precisaba de hombres instruidos. Debido a todas estas condiciones y reivindicaciones, los

estados europeos empiezan a establecer la obligatoriedad escolar: Prusia, en 1850; Inglaterra, en 1880; Francia, en 1881... En España, la Ley Moyano de 1857 prevé la escolaridad obligatoria desde los seis hasta los nueve años.

El siglo XIX, sin embargo, quedó muy marcado por los debates entre los proyectos educativos de conservadores y liberales —centrados, sobre todo, en el carácter laico o confesional de la educación y en la delimitación de los papeles del Estado y de las Iglesias en este campo[8]— y por la «escisión», en términos de Abbagnano y Visalberghi, entre la cultura predominante —representada por el romanticismo, el idealismo y el espiritualismo, en la primera mitad del siglo, y por las reacciones contrarias del naturalismo y del positivismo, en la segunda— y los problemas concretos planteados por los grandes hechos que estaban marcando la época contemporánea: las revoluciones norteamericana y francesa, las guerras napoleónicas y el desarrollo de la industrialización. Precisamente la conciencia de esta escisión y los esfuerzos por superarla están en el origen de los movimientos y filosofías sociales de los siglos XIX y XX, así como en el surgimiento de muchas propuestas pedagógicas, entre las que suelen destacarse al suizo Giovanni E. Pestalozzi (1746-1827), a los alemanes F. Fröebel (1782-1852), el padre de los *Kindergarten,* y F. Herbart (1776-1841) y, en el ámbito católico, al sacerdote Dom Bosco (1815-1888), que transformó las tradicionales escuelas asistenciales en centros de instrucción profesional y técnica. Estos logros del siglo XIX sólo se conseguirán de manera más efectiva a lo largo del siglo XX, tanto en el plano jurídico (Declaraciones y Convenios) como en el del ejercicio real del derecho universal a la educación, como vamos a mostrar a continuación.

3. LA DECLARACIÓN DE GINEBRA DE 1924

Entre los antecedentes más inmediatos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y, más en concreto, de la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), hay que citar a esta Declaración de Ginebra de 1924, a la que se reconoce el mérito de ser el primer instrumento internacional que aborda la cuestión de los derechos de la infancia, y de haber sido el puente entre las corrientes humanitarias y de reforma social del siglo XIX y el reconocimiento y protección internacional de los derechos del niño a partir de 1948. La Declaración se atribuye a Eglantyne Jebb, nacida y educada en el seno de una familia de la alta burguesía británica, muy religiosa y abierta al reformismo social. En 1919, Eglantyne y su hermana Dorothy contribuyeron decisivamente a crear la *Save the Children Fund* (SCF), para ayudar a los niños austriacos y de los demás países derrotados en la Primera Guerra Mundial, iniciativa que contó con la admiración y el apoyo del papa Benedicto XV. Esta organización, la SCF, elaboró en 1922 una Carta de los derechos de los niños que sirvió de base para la Declaración adoptada por unanimidad en la Sociedad de Naciones, en 1924. Se trata de un texto breve sobre los derechos de los niños, donde no se menciona

8 Estos debates se prolongaron en muchos casos durante el siglo XX y, lo que es más sorprendente, siguen rebrotando incluso en el siglo XXI en algunos países.

explícitamente su derecho a la educación, pero sí se afirma que «la humanidad debe a los niños lo mejor que pueda darles, declara y acepta como su deber, que más allá y sobre toda consideración de raza, nacionalidad o credo: I. Se debe dar a los niños los medios necesarios para su normal desarrollo, tanto material como espiritual... IV. El niño tiene que disponer de los medios que le capaciten para llegar a ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier tipo de explotación. V. El niño debe ser educado en la conciencia de que sus talentos deben ser dedicados al servicio de su prójimo».

Esta Declaración, cuya importancia y significado acaban de ser reclamados por Garibo Peyró[9], evidencia que, tras la Primera Guerra Mundial, la humanidad volvió sus ojos hacia los niños, convencida ya de la debilidad e impotencia de éstos ante el mundo de los adultos, y de su responsabilidad hacia ellos. Pero no los considera como simples «objetos» de una particular protección, sino como seres humanos, «sujetos» de necesidades, de atenciones y de cuidados (alimento, acogida, socorro...). Tal es, al menos, la opinión de Garibo Peyró (op. cit. p. 26 y 64). Esta «definición social» del niño representaría una gran novedad histórica, sobre todo si se otorga mucho crédito a Philippe Ariés[10] o a Elizabeth Badinter[11]. Para Ariés, que desarrolla lo ya prefigurado en la obra de Norbert Elias, *El proceso de civilización* (1939), el sentimiento de la infancia apenas existía en la sociedad tradicional, siendo algo característico de la época moderna. Badinter, por su parte, desmitifica el *instinto* maternal, basándose en muchos datos sobre el trato recibido por los niños durante los siglos que comprende la modernidad.

Aunque algunos elementos de ambas obras han sido bastante contestados, tanto por parte de historiadores como de psicólogos y sociólogos, lo cierto es que han contribuido a plantear la necesidad de estudiar el sentimiento hacia la infancia en cada época histórica y en cada contexto social particular, pues las etapas de la vida (infancia, juventud, madurez, vejez) no se definen tanto por variables biológicas o psicológicas cuanto por las definiciones histórico-sociales. El niño, como objeto de análisis histórico actual, comentan Bajo y Betrán, es un sujeto concreto, observado en un cuadro familiar y social: el niño es, por tanto, un ser a la vez real e imaginado, portador de significados e ideologías[12].

5. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (ONU, 1948)

Es la gran declaración en la que se enumeran de forma concreta los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos, «sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión», que ya la Carta fundacional de las Naciones Unidas (la

9 GARIBO PEYRÓ, Ana-Paz: *Los derechos de los niños: una fundamentación*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004.

10 ARIÉS, PH.: *Padres e hijos en la Europa medieval y moderna*, obra de 1960, reelaborada en 1973 y traducida al castellano en 1987 con el título *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987.

11 BADINTER, E.: *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal.* Siglos XVII al XX, Barcelona, Paidós, 1984.

12 BAJO, F. y BETRÁN, J. L.: *Breve historia de la infancia*, Madrid, Temas de Hoy, 1998, p. 13.

Carta de San Francisco, 1945) había reconocido, comprometiéndose a protegerlos y promoverlos *internacionalmente* (ver el apartado 2.° del Preámbulo, el art. 1, apartado 3°, o los arts. 55 y 56). El Preámbulo de la Declaración parte de la idea de que los derechos humanos fundamentales tienen su raíz en la dignidad y el valor de la persona humana; por eso corresponden a todos los miembros de la familia humana derechos iguales e inalienables; derechos que han de ser protegidos por un régimen de Derecho para que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. El derecho a la educación está formulado en el art. 26, que consta de tres apartados:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

El derecho a la educación se complementa con el «derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad» (art. 27).

6. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (ONU, 1959)

Aunque la Asamblea General de la ONU dio muy pronto vida a UNICEF *(United Nations International Emergency Fund),* en 1946, y a pesar de que los trabajos encaminados a elaborar una Declaración de los derechos de los niños se iniciaron al mismo tiempo que los que condujeron a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño no vio la luz hasta el 20 de noviembre de 1959. Se contó para su elaboración no sólo con la Declaración de Ginebra (1924), sino también con varios textos más, que sólo podemos enumerar: la Carta de la Casa Blanca (1930), la Carta de la Infancia de la Oficina Americana de la Infancia *(The Children's Bureau),* la Carta de la Infancia de la Conferencia Interaliada de Expertos en Materia de Educación (Londres, 1942) y la Declaración de Oportunidades para el Niño adoptada por el VIII Congreso Panamericano del Niño (Washington, 1942).

El derecho a la educación está recogido en el Principio VII en estos términos: *El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por los menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.*

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a los padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Es importante tener en cuenta el principio de la no discriminación, que encabeza la Declaración: *Estos derechos* (todos los enunciados en la Declaración) *serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del niño o de su familia* (Principio I). La única discriminación que se admite es de signo positivo a favor de los niños «incapacitados física, mental o socialmente» que deberán recibir el tratamiento, la *educación* y el cuidado especiales necesarios en su caso particular (Principio IX).

7. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (ONU, 1966)

Estos Pactos, cuya gestación fue larga y difícil por el enfrentamiento entre los países occidentales y los del bloque soviético, intentaron cubrir las lagunas de la Declaración Universal en el campo de los derechos culturales, sociales y económicos, pero sobre todo buscaron conseguir para los derechos que ella tutela una fuerza vinculante indiscutible. Los Pactos, como señala Truyol y Serra, son «auténticos convenios, presentados a la firma y a la ratificación de los Estados» y como tales «prevén mecanismos tendentes a asegurar la realización práctica de los derechos que enumeran... Por lo que se refiere al Pacto sobre derechos civiles y políticos, el Protocolo facultativo del mismo reconoce al Comité de Derechos Humanos que se establece en parte IV del Pacto, la facultad de recibir y considerar comunicaciones de individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto», aunque añade que «no se ha llegado a un auténtico control supranacional, dependiendo la decisión y las eventuales medidas correctoras del Estado que haya aceptado el Protocolo» (op. cit. 32-37).

Por lo que se refiere a la educación, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratifica el derecho universal a la educación y la cultura, indicando que sus objetivos deben incluir «el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad», así como «capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre» y «favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos» (art. 13.1). Establece la obligatoriedad para los Estados de conseguir que la enseñanza primaria sea obligatoria y gratuita. También la secundaria, e incluso la superior, deben hacerse accesibles a todos implantando progresivamente su gratuidad (art. 13.2). Defiende la «libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos *escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas,* siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y

de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones» (art. 13.3, cursiva mía). Esto mismo, más o menos con las mismas palabras es lo que se repite en el art. 18.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, partiendo del derecho de toda persona a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, derecho que figura ya en la Declaración Universal (art. 18) y que «incluye la libertad de tener o adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la *enseñanza*» (art. 18.1, cursiva mía).

8. CONVENCIÓN DE LA UNESCO RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA (1960)

Creada en 1946, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), con sede en París, tiene como función «contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo» (art. 1.1 de su Constitución). Mediante esta Convención, este órgano especializado de Naciones Unidas prohíbe toda discriminación en la esfera de la enseñanza al tiempo que se propone alcanzar la igualdad de trato y de posibilidades para todas las personas en el ámbito de la enseñanza. Las discriminaciones en la enseñanza constituyen una violación de derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por «discriminación» entiende «toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por defecto destruir la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza» (art. 1).

Vale la pena destacar los artículos 2 b) y 5 1b) de esta Convención[13]. El artículo 2 b) dice: «En el caso de que el Estado las admita, las situaciones siguientes no serán consideradas como constitutivas de discriminación en el sentido del artículo 1 de la presente Convención: la creación o el mantenimiento, por motivos de orden religioso o lingüístico, de sistemas o establecimientos separados que proporcionen una enseñanza conforme a los deseos de los padres o tutores legales de los alumnos, si la participación en esos sistemas o la asistencia a estos establecimientos es facultativa y si la enseñanza en ellos proporcionada se ajusta a las normas que las autoridades competentes puedan haber fijado o aprobado, particularmente para la enseñanza del mismo grado».

Y el 5.1b: «Los Estados Partes en la presente Convención convienen: en que debe respetarse la libertad de los padres o, en su caso, de los tutores legales, primero de elegir

13 También las medidas propuestas para acabar con todo tipo de discriminación (arts. 3 y 4) merecen ser leídos de nuevo, cuando el racismo y la xenofobia se corren el riesgo de desarrollarse más ante la creciente inmigración.

para sus hijos establecimientos de enseñanza que no sean los mantenidos por los poderes públicos, pero que respeten las normas mínimas que puedan fijar o aprobar las autoridades competentes, y segundo de dar a los hijos, según las modalidades de aplicación que determine la legislación de cada Estado, la educación religiosa y moral conforme a sus propias convicciones; en que, además, no debe obligarse a ningún individuo o grupo a recibir instrucción religiosa incompatible con sus convicciones».

9. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (ONU, 1989)

Diez largos años de debates costó pasar de la «Declaración» de 1959 a esta «Convención» de carácter vinculante, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Lo relativo al derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades con respecto a la misma figura en los artículos 28 y 29. Los puntos más controvertidos fueron dos: el primero, la mención de los derechos de los padres en relación a la educación de sus hijos, recogida en el Principio VII de la Declaración de 1959 y también en el art. 13.3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aquí, en cambio, a pesar de estar en el borrador inicial y ser propuesta por algunos representantes, no se incluyó la mención a los padres como primeros garantes del derecho del niño a la educación. El segundo punto controvertido fue la gratuidad de la educación, ya que algún país —China, en concreto— puso de manifiesto la dificultad que suponía para los países en vías de desarrollo. En la redacción final los Estados Partes sí asumen la obligación de (art. 28):

- Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella...
- Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
- Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.
- Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. También se habla de «velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención».
- Fomentar y alentar la cooperación internacional en cuestiones de educación, para contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. EA este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Con respecto a los *objetivos* de la educación (art. 29), la Convención ratifica lo expresado en la Declaración Universal de 1948 y en los Pactos Internacionales de 1966,

complementando algunos de ellos, como «inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya» (29 c) o «inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural» (29 e). Añade, asimismo, que nada de los dispuesto se interpretará como «una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza», siempre que se respeten los principios de la Convención y la respectiva legislación nacional (29.2)

Aunque se salga de nuestro tema, anotemos que la mayor novedad de la Convención fueron los «derechos de autonomía» reconocidos a los niños: a la libertad de expresión (art. 13), a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art. 14), a la libre asociación y a la reunión pacífica (art. 15) y a la intimidad (art. 16). Digamos también que la Convención, el punto de referencia incuestionable de los derechos de los niños, cuenta con una serie de instrumentos posteriores, tanto nacionales como internacionales, como son:

- Dos Protocolos Facultativos, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000: **el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.**
- La **Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (1990),** una aplicación y adaptación de la Convención a la situación peculiar del continente africano. Busca el equilibrio entre la necesidad de respetar y fomentar las costumbres, culturas y valores africanos por una parte y la necesidad de eliminar, al mismo tiempo, aquellas prácticas sociales y culturales que supongan un atentado a la dignidad o al desarrollo y bienestar del niño (arts. 11 y 21).
- Los **Códigos de la niñez y la adolescencia** latinoamericanos. La mayoría son posteriores a la Convención y, a juicio de Garibo Peyró, son en la mayoría de los casos más completos (unifican en un solo cuerpo legal las normativas de todas las materias concernientes a los niños y los adolescentes), más precisos (al entender por «niño» a todo ser humano desde su concepción hasta los doce años) y regulan mejor que la Convención los derechos de autonomía, evitando el riesgo de dejar vacíos de contenido los derechos de protección por aplicación indebida de la autonomía (op. cit. p. 255-260).
- La **Cumbre Mundial a favor de la Infancia y su Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño (1990).** Partiendo de lo que debería ser un niño, constata los problemas que les afectan (guerra y violencia, pobreza, hambre, falta de hogar, enfermedad, analfabetismo, deterioro del medio ambiente y la muerte que todo ello provoca) y plantea, entre las tareas a realizar por la comunidad internacional, la de «lograr la educación básica y la alfabetización de todos los niños del mundo» y la de «crear nuevas oportunidades para la educación».
- La **Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de la Infancia (8-10 de mayo de 2002)** y su Documento Final: **Un Mundo apropia-**

do para los Niños. Por primera vez en la historia, niños y niñas menores de 18 años tuvieron su propia voz en la Asamblea General, presentando el documento «Un mundo apropiado para nosotros», y asistieron a la Sesión Especial, que aprobó el documento «Un mundo apropiado para los niños», que contiene 21 metas y objetivos para el próximo decenio, completando el programa pendiente de la Cumbre Mundial de 1990. Varias de las metas y objetivos propuestos giran en torno al «acceso a una educación de calidad para todos los niños». Se crea un Plan de Acción que establece como necesarios: la mejor base posible para la vida futura del niño, «el acceso a una enseñanza básica de calidad, gratuita y obligatoria» y las oportunidades para que los niños y adolescentes desarrollen su capacidad individual.

10. DOCUMENTOS DEL CONSEJO DE EUROPA

Esta organización intergubernamental europea, surgida bajo el impacto de los efectos de la Segunda Guerra Mundial (el Estatuto se firma en Londres en mayo de1949), se propuso desde sus inicios proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, reconocer el principio de la preeminencia del Derecho (el imperio de la ley) y la democracia plural. Para encaminarse hacia estos objetivos, el Consejo de Europa aprobó (Roma, 1950) el **Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales,** completado por varios Protocolos Adicionales (entre 1952, el I, y 1963, el IV). Viene a ser, comenta Truyol y Serra, el equivalente europeo del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de la ONU (op. cit. 44), aunque muy anterior en el tiempo, y contiene un catálogo amplio de derechos, entre los cuales el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, que implica la libertad de manifestar la religión o las convicciones de muchas maneras y, entre ellas, «por medio de la enseñanza» (art. 9.1). Es en el Protocolo I (art. 2) donde se recoge expresamente el derecho a la instrucción y donde se proclama «el derecho de los padres a asegurar la educación y la enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas».

Lo importante de este Convenio es que se dota de unos mecanismos de aplicación: la **Comisión Europea de Derechos Humanos** y el **Tribunal Europeo de Derechos Humanos.** Esto es calificado de revolucionario en el orden jurídico internacional, ya que el Convenio no se limitó a imponer obligaciones a los Estados, ni siquiera a establecer un Tribunal ante el cual pudieran éstos presentar demandas, sino que confirió derechos a los individuos como tales frente a sus propios Estados, y creó instancias de decisión supranacionales cuyo uso no monopolizan ya los Estados[14].

Aunque el Convenio incluyó algunos derechos económicos, sociales y culturales, la protección del conjunto de todos estos derechos quedó encomendada a la **Carta Social Europea** (Turín, 1961), a la que podemos considerar como el equivalente europeo del Pacto internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales[16]. Aunque no

14 Ver TRUYOL y SERRA *op. cit.* 46-52.

contiene ninguna alusión a la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, sí tiene muchas disposiciones relativas a los niños en las cuales se reconocen los mismos derechos. El artículo 7, por ejemplo, está dedicado a los «derechos de los niños y adolescentes a la protección»; el 8 al «derecho de los trabajadores a la protección», prohibiendo el trabajo de los menores de 15 años; y el 17 al «derecho de las madres y los niños a una protección social y económica». Revela, en todo caso, una concepción del niño idéntica a la Declaración de 1959.

11. DOCUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Si buscamos en los Tratados comunitarios disposiciones explícitas sobre las libertades y derechos individuales de los ciudadanos de la Comunidad, escribe Klaus-Dieter Borchardt, quedaremos decepcionados. A diferencia de la mayoría de los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas no incluyen un catálogo escrito de derechos fundamentales[16]. Sin embargo, añade este experto en Derecho comunitario, el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE y las Comisión Europea se pronunciaron solemnemente a favor del respeto de los derechos fundamentales en una declaración común el 5 de abril de 1977, a la que se adhirieron los Jefes de Estado o de Gobierno, en la Cumbre de Copenhague de los días 7 y 8 de abril de 1978, en la que suscribieron una Declaración sobre la Democracia.

A estas observaciones de Borchardt hay que añadir que en el Consejo Europeo de Niza (7-9 de diciembre de 2000) se aprobó la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,** que reúne en un solo texto los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y de sociedad enunciados hasta la fecha en distintas fuentes internacionales, europeas o nacionales. El artículo 10 recoge lo dicho en otros textos de la ONU y del Consejo de Europa sobre la «libertad de pensamiento, de conciencia y de religión» y el artículo 14 ratifica el derecho de toda persona «a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente» que «incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria». Proclama también «la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto a los principios democráticos, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y *pedagógicas*» (cursiva mía). Esta Carta está incorporada al «Tratado por el que se establece una *Constitución Europea*» como II Parte del mismo. Los artículos citados figuran ahora como artículo II-70 (libertad de pensamiento, de conciencia y de religión) y artículo II-74 (derecho a la educación).

---

15 No hay que confundir esta Carta Social Europea con la también llamada *Carta Social* o Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores, que fue aprobada en 1989 por todos los Estados miembros en aquel momento de la Comunidad Europea, con la abstención del Reino Unido. Es un instrumento político que contiene «obligaciones morales» destinadas a garantizar el respeto de determinados derechos sociales en los Estados miembros. Estos derechos se refieren sobre todo al mercado laboral, a la formación profesional, a la igualdad de oportunidades y al entorno laboral.

16 BORCHARDT, Klaus-Dieter: *El ABC del Derecho comunitario,* Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2000, p. 14.

12. DOCUMENTOS DE LA IGLESIA CATÓLICA

Aun consciente de lo importante que sería profundizar en la aportación, doctrinal y práctica, a la educación por parte de la Iglesia en general y de sus múltiples organizaciones e instituciones dedicadas a la enseñanza, en particular, aquí nos vemos obligados a hacer unas pocas referencias. La primera de ellas, en orden cronológico, es para la encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII (1963), en la que la Iglesia católica se vincula explícitamente a la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y a la organización misma de las Naciones Unidas, a la que considera «un primer paso introductorio para el establecimiento de una constitución jurídica y política de todos los pueblos del mundo» (n.° 144) y de la que afirma «¡Ojalá llegue pronto el tiempo en que esta Organización pueda garantizar con eficacia los derechos del hombre!» (n.° 145). Por otra parte, esta encíclica es la primera que expone un catálogo de derechos y deberes fundamentales del hombre (n.°s. 9-34), que recoge el derecho a la educación en estos términos: «También es un derecho natural del hombre el acceso a los bienes de la cultura. Por ello, es igualmente necesario que reciba una instrucción fundamental común y una formación técnica o profesional de acuerdo con el progreso de la cultura en su propio país» (n.° 13).

La segunda referencia es al Concilio Vaticano II (1962-1965), el Concilio del *aggiornamento,* convocado e inspirado por el propio Juan XXIII y concluido por Pablo VI. Entre sus documentos figura la *Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud* o *Gravissimum educationis,* promulgada el 28 de octubre de 1965, en la que se formula el derecho universal a la educación: «Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación, que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos, a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz» (n.° 1).

La tercera referencia es a la **Carta de los Derechos de la Familia** (Santa Sede, 1983), documento en que se abordan importante temas relacionados con el matrimonio y la familia, del que podemos destacar para nuestro propósito estas dos afirmaciones: «Todos los niños, *nacidos dentro o fuera del matrimonio,* gozan del mismo derecho a la protección social para su desarrollo personal integral» (art. 4 e, cursiva mía) y «Por el hecho de haber dado vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos» (art. 5).

13. LAS REALIZACIONES EDUCATIVAS DEL SIGLO XX

Además de grandes Declaraciones, es evidente que el siglo XX ha supuesto el desarrollo y la consolidación de los sistemas educativos, alcanzando notables avances en la generalización de la educación en todos sus niveles. La expansión espectacular de la enseñanza en las décadas de 1950 y 1960 es un hecho indiscutible en los países occidentales y también en el bloque soviético: se universaliza prácticamente la enseñanza primaria

o básica; crecen de manera muy notable y rápida la secundaria y la universitaria. Se amplía la escolaridad obligatoria hasta los 14 y, progresivamente, hasta los 16 o incluso 18 años, en algunos países. Es la época denominada de la «explosión educativa». Esto se debió a una serie de circunstancias que T. Husén resume del modo siguiente: «El creciente nivel de vida estimuló la 'demanda social' de la educación. El concepto de la educación como inversión de capital con una elevada tasa de rendimiento tanto para el individuo como para la sociedad justificó el hecho de que, a finales de la década de 1950 y durante la de 1960, el sector educativo creciera al doble del ritmo del crecimiento económico. Los artífices de la política se vieron inmersos en una especie de euforia de la igualdad. Quitando las barreras económicas, disponiendo de más plazas en la educación secundaria superior y en la universitaria e incrementando el periodo de asistencia a la escuela común, podrían crearse condiciones ideales para llevar a la práctica la visión de la igualdad de oportunidades, en la que cada uno tendría acceso al tipo y la cantidad de educación que se adaptara a su capacidad innata»[17].

La misma constatación se advierte en el Informe de la OCDE, *Escuelas y calidad de la* enseñanza (1991), donde de la década de los 60 se dice que fue «un periodo de crecimiento inigualado en gastos y matriculaciones. En muchos países se iniciaron reformas estructurales de las escuelas que tuvieron consecuencias muy amplias. Existía el firme convencimiento de que la educación era un bien positivo para un individuo, el camino hacia la movilidad social, y que para la sociedad constituía el motor de la prosperidad... El optimismo de los años inmediatos de la posguerra se intensificó en cuanto que fueron más los que quisieron gozar de los frutos de una creciente opulencia. La educación parecía ser el medio más obvio de conseguirlos»[18].

Sin embargo, este mismo Informe constata la sensación de decepción y de fracaso en la década de los años setenta y ochenta. Muchos de los objetivos esperados de la generalización de la educación no se alcanzaron. Es cierto que se intensificó la escolarización de todos los sectores sociales, pero quienes resultaron más beneficiados fueron los jóvenes pertenecientes a las clases medias, más proclives a los valores de racionalidad y tecnicismo. Los niños y jóvenes de las clases populares siguieron encontrando obstáculos y limitaciones para poder lograr, mediante la educación, una elevación real en la escala profesional y social. Segundo, los desafíos y retos planteados en la economía y la producción, desde los primeros años 70, los cambios radicales en el mercado laboral, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los cambios culturales y sociales, el pluralismo cultural creciente de las sociedades occidentales debido a la inmigración... fueron dando origen a una nueva conciencia y un nuevo discurso educativos. Las palabras clave ahora —ya desde los 70— son la «calidad», la multiculturalidad, la interculturalidad, la alfabetización informática, la educación, por vías formales y no formales, a lo largo de toda la vida... Las políticas y reformas educativas, desde entonces, suelen reflejar la convicción de que sólo con sistemas educativos «cualitativamente mejores» podrán aprobarse las materias pendientes del pasado y abordar los múltiples problemas del presente.

---

17 HUSÉN, T.: *Nuevo análisis de la sociedad del aprendizaje,* Paidós-MEC, 1988, pp. 118-119.

18 OCDE: *Escuelas y calidad de la enseñanza.* Informe internacional, Paidós-MEC, 1991, p. 22.

Ahora bien, si la universalización de la educación y la euforia de la educación han dejado algunas asignaturas pendientes y han dado paso en muchos casos al «desencanto» en los países occidentales, ¿qué diremos, si dirigimos la mirada a la situación educativa de los países en vías de desarrollo, al sur de la humanidad? Buenos propósitos no han faltado en los foros y organizaciones internacionales que se han centrado en dos grandes objetivos: la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje (en niños, adolescentes y adultos) y la educación para todos. Ambos objetivos fueron asumidos como «objetivos educativos mundiales» para la década de los noventa en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas del Aprendizaje,* aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtien (Tailandia) en 1990; y fueron de nuevo ratificados en el Foro Mundial sobre Educación (Dakar, Senegal, 2000), Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: *cumplir nuestros compromisos comunes*[19]. Pero los Informes anuales sobre Desarrollo Humano del PNUD muestran, año tras año, la brecha que separa la realidad de los buenos propósitos.

Según el Informe de 1998, las tasas de alfabetización aumentaron notablemente en los últimos 25 años, pasando del 48 al 70 por ciento en el conjunto de los países en vías de desarrollo; pero los indicadores de desigualdad son, todavía, muy notables. Basten algunos datos sueltos: La tasa estimada de analfabetismo de adultos (analfabetos mayores de 15 años con respecto al total de la población mayor de esa edad) es del 86%, en Níger o del 82% en Burkina Faso. La tasa neta de escolarización (número de alumnos escolarizados en primaria respecto al total de niños en edad escolar) sólo alcanza el 22% en Mali, el 28% en Níger o el 31% en Burkina Faso. La tasa neta de escolarización secundaria (número de alumnos matriculados en secundaria del total de jóvenes de esa edad) es del 2% en Malawi, 5% en Burundi, , 6& en Mozambique; mientras que es del 94% en los Países Bajos o el 92% en Canadá. El número de estudiantes de nivel superior por cada 100.000 habitantes es 41 en Mozambique o 43 en Tanzania, mientras que son 6.984 en Canadá, 5.395 en Estados Unidos o 3.858 en España.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del 2001, todavía hay en el mundo 854 millones de adultos analfabetos (de ellos, 543 millones son mujeres); 325 millones de niños sin escolarizar (de ellos, 183 millones son niñas), en los niveles primario y secundario y el 15% de los adultos en los países de la OCDE son analfabetos funcionales. Otro Informe, en este caso de UNICEF, sobre *El estado mundial de la infancia 2001* llama la atención sobre los más de 100 millones de niños (niñas, en su mayoría) que no asisten a la escuela primaria. Y calcula en otros tantos millones el número de niños atrapados en el trabajo infantil, la trata de menores, la prostitución y los conflictos bélicos.

En su edición del año 2002, el Informe sobre Desarrollo Humano, titulado *Profundizar la democracia en un mundo fragmentado,* afirma, como dato esperanzador que 51 países, que representan el 40% de la población mundial, conseguirán antes del 2015 la enseñanza primaria universal, uno de los compromisos reflejados en la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, firmado por todos los países de la ONU, el año

19 Ver Cobo Suero, J. M.: «Mundo pobre y mundo próspero ante la educación del futuro», en *Revista de Educación,* núm. Extraordinario (2002) 103-123.

2000. ¿Se hará realidad este propósito? El Informe del año 2003 vuelve a insistir en el objetivo de universalizar efectivamente la educación primaria, porque la educación es fundamental para mejorar la salud, la nutrición y la productividad; en definitiva, para poder promover un desarrollo sostenible. Y, aunque encuentra algún motivo para la esperanza en el impulso dado a la educación en algún país (Brasil, por ejemplo), no puede olvidar que en África tan sólo existe la posibilidad de que uno de cada tres niños finalice la escuela primaria, a lo que añade que uno de cada seis adultos en el mundo es analfabeto y la brecha entre los sexos persiste: unas tres quintas partes de los 115 millones de niños sin escolarizar son niñas y dos tercios de los 876 millones de analfabetos son mujeres[20].

14. CONCLUSIÓN

El camino hacia la plena y efectiva realización del derecho universal a la educación dista mucho de haber llegado a su meta. El siglo XXI hereda no pocas «asignaturas pendientes» del siglo XX, que hubieran podido resolverse en las últimas décadas y, además, tiene que hacer frente a muchas asignaturas nuevas, las propias y específicas de la sociedad-red, sociedad del conocimiento y de la información, aunque los retos son muy diferentes en los países desarrollados y prósperos, en los países en transición y en los países más pobres. A la vista de las Declaraciones, Convenios y Planes de Acción expuestos —y eso que nos hemos limitado a los más fundamentales— uno se inclina a pensar que lo *prioritario y urgente* en este momento debieran ser las políticas y realizaciones concretas con vistas a lograr la educación de calidad para todos. Sólo así podrá el siglo XXI hacer realidad los muchos y buenos propósitos educativos de los siglos precedentes, sobre todo de la segunda mitad del siglo XX.

20 El último Informe del PNUD, hecho público en julio de 2004, y el Informe 2004 de UNICEF sobre el Estado Mundial de la Infancia, publicado en diciembre de 2004, constatan la persistencia de esta situación.

La Sociedad Occidental de espaldas al mundo

MIGUEL A. BALLESTEROS MARTÍN*

Resumen

Estamos en pleno proceso de transformación social, pero la pregunta que nos hacemos es ¿hacia donde debe caminar el proceso de cambio para culminarlo de forma que suponga un verdadero avance social como lo han sido las anteriores transformaciones de la Sociedad Occidental? El objetivo de este artículo es dar respuesta a esta pregunta. Ante la perdida de protagonismo de los Estados son los ciudadanos los que tienen que asumir sus responsabilidades. Sólo la solidaridad de los ciudadanos del primer mundo podrá invertir la tendencia. La transformación de la sociedad debe ser completada haciendo que los ciudadanos se sientan ciudadanos del Orbe antes que ciudadanos de cada nación.

Abstrac

We are in the middle of process of social transformation. It is toward where the process of change should walk to culminate him so that it supposes a true social advance? The objective of this article is to give answer to this question.

The world continues suffering numerous armed conflicts which objectives focus on civilians. Poverty and inequality between the first and the fourth world have a tendency to increase. Every year, the number of countries in the fourth world is bigger, however, Western society seems no to notice this fact. Because the States lack of protagonism, the citizens have to assume this responsibility. Thus, only first world's citizens solidarity will change this tendency. The transformation of the society should be completed by making citizens feel civic of the Orb more than citizens of each nation.

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas estamos asistiendo a uno de los procesos de cambio y transformación más profundos, emocionantes y sorprendentes de la historia de la humanidad. En apenas 15 años se ha conformado un nuevo orden internacional, que ha pasado de ser un mundo bipolar, caracterizado fundamentalmente por el enfrentamiento ideológico aplicado a los sistemas políticos y económicos, a otro mundo multipolar en lo económi-

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

co y político y unipolar en lo militar. Por otro lado, las organizaciones internacionales, cada vez toman más protagonismo y mayores responsabilidades en el concierto internacional, desplazando el papel de los Estados.

Estamos asistiendo aun proceso de grandes y vertiginosos cambios que muy bien podría considerarse una de las transformaciones históricas clave de las que nos habla Drucker[1], quien argumenta que desde el siglo XIII y cada pocos cientos de años, se ha venido produciendo en la historia de Occidente una súbita transformación que, se produce en unas décadas. Esta transformación supone una reestructuración de la sociedad que cambia su visión del mundo, sus valores básicos, su estructura política y social, sus artes y sus instituciones básicas.

Así, en el siglo XIII, el mundo europeo pasó por la primera de estas «divisorias» cuando hizo de la nueva ciudad su centro. Dos siglos más tarde, durante los sesenta años que transcurrieron entre 1455, con la invención de la prensa móvil de Guttenberg y 1517, con Lutero y su Reforma Protestante, tuvo lugar una nueva transformación. La siguiente se inició en 1769 con la Revolución Francesa y prosiguió con la máquina de vapor de Watt. Esta tercera transformación concluyó en Waterloo en 1815, tras haber nacido el capitalismo, el comunismo y la Revolución Industrial.

Ya en nuestro tiempo, trascurridos apenas doscientos años desde Waterloo, estamos de nuevo en un período de transformación; pero esta vez no se limita a la sociedad y a la historia occidentales. Es más, uno de sus cambios fundamentales es el haber pasado de una historia y una civilización occidentales a una historia y una civilización mundiales, aunque ambas estén «occidentalizadas». La actual transformación pudo surgir tras la Segunda Guerra Mundial, según el mismo autor, con el advenimiento de Japón como primera Gran Potencia Económica no occidental (1960) o con el ordenador, esto es, con el dominio de la información, que da paso a la globalización. En cualquier caso, nos encontraríamos todavía inmersos en el período de transformación que no se completará hasta el 2010-2020, aunque es prácticamente seguro que la nueva sociedad será a la vez no-socialista y postcapitalista y es también seguro que su recurso primario será el saber. Esto significa que tendrá que ser una sociedad de organizaciones. El Estado-nación pasará a ser una más de las formas de integración política en un sistema en el que competirán y coexistirán las estructuras transnacionales, regionales, de Estado-nación y locales, en suma el Estado compartirá protagonismo con numerosos actores no estatales.

Los grandes cambios afectan de forma muy especial a las relaciones internacionales y a la estabilidad mundial. Con los nuevos protagonistas surgen nuevas formas de relaciones internacionales. Estos cambios se han hecho más patentes tras la caída del Muro de Berlín. Todo parecía que, al alejar la posibilidad de un conflicto mundial con el fin de la guerra fría y la colaboración entre antiguos adversarios, el mundo entraba en una época de paz y estabilidad. Época de paz y estabilidad que permitiría trabajar en favor del desarrollo de las regiones más pobres en el mundo, rebajando diferencias y luchando contra lacras endémicas, no menos dañinas que la guerra, como son el hambre, el sida, la pobreza, etc., que causan miles de muertos diariamente entre los más débiles.

---

1 Peter F. DRUCKER. *La sociedad postindutrial.* (Barcelona, ediciones Apóstrofe, 1995) p. 11 a 16.

Estamos en pleno proceso de transformación social, pero la pregunta que nos hacemos es ¿hacia donde debe caminar el proceso de cambio para culminarlo de forma que suponga un verdadero avance social como lo han sido las anteriores transformaciones de la Sociedad Occidental? El objetivo de este artículo es dar respuesta a esta pregunta.

2. LOS NUEVOS PROTAGONISTAS INTERNACIONALES

Los Estados están perdiendo protagonismo en el orden interno y externo en favor de las organizaciones supranacionales como la Unión Europea. También las empresas y especialmente las multinacionales adquieren una importancia que antes no tenían en el ámbito internacional. Hay empresas multinacionales cuyos presupuestos son superiores a los de muchos países. Están surgiendo numerosas organizaciones no gubernamentales que cada vez juegan un papel más importante en las crisis internacionales. Y no podemos olvidar la importancia que hoy tienen los medios de comunicación, con su capacidad para transmitir en directo imágenes y noticias que tienen gran influencia en la opinión pública internacional y por extensión en los gobiernos de los Estados. Todo ello esta dando paso a nuevos protagonistas en las relaciones internacionales.

Tras la paz de Wesfalia que terminó con la Guerra de los 30 Años en 1648, se puso fin a las guerras de religión en Europa y dio paso a una nueva forma de entender las relaciones internacionales en las que los únicos protagonistas eran los Estados, que mediante coaliciones trataban de evitar que uno de ellos fuera lo suficientemente fuerte como para imponer su voluntad a los demás. El Estado que tiene su origen en el Renacimiento, recordemos que el término Estado (Stato) aparece con Maquiavelo, para designar el nuevo estatus político, se consolida como actor principal y único de las relaciones internacionales y así permanecerá hasta finales del siglo XX. *«El Estado es el que hace la guerra y la guerra hace al Estado»* decía Tilly. Pero las guerras actuales no sólo las hacen los Estados también y sobre todo las hacen organizaciones no estatales que utilizando el terrorismo retan y son capaces de enfrentarse a los Estados más poderosos del mundo como es el caso de Al Qaeda.

La Iglesia que históricamente ha sido uno de los grandes actores internacionales, pierde protagonismo en Occidente como consecuencia de la laicización de los Estados y en cambio gana protagonismo internacional la comunidad islámica, independientemente del papel que tiene en la actualidad el radicalismo islamista.

A pesar de la perdida de protagonismo de los Estados, estos siguen siendo una pieza clave de las relaciones internacionalmente. Hoy día son los interlocutores válidos en las organizaciones internacionales como la ONU, donde su Secretario General Kofi ANNAN en el discurso de apertura de la 54.ª Asamblea General de Naciones Unidas reconocía que *«los Estados son ampliamente considerados como instrumentos al servicio de su pueblo y no al contrario»* y pedía que *«los Estados soberanos tienen que obedecer ciertas reglas morales generales»*.

En los países con sistemas políticos democráticos, sus dirigentes gobiernan con la mirada en las encuestas de intención de voto y el horizonte de las próximas elecciones y por lo tanto sus decisiones normalmente están afectadas por sus opiniones públicas y por el horizonte temporal de los próximos comicios. Los estados de opinión se ven condicionados e influenciados por los medios de comunicación social y de forma especial por

la televisión, si bien está surgiendo un nuevo medio como es Internet destinado a tener una gran importancia a la hora de crear estado de opinión. Los gobiernos democráticos gobiernan teniendo en cuenta a sus opiniones públicas, otorgando un peso a los ciudadanos como nunca han tenido en la historia.

El mundo, injusto, desigual y conflictivo, necesita una mirada solidaria desde la atalaya de los más ricos. Pero no sólo del aparato del Estado sino de los ciudadanos a título individual. Los ciudadanos durante siglos han depositado la responsabilidad de esa solidaridad en manos de sus Estados, quedándose ellos en segundo plano a la hora de afrontar los problemas y buscar soluciones. Que los Estados del el 7% del sus presupuestos para ayuda del tercer mundo —dicen los ciudadanos— pero no se implican más allá, ni exigen que se lleve a cabo dicha ayuda, conscientes como son de que ese dinero saldrá de sus bolsillos. Los grandes cambios requieren que los ciudadanos dejen de anteponer sus intereses nacionales, en ocasiones «nacionalidades de campanario», para actuar pensando en los intereses globales. Es decir que los ciudadanos abandonen los nacionalismos egoístas y se consideren ciudadanos del Orbe.

Para que el ser humano se sienta ciudadano del mundo, es necesario que conozca lo que en él sucede. El primer problema es la información. La sociedad Occidental está especialmente interesada por las noticias que afectan a sus intereses directamente. Los medios de comunicación desplazan la información de zonas como África a las páginas interiores de los periódicos donde pierden interés. Sólo ante noticias espectaculares como la catástrofe del maremoto en el Sudeste asiático, los medios de comunicación las presentan en portada, sensibilizando a la sociedad. La cantidad de muertos diarios por hambre debería ser noticia de primera página por razón de sus dimensiones si fuera por lo frecuente del hecho. Sus consecuencias catastróficas superan los 280.000 muertos contabilizados en el tsunami. A la vista del número de conflictos armados actualmente activos que hay en la actualidad, tampoco parece que vivamos en un mundo en paz y estabilidad. El primer paso para resolver un problema es tomar conciencia de la existencia del mismo.

3. LAS GUERRAS QUE NO CESAN

Desde 1990 han muerto han muerto en guerras casi cuatro millones de personas, el 90% de ellas civiles. Más de 18 millones de personas en todo el mundo mantenido que abandonar sus hogares cono consecuencia de conflictos[2].

Todo apuntaba a que, eliminada la amenaza del otro bloque, las potencias podrían rebajar el gasto militar, obteniendo lo que se ha dado en llamar «Los réditos de la paz», dando paso a una mayor inversión en el proceso de desarrollo mundial que permitiría mitigar los efectos de las otras catástrofes como son la desnutrición, el subdesarrollo y la incultura. Sin embargo los conflictos entre bloques eran la primera capa de la cebolla, que al quitarla mostraba una nueva capa con un aspecto menos halagüeño de lo esperado. Se trata de un mundo más seguro pero menos estable, sometido a nuevos riesgos

2 Estrategia europea de seguridad. Documento propuesto por Javier Solana y adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo en Bruselas el 12 de diciembre de 2003

como el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva con peligro de perdida de control, organizaciones criminales de carácter internacional, etc.

El origen de los profundos cambios que se han producido y continúan produciéndose en materia de paz y seguridad a nivel mundial, hay que buscarlos en 1989, año en que se produce la caída del muro de Berlín, que dio lugar a cambios muy significativos como la desaparición de la URSS, el fracaso del comunismo, el fin de la guerra fría, etc. Los acontecimientos del principio de los años noventa dispararon las expectativas de los que pensaban que nos encontrábamos en el *final de la historia*[3]. Dos años más tarde, a raíz de la invasión de Kuwait, se produjo la Guerra del Golfo, en la que la comunidad internacional agrupada entorno a la coalición de países occidentales y países árabes actuaba, por primera vez en la historia, unida mayoritariamente para restablecer las fronteras entre Irak y Kuwait. Fue una guerra de 43 días contra los ejércitos de Sadam Huseim. Este hecho más allá de la acción bélica en sí, presentaba un escenario donde las Naciones Unidas, representadas por un Consejo de Seguridad unido, dirigía a la comunidad internacional en lo que parecía el mundo imaginado por Kant. No falta quien considera que esta guerra es la primera manifestación de la inestabilidad de la nueva era. Este conflicto vino a demostrar que el mundo de la posguerra fría no era un mundo de armonía sino de creciente desorden[4].

La actuación conjunta de la comunidad internacional duró poco. La explosión nacionalista en el Este de Europa, el resurgimiento de los integrismos religiosos de origen islámista y la eclosión de conflictos intraestatales, dejaron ver la realidad de un mundo inestable, en el que las injusticias, la sociedad civil tomada como rehén por los grupos terroristas, la desigualdad y el abuso de los mas débiles, son causa de continuos conflictos armados.

Entre 1989 y 1998, decenio inmediatamente posterior a la Guerra Fría se registraron 108 conflictos armados[5] en 73 lugares diferentes del mundo, cubriendo todas las gradaciones de intensidad. De ellos, el 92% tuvieron lugar dentro de cada país, sin participación de otros gobiernos. La mayoría enfrentando al Estado con organizaciones del propio país.

La distribución geográfica de los conflictos armados indica, que son las zonas más pobres donde hay más conflictos y de mayor intensidad.

---

3 Véase FUKUYAMA, Francis. *El Fin de la Historia y el Ultimo Hombre.* Editorial Planeta. Barcelona 1992.

4 WRIHGT, Robin y MAC MANUS, Doyle. *Futuro Imperfecto.* Ediciones Grijalbo. Barcelona 1992.

5 Tanto los criterios de clasificación de conflictos armados, como las cifras consignadas, han sido tomadas de la investigación dirigida por Peter Wallensteen y desarrollada conjuntamente por el Departamento de Investigaciones sobre Paz y Conflicto de la Universidad de Uppsala y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz (PRIO) de Oslo. En WALLESTEEN, Peter & Sollenberg, Margareta.

MAPA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS DE 1989 A 2001

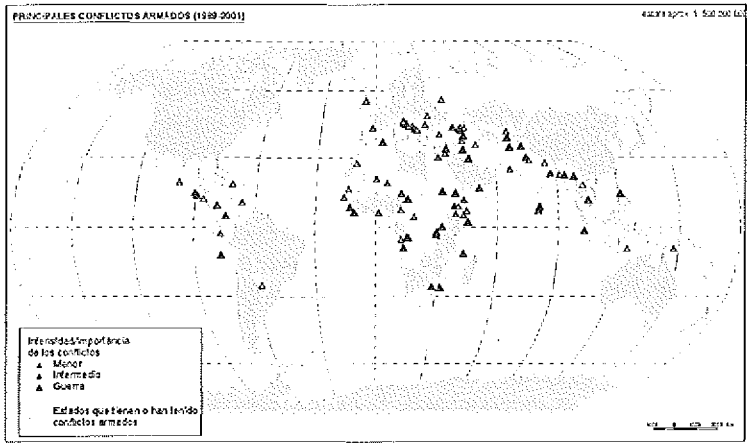

Investigaciones sobre la Paz (PRIO) de Oslo. En WALLESTEEN, Peter & SOLLENBERG, Margareta.

El 9% de los conflictos armados fueron intraestatales, aunque con algún tipo de participación extranjera y finalmente, el 7% restante fueron conflictos entre Estados. Es decir que el 93,5 % de los conflictos armados acontecidos en el mundo entre 1989 y 1998 fue de naturaleza intraestatal. En la mayor parte de los conflictos intraestatales se enfrentan dos adversarios muy desiguales, por un lado el gobierno con todo el aparato y las fuerzas del Estado y por otro un actor muy inferior en medios que utiliza una estrategia asimétrica, generalmente el terrorismo, que toma a la población civil como objetivo de sus atentados sangrientos e indiscriminados. Se pone así de manifiesto que la mayoría de las víctimas de los conflictos actuales es la población civil.

CONFLICTOS ARMADOS REGISTRADOS A NIVEL GLOBAL (1989-1998)[6]

Tipo de Conflicto	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Total
INTRAESTATAL Sin Partic. Extranjera	43	44	49	52	42	42	34	33	30	32	92
INTRAESTATAL Con Partic. Extranjera	1	2	1	2	4	0	0	1	3	2	9
INTERESTATAL	3	3	1	1	0	0	1	2	1	2	7
TOTAL	47	49	51	55	46	42	35	36	34	37	108

6 «Armed Conflict, 1989-1998», Journal of Peace Research 36:5, September 1999, pp. 593-606.

Se observa una tendencia creciente de los conflictos intraestatales. En el siglo XIX hubo un promedio de 18 conflictos armados por década, el 65 % de los cuales fueron intraestatales. En el siglo XX ese promedio descendió hasta los 27 conflictos por década. En los últimos treinta años se observa un cambio en la naturaleza de los conflictos, aumentando progresivamente los de naturaleza intraestatal, que en los años 70 suponían el 80 % y en los años 80 ascendían al 90 % con tendencia a aumentar en detrimento de los interestatales. Esta tendencia solo se ha visto alterada por las políticas de seguridad, que las principales potencias y especialmente la OTAN han aplicado para frenar los conflictos regionales como son los de Bosnia Herzegovina y sobre todo Kosovo para evitar la limpieza étnica, y por otro lado las intervenciones contra el terrorismo, que ha llevado a EE.UU. a intervenir militarmente en Afganistán. Sin olvidar las guerras más importantes que han tenido lugar en Irak. En la actualidad hay más de 25 conflictos armados activos en el mundo, la mayor parte de ellos asimétricos, es decir donde las fuerzas de los dos contendientes no son comparables, normalmente uno de ellos es un Estado y el otro una organización que en muchos casos utiliza el terrorismo contra la población civil como medio para alcanzar sus fines políticos.

Desde Westfalia la principal característica del Estado-nación es su soberanía interna. El sistema de las Naciones Unidas respetó plenamente esta característica. Las naciones soberanas, por definición, no podían ser objeto de injerencia ni intervención externa. Una guerra «legal» era únicamente aquella mediante la cual un Estado se defiende a si mismo de un ataque exterior o defiende a un aliado de un ataque externo. Llevar a cabo una guerra para cambiar el modo en que otra nación conducía sus asuntos internos era obviamente «ilegal» en el marco del mencionado sistema de relaciones internacionales.

Tras las dos grandes guerras mundiales, la guerra quedó proscrita, limitándose a casos de autodefensa, tal y como establece el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas. Y sin embargo el choque armado entre grupos humanos ha seguido existiendo, Muchas veces choques armados protagonizados por las principales potencias del mundo como es el caso de Irak, Kosovo, etc. aunque en la mayor parte de las ocasiones no se denomine guerra sino otras denominaciones que parecen más suaves a los ojos de las sociedades occidentales.

Había que buscar una palabra para designar los diversos enfrentamientos entre los hombres, tales como diferencia, litigio, lucha, combate o, simplemente, disputa o rivalidad, siempre que todas estas situaciones lleven consigo violencia ya sea ésta física, psicológica, moral, económica, diplomática, etc. La solución vino de la mano de la sociología que aportó el término «conflicto».

Etimológicamente, conflictus significa un golpe o choque cualquiera, sin embargo el vocablo conflicto implica que el choque sea intencionado, descartando lo choques accidentales. Por otro lado LORENZ[7] dice que el conflicto es de naturaleza intraespecífica, es decir entre seres de la misma especie, entre dos hombres o entre dos grupos humanos. El conflicto trata de romper la resistencia del otro es decir es una confrontación de voluntades.

Freud[8] lo definió como *«Un enfrentamiento intencionado entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan, uno en relación al otro, una intención hostil de ca-*

7 LORENZ, K.: L'agression, Flammarion. Paris, 1963.

8 FREUND, Julien: *Sociología del Conflicto.* Ediciones Ejército, Madrid, 1985.

rácter general a propósito de un derecho, y que, para mantenerlo, afirmarlo o restablecerlo, busca quebrar la resistencia del otro, eventualmente por el recurso a la violencia física, la cual puede tender, si es necesario, al aniquilamiento físico».

Occidente ha cerrado los ojos ante la mayoría de los conflictos intraestatales que hay en el mundo, cuando estos no afectaban directamente a sus intereses. Sólo cuando el conflicto afecta a los intereses de occidente, generalmente mediante acciones terroristas es objeto de la atención de los medios de comunicación y de las sociedades desarrolladas. Son los silencios de las sociedades actuales.

3.1. Las organizaciones terroristas como protagonistas internacionales no deseados

El terrorismo es una estrategia barata al alcance de cualquier grupo organizado que quiera enfrentarse a un Estado por poderoso que este sea para alcanzar sus fines políticos. Su principal característica es que toma a la población civil como objetivo de sus acciones de destrucción para crear una situación de miedo que impulse a la población civil a pedir a sus gobernantes que negocie con los terroristas, lo que inevitablemente implica aceptar a la organización terrorista como interlocutor del mismo nivel que el Estado y a ceder total o parcialmente al chantaje terrorista. Esto impulsa la aparición de nuevas organizaciones terroristas en el concierto internacional. Por este proceso, el terrorismo se ha convertido en un protagonista no deseado de primer orden.

Por otro lado las amenazas y los riesgos que contemplan los países occidentales son: el terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, los Estados en descomposición y el crimen organizado[9]. La proliferación de armas de destrucción masiva está considerada el riesgo más grave para nuestra seguridad, especialmente si se contempla su utilización por parte de grupos terroristas.

Lo que ha mantenido a las armas de destrucción masiva en los arsenales desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial ha sido la disuasión, es decir el peligro de recibir daños inaceptables como represalia si se hace uso de armas nucleares, bacteriológicas o químicas. Pero esta estrategia no es válida contra los terroristas, que sin tener Estado propio, sin un territorio identificable, deja sin escenario sobre el que aplicar la represalia. Por otro lado si una organización terrorista llega a tener armas de esta naturaleza puede sentir la tentación de utilizarlas, para demostrar su poder sin correr los riesgos de la represalia. Los Estados en descomposición o fallidos, son los ideales para que los terroristas puedan establecerse y actuar impunemente aprovechando la falta de control, estableciendo sus bases de operaciones.

A raíz del 11 S los Estados y las organizaciones internacionales como la ONU, la OTAN, la UE o la OSCE están tomando conciencia de la importancia de la amenaza terrorista que es capaz con muy pocos medios humanos y materiales de suprimir la libertad y coartar la voluntad de una parte importante de la población civil.

---

9 Estrategia europea de seguridad, documento propuesto por Javier Solana y adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo en Bruselas, el 12 de diciembre de 2003.

A juzgar por las leyes y medidas internacionales adoptadas a raíz de los atentados del 11 S, da la sensación de que el fenómeno terrorista se inició ese día y sin embargo el mundo lleva sufriendo esta lacra desde hace muchos años, como muy bien sabemos los españoles, pero la mayoría de las sociedades occidentales vivían como si el terrorismo en el pueblo vecino no fuera su problema en una prueba más de la insolidaridad cuando sus intereses no están en juego.

El número de atentados terroristas indica que fueron los años 1987 1988 en los que la actividad terrorista fue mayor en el mundo, sin que ello sirviera para adoptar medidas de colaboración internacional, que se han producido a partir de los atentados del 11 S en territorio de los EE.UU.

N.º ATENTADOS TERRORISTAS (1981-2001)

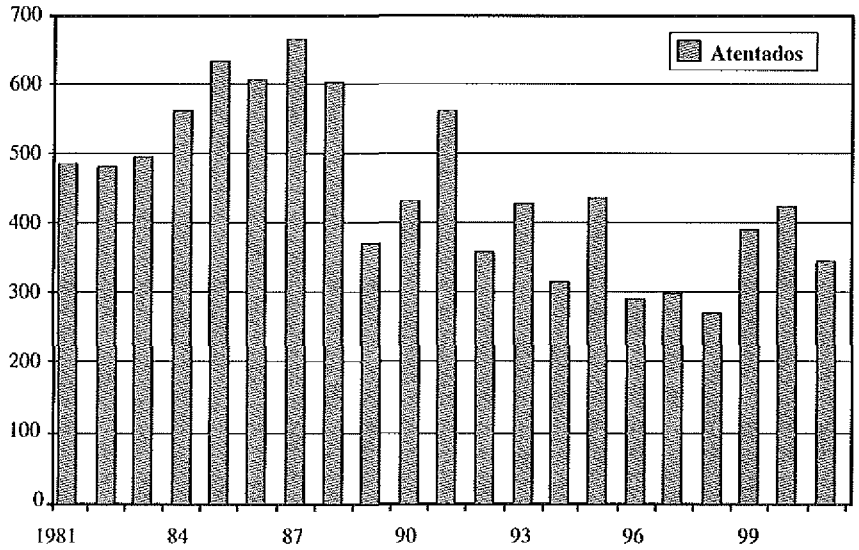

Aunque el fenómeno del terrorismo es antiguo, la tecnología, los medios de comunicación, el desarrollo de los transportes internacionales, la movilidad de la población, el comercio clandestino de armas, la globalización en general y la posibilidad de acceso a las armas de destrucción masiva, le ha convertido en algo nuevo con un gran poder de destrucción y a la vez difícil de combatir. La unión de toda la comunidad internacional para armonizar las leyes, evitar los refugios terroristas y compartir información sobre grupos terroristas es esencial para alcanzar la victoria en esta guerra asimétrica.

Si todo grupo terrorista supone un riesgo en sí mismo, este riesgo adquiere proporciones altamente preocupantes ante la posibilidad de que algún Estado poco respetuoso con las leyes internacionales pusiera armas químicas, bacteriológicas, de radiación e in-

cluso nucleares (NBQR) a disposición de algún grupo terrorista. La nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los EE.UU firmada por George W. Bush el 17 de septiembre de 2002, muestra la gran preocupación de su Gobierno por el fenómeno terrorista, llegando a considerar la posibilidad de realizar ataques preventivos. El ataque preventivo estaba descartado como estrategia nacional para cualquier país firmante del Tratado de San Francisco, desde la segunda Guerra Mundial y tiene difícil encaje en la legislación Internacional actual donde sólo se permite el empleo de la violencia como medio de defensa y respuesta ante un ataque previo.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la informática las sociedades se muestran más vulnerables frente al terrorismo. Las redes informáticas junto con Internet se están utilizando para el control del tráfico aéreo, la distribución de la energía eléctrica, los sistemas de seguridad nacionales, los sistemas de comunicaciones, etc., podrían ser objeto de ataques informáticos que causarían graves daños a la infraestructura básica de un país.

Frente al terrorismo el ciudadano adquiere un gran protagonismo, ya que el terrorista sólo alcanzará sus fines si los ciudadanos ceden al chantaje del terror. La fortaleza de los ciudadanos es imprescindible para combatir el terrorismo. Por el contrario, a cesión al chantaje terrorista de una sociedad, estimula la aparición de nuevas organizaciones terroristas en el mundo. El ciudadano tiene que tomar conciencia que su resistencia moral al chantaje terrorista protege a otras sociedades.

4. LA GLOBALIZACIÓN

El cambio de orden internacional se produce en paralelo con el desarrollo espectacular de la tecnología en el campo de las comunicaciones y la informática, que está facilitando la implantación de la globalización.

Es muy ilustrativa la definición de «globalización» de BECK[10]: «Procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios. La globalidad resultante es irreversible. Significa también ausencia del Estado mundial; más concretamente, sociedad mundial sin estado mundial». Esto facilita la transformación del sentimiento de ciudadano de una nación al de ciudadano del orbe.

Hoy el proceso de cambio es impulsado por las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la información que, con su desarrollo, han provocado que las fronteras nacionales se hayan vuelto permeables a la información y los capitales. Además, al producirse los movimientos de información y financieros de una forma prácticamente instantánea, las distancias a efectos de estos movimientos han desaparecido. Consecuencia de ello es la decadencia de los Estados-nación, que ya no pueden controlar los movimientos de información y capitales a través de sus fronteras, y la multiplicación de nuevos actores

10 Ulrich BECK. ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la Globalización. (Barcelona: Paidós. Estado y sociedad, 1998) p. 27 y 32.

transnacionales. Estamos en una nueva época en la que los actores estatales deben compartir escenario y poder global con otros nuevos actores: organizaciones internacionales, empresas multinacionales, movimientos sociales y políticos, organizaciones no gubernamentales (ONG,s), etc.

La globalización se presentó como una oportunidad para igualar diferencias entre sociedades desarrolladas y subdesarrolladas, entre sociedades ricas y pobres, entre sociedades industrializadas y agrarias, entre el Norte y el Sur. La realidad es que para que la globalización pueda actuar como fenómeno de desarrollo se requiere un mínimo de infraestructuras y de conocimiento en las sociedades. Hay muchas regiones del mundo donde la energía eléctrica es un lujo que no está alcance de todos, mucho menos cualquier tipo de telecomunicaciones por donde pueda actuar la globalización. Ante esta situación, mientras las sociedades más desarrolladas avanzan, las que no disponen de medios y de los conocimientos se estancan, aumentando las diferencias, económicas, de infraestructura y de conocimiento. Por otro lado al no estar interconectadas con el primer mundo, estas sociedades no aparecen en los medios de comunicación y forman parte del mundo inexistente para las sociedades desarrolladas.

La globalización favorece y permite la transformación de los ciudadanos de cada nación en los ciudadanos del Orbe.

5. ÁFRICA COMO PARADIGMA DEL HAMBRE Y LA POBREZA

El derecho a la alimentación es uno de los principios proclamados en 1948 por la *Declaración Universal de Derechos Humanos.*

Según el documento Solana de la UE citado en la nota 2: «Cada año mueren de hambre y mal nutrición 45 millones de personas. El sida es hoy una de las pandemias más debastadoras de la historia de la humanidad t un factor de fractura social. El África subsahariana es hoy más pobre que hace 10 años. La seguridad es una condición para el desarrollo».

Según NN.UU. 840 millones de personas padecen hambre y no disponían de alimentos suficientes durante todo el año, de ellos 300 millones son niños. La meta de esta Organización para el nuevo milenio es garantizar que todos los habitantes de la Tierra dispongan de los tipos de alimentos necesarios en cantidad suficiente. En el Mapamundi se pueden observar las zonas más afectadas por el hambre, situadas mayoritariamente en países del Africa Subsahariana en los que más de un 35% de su población está afectada por la desnutrición. Es característica común en todos estos países, la extrema pobreza y la elevada deuda externa, que pesa como una losa para poner en marcha cualquier iniciativa de desarrollo de sus gobiernos. La deuda con los más ricos actúa como freno al desarrollo. Recientemente el G7, grupo en el que se agrupan los países más ricos del mundo han decidido condonar la deuda de los países más pobres de África.

La realidad de África es la de un territorio en el que la tercera parte de su población sufre desnutrición, donde la esperanza media de vida es de 48,8 años mientras que en los países de la OCDE es de 76,6 años y donde el Producto Interior Bruto per cápita es de tan solo 530 dólares, mientras que en España es de 22.403 dólares. Todo ello hace que consideremos a África como el continente más pobre del mundo.

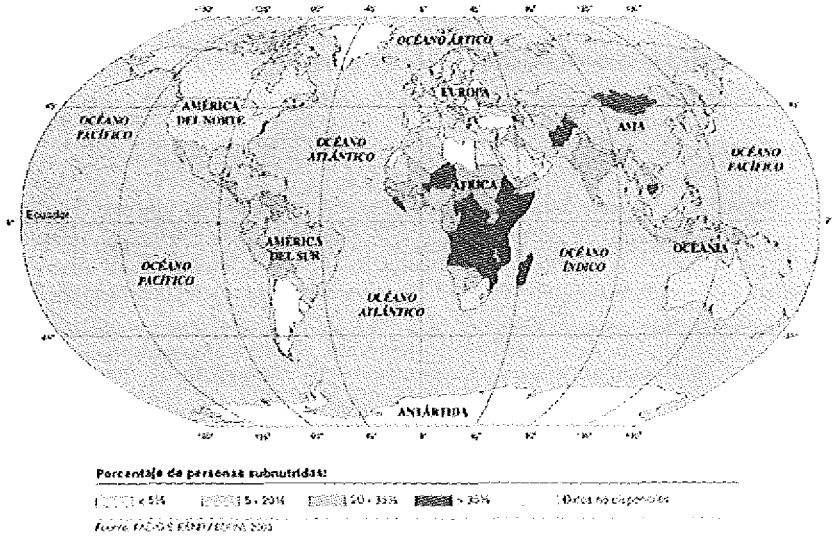

El número de países afectados por el hambre ponente manifiesto, que las estructuras de ayuda y solidaridad mundial, así como las estructuras de desarrollo económico, productivo y financiero no son lo suficientemente eficaces.

El Papa Juan Pablo II, en la Carta Encíclica *Redemptor hominis dice que «las estructuras y los mecanismos financieros monetarios, productivos y comerciales se revelan casi incapaces de absorber las injustas situaciones sociales heredadas del pasado y de enfrentarse a los urgentes desafíos y a las exigencias éticas. Sometiendo al hombre a las tensiones creadas por él mismo, dilapidando a ritmo acelerado los recursos materiales y energéticos, comprometiendo el ambiente geofísico, estas estructuras hacen extenderse continuamente las zonas de miseria y con ella la angustia, frustración y amargura...». «No se avanzará en este camino difícil de las indispensables transformaciones de las estructuras de la vida económica, si no se realiza una verdadera conversión de las mentalidades y de los corazones. La tarea requiere el compromiso decidido de hombres y de pueblos libres y solidarios».*

El hambre camina de la mano de la pobreza y a la inversa esta conduce a aquel. El último Informe de Desarrollo Humano elaborado por las Naciones Unidas indica que el 1% más rico de la población mundial recibió tantos ingresos como el 57 % de la población más pobre. En el mundo más de 1.000 millones de personas tienen que vivir con menos de un dólar al día, lo que se considera el umbral de la extrema pobreza y 2.700 millones lo hacen con dos dólares al día, cantidad considerada como el límite de la pobreza.

Estas cifras deberán ser incrementadas a causa de las últimas catástrofes. El Banco Asiático de Desarrollo ha publicado un primer informe sobre el impacto económico del tsunami que asoló el sudeste asiático el pasado mes de diciembre. Las conclusiones más importantes que se desprenden del informe son, en primer lugar, que el impacto sobre el crecimiento económico de los países afectados, será en general, pequeño. Sin embargo,

por otro lado, hasta unos dos millones de personas podrían ser empujadas a una situación de pobreza como consecuencia de la catástrofe.

Naciones Unidas ha aprobado un informe que pretende luchar contra la pobreza en el mundo y de forma especial en África. El Proyecto que ha recibido el nombre de Proyecto Milenio tiene un horizonte de 10 años y necesita que los países ricos aporten 100 millones de Euros en el 2006. Los 22 países más ricos aportan actualmente el 0,25% de su PIB y para llevar a cabo este proyecto deberían aportar una ayuda de 0,44%de su PIB en 2006, lo que supone prácticamente duplicar la ayuda. El informe ha sido elaborado por diferentes Equipos de Trabajo que constituyen el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas dirigidos por Jeffrey D. Sachs. La conclusión que se desprende del documento, como apunta Sachs, es que *«la consecución de los Objetivos del Milenio requerirá una alianza global idónea para un mundo interconectado. El mundo comparte realmente un destino común»*. Pero además del compromiso de los gobiernos se requiere el compromiso de los ciudadanos, sin cuyo concurso los problemas no verán su fin.

La pobreza es a su vez causa de nuevos conflictos a los que las sociedades occidentales y sus ciudadanos prestan poca o ninguna atención y menor ayuda que suele ser tardía. Tal es el caso de conflictos como los de la región de los Grandes Lagos en África entre hutus y tutsis en 1997 que produjeron un número incontable de muertos y más de un millón de desplazados ante la indiferencia de Estados y ciudadanos occidentales. Recientemente la UE ha patrocinado una Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos, en una iniciativa conjunta de la ONU y de la UA, y a la que asistieron el secretario general de la ONU —Kofi Annan— y el titular de turno de la Unión Africana el presidente nigeriano Olusegun Obasanjo. Esta Conferencia ha culminado con la reunión de los once jefes de Estado de los países que forman parte de la Conferencia, que han firmado una declaración, denominada declaración de Dar es Salaam 2004, en la que se hace un llamamiento para transformar a la región en *«un área de paz y seguridad sostenibles, estabilidad política y social y crecimiento y desarrollo compartidos»*. Todo esto quedará en buenas intenciones si la UE. no proporciona la ayuda necesaria para llevar a la práctica los acuerdos. Es de esperar que la pacificación de la región facilitará la llegada de capitales extranjeros que ayudarían al desarrollo de la zona.

La situación sanitaria de gran parte de África produce más muertes que la guerra. En África central, además del virus Ébola, el SIDA es una plaga y, en determinadas zonas, como la frontera tanzano-ugandesa o Kenia, la población adulta infectada es superior al 36%. La mortalidad infantil ronda los 100 por mil y la superpoblación agrava la situación de determinadas zonas. Los gobiernos dedican mínimos porcentajes de su presupuesto a la atención sanitaria (una media de 3 dólares por habitante/año en atención sanitaria) y escasean los médicos, hospitales y farmacias. Respecto al principal problema sanitario, el SIDA, comienzan a aparecer signos esperanzadores, como un descenso en el número de afectados, la rebaja en el precio de los medicamentos, promovida por algunos laboratorios farmacéuticos, las campañas de ONG,s. y la Iglesia Católica o programas de ayuda de la ONU.

Uno de los aspectos más preocupantes y que corrobora la hipótesis de que las sociedades ricas viven de espalda a las pobres es el hecho de que las diferencias entre África y el mundo desarrollado están lejos de disminuir están aumentando. Mientras que en la última década el PIB de los países Occidentales no ha dejado de crecer, en África subsahariana ha descendido -3,4%.

La pobreza y la riqueza, también es un término relativo y comparativo. Tomando datos del Banco Mundial podemos dividir al mundo en cuatro categorías, de cuya comparación entre 1960 y 1998 podremos sacar claras conclusiones.

- Los «países ricos»son los que tienen un PIB per cápita igual o mayor que el más pobre de los países del grupo Europa Occidental, Norteamérica, y Oceanía (EONO).
- Los «países aspirantes» son los que tiene un PIB per cápita de al menos 2/3 del más pobre de los EONO.
- Los «países del tercer mundo» son los que tiene un PIB per cápita de entre 1/3 y 2/3 del más pobre de los EONO.
- Los «países del cuarto mundo» son lo que tienen un PIB per cápita inferior a 1/3del más pobre de los EONO.

El número de países de cada grupo y su evolución lo podemos ver en la siguiente tabla.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PAÍSES EN LOS CUATRO GRUPOS

	Ricos	Aspirantes	Tercer mundo	Cuarto mundo
1960	41	22	39	25
1998	29	11	19	78

La conclusión ante estos datos[11] es, que las diferencias lejos de disminuir, han ido aumentando, ante la pasividad de las sociedades más desarrolladas y no podemos olvidar que las desigualdades generan frustración e inestabilidad. En este aspecto podemos aportar un dato muy significativo, sólo el 11% de la población mundial pertenece a la clase media, autentica generadora de progreso.

6. CONCLUSIÓN

Los conflictos que no afectan a la sociedad occidental por su lejanía o porque sus intereses no se ven comprometidos parecen no existir a los ojos de los ciudadanos asentados en el llamado primer mundo.

Sólo el terrorismo se vislumbra como un fenómeno auténticamente amenazante, en la medida que los atentados del 11S o del 11M han mostrado unas organizaciones terroristas transnacionales capaces de actuar en cualquier parte del mundo con una inusitada brutalidad pero sobre todo porque Occidente se siente el objetivo de dicho terrorismo. Pero el terrorismo es una vieja estrategia muy aplicada en las últimas décadas que las sociedades han considerado un problema interno de la población que la padecía.

Las sociedades Occidentales teorizan intelectualmente sobre las causas de la inestabilidad mundial pero sus conclusiones suelen quedar en el ámbito de la teoría porque su puesta en práctica cuesta mucho dinero.

11 Fuente: Branco Milanovik, Banco Mundial.

La pobreza, las grandes desigualdades, el hambre, las pandemias causas más muertos que las guerras y las grandes catástrofes y sin embargo, no son noticias por la falta de interés de los ciudadanos.

La globalización, acorta distancias, permite conocer lo que ocurre al otro lado del mundo en tiempo real, acerca las culturas y facilita la transferencia de conocimiento, pero margina a aquellas sociedades que no tienen una infraestructura mínima y las deja como zonas olvidadas para el desarrollo.

La pobreza y la desigualdad lejos de disminuir, aumenta entre el primer y el cuarto mundo, al que cada vez se añaden nuevos países. Los Estados pierden protagonismo y capacidad de acción y deben ser los ciudadanos los que tomen el protagonismo para resolver en la práctica lo que conceptualmente todo el mundo acepta como necesario: la solidaridad internacional.

Las sociedades Occidentales lejos de caminar hacia la construcción de un mundo más igualitario y más solidario están construyendo un modelo conceptual de solidaridad e igualdad pero en el que en la realidad va mucho más lenta. La lejanía geográfica y sobre todo los silencios informativos sirven de bálsamo para nuestras conciencias. El refrán castellano «ojos que no ven, corazón que no siente» parece que es perfectamente aplicable a nuestras sociedades.

El mundo sigue teniendo numerosos conflictos armados donde los objetivos son la población civil. La pobreza y la desigualdad, entre el primer y el cuarto mundo tienden a aumentar. Cada año el número de países del cuarto mundo es mayor, ante los ojos de la Sociedad Occidental que parecen no ver la realidad. Ante la perdida de protagonismo de los Estados son los ciudadanos los que tienen que asumir sus responsabilidades. Sólo la solidaridad de los ciudadanos del primer mundo podrá invertir la tendencia. La transformación de la sociedad debe ser completada haciendo que los ciudadanos se sientan ciudadanos del orbe antes que ciudadanos de cada nación.

El mundo sigue teniendo numerosos conflictos armados donde los objetivos son la población civil. La pobreza y la desigualdad, entre el primer y el cuarto mundo tienden a aumentar. Cada año el número de países del cuarto mundo es mayor, ante los ojos de la Sociedad Occidental que parecen no ver la realidad. Ante la perdida de protagonismo de los Estados son los ciudadanos los que tienen que asumir sus responsabilidades. Sólo la solidaridad de los ciudadanos del primer mundo podrá invertir la tendencia. La transformación de la sociedad debe ser completada haciendo que los ciudadanos se sientan ciudadanos del orbe antes que ciudadanos de cada nación. Esta es la respuesta a la pregunta que nos planteábamos al principio.

Sin embargo no faltan ejemplos de entrega y generosidad como los de muchos cooperantes que bajo la camiseta de una ONG nos dan ejemplo a todos o los 9000 misioneros y misioneras católicos que dan testimonio de la mejor parte de nuestra sociedad.

El desarrollo siempre viene de la mano de la educación y la formación de las jóvenes generaciones. La Iglesia Católica siempre lo ha tenido presente y no son pocas las Universidades Católicas que en numerosos países están contribuyendo a esta labor. La experiencia de la Fundación Pablo VI fundada por el Cardenal Herrera Oria y en la actualidad, sabiamente dirigida D. Ángel Berna puede ser un magnifico modelo a seguir.

El yo en un mundo de comunicación de masas

JUAN JOSÉ CABALLERO*

Se trata en las siguientes líneas de ver la influencia sobre el yo de los medios de comunicación de masas, tan característicos de nuestro tiempo. Comenzaré hablando de la comunicación de masas y de sus principales rasgos. Me referiré después a los distintos tipos de interacción, ocupándome especialmente de la «cuasi-interacción mediada», cuyo ejemplo más claro es la televisión. Hablaré finalmente del yo y de la experiencia en un mundo dominado por la comunicación de masas.

1. LA COMUNICACIÓN DE MASAS EN LA SOCIEDAD

En todas las sociedades los humanos se dedican a producir e intercambiar información (simbólicamente expresada). La comunicación ha sido siempre el rasgo central de la vida social, pero hasta la invención de la imprenta la cultura se basó principalmente en la transmisión oral. A mediados del siglo XIX comienza un nuevo ciclo de avances tecnológicos: telégrafo, teléfono, radio, televisión, ordenador, sucediendo que el desarrollo de los medios de comunicación de masas ha transformado la naturaleza de la producción y el intercambio simbólicos en el mundo moderno.

Conviene subrayar dos aspectos de la comunicación de masas). Por un lado, su carácter simbólico, ya que se ocupa de la producción, almacenamiento y circulación de materiales significativos. Por ello, el desarrollo de los medios (utilizaré en adelante habitualmente esta sola palabra para los medios de comunicación de masas) es, en gran medida, una transformación del carácter simbólico de la vida social, una reorganización de los modos como la información y el contenido simbólico se producen e intercambian en la sociedad y una re-estructuración de la forma en la que unos individuos se relacionan con otros y consigo mismos. Pero, por otro lado, hay que subrayar que la comunicación mediada es siempre un fenómeno social contextualizado o circunstancial: se produce en variados contextos sociales que influyen sobre ella (Beck, U., cap. 2).

1.1. Comunicación de masas

Llamamos comunicación de masas a la comunicación por medio de libros, periódicos, radio, cine, televisión,... Se ha dicho a menudo que *la expresión «comunicación de*

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

masas» no es afortunada. Y ello por varias razones. En primer lugar, el término «masas» es desorientador. Y es que a veces puede haber masas (Vg., lectores de grandes periódicos y espectadores de películas taquilleras y programas exitosos de televisión). Pero a menudo el público es pequeño y especializado. Lo que importa no es la cantidad sino que los productos estén, en principio, a la disposición de mucha gente.

En segundo lugar, el término «masas» hace pensar en un público pasivo e indiferenciado. Pero las investigaciones revelan que no es así. Ni el público es forzosamente una masa amorfa y entontecida ni el proceso de recepción de los mensajes es un proceso acrítico por el que dichos mensajes son dócilmente absorbidos.

En tercer lugar, también el término «comunicación» puede desorientar, dado que los tipos de comunicación generalmente implicados en la comunicación de masas son muy distintos de los implicados en la conversación cotidiana. Así como en la conversación (es decir: en la interacción cara a cara) el flujo comunicativo suele ser de dos direcciones, dialógico (una persona habla y la otra contesta, y así en adelante), en la comunicación de masas el flujo de comunicación suele ser unidireccional, monológico (los mensajes son producidos por un conjunto de individuos y transmitidos a otros que están alejados espacial y temporalmente del lugar original de producción). Por ello, los receptores de los mensajes de los medios no son tanto socios en un proceso recíproco de intercambio comunicativo como participantes en un proceso estructurado de transmisión simbólica. Parece, pues, mejor hablar de «transmisión» o «difusión» de mensajes por los medios que de «comunicación» propiamente dicha.

Y, *en cuarto lugar, solemos asociar el término «comunicación de masas» a ciertos tipos de transmisión mediada* (Vg., a la difusión de periódicos de amplia tirada, a las emisiones de radio y televisión, etc.). Pero hoy presenciamos cambios fundamentales de la naturaleza de la comunicación mediada. El paso de sistemas analógicos a sistemas digitales de codificación de la información y el desarrollo de nuevos sistemas de transmisión (entre ellos satélites de alta potencia y cables de alta capacidad) están creando un nuevo escenario técnico en el que la información y la comunicación pueden ser manejadas de modo más flexible. Y sucede que el término «comunicación de masas», que ya resulta desorientador al referirse a las formas más tradicionales de transmisión mediada, lo resulta aún más al referirse a estas nuevas formas de información y comunicación (J. G. Blumer y E. Katz, eds.: *The Uses of Mass Communications*).

La «comunicación de masas» se refiere a la producción institucionalizada y a la difusión generalizada de bienes simbólicos mediante la fijación y transmisión de información o contenido simbólico. Términos próximos, que utilizaremos a veces, son los de «comunicación mediada» y «medios» (de comunicación de masas).

Veamos ahora cuales son los principales rasgos caracterizadores de la comunicación de masas. El primero es que supone ciertos medios técnicos e institucionales de producción y difusión (imprenta, radio, televisión, ordenador). Es decir: el desarrollo de la comunicación de masas es inseparable del desarrollo de las industrias de los medios (o sea, del conjunto de organizaciones que, desde el final de la edad media hasta hoy, se han ocupado de la explotación comercial de innovaciones técnicas que permitieron la producción y difusión generalizada de formas simbólicas).

Cabe hablar en segundo lugar de la *mercantilización de las formas simbólicas.* La mercantilización es un tipo especial de «valorización».Es, pues, uno de los modos de

asignar un cierto valor a los objetos. Las formas simbólicas pueden recibir dos tipos principales de valorización: «valorización simbólica» (que es el proceso por el que se asigna «valor simbólico» a las formas simbólicas) y «valorización económica» (que es el proceso por el que se asigna «valor económico» a las formas simbólicas, valor por el que pueden ser intercambiadas en un mercado). Como consecuencia de la valoración económica, las formas simbólicas se convierten en mercancías, en «bienes simbólicos». La comunicación de masas implica típicamente la comercialización de formas simbólicas, en el sentido de que los objetos producidos por las instituciones mediáticas (libros, periódicos, programas de radio y televisión,...) son formas simbólicas sujetas a un proceso de valoración económica.

La *tercera* característica de la comunicación de masas es la de que *supone una clara separación entre la producción y la recepción de formas simbólicas.* En todos los tipos de comunicación de masas, el lugar de la producción suele estar separado de los lugares de la recepción, que, además de estar alejados, suelen ser diversos (Vg., los distintos hogares familiares). Además, el flujo de los mensajes suele ser unidireccional, teniendo los receptores (lectores de libros o periódicos, oyentes de radio o espectadores de programas televisivos) muy escasa capacidad para influir en los procesos de producción. Sucede, pues, que el personal implicado en la producción y transmisión de mensajes mediados (escritores, periodistas, productores y presentadores de programas de radio o televisión) no reciben de su público el constante «feedback» típico de la interacción cara a cara (Vg., conversación), por lo que esos procesos de producción y transmisión, faltos de dicho «feedback», tienen una cierta indeterminación .Por otra parte, los receptores se quedan solos ante los mensajes, no teniendo ayuda para interpretarlos. Además, los receptores tienen escaso poder, en el proceso de intercambio simbólico que la comunicación de masas implica, para influir en los temas y en el contenido de la comunicación.

Un *cuarto* rasgo de la comunicación de masas es el de que *extiende la disponibilidad de las formas simbólicas en el espacio y en el tiempo,* disponiéndose de los mensajes mediados en contextos distantes (en el espacio, y quizás también en el tiempo) de aquellos en los que se producen.

Y, finalmente, un quinto rasgo de la comunicación de masas es el de que *supone la circulación pública de formas simbólicas.* Y es que los productos de las industrias mediáticas son, en principio, accesibles a muchos receptores. Dado que se producen muchas copias (libros, periódicos, discos,..) o se transmiten (los productos) a muchos receptores, puede obtenerlos y utilizarlos cualquiera que tenga los medios técnicos, capacidades y recursos necesarios (McQuail 1987, cap. 8).

1.2. Rasgos de la recepción de los mensajes mediados

Junto a los viejos estudios sobre los medios (en los que, bajo la influencia del estructuralismo, la semiótica y otras orientaciones fundamentalmente francesas, se investigaba los contenidos de los mensajes, los «textos», o, dentro de tradiciones más empíricas, fundamentalmente americanas, se buscaba sobre todo medir las audiencias y sus respuestas), ha habido en los últimos años bastante interés por conocer las condiciones en las que los individuos reciben los productos de los medios, lo que hacen con ellos y

como los interpretan (R. Silverstone: *Televisión and Everyday Life*). Estos estudios han comprobado claramente que los receptores de los productos de los medios no son consumidores pasivos, sino que son, por el contrario, bastante activos y creativos. La recepción de los productos mediados es una actividad (no algo pasivo) mediante la que los individuos elaboran (procesándolos cognitivamente) los materiales simbólicos que reciben. Mientras que la producción «fija» el contenido simbólico en un sustrato material (libro, periódico, disco, programa de radio o televisión,...), la recepción lo «libera». Además, el uso que los receptores hacen de los materiales simbólicos puede ser muy distinto del uso en el que, quizás, pensaban los productores de esos materiales (D. McQuail 1987, cap. 9). Veamos a continuación *los distintos rasgos de la recepción de los mensajes mediados.*

La recepción es, en primer lugar, una actividad situada: los productos de los medios son recibidos por individuos situados en contextos socio-históricos específicos. Estos contextos se caracterizan típicamente por relaciones de poder relativamente estables y por un acceso diferencial a recursos acumulados de diversos tipos. La actividad receptiva se produce dentro de estos contextos estructurados y depende del poder y de los recursos de los que disponen los receptores potenciales.

La recepción es, *en segundo lugar,* una actividad *rutinaria,* en cuanto que forma parte de las actividades regularizadas que constituyen la vida cotidiana. Se lee, quizás, el periódico al desayunar o en el tren, metro o autobús en los que se va al trabajo. Puede que se oiga la radio en el cuarto de baño al asearse y que se vean los telediarios al comer y/o cenar. Hay quien lee algún libro después de cenar. Vemos, pues, que la recepción de los mensajes mediados se entremezcla con las actividades diarias, siguiendo los ritmos de la vida cotidiana y contribuyendo a la estructuración temporal de dicha vida.

En *tercer lugar,* la recepción es un *logro cualificado:* depende de una serie de técnicas aprendidas, muy variadas, que los individuos utilizan en el proceso de la recepción. Para leer, por ejemplo, hay que saber leer, cosa de la que han sido capaces pocas personas durante varios siglos (y de la que aún hoy no son capaces amplios sectores de la humanidad). Por otra parte, para manejar un ordenador hay que realizar un determinado aprendizaje.

En cuarto y último lugar, la recepción es fundamentalmente un *proceso hermenéutico,* interpretativo. Por tanto, los individuos que reciben productos mediáticos están implicados en un proceso de interpretación por el que se esfuerzan en captar el significado de tales productos. El individuo que recibe un producto mediático debe, en alguna medida, prestarle atención (leer, escuchar, mirar,...) y, al hacerlo, asignar un significado al contenido simbólico del producto.

En el proceso de interpretación de los mensajes cada individuo los combina con todo lo que tiene almacenado en su memoria (es decir: con toda la experiencia vital almacenada en el «disco duro» de su memoria). Sucede con esto como con la percepción y cognición en general: que cada individuo interpreta los estímulos procedentes del exterior desde todo lo que tiene dentro de sí, siendo su percepción y cognición el resultado de la combinación entre su mundo externo y su mundo interno. De ahí que distintos individuos interpreten los mismos estímulos, las mismas realidades externas, de modo distinto («todo es según el color del cristal con que se mira»). Ortega y Gasset hablaba del «irremediable prejuicio que somos», dado que forzosamente implicamos todo nuestro ser en nuestros juicios sobre la realidad. También hablaba de «perspectiva», refiriéndose a que

captamos la realidad desde nuestra peculiar perspectiva personal (ello no hace que lo que captemos sea falso sino que sólo captemos una parte de la realidad). Si del nivel individual pasamos al colectivo, sucederá también que distintos grupos, o distintas épocas históricas, captan las mismas realidades de modo distinto, ya que dicha captación es siempre interpretativa y la interpretación se realiza desde la peculiar perspectiva del grupo o de la época histórica en cuestión.

La apropiación de formas simbólicas (y, en particular, de mensajes transmitidos por los medios) es un proceso que puede extenderse bastante más allá del contexto inicial de recepción. Los mensajes mediáticos suelen ser comentados por la gente en el curso de su recepción y después de ella. Son, pues, elaborados discursivamente y compartidos con un círculo más amplio de individuos que puede que no hayan estado implicados en el proceso inicial de recepción. La gente, pues, habla, en sus conversaciones cotidianas, de lo que dicen los periódicos, la radio y la televisión., obteniendo mucha gente noticia de lo que dicen los medios a través de otra gente (las personas especialmente informadas, y que, por tanto, juegan cierto papel de liderazgo, suelen ser llamadas «líderes de opinión»). Y, como consecuencia de este proceso de elaboración discursiva, puede que se transforme la comprensión que la gente tiene de los mensajes transmitidos por los medios.

Al recibir los mensajes mediáticos y apropiarse de ellos, la gente se ve también implicada en un proceso de auto-formación y auto-comprensión. Y es que, al incorporar los mensajes a nuestras vidas, estamos forzosamente construyendo nuestro yo: buscamos saber quienes somos y donde estamos situados en el espacio y en el tiempo. Construimos, pues, nuestro yo a partir, entre otras cosas, de los mensajes y del contenido significativo suministrados por los medios. Se trata de un proceso selectivo, en el que algunos mensajes son retenidos y otros son olvidados.

Por supuesto que la interiorización de mensajes mediáticos no es el único medio de construir activamente el yo en el mundo moderno. Hay varias otras formas de interacción social (Vg., la interacción entre padres e hijos, entre maestros y discípulos, entre pares) que siguen jugando un fundamental papel en el proceso de socialización mediante el cual el yo está en continua construcción. Y es que los tempranos procesos de socialización en la familia y en la escuela son decisivos para el subsiguiente desarrollo del individuo y para su auto-concepto (J. B. Thompson, cap.1).

2. LA TELEVISIÓN Y OTROS TIPOS DE INTERACCIÓN MEDIADA

Durante la mayor parte de la historia de la humanidad la interacción social ha solido ser cara a cara: los individuos interactuaban reuniéndose e intercambiando formas simbólicas, o implicándose en otros tipos de acción, dentro de un mismo lugar. En consecuencia, la tradición cultural era fundamentalmente oral y estaba geográficamente bastante restringida, dado que su transmisión dependía de la interacción cara a cara y del movimiento físico de los individuos de un lugar a otro.

El auge de los medios de comunicación de masas (a partir del desarrollo de la imprenta a fines del siglo quince) crea nuevas formas de acción e interacción y nuevos tipos de relaciones sociales (formas muy distintas del tradicional tipo de interacción cara

a cara), produciéndose una compleja reorganización de las pautas de interacción humana a lo ancho del espacio y a lo largo del tiempo. La interacción social se separa del ámbito físico, por lo que los individuos pueden interactuar aunque no compartan un común marco espaciotemporal . El uso de los medios de comunicación de masas da, pues, lugar a nuevas formas de interacción extendidas en el espacio (y quizás también en el tiempo) y que tienen una serie de rasgos que las diferencian de la interacción cara a cara. También da lugar a nuevas formas de «acción a distancia», que permite a la gente actuar para otra gente dispersa en el espacio y en el tiempo, así como responder a acciones y sucesos que tienen lugar en lugares distantes (A. Giddens 91, 10-34).

A continuación analizaremos las formas de acción e interacción creadas por los medios. Empezaremos por distinguir tres formas de interacción y analizar sus principales características, para ocuparnos luego del tipo de situación interactiva creado por los medios de comunicación de masas (prestando muy especial atención a la televisión).

2.1. Tipos de interacción

Para estudiar los tipos de situación interactiva creados por el uso de los medios de comunicación, es útil distinguir tres tipos de interacción: «interacción cara a cara»,»interacción mediada» y «cuasi-interacción mediada».

2.1.1. Interacción cara a cara

La interacción cara a cara tiene lugar en un *contexto de co-presencia:* los participantes en la interacción están simultáneamente presentes y comparten un mismo sistema de referencia espacio-temporal. De ahí que los participantes puedan utilizar expresiones deícticas (aquí, ahora, este, ese,...) dando por supuesto que serán entendidos. Por otra parte, la interacción cara a cara tiene un carácter *dialógico*, en el sentido de que generalmente implica un flujo de información y comunicación bidireccional. Finalmente, en la interacción cara a cara los participantes suelen emplear una *multiplicidad de claves simbólicas* para transmitir mensajes y para interpretar mensajes transmitidos por otros. Las palabras pueden complementarse con guiños, sonrisas, gestos diversos, cambios de entonación,...A lo lingüístico puede, pues, sumarse (dado que los que interactúan se están viendo) lo»paralingüístico» (pausas, suspiros, tono de voz, ritmo al que se habla,...) y lo «kinético» (gesticulación diversa y, en general, expresividad corporal) (E. Goffman, *The Presentation of Self in Everyday Life).*

2.1.2. Interacción mediada

Se trata aquí de formas de interacción tales como la correspondencia (epistolar y electrónica) y la conversación telefónica. La interacción mediada supone el uso de un medio técnico (papel, cables eléctricos, ondas electromagnéticas,...) que permite la transmisión de información o de contenido simbólico a individuos distantes en el espacio, en el tiem-

po o en ambos, por lo que la interacción mediada tiene una serie de rasgos que la diferencian de la interacción cara a cara. Mientras que la interacción cara a cara tiene lugar en un contexto de copresencia, los participantes en la interacción mediada están situados en contextos distintos espacial y/o temporalmente. Por otra parte, tanto lo «paralingüístico» como lo «kinético» están ausentes de la comunicación epistolar (dado que los que se comunican por carta o por correo electrónico no se ven ni se oyen). Y en el caso de la comunicación telefónica (y dado que los comunicantes no se ven) estará ausente lo «kinético» (es decir: lo gestual, lo expresivo), aunque cobrará especial importancia lo lingüístico y lo «paralingüístico» (es decir: lo que se dice y como se dice lo que se dice).

2.1.3. Cuasi-interacción mediada

Se refiere este término a los tipos de relaciones sociales establecidas por los medios de comunicación de masas (libros, periódicos y revistas, radio, televisión,...). Al igual que la interacción mediada, este tipo de interacción se extiende a lo ancho del espacio y a lo largo del tiempo. Pero hay dos aspectos fundamentales en los que la cuasi-interacción mediada se diferencia tanto de la interacción cara a cara como de la interacción mediada. En primer lugar, los participantes en la interacción cara a cara y en la interacción mediada se orientan hacia otros específicos (a los que dirigen palabras, acciones,...), mientras que en la cuasi-interacción mediada se producen formas simbólicas para un número indefinido de receptores potenciales. Y, en segundo lugar, así como la interacción cara a cara y la interacción mediada son dialógicas, la cuasi-interacción mediada es monológica, siendo el flujo comunicativo predominantemente unidireccional (J. Meyrowitz, No Sense of Place: *The Impact of Electronic Media on Social Behavior*).

Dado que la cuasi-interacción mediada es monológica e implica la producción de formas simbólicas para un número indeterminado de receptores potenciales, conviene considerarla un tipo de cuasi-interacción. Pero es, de todos modos, una forma de interacción: crea un cierto tipo de situación social en la que la gente está unida en un proceso de comunicación y de intercambio simbólico, tratándose de una situación estructurada en la que algunas personas están fundamentalmente comprometidas en la producción de formas simbólicas para otras personas que no están físicamente presentes, mientras que otras personas se dedican fundamentalmente a recibir formas simbólicas producidas por gentes a las que no pueden responder (pero con las que pueden establecer vínculos de amistad, afecto o lealtad).

Pero muchas de las interacciones que se desarrollan en la vida cotidiana pueden suponer una mezcla de distintas formas de interacción, teniendo un carácter híbrido. Por ejemplo, varios individuos pueden charlar en una habitación mientras ven la televisión, combinando así la interacción cara a cara con la cuasi-interacción mediada. Análogamente, un programa de televisión puede suponer una interacción cara a cara entre miembros de un panel y miembros de la audiencia de un estudio, aunque la relación entre el conjunto de estos individuos y los diversos espectadores del programa de televisión sea una forma de interacción mediada. Por otra parte, hay que añadir que estos tres tipos de interacción no son los únicos posibles y que esta tipología puede no servir para algunos posibles escenarios (Vg., nuevas formas de interacción pueden ser creadas mediante, por

ejemplo, el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación, en el campo de los ordenadores, que permitan una mayor intervención de los receptores).

Antes de la mitad del siglo quince en Europa (y mucho más tarde en otras partes del mundo), el intercambio de información y de contenido simbólico era, para la mayoría de la gente, un proceso que tenía exclusivamente lugar cara a cara. Y, aunque había formas de interacción mediada y de cuasi-interacción, se limitaban a un segmento relativamente pequeño de la población. Pero con el desarrollo de la imprenta en la Europa de los siglos quince y dieciséis (y posteriormente en otros países), y con el surgimiento de varios tipos de medios electrónicos (telégrafo, teléfono, radio, televisión, ordenadores) en los siglos diecinueve y veinte, la interacción cara a cara se ha visto cada vez más complementada por diversas formas de interacción mediada y de cuasi-interacción. De todos modos, el crecimiento de la interacción mediada y de la cuasi-interacción no se ha producido forzosamente a expensas de la interacción cara a cara: en algunos casos, la difusión de los productos de los medios ha servido de estímulo para la interacción cara a cara (Vg., en la Europa de los siglos quince y dieciséis los libros solían ser leídos en voz alta a personas que se habían reunido para escuchar dicha lectura).

Pero la creciente importancia de la interacción mediada y de la cuasi-interacción y el desarrollo gradual de nuevas formas de recepción y apropiación (tales como el desarrollo de la lectura como práctica silenciosa y solitaria) significan que la vida social en el mundo moderno está crecientemente constituida por formas de interacción que no son cara a cara. Con el crecimiento de la interacción mediada y de la cuasi-interacción, la «mezcla interactiva» de la vida social ha cambiado: los individuos tienen cada vez más probabilidades de adquirir información y contenido simbólico de fuentes distintas de las personas con las que interactúan directamente en sus vidas cotidianas (A. Giddens 1991, 23-27).

2.2. La televisión como forma de cuasi-interacción mediada

Uno de los logros técnicos de la televisión reside en que es capaz de emplear una amplia gama de claves simbólicas, tanto auditivas como visuales. La televisión tiene una riqueza simbólica que dota a la experiencia televisiva de algunos de los rasgos de la interacción cara a cara: los comunicadores pueden ser vistos y oídos y se mueven por el tiempo y el espacio de modo parecido a los que participan en la interacción social diaria.

Como todas las formas de la interacción mediada y de la cuasi-interacción, la televisión supone la separación de los contextos de producción y recepción, de modo que los mensajes transmitidos por ella gozan de una amplia disponibilidad en el espacio y en el tiempo. Pero las implicaciones de esta amplia disponibilidad son algo distintas en el caso de la televisión y en otros tipos de cuasi-interacción mediada, precisamente porque los individuos que comunican a través de la televisión pueden ser vistos actuando en un contexto espacio-temporal específico.

Al recibir los mensajes televisivos, la gente se orienta rutinariamente hacia coordenadas espacio-temporales distintas de las suyas habituales. La cuasi-interacción televisiva crea, así, lo que podemos llamar una experiencia espacio-temporal discontinua: los televidentes deben, en cierto modo, suspender los marcos espacio-temporales de sus vidas

cotidianas y orientarse temporalmente hacia un conjunto distinto de coordenadas espacio-temporales (deben, pues, pasar imaginativamente de un entorno familiar, quizás el del salón de su casa, al mundo representado en el televisor). Los televidentes se convierten, pues, en viajeros espacio-temporales que tienen que compatibilizar distintos marcos espacio-temporales, relacionando su experiencia virtual de otros tiempos y lugares con los contextos de sus vidas cotidianas. El ver televisión supone, pues, un tipo de interpolación espacio-temporal que implica espacio y tiempo virtual y real, teniendo los televidentes que negociar continua y rutinariamente los límites entre el mundo virtual y el real.

A diferencia de la interacción cara a cara, en la que las coordenadas espacio-temporales de los participantes son las mismas o muy parecidas, la cuasi-interacción televisiva implica distintos conjuntos de coordenadas espacio-temporales que deben ser unidos por los receptores, cuya experiencia del espacio y el tiempo es cada vez más discontinua, en la medida en la que son capaces de moverse entre mundos, tanto reales como imaginarios, simplemente pulsando el mando del televisor. Pero, a pesar de esta gran movilidad, el marco espacio-temporal del lugar de recepción (Vg., el salón de nuestra casa) sigue siendo el marco de referencia o punto de anclaje para la mayoría de los televidentes (no todos: los hay que, en un cierto escape de la realidad, tienden a vivir en un mundo virtual, siendo el mundo del televisor «su mundo»), ya que sus proyectos vitales están fundamentalmente enraizados en sus circunstancias cotidianas (J. Lull, cap.5).

Fijémonos ahora en otro aspecto de la televisión: su carácter monológico. Como todas las formas de cuasi-interacción mediada, la televisión implica un flujo de mensajes predominantemente unidireccional que va de los productores a los receptores: los mensajes intercambiados en la cuasi-interacción televisiva son muy predominantemente producidos por un conjunto de participantes y transmitidos a una serie indefinida de receptores (que tienen relativamente pocas oportunidades de contribuir directamente al curso y contenido de la cuasi-interacción). De todos modos, los receptores tienen algunas posibilidades de intervención: pueden telefonear o escribir a las cadenas de televisión, pueden formar grupos de presión que intenten influir sobre las programaciones televisivas,...Pero, de hecho, esto lo hace muy poca gente. Lo que puede hacer todo el mundo es: encender o no el televisor, ver una u otra cadena, pasar de una a otra, prestar más o menos atención a la pantalla y, quizás, apagar el televisor.

Sucede además que la interacción televisiva (y las relaciones formadas en ella), en virtud de su carácter monológico y de la separación de contextos asociada a dicho carácter, no goza de la monitorización reflexiva proporcionada por las respuestas de los demás, monitorización que es un rasgo forzoso de la interacción cara a cara. Por tanto, así como en las situaciones cara a cara los interlocutores pueden (y se ven generalmente obligados a) tener en cuenta la respuesta de los otros a lo que ellos dicen (por lo que modificarán sus ulteriores palabras y acciones guiados por dichas respuestas), en la cuasi-interacción televisiva (y en la cuasi-interacción mediada en general) no hay «feed-back»: los que emiten mensajes televisados no ven la reacción de los televidentes (por lo que no pueden modificar sus mensajes guiados por dicha reacción).

La falta de «feed-back» tiene aspectos tanto positivos como negativos. Desde el punto de vista de los *productores,* les permite determinar el curso y contenido de la cuasi-interacción sin tener que tener en cuenta la respuesta de los receptores. Facilita, pues, su creatividad y libertad. Pero, por otra parte, la falta de monitorización reflexiva (es decir:

de «feed-back») que suponen las respuestas de la gente es también una fuente potencial de incertidumbre y dificultades para los productores, al no conocer las reacciones a sus mensajes de los receptores. Los *receptores*, por su parte, tienen la ventaja de poder prestar más o menos atención a los productores y de no estar obligados a mostrar comprensión y aprobación, como es obligado hacer en la interacción cara a cara y en la interacción mediada. Pueden, pues, responder a los productores y a sus mensajes como quieran (con risas, insultos, agrado o desagrado, interés o desinterés) y pueden hacerlo (ya que los productores están lejos y no se enteran de las reacciones) sin romper la cuasi-interacción ni ofender a los productores (por aquello de que «ojos que no ven, corazón que no siente»). Pero tienen, claro, el inconveniente de que sus respuestas no afectan, en principio, al contenido de la interacción. Tienen, pues, poco poder para intervenir en la interacción y determinar su curso y contenido.

Como consecuencia de la falta de monitorización reflexiva (es decir: de «feed-back») que la ignorancia de las respuestas de los demás supone y de la asimetría estructural de poder entre productores y receptores, el tipo de participación típico de la cuasi-interacción es muy distinto del típico de las situaciones cara a cara. Y es que, aunque las situaciones cara a cara suelen suponer diferencias significativas de poder, se caracterizan, sin embargo, por formas fundamentales de reflexividad y reciprocidad que están ausentes de la cuasi-interacción televisiva. En la interacción cara a cara los participantes tienen constantemente en cuenta las respuestas de los otros, a los que constantemente ofrecen señales (Vg., asintiendo con la cabeza o emitiendo diversos sonidos o palabras reveladores de asentimiento) de que están participando en la interacción. Además, los participantes pueden, en principio, intervenir en la conversación. Por ello, en la cuasi-interacción televisiva convendría hablar, más que de participación propiamente dicha, de una «cuasi-participación» de productores y receptores, dado que ni los productores ni los receptores están obligados a tener en cuenta las respuestas de la otra parte y que las respuestas de los receptores, dada su situación, no pueden ser tenidas en cuenta por los productores.

Fijémonos ahora en la naturaleza de la relación social que se establece mediante la cuasi-interacción mediada. Como consecuencia de la asimetría estructural de poder y de la riqueza simbólica de la televisión, algunos de los productores (los que aparecen en la pantalla del televisor) se presentan a los espectadores de un modo único y distintivo (tienen, pues, «tele-visibilidad»). Lo que caracteriza a la tele-visibilidad es que combina la presencia audio-visual con la distancia espacio-temporal, por lo que los productores (los productores que aparecen en la pantalla) se hacen presentes a los receptores pero están ausentes del contexto de recepción (que suele ser el hogar de los televidentes).

Como consecuencia de lo anterior, los que aparecen en la pantalla del televisor son, para los receptores, personajes que pueden caer bien o mal y con los que quizás pueden identificarse o a los que pueden admirar (convirtiéndolos en ídolos). Hay, pues, una relación silenciosa entre los televidentes y los presentadores y las presentadoras de los diversos programas televisivos, así como con los actores y actrices de las series populares. Esta relación puede ser muy importante, dado que estos personajes televisivos son quizás los únicos «amigos» de la mucha gente que está sola en las modernas sociedades de nuestro tiempo. Pero, a diferencia de lo que sucede en la interacción cara a cara, los televidentes no pueden interactuar con los que aparecen en la pantalla del televisor ni influir (al menos de modo directo e importante) sobre ellos. Esto contribuye, por otra par-

te, a que los personajes de la televisión, al resultar distantes e inaccesibles, adquieran un cierto «aura», un especial prestigio.

En cuanto a los productores, la relación que establecen con los receptores es también peculiar. Los receptores son, en general, espectadores anónimos e invisibles de un espectáculo al que no pueden contribuir directamente, pero sin los que el espectáculo no existiría. Los productores (los que aparecen en la pantalla) pueden ser vistos y oídos, pero no pueden ver ni oír a los receptores, los cuales, por el contrario, pueden ver y oír a los productores, pero no pueden ser vistos ni oídos por ellos. Y, así como los productores pueden determinar el curso y contenido de la acción, dependen ineludiblemente de los receptores para seguir actuando. Por tanto, así como los receptores dependen de los productores en cuanto al contenido de lo que van a ver y oír cuando ponen la televisión, los productores, a su vez, dependen del grado de aceptación que tengan entre el público. Hay, pues, entre ambos una dependencia mutua, aunque la naturaleza de la dependencia varía en cada caso.

Dado que los receptores no pueden, en general, responder directamente a los productores, sus formas de respuesta no forman parte de la cuasi-interacción propiamente dicha. Al responder a las palabras o acciones de los productores, lo suelen hacer como contribución a *otras* interacciones en las que están implicados, tales como la interacción entre los receptores que se han reunido ante un televisor. Así, los mensajes de los medios pueden adquirir lo que cabe llamar «elaboración discursiva». Es decir: son elaborados (alabados, criticados, matizados, comentados,...) por receptores que utilizan dichos mensajes como tema de conversación entre ellos y con otras personas. Por tanto, los mensajes de los medios pueden adquirir una audiencia adicional de receptores secundarios, que no han participado ellos mismos en la cuasi-interacción mediada pero que han asimilado alguna versión del mensaje mediante interacción cara a cara con los receptores primarios. La gente, por tanto, habla de lo que dice la televisión, y de estos hablantes algunos han visto por sí mismos aquello de lo que se habla mientras que otros se enteran por los que lo han visto directamente.

Sucede además que, en un mundo caracterizado por la fuerte presencia de los medios, es frecuente que los mensajes mediados sean incorporados a nuevos mensajes mediados. Hay un grado bastante alto de auto-referencialidad dentro de los medios, en el sentido de que los mensajes de los medios frecuentemente se refieren a otros mensajes de los medios o a sucesos de los que hablan estos otros mensajes. Por ejemplo, un periódico puede comentar lo que dijo el presidente del gobierno en una entrevista televisada la víspera, entrevista en la que el presidente comentaba un suceso del que habían dado noticia los medios,...

Por otra parte, aunque los diversos contextos de recepción de los mensajes de los medios pueden ser relativamente parecidos, los atributos sociales que los individuos llevan a estos contextos pueden ser bastante distintos. Dado que la cuasi-interacción mediada pone los mensajes a disposición de un número indefinido de receptores desparramados a lo ancho del espacio (y quizás también a lo largo del tiempo), es probable que la diversidad de atributos sociales de los receptores sea mucho mayor que la que se da en la interacción cara a cara. Además, en el caso de la interacción cara a cara, las diferencias en los atributos sociales de los interlocutores se reflejarán en la interacción (Vg., en una conversación puede que haya individuos que participan activa y relajadamente mientras otros están callados o se sienten incómodos). En el caso de la cuasi-interacción mediada, por el contrario, las diferencias en los atributos sociales de los receptores no se reflejan

en la cuasi-interacción como tal. Las diferencias sociales entre los receptores afectan fundamentalmente al modo como dichos receptores se relacionan con los mensajes que reciben: cómo los entienden, valoran, comentan y, en general, como los integran en sus vidas. Por tanto, la apropiación de los mensajes mediados debe ser considerada un proceso socialmente diferenciado que depende del contenido de los mensajes recibidos, de la elaboración discursiva de los mensajes entre los receptores y otros y de los atributos sociales de los individuos que los reciben (R. Silverstone).

Dada la gran importancia de los medios en el mundo actual, sucede que los medios forman parte fundamental del campo interactivo en el que distintos individuos y grupos están implicados. Pero este campo de interacción constituido por los medios no es como una situación cara a cara en la que los interlocutores conversan (interactuando así de modo pleno, es decir: dialógicamente). Es, más bien, un nuevo tipo de campo en el que la interacción cara a cara, la interacción mediada y la cuasi-interacción mediada se entremezclan de modo complejo. Es un campo en el que los participantes utilizan los medios técnicos a su disposición para comunicar con gente distante que puede que les mire y/o escuche y puede que no, y en el que los individuos proyectan sus trayectorias vitales parcialmente sobre la base de las imágenes y de la información que reciben de los medios. Y por supuesto que dentro de este campo de interacción mediada el poder de los distintos individuos es muy desigual, habiendo algunos individuos que tienen un gran poder y, consiguientemente, grandes posibilidades de utilizar los medios en su beneficio. Pensemos, como casos extremos, en los grandes propietarios de medios (Vg., un Berlusconi en Italia, un Polanco en España, por tomar ejemplos próximos).

El desarrollo de los medios ha contribuido a la creación de un mundo en el que los campos de interacción pueden hacerse globales (el mundo como «aldea global») y el ritmo de cambio social puede acelerarse como consecuencia de la velocidad de los flujos de información. El crecimiento de múltiples canales de comunicación y flujos informativos ha contribuido así significativamente a la complejidad e incertidumbre de un mundo ya muy complejo (J. W. Carey, 142-172).

3. MEDIOS Y YO EN EL MUNDO ACTUAL

Nos ocuparemos en este último apartado de la naturaleza del yo, la experiencia y la vida cotidiana en un mundo mediado. Y es que con el desarrollo de las sociedades modernas el proceso de socialización se hace más reflexivo y abierto, en el sentido de que los individuos utilizan cada vez más sus propios recursos para construir una identidad coherente para sí mismos. Al mismo tiempo, el proceso de socialización o auto-formación se basa cada vez más en materiales simbólicos mediados. Y el desarrollo de los medios no sólo enriquece y transforma el proceso de socialización sino que también produce un nuevo tipo de intimidad que se diferencia bastante de los tipos de intimidad característicos de la interacción cara a cara (A. Giddens 1991, 35-69). En la interacción cara a cara, los individuos pueden conseguir formas de intimidad fundamentalmente recíprocas, aunque esta reciprocidad no suponga, claro, igualdad (dadas las inevitables diferencias de poder presentes en las interacciones humanas). Sin embargo, con el desarrollo de formas de comunicación mediadas resultan posibles nuevos tipos de relaciones íntimas. En el

caso de la interacción mediada (Vg., intercambio epistolar o mediante correo electrónico o conversación telefónica), se puede establecer una forma de intimidad que es recíproca pero carece de algunos de los rasgos típicamente asociados al hecho de compartir un mismo local. Por el contrario, en el caso de la cuasi-interacción mediada, los individuos pueden construir una forma de intimidad esencialmente no recíproca. Es esta nueva forma de intimidad mediada y no recíproca, que se extiende a lo largo del tiempo y a lo ancho del espacio, la que subyace, por ejemplo, a la relación entre el «fan» y la estrella mediática (con la que el fan se identifica, a veces hasta límites extremos).

¿Cómo hacen frente los individuos a la entrada de la experiencia mediada en sus vidas cotidianas? La afrontan, por supuesto, selectivamente, fijándose en aquellos aspectos que les son de especial interés y filtrando, o despreocupándose totalmente de, los demás. Y es que el problema con el que se enfrenta hoy la mayoría de la gente es un problema de dislocación simbólica: es, en un mundo en el que (por la importancia de lo virtual que la gran presencia de los medios supone) la capacidad de experimentar ya no está ligada al encuentro, el problema de relacionar las experiencias mediadas con las circunstancias de nuestras vidas cotidianas. (J. B. Thompson, cap. 7). Se trata del problema de relacionarnos con sucesos que tienen lugar en lugares muy alejados de donde vivimos y de integrar la experiencia de estos lejanos sucesos en una trayectoria vital coherente que tenemos que construir por nosotros mismos.

Veremos a continuación, de modo más detenido, cómo la socialización se ha ido entretejiendo más y más con formas simbólicas mediadas. Pasaremos después a ver el nuevo tipo de intimidad creado por los medios. Se verá finalmente la naturaleza de la experiencia mediada y su relación con la experiencia vivida, para terminar considerando de nuevo cómo los individuos afrontan la influencia de la experiencia mediada en sus vidas cotidianas.

3.1. La construcción simbólica del yo

Ha sido frecuente en el pensamiento reciente manejar una visión bastante pobre, bastante «cosificada», del yo. Los estructuralistas franceses tienden a considerar al yo fundamentalmente como un producto de sistemas simbólicos externos previos a él. Los individuos son considerados sujetos que piensan y actúan de acuerdo con las posibilidades pre-existentes. No es que los sistemas simbólicos dominantes (a los que suelen llamar «discursos») prescriban exactamente lo que tiene que hacer cada individuo, pero, como en una partida de ajedrez, si prescriben los movimientos que les son posibles.

Más interesante que la anterior (en cuanto que considera al yo sujeto, actor y no cosa) es la tradición proveniente de la hermenéutica (Ricoeur, Gadamer) y del interaccionismo simbólico (G. H. Mead y escuela de Chicago). Se considera aquí el yo un proyecto simbólico que el individuo construye activamente (no algo fijo que el individuo puede inmediata y directamente captar) con los materiales simbólicos de que dispone. Con estos materiales el individuo construye una narración coherente de quien es: construye, pues, su identidad.

La planificación de la vida (mediante la cual cada individuo construye activamente, como acabamos de decir, su yo en cuanto proyecto simbólico; es decir: construye su

identidad) es, como dicen Peter Berger y asociados (P.Berger y asociados, 76), central para el significado que cada individuo atribuye a su propia biografía. Al mismo tiempo, hay que destacar que esta asignación de significado debe ser relacionada con significados generales de la sociedad. Cada individuo, mientras planifica la trayectoria de su vida en el «mapa» social, conecta cada punto de su biografía proyectada a la red global de significados de su sociedad (es decir: a su cultura). Cada individuo construye, pues, su vida con los materiales que su cultura le proporciona.

Todo lo anteriormente dicho tiene implicaciones muy importantes para la identidad en la sociedad moderna, llamando identidad a la experiencia real del yo en una situación social concreta; o, dicho de otro modo, a la manera como los individuos se auto-definen. La identidad es, pues, una parte esencial de una estructura específica de conciencia, siendo así susceptible de ser descrita fenomenológicamente.

El plan vital es una fuente de identidad. Recíprocamente, cabe definir la identidad en la sociedad moderna como un plan. Todos los aspectos peculiares de la identidad moderna pueden ser referidos a este hecho. Veamos ahora cuatro de ellos (P. Berger y asociados, 77-79).

La identidad moderna es, en *primer lugar,* especialmente *abierta,* estando el individuo moderno bastante «inacabado» cuando entra en la vida adulta. La biografía es, pues, tanto una migración a través de distintos mundos sociales como la realización sucesiva de distintas identidades posibles. Este carácter abierto de la identidad moderna produce tensiones psicológicas y hace al individuo especialmente vulnerable a las cambiantes definiciones que otros hacen de él.

La identidad moderna es, en *segundo lugar,* especialmente *diferenciada.* Como consecuencia de la pluralidad de mundos sociales en la sociedad moderna, las estructuras de cada mundo concreto son experimentadas como relativamente inestables y poco fiables. Así como el individuo de las sociedades tradicionales vive en un mundo coherente, firme, quizás inevitable, el individuo moderno experimenta una pluralidad de mundos sociales, con lo que cada uno de ellos resulta relativo. El orden institucional, por tanto, sufre una cierta perdida de realidad y el «acento de realidad» pasa del orden objetivo de las instituciones al campo de la subjetividad. Para el individuo, la experiencia que tiene de sí mismo le resulta más real que su experiencia del mundo social objetivo. El individuo busca, pues, en sí mismo, y no fuera de sí mismo, su anclaje en la realidad (se trata del «cogito ergo sum» de Descartes, principio del subjetivismo en filosofía: sé que existo porque tengo conciencia de la realidad).Una consecuencia de esto es que la realidad subjetiva del individuo (su «psicología») se hace cada vez más diferenciada y compleja.

Si combinamos este rasgo de diferenciación con el anterior de apertura, se pone de manifiesto la crisis de la identidad moderna. Por una parte, la identidad moderna es abierta, transitoria, susceptible de cambiar constantemente. Por otra parte, un ámbito subjetivo de identidad es el principal anclaje del individuo en la realidad. Se supone, pues, que lo más real es algo que está cambiando constantemente. Por tanto, no debe sorprendernos que el hombre moderno sufra una *crisis permanente de identidad,* lo que le produce gran ansiedad.

La identidad moderna es, *en tercer lugar,* especialmente *reflexiva.* Así como en las sociedades tradicionales, donde el mundo social es un mundo integrado, se puede vivir con poca reflexión (con un mínimo de ideas y un máximo de creencias), la sociedad mo-

derna confronta al individuo con un caleidoscopio en constante cambio de experiencias y significados sociales. Lo fuerza a tomar decisiones y a planificar. Lo fuerza, pues, a reflexionar. La conciencia moderna es, por consiguiente, peculiarmente tensa y racionalizadora. Y esta reflexividad no sólo corresponde al mundo externo sino también a la subjetividad del individuo, y especialmente a su identidad. El yo, y no sólo el mundo, se convierte en objeto de atención deliberada y aún de escrutinio angustiado.

Finalmente, la identidad moderna es especialmente *individualista.* El individuo alcanza un puesto muy importante en la jerarquía de valores. La libertad individual y los derechos individuales son considerados imperativos morales de fundamental importancia, y entre estos derechos individuales destaca el derecho a planificar la propia vida con un máximo de libertad. Y este individualismo se basa en estructuras fundamentales de la sociedad moderna: estructuras institucionales y estructuras de conciencia.

El desarrollo de los medios de comunicación de masas ha tenido un gran impacto en el proceso de socialización o auto-formación (es decir: en la formación de la identidad). Antes del desarrollo de los medios de comunicación de masas, los materiales simbólicos utilizados por la mayoría de los individuos para su autoformación eran adquiridos en la interacción cara a cara. Para la mayoría de los individuos, la formación del yo estaba limitada por los lugares en los que vivían e interactuaban con otros. Su saber era un «saber local», en el sentido de Clifford Geertz *(C. Geertz, Local Knowledge: Further Essays in Interpretive Anthropology),* transmitido oralmente de generación en generación y adaptado a las necesidades prácticas de la vida.

Con el desarrollo de los medios el proceso de socialización depende cada vez más del acceso a formas mediadas de comunicación. (tanto impresas como, más tarde, electrónicas). El saber local es complementado, y progresivamente sustituido, por nuevas formas de saber no local fijadas en un sustrato material técnicamente reproducido y transmitido por los medios. Se amplia el horizonte cognoscitivo de los individuos. Los medios se convierten en un «multiplicador de movilidad», en una forma de viaje vicario que capacita a los individuos para distanciarse de los lugares usuales de sus vidas diarias.

Al igual que los materiales simbólicos intercambiados en la interacción cara a cara, los materiales mediados pueden ser incorporados al proceso de socialización. El yo se va organizando crecientemente como un proyecto reflexivo en el que el individuo incorpora materiales mediados (entre otros) a una narración biográfica coherente y constantemente revisada. La organización reflexiva del yo va ganando importancia, resultando cada vez más difícil volver a los marcos de comprensión relativamente estables encarnados en tradiciones orales y ligados a lugares concretos. Por otra parte, la abundancia de materiales mediados puede proporcionar a los individuos medios para explorar, de modo simbólico o imaginario, modos de vida alternativos. Además, los individuos, mediante un proceso de distanciamiento simbólico, pueden utilizar los materiales mediados para contemplar sus vidas bajo una nueva luz (A. Giddens 1991, 74-88).

Hasta ahora hemos ido viendo algunos de los modos como el desarrollo de los medios ha enriquecido la organización reflexiva del yo, pero todavía no nos hemos fijado en los aspectos más negativos de esta relación. Veamos ahora *como el creciente papel de los medios puede tener consecuencias negativas para la socialización.* Nos referiremos a: 1/el doble vínculo de la dependencia mediática; 2/ el efecto desorientador de la sobrecarga simbólica; 3/ la absorción del yo en la cuasi-interacción mediada; y 4/ el empobre-

cimiento de la capacidad de entender producido por la televisión. Pasemos a ver cada uno de estos aspectos.

En primer lugar, *el doble vínculo de la dependencia mediática* consiste en que cuanto más se enriquece el proceso de autoformación por la intervención de formas simbólicas mediadas, más depende esa organización reflexiva del yo de sistemas mediáticos que escapan a su control. Este doble vínculo de dependencia forma parte de un rasgo más general característico de las sociedades modernas. Y es que, como ya se ha dicho, en las sociedades modernas los individuos se ven crecientemente obligados a depender de sí mismos, teniendo que construir, con los recursos materiales y simbólicos a su disposición, un proyecto vital coherente. Tienen, pues, que construir reflexivamente su identidad (en forma de narración autobiográfica). Pero sucede también que, al mismo tiempo, los individuos dependen cada vez más de una serie de estructuras sociales que les suministran los medios (tanto materiales como simbólicos) para la construcción de sus proyectos vitales. Esta es la paradoja con la que los individuos se ven cada vez más enfrentados desde fines del siglo veinte: que el crecimiento de la organización reflexiva del yo tiene lugar en condiciones que hacen al individuo progresivamente dependiente de sistemas sociales sobre los que tiene poco control. Esta paradoja de reflexividad y dependencia (o de individualización e institucionalización) es un rasgo central de la vida social moderna, y en modo alguno se limita al campo de los medios (U. Beck, cap. 5).

En cuanto, en segundo lugar, *al efecto desorientador de la sobrecarga simbólica,* sucede que la creciente disponibilidad de materiales simbólicos mediados puede no sólo enriquecer el proceso de autoformación sino tener también un efecto desorientador. El individuo se ve, pues, desbordado por la enorme cantidad de estímulos mediáticos con los que se encuentra. Se encuentra con innumerables, y difíciles de asimilar, visiones del mundo y formas de información y de comunicación. ¿Qué puede hacer el individuo con todo esto? Por una parte, tiene que ser muy selectivo en cuanto al material que intente asimilar, dado que sólo es capaz de asimilar una pequeña parte de los innumerables materiales simbólicos mediados a su disposición. Por otra parte, y para realizar la necesaria selección, tiene que basarse en expertos (en política, en libros, en películas,...), y utilizará fundamentalmente expertos procedentes de los medios (de libros, periódicos, radio y televisión). Pero también utilizará expertos no profesionales, que serán aquellas personas próximas (familiares, amigos, vecinos) cuyo criterio le resulta valioso para unas u otras cuestiones (para votar, para comprar un piso o un coche, para elegir una película,...). Son éstos «líderes de opinión» a nivel cotidiano (E. Katz y P. F. Lazarsfeld, *Personal Influence: the Part Played by People in the Flow of Mass Communications*). Sucede, pues, que el desarrollo de los medios forma parte de una dinámica más amplia típica de las sociedades modernas, dinámica que consiste en la interacción entre complejidad y pericia. Los medios, por consiguiente, tanto contribuyen al crecimiento de la complejidad social como proporcionan a los individuos una fuente constante de asesoramiento sobre cómo hacer frente a dicha complejidad creciente (A. Giddens 1990, sección 1).

Hablaremos en tercer lugar de la *absorción del yo en la cuasi-interacción mediada.* Ya se ha dicho que el desarrollo de los medios crea un nuevo tipo de situación interactiva, a la que se ha llamado cuasi-interacción mediada. Para la mayoría de la gente, la participación en la cuasi-interacción mediada es uno de los muchos aspectos de su actividad social diaria. Y es que los materiales simbólicos mediados constituyen un recurso para el

proceso de socialización, pero no son el único, ni incluso el principal, recurso. Los individuos utilizan también ampliamente los materiales simbólicos intercambiados en la interacción cara a cara con miembros de su familia, amigos y otros a los que encuentran en el curso de sus vidas diarias. Sin embargo, en algunos casos los individuos pueden basarse mucho en materiales simbólicos mediados, materiales que se convierten en objetos de identificación a los que los individuos se vinculan fuerte y emocionalmente, con lo que el yo resulta absorbido en una forma de cuasi-interacción mediada (Z. Bauman 1991, pp. 199 y siguientes).

Finalmente, *la televisión,* como ha subrayado Sartori (G. Sartori, 45-48), *tiende a producir un empobrecimiento de la capacidad de entender.* Y es que los llamados primitivos son tales porque en su lenguaje destacan palabras concretas, que garantizan la comunicación pero no la capacidad científico-cognoscitiva. Por el contrario, los pueblos avanzados han adquirido un lenguaje abstracto que permite el conocimiento analítico-científico. El saber del «homo sapiens» se desarrolla en la esfera de un mundo inteligible (de un mundo de conceptos y abstracciones) que no es en modo alguno el mundo sensible, el mundo percibido por nuestros sentidos. Y sucede que la televisión produce imágenes y anula los conceptos, con lo que atrofia nuestra capacidad de abstracción (y con ella toda nuestra capacidad de entender). Cuando el «homo sapiens» es suplantado por el «homo videns» se atrofia la capacidad de abstracción (y con ella la capacidad de entender). El lenguaje conceptual (abstracto) es sustituido por el lenguaje perceptivo (concreto), que es infinitamente más pobre.

3.2. El individuo en un mundo mediado

Los medios posibilitan formas de experiencia completamente nuevas. Además, producen una mezcla constante de distintas formas de experiencia, mezcla que hace que la vida diaria de la mayoría de los individuos sea hoy muy distinta de la vida de generaciones anteriores.

3.2.1. La experiencia mediada y la experiencia vivida

Cabe diferenciar la «experiencia vivida» de la que cabe llamar «experiencia mediada». Según Dilthey y otros autores de las tradiciones hermenéutica y fenomenológica, cabe llamar *experiencia vivida* a la que tenemos en el curso de nuestra vida diaria. Se trata de una experiencia inmediata, continua y, en cierta medida, pre-reflexiva (en el sentido de que suele preceder a cualquier acto explícito de reflexión). Es también una experiencia situada ya que la adquirimos en los contextos prácticos de nuestras vidas cotidianas, siendo las actividades prácticas de dichas vidas y nuestros encuentros con los otros en la interacción cara a cara los que suministran el contenido de nuestra experiencia vivida.

Podemos distinguir la mencionada experiencia vivida de la que llamaremos *experiencia mediada,* que es el tipo de experiencia que adquirimos mediante interacción o cuasi-interacción mediada y que se diferencia de la experiencia vivida de diversos mo-

dos. Fijémonos ahora en la experiencia adquirida mediante la cuasi-interacción mediada y examinemos tres aspectos en los que se diferencia de la experiencia vivida (A. Schutz y T. Luckmann, 182-229).

En primer lugar, experimentar acontecimientos a través de los medios es experimentar acontecimientos que, en general, están alejados en el espacio (y quizás también en el tiempo) de los contextos prácticos de la vida diaria de los receptores, acontecimientos que no es probable encuentren en su vida cotidiana y a los que puedan afectar con sus acciones, al no resultarles «a mano». Tampoco es probable que, dado su alejamiento, dichos sucesos puedan influir directa y perceptiblemente en las vidas diarias de los receptores.

Un *segundo* aspecto de la experiencia mediada consiste en que la experiencia tiene lugar en un contexto distinto de aquel en el que el suceso tiene lugar. La experiencia mediada es siempre una experiencia recontextualizada, la experiencia de sucesos acaecidos en lugares lejanos y que, mediante la recepción y apropiación de los productos mediáticos, son re-ubicados en los contextos prácticos de la vida diaria. Esto tiene la ventaja de que el receptor (Vg., el televidente) puede desde el salón de su casa entrar fácilmente en nuevos campos de experiencia. Pero tiene el inconveniente de que se produce un cierto»shock» y desconcierto, dado que la experiencia tiene lugar en un contexto (Vg., el salón de un hogar concreto) que puede estar muy alejado de aquel en el que el suceso ocurre.

Finalmente, un *tercer* aspecto de la experiencia mediada tiene que ver con lo que podemos llamar su «estructura de relevancia». Y es que distintos individuos tienen distintas escalas de valores o relevancias, importándoles sobre todo unas u otras cosas. De ahí que los individuos estructuren o jerarquicen sus experiencias, reales o potenciales, en términos de su relevancia para el yo. Tanto la experiencia vivida como la mediada se estructuran de este modo, pero la estructura de relevancia de la experiencia mediada es algo distinta. La experiencia vivida es continua, inmediata y, en cierta medida, inevitable, siendo la relevancia de esta experiencia para el yo directa y fundamentalmente incuestionable, ya que es sobre todo a través de ella como el proyecto del yo es formado y reformado a lo largo del tiempo. La estructura de relevancia de la experiencia mediada es, en cambio, algo distinta. Dado que suele referirse a sucesos alejados en el espacio (y quizás también en el tiempo) y sobre los que no pueden influir los individuos que los experimentan, es más probable que su relación con el yo sea tenue, intermitente y selectiva. Y es que la experiencia mediada no es un flujo continuo sino, más bien, una secuencia discontinua de experiencias que tienen distintos grados de importancia para el yo.

La importancia de la experiencia mediada (es decir: de la experiencia derivada de los medios) es distinta para los distintos individuos. Hay mucha gente cuyo proyecto vital está enraizado en los contextos prácticos de su vida cotidiana y para la que muchas formas de experiencia mediada sólo tienen una tenue conexión con su vida. Es gente que valora sobre todo la experiencia vivida y que tiene poco contacto con los medios. Hay, en el otro extremo, gente para la que la experiencia mediada juega un papel central en su vida (gente que lee constantemente periódicos y revistas, oye continuamente la radio y pasa mucho tiempo ante el televisor, jugando estas actividades un gran papel en sus vidas). Esta gente incluye su exposición a los medios (lectura de periódicos, seguimiento de unos u otros programas de radio y televisión,...) en sus horarios cotidianos. Pero, in-

cluso para esta gente, su experiencia mediada tiene una relación un tanto tenue con su yo, debido a que los sucesos experimentados a través de los medios ocurren en lugares muy alejados de los contextos prácticos de sus vidas cotidianas. De todos modos, la mayoría de los individuos se sitúa entre ambos extremos: adquiere, en el curso de su vida, tanto experiencia vivida como experiencia mediada, incorporando ambas a un proyecto vital en constante evolución.

3.2.2. ¿Destrucción o transformación del yo en un mundo mediado?

¿Cómo resulta la vida en un mundo cada vez más inundado por formas mediadas de información y comunicación? ¿Qué le pasa al yo en un mundo así? Algunos dicen hoy, en una línea postmoderna, que la sobreabundancia de mensajes e imágenes mediados ha disuelto al yo (en cuanto unidad coherente), que se ha convertido en un conjunto dislocado de signos mediados. Este yo, disperso e incoherente, tendría un carácter caleidoscópico y virtual, consistiendo en imágenes múltiples y cambiantes (F. Jameson, cap.1).

Pero la anterior perspectiva no resulta muy convincente. No parece que haya habido disolución del yo. Parece, más bien, que lo que ha habido es una transformación del yo, habiendo cambiado las condiciones de su autoformación. Y es que, con la creciente presencia de los medios en las sociedades actuales, el yo, entendido como proyecto simbólico organizado reflexivamente, se ha desligado cada vez más de las constricciones derivadas de su ubicación en una circunstancia concreta. A medida que estas experiencias mediadas se incorporan reflexivamente al proyecto de autoformación, la naturaleza del yo se transforma. No es que el yo sea dispersado o disuelto por los mensajes mediáticos sino que, más bien, es abierto por ellos, en grados diversos, a influencias procedentes de lugares lejanos.

El vivir en un mundo mediado supone un constante entretejimiento de distintas formas de experiencia. Para la mayoría de los individuos, la experiencia vivida continua teniendo gran fuerza. Pero, si comparamos nuestras vidas actuales con las de individuos que vivieron hace doscientos o trescientos años, parece claro que la estructura de la experiencia vital ha cambiado significativamente. Aunque la experiencia vivida sigue siendo fundamental, se ve progresivamente complementada (y en algunos aspectos desplazada) por la experiencia mediada, que asume un papel cada vez mayor en el proceso de socialización: los individuos se basan crecientemente en la experiencia mediada para construir su yo.

El crecimiento de la experiencia mediada crea nuevas oportunidades para la auto-experimentación. Pero, al mismo tiempo que la experiencia mediada amplia nuestros horizontes, nos implica también en cuestiones y relaciones sociales alejadas de los lugares en los que transcurren nuestras vidas. No sólo nos convertimos en observadores de individuos y sucesos lejanos sino que nos sentimos también conectados de algún modo a dichos individuos y sucesos. Nos desvinculamos de nuestro entorno cotidiano, pero nos sentimos perdidos en un mundo de gran complejidad. Nos vemos obligados a forjarnos una idea sobre cuestiones y sucesos pertenecientes a lugares lejanos de un mundo crecientemente interconectado. Nos vemos incluso obligados a tomar postura sobre dichas cuestiones y sucesos y a responsabilizarnos parcialmente de ellos.

El vivir en un mundo mediado supone, pues, una carga de responsabilidad que resulta pesada para algunos. Implica una nueva dinámica en la que la inmediatez de la experiencia vivida y las exigencias morales ligadas a la interacción cara a cara se contraponen constantemente a las exigencias y responsabilidades derivadas de la experiencia mediada. Y, así como algunos individuos buscan mantener distancia con respecto a sucesos (transmitidos por los medios) alejados de las ineludibles presiones de su circunstancia inmediata, otros, estimulados por imágenes y reportajes de los medios, se embarcan en campañas a favor de grupos o causas distantes (pensemos, por ejemplo, en el terrible y reciente maremoto asiático). La mayoría de los individuos suele esforzarse por seguir un camino intermedio entre las exigencias y responsabilidades derivadas de su inmediata circunstancia vital, por una parte, y las derivadas de su experiencia mediada, por otra. Esta situación moral, en la que la experiencia mediada puede dar lugar a presiones sobre el yo y a un sentimiento de responsabilidad hacia individuos o sucesos lejanos, es algo relativamente nuevo como fenómeno generalizado, siendo un rasgo muy característico del mundo actual.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BAUMAN, Z.: *Modernity and Ambivalence* (Cambridge: Polity Press, 1991).

BECK, U.: *Risk Society: Towards a New Modernity* (Sage, 1992).

BERGER, P. L., BERGER, B. y KELLNER, H.: *The Homeless Mind* (N.York: Random House, 1973).

BLUMER, J. G. y KATZ, E. (eds): The Uses of Mass Communications (Sage, 1974).

CAREY, J. W.: *Communication as Culture: Essays on Media and Society* (Boston: Unwin Hyman, 1989).

GEERTZ, G.: *Local Knowledge: Further Essays in Interpretive Anthropology* (N. York: Basic Books, 1983).

GIDDENS, A.: *The Consequences of Modernity* (Cambridge: Polity Press, 1990). *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age* (Cambridge: Polity Press, 1991).

GOFFMAN, E.: *The Presentation of Self in Everyday Life* (Penguin, 1969).

JAMESON, F.: *Postmodernism or The Cultural Logic of Late Capitalism* (London: Verso, 1991).

KATZ, E. y LAZARSFELD, P. F.: *Personal Influence: The Part Played by People in the Flow of Mass Communications* (Free Press, 1955).

LULL, J.: *Inside Family Viewing* (London: Comedia, 1986).

MCQUAIL, D.: *Mass Communication Theory: An Introduction*, 2ª. ed. (Sage, 1987).

MEYROWITZ, J.: *No Sense of Place: The Impact of Electronic Media on Social Behavior* (N. York: Oxford University Press, 1985).

SARTORI, G.: *Homo videns (la sociedad teledirigida)* (Taurus, 1997).

SCHUTZ, A. y LUCKMANN, T.: *The Structures of the Life World* (London: Heinemann, 1974).

SILVERSTONE, R.: *Television and Everyday Life* (London: Routledge, 1994).

THOMPSON, J. B.: *The Media and Modernity* (Cambridge: Polity Press, 1995).

Inmigración y racismo. La educación ética en valores solidarios

TOMÁS CALVO BUEZAS*

Resumen

La inmigración creciente a España, con personas de distintas culturas, religiones y nacionalidades, constituyen un reto y un desafío a la sociedad española, no solo en sus aspectos económicos, sociales y culturales, sino también éticos y morales. Si no aprendemos a convivir juntos, autóctonos e inmigrantes, es previsibles sociológicamente el auge del racismo y de la xenofobia, recrudeciéndose aún más los conflictos interétnicos. De ahí la necesidad ética y cristiana de la educación en valores solidarios, y a todos los niveles, en el ámbito familiar, escolar, medios de comunicación, pero también en el proceso educativo universitario.

Palabras claves

Inmigración, educación, valores, interculturalidad.

Abstract

Increasing immigration to Spain, with people from many different cultures, religions and nationalities, is a great challenge to Spanish society, not only in economical, social and cultural terms, but also in ethical and moral terms. If we don't learn to live together, autochthonous and immigrants, it is sociologically foreseeable that racism and xenophobia will grow, making interethnics conflicts worsen even more. So there is an ethical and Christian need for human values education, in every respect, within the family, the school and the media, but also within the university educational process.

Key words

Immigration, education, values, interculturality.

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

«Cuando un forastero resida junto a ti, en vuestra tierra, no le molestéis. Al forastero que reside junto a vosotros, le miraréis como a uno de vuestro pueblo y le amarás como a ti mismo, pues forasteros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto»
(Biblia, Lev 33-34)

La historia de las civilizaciones es la historia de las emigraciones humanas. El hombre es el ser vivo más migrante del planeta y en sus orígenes evolutivos pronto se extendió por toda la Tierra. En fases posteriores evolutivas, con la domesticación de las plantas y animales y con la creación de sociedades estatales jerarquizadas e imperiales militaristas, llegarían las conquistas, las dominaciones de otros pueblos y las consecuentes migraciones, creándose espacios cada vez más multiétnicos, pluriculturales y mestizos[1].

La Conquista europea y posteriores colonialismos, ligadas al desarrollo industrial y comercial, irían abriendo cada vez más los caminos entre los distintos pueblos y culturas, incrementándose más aún con el mercado capitalista y los medios de comunicación, cuyas consecuencias son hoy el turismo masivo, las migraciones internacionales (200 millones de personas) y los cincuenta millones de refugiados y desplazados a causa de las guerras y de las hambrunas.

Ahora los antiguos colonizados llegan a la Europa rica y desarrollada, y también a España, como mano de obra barata en busca de la «tierra de promisión», que mana leche y miel, aunque luego se encuentran con punzantes cardos de incomprensión y racismo. La Europa del siglo XXI será cada vez más un mosaico multirracial y pluricultural, una Europa fecundada con emigrantes y etnias del Tercer Mundo, con modos de vida muy diferenciados de la cultura occidental. Si no aprendemos a convivir juntos, autóctonos e inmigrantes, en las diferencias, es previsible sociológicamente el auge del racismo y de la xenofobia, recrudeciéndose aún más los conflictos interétnicos.

También España camina por ese camino de la multiculturalidad y el pluralismo étnico-racial. La sociedad española ha dejado de ser una sociedad tradicional, homogénea étnica y culturalmente a nivel de valores y creencias, con una identidad única y un único sistema axiológico.

Los viejos demonios del fascismo y racismo, hoy disfrazados a la nueva usanza, han vuelto a hacer su entrada en la escena europea, sorprendiendo a muchos que creían cual fatuos Narcisos, que habían sido enterrados *in aeternum* en la culta, democrática y solidaria Europea. Y es que los dioses, como los demonios, duermen, pero no mueren. Por eso nos sobrecogen en Europa esas fuerzas políticas de la ultraderecha, que ante problemas graves y reales como los del paro, la inseguridad ciudadana, droga, incitan a amplios sectores a buscar chivos expiatorios, sobre quienes descargar sus frustraciones colectivas, que a la postre son siempre los más débiles, los más pobres, los más extraños. Y así surgen Partidos Políticos con representación incluso en el Parlamento Europeo, como el Frente Nacional de Le Pen y otros Partidos Europeos, como el Block Belga en el que su Caudillo arenga así a

1 Es para mí un deber de gratitud y una grata ilusión, colaborar en este homenaje a Don Ángel Berna, de quien recibí magisterio valioso de Doctrina Social de la Iglesia en el Instituto León XIII, allá por los finales de los sesenta, analizando en las clases los «mensajes» modernos de las pinturas de la Revolución Estudiantil del Mayo Francés del 68.

sus partidarios: «Queremos una república flamenca, en que no haya sitio para los musulmanes y los negros». Está surgiendo un peligroso nacionalismo europeo, que percibe a los extranjeros, singularmente a los magrebíes y del Tercer Mundo, como los «nuevos bárbaros», surgiendo el grito etnocéntrico y cerrado de «¡Europa para los Europeos!». Las masacres terroristas del 11-S-01, en Nueva York y el 11-M-04 en Madrid, han generado aún más rechazo hacia los inmigrantes, particularmente contra los marroquíes. Pero el fenómeno actual de las migraciones internacionales debe contextualizarse dentro del proceso mundial de globalización económica, desigualdad social y desequilibrio demográfico.

LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES: UN MUNDO GLOBALIZADO, INJUSTAMENTE DISTRIBUIDO Y DEMOGRÁFICAMENTE DESEQUILIBRADO

Nunca como ahora formamos parte toda la humanidad de una *aldea global,* interrelacionada por los medios de comunicación y caracterizada por la *integración, el universalismo y la globalización.* El mundo se ha convertido en una plaza grande, en un ágora, donde se mueven gentes de todas las razas y culturas, y en un gran mercado en el que libremente transitan capital, tecnología, recursos, empresas y productos. Algunos analistas explican el incremento de esta «integración universalista», entre otros factores, por el triunfo del *capitalismo liberal,* de naturaleza transnacional y expansionista; ello explicaría la ruptura de fronteras étnicas y culturales cerradas. Con la caída de los Estados Comunistas, el imperante capitalismo habría desarrollado aún más su dimensión universalista, integradora y globalizadora. Ahora bien, esta expansión capitalista mundial produce *dialécticamente* otros efectos, como son la *desintegración social, las fanáticas resistencias nacionalistas y los baluartes étnicos particularistas.* ¿Por qué estos procesos contrarios a la globalización universalista?. Porque el *capitalismo,* a la vez que *integra la producción y el mercado,* conlleva el incremento de la *competencia entre los diversos sectores* sociales y entre los diversos países, distancia aún más el Norte/Sur y jerarquiza aún más la estructura desigual del poder económico en manos de la docena de países ricos del Primer Mundo. Este proceso *debilita la soberanía nacional y las lealtades de etnia y religión,* por lo que a veces estas fuerzas sociales explotan en un *exagerado fanatismo étnico,* nacionalista o religioso. En este sentido algunos autores hablan de cómo en nuestra sociedad moderna de consumo se opera a la vez un proceso «universalista» *de cierta homogeneidad económica,* cultural y social, que podría metafóricamente denominarse de *destribalización* a nivel estructural; y a la vez se produce dialécticamente, como en un espejo cóncavo, un proceso inverso «particularista», etnocéntrico y nacionalista de *retribalización* a nivel *simbólico de identidad étnica.*

En saber armonizar esa *dimensión universalista abierta* y esa *conveniente lealtad étnica y patria,* consiste el *desafío del futuro.* Si el equilibrio se rompe, suele hacerse por el punto más flojo y débil, que es la «abstracta» dimensión universalista. Parece ser que en caso de *conflictos de lealtades y competencias de recursos,* se incrementa el particularismo étnico-nacional con el rechazo del «otro y del diferente», recrudeciéndose los prejuicios y la búsqueda de chivos expiatorios; y por eso mismo, son en esas crisis sociales donde hay que mantener la *cabeza clara y el corazón abierto.*

La llamada globalización es un proceso complejo y ambivalente. Por una parte, a nivel productivo, tiende a conectar, a una escala mayor que la lograda en siglos pasados, las capacidades productivas y creativas de las personas y la infinidad de recursos y medios tecnológicos utilizados para satisfacer las necesidades humanas con los circuitos de la economía mundial. Según el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU 1.997) la globalización puede definirse como «la ampliación y profundización de las corrientes internacionales de comercio, finanzas e información en un solo mercado mundial integrado. La receta consiste en liberalizar los mercados nacionales y mundiales en la creencia de que las corrientes libres de comercio, finanzas e información producirán el mejor resultado para el crecimiento del bienestar humano. Todo se presenta con un aire de inevitabilidad y convicción abrumadora. Desde al auge del libre comercio en el siglo XIX no había una teoría económica que concitara una certidumbre tan generalizada».

De ahí las justas críticas a la globalización como fenómeno inexorable, y sus implicaciones, rechazando tanto la dictadura del mercado, como del pensamiento único con la consecuente homogeneización cultural, y apostando por la biodiversidad cultural y el pensamiento crítico y humanizador. Como certeramente advertía Susan George, Directora del Transnational Institute de Amsterdan: «Solo ahora y quizás durante la revolución industrial en Gran Bretaña hemos legitimado *el mercado* para decidir sobre nuestras vidas. Y si los dejamos solos, no sólo destrozarán la tierra, sino que sus sistemas sólo permitirán que subsista el 5% más rico del mundo. Como ellos dicen, coge lo mejor y tira el resto a la basura». (*El País,* 27-I-2000).

Y hoy la «basura» económica del mundo, si comparamos Norte/Sur, lo constituyen millones de seres humanos, que en pleno siglo XXI en el tercer milenio, pasan hambre y sufren por no satisfacer necesidades mínimas. Unos datos nos pintarán mejor el cuadro *«Las 225 personas más ricas del mundo poseen tanto como un 47% de la humanidad.* La ONU cumple cada año la ingrata tarea de decirles al mundo cuál es la situación de los habitantes del planeta. Y el extenso informe de 1998, que no pretende ser «apocalíptico», confirma el proceso de concentración de la riqueza. Los 225 personajes más ricos acumulan una riqueza equivalente a la que tienen los 2.500 millones de habitantes más pobres (el 47% de la población). Las desigualdades alcanzan niveles de escalofrío: las tres personas más ricas del mundo (Bill Gates, el sultán de Brunei y Warren E. Buffett) tienen activos que superan el PIB (Producto Interior Bruto) combinado de los 48 países menos adelantados (600 millones de habitantes). Y dicho de otra forma: el 20% de la población controla el 86% de la riqueza mundial. 1.300 millones de pobres viven con ingresos inferiores a un dólar diario; los bienes de 358 personas más ricas de la Tierra son más valiosas que la renta anual de 2.600 millones de habitantes. Con tanta riqueza en algunos países y tantísima pobreza en otros muchos *¿cómo sorprenderse de las migraciones* y del peregrinaje al paraíso prometido del Norte, que tan fantásticamente pintan en el Tercer Mundo las televisiones policromas modernas, que son el pan y el opio del pueblo para tantos millones de pobres en el mundo?[2].

---

2 Sobre estas mismas cuestiones he escrito en otros ensayos y libros míos, puede verse bibliografía al final (Calvo Buezas, 1995, 1997, 2001, 2003). Veáse por ejemplo el último, Tomás Calvo Buezas, *La escuela ante la inmigración y el racismo: orientaciones de educación intercultural,* Madrid, Editorial Popular, 2003.

Una razón estructural de fondo, que debemos tener en cuenta al analizar las migraciones internacionales, es el gran desequilibrio de crecimiento demográfico entre los países desarrollados y los del Tercer Mundo[3].

Con el acelerado y exitoso desarrollo industrial europeo del siglo XX, y con sus bajas de muertos en las dos guerras mundiales, a la vez que con el crecimiento demográfico vertiginoso en el Tercer Mundo, el desequilibrio demográficamente (tienen crecimiento cero, pocos niños y muchos viejos), mientras que los países pobres económicamente son muy ricos en recursos demográficos con poblaciones jóvenes muy abundantes en capacidad de trabajar, pero para los que no existe ningún tipo de empleo. Este hecho constituye una causa estructural de las migraciones internacionales. Las previsiones demográficas para el futuro, aunque haya que tomar los datos con ciertas reservas, son las siguientes.

Según las fuentes del Informe de la ONU, España con la tasa de fecundidad más baja del mundo (1,07 hijos por mujer en edad fértil), tendría 30.226.000 habitantes en el año 2050, menos que los 39.628.000 en 2002, que ha ascendido a 42.197.000 millones en 2004, gracias al incremento de inmigrantes, de más de 600.000 en el año 2003. España acogió en 2003 a una de cada tres personas que emigraron a la Unión Europea.

Según la División de población de las Naciones Unidas, las previsiones de población para el año 2050, en millones de habitantes, comparando la población actual y la previsible en el año 2050, por zonas demográficas sería la siguiente: Europa (actual 727) previsto para el 2050, 603 (-124); América del Norte (actual 314), previsto para el 2050, 438 (+124); Sudamérica (actual 519), previsto para el 2050, 806 (+287); África (actual 794), previsto para el año 2050, 2.000 millones de habitantes (+1.206); Asia (actual 3.672), previsto 5.428 (+1.750).

Las diferencias entre el Primer Mundo desarrollado y el Tercer Mundo son evidentes, aunque estas previsiones están expuestas a muchas variaciones en tan largo espacio. Para España las variaciones de población son de 39.600.000 habitantes en el año 2000; 36.600.000 en el año 2025; y 30.200.000 en el año 2050. España, según estas previsiones, se necesitarían 12 millones de inmigrantes hasta el año 2050.

Las variaciones de población entre Europa y su vecina África son notables: después de la Segunda Guerra Mundial, Europa representaba el 22% de la población mundial y África sólo el 8%. Ahora las dos zonas tienen la misma proporción del 13%. Sin embargo, para el año 2050, África estará tres veces más poblada que Europa. Y con referencia a España, este dato es significativo: hace 50 años, España tenía tres veces más población que Marruecos; mientras que dentro de medio siglo Marruecos tendrá un 60% más de habitantes que España.

¿Por qué extrañarse entonces que la mitad de los adolescentes árabes deseen emigrar y salir de sus países?. De los 280 millones de habitantes de los 22 países árabes africanos, un 38% de esa población tiene menos de 14 años. Marruecos tiene actualmente unos

---

3 Otra razón estructural de las Migraciones Internacionales es el **refugio político** y los desplazamientos masivo por razones de guerras, hambrunas y desastres naturales, estimándose hoy en el mundo unos 40 millones refugiados y desplazados. En España no llegan a ocho mil los exiliados con estatuto legal de refugiados políticos.

30 millones y medio de habitantes, con un 19% de personas por debajo del umbral de la pobreza, ocupando el puesto 123.ª (de 173) en un Índice de Desarrollo Humano (España tiene el 21.º). Hay un 50% de analfabetos. El porcentaje de paro entre los jóvenes marroquíes de 15 a 34 años es del 50%; y cada año Marruecos necesitará dar trabajo a 250.000 nuevos jóvenes. La tasa de natalidad es de 3,05 hijos/mujer, y España 1,05 hijos/mujer. Hay 3 millones de marroquíes fuera de su país, y en España tenemos un 300.000 inmigrantes marroquíes, que forman el colectivo nacional más numeroso de extranjeros en España, seguidos por los latinoamericanos, que se van impulsados a emigrar por los mismos factores estructurales, que hemos enunciado anteriormente: un mercado internacional globalizado en capital, recursos y trabajo, una división injusta Norte/Sur, un desequilibrio demográfico mundial, y unos países de origen con graves problemas de pobreza, corrupción política o inseguridad ciudadana.

ESPAÑA POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA: DE PAÍS EMISOR DE EMIGRANTES A PAÍS RECEPTOR

Los últimos datos de enero 2004 son los siguientes: En esta constante y esquizofrenica «alarma» mediática sobre el número de inmigrantes, construyendo una imagen de «avalancha» e «invasión» de los «nuevos bárbaros», cada día aparecen nuevas noticias sobre el aumento de inmigrantes. En El País (29 de enero de 2004), así se dan los nuevos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), apareciendo en otros periódicos de forma mucho más alarmista: *«España recibe 700.000 inmigrantes en un año»* y los subtítulos eran los siguientes : «La población española tiene ya un 6,26% de extranjeros. A lo largo de 2002, este grupo registró su mayor aumento, de casi 700.000 personas, y alcanzó los 2,67 millones de ciudadanos (un 35,1% más que el año anterior).

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA

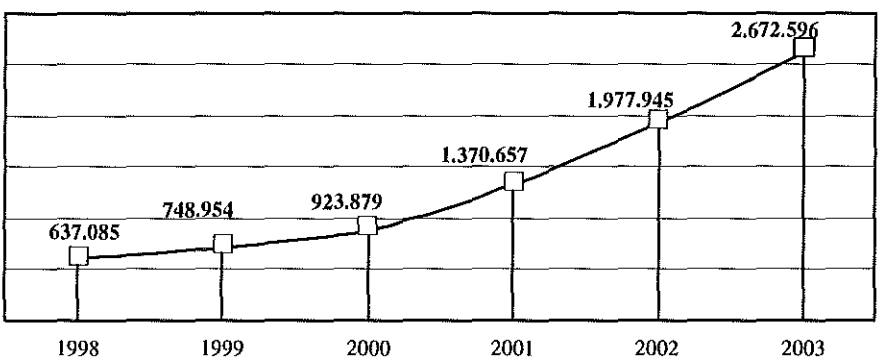

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Enero 2004.

Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía son los principales destinos de los extranjeros. Baleares es la zona con mayor porcentaje de población no española (13,37%), por delante de Madrid (10,31%). Del total de inmigrantes, algo más de un millón proceden de Latinoamérica. Tras este grupo se sitúan, casi igualados, los ciudadanos comunitarios y los africanos (más de medio millón cada uno). Por primera vez, los ecuatorianos encabezan la colonia más numerosa, en detrimento de los marroquíes, que dejan de ser los más abundantes». Y se dan los siguientes datos: De los 42.717.064 habitantes de España, 3.000.000 son extranjeros.

GRÁFICO 2
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA POR ZONAS DE PROCEDENCIA

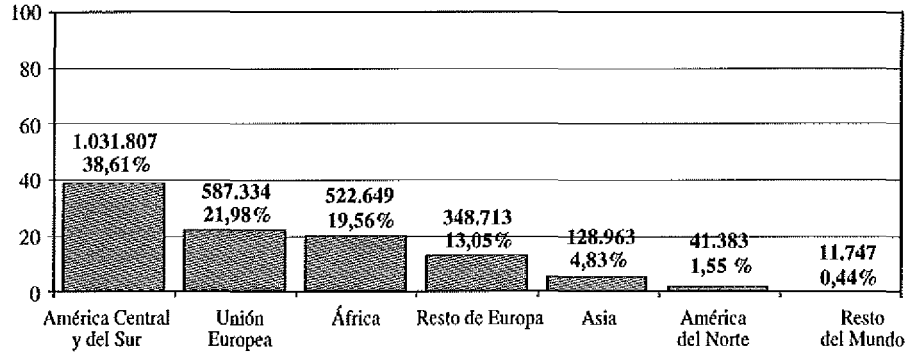

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Enero 2004

Total de población extranjera en España: 2.675.596.
Total de población en España: 42.717.064.
Porcentaje de población extranjera en España: 6,26%.

Latinoamericanos en cabeza. De los 2,67 millones de extranjeros empadronados en España, casi 4 de cada 10 (1.031.807) proceden de América Central y del Sur. Los ciudadanos comunitarios ascienden a 587.334 (la mayoría son jubilados) y los europeos ajenos a la UE alcanzan los 348.713 (fueron el grupo con mayor aumento, un 65% más en 2002). Un total de 522.649 inmigrantes proceden de África (sobre todo el Magreb), 128.963 de Asia y 41.338, de Norteamérica.

GRÁFICO 3
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA POR PAÍSES DE PROCEDENCIA

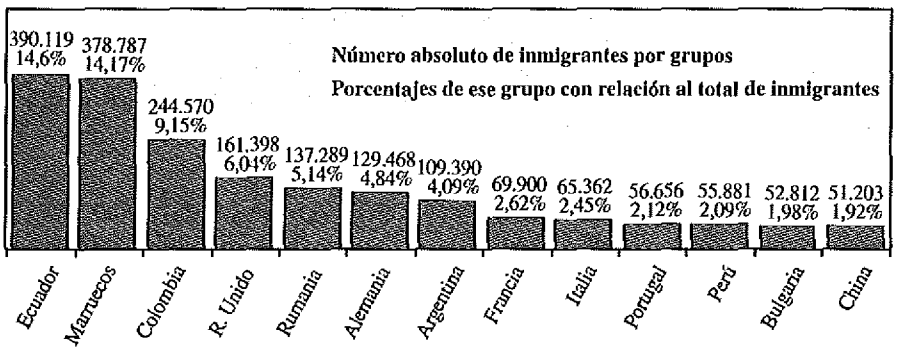

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Enero 2004.

Opción por Madrid y Cataluña. Madrid es la comunidad con mayor número de extranjeros (589.400, el 22,05% del total). A continuación se sitúan Cataluña (544.670, el 20,38%), Comunidad Valenciana (415.015, el 15,53%) y Andalucía (285.620, el 10,7%). Sin embargo, Baleares es la comunidad con mayor proporción de población extranjera (lo son el 13,37% de los habitantes). Le sigue Madrid (10,31%). Las zonas con menor porcentaje de población inmigrante son Extremadura (1,6%), Asturias (1,89%) y Galicia (1,96%).

GRÁFICO 4
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

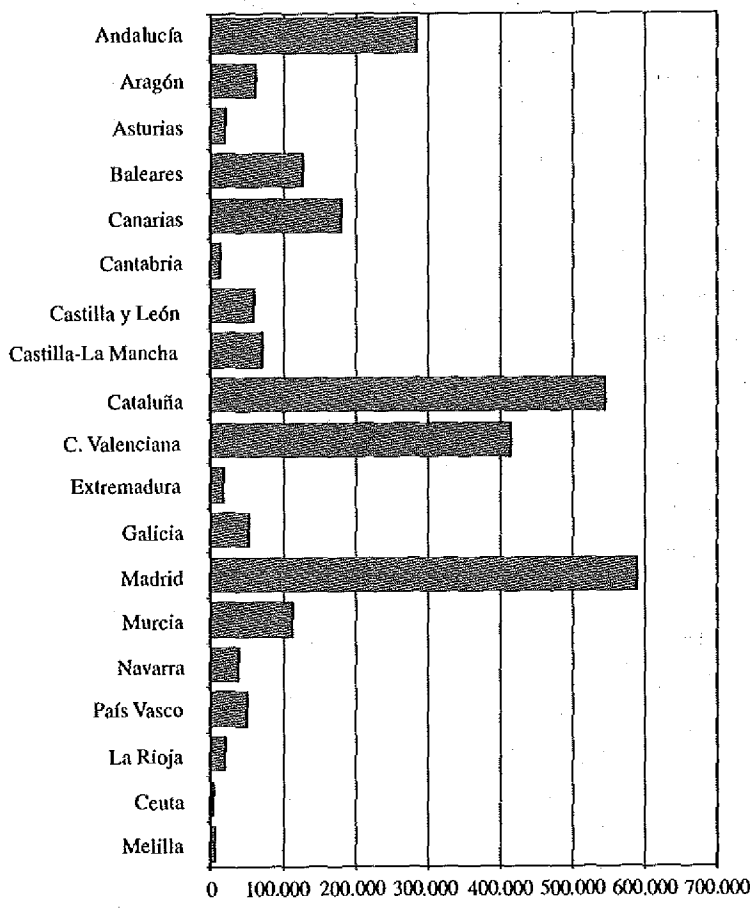

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Enero 2004.

La mitad «sin papeles». La comparación entre la cifra de extranjeros que facilita el INE (2.672.596 extranjeros) y el dato de los inmigrantes que disponían de la tarjeta o el permiso de residencia (1.324.001, según el Ministerio del Interior) revela que a finales de 2002 vivían en España de forma irregular 1.348.595 inmigrantes (*El País,* 29 de enero de 2004).

GRÁFICO 5
PORCENTAJE DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN (42.717.064)

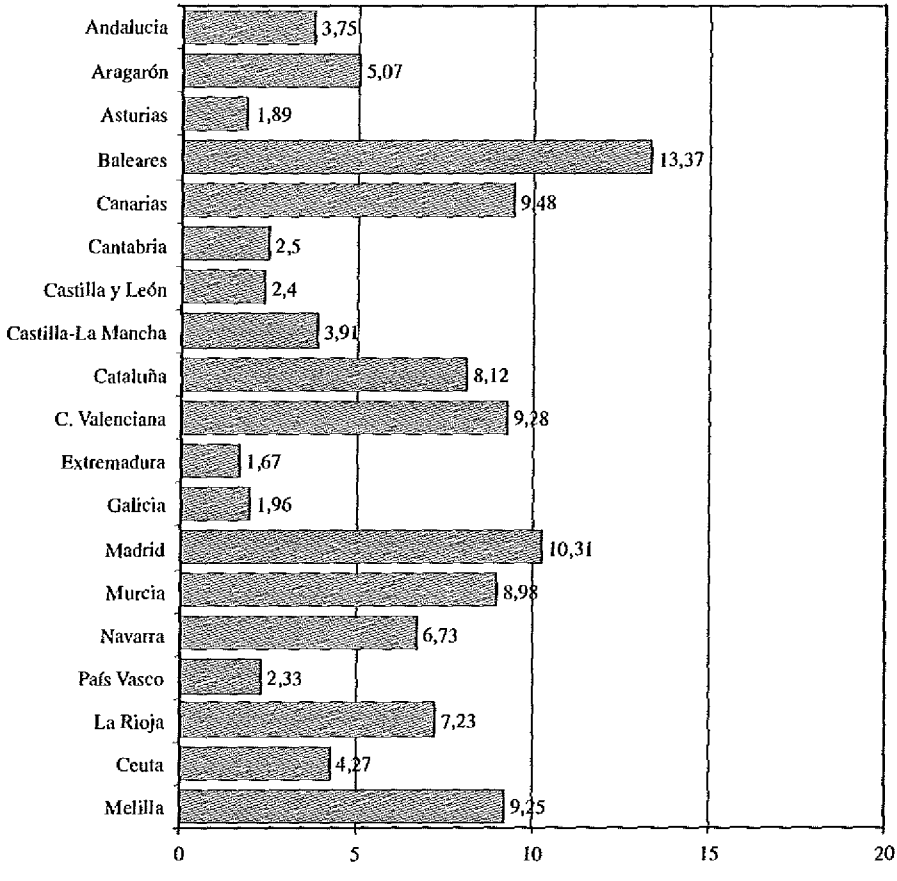

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Enero 2004.

Un estudio «Inmigración en España» de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), publicado en **Papeles de Economía** (Enero 2004), vaticina que más de la cuarta parte de quienes residan en España en el 2015 serán inmigrantes. Según el estudio en el 2015 los extranjeros serán 11,7 millones de personas, lo que supondrá el 27,4% de la población de España, que por entonces rondará los 43 millones de habitantes. España tardará cinco años en doblar su población actual extranjera (2,3 millones de censados) te-

niendo en el 2008 un 4,6 millones de inmigrantes, creciendo más las migraciones de otro origen que los comunitarios europeos. Según el estudio, las consecuencias económicas son muy positivas: su tasa de actividad está en 16,5 puntos por encima de la media española, y representan ya el 5,14% de los afiliados a la Seguridad Social. Cada extranjero envía una media de 322 euros mensuales, lo cual supone unos 2.300 millones de euros anuales, como remesa de los inmigrantes a sus países (*El País*, 22 de enero 2004).

Y si nos comparamos con Europa, he aquí unos datos para reflexionar y comparar: en Alemania existen 7.3 millones de extranjeros (el 9% de su población); Austria tiene un 9,1% de extranjeros, Bélgica, Francia y Holanda e Inglaterra en torno al 9%; Suecia un 11,3%.

Madrid ciudad tiene el mayor porcentaje de inmigrantes en España. Ha subido desde 1997 del 3% al 10% de inmigrantes con referencia a la población total; pero Berlín tiene un 13%, París 16%, Londres 20%, y si pasamos el charco, Toronto de Canadá tiene un 40%, Nueva York 56%, y Los Ángeles 64% de población de inmigrantes, aunque ya muchos ciudadanos y residentes legales.

¿Y en que trabajan los inmigrantes?, el 80% en trabajos que los españoles y españolas no quieren por esos precios y en esas condiciones: el 33% en el sector agropecuario y recogida de cosechas, el 20% en servicio doméstico y atención a enfermos y ancianos, el 15% en construcción, un 12 % en hostelería (cocinas/camareros...) y un 20% en otros trabajos.

GRÁFICO 6
INMIGRACIÓN EN ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE TRABAJO

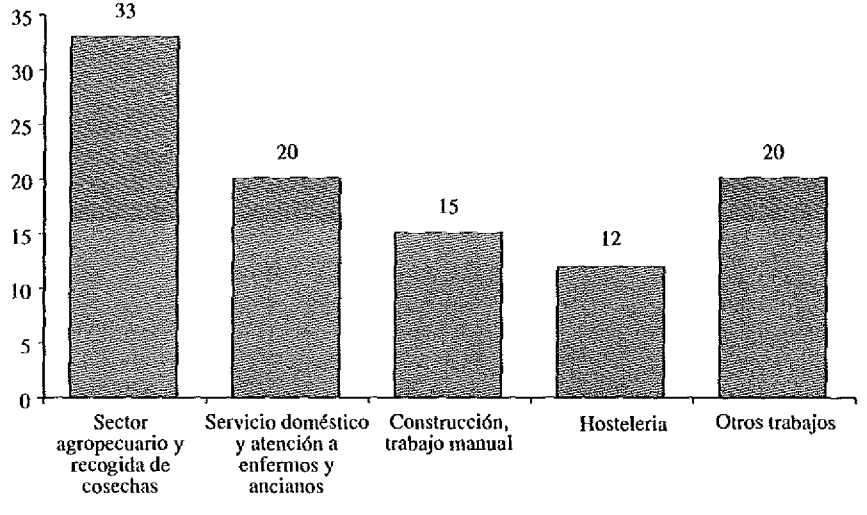

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE), Enero 2004.

¿Y cómo viven los inmigrantes?

Muchos llegan a este país, pensando que venían a la Europa rica y abundante, al paraíso que manaba leche y miel... y se encontraron con cardos xenófobos y condiciones esclavizantes...

Las condiciones de algunos, bastantes, no todos emigrantes nos recuerdan el drama humano de los españoles y españolas emigrantes en Europa a finales de los cincuenta y en los sesenta. Este escrito de la Revista de Vida Nueva, de 15 de septiembre de 1958 es elocuente... si cambiamos francés, por español, y el pigalle de París por la Casa de Campo de Madrid, parecería una radiografía de 2004.

> «1958: NOVENTA ESPAÑOLES EN PARÍS. Vienen sin conocer la lengua, sin saber la historia y la psicología del francés medio, sin un punto de destino, sin un amigo. A veces, llevan en Francia quince días con la Policía tras ellos: han saltado los Pirineos con un pase de 48 horas. Les hablaron de París como El Dorado...
>
> Las dificultades que encuentran los inmigrantes para salir adelante en Francia son grandes.
>
> La única salida es hacer los trabajos más duros, como la construcción. En los «chantiers» se escucha más italiano, árabe y español que francés... Para los trabajos agrícolas, la cosa cambia en cuanto a la facilidad de encontrar trabajo, no así en cuanto a su dureza.
>
> Las posibilidades para trabajos intelectuales son mínimas. Aquí sobran profesores y secretarias.
>
> Pero la más seria advertencia es para mujeres jóvenes. ¡Cúantas vinieron para «señoritas de hotel» al reclamo de la propaganda y han acabado en «el desierto de Pigalle»!
>
> (Artículo publicado en el semanario católico español «Vida Nueva», con fecha de 15 de septiembre de 1958)

EL DIÁLOGO ENTRE EL ISLAM Y EL CRISTIANISMO: DESAFÍO DEL SIGLO XXI

Dado el auge de la islamofobia en la última década, y acrecentado considerablemente tras el terrorismo del 11-S-01 en las torres de Nueva York y el criminal atentado del 11-M-04 en Madrid, el diálogo entre el Islam y el cristianismo se ha convertido en uno de los mayores desafíos del siglo XXI.

La masacre terrorista del 11 de Marzo de 2004 en Madrid (11-M-04) aterrorizó la mente y el corazón, no sólo de los madrileños y españoles, sino de todas las personas de buena voluntad del mundo. ¡Dolor, rabia, asco, condena visceral y moral... fueron y son los sentimientos profundos, plasmados en el silencio «hablante», en los fuegos simbólicos chispeantes, y en los rituales masivos de rebelión simbólica y de comunión fraterna con las víctimas! Habrá en la historia de España un antes y un después de esa fecha, una fecha límite y simbólica de parte-aguas, que se iniciara con el horror televisivo del 11 de septiembre de 2001 (11-S-01) en Nueva York. En la diacronía de esos tres años (2001-'04), una guerra en territorio árabe, una invasión, miles de muertos, tanto de «cruzados cristianos»(!) y «¡fanáticos islamistas!»(!), con el cáncer cercano del odio a muerte de

violentos judíos y palestinos. En esta atmósfera cruel y fratricida, dentro de una estructura de desigualdad e injusticia mundial entre unos pocos países muy ricos (principalmente occidentales), y entre muchos muy pobres, es muy difícil construir un mundo en paz, justicia, libertad, democracia, solidaridad, igualdad y fraternidad. Y sin embargo ésa es nuestra obligación y nuestro destino, si queremos sobrevivir como especie humana en una sola tierra y casa común globalizada en justicia y libertad, enriquecida con la pluralidad de culturas y religiones del mundo.

El desafío del siglo XXI es el diálogo entre el Islam y el Cristianismo, entre Oriente y Occidente, desterrando tanto el renacido odio fanático violento a los «cruzados cristianos», como el fundamentalismo occidental anti-islámico, legitimado por pseudo-pensadores como Hungtinton (1997). Según escribí después de la masacre de Nueva York (2001), y por consiguiente antes de los hechos terroristas de Madrid (2004): «El problema no está en que existan civilizaciones diversas, ni religiones diferentes, ni culturas diversas, cuya pluralidad es un bien para toda la humanidad. El mal no está en el Islam, ni en el Judaísmo, ni en el Cristianismo. El mal está en la perversión idolátrica y asesina de una religión legítima (la que sea), pero que la pervertimos, la pudrimos, la transformamos sustantivamente en un ídolo, que convierte a los diferentes en enemigos que hay que exterminar. Lo perverso de Bin Laden es asesinar, sirviéndose de una religión en sí pacífica, pero que él pervierte para ideologizar y legitimar su fanatismo violento fundamentalista y sus sueños monstruosos de terror. Ésa no es la religión de la inmensa mayoría de los 1.200 millones de musulmanes en el mundo, que tiene su rostro pacífico y enseña a no matar. Con ese tipo de interpretación perversa del Islam no se identifica la inmensa mayoría de sus líderes religiosos árabes y creyentes, que han condenado en forma enérgica el terrorismo del 11-S-01» (Calvo Buezas, 2001).

La Opinión Pública española, las instituciones políticas, los actores sociales, el plural pueblo español, ha proclamado un discurso unánime, contundente y firme, condenando a los autores terroristas y descargando de culpa a otros extranjeros, que puedan tener esa misma nacionalidad, religión y cultura. A nivel «público», la sociedad española y sus actores institucionales, de las más diversas ideologías e identidades, ante la trágica y dolorosa conmoción colectiva, ha evitado el fácil sendero de la búsqueda de chivos expiatorios, en quien descargar su furia, odio y dolor, como pudieran ser los «emigrantes» en general y los «marroquíes» en particular. Ahora bien, ¿ese *proclamado,* y sin duda también sentido, *discurso público formal* no puede, también y a la vez, coexistir con otros estados de ánimos y sentimientos más ambivalentes y ambiguos, proclives a la xenofobia contra los inmigrantes, y sobre todo al *auge del recelo ya existente contra los marroquíes y contra el Islam*? Descubrir esto es el objetivo de una investigación que estamos realizando.

El auge de la islamofobia en Europa y España, y me refiero a los tiempos contemporáneos, no ha aparecido tras el terrorismo del 11-S-01 y del 11-M-04. Singularmente tras la presencia de magrebíes en Francia y turcos en Alemania, y tras la caída del muro de Berlín, la islamofobia —un enemigo común universal, difuso y exterior— reemplazó, en el imaginario occidental libre y cristiano, al «coco» del «comunismo», y en España al «liberalismo y la masonería»además de al «comunismo».

El Consejo de Europa, a través de la Comisión Europea contra el Racismo (ECRI), siendo yo miembro, emitimos en 1999 un Documento, advirtiendo del auge de la isla-

mofobia en Europa. En España el asesinato de un marroquí en Madrid el 21 de Junio de 1997 por un exguardia civil, y los xenófobos hechos de El Ejido (febrero 2000), junto a otras múltiples agresiones, son la punta del iceberg de ese imaginario prejuicioso «antimoro», que en mis encuestas escolares viene manifestándose, como el grupo de extranjeros contra los que los niños y los adolescentes manifiestan más recelo y rechazo: un 11% los echaría a los «moros-árabes» de España en 1986, y un 27% en 1997 (Calvo Buezas, 2000), y nuestra hipótesis es que tras el 11-S-01 y el 11-M-04, ese porcentaje se ha disparado, superando incluso a los «gitanos», que han sido siempre en mis encuesta escolares, y en los estudios de ASEP y del CIS, el grupo más rechazado en España.

De alguna forma, incluso tal vez sin intentarlo sus autores, a este auge de la islamofobia han contribuido algunos personajes de fronteras y laderas ideológicas muy diversas, pero que confluyen en una postura muy negativa frente al Islam y frente los inmigrantes islámicos, a los que visualizan como *«socios no integrables»* en la sociedad occidental democrática. Me estoy refiriendo principalmente a S. Hungtinton con su «choque de civilizaciones» (1997) y a su libelo contra la «amenaza mexicana a EE.UU.» (2004).

Y no olvidemos que como advertía Helmut Schmidt, ex presidente de Alemania (2002), los europeos debemos respetar la identidad religiosa y cultural de nuestros vecinos islámicos, entre otras razones, porque además, de los 12 millones europeos musulmanes, nos rodean 300 millones y en el mundo hay 1.300 millones; y a final de siglo habrá tantos turcos, como franceses y alemanes juntos.

Y en este diálogo de Islam y Cristianismo, las iglesias tienen muchísimo que decir y hacer; y en España, la Iglesia Católica y los imanes islámicos tienen un largo, difícil, pero necesario camino que recorrer. Pero no sólo, ni principalmente desde la jerarquía, desde arriba, que también es preciso, sino desde las bases pastorales de las parroquias y desde los agentes de evangelización.

A título de ejemplo es positiva la acción conjunta de las Conferencias Episcopales de México y Estados Unidos que han enviado a sus respectivos gobiernos una propuesta para regular las empresas que ofrecen el envío de remesas, que a veces cobran a los inmigrantes hasta un 20% por sus servicios. Pensemos que se estiman en 10 millones de dólares anuales la que envían los emigrantes a sus seres queridos. En España se estiman en unos mil millones de euros las remesas de los extranjeros a sus familias.

LA UTOPÍA SOLIDARIA ES POSIBLE: TODOS SOMOS HERMANOS EN UNA ÚNICA TIERRA

La inmigración del Tercer Mundo a los países ricos, y de hispanoamericanos a España, será una seña de identidad en el siglo XXI. El desafío del próximo milenio es buscar el difícil, pero necesario, equilibrio entre igualdad y solidaridad, en el marco de una democracia constitucional, cuyo último referente sean los Derechos Humanos. «Todos los seres humanos —declara el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948— nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben confrontarse fraternalmente los unos con los otros».

Y ante la diversidad de los «otros y diferentes» que llegan a nuestra tierra, como nosotros los europeos desde hace siglos fuimos a las suyas, valga para finalizar este mensaje de la Declaración del Comité Español en el Año Europeo Contra el Racismo, proclamado en la Ciudad Tricultural de Toledo, el 13 de marzo de 1997:

- «La riqueza de España y de Europa, desde hace siglos, se nutre fundamentalmente de la diversidad de sus tradiciones, culturas, etnias, lenguas y religiones, y de la certeza de que los principios de tolerancia y convivencia democrática son la mejor garantía de la existencia de la propia sociedad española y europea, abierta, pluricultural: diversa».
- «España por su tradición histórica de convivencia entre pueblos y culturas, por su pertenencia al Mediterráneo, así como por sus lazos con Iberoamérica, puede facilitar el establecimiento de modelos de relación multiculturales con los inmigrantes».

Educar en valores de solidaridad y hospitalidad con nuestros «extraños y prójimos» es una exigencia del Primer Mandamiento. Ya el (Levítico 19, 33-34) nos recuerda la Virtud de la Hospitalidad «Cuando un forastero resida junto a ti, en vuestra tierra, no le molestéis. Al forastero que reside junto a vosotros, le miraréis como a uno de vuestro pueblo y le amarás como a ti mismo, pues forasteros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto». San Pablo en la Carta a los Gálatas (3, 28) nos recuerda que en la Iglesia nadie es extranjero, ya que todos somos hijos de Dios con los mismos derechos, ya «no hay judío ni griego».

La presencia masiva en España de tantos inmigrantes con distintas culturas y religiones, es un fenómeno social, pero también es un **«signo de los tiempos»**, como se expresa en V Congreso Mundial de Pastoral de Inmigrantes y Refugiados (Roma 17-22 de noviembre 2002): «Reconocer a los inmigrantes y refugiados, como «signo de los tiempos», con el que Dios llama a su Iglesia a vivir más plenamente su dimensión católica y su vocación de Iglesia Universal». Y no debemos «temer» los cristianos ante la llegada de otras religiones, particularmente del Islam, que es un desafío a nuestro **ecumenismo**:

> «Las ciudades y las naciones son cada vez más comunidades multiétnicas y multiculturales. Es éste un gran desafío para los cristianos. Una lectura serena de esta nueva situación pone de relieve muchos valores que merecen gran aprecio... Esta lectura ayudará, desde luego, al emigrante no cristiano, a ver en la propia religiosidad un fuerte elemento de identidad cultural y, al mismo tiempo, podrá darle la capacidad de descubrir los valores de la fe cristiana». (Juan Pablo II, Mensaje para la 87.ª Jornada Mundial de las Migraciones, 2001).

En la XI Asamblea de la Conferencia Española de Religiones (CONFER), 13 de noviembre de 2004, se hizo una mención explícita a la «presencia en el mundo de la inmigración», reclamando la «acogida del emigrante como persona».

Las iglesias, parroquias, organizaciones laicas, y sobre todo las escuelas católicas tienen una obligación muy grave de educar éticamente en los valores de la solidaridad y hospitalidad hacia los emigrantes, luchando contra el racismo y la xenofobia, pues como ha expresado el Papa Juan Pablo II **«el racismo es pecado»**.

Y no olvidemos que «no nacemos racistas, nos hacemos», y tampoco «nacemos solidarios, nos hacemos». De ahí **la necesidad ética de la educación en estos valores de la hospitalidad y solidaridad.**

El mensaje de los *Obispos Españoles* enuncia «el derecho natural de cada persona a usar los bienes de la tierra, creados por Dios para todos sin excepción», defendiendo el derecho a un espacio vital para la familia en el lugar de origen y, cuando este derecho se frustra, le ampara el derecho a emigrar y a ser acogido en cualquier otro lugar que tenga espacio y posibilidad de hacerlo. Somos «herederos de una misma tierra» en la que hemos de caber todos, concluyendo que «a todos se nos pide, como Abraham, abandonar nuestras seguridades, egoísmos y comodidades para abrirnos a la tierra nueva que Dios nos ofrece donde todos podamos vivir en igualdad y en hermandad».

Como expresaba (12-X-02) Monseñor Ciriaco Benavente, Presidente de la Comsión Episcopal de Migraciones: «No abogamos por una inmigración sin límites. Creemos en el Estado de Derecho. Pero también en los derechos humanos básicos y en que tenemos una deuda de solidaridad con los países pobres... La Iglesia ha sido pionera en a acogida al inmigrante. La Iglesia no es extranjera para ningún hombre y en ningún lugar». O como escribía en el siglo X, el poeta musulmán sevillano Az-Zubidi, «La tierra entera en su diversidad es una sola y todos sus habitantes son hermanos y vecinos».

Son muchos, somos muchos, mayoría, los españoles y españolas, mujeres y hombres, niños y mayores, jóvenes y adultos, cristianos y agnósticos que soñamos en construir en el mundo la utopía solidaria de un planeta para todos, en justicia y paz, en igualdad y fraternidad, respondiendo con generosidad al grito de tantos hermanos nuestros, que buscan entre nosotros pan y trabajo, otra oportunidad de vivir, siendo sensible a otros hombres y mujeres, de otros países y continentes, que golpean a nuestras puertas, deseando tener un hogar entre nosotros.

Como cantábamos hace años, ahora ante la presencia de los nuevos hermanos inmigrantes, hemos de cantar de nuevo:

«DANOS UN CORAZÓN GRANDE PARA AMAR
DANOS UN CORAZÓN FUERTE PARA LUCHAR
Hombres nuevos, creadores de historia,
constructores de nueva humanidad
Hombres nuevos que viven la existencia
como riesgo de un largo caminar...
Hombres nuevos, amando sin fronteras,
por encima de razas y lugar.
Hombres nuevos, al lado de los pobres,
compartiendo con ellos techo y pan».

BIBLIOGRAFÍA

AMIN, Maalof, *Identidades asesinas,* Madrid,, Alianza Editorial, 1999.

BASTIDE Roger, *El prójimo y el extraño,* Buenos Aires, Amorrortu, 1980.

BESTARD COMAS, Joan: *Globalización, Tercer Mundo y Solidaridad,* BAC, Madrid, 2003.

CALVO BUEZAS, Tomás: *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano,* Madrid, Encuentros, 1981.

— *Los indios cunas: la lucha por la tierra y la identidad.* Madrid, Ediciones Libertarias, 1990.

— *Muchas Américas: Cultura, Sociedad y políticas en América Latina,* Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1990.

— *El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos,* Madrid, Tecnos, 1990.

— *¿España racista?,* Barcelona, Anthropos, 1990.

— *El crimen racista de Aravaca. Crónica de una muerte anunciada,* Madrid, Editorial Popular , 1993.

— *Crece el racismo, también la solidaridad,* Madrid, Tecnos, 1995.

— *Inmigración y Racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI,* Madrid, Cauce Editorial, 2000.

— *Inmigración y Universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios,* Madrid, Editorial Complutense, 2001.

— *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural.* Editorial Popular, Madrid 2003.

COLECTIVO IOE. Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España. Valencia, Universitat de Valencia, Patronat Sud-Nord, 1999.

CONSEJO DE EUROPA. Informe de la Comisión Europea contra el Racismo, la Intolerancia y el Antisemitismo sobre el Racismo en España. Estrasburgo: Informe ECRI, 2003.

HUNTINGTON, S.: *¿Quiénes somos?,* Barcelona, Paidos, 2004.

KRISTEVA, Julia: *Extranjeros para nosotros mismos,* Barcelona, Plaza y Janés, 1991.

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. Informes RAXEN (Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España a través de los hechos), Abril 1999, Julio 1999 y Octubre 1999, Observatorio Permanente de la Inmigración, Madrid, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (Mimeografiado).

NAIR, S.: *Mediterráneo hoy. Entre el diálogo y el rechazo.* Barcelona, Icaria, 1997.

SAVATER, F.: *La heterofobia como enfermedad moral. En I. Arias y otros. Racismo y Xenofobia, 95-110.* Madrid, Fundación Rich, 1993.

TODOROV, V. T.: *Cruce de culturas y mestijaze cultural,* Barcelona, 1998.

VALLES, M., M. A. Cea y A. Izquierdo: *Las encuestas sobre inmigración en España y en Europa.* Madrid, Colección Observatorio Permanente de la Inmigración, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), 1999.

WIEVIORKA, Michel: *El espacio del racismo,* Barcelona, Paídos, 1992.

La ética y el método. Reflexión sobre los compromisos del investigador en Ciencias Sociales

MÓNICA CORNEJO VALLE*

Resumen

Toda investigación científica constituye un complejo paisaje de decisiones encadenadas. Cada una de las decisiones que se toman en cada uno de los momentos que atraviesa la investigación supone para el científico un compromiso de varias dimensiones que se va articulando con los anteriores. Cuando se trata de Ciencia Social, y cuando nuestro objeto por excelencia es lo humano, la más trivial de las resoluciones técnicas es susceptible de implicar un compromiso de carácter ético. En este artículo se intentará reflexionar sobre la relación de estas decisiones de criterio metodológico con la dimensión ética que les acompaña.

Abstrac

This article tries to point up the linkage between technical decisions in social research and ethical implications of scientific labour. The consider behind this is that technical choosing is not only a methodological matter, but ethic too. Ethics are especially relevant in Social Science, because human being is its specific subject and its data preferential font. So, researching process is described attending its ethical dimension, and trying to reveal the crucial points in ethic and method convergence.

Palabras clave

Ética, Investigación, Metodología, Enfoques Cualitativos.

Visto desde fuera, no es extraña la idea de que tanto los planteamientos como las conclusiones de una investigación de Ciencia Social se encuentran comprometidas, generalmente en un sentido político o ideológico. Y no hace falta remitirse a la ciencia revolucionaria ni a sus herederas *críticas*. El mismo Durkheim que afilaba el método sociológico sabía muy bien de sus compromisos cuando escribía algo tan aparentemente neutro como *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*. Como es sabido, en *Las Formas Ele-*

* Universidad de Castilla-La Mancha.

mentales, el ateo defensor de la causa Dreyfus busca los argumentos sociológicos para defender la legitimidad de todos los credos y la racionalidad de todas las razas, militando argumentalmente en sus propios principios.

La presencia de ideologías en la teoría o en la técnica, o el periódico llamamiento a la toma de partido de los investigadores, son circunstancias relativamente familiares para los científicos sociales. Sin embargo, la profundidad de los compromisos no se acaba en la revelación de una *política* del conocimiento ni en la vinculación de sus resultados a un programa ideológico. Cada investigación, y esto parece apreciarse mejor «desde dentro», es un laberinto de decisiones en las que se pone en juego una relación esencialmente relevante en la dimensión ética: la relación entre el sujeto investigador con el sujeto investigado, sea cual sea el rango de abstracción que pueda atribuirse a ambos.

Desde el diseño de proyecto hasta la edición de los resultados, el material de trabajo de la investigación sociológica es fundamentalmente humano. Aunque pueden reconocerse otros sujetos y objetos con valor ético (los animales, el medio ecológico...), es en el nivel de lo humano donde la Ciencia Social tiene su campo específico y donde cada decisión del investigador es un ejercicio moral en sí misma. Evidentemente, la variedad de situaciones y condicionamientos por las que la propia investigación puede pasar, hacen que este ejercicio se manifieste en las más diversas formas.

Así, desde la deontología profesional a la elección del objeto de estudio, desde los escrúpulos para la financiación a las convicciones epistemológicas, desde los principios más generales de la teoría hasta los más minuciosos de la práctica son susceptibles de revelarse como espacios para la ética. En este artículo se intentará poner en perspectiva esta cuestión desde diferentes puntos de vista.

CUANDO EL OBJETO ES UN SUJETO. EL LUGAR DE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

El lugar que la ética suele ocupar en la ciencia ha estado tradicionalmente vinculado a profesionalización de las disciplinas. Así, en muchos códigos profesionales la ética del trabajo no va más allá de las responsabilidades del investigador y divulgador respecto a la verdad y a la comunidad científica con la que se comunica[1]. Este enfoque deontológico, sin embargo, va quedando en segundo plano desde hace unos años, especialmente desde que las grandes asociaciones internacionales de Sociología y Antropología han reconocido su particular relación con el objeto humano y han reorientado sus códigos hacia la preocupación por los sujetos-objeto.

Es conocido que el punto de partida de esta nueva sensibilidad está en Nüremberg. No cabe duda de que las Ciencias Sociales, desde la Etnología al Derecho (e incluyendo sus más difusos antecedentes premodernos) han enfrentado dilemas éticos tanto en la aplicación de conocimientos como en los procesos de investigación donde el objeto es

1 Este sigue siendo el caso de las Ciencias Sociales como la Historia, la Economía y la Ciencia Política según se observa en las declaraciones de algunas de sus asociaciones.

precisamente lo social y por ende lo humano[2]. Disciplinas sin compromisos tan evidentes también han enfrentado debates de este estilo, y el caso de la Física nuclear es bien conocido. Sin embargo, fueron las aberraciones del nazismo o el escándalo de Tuskegee (EE.UU.) los que provocaron la formulación y establecimiento de códigos generales explícitos con vocación y reconocimiento universales.

Desde entonces puede decirse que se ha hecho habitual pensar la ética de la investigación con seres humanos en los términos del Nüremberg Code[3]. En éste y otros códigos principales (Helsinki, Belmont...) la eticidad de la práctica investigadora depende de la condición humana de los objetos de ensayo, y por tanto de la relación entre investigadores e investigados[4]. El valor ético de una investigación, en ese caso, descansa fundamentalmente en la clase de trato, tanto práctico como teórico, que la comunidad científica dispensa a los sujetos-objeto. Y sobre esto se han establecido los principios elementales que componen los nuevos códigos al uso.

Estos principios básicos se organizan en torno a la cuestión del «consentimiento informado» e incluyen imperativos como la ausencia de coacción para la participación voluntaria, la superioridad de los beneficios sobre los riesgos para el propio *participante*, la garantía de confidencialidad o la libertad de retirarse de la investigación en cualquier momento. Aparte del consentimiento y su interrupción, sin embargo, el papel de los sujetos-objeto en estos códigos es básicamente pasivo, y en cierto sentido inhumano.

Naturalmente semejante paradoja no se debe a la insensibilidad de los investigadores y de los comités de ética científica, sino a la condiciones epistemológicas y metodológicas de la investigación. Esto resulta más visible al apreciar la vinculación de estos principios a las ciencias biomédicas y a la particular orientación de sus prácticas investigadoras. Así, aunque las declaraciones de buenas prácticas y las guías éticas desprenden una especie de respeto reverencial a la figura del *participante*[5], la investigación experimental de la biomedicina deja poco lugar a lo humano en sentido integral, y se centra, como cabe esperar, en los aspectos objetivables y cuantificables de los sujetos y sus comportamientos[6].

---

2 Baste recordar los asociados a las colonizaciones europeas, que en disciplinas como la Antropología han dejado, además, una huella epistemológica peculiar.

3 El texto original del *Nuremberg Code*, extraído de los documentos de *Trials of War Criminals before the Nuremberg Military Tribunals under Control Council Law No. 10*, de 1949, puede consultarse actualmente en la Web de Office of Human Subjets Research, donde también se encontrarán la Declaración de Helsinki revisada y el Belmont Report. *http://ohsr.od.nih.gov/guidelines/guidelines.html*

4 Hay que tener en cuenta que estas dos figuras pueden representar infinidad de situaciones y sujetos, individuales y colectivos. Así, pueden ser *participantes* potenciales tanto los que son objeto de un experimento concreto como la comunidad no científica y beneficiaria. Y del mismo modo, los *responsables* pueden ser tanto los investigadores que tienen el trato personal con el paciente, como los financiadores que diseñan medios y fines, o bien «la comunidad científica».

5 A modo de ejemplo puede consultarse la extensa documentación de la Organización Mundial de la Salud, donde esto aparece no sólo en las Ethical Guidelines sino en muchos otros documentos.

6 Algo que puede observarse incluso en la Psiquiatría, como han puesto de manifiesto las investigaciones antropológicas (por ejemplo Ángel Martínez 2000 en Comelles y Perdiguero eds. *Medicina y Cultura*, Edic. Bellaterra). Por lo demás, el objeto de las investigaciones en Biomedicina no es propiamente lo humano. En el primer párrafo de nuestro Programa Nacional de Biomedicina consta que su «objetivo fundamental» es «profundizar en el conocimiento de los mecanismos moleculares, bioquímicos, celulares, genéticos, fi-

Pese a todo, en las ciencias biomédicas, y como consecuencia en los códigos generales que han inspirado, la principal preocupación ética reside en el frágil equilibrio de las relaciones entre los *responsables* y los *participantes*. Y esta misma preocupación es la que ha cundido, con efecto desigual y en lento proceso, entre las principales asociaciones internacionales de Ciencia Social. Aunque cabe pensar que existirían diferencias fundamentales entre una investigación biomédica que se presta con aparente facilidad a la cosificación y manipulación del objeto humano, la práctica de la Ciencia Social no se encuentra tan lejos de esto. Ni de sus riesgos ni de sus preocupaciones.

Los códigos de las americanas ASA y AAA[7], los de las europeas ISA y ASA[8], así como diversos números de *Professional Ethics Reports*[9], presentan un panorama en el que la sensibilidad ética se encuentra principalmente orientada a la cuestión del trato con el informante. Es posible que el creciente interés por la técnicas cualitativas haya confluido en la promoción de esta sensibilidad, pero también en el uso de métodos cuantitativos se plantea la situación crítica que los códigos éticos consideran fundamental: la relación entre un responsable (dotado de recursos de legitimación y manipulación técnica) y su pasivo suministrador de información.

Esta situación, la relación entre el investigador y el informante, articula en un solo momento fundante el conocimiento que dará lugar a los resultados científicos y la dimensión ética. Y ello presenta al menos dos implicaciones. En primer lugar, la preocupación ética por aquella relación constituye un reconocimiento expreso del lugar que lo humano ocupa, como valor en sí, en el proceso científico. Este reconocimiento puede, como a menudo pasa, quedar más o menos aislado en la sensibilidad del investigador, tal vez atrapado por las rutinas técnicas o tal vez por los requerimientos de la financiación. Sin embargo, no es imposible plasmar esta preocupación en recursos y estrategias metodológicos que permitan ir más allá del mero reconocimiento de lo humano. Y si es posible, ello implicaría, en segundo lugar, reflexionar sobre si es también recomendable.

Reconocer la presencia de la condición humana como parte del objeto de la Ciencia Social es el principio de un proceso que debiera llevarnos precisamente a superar esta situación de contemplación reflexiva. Ello significaría proceder a restituir la presencia humana en la investigación, y no sólo en la parte que nos toca como diseñadores e intér-

---

siopatológicos y epidemiológicos de las enfermedades y problemas de salud», y las sensibilidades existenciales no parecen muy relevantes aquí.

7 La American Sociological Association expone su *Code of Ethics* de 1997 en su página web (*http://www.asanet.org/members/ecoderev.html*). El *Ethic Code* de la American Anthropological Association es de 1995, y también aparece en *http://www.aaanet.org/committees/ethics/ethcode.htm.*

8 La International Sociological Association firmó su *Code of Ethics* en 2001, y éste aparece en *http://www.ucm.es/info/isa/about/isa_code_of_ethics.htm.* Con algunos años más, la Association of Social Anthropologist of the UK and the Commonwealth muestra su *Ethical Guidelines for Good Research Practice* en *http://www.theasa.org.uk.*

9 Revista de la American Association for the Advancement Science, donde colaboran las principales asociaciones americanas de investigación en Ciencia Social, entre ellas las dos citadas y otras como la Political Science Association. Respecto a las cuestiones éticas, tanto los códigos como los grupos de trabajo y las publicaciones sobre este asunto se encuentran mucho más desarrollados en EE.UU. de lo que lo están en las asociaciones europeas. Al menos desde aquí parece que ello puede deberse, entre otras cosas, a una mayor presencia de comités éticos, cuyo veredicto en algunos estados es necesario para la aprobación de proyectos. Aquí estamos muy lejos de esta situación.

pretes, sino fundamentalmente en la parte que no nos toca: en la apertura de nuestros recursos (de diseño, recolección de datos e interpretación) a aquellos que han de formar parte de su contenido, la apertura de la tecnología de la información a los informantes... y parece obvio, en este sentido, que si algo puede el método hacer por cumplir este principio es profundizar en los enfoques cualitativos.

Al margen de los debates epistemológicos que sus técnicas han suscitado, la profundización en las perspectivas cualitativas resulta imperativa desde el punto de vista que comunica la ética y el método. Tal y como se ha presentado, este vínculo se desprende de una preocupación básica por las sensibles relaciones de poder entre investigadores e investigados. En este sentido, la apertura cualitativa tiene una relevancia ideológica, pues permite ir más allá del «consentimiento informado» y dar voz propia, singular, compleja y no *disciplinada,* a unos objetos de investigación cuya característica es precisamente la posesión de su propia singularidad. Así, la apertura cualitativa permite rescatar la diferencia (cualitativa) como condición sine qua non de la igualdad (ética).

No obstante, también el compromiso deontológico con la *verdad* del objeto que nuestra ciencia aborda conduce hacia los enfoques cualitativos en este caso. En las últimas décadas, esta misma idea se ha extendido como una especie de axioma epistemológico. Y mucho más que el axioma ético, ha sido el otro el que ha promovido la ampliación cualitativa de las metodologías sociológicas. Sea cual sea el origen de este proceso, esta coincidencia permite apreciar el mismo vínculo (investigador-investigado, ciencia-objeto...) desde el lado menos humano y más teórico, dando cuenta precisamente de la estrechez, rutinariamente inadvertida, entre las decisiones técnicas y su dimensión ética.

CUANDO EL SUJETO ES UN OBJETO. LA VERACIDAD COMO VALOR. IMPLICACIONES

Aunque no todas las disciplinas han incluido la cuestión del sujeto-objeto en sus códigos[10], todas recogen, sin embargo, el respeto a la verdad como principio de la profesión. Es evidente que todo compromiso con la verdad en el seno de una comunidad científica tiene una dimensión moral en la medida en que compromete al investigador con la propia comunidad y con la sociedad general. No obstante, si la verdad que va a ser descubierta y transmitida tiene al ser humano como objeto, la aventura ética no puede considerarse limitada al inicio práctico de las labores de investigación, antes bien forma parte de su origen remoto y empieza ya con la primera intuición, como si siempre hubiera estado iniciada.

Ciertamente, el enfrentamiento del investigador con la realidad que puede ser su objeto es algo a lo que difícilmente se puede reconocer un comienzo absoluto. Esto suele plantearse más en los términos de una Sociología del Conocimiento que en los de una Ética, y suele presentarse más como problema epistemológico derivado de la humanidad

10 Las asociaciones de investigadores en Derecho, Economía, Historia, las de Ciencia Política europeas, y algunas otras en Sociología no han introducido este asunto como prioritario en sus códigos. Las de Antropología, sin embargo, lo incluyen en todos los casos.

del investigador que de la del objeto. Sin embargo, la ausencia de umbrales definitivos entre la curiosidad y su formulación académica también nos revela la tarea científica como parte de un continuo moral en el que el investigador se encuentra *velis nolis* implicado.

El vínculo entre las disposiciones previas y el inicio de la propia tarea investigadora, ese que une las primeras intuiciones con las primeras intenciones, suele encontrarse sistematizado en los preámbulos de los proyectos. Bien en presentaciones generales, bien en declaraciones de objetivos, en los ensayos sobre la pertinencia, por supuesto en la enumeración de hipótesis y así también en los marcos teórico-conceptuales que se suscriben o critican, se aprecia la vigencia de determinadas interpretaciones de la realidad: acotados o representaciones que sugieren alguna incógnita, tal que conviene a la comunidad científica o a la sociedad general su desvelamiento.

Ahora bien, no es novedad de última hora que la selección de una parcela de realidad, la inducción de sus incógnitas, la valoración de tales incógnitas como problemáticas y la opción por su descubrimiento... no son precisamente respuestas universales de una inteligencia mecánica, desencadenando el acercamiento inevitable a la realidad pura. Son acciones y decisiones que cobran sentido como fruto de una inquietud concreta, que surge en un individuo histórico y circunstanciado, a quien esta curiosidad puede asaltar y que está en condiciones de responder con una disciplina de búsqueda y reflexión.

Curiosamente, las declaraciones de objetivos, y en especial las obligatorias justificaciones acerca de la pertinencia de una investigación, las mismas en las que esto se puede de todos modos apreciar, parecen típicamente pensadas para ejercitar la retórica que disimula tanta humanidad. Y no deja de ser paradójico que tales acrobacias se ensayen en honor de un objeto humano. ¿Qué clase de veracidad puede atribuirse a una investigación que ignora deliberadamente la condición específica tanto de su sujeto como de su objeto? ¿Cómo puede pensarse aquí el compromiso con la veracidad al margen del compromiso con lo subjetivo?

Antes de seguir conviene hacer algunas aclaraciones. Mientras la discusión se ha centrado en el vínculo de la ética con la relación intersubjetiva propia de la investigación sociológica y afines, no resulta difícil asumir una idea general de la condición humana que se está reconociendo al objeto: se trata de individuos concretos con intereses y sensibilidades que el investigador debe respetar como los de un igual. Esto es, de un modo algo coloquial, lo que se desprende del principio del «consentimiento informado». Podría parecer más difícil, sin embargo, pensar en «lo humano», lo subjetivo, etc. si lo hacemos desde el problema de la veracidad, aunque no lo es tanto.

La condición humana a la que puede debérsele veracidad no se está pensando aquí más allá de una condición formal. Una condición cuya especificidad no corresponde a una antropología material concreta sino dos clases de a-prioris: los que se desprenden de la condición existencial del propio investigador y los de la misma Ciencia Social. Respecto a lo primero, baste con reseñar que tanto posturas humanistas como el más recio mecanicismo pueden encontrar consenso al reconocer que «humano» es, por lo menos, lo que el propio humanista y mecanicista son: sujetos, protagonistas de sus propios actos, sea como sea que se conciban todos éstos y sus procesos. Dicho de otro modo, el objeto de la Ciencia Social son seres existencialmente semejantes a los científicos sociales.

De otro lado, la condición humana formalmente considerada es también un a priori de la Ciencia Social, pues su existencia disciplinar depende de la especificidad de su objeto, con independencia de sus definiciones materiales. Hablar del objeto humano no implica necesariamente asimilar la Sociología al grupo de las Ciencias Humanas (sobretodo si tenemos en cuenta la configuración actual de este grupo), ni tampoco, como se ha sugerido, renunciar al empirismo. Sí implica, no obstante, el reconocimiento de que la Ciencia Social estudia hechos, grupos y relaciones humanas. Al menos por su formación, los sociólogos no son especialistas en grupos herbáceos, hechos moleculares, relaciones animales, ni silogísticas tampoco.

En cualquier caso, son las relaciones intersubjetivas y no otras las que una Ciencia Social pone en perspectiva (y en este punto se replantea la pregunta antes formulada). Esta preeminencia de lo subjetivo ha quedado oscurecida por el alto nivel de objetivación que es frecuente en la Sociología, la Economía, la Ciencia Política, etc. Pese a su vocación realista, sin embargo, ni la retórica objetivista de los proyectos o los informes, ni la determinación cosificante de algunas investigaciones han contribuido necesariamente a una mayor fidelidad a lo real. Antes al contrario, cuanto mayor es el rango de la objetivación más se aleja de la realidad, como es sabido.

Esta paradoja general tiene una manifestación especialmente problemática en aquellas ciencias donde el objeto es un sujeto. No hay duda de que la subjetividad puede objetivarse, y que la objetivación cuantitativa es el procedimiento más eficaz para revelarnos algunas realidades de otro modo invisibles, de manera que puede considerarse no sólo frecuente sino definitivamente imprescindible. La cuestión aquí es más bien si el compromiso con el principio de veracidad puede cumplirse sin sacar a la luz lo que la objetivación no revela... y si hacer esto no es simultáneamente una deuda con el propio objeto humano de la investigación.

Los momentos del proyecto y la investigación en que se establecen los compromisos de este estilo suelen ser la descripción del objeto de estudio, la elección de la muestra o unidad de análisis, y la selección de técnicas de recogida de datos. Decíamos antes que en los preámbulos de un proyecto se apreciaban tanto las relaciones entre el investigador y su objeto como el esfuerzo de aquel por dejar atrás esa atadura mediante la retórica objetivista. Pues bien, algo muy semejante tiene lugar en las presentaciones de objetos de estudio y unidades de análisis.

De estas dos puede decirse lo mismo que se afirmaba sobre las presentaciones de los proyectos: ni la descripción del objeto es la inducción de un «problema» extra-epistémico (digamos que un problema *sociológico* es de naturaleza distinta a un problema *social* —y que la convergencia de ambos no responde a un compromiso epistemológico sino moral, precisamente—), ni la muestra puede dar cuenta suficiente de la complejidad de lo real, por más que la retórica de los proyectos esté pensada para justificar el grado en que una investigación puede satisfacer promesas de este estilo.

Tratándose de una situación semejante a la anterior, la relevancia ética de este momento del diseño o la práctica investigadora (las revisiones y correcciones de estos planteamientos es más frecuente de lo que los proyectos suelen prever) depende entonces del compromiso con el principio de veracidad. Resulta evidente la relación de este valor con los dos problemas epistemológicos elementales que se pueden plantear en este momento (la conformidad con lo real, y la coherencia entre objeto y muestra). No obstante, en ho-

nor a esta misma coincidencia no está de más el ejercicio expreso de cierta humildad hermenéutica, por decir así.

Alguna clase de responsabilidad ha de implicar la certeza de que nuestros objetos son, después de todo, reconstrucciones metafóricas, mientras las muestras podrían ser deconstrucciones metonímicas. Y sea cual sea nuestro acercamiento a la verdad, la veracidad exige, como mínimo, no ocultar una sospecha de este calibre en los recursos literarios del tecnicismo. De todas formas, aunque esto tiene su importancia (sobretodo al interior de la propia comunidad científica) estos no son los momentos más críticos en que la investigación sociológica, como actividad especial, revela su fuerte implicación ética. La máxima relevancia ética del proceso investigador se da a partir de la selección y uso de técnicas de recogida de datos.

RECOGIDA DE DATOS. ÉTICA Y TRAICIÓN

Junto con la divulgación de resultados, son los momentos de selección y uso de técnicas cuando las dos principales fuentes de eticidad que pueden reconocerse en la labor investigadora convergen. De nuevo en este caso, la pertinencia de técnicas, indicadores e informantes seleccionados suele presentarse en los proyectos como si fueran inferencias inmediatas respecto a las descripciones de objeto, objetivos o hipótesis, algo que en principio parece ajeno a una revisión ética. Sin embargo, aquí se trasciende incluso la deuda formal con la comunidad y el público de la Ciencia: en el momento de recoger los datos debemos afrontar los compromisos de este conocimiento peculiar... el que nace de la relación intersubjetiva misma entre investigadores-investigados.

Tal y como se planteaba más arriba, tanto el respeto por la verdad como por el informante requieren remontar los límites de las técnicas objetivadoras para poder encontrar (o tal vez reencontrar) cuanto la objetivación margina, siendo que esto justamente constituye la peculiaridad específica del objeto de estudio. Y hay técnicas específicas diseñadas para extraer esta clase de información que se prevé subjetiva, básicamente las que forman parte de los enfoques cualitativos.

No procede, ni es posible, revisar aquí las técnicas que todos conocemos. Baste con reflexionar brevemente acerca de aquella que probablemente sea la más comprometida, subjetiva y polémica de ellas, y también la más viva, cualitativa y compleja: la observación participante[11]. Dentro de los procesos de obtención de datos empíricos, la observación participante constituye el polo más próximo al intuicionismo y el más abierto a la participación del propio informante en la información. De modo que, así como contiene la subjetividad del investigador (la misma que se disfraza técnicamente en unos contextos y se reclama ideológicamente en otros), garantiza también la presencia de la subjetividad del objeto.

La subjetividad del objeto no puede captarse sin poner en juego la propia subjetividad. Desde el punto de vista de la obtención y producción de conocimiento, es precisa-

11 Existen diferentes formas de entender la observación participante como técnica cualitativa, y aquí se asumirá la de M.I. Jocles (1999, 1997).

mente la interacción subjetiva (el intercambio de afecto, compartir tiempo, situaciones, emociones, y no sólo datos) la que proporciona la perspectiva integral, significativa, cualitativa, etc. que se pretende. En este sentido, la convivencia es la única estrategia que permite satisfacer las necesidades de una vocación realista en investigación social. Y esto no puede llevarse a cabo sin comprometer uno mismo su tiempo, sus afectos, y desafectos, además de su más escrupulosa capacidad analítica.

Otra cosa es el modo en que se pone en juego la interacción. Si la observación participante es la práctica investigadora más abierta al informante, la práctica en la que más implicación ética acompaña a las decisiones técnicas que el investigador de campo va tomando sobre la marcha, también es la más expuesta moralmente, y en la que más veces la ética y la técnica se traicionan mutuamente. Son reveladoras en este sentido algunas de las obras etnográficas más conocidas fuera de la Antropología, como los diarios de Malinowski o «El antropólogo inocente» de Niegel Barley.

Pese a cierto escándalo en su momento, estas obras no desvelan ninguna gran aberración, antes bien, son el minucioso relato de una interacción que tiene lugar todos los días, y que en su caso se racionaliza y sistematiza mientras se puede. Si estos trabajos son significativos es precisamente porque revelan la complejidad de aquellas traiciones recíprocas en las que un investigador de campo se encuentra envuelto cuando aduce razones técnicas para mentir o razones éticas para negociar la información que el sólo método no proporciona por sí mismo.

Frente al viejo mito del «milagro andante de empatía»[12], estas obras muestran honestamente las dificultades de toda clase que acompañan a la observación participante. Se aprecia que la situación más sencilla puede fundarse sobre mentiras estratégicas, de cortesía, o de lealtad, trucos o traiciones que se confunden con el propio ritmo de la convivencia hasta hacerse indistinguibles. No obstante, este perfil poco amable del investigador y sus labores corresponde de hecho a un contexto humano de trabajo (los informantes) que no tienen ninguna razón para ser más amables con nosotros de lo que lo son con ellos mismos.

Esta situación se ha planteado tradicionalmente en Sociología desde la perspectiva de la intrusión, pero a estas alturas parece un problema irresoluble. Si algún efecto ha tenido la implantación de códigos éticos en Sociología y Antropología ha sido el de imponer el principio del consentimiento informado, y hasta cierto punto esto ha disuelto la problemática de la intrusión: siempre existe cierta alteración de la vida normal cuando un investigador hace trabajo de campo, pero los propios informantes deciden si quieren o no participar, al menos cuando no existen coerciones sociales de otro tipo en el campo de trabajo. Y probablemente ha sido así siempre.

Así las cosas, la incógnita que se nos plantea es más bien cómo mantener el equilibrio necesario entre un comportamiento moralmente apropiado y una obtención de datos eficiente. Si evitamos el tópico del «milagro andante de empatía», y evitamos también el otro viejo mito del informante inasequible al desaliento, se apreciará mejor que estamos ante una clase de interacción que reproduce (con sus particularidades, pero de forma bas-

12 Geertz 1994: 74.

tante fidedigna) aquello en lo que puede consistir la relación humana, con sus virtudes y sus defectos incluidos. Y en afrontar esto consiste la virtud de esta labor.

Ahora bien, mantener este equilibrio necesario requiere las disposiciones adecuadas. Un repaso a la historia del trabajo etnográfico podría revelarnos que los dilemas prácticos de la observación participante se resuelven gracias a las habilidades personales, la sensibilidad para entender al otro, la intuición moral para respetarlo, para tomar decisiones legítimas, etc. Al menos esto puede rescatarse de los trabajos «exitosos» sobre los que su autor se pronuncia con la humildad que requiere reconocer las limitaciones de una investigación.

Desgraciadamente, puede que estos no sean los más abundantes, pero sea como sea, alcanzar las disposiciones necesarias para acceder responsablemente a las situaciones de observación participante, con el conocimiento que de ellas se ha acumulado, no puede ni debe llevarse a cabo sin una cuidada formación, tanto técnica como ética. Y suele olvidarse especialmente esta última, relegada por varias clases de mitos: que el investigador sólo tiene que ser simpático, que los informantes son gente majísima que se presta a todo, que el objetivismo no requiere sensibilidad, que la educación ética es reaccionaria, o el de que no es necesario plantearse los términos éticos de la interacción cuando hay buenos sentimientos por ambas partes.

Antes que estos escrúpulos bienintencionados, debería tenerse en cuenta que son los propios informantes los que se resienten de trabajos mal preparados, ingenuidades irresponsables y aterrizajes forzosos que queman el campo de trabajo, abusan del participante y tal vez del propio investigador. Y la única manera de prever estas situaciones indeseables es una buena formación, que no reduzca la técnica a las retóricas objetivistas, que dé cuenta de los compromisos éticos implicados en el trabajo, y que afronte de cara las implicaciones de una Ciencia dedicada al objeto humano.

Antes de terminar, no obstante, es necesario hacer una corrección de estos argumentos. Sacar a la luz los aspectos subjetivos de nuestro objeto de estudio, entrar a fondo en el descubrimiento de su peculiaridad humana, es muy poco eficaz sin el contrapeso de la objetivación. Aunque se ha defendido aquí el valor ético de los enfoques cualitativos, ello no significa que pueda prescindirse de los cuantitativos. Desde un punto de vista epistemológico, que en este artículo ha sido secundario, es evidente que el conocimiento pasa por el ejercicio de contraste que permite la combinación de enfoques. Renunciar al contraste, en este sentido, equivale a renunciar a la veracidad.

No obstante, la intención aquí no es descubrir la conveniencia heurística de los métodos. La cuestión es, más bien, reconocer la condición específica del objeto humano, y mostrar que el mero reconocimiento contemplativo de esta condición no es éticamente suficiente cuando existen modos sistemáticos de aproximarse a esa especificidad que se escabulle en la objetivación. Visto esto desde cerca, además, se aprecia que la investigación social constituye en sí misma una situación éticamente relevante, y más cuando se usan técnicas basadas en la interacción directa entre investigador e investigado.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Decíamos al principio que no había nada nuevo en revelar que la investigación sociológica implicaba compromisos para el investigador, pero se ha intentado poner juntas

dos dimensiones que habitualmente pasan desapercibidas cuando los compromisos se interpretan como políticas del conocimiento, la técnica y la ética. Al hacerlo se aprecia que su relación es una rara coreografía de encuentros y desencuentros, y la observación participante, con sus mitos y realidades, es el ejemplo perfecto de ello.

Pero si este baile revela algo, no es la resolución de las paradojas epistemológicas o éticas, es más bien el traslado de las paradojas. ¿Por qué hacer el esfuerzo si no se resuelven los conflictos? La irresolución de lo social y lo humano es probablemente una característica de su propia naturaleza, sea cual sea. Ciertamente, la apertura cualitativa en la Ciencia Social no va a resolver de manera definitiva las incógnitas universales de la humanidad. Tampoco es esa la misión de la Ciencia Social ni de este enfoque. Aunque sí puede contribuir a dar mejor cuenta de lo significativamente fugaz.

Desde el punto de vista de la ética estamos ante una situación parecida, en el fondo. La apertura cualitativa no va a inhibir por sí misma y de forma completa los riesgos de cosificación y manipulación en las investigaciones. Sirve como complemento de contraste al enfoque cualitativo, y sirve para corregir los excesos de la objetivación por cuanto tiene inmediatamente cosificante. Esta ampliación, que implica un mayor acercamiento humano a lo humano, soluciona unos problemas, y lógicamente, crea los suyos propios.

Los riesgos específicos del cualitativismo pueden reconocerse especialmente en la Antropología, más especializada en el enfoque y familiarizada con sus situaciones. El relativismo, la hipercomprensión de todas las situaciones, la mitificación de los informantes, la carencia de contraste cuantitativo, etc. son algunos de estos. Sin embargo, también se aportan ventajas específicas con una relevancia ética sustancial: se ejerce el contraste inverso respecto al enfoque cuantitativo, permite un acercamiento de otro modo imposible a los factores subjetivos que intervienen en la acción social, y sobretodo se pone en su lugar a la condición humana, tanto a la del investigador como la del investigado.

BIBLIOGRAFÍA

BARLEY, N. (1991): *El antropólogo inocente,* Anagrama, Barcelona.

BOURDIEU, P. (1976): *El oficio de sociólogo,* Siglo XXI, Madrid.

BOURDIEU, P. (1999): *Meditaciones Pascalianas,* Anagrama.

BOURDIEU, P. (2002): «Pour un savoire engagé» Le Monde Diplomatique, Febrero.

DELGADO, J. M. y GUTIÉRREZ, J. (1994): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencia social,* Síntesis, Madrid.

GEERTZ, C. (1994): *Conocimiento local,* Paidós, Barcelona.

IBÁÑEZ, J. et alii (comp.) (1997): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social,* Alianza, Madrid.

JOCILES, M. I. (1997): «Niegel Barley y la investigación etnográfica» en Política y Sociedad, n.º 24, enero-abril.

JOCILES, M. I. (1999): «Las técnicas de investigación en Antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico». En Gazeta de Antropología, n.º 15, Granada.

MALINOWSKI, B. (1989): *Diario de campo en Melanesia,* Júcar, Madrid.

PASSERON, J. C. (2004): «De *El Oficio del Sociólogo a El Razonamiento Sociológico. Denis Baranger entrevista a Jean-Claude Passeron*». Revista Mexicana de Sociología año 66, n.º 2, abril-julio.

RABINOW, Paul (1992): *Reflexiones sobre el trabajo de campo en Marruecos*, Madrid, Jucar Universidad.

CÓDIGOS ÉTICOS CITADOS

AMERICAN ANTHROPOLOGICAL ASSOCIATION (1995): *Ethic Code of the American Anthropological Association.* http://www.aaanet.org/committees/ethics/ethcode.htm

AMERICAN POLITICAL SCIENCE ASSOCIATION (1997): *Guide to Professional Ethics in Political Science.* http://www.apsa.com/pubs/ethics.cfm#state

AMERICAN SOCIOLOGICAL ASSOCIATION (1997): *Code of Ethics.* http://www.asanet.org/members/ecoderev.html

ASSOCIATION OF SOCIAL ANTHROPOLOGIST OF THE UK AND THE COMMONWEALTH, *Ethical Guidelines for Good Research Practice.* http://www.theasa.org.uk.

INTERNATIONAL SOCIOLOGICAL ASSOCIATION (2001): *Code of Ethics,* http://www.ucm.es/info/isa/about/isa_code_of_ethics.htm

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE (1949): *Nuremberg Code. Trials of War Criminals before the Nuremberg Military Tribunals under Control Council Law No. 10, Vol. 2, pp. 181-182.* Washington, D.C. http://ohsr.od.nih.gov/guidelines/nuremberg.html

Revisión de la idea de progreso desde la crisis ambiental

PEDRO COSTA MORATA*

Sumario

La idea de progreso, tal y como la conocemos actualmente, es hija de la Modernidad y su definición más conocida corresponde a la etapa ilustrada, siendo acuñada, concretamente, por los *philosophes* Turgot y Condorcet. Es un producto, pues, del optimismo sin fisuras por los avances en la ciencia y la tecnología y de las más devotas creencias en la Razón y en su inevitable imperio sobre las sociedades y los hombres.

En sus términos más prístinos, el progreso que define el marqués de Condorcet en su *Esquisse* (1795) alude a un proceso indefinido, acumulativo e irreversible, que llevará al hombre y la sociedad a cotas crecientemente más altas de racionalidad, moralidad y bienestar material. Pero esos contenidos se han enfrentado a —más allá de guerras cada vez más crueles y destructivas— la alarmante y en gran medida irreversible destrucción de la naturaleza, hasta poner en peligro evidente los equilibrios planetarios y la propia supervivencia de la especie humana.

Summary

The idea of progress, as it is known nowadays, can be said to be a Modernity's child and its best known definition is in correspondence to the illuminated period so denominated by the philosophers Turgot and Condorcet. It could then be defined as a product from strong optimism on science and technology gains and also from the most devote believes on Reason and its unavoidable dominium on societies and men.

The idea of progress defined by marquis of Condorcet in its Outline (1795) pointed to a well defined, cumulated and irreversible process, that will carry man and society to a higher stage in reason, morality and behaviour. But those contents have been faced —apart of increasingly cruel and destructive wars— to an alarmist and meanly irreversible nature's depletion putting in a clear peril not only the earth equilibrium but the real survival of humanity.

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

La idea de progreso tal y como la conocemos actualmente es hija de la Modernidad y su definición más conocida corresponde a la etapa ilustrada, siendo acuñada, concretamente, por los *philosophes* Turgot y Condorcet. Es un producto, pues, del optimismo sin fisuras por los avances en la ciencia y la tecnología y de las más devotas creencias en la Razón y en su inevitable imperio sobre las sociedades y los hombres. En sus términos más prístinos, el progreso que define el marqués de Condorcet en su *Esquisse* (1794) alude a un proceso indefinido, acumulativo e irreversible, que llevará al hombre y la sociedad a cotas crecientemente más altas de racionalidad, moralidad y bienestar material.

Fue necesario dejar que el tiempo mostrara los efectos desastrosos —en lo humano y lo social— de la Revolución industrial para que surgieran las primeras opiniones y actitudes escépticas (y cualificadas) sobre la idea de progreso, y así consta en la historia de la Sociología durante el siglo XIX; un segundo embate se produjo con motivo del espectacular aumento, en crueldad y destrucción, de las guerras de alcance, como la de Crimea y la Gran Guerra.

Ni los espectaculares avances en ciencia y tecnología habidos durante el siglo XX ni, mucho menos, la propaganda persistente del sistema socioeconómico que en gran medida los generaba, impidió los demoledores efectos que sobre el optimismo en el progreso conllevaron los genocidios de los años de 1930 y 40, la Segunda Guerra Mundial y la tragedia nuclear con la que concluyó.

Desde los años de 1960 y 70, por otra parte, las diferencias de riqueza de los pueblos y países se convirtieron en el «marco estable» en el que discurría la historia del mundo, agudizándose la presencia de la pobreza en el último tercio del siglo XX. Actualmente, más de 1.000 millones de personas intentan sobrevivir con un dólar al día; 2.700 millones lo hacen con dos dólares y 840 millones se van a la cama con hambre (de los que 300 millones son niños); sólo en África, el umbral de la pobreza ha alcanzado, entre 1990 y 2001, a 86 millones de humanos, de un total de 313 millones. La reducción sensible de esta pobreza se conseguiría si los 22 países más ricos del planeta dedicaran a ayuda al desarrollo el 0,70 por 100 de su PIB, tal y como se ha venido prometiendo, y no el actual 0,25 por 100. La cantidad que se pide, unos 135.000 millones de dólares, es por cierto la quinta parte de sus presupuestos militares conjuntos[1]. ¿Permite esta situación lacerante —consolidada e incluso en proceso de agravamiento con el tiempo en geografías muy amplias— mantener la idea de progreso en sus definición «clásica»? ¿No se trata, hoy más que nunca, de un *desideratum* convertido por la fuerza de la realidad más feroz y persistente en simple mito?

No obstante, quizás el golpe definitivo a la idea de progreso —en su versión consagrada «triunfal»— ha procedido de la nueva visión ecológica del mundo, al percibirse y poder medir y establecer de forma rotunda los procesos de destrucción de la naturaleza y sus recursos, de la vida orgánica y de los equilibrios planetarios, que se han visto crecientemente alterados precisamente por la acción científico-técnica del hombre desarrollado, hasta poner en peligro la propia supervivencia de la especie humana. Más allá de

1 Según datos de Naciones Unidas, hechos públicos tras la catástrofe del *tsunami* en el Sureste asiático, con motivo del relanzamiento del «Proyecto Milenio», que se propone reducir la pobreza en el mundo a la mitad para 2015 (recogidos en el diario *El País*, 18-01-05).

la rebelión de científicos e intelectuales conscientes y alarmados frente a estos procesos de ciega destrucción, hay que atribuir al llamado movimiento ecologista, surgido tras el Mayo del 68, la «popularización» de los procesos agresivos con la naturaleza, contradictorios con cualquier idea de progreso, así como la sistemática desmitificación de los pretendidos beneficios absolutos de un sistema socioeconómico basado en lo crematístico y en la visión antropocéntrica del mundo (visión que «ampara», por cierto, la cómoda percepción de las diferencias e injusticias socioeconómicas existentes). Al hacerse la galopante destrucción ambiental ubicua y universal (más o menos: el análisis sobre la selección y discriminación en relación con los sujetos y las víctimas de los impactos ambientales resulta del mayor interés sociológico), esta nueva preocupación se ha instalado más fácilmente en el plano internacional, moviendo al conjunto de estados ricos y pobres a iniciativas aparentemente más sinceras.

PROMESA, FRUSTRACIÓN Y DESCREIMIENTO

En uno de los más concienzudos y equilibrados trabajos existentes sobre la idea de progreso, Bury señalaba (1910) que la idea de progreso pertenece «a ese tipo de ideas referentes a los misterios de la vida, tales como el Destino, la Providencia o la inmortalidad personal... y son aprobadas o rechazadas no por su utilidad o perjudicialidad sino porque se las supone verdaderas o falsas»[2]. No pone obstáculo, de esta forma, a que se la ubique en la categoría de los mitos de la Modernidad, verdaderos motores de la civilización europea en su momento pero llamados, antes o después, a mostrar sus limitaciones o insuficiencias.

Contra el progreso como perspectiva necesaria de futuro, en su acepción ilustrada, han impactado proyectiles de envergadura durante el siglo XX, en forma de utopías de la desolación, que muchos consideran cumplidas o a punto de serlo, sólo unos cuantos decenios tras su aparición y difusión en la cultura europea. Se trata, significativamente, de las utopías de Huxley (1932), Orwell (1948) y Bradbury (1953), entre otras menos célebres, que advierten dramáticamente sobre la sociedad desarrollada —*progresiva*, se sobreentiende— encauzada sobre coordenadas de descontrol científico, monopolio del poder y la información y oprobio a la cultura (respectivamente)[3]. Son estas utopías, en cualquier caso, bien distintas a las renacentistas, que rebosaban optimismo[4].

Pero fue la propia Modernidad, ilustrada y optimista, la que pronto frustró la promesa del progreso; y sobre este «fracaso histórico» montará la Postmodernidad una de sus ofensivas más implacables, desafiando las pretensiones más caracterizadas de la larga etapa de exhibición racionalista de la ciencia y la técnica. «Nada escaparía —señala Lyon— a los dictados de la razón calculadora y escéptica, incluyendo la razón misma»[5].

---

2 BURY, John: *La idea del progreso*, pp. 13-14.

3 Se trata de *Un mundo feliz*, 1984 y Farenheit 451, respectivamente.

4 El estudio más conocido de las utopías es Manuel, FRANK E. y Manuel, FRITZIE P.: *El pensamiento utópico en el mundo occidental*.

5 LYON, David: *Postmodernidad*, p. 68.

A la Modernidad, que en definitiva arranca de mediados del siglo XVIII en consonancia y simbiosis con la Revolución industrial y su ideología triunfalista, le sucede la Postmodernidad, con perfiles temporales mucho más imprecisos, incluso desvahídos. Lyon nos propone esta definición: «Es un concepto de varios niveles que llama nuestra atención sobre diversos cambios sociales y culturales que se están produciendo al final del siglo XX en muchas sociedades 'avanzadas'; por ejemplo, el rápido cambio tecnológico, con las posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones y los ordenadores, los nuevos intereses políticos y el auge de los movimientos sociales, especialmente los relacionados con los problemas raciales, étnicos, ecológicos y de género»[6].

«¿Está desintegrándose —se pregunta Lyon— la propia Modernidad como entidad sociocultural, incluido el majestuoso edificio de las concepciones del mundo de la Ilustración?»[7]. Si es así, no ha de extrañar que la Postmodernidad encuentre sus definiciones más sencillas en la contraposición con las más esclarecidas de la Modernidad. Si moderno es creer fiel —o ciegamente— en el progreso, postmoderno es, entonces, criticar las bases sobre las que esta fe se asienta; si el culto a la ciencia y, por supuesto, a la tecnología, es moderno, sostener que ninguna de estas instituciones puede ya presumir de coherencia lógica o de monopolio de las vías de acceso a la verdad, es postmoderno; y así...

Estrechamente vinculada, y simultánea, con la fe en el progreso aparece la confianza en el futuro, que también se asumió en la etapa en la que los continuos avances científico-técnicos parecían garantizar, en el tiempo, logros más y más útiles y sorprendentes. Y hasta nuestros días ha llegado la costumbre de poner en manos del futuro la solución a acontecimientos —ordinarios y extraordinarios, personales y sociales— difíciles o gravosos de resolver. Se trata de una confianza casi taumatúrgica en el futuro, al que se le atribuye una capacidad de resolución que nada racional sino un optimismo de tipo ancestral puede justificar. La crítica de la actitud, perfectamente institucionalizada, de poner en manos del futuro —es decir, de no acometer decididamente— los problemas singulares plantea la actitud combativa de que el futuro no existe, sino que se construye en cada momento, no habiendo motivos para esperar nada de él si no se afronta activamente.

Antonio Campillo (1985), en uno de los escasos análisis recientes españoles sobre la idea de progreso, reconoce el carácter central de la idea de progreso en el pensamiento moderno, y de ahí que considere que la crisis de la Modernidad no es sino la crisis de esa idea. Porque no es aceptable —ni inteligible— que la historia sea concebida como «un progreso lineal que va de la ignorancia al saber, de la tiranía a la libertad, de la infancia a la madurez, de lo accidental alo sustancial, de lo particular a lo universal, de la multiplicidad a la unicidad. A la idea de progreso, que había llegado a ser tan fijista como la de invariabilidad, le sucede la de variación, y sobre ella se alinearán las formas postmodernas de pensamiento»[8]. No hay más que contemplar la historia y los procesos de cambio, tanto económico como social, cultural y, sobre todo, espiritual: es imposible encon-

6 LYON, *op. cit.*, p. 9.
7 *Ibídem*, p. 10.
8 CAMPILLO, Antonio: *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, p. 19.

trar una ley de finalidad; todo lo más que puede hacerse es sustituir la idea de progreso por la de evolución, neutra y no determinada. «Hoy, en fin —dice Campillo— ha dejado de ser evidente la tesis del progreso»[9].

INEXISTENTE ANTES DEL SIGLO XVII

Muchos estudiosos —filósofos, historiadores, sociólogos— pretenden encontrar la idea de progreso a lo largo de toda la cultura humana, y significativamente desde la Grecia clásica. Robert Nisbet (1980) es uno de ellos, y así trata de exponerlo en otro de los trabajos más conocidos alusivos a este tema[10] (sin conseguir, sin embargo, discernir cuándo está hablando de la idea de progreso y cuándo de la ideología del progreso).

Pero también es un hecho que científicos conspicuos reconocen que esta idea no es detectable antes del siglo XVII. Gordon, por ejemplo, en el magnífico capítulo que dedica al progreso dentro de su obra principal, *Historia y filosofía de las ciencias sociales,* alude a la polémica filosófica y literaria habida sobre el progreso al final del siglo XVII, presidida por Fontenelle y Perrault, debate conocido como «disputa de los antiguos y los modernos»[11]. En su monumental aportación a este tema José María Maravall (1966) reconoce este hecho, el de la inexistencia de «cuestión del progreso» antes del siglo XVII, pese a centrar su análisis en los pensadores españoles que, durante el siglo XVI, traslucieron en su obra y vida ideas-guía de indiscutible semejanza, como «avance», «adelanto», «perfeccionamiento»...[12]. Ya que con el continente americano se abrían tanto los horizontes geográficos como los intelectuales, con extraordinarias consecuencias, «el hecho histórico del Descubrimiento y de la colonización subsiguiente con todo el crecimiento económico que suscitó, cualesquiera que fuesen las perturbaciones adyacentes, tuvo una importancia decisiva en el proceso ideológico que había de llevar a una estimación superior de los tiempos presentes y a una interpretación de la historia en marcha ascendente hacia el futuro»[13].

Y es el mismo Maravall quien nos identifica, en el tiempo, los precedentes más alejados de la formulación de la idea de progreso. «Montaigne, Bacon y Descartes son los primeros que hicieron aportaciones de consideración para el desarrollo de la concepción del progreso», señala citando a los historiadores del pensamiento social Barnes y Becker; y llama la atención, por cierto, sobre la «ausencia del más importante de todos como pre-

9 *Ibídem,* p. 66.

10 NISBET, Robert: *Historia de la idea de progreso.*

11 GORDON, Scott: *Historia y filosofía de las ciencias sociales,* p. 169.

12 MARAVALL, José María: *Antiguos y Modernos. Visión de la historia e idea del progreso hasta el Renacimiento,* p. 10. Se alinea Maravall, por cierto, sobre la percepción de la «caída» de la idea de progreso como suceso ciertamente reciente al señalar, en el prólogo de la segunda edición de esta obra (1986), que «la crisis que aparece al empezar la década de los 70 que hemos vivido dejó en suspenso el paradigma que constituyó una esperanza de amplitud planetaria». Y reconoce que cuando se planteó la idea de desarrollar su libro «hace aproximadamente un cuarto de siglo... la imagen de la sociedad que tenía ante mis ojos era la de un progreso creciente, poco menos que imparable» (p. VI).

13 MARAVALL, *op. cit.,* pp. 522-23.

cursor de una teoría del progreso, Galileo»[14], en el que —como en Bacon— la idea de progreso subyacente sigue manteniéndose en un marco providencialista. Amengual precisa que «la Modernidad empieza prototípicamente con Descartes»[15], con el que se inicia «tanto la búsqueda de la certeza como las ciencias exactas, es decir, el dominio sistemático del mundo, la civilización técnico-científica como condensación y máxima expresión de los trabajos de Bacon y Galilei»[16].

Si para el historiador del pensamiento resulta tan importante localizar las «contraideas» como las mismas creaciones originales, atendiendo sobre todo al momento social, cultural y político que genera unas y otras, así como a la personalidad de sus creadores e intérpretes, conviene establecer la línea crítica histórica frente a la idea de progreso, que se inicia singular y casi exactamente con Rousseau (1712-78). Éste, desde luego, expresó reiteradamente su falta de fe frente al progreso, como ya dejó claro en su Discurso de 1750[17] de forma llamativamente simultánea con las más fervientes definiciones y concretamente la de Turgot (1727-81); es sólo relativamente comprensible que los panegiristas de la idea de progreso (como Nisbet) lo eviten cuidadosamente, incluso cuando analizan a los formuladores más conspicuos del momento histórico en el que también él vivió. Turgot y Condorcet (1743-94), efectivamente, afirmaron esta idea con sus escritos, pasando a ser considerados los verdaderos fundadores de la idea de progreso. En su célebre discurso Cuadro filosófico de los progresos sucesivos del espíritu humano (1750) Turgot vinculó la libertad con el progreso, pero no pudo desasirse de la identificación del progreso con la providencia; fue el marqués de Condorcet quien en realidad secularizó esta idea en su obra Esbozo de una imagen histórica del progreso del espíritu humano, en el que describía los progresos de la humanidad en diez fases, desde los salvajes primitivos hasta una última etapa reservada al futuro: en ella regirían la sociedad los científicos, en un a modo de gobierno despótico[18].

La pronta formulación por Rousseau de graves objeciones al progreso en su expresión evolutiva —y optimista— científico-técnica resulta del mayor interés, ya que éstas tuvieron lugar como respuesta al lema que la Academia de Dijon proponía, en 1749, como premio de moral en el momento de mayor exaltación de las Luces. Rousseau se sintió inmediatamente atraído por ese lema, «Si el restablecimiento de las ciencias y las artes ha contribuido a corromper o depurar las costumbres», en un momento personal en el que, desconcertado y angustiado, buscaba su propio camino, envuelto como estaba en el mayor de los desasosiegos. Y su respuesta fue que «el progreso de las ciencias y las artes no ha añadido nada a nuestra verdadera felicidad; ha corrompido nuestras costum-

14 *Ibídem*, pp. 581-82.

15 Amengual, Gabriel: «Modernidad: progreso o final de época», en *Progreso y final de época*, p. 60. Este mismo autor precisará, citando a Dieter Henrich (1982) y en relación con el inicio de la Modernidad, que si es el concepto de *autoconservación* una estructura fundamental de la Modernidad, entonces el inicio de ésta se sitúa en Hobbes.

16 Amengual, *op. cit.*, p. 75.

17 Rousseau, Jean-Jacques: *Discurso sobre las ciencias y las artes.*

18 Esta obra se publicó en 1794, tras la muerte de su autor (que pereció en la prisión a la que lo envió el Terror en circunstancias nunca aclaradas: si envenenado, agotado o suicidado).

bres y esa corrupción ha atentado contra la pureza del gusto...»[19]. (Y ganó el premio, para gran sorpresa suya).

Condorcet caería, con su optimismo a toda prueba, víctima de la Revolución, y no podría asistir al embate que el movimiento romántico estaba preparando contra su idea —y contra la Revolución industrial— lanzando además a los cuatro vientos su descreimiento, activo y sin fisura, frente a los beneficios de la ciencia y la técnica. Con el romanticismo, que sitúa sus ideales bien lejos de los progresos acogidos por la Ilustración y reacciona contra la razón triunfante y el intelectualismo, surge el pesimismo moderno, en una primera fase sentimental e irracional[20]. Aunque Berlin matiza esta condición[21], Rousseau figura como prerromántico en la historia del pensamiento debido en gran parte a su toma de posición contra «el avance de las ciencias y las artes».

No tardaría mucho (1818) en surgir la estremecedora obra *Frankenstein*, fruto de la juvenil imaginación de Mary Shelley, en la que la ciencia ha de afrontar algunas de las más directas y terroríficas advertencias en relación con su arrogancia y temeridad. En su celebérrima obra, Mary Shelley fue la primera en plantear preguntas que contrastaban duramente con el ambiente de optimismo que había sucedido al paréntesis abrumador de la Revolución francesa: ¿Dónde están las fronteras éticas del avance científico? ¿Existen límites para el progreso? Ella detectó, entre unos pocos, los aspectos inquietantes que se deducían de los avances científicos y tecnológicos, justamente cuando se iba dando por concluido el Antiguo Régimen y su rémora oscurantista[22], generalizándose el optimismo.

Podemos resumir el relato de la pérdida de «sustancia» de la idea de progreso con una definición, la de Scott Gordon, y una descripción de contenidos, según Robert Nisbet. La idea de progreso es, según Gordon, «la concepción del presente como superior al pasado, y la creencia de que el futuro será, o puede ser, mejor aún»[23]. Y los contenidos de la misma, según el estudio de Nisbet, son: «La fe en el valor del pasado, la convicción de que la civilización occidental es noble y superior a las otras, la aceptación del valor del crecimiento económico y los adelantos tecnológicos, la fe en la razón y en el conocimiento erudito que nace de ésta y, por fin, la fe en la importancia intrínseca en el valor

---

19 *Rousseau, op. cit.*, p. 84. La decisión de Rousseau de participar en ese concurso fue tomada en el célebre episodio del «camino» o «iluminación de Vincennes», en el que se fecha la *epifanía* del pensador, en ese momento de máxima zozobra por su destino individual y social. Un magnífico relato novelado de ese episodio, sucedido con ocasión de la visita que Rousseau giraba a su amigo Diderot, encarcelado en la fortaleza de Vincennes, se debe a MARÍ, Antonio: *El camino de Vincennes*. «Todas las reflexiones que había hecho desde su juventud buscando el argumento de su vida se resumían en esa frase que, ahora, la Academia de Dijon proponía como un ejercicio retórico», contará Marí (p. 117).

20 Entre la inmensa obra escrita sobre el romanticismo, véase Cranston, Maurice: *El romanticismo; y Abrams*, M. H.: *El romanticismo: tradición y revolución*.

21 Véase Berlin, Isaiah: *Las raíces del romanticismo*. Repetidamente, el autor duda de que Rousseau, al que considera un ilustrado al fin, deba relacionársele con el romanticismo.

22 SHELLEY, Mary: *Frankenstein o el moderno Prometeo*. La autora tenía 19 años cuando publicó esta obra, de resultas de un episodio eminentemente romántico, vivido una noche tormentosa del verano de 1816 en Villa Diodati, junto al lago Lemán, en compañía de Selley, Byron y el médico de éste, Polidori. Alegato romántico para muchos, simple novela gótica para otros, esta obra celebérrima disfrutó de gran acogida y repercusión, convirtiendo con los años a su «personaje» en un mito de éxito; éxito y referencia que no decae, sino todo lo contrario, en el momento presente, en el que siembran angustia las inquietantes posibilidades de la biotecnología.

23 GORDON, *op. cit.*, p. 43.

inefable de la vida en el universo»[24]. Demasiados lemas, sí, como para resistir el paso del tiempo y sus desastres; y evidentes excesos etnocentristas que, asumidos como dogmas desde el siglo XVII, nos llevarían en el XX a ciertos callejones de muy difícil salida.

LA SOCIOLOGÍA: SÍ, PERO...

La sociología clásica parte de la fe ilustrada en el progreso, y a este paradigma se aferran Saint-Simon (1760-1825) y Comte (1798-1857), singularmente, en los que esa idea alcanzará una definición depurada. La teoría de los tres estados, o fases de la humanidad, de Comte marca el itinerario histórico del progreso, que se identifica aquí sobre todo con los avances en el conocimiento humano[25].

Timasheff, en su trabajo histórico-teórico *La teoría sociológica*[26], publicado por primera vez en 1955, menciona a Pascal, Montesquieu, Turgot y Condorcet como precedentes de la exaltación del progreso que se da en la obra de Comte. Todos ellos sostenían la idea de progreso, o del inevitable desarrollo de las sociedades humanas hacia etapas más elevadas y mejores[27]. Pero con Frederick Le Play (1806-1882), que impresionado por el elevado grado de desorganización social de su tiempo declara no creer en la evolución, y menos aun en el progreso, se rompe la línea teórica francesa que cubre dos siglos de afirmación y cultivo de la idea de progreso, desde Descartes hasta mediado el siglo XIX[28]. No sería el único en la evolución del pensamiento sociológico avanzando el siglo XIX, en el que las actitudes descreídas o crítica no serían escasas: Tylor no creía que el progreso fuese un estado fatal, de final inevitable; Danilevsky se oponía a la evolución unilineal hacia el progreso, en concordancia con Spengler; Gobineau rechaza el supuesto progresivo de la sociedad humana; Gumplowicz es pesimista respecto al progreso, aunque se declara evolucionista; Hobhouse señala que las sociedades pueden retroceder, igual que avanzar...

Al final del siglo XIX los avances en la conceptualización del progreso desde las ciencias sociales fueron cada vez más tímidos, y contrastaban en general con el optimismo industrial imperante. En opinión de Timasheff, y en neto contraste con los que asumían el evolucionismo biológico y social, la llamada «escuela de sociología histórica», con figuras como Spengler, Toynbee, Sorokin o Alfred Weber, considera que «los aspectos más específicamente creadores de la actividad humana, como la religión, la filosofía, las humanidades y las bellas artes, así como la organización política y económica, no revelan una evolución unilineal hacia el progreso»[29]. Y, desde luego, con los

24 NISBET, *op. cit.*, p. 438.

25 Comte, Auguste: *Curso de filosofía positiva.* Entre 1818 y 1823 Comte y Saint-Simon trabajarían tan estrechamente que es casi imposible discernir, de la producción de ambos, lo que corresponde a cada uno.

26 Timasheff, Nicholas: *La teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo.*

27 Este autor olvida citar, entre esos precursores de la sociología, precisamente a Rouseau, que sin embargo sostiene una visión sobre el progreso radicalmente distinta a los otros cuatro. No hizo lo mismo Durkheim, que desmenuza la aportación del ginebrino a la nueva ciencia de la sociedad en su obra *Montesquieu y Rousseau, precursores de la sociología.*

28 TIMASHEFF, *op. cit.*, pp. 65-68.

29 *Ibídem*, p. 356.

neopositivistas Lundberg, Dodd, Ogburn, Chapin... «desparece la tesis del progreso»[30], que sobrevivía con un vigor declinante sustentada por los padres fundadores y el positivismo comtiano.

Afirma Bonete que «destacados padres de la sociología construyeron lo mejor de su pensamiento criticando los males sociales que ante sus propios ojos desencadenaba el proceso industrializador»[31]. Y es fácilmente constatable que esta preocupación general por esos nuevos peligros de la modernización está presente en la obra de los científicos sociales de fin de del siglo XIX, con algunas de las figuras más destacadas de la historia de la sociología. Ferdinand Tönnies (1855-1936), por ejemplo, pone sin más en tela de juicio el avance de la sociedad industrial en cuanto que «la sinceridad, la autenticidad e intimidad propias de la vida comunitaria desaparecen»[32]. Para él, la tragedia está en el paso de la *Gemeinshaft* (comunidad de vínculos primarios e intensos) a la *Gesselschaft* (asociación evolucionada y dinamizada por formas o intereses racionales y artificiales); todo ello, dentro de su estudio de las diferencias entre las sociedades modernas y occidentales y todas las demás, con identificación de los males morales de aquéllas.

Georg Simmel (1858-1918), por su parte, estudia la manera de pensar y vivir de la sociedad moderna que se va instaurando, para mostrar que genera «desarraigo, malestar, soledad e individualismo»[33]. Este autor acomete más directamente los males de índole económica de la sociedad industrial, sobre todo a partir del análisis que del dinero hace en su célebre obra sobre el mismo; en ella señala que la sociedad industrial ha convertido a los hombres en «meras funciones de una economía monetaria y en especialistas incapacitados para relacionarse plenamente con sus semejantes»[34].

Durkheim (1848-1917) es el más optimista de este trío de sociólogos trascendentales, agudos escrutadores de la sociedad industrial. Aunque dedicó también tiempo y esfuerzos a esclarecer los peligros de la industrialización de la sociedad, pensaba que los beneficios serían en general superiores a los costes. Lo que más le preocupaba era la *anomia*, o vacío moral, al que consideraba como el mal moderno más deleznable. El análisis de esta *anomia*, también descrita como carencia de solidaridad, le hace coincidir con las ideas, relativamente corrientes entre los sociólogos de su época, de que «la división del trabajo impide la solidaridad y fomenta el abandono del individuo y la consideración de éste como una mera pieza de la maquinaria productiva»[35]. De todas formas, y con respecto a su idea del progreso, Durkheim considera que el progreso es «una concepción mental, no una hecho que pueda ser comprobado por la investigación empírica»[36].

---

30 *Ibídem*, p. 265.
31 Bonete, Enrique: *La faz oculta de la Modernidad*, p. 55.
32 Todo ello, citado por Bonete, *op., cit.*, p. 57.
33 Citado por BONETE, *op. cit.*, p. 60.
34 SIMMEL, Georg: *Filosofía del dinero.*
35 DURKHEIM, Émile: *La división del trabajo social.*
36 TIMASHEFF, *op. cit.*, p. 143.

LA NATURALEZA SÓLO PUEDE EMPEORAR

Desde el punto de vista de su integridad, de la conservación de los recursos, del funcionamiento de los ecosistemas e incluso del estado de los elementos físicos esenciales de la vida —el aire que respiramos, el agua que bebemos, el suelo productivo sobre el que se asienta la producción agraria imprescindible para la vida— la situación general de la naturaleza no hace más que empeorar como herencia aparentemente fatal de la Revolución industrial[37]. Es necesario reconocer que tanto la Revolución industrial como la Economía clásica y la Ilustración globalmente considerada (momento histórico y cultural que culminaba las revoluciones científica y técnica) se asentaron sobre el dominio de la naturaleza, objetivo deseable —necesario y meritorio— porque estaba claramente establecido que su papel era subsidiario frente a la sociedad y que su destino indiscutible era servir al hombre. La idea de progreso, desde luego, siempre se ha asentado sobre el creciente dominio del hombre sobre la naturaleza. Vente años antes que Condorcet, el químico inglés Priestley (1771) reflejaba en su opinión el sentir de una época sobre la idea de progreso: «Tan sólo exige unos pocos años comprender todo el progreso precedente de cualquier arte o ciencia... así todo conocimiento ser subdividirfa, y siendo el conocimiento, como señala Lord Bacon, poder, los poderes humanos aumentarán de hecho: la naturaleza, tanto sus materiales como sus leyes, se hallará en mayor o menor medida a nuestras órdenes, los hombres harán más confortable su situación, prolongarán probablemente su existencia en ella y se tornarán cada día más felices y más capaces de (y creo que más dispuestos a) comunicar a los demás su felicidad. Así pues... el final será paradisiaco, mucho más allá de cuanto nuestra imaginación pueda pensar ahora»[38].

Pero el ritmo y la intensidad de este dominio de la ciencia y la técnica sobre la sociedad y la naturaleza han superado lo imaginable, trayendo consigo consecuencias insospechadas. Idea de la «aceleración histórica» impuesta por la sociedad industrial la proporciona, globalmente, este conocido texto ecologista[39]:

«Tomemos los seis días del Génesis como una imagen para representar lo que, de hecho, ha sucedido en 4.500 millones de años. Un día equivale, así, a 660 millones de años. Nuestro planeta nace el lunes a las cero horas. La Tierra se hace durante el lunes, el martes y el miércoles hasta el mediodía. La vida comienza ese miércoles al mediodía y se desarrolla en toda su belleza orgánica durante los cuatro días siguientes. Hasta el domingo a las cuatro de la tarde no aparecen los grandes reptiles. Cinco horas más tarde, a las nueve de a noche, cuando los secuoyas surgen de la tierra, los reptiles desaparecen. Y hasta las doce menos cuarto de la noche no aparece el hombre. Un cuarto de segundo antes de la medianoche nace Jesucristo. Un cuarentavo de segundo antes de la medianoche comienza la Revolución industrial. En este momento, hoy, es medianoche del domingo y,

37 Aunque es evidente que la naturaleza se degrada desde el Neolítico, a medida que el hombre amplía su capacidad de intervención, la *crisis ecológica* se identifica con el periodo de «tecnologización» acelerada de la sociedad, es decir, a partir del siglo XVIII.

38 Citado por MASON, Stephen F.: *Historia de las ciencias*, vol 3, p. 87.

39 Metáfora de David Brower, creador en 1969 de la organización ecologista norteamericana Amigos de la Tierra.

pese a todo, estamos rodeados de gente que cree que lo que se ha hecho durante un cuarentavo de segundo puede continuar indefinidamente».

Con este panorama —sobrecogedor, aunque literario— no ha de extrañar que la naturaleza haya sido arrollada por las fuerzas históricas que han llegado a imprimir tamaña aceleración a la historia y la sociedad. Aunque esta percepción, la del daño creciente e irreversible infligido al medio físico sustentador de la vida y la sociedad, ha tardado mucho en producirse, siendo la segunda mitad del siglo XX el momento en el que finalmente el problema ecológico se ha presentado en toda su crudeza. Entre las primeras obras que aparecieron advirtiendo muy seriamente del inquietante camino seguido por la humanidad destacan *The silent spring,* de Rachel Carson[40], aparecida en 1962, y *Science and survival,* en 1963, de Barry Commoner[41]. El libro de Carson ha pasado a ostentar el honor de ser el primero en establecer el peligro y el daño de los productos químicos tóxicos que, de forma creciente, iba generando la industria; el segundo era un claro y duro alegato contra el desviacionismo y la irresponsabilidad de la ciencia y sobre todo la tecnología norteamericanas, estrechamente vinculadas al poder militar en los años posteriores a la guerra.

En el camino abierto por científicos como los citados y economistas, filósofos y pensadores que han construido un pensamiento crítico sobre la evolución de la humanidad, a partir de los datos incuestionables de la destrucción irreversible de la naturaleza y sus recursos, surge sobre todo el análisis de la separación, divergencia o contradicción (más que la simple dialéctica) entre avance y retroceso, desarrollo y atraso, ganancias y pérdidas, materialismo y espiritualidad, justicia y abuso, solidaridad y egoísmo, equilibrio y desequilibrio... Y por lo que se refiere a la naturaleza, la alarma se enciende, desde luego, al comprobarse que, en un mundo de capacidad y posibilidades limitadas, no caben *expectativas ilimitadas,* tales como las que conlleva el crecimiento económico, el consumo de recursos naturales o el incremento demográfico.

Cuando en 1972 se publicó el famoso informe Los límites del crecimiento, encargado por el Club de Roma, se produjo general conmoción[42]. Por una parte, sus resultados y mensaje advertían de la imposibilidad de mantener de forma viable las pautas y tendencias de desarrollo observables en todo el mundo[43], y por otra los promotores y redactores, así como la metodología empleada hacían de este informe algo evidentemente ajeno a una operación crítica o una conspiración ecologista, de lo que no eran indicio ni la composición u origen del Club de Roma (creado por empresarios y directivos de grandes empresas multinacionales) ni la entidad encargada de materializar el estudio (el Massachusetts Institute of Technology). Y aunque, pese a la aparente seriedad metodológica y de fondo con que se realizó el informe, fue objeto de numerosas críticas tanto de la parte del propio *establishment* como de posiciones progresistas-desarrollistas (incluyendo las marxistas) y también de algunos sectores ecologistas, su éxito y predicamento no ha

40 CARSON, Rachel: *La primavera silenciosa.*

41 COMMONER, Barry: *Ciencia y supervivencia.*

42 MEADOWS, Dennis L. y otros: *Los límites del crecimiento.*

43 Para ello, el informe analizaba la situación y evolución de cinco variables: el crecimiento de la población, la producción de alimentos, la actividad industrial, el consumo de recursos no renovables y la contaminación.

hecho más que acrecentarse desde entonces, quedando superadas sus previsiones pesimistas con el tiempo[44]. A partir de 1972, año en que se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y tuvo lugar en Estocolmo la primera gran reunión internacional sobre medio ambiente[45], la organización internacional ha ido menudeando sus informes y reafirmando su visión pesimista, como han confirmado las «cumbres» posteriores decenales celebradas en Río de Janeiro[46] y Johanesburgo[47], así como las numerosas reuniones e informes que realizan las diversas agencias relacionadas con cuestiones ambientales.

El informe *GEO-2000* del PNUMA, por ejemplo, hecho público en octubre de 1999, advertía de que el deterioro de la Tierra era insostenible, culpabilizando especialmente al consumo, que era calificado de «excesivo, incontrolado e insostenible», lo que incidía sobre todo en los recursos naturales: «Entre 1970 y 1995 la Tierra ha perdido el 30 por 100 de su riqueza natural»[48]. En abril de 2000, un informe sobre Recursos Mundiales, advirtió del «devastador deterioro de los ecosistemas mundiales», debido a los procesos de deforestación, a la sobrexplotación de los recursos pesqueros y a la contaminación de las aguas, lo que somete a peligros directos el desarrollo de los más desfavorecidos[49]. Muy en especial, los expertos internacionales vienen advirtiendo de los procesos que conllevan el cambio climático y de sus consecuencias, mal evaluadas todavía. En febrero de 2005 un nutrido grupo de expertos reunidos en conferencia internacional ha lanzado cinco serias advertencias a este respecto: en los próximos 100 años la temperatura media subirá entre 1,4 y 5,8ºC; cada año unos 250 millones de metros cúbicos de hielo se funden en la Antártida y caen al mar; concretamente en Europa el nivel del mar crece anualmente entre 0,8 y 3 milímetros; el aumento de acidez en el agua de los océanos pone en peligro las masas de coral; las aves muestran cambios de comportamiento y de ritmo vital, lo que influye en otras especies de aves y en peces[50]. Y en enero de este mismo año, Michel Loreau, presidente del comité científico de la Conferencia Internacional sobre Biodiversidad, celebrada en París, sentenció: «No creo que podamos escapar a una catástrofe en el plazo de algunos decenios»[51]. La catástrofe, como posibilidad, no sólo puede ser biológica —una extinción de especies más o menos brusca— sino también humana: el mismo secretario general de la ONU, Kofi Annan, ha reconocido, durante los actos conmemorativos del 60.º aniversario de la liberación de los campos nazi de exterminio, «la incapacidad del mundo para impedir nuevos holocaustos»[52].

Ante este panorama, la realidad nos confirma que la mayor parte de los procesos de degradación son irreversibles o de muy lenta neutralización, y sólo podemos actuar —de

44 MEADOWS, Dennis L. y otros: *Más allá de los límites del crecimiento.*
45 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en el mes de junio.
46 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de 1992.
47 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de 2002.
48 Informe *GEO-2000,* extractado en *El País,* 3-10-1999.
49 Informe *World Ressources 2000-2001,* extractado en *El País,* 24-4-2000.
50 Conferencia *Avoiding Dangerous Climatic Change,* celebrada en Exeter (RU), extractada en *El País,* 3-2-2005.
51 *El País,* 30-1-2005.
52 *La Razón,* 25-1-2005.

darse la voluntad necesaria— frenándolos o suavizando sus consecuencias: las sociedades desarrolladas no pueden mejorar a la naturaleza, sólo degradarla.

¿QUÉ QUEDA, PUES, DE LA IDEA DE PROGRESO?

No corren buenos tiempos, reconozcámoslo, para la exaltación de aquella idea de progreso que sirvió de motor en el paso de la Edad Media al Renacimiento y, más aún, a las Luces y la Revolución industrial. No le ha sentado bien este progreso a la naturaleza, de la que depende nuestra supervivencia; y tampoco nos es permitido hablar a la ligera de progreso —o de bienestar, riqueza o desarrollo— ante la pauperización endémica y creciente de gran parte de la humanidad y la conculcación sistemática y extensiva de derechos fundamentales, recogidos en solemnes proclamas, precisamente en los momentos de mayor exaltación de la fe ilustrada en el progreso: la «Declaración de Filadelfia», de la independencia norteamericana (1776), la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», proclamada por la Revolución francesa (1789) y la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la ONU en 1948[53].

Ante esta situación de amenazas persistentes, daños constatables e incógnitas en auge que muy difícilmente puede formar parte de esos logros del intelecto humano que la Modernidad nos anunciaba, no ha de extrañar que se alcen, desde muchos espíritus conscientes de estas pérdidas, duros juicios sobre el progreso, cuando ya el tiempo lo permite y pueden hacerse balances sobre esos doscientos cincuenta años transcurridos desde la Ilustración (ese insignificante cuarentavo de segundo en la inmensidad de la historia del planeta). El autor literario —y físico de formación— Ernesto Sábato[54] dirá que «no hay progreso en la historia»; y lanzará su alegato «contra la endiosada ciencia y su maléfica hija, la técnica». Álvaro Mutis[55] señalará que «vivimos una época cruel y sangrienta; hemos fallado como especie», y Antonio Tabucchi[56] sentenciará: «El siglo XX ha sido un gran naufragio». El también escritor José Saramago nos transmitirá su alarma una y otra vez «ante la deshumanización del mundo»[57], y se pregunta si se puede ser optimista en «un mundo donde doscientas personas acaparan la riqueza del 40 por 100 de la humanidad»[58]. El académico Gregorio Salvador[59] no dudará en responder a la pregunta de a dónde cree que camina la Historia con esta respuesta: «La Historia está acelerada; estamos retrocediendo». Y llevando al máximo la percepción del papel depredador humano, Gore Vidal[60] estima que «la raza humana es un virus que devora la tierra que lo aloja».

No faltan los pensadores que muestran, también descarnadamente, su decepción o escepticismo ante el progreso, la historia o el conocimiento. «Lo que llamamos progreso no

53 «Catálogo de horrores», titularía el diario El País (20-6-1998) su editorial comentando el informe hecho público por Amnistía Internacional con ocasión del 50° aniversario de la Declaración Universal de la ONU.
54 Diario *El País*, 4-5-1996.
55 Diario *El Mundo*, 13-12-2001.
56 *El País*, 2-7-2001.
57 *El País*, 15-1-2001.
58 Suplemento *El Dominical*, 6-12-1998.
59 Diario *La Razón*, 23-2-2001.
60 Diario *ABC*, 23-7-1995.

es otra cosa que la decadencia», señala provocadoramente Roger Garaudy[61] en su etapa de agudo descreimiento. Isaiah Berlin no tendrá inconveniente en reconocer: «No creo en el Progreso, en la acumulación de la perfección»[62]; ni tampoco ocultó su percepción de haber vivido «en el peor siglo jamás visto»[63]. Norberto Bobbio asegura que «cada vez sabemos menos», y detecta, al final de siglo, «un nuevo giro hacia la violencia»[64]. Y dos conocidos filósofos españoles, Jacobo Muñoz y Gustavo Bueno, desalentados, dirán respectivamente: «El mundo de hoy es mejor no comprenderlo»[65] y «Volvemos a la caverna»[66].

Al nihilismo, pues, como escepticismo agravado y específico, ha llevado en muchos espíritus la crisis de la idea de progreso, con la contemplación de la historia y sus miserias más persistentes o amenazadoras. Y previamente, ante el empuje secularizador del progreso se disolvió el providencialismo cristiano, vigente en la cultura occidental durante siglos a partir sobre todo de san Agustín[67], y al que se le había confiado la feliz e infinita conducción del mundo. La idea de progreso queda, pues, en la actualidad, como una tesis ambigua, contradictoria, atravesada a un tiempo por la lógica de la libertad y la lógica del dominio[68].

No ha de lamentarse, en consecuencia, que tal idea resulte en estos momentos no funcional, estéril e incluso irreconocible. Los avances y ventajas aportados por la ciencia y la técnica, que son incuestionables (con su pesado fardo de perjuicios y crímenes, que nunca deben justificarse ni olvidarse) no pueden universalizar la idea de progreso, cuando sus límites han quedado tan dramáticamente definidos. Es, finalmente, a escala humana y social, y no en lo científico-técnico, donde habría que reconocer, ahora y siempre, la presencia del progreso necesario.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMS, M. H. (1992): *El romanticismo: tradición y revolución,* Visor, Madrid.
AGUSTÍ, Jordi y WAGENSBERG, Jordi (eds.) (1998): *El progreso. ¿Un concepto acabado o emergente?,* Tusquets editores/Fundación «La Caixa», Barcelona.
BECK, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo,* Paidós, Barcelona.
BERLIN, Isaiah (2000): *Las raíces del Romanticismo,* Taurus, Madrid.
BONETE, Enrique (1995): *La faz oculta de la Modernidad,* Tecnos, Madrid.
BRADBURY, Ray (1979): *Farenheit 451,* Plaza & Janés, Barcelona.
BURY, John (1971): *La idea del progreso,* Alianza, Madrid.

61 Diario *El Independiente,* 21-4-1990.
62 Diario *Le Monde,* 22-5-1983.
63 *El Mundo,* 16-11-1997.
64 *El País,* 9-1-2000.
65 Suplemento *El Cultural,* 18-3-2003.
66 *La Razón,* 18-5-2004.
67 «No hay en su pensamiento una idea general de avance continuo que se proyecte sobre el campo de la vida terrena y pueda considerarse, en el plano de la teoría del progreso, como dato en el mundo natural e inmanente», dirá, refiriéndose a san Agustín, Maravall (*op. cit.,* p. 160).
68 Campillo, *op. cit.,* p. 103.

CAMPILLO, Antonio (1985): *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia,* Anagrama, Barcelona.
CARSON, Rachel (1980): *La primavera silenciosa,* Grijalbo, Barcelona.
COMMONER, Barry (1970): *Ciencia y supervivencia,* Plaza & Janés, Barcelona.
COMTE, Auguste (1984): *Curso de filosofía positiva,* Orbis, Barcelona.
CHAUNU, Pierre (1983): *Historia y decadencia,* Juan Gránica ediciones, Barcelona.
CRANSTON, Maurice (1997): *El Romanticismo,* Grijalbo, Barcelona.
DURKHEIM, Émile (1982): *La división del trabajo social,* Akal, Barcelona.
— (2000): *Montesquieu y Rousseau, precursores de la sociología,* Tecnos, Madrid.
GÓMEZ, Salvador, LAMO DE ESPINOSA, Emilio y TORRES, Cristóbal (eds.) (1998): *Diccionario de Sociología,* Alianza, Madrid.
GORDON, Scott (1995): *Historia y filosofía de las ciencias sociales,* Ariel, Barcelona.
GRIMSLEY, Ronald (1977): *La filosofía de Rousseau,* Alianza, Madrid.
HERMAN, Arthur (1998): *La idea de decadencia en la historia occidental,* Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
HERNÁNDEZ, Alfredo y UÑA, Octavio (dirs.) (2004): *Diccionario de Sociología,* ESIC/Universidad Juan Carlos I, Madrid.
HUXLEY, Aldous (1969): *Un mundo feliz,* Plaza & Janés, Barcelona.
LYON, David (1996): *Postmodernidad,* Alianza, Madrid.
LYOTARD, Jean-François (1989): *La condición postmoderna,* Cátedra, Madrid.
MANUEL, Frank E. y MANUEL, Fritzie P. (1981): *El pensamiento utópico en el mundo occidental* (3 vol.), Taurus, Madrid.
MARAVALL, José Antonio (1998): *Antiguos y Modernos. Visión de la historia e idea del progreso hasta el Renacimiento.* Alianza, Madrid.
MARÍ, Antonio (1995): *El camino de Vincennes,* Tusquets, Barcelona.
MASON, Stephen F.: *Historia de las ciencias,* vol. 3, p. 87.
MEADOWS, Dennis L. y otros (1972): *Los límites del crecimiento,* FCE, México.
— (1992): *Más allá de los límites del crecimiento,* El País-Aguilar, Madrid
NISBET, Robert (1996): *Historia de la idea de progreso,* Gedisa, Barcelona
NOBLE, David F. (2000): *Una visión diferente del progreso. En defensa del luddismo,* Alikornio, Barcelona.
ORWELL, George (1980): *1984,* Destino, Barcelona.
RACIONERO, Luis (2000): *El progreso decadente,* Espasa, Madrid.
RIESTRA, José Antonio (1978): CONDORCET: *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano,* Magisterio Español, Madrid.
ROUSSEAU, Jean-Jacques (1987): *Discurso sobre las ciencias y las artes,* Alba, Madrid.
SERVIER, Jean (1982): *La utopía,* FCE, México.
SHELLEY, Mary (1999): *Frankenstein o el moderno Prometeo,* Unidad Editorial, Madrid.
SIMMEL, Georeg (1976): *La filosofía del dinero,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
TIMASHEFF, Nicholas (1969): *La teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo,* FCE, México.
TÖNNIES, Ferdinand (1979): *Comunidad y sociedad,* Península, Barcelona.
TURGOT, Anne-Robert-Jacques (1991): *Discursos sobre el progreso humano,* Tecnos, Madrid.
VV.AA (1990): *Progreso y final de época,* Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
VV.AA (2000): *Frankenstein. Otros relatos inéditos,* Celeste ediciones, Madrid.

Los trajes del Emperador (Vocabu(r)lario)

JUAN LUIS CHULILLA CANO*, JESÚS MEJÍAS LÓPEZ*,
JOSÉ CARMELO LISÓN ARCAL**

Resumen

Presentamos tres ejercicios de imaginación y perspectiva sociológica bajo el amparo del cuento de Hans C. Andersen. No somos los únicos en temer y lamentar el resultado del «todo vale», y por ello no hemos querido ejercer la crítica por la crítica, cuanto alzar la voz acerca de cuestiones que son irreales más allá del discurso. La paradoja final reside en que el relativismo enfermizo provoca que las cuestiones irreales tengan consecuencias reales (y perniciosas) para la población, como veremos en los ejemplos de participación ciudadana y Sociedad de la Información.

Abstrac

These are three exercises of sociological imagination and perspective inspired in Hans. C. Andersen's tale. We are not the only social scientist who are afraid about the results of extreme relativism. Because of that, we have not want to make criticism just for any kind of perverse academical joy. On the contrary, we want to raise our voices about questions that are not real beyond discourses. The ultimate paradox is that unhealthy relativism produce real and harming consequences from that unreal questions, as we well see with the cases of citizen participation and Information Society.

LA HISTORIA TERMINABLE

Fin de la historia. Aunque pueda sonar a chino comenzar así este ensayo, más bien debería tener ecos japoneses, aunque dicho de forma políticamente más correcta debería sonar a asiático(norte)americano. Incluso para los más talluditos a nombre de mula que hablaba en el cine del blanco y negro. Al fin y al cabo quien se empecinaba en proclamar el «Fin de la Historia» y su séquito de voceros se ponía tercos como mulas en su afán por imponernos la idea de que sólo cabía en el futuro una única sociedad posible, una única forma de pensar el mundo y una única divinidad llamada mercado. Es decir, un mundo en blanco y negro, donde las únicas opciones son someterse o quedar al margen. En cualquier caso sí nos hallamos ante «un cuento chino», suene políticamente correcto o no, y deberíamos estar hartos de ellos, de ambos, de los «cuentos chinos» y de lo políticamente correcto.

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.
** Universidad Complutense de Madrid.

Hay quienes nos advirtieron ya hace tiempo que los fines de milenio y sus consiguientes inicios son propensos a estas cosas, a esas proclamas de que algún mundo se acaba. La verdad es que tienen algo de razón, pero no toda, y ahí reside el problema, porque los que se empecinan en tales arengas quieren tener absolutamente toda la razón y estar en posesión de la única verdad posible. Así empiezan los fundamentalismos y otras lacras por estilo, tan cómodamente asentadas en nuestro tiempo. Claro que casi todos los días se acaba algún mundo, pero a su vez también empiezan otros, que si bien no son prístinos y están condicionados por pasados relativamente inmediatos y contextos culturales, sociales, históricos, políticos y económicos más o menos complejos, permiten múltiples alternativas para orientar su construcción. Siempre es posible otro mundo, otra forma de sociedad, otros principios con los que regir la relación entre continentes, países, naciones, regiones, ciudades, pueblos, tribus, bandas, familias y personas, incluso independientemente de la definición que queramos darle a estos términos.

PARA-LELOS

Probablemente, en el futuro, mirando hacia atrás sin ira, alguien con un poco de imaginación y sentido del humor, califique a esta época en la que vivimos como una especie de «Edad Media» de la «posmodernidad globalizada». La verdad es que esto, dicho así, sí que «suena a chino» y habrá que reconocer que cualquier comparación de este tipo, además de odiosa y fácil de desmantelar, si se sostiene es gracias al recurso a perspectivas un tanto groseras y superficiales. Ahora bien, abramos nuestra mente al juego de los paralelismos, aunque parezcan demasiado simplificadores. Si dijéramos que el mundo occidental se halla dominado, en alguna medida, por un pensamiento único que en sus ámbitos más conservadores busca apoyos en grupos de fundamentalistas cristianos mientras se intenta poner en marcha una cruzada contra el terrorismo islámico, ¿tendríamos algo de razón? Quizá una poca, tampoco hace falta más, porque no buscamos grandes teorías globales al estilo del «choque de civilizaciones» de Huntington. Nos conformamos con abrir ventanas para ofrecer la posibilidad de tener otras vistas e impulsar otras reflexiones que rompan con ciertos silencios impuestos.

Podríamos seguir con el juego de los paralelismos y atrevernos a comparar el trabajo servil (de los siervos) para con los señores propietarios y acaparadores de la tierra, con los «señoríos» multinacionales (y no tan multi) y los trabajos y contratos basura tan propios de nuestros días. Continuaríamos con el crecimiento en número e importancia de las ciudades, auténticos nudos de una red comercial cada vez más extensa, que proporcionaba riquezas y poder, luego traducidos en autonomía para actuar como auténticos estados. De igual modo, en el siglo XIII comenzó el desarrollo de las universidades y la preocupación por la acumulación y difusión del conocimiento que otorgaba cada vez más poder a quienes lo poseían, aunque casi sólo tenían acceso a él los privilegiados y era un medio para obtener más privilegios. También se apropian del conocimiento obtenido con la indispensable colaboración de universidades, instituciones y recursos públicos, los «señoríos multinacionales» que pretenden explotarlo en su exclusivo beneficio. Sirva de ejemplo que la peste negra (devastó Europa a mediados del siglo XIV) de nuestros tiempos, el SIDA, queda sin tratamiento en los países pobres

porque la avaricia de los «dueños» de las patentes de los fármacos no parece conocer límites.

Como podemos ver, hay unos cuantos paralelismos de los que echar mano sólo con pasar la mirada por encima de la historia y sin entrar en conocimientos más profundos de la misma. Quedan muchas otras posibilidades, como la «Guerra de los cien años» que podría estar empezando a incubarse. En aquella guerra se cambiaron las reglas, dejaron de ser relevantes los combates honorables entre caballeros y cobraron gran importancia los mercenarios. Más aún, los pequeños arqueros ingleses hicieron ineficaz el uso de las cargas de los antaño poderosos y temibles caballeros acorazados. A lo mejor todo esto nos suena a algo relacionado con la actualidad (p.e., el bonito neologismo de *contratista*). Así pues, los correlatos pueden encontrarse por doquier, pero también hay que ser conscientes de que su interpretación suele obedecer más a nuestras formas de clasificación y ordenación que a situaciones o realidades que se repiten.

No obstante, su valor es innegable como punto de partida para reflexiones frente al espejo. Nos obligan a poner distancia con las limitadas perspectivas localistas centradas casi únicamente en el aquí y el ahora. Además, esa distancia permite también una mirada más irónica y desenfadada que contribuye a romper con una serie de prejuicios propios de cada situación o contexto concretos. Lo impensable puede tantearse a través del juego, porque el juego es justamente lo que «no es real». Esa «no realidad» nos permite ser más atrevidos en nuestros pensamientos y sentirnos capaces de abordar lo que no haríamos de otras maneras. Juguemos a pensar otros mundos aunque no sean políticamente correctos porque los príncipes son malos, las brujas buenas y los piratas honrados. No hay que olvidar que tras la Edad Media (que también estuvo llena de crisis y rebeliones, cismas y herejías y de cazas y quemas de brujas) llegó el Renacimiento.

IN-CORRECCIONES

El panorama actual no se generó de repente y las ideas liberales que sirvieron de referencia para criticar algunos excesos del proteccionismo de las socialdemocracias también estuvieron mal vistas en los momentos de apogeo del estado de bienestar. Quizá porque en sus momentos de crítica constructiva fueron rechazadas con cierto desdén sirvieron de semilla para posiciones más radicales y agresivas. La llegada al poder en su día de líderes con posturas conservadoras en los influyentes gobiernos de países como Estados Unidos (Ronald Reagan) y Gran Bretaña (Margaret Thatcher) no era fruto de la casualidad sino del desgaste y la pérdida de credibilidad de un modelo protector desbordado por sus costes. La debilidad cada vez más patente del enemigo de referencia en aquel momento, la URSS, envalentonó a los defensores de la reacción conservadora y con la caída del muro de Berlín en 1989, se sintieron en posesión de la verdad en cuanto al único camino posible a seguir. Tanto tiempo construyendo el mundo en términos dicotómicos de blanco y negro y la embriaguez por lo que consideraron «su victoria» cegaron definitivamente su capacidad de ver el nuevo mundo que emergía lleno de color. Las dicotomías han seguido dominando el mundo. La rentabilidad económica lleva ya demasiado tiempo dando muestras de que no es la mejor vara de medir, ni la prueba objetiva de que las cosas están bien o mal hechas. Mientras tanto, nos vemos atrapados en esa especie de

nueva «Edad Media» en la que no caben las discrepancias contra el que ocupa el poder, en que las posiciones sólo se perciben como conmigo o contra mí, en las que el silencio significa aceptación y beneplácito ante una prepotencia que desprecia las críticas por ser propias sólo de quienes no se dan cuenta de que sólo hay un camino y de que se *acabó la historia.*

Ahora bien, todo este discurso inicial quedaría como un simple brindis al sol si no fuéramos capaces de poner ejemplos con los que sacar a la luz algunas de las contradicciones de nuestra era global y posmoderna. La difusión de límites y el relativismo que impone el reconocer el gran incremento de la diversidad cultural en ámbitos que antes se consideraban homogéneos, los cambios sociales favorecidos por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y el establecimiento de redes mundiales cuyos nudos principales los constituyen ciudades parecen estar entre las principales señas de identidad del mundo actual. Tomemos como referencia pues la nueva situación central de las ciudades y de las nuevas tecnologías para ejemplificar algunas de las principales contradicciones de nuestra sociedad.

REGLAS DE URBANIDAD

Las ciudades se han convertido en los nodos de esa red global que enmarca el espacio de flujos. En esta carrera hacia la ultramodernidad ningún responsable urbano quiere perder el tren (supongo que será un AVE) que conduzca a su ciudad a la primera división global. Exposiciones universales (y menos universales), Forum de las Culturas, Juegos Olímpicos, Juegos del Mediterráneo... con grandes costos para las arcas y no menos derroche de alharacas, las ciudades compiten cada vez con mayor dureza en los términos de la economía de la atención sobre los que volveremos en breve. Todas estas estas iniciativas, en suma, marcan no sólo la urbanidad de las ciudades sino también su centralidad dentro de los nodos que articulan la red global. De tal manera, que ninguna ciudad puede quedarse al margen de estos eventos globales. Esta dinámica ejemplifica los planteamientos de Manuel Castells cuando señala que hay que pensar en términos globales y actuar en la esfera local. En este contexto, la ciudad se ha convertido en el ámbito ideal para implementar la participación ciudadana. Según J. Alguacil (2003:13) es en la ciudad donde se establece el doble vínculo necesario: particularizar los valores universales y universalizar las identidades particulares. Compartiendo los principios del profesor Alguacil, la ciudad se ha convertido en un espacio altamente significativo en términos físicos, sociales, económicos y políticos en la sociedad globalizada.

Hace pocas fechas los municipios españoles celebraban con más o menos boato los veinticinco años de ayuntamientos democráticos. En 1979 lo políticamente correcto estaba definido por ese carácter democrático frente al caciquismo de cuarenta años de dictadura. En este lapso de tiempo, las ciudades han venido a ocupar un posicionamiento central en la arena política. Se han realizado transferencias políticas y sobre todo presupuestarias a las comunidades autónomas, que a su vez han trasmitido las competencias (que no los presupuestos) a las ciudades. Hoy en día el talante democrático es como la virtud en la mujer del cesar, se presupone y lo políticamente correcto se construye en otros términos.

En los últimos años se ha generado un discurso en torno a la ciudad que sintetiza la dinámica sociopolítica en esta esfera de la gestión pública. La participación ciudadana en los asuntos municipales, la involucración de la ciudadanía en la planificación y gestión urbana aparecen constantemente en boca de alcaldes y concejales. Como todo discurso, los términos en los que se manejan los políticos, cambia y se transforma en el tiempo buscando una aproximación al elector (que no ciudadano) cifrada en términos de rentabilidad política (votos). En este sentido, los responsables locales no son ajenos a las modas que desde la pasarela de la política nacional se lanzan de manera meticulosa. La redefinición constante de lo que se entiende por corrección política gira sus ojos a los grandes «diseñadores» de Madrid y Bruselas.

PARTI(DO)CIPACIÓN (MÚSICA CELESTIAL)

La última panacea de lo políticamente correcto en el ámbito de la administración local es la idea de participación. Toda ciudad que se precie juega ostentosamente con conceptos tales como presupuestos participativos, proyectos educativos participativos, planificaciones estratégicas participativas... de la noche a la mañana toda acción políticamente correcta va acompañada de este adjetivo. De esta manera, el Alcalde (emperador) se viste con esta moda de corrección política para no quedarse desnudo en el poder. Esta participación se construye sobre la lógica de «acción-participación-acción» sustentada en la praxis por la idea de proyecto, que pretende dar cuerpo a una filosofía de intervención del ciudadano en el proceso de toma de decisiones más allá de los mecanismos habituales de representación democrática. La trascendencia de los resortes de participación articulados en el sistema democrático vigente implica, en cierta medida, una última descentralización política que persigue llegar hasta el corazón mismo de la sociedad civil: la ciudadanía.

Una vez señalado esto, es preciso profundizar en el análisis del discurso político articulado en torno a la participación. ¿Se está ante una falacia retórica definida en términos de lo políticamente correcto o realmente nos encontramos ante nuevas fórmulas que permiten regular las relaciones e interacciones entre representantes y representados [Kottak (1996:224)]? Para intentar dar respuesta a este interrogante es necesario definir que se entiende por participación y/o democracia participativa.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua en su primera acepción define *participar* como tomar uno parte en una cosa. Los sistemas democráticos articulan la participación en torno a los procesos electorales que legalizan y legitiman la autoridad política de los representantes. La democracia participativa significa pues una teórica ampliación de las interacciones políticas más allá del marco de las elecciones. ¿Esta participación es real o por el contrario es un discurso vacío utilizado por las elites políticas para «vestir» correctamente su acción de gobierno?

Si detenemos la atención en aquellas esferas de lo público que más recurrentemente se han dotado de estos mecanismos, quizás podamos dar respuesta a esta cuestión. Dentro de las múltiples iniciativas que se han puesto en práctica, dos de ellas van a permitir abordar el análisis que aquí ocupa: Los presupuestos participativos y la metodología de planificación estratégica de ciudades basada en principios de participación.

PRESU(MO)PUESTOS (MULLIDITOS)

Los prepuestos participativos han sido un verdadero aldabonazo en la política local. La posibilidad que se le ofrece al ciudadano de participar activamente en la política local a través un proceso de toma de decisiones en la asignación de recursos económicos de la ciudad es realmente interesante.Sin embargo, ¿qué se entiende por prepuestos participativo? Eloisa Acosta (2003:238) señala tres dimensiones de la participación: Ciudadanía, educación y política como elementos fundamentales en la práctica participativa aplicada a los presupuestos. Si atendemos a las definiciones dadas por las elites políticas, se podría definir en los siguientes términos: *«Un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el que la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. De modo que la ciudadanía no limita su participación a votar cada cuatro años, sino que también toma decisiones y controla la gestión de gobierno.»* [Ubiratan de Souza en Eloisa Acosta (2003:235)]. El acercamiento teórico que este autor hace de los presupuestos participativos pone de manifiesto algunas cuestiones interesantes. En primer lugar, es realmente significativo que el discurso que permite definir cómo y en qué términos se realiza estos presupuestos esta acotado desde el poder. El propio autor que aquí se cita, Ubiratan de Souza, es el responsable económico de los presupuestos participativos del estadio de Río Grande do Sul. Por tanto, desde el momento en que la conceptualización social, política y económica de una determinada participación se define desde «arriba», dejando fuera a los actores sociales en la misma génesis del proyecto, el carácter democrático del mismo es cuando menos cuestionable. Esta suerte de «despostismo» posmoderno deja fuera los principios democráticos para definir desde el poder local o estatal los planteamientos que deben regir la participación ciudadana.

Si se profundiza en el análisis, se observa como lo políticamente correcto construye el discurso sobre una retórica impecable en términos de adecuación política. Hablar de *democracia directa, voluntaria y universal* en la sociedad actual resulta tremendamente popular pero del todo vacío. En primer lugar, porque como se ha observado anteriormente el carácter democrático se subvierte desde la propia concepción de la idea. En el mismo sentido, remarcar el carácter voluntario de la participación es cuando menos redundante. Los sistemas políticos democráticos se basan en la libertad individual y, por tanto, la participación en lo público esta definida en ese sentido. En democracia a nadie se le obliga a presentarse como alcalde o concejal, ni siquiera a votar; sino fuera así, no se estaría en un sistema de libertades. Por lo tanto, abundar en un concepto que esta implícito en el anterior no hace sino remarcar una retórica vacua.

UNIVERSA(TI)LIDAD

Interesante también es la idea de universalidad que el autor aplica a los presupuestos participativos. En este punto no me voy a detener en los problemas logísticos que resultan evidentes ante tal afirmación. La idea de este supuesto concejo abierto, basada en el universal poblacional como participe de la cosa pública, está restringida por el propio concepto de ciudadanía que el autor introduce con posterioridad. La idea de ciudadanía es una construcción sociocultural, es una elaboración que en términos modernos se arti-

cula sobre una serie de principios más o menos consensuados pero que en ningún caso es compartida por el conjunto de la población. En muchas ocasiones los ciudadanos no se identifican ni se sienten como tales.

La premisa de que los presupuestos participativos abren a la intervención de los actores sociales en el proceso de toma de decisiones tanto en el plano político como en el económico resulta igualmente vacuo. El carácter vinculante de esta participación es cuestionable. No sólo porque los responsables políticos se reserven, en ocasiones bajo el paraguas legal y burocrático vigente, un alto grado de autonomía decisoria respecto a las soluciones adoptadas en estos procedimientos participativos. Así mismo, también se debe a la participación en el proceso no implica la vinculación efectiva de los resultados del mismo. En ningún momento se explicita por parte del autor el carácter vinculante de las decisiones tomadas dentro de este marco participativo. En este punto, una estrategia ampliamente utilizada por las elites políticas, que cuenta además con la anuencia del aparato tecnocrático, es el recurso a lo técnicamente inviable para poder establecer resortes y mecanismos de control a soluciones «políticamente incorrectas» que se pudieran producir en este marco.

El segundo ejemplo que me permite profundizar en el análisis de los principios de participación hace referencia a cuestiones metodológicas que inciden directamente en los instrumentos de gestión y planificación urbana. La superación de los parámetros de funcionamiento de la administración local tradicional se ha traducido en una redefinición del instrumental que permite el gobierno de las ciudades en la Sociedad de la Información. Este planteamiento persigue la revisión de la idea y proyecto de la ciudad, pero sobre todo el reposicionamiento nodal de los núcleos urbanos en el denominado espacio de flujos. En este contexto, la planificación estratégica se ha convertido en el principal instrumento que permite trasladar la nueva filosofía urbana a una práctica política acorde con las demandas globalizadoras.

¿Qué se entiende por planeamiento estratégico? Castells lo define en los siguientes términos: *Es una forma de conducción del cambio basada en un análisis participativo de situación y de su posible evolución en la definición de una estratégica de inversión de los escasos recursos disponibles en los puntos críticos* (1997:240) Desde diferentes elites intelectuales se ha buscado una adecuación metodológica, no siempre conseguida, entre las herramientas de gestión corporativa y el gobierno urbano. El propio concepto de planificación estratégica está tomado del mundo empresarial. La diferencia sustancial entre la planificación urbana y la planificación empresarial radica en el carácter participativo. Mientras que en las organizaciones empresariales el análisis de situación se realiza desde el conocimiento y la especialización del vértice estratégico, en las ciudades se basa en un principio participativo cimentado en el consenso y en la representatividad.

Resulta paradójico que en la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento, este último se subvierta en aras de una teórica participación de la ciudadanía. No obstante, y aún siendo importante esta reflexión, quiero centrarme en la lógica que implica este planteamiento de «cooperación» pública. Castells señala como condición indispensable este principio como elemento estructurador en todo el proceso de planificación. Esta cuestión que pretende superar de una vez por todas las limitaciones del tradicional planeamiento urbano no esta exento de dificultades prácticas y contradicciones teóricas. El mismo autor es consciente de esto cuando señala que: *«La participación ciudadana plantea en muchas ocasiones problemas de difícil solución si se trata de garantizar o de evaluar la represen-*

tatividad de los colectivos o de las asociaciones que se relacionan con el gobierno y la administración municipal. (1997:300)» Castells cifra esta problemática en la adecuación de los criterios de representación, intentando superar las dificultades con una solución salomónica donde los criterios cuantitativos y cualitativos se intentan armonizar. La cuestión que se plantea va más allá, habría que preguntarse quién decide esos criterios de representatividad. Desde mi punto de vista, los responsables políticos son los que tienen en última instancia el poder de convocatoria y, por ende, los que deciden quienes son los agentes sociales representativos. Revisando los dos volúmenes de los documentos de trabajo final del proyecto educativo de la ciudad de Barcelona de 1999 «Por una ciudad comprometida con la educación» se observa como los «participantes» en el proyecto presentan unos perfiles personales y profesionales muy reveladores de los criterios de representatividad que se han manejado a la hora de articular el citado proyecto.

GRÁFICO 1
DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD

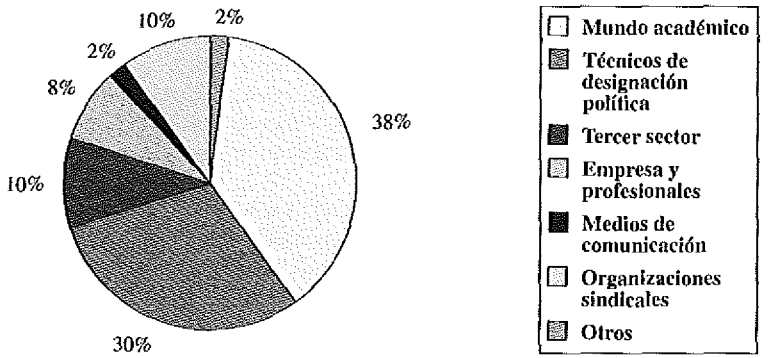

Aún con ser interesante los perfiles de los participantes, más que las presencias resultan reveladoras las ausencias en este proyecto. En primer lugar, no aparecen las asociaciones de padres ni las asociaciones de alumnos. Cuestión importante por cuanto que se trata de una iniciativa de carácter educativo. La enseñanza no universitaria según estos datos tampoco es representativa. Sólo participan dos profesores de secundaria y ninguno de primaria. Ante esto uno se pregunta si la educación sólo se restringe al mundo académico universitario. Resulta evidente que los criterios de representatividad seleccionados están definidos por cuestiones de índole política. Un dato revelador en este sentido muestra como el 40% de los participantes tiene una vinculación directa con la esfera de responsabilidad política a través de las organizaciones sindicales o de puestos tecnocráticos de designación política en la administración local. A la luz de estos datos las contradicciones internas en el discurso sobre la participación ciudadana son evidentes.

PARTI-SENTACIÓN

Esta quiebra es aún más patente cuando se intenta equipar lo conceptos de participación y representación. Por ejemplo, Pascual Esteve (2001:9-10) señala que: *Con el plan estratégico, la participación se centra en el desarrollo de la ciudad, y la implicación en ella no es sólo del Ayuntamiento, sino también de los comerciantes, la comunidad escolar, las asociaciones de vecinos; es decir, atañe a todos...* y a renglón seguido indica que en un primer nivel de organización del plan lo integran las *entidades e instituciones más representativas del territorio.* La contradicción resulta manifiesta, por cuanto si el plan integra a todos no se puede luego restringir la intervención sólo a aquellos agentes sociales más representativos. Bien es cierto que esta incongruencia se intenta salvar a posteriori incorporando en un segundo nivel organizativo a aquellos actores sociales que deseen participar y que supuestamente deben canalizar el cambio.

Pero en este punto la cuestión es que la representatividad que ostentan los movimientos ciudadanos y el tejido social formado por el asociacionismo es cuestionable. La cultura de afiliación en España es cuando menos pobre —excepción hecha de determinados clubes de fútbol—. La base social de las plataformas ciudadanas y de las asociaciones vecinales no alcanza, en la mayoría de las ocasiones, la suficiente profundidad social para poder detentar una representación con un mínimo de legitimidad. Así mismo, los mecanismos de regulación de las relaciones entre los componentes directivos de esas asociaciones y sus bases suelen sustraerse de facto a principios democráticos.

Por último, es preciso señalar que los responsables políticos de las ciudades cuentan con los mecanismos precisos para dirigir desde arriba esa supuesta representatividad de los agentes sociales implicados. Conviene recordar que la conceptualización misma de la idea participativa parte desde el poder. No estaría demás que tanto responsables políticos como técnicos dejarán claro que representar no es lo mismo que participar. En definitiva, se observa como el discurso vuelve a mostrarse incongruente, sólo plausible desde lo políticamente correcto.

La moda de la participación ciudadana como parte fundamental del discurso políticamente correcto ha encontrado en la ciudad un espacio básico de desarrollo pero que implica unas contradicciones inherentes. Por ello, y antes que hablar de conceptos como participación, representatividad, ciudadanía, se tendrían que definir y acotar estas categorías más allá de cualquier interés cifrado en la rentabilidad política electoral. Se trataría de establecer un dialogo equilibrado (que no dirigido) que permitiera un flujo de información entre sociedad civil y responsables políticos. Superando las falacias discursivas que operan para vestir al emperador (alcalde) con la corrección de la participación universal, la democracia directa o la representatividad.

ALE(R)GRÍAS VIRTU(DES)ALES

Un hito a la vez simbólico y práctico central para la realidad cultural de los *presupuestos participativos* lo constituye la ciudad brasileña de PortoAlegre. En este caso, el *presupuesto participativo* no es un mito sino una realidad que se codea con otras realidades que, a su vez, son generadoras de potentes imaginarios y discursos enfrentados que

enlazan con mitos utópicos recientes. Me estoy refiriendo al Foro Social Mundial y, sobre todo, a la unión que en ésta ciudad se da entre los movimientos alternativos y el software libre[1].

Para concebir la importancia cultural de una ciudad brasilera de tamaño medio, creo que sería sugestivo reflexionar brevemente acerca del concepto de **economía de la atención** (Goldhaber:1997). A este respecto, siempre me han llegado al estómago los versos del inmortal Rilke,

> ¿Quién,
> aún gritando,
> podría hacerse oír entre el coro de los ángeles?

La complejidad de la dinámica que lleva a una realidad cultural a escapar del ontológico dilema rilkeniano, a responder positivamente a ese terrible interrogante, puede ser resuelta por métodos prácticos, pero probablemente nunca en términos de comprensión científica. Esto es, Sergei Brin y Larry Page se han convertido en dos de las personas más importantes del mundo al implementar un conjunto de algoritmos encerrados en un sistema que denominaron PageRank (http://www.google.com/technology/) y que constituyó el corazón de Google. Estamos en un momento en el que si un sitio web no es clasificado en PageRank, no existe, y vamos a vivir momentos en los que otros motores de búsqueda van a tratar de arrebatar a Google el favor de los usuarios y, en ultimísima instancia, el monopolio de definición práctica de lo que es Internet.

La mención al carácter práctico que encierra la verdad que Google propone acerca de Internet es que su méto de búsqueda no es ni mucho menos perfecto, como no lo puede ser ningún método a la postre. Es eficiente, sobre todo si lo comparamos con directorios de Internet y a escala de Internet producidos de forma artesana (como el primer *Yahoo!*), pero ni cubre toda la World Wide Web ni es inmune a la tergiversación, como podría ser el caso del googlebombing[2]. El dilema que la economía de la atención plantea en un mundo ahogado en información, está siendo respondido, pero nunca será resuelto. En román paladino, podemos buscar con Google[3] de forma eficiente información sobre Porto Alegre, los presupuestos participativos o el Foro Social Mundial, pero no podremos comprender los mecanismos ni las implicaciones de su ascenso en el imaginario colectivo de Occidente.

Podemos usar nuestros buscadores para atacar el problema de información Porto Alegre. La resolución —siempre parcial, tantas veces limitada a las dos primeras pági-

---

1 Para agilizar mi argumento, sintetizaré el concepto de software libre como Todo software cuyo código objeto (el «juego de instrucciones para construirlo», legible por humanos) está disponible para ser analizado y modificado. Para más información, y por variar respecto a una costumbre creciente de remitir a Google, véase lo que dice Google definitions al respecto ------- Búsquese en google utilizando esta cadena «define: Open Source», y discúlpeseme si se conocía de antemano la funcionalidad de búsqueda de definiciones de la empresa cuyo lema es «don=t be evil».

2 BBC: Google hit by link bombers (http://news.bbc.co.uk/2/hi/science/nature/1868395.stm) o sobre todo la definición y los resultados integrados en el sitio dedicado, (http://blog.outer-court.com/googlebomb/).

3 O con el buscador actual de Microsoft (http://search.msn.es/), con el motor completamente renovado de Yahoo, o con el buscador de Amazon, A9 (http://a9.com), puesto que el monopolio de Google es más inercial que real en nuestros días.

nas de resultados por cadena de búsqueda— puede conducirnos a la interpretación de diferentes subconjuntos de la cosmovisión aparentemente globalizada. Como acabamos de relatar, uno de estos subconjuntos —la participación en la cosa pública urbana— es aprovechado por su sonoridad, por su eficiencia en la ruptura del dilema que me deleito reiteradamente en pensar rilkeniano, para atarlo a cada mástil como bandera. Cada mástil: cada entrevista, cada rueda de prensa, cada medalla que del pecho del político cuelga celebrando el trabajo ajeno. Una vez preparado el terreno, mi intención es hacer otro tanto con otra bandera-medalla-traje del emperador que, en mi opinión, es aún más pernicioso por las consecuencias que tiene a medio plazo: la Sociedad de la Información.

Vaporware

> *Vaporware program or program features announced by a vendor that never materialize. http://vm.mtsac.edu/~rlee/axioms7.html.*
>
> *Vaporware Products announced but not yet commercially available. Often used by suppliers to lock users in with the promise of great things to come. http://www.accnet.com/Kahuna/glossaryV.htm*[4].

Dentro del mundillo geek[5], nerd[6], o como querramos llamarlo, ha habido casos míticos de *vaporware* que se han incorporado a su imaginario colectivo. Todos ellos comienzan siendo grandes promesas que generan expectativas aún mayores: la secuela de un juego mítico (el glorioso *Duke Nukem 3D* y su descendiente cientos de veces anunciado, *Duke Nukem Forever* o, sarcásticamente. *Duke Nukem Wherever* o *Duke Nukem Ifever*). Algunos, como este ejemplo, permanecen en un limbo cada vez más nebuloso que es el paradigma del término. Otros casos que la comunidad define[7] como *vaporware* son aquellos en los que el producto finalmente sí es real, pero:

- Aparecen con un retraso escandaloso respecto a la fecha inicialmente anunciada.
- No se corresponden a las características prometidas: algunas de ellas son inferiores a lo que se esperaba (tanto por el anuncio oficial como por la rumurología) o, sencillamente, terminan por no incorporarse al producto final.

---

4 Una referencia más detallada y sugerente puede encontrarse en el artículo de la Wikipedia referido a la cuestión: http://en.wikipedia.org/wiki/Vaporware.

5 The electronic commerce dictionary: A person who is proficient in one or more technical areas, especially in hands-on utilization of technology. At its most extreme geek implies a total lack of interest, ability, and even awareness of all aspects of life unrelated to technology.http://www.tedhaynes.com/haynes1/atol.html.

6 The Jargon Files, el mejor diccionario de jerga informática: [1] [mainstream slang] Pejorative applied to anyone with an above-average IQ and few gifts at small talk and ordinary social rituals. [2] [jargon] Term of praise applied (in conscious ironic reference to sense 1) to someone who knows what=s really important and interesting and doesn=t care to be distracted by trivial chatter and silly status games. http://www.catb.org/jargon/html/N/nerd.html.

7 En las votaciones que anualmente se llevan a cabo en WIRED (http://www.wired.com), por ejemplo.

Un ejemplo de este último caso lo constituiría un producto por otra parte muy innovador y sugerente: OQO (http://www.oqo.com), un ordenador de menos de 400 gramos y 124x86x22 milímetros. El entusiasmo con el que el producto se presentó a mediados de 2001 (un ordenador con Windows XP que cabe en un bolsillo, tiene comunicación inalámbrica, iba a costar menos de 1200$, etc.) fue dando paso con el correr de las semanas y los meses a un nuevo tipo de discurso, que finalmente desembocó en la categoría de *vaporware* y el correspondiente premio de la revista *Wired.* Aunque finalmente salió a la luz, lo hizo 30 meses después de la fecha inicialmente anunciada y, aunque cabía en un bolsillo, el rendimiento era anémico y su sanbenito, a buen seguro, contribuyó a que fuera recibido como un producto incomprendido, como un híbrido insatisfactorio en vez de como una nueva forma de entender al PC. Un juego es un pasatiempo y también un producto que puede facturar millones pero que no juega en las ligas mayores de la informática. Un ordenador ultraportátil es un producto interesante pero que, hasta la fecha, no ha atraído la atención más que a un reducido grupo de *early adopters*[8]. Sin embargo, el concepto de vaporware resulta (¡espero!) sugerente empleado como analogía para trazar a vuelapluma el traje invisible del político cuando habla (pontifica, perora, proclama) acerca de la *Sociedad de la Información.*

Es complejo precisar de qué lado se encuentra España en la *brecha digital.* En esta cuestión influyen diversos aspectos de nuestro complejo de inferioridad nacional, los problemas de la población española con el idioma inglés y un monto de parámetros complejos no sólo por su construcción, sino por su cuestionable independencia de parámetros culturales y no objetivos. Estimo que una solución al problema puede derivar de concebir la cuestión en plural y, derivando de esto, aceptar que cualquier síntesis de las *brechas digitales* en un concepto único conlleva una inevitable dosis de arbitrariedad y sesgo. Por lo tanto, para situarnos, creo aceptable ilustrar esta «brecha digital» adaptada al análisis que nos ocupa con el Índice de acceso digital de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (http://www.itu.int/newsarchive/press_releases/2003/30-es.html). En él, España aparece en el puesto 29, por debajo de casi todos los países de la Unión a 15. Mentar que sólo está por encima de Grecia y Portugal en el índice sería posiblemente una buena ilustración del mencionado discurso de inferioridad nacional; en su lugar, creo más productivo mencionar las categorías principales analizadas para interpretar la posible confluencia entre el aspecto político de *la Sociedad de la Información y vaporware.*

La diferencia entre una promesa electoral cualquiera y las medallas que el político pretende colgar de su pecho con *la Sociedad de la Información* residen en que, en un país sobre el nuestro, es precisamente el hecho de poder hablar de la existencia de brechas digitales lo que da un carácter de misterio, de progreso palpable nacido de una ciencia cada vez peor comprendida. Se destaca sin esfuerzo en el babel de voces de los vendedores políticos cuando andan metidos en campaña, y el político singular que alberga la intención de marcarse un tanto o de optar a la figura de adalid adquiere un tono netamente diferenciado en su figura pública. Es posible incluso que, al igual que ocurrió con los pro-

8 Aquel perfil de comprador que estudia con atención las novedades del mercado y, según se le quiera ver, arriesga en función de su visión o es la pura novedad quien influye significativamente en su decisión de compra.

ductos informáticos calificados como *vaporware,* en última instancia resulta irrelevante si la promesa termina por cumplirse en alguna medida o no, el lapso del retraso o los aspectos de la promesa que no se materialicen más que en decepciones parciales. A la vista de los acontecimientos, de las sucesivas iniciativas fallidas, de los grandilocuentes brindis al sol y de un concepto, *la Sociedad de la Información,* que las más de las veces no encierra contenido sólido y práctico en boca del político, parece razonable asumir que asistimos al proceso de formación de un concepto cultural vaporware, al resultado de que se asuma socialmente que las promesas sobre *la Sociedad de la Información* no terminen por tener las consecuencias predichas. En el caso de una promesa electoral o plan político convencional, un incumplimiento o fracaso estrepitoso conlleva un cierto coste de capital político. Sin embargo, es factible que un incumplimiento o fracaso sobre *la Sociedad de la Información* se termine por comunicar a algunos de los factores que coadyuvarían a superar las brechas digitales.

La suerte que tenemos los ciudadanos es que nuestras preferencias políticas —de haberlas— no interfieren para interpretar este problema: políticos de todos los colores se cuelgan la medalla y se visten el que para ellos es un traje invisible: *la Sociedad de la Información.* Aunque el *software libre,* pongamos por caso, es enarbolado por un sector igualmente **minoritario de la izquierda,** es enarbolado con igual vigor por un sector minoritario de neoliberales a ultranza. Dos de los héroes culturales del *software libre,* Richard Stallman y Eric S. Raymond, deben parte de su figura a un posicionamiento de tintes ideológicos respecto al movimiento —de izquierda alternativa y de derecha ultraliberal, respectivamente.

Del mismo modo, no se han registrado diferencias netas (e.g., Lorenzo Rodríguez: 2004) en el posicionamiento de los partidos como bloques ideológicos en relación a las TI. El ejemplo con el que pretendo ilustrar la interpretación que he ido apuntalando hasta ahora es sólo sensible al tiempo: por una parte, tiene sentido en la naciente conciencia social de Internet de los años en los que surgió. Por otra, es básicamente político y no ideológico, pues básicamente dependió de que, en esos años críticos de popularización de Internet, fuera el Partido Popular quien estuviera al frente del gobierno y con la responsabilidad de dirigir la acción pública en un sentido... o en otro, puesto que la inacción es, como sabemos, otra forma de acción.

INICIA-(AL)TIVA *INFOXXI*

[http://www.infoxxi.es] Con un presupuesto de más de 3.600 millones de euros, la entonces ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés, puso en marcha un plan destinado en última instancia a superar —siguiendo los términos de este análisis— las *brechas digitales* de la nación: contemplaba acciones destinadas a los ciudadanos (acceso a Internet y alfabetización digital), a las empresas (servicios, comercio electrónico y seguridad) y al estado en su conjunto (apoyo masivo a la creación de contenidos, y por ende la presencia de España en la Red, acerca de las lenguas oficiales del Estado, el patrimonio histórico-artístico, la promoción turística y todo tipo de actividad cultural). Así mismo, pretendía **a la vez** ser un cauce para la entrada de las Administraciones Públicas a través de iniciativas de implantación de *e-Administración.* Los distintos proyectos indivi-

duales tenían un potencial revolucionario y expectativas parejas: Red Iris 2, el DNI electrónico, el portal único de la Administración, el desarrollo de la aplicación de Internet a la enseñanza...

La iniciativa fue un ejemplo de libro de *vaporware* en lo que se refiere a su versión «débil»: al fin del plazo, el resultado completo no se había cumplido. Además, muchos de los aspectos específicos, o no se cumplieron, o lo hicieron de una forma completamente decepcionante. Sin embargo, es legítimo preguntarse si podemos o no hablar de vaporware en versión fuerte: si iniciativas como Info XXI nunca se materializarán significativamente o si lo harán con un retraso espectacular, simplemente.

En una de las referencias del sector más veteranas, Baquía (http://www.baquia.com), se preveían los resultados del sector con esta contundencia:

> Parece que, al menos en España, no se entiende muy bien o no se sabe «qué es eso de la Sociedad de la Información». Es el caso de muchas personas ajenas por completo a la Red que, después de ser convencidos de sus ventajas por amigos, parientes o vecinos, deciden adentrarse en el mundo digital. Se compran un ordenador, un módem y contratan una tarifa plana o ADSL (acciones todas ellas que incrementan las estadísticas de uso y disfrute, que reflejan lo bien que va la Sociedad de la Información), y cuando por fin consiguen conectar todos los aparatos y ser uno más de los incluidos, no saben por donde seguir, qué hacer con tanto aparato, con tanta información, con tanto digitalismo... (Castañeda:2001).

¿Qué era y qué es eso de la la *Sociedad de la Información*? Para empezar, una buena parte de *la Sociedad de la Información* no habla en español. Así, como suena. La alfabetización digital tendría que haber sido acompañada de distintas iniciativas de mejora del conocimiento de la lengua inglesa, dado que a) la mayoría de los contenidos y de los contenidos de calidad están escrito en inglés y b) el inglés es la *lingua franca* de los internautas. Ambos son hechos consumados y, por si fuera poco, no han respondido a ninguna política ni iniciativa explícita, pública o privada: esa no es la forma en la que en Internet ocurren las cosas. Dicho de otra forma, el apoyo público a la creación de contenidos en Español adolecía de un cierto tinte faraónico, de un dramatismo que, a la vista de los hechos, resultó tragicómico. Otras facetas de la iniciativa más realistas, como la creación de ciberquioscos y otros centros de acceso a Internet públicos y gratuitos, o los planes generalizados de alfabetización digital, han arrojado unos resultados completamente por debajo de las expectativas que el plan generó o pretendía generar.

A fecha de hoy, parece razonable asumir que la iniciativa InfoXXI y sus objetivos han tenido dos destinos: o se han subsumido en otras iniciativas que, inevitablemente contaminadas por las anteriores nacen ya bajo la sospecha de *vaporware,* o han caido en un olvido piadoso por su estrepitoso choque con el principio de realidad. Las brechas digitales siguen ahí, tan ternes, y el tufo creciente a *vaporware* puede lograr que rebrote un fatalismo semejante al posterior a 1898, un «que inventen ellos» esperando a volver a ser pronunciado por otro intelectual reconocido. Lo peor del caso es que contamos con casos contrarios, de otras naciones que emprenden con decisión planes de implantación de las TI ambiciosos y con éxito. Como quiera que el caso de Irlanda es conocido por nuestra proximidad geopolítica, prefiero centrarme en otro contrapunto aún más llamativo:

COREA DEL SUR (ADELANTANDO POR LA DERECHA)

Esta nación ribereña del Pacífico es un magnífico contrapunto al traje del emperador de *la Sociedad de la Información.* En lugar de planes grandilocuentes, los políticos responsables de la cuestión han actuado al calor del refrán: «obras son amores, que no buenas razones». La trayectoria de esta acción política es antónima al *vaporware* porque han actuado no como un ministerio destilador de la sustancia intoxicante que analizamos en estas páginas, sino como un ministerio de **Fomento,** en el verdadero sentido de la palabra: con independencia del partido en el poder, se traza un plan de acción que cumple plazos y que alcanza la plenitud de los resultados previstos.

> Cuando se pone en un un lado de la ecuación acceso a Internet con una velocidad de 8Mbs por segundo a un precio de 35 euros, más una gran cantidad de contenido y servicios disponibles para los usuarios, los resultados de la ecuación no dejan lugar a dudas: 75% de los hogares conectados a la red en un país o 16% del PIB relacionado con las tecnologías de la información. Esta identidad es la que está escribiéndose todos los días en Corea del Sur[...])Cuáles son las particularidades de este país que mantiene en la actualidad a la gran mayoría de su población conectada 62 horas al mes? [...]Pero para muchos, entre ellos nosotros, la diferencia real se encuentra en la política gubernamental estratégica seguida con respecto a la tecnología y la decisiva implantación de infraestructura de ancho de banda acometida por los sucesivos gobiernos surcoreanos. Éstos han apostado estratégicamente por la implantación de una red que llegue a todos los habitantes. A mediados de los 90, el gobierno surcoreano vio como la llegada de Internet suponía una oportunidad única de poner el país en el grupo de países más desarrollados. (Romeo Molina:2004)

Leyendo la síntesis de los resultados del autor, se me antoja inevitable que una acción política decidida arroje unos resultados de este calibre:

> En diciembre de 2003, el Comité de Promoción de la Informatización, presidido por el Primer Ministro surcoreano Goh Kun, aprobaba el Broadband IT Korea Vision 2007, conjunto de medidas que incluyen entre otras la construcción de una red nacional de 100Mbs, sobre la cual se espera que los negocios relacionados con las tecnologías de la información se incrementen, especialmente aquellos relacionados con servicios robóticos, siguiente generación de ordenadores, así como las aplicaciones de las tecnologías de información en los coches. El volumen de negocio que se espera que nazca de esta infraestructura se estima en **alrededor de 92 mil millones de dólares de los cuales alrededor del 30% se destinarán a la exportación.** (Romeo Molina: 2004).

Habiendo afirmado con anterioridad que asumo que este traje de emperador es común a los políticos de ambos signos, puedo asumir con tranquilidad que la naturaleza de todos los planes políticos hasta la fecha en relación a *la Sociedad de la Información* es electoralista y ajeno a un sentido de Estado de consecuencias reales. El problema se presenta cuando un político buscar la rentabilidad política por encima del sentido de Estado **sin contacto con la realidad que se pretende explotar.** Sin contacto personal, es inevitable el choque traumático con el principio de realidad, y que la acción política a la búsqueda del rédito personal se transforme en *vaporware,* con resultados sujetos a la crítica de Popper: «el motor de la historia, en multitud de ocasiones, son las consecuencias imprevistas de la acción intencional» (Popper: 1973).

CONCLUSIÓN

Al contrario que la participación ciudadana, interpretable entre otras formas como una sana utopía compensatoria o al menos como un brindis al sol inane en el seno del neoliberalismo rampante, el hecho de que ***La Sociedad de la Información*** sea otro traje invisible supone un coste de oportunidad terrible cuanto más vana es la medalla, cuanto más tiene de *vaporware.* Salvo que el desarrollo de la humanidad dé otro vuelco ontológico, no estamos ante ninguna decisión entre opciones equivalentes. La tercera Gran Revolución, la revolución de la información, no tiene vuelta atrás y, superado ya el primer escollo que fue el crack de las .com, el futuro, aún más imprevisible que en otras épocas, vendrá determinado por los avances en las TI y su concurso en el aprovechamiento de unos recursos naturales decrecientes. En lo que a nuestra nación respecta, nuestra clase política está ya situada, lo quiera o no, ante la tesitura de regenerarse, apostar con decisión y superar los personalismos cainitas para apoyar a la ciudadanía a subir al carro de *la Sociedad de la Información,* en vez de contemplar con tristeza una vez más como otro tren del progreso —densa telaraña, en este caso— se pierde en lontananza.

Me gustaría destacar, al menos, un factor que está influyendo decisivamente en que *la Sociedad de la Información* sea vaporware para tantos políticos, que estén desnudos con ese traje —como muchos les espetan, antes o después. Incluso aunque hubiera buena voluntad y deseo de servicio reales, si el político vive en un entorno cultural y tecnológico del siglo XX, difícilmente va a conseguir nada hablando de *la Sociedad de la Información.* Claro que otro tanto le sucede al sociólogo que analiza los fenómenos de Internet desde una óptica semejante[9]. Exactamente el mismo problema: desnudez del emperador, medallas colgadas con alegría... pero quizás menos *niños* dispuestos a denunciar la farsa.

Idéntico problema, idénticas consecuencias: un mínimo de realismo respecto al panorama de nuestro sector no permite ser halagüeños. La figura del *opinólogo* es de todos conocida, y sus terribles efectos en el aprecio que la figura del sociólogo recibe en otros sectores de la economía o ante la opinión pública los seguiremos pagando aún si se da un decidido giro de timón. En un momento como este en el que asistimos a una revolución de calado completo, el lujo de opinar sobre *la Sociedad de la Información* en lugar de estudiarla con rigor tendría —si es que no lo está teniendo ya— consecuencias semejantes para nuestra disciplina a las que ¿sufre? el político cada vez que vuelve a jugar con fuego, digo *vaporware.* Muy al contrario, si el sector se encaminara en parte a aplicar rigurosamente nuestro patrimonio metodológico y la atención metódica y rigurosa a el **problema** de estudio fundamental del siglo XXI, *la Sociedad de la Información,* podríamos llevar a cabo aportaciones significativas que nos ayudaran a llevar con mejor ánimo la

9 Hablando de pecados, pero no de pecadores: en una defensa de tesis doctoral a la que asistí en fecha relativamente reciente, un miembro del tribunal le espetó al sufrido doctorando que *después de todo, y aunque se trate de una innovación interesante, el dato etnográfico que el doctorando afirma haber obtenido de Internet no puede competir con la etnografía tradicional, con la presencia real en el campo. La etnografía tradicional ofrece un contexto mucho más rico y significativo de lo que puedan ofrecer ninguno de sus =chats=+. Hay que añadir que esta anécdota tuvo lugar en medio de uno de los alegatos más prolongados que se han registrado en el último quinquenio.

carga de la deuda que los sociólogos hemos contraido con nuestra sociedad al dejarnos (profesional, académicamente) estudiarla. Pero me parece que si tenemos la más mínima piedad con el *opinólogo,* perderemos otro tren del progreso, quizás el último.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1999): *Por una ciudad comprometida con la educación.* (vol. 1-2) Edt. Ajuntament de Barcelona. Barcelona.

ACOSTA FERNÁNDEZ, E. (2003): «Los presupuestos participativos: el caso de Córdoba», en ALGUACIL GÓMEZ J,. (ed) *Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa.* Edt. Fundación Cesar Manrique. Lanzarote.

ALGUACIL GÓMEZ, J. (Ed) (2003): *Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa.* Edt. Fundación Cesar Manrique. Lanzarote.

BALLESTERO, F. (2002): *La brecha digital. El riesgo de exclusión en la Sociedad de la Información.* Madrid: Fundación Retevisión.

BORJA, J. y CASTELLS, M. (1997): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información.* Edt. Taurus. Madrid.

CASTAÑEDA, J. (2001): *Info XXI: Plan para hoy, hambre para mañana+. Madrid: Baquía.com. Disponible en http://www.baquia.com/noticias.php?idnoticia=00016.20011129.

GOLDHABER, B. (1997): *The Attention Economy and the Net+. First Monday, vol. 2, n14. Disponible en http://www.firstmonday.org/issues/issue2_4/goldhaber/.

KOTTAK, C. P. (1996): *Antropología. Una exploración de la diversidad humana.* Edt. MacGraw-Hill. Madrid.

LORENZO RODRÍGUEZ, J. (2004): *E-Democracia en España. Soluciones tecnológicas ante los retos de la gestión, participación y comunicación política en el siglo xxi.* Madrid: tesina de DEA no publicada.

PASCUAL ESTEVE, J. M. (2001): «De la planificación a la gestión estratégica de ciudades.» *En Elements de debats territorial n.º 13 enero 2001.* Edt. Diputación Barcelona. Barcelona.

POPPER, K. (1973): *La miseria del historicismo.* Madrid: Ed. Alianza.

ROMEO MOLINA, A. (2004): «¿Qué tienen los Surcoreanos?». Bitácora de las Indias, Enero 2004. Disponible en http://www.lasindias.com/articulos_2/tecnologia_enero.html.

Un compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Su génesis, contenidos y aportaciones

JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ*

Sumario

La Iglesia está en una sociedad que vive algunas cuestiones sociales teóricas y prácticas a las que, en cumplimiento de una misión de la que se sabe portadora, aquella intenta ayudar, ahora mediante una publicación con fines operativos. El Pontifico Consejo «Justicia y Paz» ha compuesto y editado, después de un largo recorrido, el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* en el que de forma sencilla, progresiva y rigurosa entrelaza sistemáticamente los contenidos dispersos de esta Doctrina. No se puede ignorar que contiene ricas novedades y posibilidades, entre ellas una dimensión social que la misma teología encierra. Quienes desde cualquier ángulo se sientan preocupados por problemas sociales que afecten a nuestro mundo globalizado, encontrarán aquí una fuerza y una herramienta para intervenir de forma eficaz y esperanzadamente en las cuestiones de este mundo.

Abstract

The Church is in a society who lives through some social theoretical and practical questions which, in fulfillment of a mission of which carrier is known, that one tries to help, now by means of a publication with operative purposes. I Pontificate Council «Justice and Peace» it has composed and edited, after a crossed length, the Compendium of Social Doctrine of the Church in which of simple, progressive and rigorous form it interlaces systematically the dispersed contents of this Doctrine. It is not possible to ignore that it contains rich innovations and possibilities, between them a social dimension that the same theology encloses. Who from any angle sit down worried by social problems that affect our included world, they will find here a force and a tool to intervene of effective form and Thrilled in the questions of this world.

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

I. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ANTE ALGUNAS CUESTIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Los miembros de la Iglesia católica, actualmente y en cualquier lugar, se encuentran desafiados por algunas cuestiones teóricas y prácticas serias. Una es la aparición de una cultura que se aleja cada vez más, y no tan despacio, de los anclajes en los que se sitúa la cultura tradicional. El reconocimiento explícito de una presencia católica en la Europa que se está fraguando, deja mucho que desear a quienes están interesados realmente en la relación directa que hay entre la fe vivida y la cultura manifestada.

Igual les sucede a aquellos que no entienden el quehacer humano como necesariamente conectado a una dimensión ética social y organizan su vida en ruptura moral entre lo privado y lo público. Las rebajas en la ética de las costumbres y en las convicciones niegan sistemáticamente la categoría de validez a unos principios morales permanentes y universales. Así el relativismo y la indiferencia en cuestiones éticas y religiosas están servidos.

Otro aspecto, de no menor calibre que los anteriores, consiste en aceptar una preocupación individual, de tipo exclusivamente pietista y cúltico, con el consiguiente abandono de la dimensión social de la fe y de las consecuencias vitales y sociales que ella implica. La fe exige una traducción ineludible de la vivencia religiosa a estructuras sociales de liberación y de humanización.

La solución de estos problemas consiste, en parte, en favorecer entre las personas la formación y la responsabilidad de una conciencia social actual para que encuentren mayores facilidades a la hora de querer desenredar estas cuestiones y para que puedan ofrecer soluciones válidas a quienes acepten la doctrina que la Iglesia va elaborando en cumplimiento de su función docente y de su praxis pastoral, que salva y humaniza, de la que se sabe inexcusablemente responsable, también en el espacio social. Porque el meollo de la fe y de su dimensión antropológica toca a todo lo que afecta a la realidad social en lo que atañe a todas las personas, cuando estas se sienten y se experimentan como realidad transcendente, religiosa.

Esta doctrina, especialmente a partir del nuevo tono que León XIII logró dar a la presencia pública de la fe en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la colocó en la nueva situación cultural, política y económica, se va renovando y actualizando con celebraciones casi ininterrumpidamente decenales, a las que han sido fieles cumplidores, cada uno de los romanos pontífices desde entonces.

En el año 2001 era esperado un gesto de esta índole. La evolución de los acontecimientos políticos (v. g. Europa y su ampliación), la dimensión económica (v. g. los pro y los contra de la Globalización y de sus Cumbres) y la situación científica (v. g. las cuestiones bioéticas) y cultural (la eutanasia, el SIDA...), entre otros, son cuestiones que permiten, si no lo están demandando ya, darles peso magisterial en una nueva encíclica que las desarrolle, como dignas de ser tenidas en el punto de mira de la consideración cristiana.

Pero sin duda distintas circunstancias se concitaron para que tal encíclica no se produjera, si bien otras ocasiones, en especial las jubilares del 2000, dieron temas y materia más que suficiente para responder a la demanda de doctrina social católica. Aunque, junto a tantas celebraciones y documentos (p.e., *Tertio Millenio Adveniente y Tertio Millen-*

nio Ineunte), quienes han seguido más de cerca esta dimensión de la enseñanza y de la pastoral social católica se han ido pasando algunas informaciones «rumorológicas» sobre el trabajo encargado a un amplio número de expertos para que procedieran a enuclear los contenidos básicos del rico «corpus» doctrinal contenidos en las tan variadas formas documentales como el Magisterio de la Iglesia ha generado en su quehacer, ya más que centenario y que ha confirmado con la práctica o, por el contrario, ha desautorizado directa o indirectamente, dirigiéndose por otros derroteros doctrinales. Pensando que la abundancia de datos, numerosos pero también excesivamente dispersos, sería más positiva si se ofrecieran convenientemente entrelazados, creó expectativas ante el documento que se acaba de ser presentado.

II. GÉNESIS, PUBLICACIÓN Y FINALIDAD DE UN *COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA*

El pasado día 25 de octubre el Cardenal Renato Martino, recientemente nombrado Presidente del Pontificio Consejo «Justicia y Paz», presentaba oficialmente en la Oficina de Prensa de la Santa Sede el recién publicado *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* [PONTIFICIO CONSIGLIO DELLA GIUSTIZIA E DELLA PACE. Compendio della Dottrina Sociale della Chiesa. Librería Editrice Vaticana. Città del Vaticano, 2004. 520 pp.] del que se ha prometido, desde Roma, que en fecha próxima dispondremos de la correspondiente traducción española. La maquinaria de la edición, pues, debe estar en marcha. Sería conveniente, también, que hubiera aportaciones previas que favorecieran una amplia predisposición en los ambientes preocupados por lo social, para acoger positivamente esta obra y poder sacarle todas sus potencialidades, que son abundantes, como podremos ver en esta exposición.

El mismo *Compendio* dice que la publicación se ha considerado muy útil para ilustrar «las líneas fundamentales de la DSI y la relación que existe entre esta doctrina y la nueva evangelización» (n. 8).

Bajo la responsabilidad del anterior Presidente, el vietnamita card. Van Thuan, se encargó a un grupo de expertos que iniciaran un trabajo complicado de recopilación de textos, que ha durado cinco años. Felizmente se ha conseguido sintetizar tanta y tan dispersa materia como abarca la Doctrina Social de la Iglesia (en adelante = **DSI**). Y ahora se ofrecen los resultados de esa ardua elaboración, contenidos en el volumen que reseñamos, cuya publicación, hasta ahora sólo se encuentra disponible exclusivamente en los idiomas italiano e inglés.

El volumen italiano que manejo tiene más de 500 páginas. Aunque no hay que dejarse impresionar a primera vista por su tamaño si se ve que a partir de la página 321 comienzan los índices de este *Compendio,* que aligeran mucho la carga de lectura a sus destinatarios, a la vez que facilitan la segunda lectura y la utilización posterior del texto.

Pero no habrá sucedido igual con el trabajo que hayan puesto en la confección de esas páginas los autores, cuyos nombres desconocemos. Los que se interesen por su uso y conocimiento, al utilizar esos mismos índices, para buscar materiales, precisar conceptos, contrastar afirmaciones o negaciones, comparar y reelaborar entre las posibles soluciones a concretar, lo tendrán más cómodo si cuentan con el trabajo ajeno.

1. Las exhortaciones de los Sínodos Continentales

Las exhortaciones de los Sínodos Continentales, que Juan Pablo II ha rubricado con su firma, siempre dedican una amplia consideración que urge a que la DSI sea conocida y puesta en práctica por las iglesias locales a la hora de atender a los graves problemas sociales debatidos por los participantes durante la celebración de sus respectivos Sínodos. Y siempre aparece en estos la petición del necesario esfuerzo formativo de los miembros de esas iglesias principalmente, para poner a los católicos en relación los dos polos, el del conocimiento teórico y el de la aplicación real, y cuantos hayan de llevarlos a la práctica pastoral: los responsables públicos, los agentes de pastoral, los cristianos de a pie, los universitarios, los docentes, las instituciones religiosas...

Estos son algunos de los párrafos concretos de los Sínodos que, a modo de ejemplo ofrezco como referencia. También sirven para conocer lo que los sinodales expresamente llegaron a pedir como un instrumento necesario que sus iglesias requieren en la evangelización que realizan.

En la exhortación sinodal *Ecclesia in Africa* (1995) ya se afirma que «los cristianos [laicos] que ocupan puestos de responsabilidad deben ser preparados cuidadosamente para su actividad política, económica y social con una sólida formación en la doctrina social de la Iglesia, para que sean testigos fieles del evangelio en su ámbito de acción» (n. 90). Idea que después se repite para todos los agentes de pastoral —clero, religiosos y laicos— para un correcto anuncio de la justicia y de la paz como parte integrante de la evangelización (n. 107).

La exhortación *Ecclesia in América* (1999) vuelve a repetir el mismo contenido de la anterior, cuando dice que «es urgente formar hombres y mujeres capaces de actuar, según su propia vocación, en la vida pública, orientándola al bien común (...) Para ello es necesario que sean formados tanto en los principios y valores de la DSI». Por tanto «será oportuno promover y apoyar el estudio de esta Doctrina en todos los ámbitos de las Iglesias particulares de América y, sobre todo, en el universitario, para que sea conocida con mayor profundidad y aplicada en la sociedad americana» (n. 54).

También dice que «para alcanzar este objetivo sería muy útil un compendio o síntesis autorizada de la doctrina social católica, incluso un «catecismo», que muestre la relación existente entre ella y la nueva evangelización. La parte que el Catecismo de la Iglesia Católica dedica a esta materia, a propósito del séptimo mandamiento del Decálogo, podría ser el punto de partida de este «Catecismo de doctrina social católica». Naturalmente, como ha sucedido con el Catecismo de la Iglesia Católica, se limitaría a formular los principios generales, dejando a aplicaciones posteriores el tratar sobre los problemas relacionados con las diversas situaciones locales» *(Ibíd.)*.

La exhortación del sínodo europeo, *Ecclesia in Europa,* piensa cuatro años después (2003) que esta Doctrina Social «tiene una función inspiradora en la construcción de una ciudad digna del hombre» y «con ella la Iglesia plantea al Continente europeo la cuestión de la calidad moral de su civilización» porque dispone de suficientes «bases para poder defender la estructura moral de la libertad, de manera que se proteja la cultura y la sociedad europea tanto de la utopía totalitaria de una «justicia sin libertad», como de una «libertad sin verdad». Esto comporta un falso concepto de «tolerancia», precursoras ambas de errores y horrores para la humanidad, como muestra tristemente la historia reciente de Europa misma (n. 98).

Llega a afirmar que «está formulada para ser entendida también por los que no pertenecen a la comunidad de los creyentes. Es urgente, pues, difundir su conocimiento y estudio, superando la ignorancia que se tiene de ella incluso entre los cristianos» (n. 98).

2. La publicación de una *Agenda Social* como «colección de textos del magisterio»

Hubo algunos síntomas que pasaron bastante desapercibidos para la mayoría de los católicos, incluso para los más preocupados entre nosotros por estas cuestiones de doctrina social. En 1999 el P. Jean-Yves Calvez publicaba una sugerente obra que titulaba *Les silences de la Doctrine Sociale Catholique* en Les Editions de l' Atelier. Les Editions Ouvrières, de París, con 160 pp. El autor de dicha obra es muy valorado entre los cultivadores de la DSI, en cuyo terreno disfruta de un bien ganado prestigio como publicista y directo colaborador de la Santa Sede, llegando a traspasar con sus escritos las fronteras del mundo de habla francesa e inglesa.

Poco después apareció otra obra, también muy poco valorada y escasamente difundida, al menos en España. Al siguiente año, el 2000, se editó un libro que está compuesto por la nada desdeñable cantidad de 235 páginas. Del mismo no se hace eco ningún documento, aunque goza de suficientes motivos para ser tenido en alta consideración. Sus epígrafes casi son los mismos con los que ahora ha aparecido el Compendio. Se trataba de ofrecer una publicación eminentemente práctica, hecha por encargo del mismo Pontificio Consejo «Justicia y Paz». Llevaba un título muy aproximado al de compendio, el de *Agenda Social;* a modo de subtítulo se leía el de «colección de textos del Magisterio» y en el pie de imprenta de su página «noble» consta la Librería Vaticana como Editrice.

Contenidos de esta Agenda Social

Una consideración normal hecha sobre esta obra nos dice por ahora, al menos, dos cosas: la primera, que tal *Agenda* contiene formalmente una introducción, un cuerpo doctrinal amplio y sistemáticamente organizado, y dos ayudas prácticas, la de la bibliografía y la del índice temático. Y otra, que hay demasiadas coincidencias entre la estructura y los contenidos de aquella y el *Compendio* que algo más detalladamente expondremos después, al detenernos a su considerarlo. Pasemos, pues, a presentar, aunque sólo sea esquemáticamente, las partes de la Agenda:

Un «prefacio»

Se abre con un «prefacio» (pp. V-VIII) firmado en la festividad de San José Obrero, el día 1 de mayo del 2000, por el card. Van Tuan, en el que promete que esta obra, en el Gran Jubileo del Año 2000, «se publicará en siete idiomas y será de gran utilidad tanto para el mundo académico como para los agentes de pastoral, para los líderes políticos y empresariales y, naturalmente, para los trabajadores y los pobres». Y para los estudiantes, profesores, y todos los que busquen un mejor conocimiento de la doctrina social.

Tiene párrafos de agradecimiento para «los PP. Robert A. Sirico y Maciej Zieba, O.P.» por «la edición de esta antología» y también para el «equipo del Instytut 'Tertio Millennio' de Cracovia, especialmente a Slawomir Sowinsky y a Piotr Kimla; al P. Álvaro Corchera Martínez del Río, Rector del Pontificio Ateneo 'Regina Apostolorum', de Roma, así como a su directiva y estudiantes; y al P. Jonh-Piter Pham, de Roma». Pero conviene caer en la cuenta, y hacerlo notar inmediatamente, que no suele entrar en los modos de publicación de este tipo de documentos vaticanos la nominación explícita de los colaboradores que han hecho posible la obra, que sin duda aquí es bastante extensa y variada.

Contenido doctrinal organizado en once «artículos» o capítulos

El texto de la *Agenda* se desarrolla a través de once «Artículos», que son equivalentes a los capítulos. Estos forman realmente el cuerpo de la obra y ocupan casi todas las páginas de la publicación (pp. 1-212).

- El primero ofrece la doctrina sobre «la naturaleza de la Enseñanza Social de la Iglesia».
- El segundo trata de la Dignidad de la persona humana y de los denominados principios y valores de dicha doctrina.
- El tercero se refiere a «la familia», con casi la mitad del mismo dedicada al «carácter sagrado de la vida humana», a la «maldad del aborto y de la eutanasia», a la «pena capital» y a la «dignidad de la mujer».
- El cuarto desarrolla «el orden social», con la centralidad de la persona, los principios de solidaridad, subsidiariedad y participación, libertad social, cultura y bien común.
- El quinto nos ofrece «el papel del Estado», con los apartados propios que corresponden al Estado de Derecho y un apartado dedicado a las relaciones de la Iglesia con el Estado.
- El sexto continúa trata sobre «la economía» en el artículo seis, en el que introduce un apartado para tener en cuenta sobre «una genuina Teología de la Liberación».
- El capítulo séptimo se detiene en las cuestiones de «trabajo y salarios y el octavo lo dedica a la «pobreza y caridad» con otro nuevo apartado sobre la «caridad y la opción preferencial por los pobres» y se cierra con «el Estado del Bienestar».
- El noveno del «ambiente natural» en sus aspectos de «bondad natural del orden creado» de los «problemas ambientales», de la «administración del ambiente» y de la «tecnología».
- El artículo diez cierra la parte sistemática considerando «la comunidad internacional». Aquí entran cuestiones referentes a «bien común universal» a las «organizaciones transnacionales e internacionales», «emigración», «deuda externa», «economía global», etc.
- El undécimo capítulo prosigue, después de esta parte central, con una «Conclusión» como el artículo final, que titula «reto de la enseñanza social católica».

Dos apartados finales de tipo práctico: bibliografía e índice temático.

Se cierra la *Agenda* con dos apartados eminentemente prácticos. En uno ofrece la «bibliografía» (pp. 213-219), que consiste en enumerar alfabéticamente los documentos clásicos de la Doctrina social de la Iglesia. Y destacan, por su abundancia, los textos del magisterio del papa Juan Pablo II. Mezclados con ellos aparecen algunos que deben su autoría a distintos organismos vaticanos. También hay aquí indicaciones sobre la presencia de citas del Catecismo, del Código, de Santo Tomás de Aquino y de algunos Santos Padres.

Otro apartado, relativamente amplio (pp. 221-235), aporta a los usuarios un «índice temático» que alfabéticamente va recorriendo. Indica de forma abundante temas y problemas sociales concretos, y remite a los documentos y a la numeración de los textos del cuerpo de la obra que contienen la doctrina que se relaciona con el concepto que enuncia la entrada de dicho índice.

III. LA PUBLICACIÓN DEL COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Cuando se presentó el *Compendio* en Roma, los medios de comunicación estuvieron allí. Ha sido posible leer la publicación de resúmenes, escribir crónicas y emitir las opiniones de quienes se han atrevido a interpretar, en ocasiones de forma precipitada, los contenidos de un texto que no han leído íntegro o sosegadamente o del que otros sólo conocen selecciones interesadas de prensa, realizadas para defender posiciones preconcebidas o para desactivar razones que se oponen a las ideologías y a los intereses de algunos medios de comunicación en los que se publicaban párrafos del *Compendio* que, de manera sesgada, habían sido previamente elegidos.

Las partes que intencionadamente silencian tales medios al hacer esas selecciones, suelen ser aquellas que dan una lectura integral de la DSI o que acreditan su coherencia interna, porque la trasmiten con unas claves que la hacen ininteligible o la alejan de testimonios de vida que la hacen creíble o porque la reducen a determinadas circunstancias de la vida social que son muy coyunturales dentro de la totalidad del Magisterio Social.

El problema de las fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia

Para evitar estas corruptelas intelectuales ideologizadas, para preparar una acogida favorable al *Compendio* y para saber ya cual es la dirección que tiene y trae, conviene recordar lo que supone la cuestión de las diversas fuentes en las que bebe la Doctrina Social y la armonización de las mismas en un «corpus doctrinal» que, basándose en principios inmutables, permite aplicaciones plurales.

1. Una es la Revelación, poco abundante en los comienzos de la doctrina social, con León XIII, en parte debido a la fuerza de la filosofía neotomista que él mismo inició y sus sucesores continuaron propiciando. Pero desde la celebración del Concilio Vaticano II, la Sagrada Teología, de la que la DSI es un parte, «se apo-

ya, como en cimiento perpetuo en la palabra escrita de Dios, al mismo tiempo que en la Sagrada Tradición, y con ella se robustece firmemente y se rejuvenece de continuo, investigando a la luz de la fe toda la verdad contenida en el misterio de Cristo» (*Dei Verbum,* n. 24). Así la preeminencia bíblica, la doctrina patrística y la dimensión cristológica están garantizadas.

2. Otra de sus fuentes está en el Derecho Natural, o las exigencias morales del orden natural, creado por Dios para justificar parte de sus enseñanzas. Por ejemplo, para justificar la propiedad privada o el derecho de asociación. Se trata con esta fuente de valorar la dimensión moral natural de la actividad humana social, sin referencia exclusiva a una concepción concreta del derecho natural propia de una escuela o corriente intelectual. Pero desde no hace mucho tiempo que se discute su presencia en esta Doctrina, a través de sospechas lanzadas cuando la llamada «crisis de la DSI», (años 1960-1980), pese a la función que en ella ejerce y a las formulaciones que logra.

   Esto ha generado una cuestión bastante reiterativa, la de armonizar una doctrina social fundada en la dignidad humana, que pretende ser universalmente válida para creyentes y no-creyentes, y una teología o doctrina social específicamente cristiana, fundada en la afirmación de Dios creador y de Cristo redentor, válida sólo para creyentes. Pío XII, el Concilio Vaticano II y el Papa actual, con su «cristocentrismo social» han intentado unir y compaginar, de diversas formas, ambas dimensiones que, por otra parte, son esenciales de la enseñanza social de la Iglesia, como acabamos de ver.
3. La tercera fuente se afianza con la lectura de los «signos de los tiempos», utilizados en la DSI para elaborar y aplicar mejor los principios sociales cristianos. Así pasan a constituir otro elemento fundamental de alimentación actual para el magisterio social.
4. Finalmente, está la experiencia histórica de la Iglesia y los datos que hoy aportan las Ciencias Sociales a la Iglesia para que esta ejerza correctamente su misión pastoral. De aquí nacerá un peso real acumulado que constituye a la Iglesia en el mundo como «experta en humanidad». Es imprescindible, pues, la presencia de comunidades cristianas y sus experiencias sociales para elaborar y para aplicar el magisterio social (OA, nn. 4 y 38-40). Así la DSI puede armonizar todas estas fuentes y hacer de todas ellas fuentes una síntesis, que es una de las características que le permitan alcanzar dimensión de universalidad.

IV. LA ESTRUCTURA DEL *COMPENDIO* ES SENCILLA, PROGRESIVA Y ESTÁ RIGUROSAMENTE COMPACTADA

Ateniéndonos estrictamente a la estructura de este *Compendio*, nos encontramos con su organización, que es sencilla, progresiva y está rigurosamente compactada, de manera que puede ayudar a un arco muy grande de personas de cualquier situación y postura en las que puedan encontrarse, afectadas por inquietudes, tareas, compromisos o búsquedas de carácter cultural, político, económico, familiar, científicos, profesional, etc...

Introducción: Una dedicatoria, dos textos cardenalicios y una introducción doctrinal

La obra se inicia con una dedicatoria a Juan Pablo II, «maestro de doctrina social, testigo evangélico de justicia y de paz». En ella hay que ver, más que un simple trámite, el reconocimiento a una dedicación pastoral reiteradamente ejercida en su, y hecha presencia explícita a lo largo y extenso de su pontificado, en la geografía universal y en su universo pastoral. Su abundante aportación, por sí sola, ya era merecedora de esta recopilación.

Sigue con dos apartados significativos. En el primero se ofrece a todos los lectores el contenido de la carta que el Secretario de Estado le dirige al Presidente del Pontificio Consejo «Justicia y Paz», que es el responsable último del mismo en esta tarea recopilatoria y sistematizadora. Lleva fecha de 29 de junio de 2004, día de los Santos Pedro y Pablo.

A continuación viene el segundo apartado. Contiene una presentación del actual Cardenal Presidente del Pontificio Consejo «Justicia y Paz» dando cuenta del encargo hecho por el Santo Padre a este organismo, también un razonamiento de las motivaciones evangélicas y un reconocimiento emotivo a la figura de su antecesor, el vietnamita cardenal Van Thuan. Este apartado está fechado el día de 2 de abril de 2004.

Esta parte trae también una introducción doctrinal amplia sobre «un humanismo integral y solidario», que en diecinueve puntos ofrece, en visión panorámica, la doctrina del Papa Wojtyla, cuyos documentos utiliza profusamente, junto a citas no tan abundantes de las constituciones conciliares.

Esta introducción es en sí misma una pieza de profundo contenido antropológico y de exquisita delicadeza espiritual. Los epígrafes que desarrolla hacen alusión: a) «al alba del tercer milenio»; b) al»significado del documento; c) «para el servicio pleno de la verdad del hombre» y d) «desde el signo de la solidaridad, del respeto y del amor». En todos estos epígrafes están en cantidad muy abundante, y casi en exclusiva, citas de textos del Vaticano II y del papa Juan Pablo II.

De estos epígrafes me permito destacar las indicaciones que trae sobre la autoría y la responsabilidad de este *Compendio* cuando afirma que «el Pontificio Consejo 'Justicia y Paz', que lo ha elaborado y del que se hace plenamente responsable, se ha ayudado para esta obra de una amplia consulta, implicando a sus Miembros y Consultores, a algunos Dicasterios de la Curia Romana, a Conferencias Episcopales de distintas naciones, a algunos obispos y expertos en las cuestiones tratadas» (n. 7).

Esta contribución de tan numerosas consultas, otra parte de amplio espectro, aparece ya con frecuencia de manera manifiesta y sin rubor, después de la celebración del Concilio Vaticano II y de la nueva sensibilidad que ha generado en materia doctrinal.

Conviene caer en la cuenta, y «parece oportuno subrayarlo, que el lector debe ser consciente que se trata de niveles diversos de enseñanza. El documento se limita a ofrecer una exposición de las líneas fundamentales de la doctrina social, deja a las Conferencias Episcopales la responsabilidad de hacer las oportunas aplicaciones requeridas por las diversas situaciones locales» (n. 8).

El *Compendio* va identificando a los destinatarios (nn. 11 y 12), que, en un orden intencionado, va designando así:

- «Los primeros.... son los *Obispos,* que encontrarán las formas más aptas para su difusión y correcta interpretación»,

- «*los sacerdotes,* los *religiosos* y *religiosas,* y ... los *formadores* que encontrarán aquí un instrumento de servicio pastoral»
- «los *fieles laicos,* que buscan el Reino de los cielos 'tratando y ordenando las cosas temporales según Dios'»
- «Las *comunidades cristianas* podrán utilizar este documento para analizar objetivamente las situaciones, clarificarlas a la luz de las palabras inmutables del Evangelio, alcanzar principios de reflexión, criterios de juicio y orientaciones para la acción»
- «los hermanos de las *otras Iglesias y comunidades eclesiales,* —tanto en la reflexión doctrinal como en la práctica, añadirá poco después—, los seguidores de otras religiones y también todos los *hombres y mujeres de buena voluntad,* comprometidos en servir al bien común».

También advierte de manera realista el *Compendio* que «ha de tenerse debidamente en cuenta, además, que el transcurso del tiempo y el cambio de los contextos sociales requerirán reflexiones constantes y actualizadas sobre las distintas razones expuestas aquí, para interpretar los nuevos signos de los tiempos» (n.9).

Expresamente dice —y en el documento se puede descubrir tal autoconciencia— «que es importante para el mundo reconocer a la Iglesia como realidad y fermento de la historia, y para la Iglesia no desconocer todo lo que ella ha recibido de la historia y de la evolución del género humano» (n. 18).

La introducción quiere conectar y ponerse de acuerdo con la doctrina de todas las constituciones del Concilio, con el que este Compendio comparte la visión de una sociología ad intra y ad extra de la que resultan consideraciones novedosas para la teoría y la praxis teológico-pastoral. Parece que deliberadamente pretende cerrar el paso a cualquier interpretación que desautorice por «temporalistas, profanos y mundanos» a quienes se interesan por prestar atención a esta DSI, que pretende unir íntimamente estilo de vida cristiana con los afanes de promoción y de preocupación social del mundo.

De acuerdo con las recientes enseñanzas de Juan Pablo II, este *Compendio* también actualiza e intensifica la parte primera de *Gaudium et Spes* sobre la antropología cristiana, dedica un buen espacio —cinco números, (13-17)— a la «verdad integral sobre el hombre», el lugar que ocupa en la naturaleza y en la sociedad, atendiendo a las preguntas y respuestas primeras sobre el sentido de la existencia humana concreta, a los retos actuales del hombre, —sobre la *verdad misma del hombre;* sobre la *comprensión y gestión del pluralismo y de las diferencias* y sobre la *globalización*— alude a la dimensión ad extra en relación con la fe católica, en la que el *Compendio* no se enroca ni pretende ejercer el monopolio en las respuestas que son de tipo práctico y de orden temporal.

Las tres partes del Compendio

El cuerpo central de la Síntesis organiza sus contenidos en tres partes que se ofrecen en trazos muy resumidos, y así pueden seguirse, mediante la lectura de los epígrafes del índice.

En la **Primera Parte** el *Compendio* se ocupa de los siguientes temas: Dios, la Iglesia, la Persona y los Principios fundamentales de la DSI, a través de los cuatro capítulos correspondientes.

El **primer capítulo** ofrece «el diseño que el amor de Dios tiene sobre la humanidad». Lo hace reuniendo y presentando organizadamente los presupuestos fundamentales, o cimientos que sirven para sustentar y justificar esta DSI.

Aparecen estos **fundamentos** con el siguiente orden y contenidos:

- *los fundamentos bíblicos* destacan que Dios se aproxima al hombre, que interviene de manera «liberadora» en la historia de Israel, a través de la codificación social que presenta con «los diez mandamientos» y con la reflexión al uso de los profetas y sabios hasta alcanzar la formulación de un principio teórico: «Dios creador de todas las cosas»;
- *los fundamentos cristológicos* presentan a Jesucristo como la manifestación «tangible y definitiva» de un «acontecimiento decisivo» en la relación histórica de Dios con los hombres, especialmente al hacernos partícipes de la vida trinitaria e introducirnos en la vida-ley de Dios que es el amor misericordioso;
- *los fundamentos antropológicos,* que, de forma sintetizada, consideran que:

1. Dios marca al hombre el origen y la meta de su existencia personal así como la de la historia, a la luz que proyecta la revelación cristiana, desde el momento creacional. Los resume en los tres siguientes: una dignidad inalienable de la persona humana; una dimensión social constitutiva del ser humano, enraizado en el Dios Trinitario; el quehacer del hombre en el mundo tiene un significado de acuerdo con el respeto a la ley moral que rige al universo.
2. Hay un proyecto de «salvación universal e integral» que establece una meta a la existencia humana, ofrecido por Dios y que el hombre debe aceptar de manera enteramente libre. No se realizará tal salvación si el hombre no integra en su vida relacional a Dios y a los demás.
3. Estas relaciones entre Dios y el hombre pueden llegar a plenitud si se abandonan «las insidias del pecado» y se superan las «amenazas diarias que provienen de la soberbia y del amor desordenado de sí mismo» para alcanzar las condiciones de criatura nueva que,
4. en y por Jesucristo, negando cualquier rivalidad entre Dios y el hombre, orientan a éste hacia una visión correcta de las realidades terrenas y de su autonomía, a las que coloca en un horizonte definitivo, que tiene fuerza para desdivinizarlas y donde no caben implantaciones terrenas de carácter totalizante. Y *eclesiales,* porque la Iglesia está al servicio de un Reino de Dios que *también* incluye dimensiones temporales, aunque se dirija definitivamente hacia una metahistoria. Por tanto vale «la distinción entre religión y política y el principio de libertad religiosa constituyen una adquisición específica del cristianismo, muy relevante en el aspecto histórico y cultural» (n. 49). Porque la redención no está destinada sólo para la persona singular sino también para la toda humanidad.

El **segundo capítulo** pone en relación «la misión de la Iglesia y la doctrina social», contiene las características pastorales e históricas que son específicas de esta doctrina.

Conviene notar desde el primer momento la relación que hay entre «evangelización y doctrina social» (I), para impedir que ninguno de sus agentes pueda entender estas tareas como suministradoras de elemento de alienación. Porque:

- la Iglesia considera la salvación de los cristianos «en el contexto de la historia y de mundo en el que el hombre vive» y donde el bien común garantiza dimensiones sociales estructuradas socialmente (políticas, económicas, jurídicas, culturales...) que, sin perder sus cualidades profanas, no por ello son extrañas a la salvación integral y solidaria que la Iglesia proclama que así es fiel al anunciar del Reino de Dios.
- la doctrina social está conectada profundamente al Evangelio y a la vida concreta. La evangelización y la promoción humana no son resultado de una lectura sesgada del Evangelio sino que ambas se conectan y enriquecen mutuamente en las dimensiones antropológica, teológica y de futuro que le corresponde a la Iglesia al anunciar el Reino de Dios
  - — como un *derecho* «que se desprende no sólo del dogma, sino también de la moral, de la naturaleza humana y del Evangelio» (n. 69) y
  - — como un *deber* al que no puede renunciar para caer en una connivencia nefanda con los frutos de las injusticias cometidas por los hombres contra el hombre.

- eso explica «la naturaleza de la doctrina social» de la Iglesia (II) como un conocer iluminado por la fe, en diálogo cordial con todos los saberes, como fruto de la función docente, intentado lograr una sociedad pacificada por la justicia y el amor, a través del conocimiento y de la aplicación de esta doctrina por los fieles cristianos que se encuentran empeñados en un buen funcionamiento político, económico, administrativo o de cualquier otra índole secular.
- esta doctrina está atravesada en su composición por elementos permanentes extraídos de la perennidad del Evangelio y también elementos cambiantes, acordes con las contingencias que están adheridas a los comportamientos humanos y a la estructuras sociales.

El *capítulo tercero* está enteramente dedicado a «la persona humana y sus derechos». La antropología cristiana es una materia que se ha ido erigiendo en eje decisorio durante el proceso contemporáneo de elaboración de esta Doctrina. La persona es «imago Dei», una y única, abierta a la transcendencia, libre, igual y social. Como tal le corresponden unos derechos específicos, ampliables a los pueblos y a las naciones, que no deben quedarse en mera narrativa constitucional. La «teologización» de los derechos humanos es una de las grandes aportaciones de Juan Pablo II a este rico patrimonio.

El **capítulo cuarto** está dedicado a «los principios de la DSI». Ha sido esta una dimensión que han elaborado los expertos y estudiosos de la materia. Una tímida enunciación apareció en el documento de las *Orientaciones para el estudio* de la misma. Ahora los tenemos organizados de manera sistemática y autorizada, como reglas gramaticales o principios fundamentales, con el siguiente orden, no exento de motivos profundos, por su «significado y unidad»: el bien común, el destino universal de los bienes, el principio de subsidiariedad, la participación, el principio de solidaridad y los valores fundamentales de la vida social (verdad, libertad y justicia), en estrecha conexión con los principios. El capítulo termina con un apartado sobre «la vía de la caridad».

La **Segunda Parte** del *Compendio* considera siete problemas centrales que, por otra parte, han sido frecuente y temáticamente tratados por la DSI con documentos específi-

cos o en bloques diferenciados dentro de las encíclicas, cartas, exhortaciones, o en cualquier otro género de enseñanzas.

Son las cuestiones clásicas que afectan:

- A «la familia como célula vital de la sociedad» (cap. 5.º), que entiende como primera sociedad natural, fundamentada en el matrimonio, con su propia subjetividad, para ser protagonista de la vida social, que tiene sentido si se pone, a su vez, al servicio de la familia.
- Sigue un pequeño tratado sobre el «trabajo humano» (cap. 6.º), con sus aspectos bíblicos. Del mismo intuye su importancia futura, prevista ya, a modo de «profecía», por *Rerum Novarum,* y lo reconoce como dotado de una dignidad superior a la de cualquier medio de producción. Por ello el trabajo es un derecho inseparable de la persona, que requiere su explícito reconocimiento mediante un catálogo de derechos, que genera una solidaridad expresada de manera clásica en las organizaciones sindicales y que apunta a nuevas formas de solidaridad, ya presentes en esta etapa de transición, que reconoce al final de este capítulo como las *res novae* del mundo del trabajo.
- Al tratar sobre «la vida económica» (cap. 7.º), también como en el tema anterior y en los que siguen, arranca de la reflexión bíblica para conectar la moral con la economía. Se detiene considerando las conexiones que existen entre la iniciativa privada, la empresa y sus fines, el empresario y el director de la misma. Pasa después al análisis de las instituciones económicas que están al servicio del hombre: el mercado, el Estado, las organizaciones intermedias, el ahorro y el consumo. Y cierra con las *res novae* en economía, que son la globalización, el sistema financiero internacional, el papel de la comunidad internacional en esta tarea. Cierran este capítulo algunas consideraciones sobre el desarrollo, integral y solidario, y sobre la necesidad de una educación y de una cultura que son necesarias para la dimensión moral de la economía.
- «La comunidad política» (cap. 8.º) es la cuestión siguiente. De ella ofrece, con las consideraciones bíblicas, el fundamento y los fines de la misma. Sintetiza la doctrina sobre la autoridad y sobre el sistema democrático como realización y sobre las cuestiones éticas que le afectan. Va a continuación el tratado de la comunidad política al servicio de la persona e incluye el valor y primacía de la sociedad civil y, partiendo de la libertad religiosa como derecho humano fundamental, aquí concreta las condiciones para unas relaciones correctas entre la Iglesia Católica y la Comunidad Política.
- A «la comunidad internacional» (cap. 9.º) le reconoce unos valores, unas reglas fundamentales y una dimensión organizativa. Aquí inserta aspectos importantes y específicos que afecta a dicha comunidad, como son la personalidad jurídica de la Santa Sede y la cooperación para el desarrollo, teniendo presente el derecho a salir de la pobreza y el peso de la deuda externa de los países afectados.
- Recoge en síntesis la doctrina que la Iglesia tiene sobre «la protección del ambiente» (cap. 10.º) en el que el hombre vive y con el que se relaciona. La crisis actual requiere una responsabilidad común ante ese medio como bien colectivo, donde se ha de hacer un uso correcto de las biotecnologías y se han de conseguir nuevos estilos de vida acordes con el habitat que ocupa.

- Cierra esta segunda parte el tema de «la promoción de la paz» (cap. 11°). Esta es fruto de la justicia y quiebra con la guerra. El nuevo modo de enfocarla aparece sucesivamente a través de las consideraciones sobre la legítima defensa y la defensa de la paz, el deber de proteger a los inocentes y los medios para rechazar lo que amenaza a la paz. No desaprovecha la ocasión para reflexionar sobre el desarme y la explícita condena del terrorismo. Reconoce un campo propio de la Iglesia para que pueda hacer presentes sus aportaciones a la paz.

La **Tercera Parte** está dedicada a dar algunas orientaciones para la acción social. Aparecen en ella las cuestiones que pueden suscitarse cuando se trata de establecer una relación apropiada entre la «DSI y la acción» que genera desde el dinamismo interno de la fe que lo provoca. Es notoriamente una parte más breve que las dos anteriores ya que se reduce a un único capítulo.

En él se pueden encontrar muy acertadas indicaciones para conectar la relación teórica de la DSI con «la acción pastoral en el ámbito social» y con el «compromiso de los fieles laicos», como responsables inmediatos que son, con las cuestiones que afectan a la persona humana en su vida cultural, económica y política, que ya están presentadas en la parte segunda o central de la que acabamos de indicar sus enunciados.

Una conclusión: Por una civilización del amor

El final de este no tan pequeño tratado, de 319 páginas exactamente, se cierra con una **Conclusión** que tiene como cuestión única el deseo de trabajar pastoralmente «por una civilización del amor» como tarea propia de la Iglesia al proclamar su fe en Cristo, al ofrecer razones de esperanza y al construir un humanismo pleno con el amor peculiar que es propio de hombres nuevos.

V LAS NOVEDADES Y POSIBILIDADES QUE APORTA ESTE *COMPENDIO*

Al señalar los puntos que nos muestra el *Compendio*, conviene caer en la cuenta sobre algunas de las novedades que esta síntesis nos aporta.

1. Es un bien en sí mismo poder disponer de este *Compendio*

Poder disponer de este *Compendio* es fruto y expresión de un acto más del servicio que la Iglesia presta a los hombres de nuestro tiempo, porque ella se considera depositaria de un rico patrimonio que gira en torno a la dignidad de la persona humana, capaz de encontrarle sentido y sitio al hombre en la sociedad y viceversa. Ante un pensamiento mundializado y globalizado, disponer de la DSI sobre la realidad social, en forma de tratado básico y extenso a la vez, supone disponer con facilidad de un buen instrumento de trabajo.

El esfuerzo por organizar y por establecer una compleja red de relaciones y de estructuras sociales no será fruto de un azar, ni de un proyecto privado, sino de una reflexión iluminada por la fe, con escrupuloso respeto a la realidad con la que tales personas se plenifiquen, desde y con la firme resolución de poner en práctica la doctrina que sustenta el *Compendio.*

También puede servir como lugar de encuentro para la elaboración de respuestas. Porque aporta un conjunto abundante de materiales —los contenidos de las materias centrales— que pueden proporcionar ayuda para encontrar respuesta a muchas de las preguntas que le van surgiendo al hombre durante su proceso de humanización.

Así disminuyen las dificultades de solución a cuestiones candentes como: 1) la verdad misma del ser humano; 2) la comprensión y el comportamiento del fenómeno de la pluralidad y de la diferencia de proyectos y de opciones en la vida social; 3) la mundialización de las relaciones y de las soluciones que van y vienen con infinita rapidez desde una parte del planeta a cualquier otra, de manera ininterrumpida.

Este *Compendio* también sirve para confirmar, de manera definitiva, el abandono de cualquier veleidad sobre intentos restauracionistas que pretendan pilotar confesionalmente cualquier sistema que pretenda configurar el orden económico, político, cultural, jurídico, etc. Porque el fin de la doctrina ofrecida en esta obra consiste en proponer un humanismo que tenga capacidad para acoger a todos los hombres, con la misma dimensión de amor y de misericordia con la que Dios ha diseñado su plan de salvación sobre la historia de los hombres.

2. Favorece el trabajo intelectual y pastoral con abundantes índices de diverso tipo

Materialmente la primera novedad que se desprende es la dimensión eminentemente pastoral del *Compendio.* No sólo por cargar el acento sobre las posibilidades aplicativas durante el desarrollo del proceso de síntesis sino también por la espectacularidad de los índices que aporta.

a) Sobre el **Índice de Referencias** conviene detenerse para tener alguna visión del mismo, siguiendo el desarrollo del texto, que es muy significativo en su misma extensión.

- Sobre el índice de **citas bíblicas,** que va desgranando a través de un mosaico que ocupa casi ocho páginas (pp. 323-330).
- Se incluyen a continuación **citas de Concilios,** con evidente mayoría correspondientes al Concilio Vaticano II (pp. 330-331).
- Otro tanto sucede con el de las **citas de documentos pontificios,** que van aumentando su presencia a medida que van sucediéndose los pontífices, hasta llegar a la exuberancia de textos de Juan Pablo II. Llenan diez páginas (pp. 331-341).
- El índice sigue ampliándose con las **citas de otros documentos eclesiales.** De ellos sobresale con su presencia abundante el Catecismo de la Iglesia Católica. Siguen textos de las siguientes Congregaciones Romanas: Clero, Doctrina de la Fe y Educación Católica. A continuación van las citas de los Pontificios

Consejos y de otros organismos vaticanos: Comunicaciones Sociales, Cor Unum, Carta de la familia, Justicia y Paz, Comisión para las Relaciones Religiosas con los Judíos, Pontificia Academia Pro Vita, Carta de los Derechos de la Familia y Código de Derecho Canónico (pp. 341-347).

- Continúa con la sección de **citas de escritores eclesiásticos,** con hegemonía de los Santos Padres y destacando sobre todos ellos los escritos y la Summa de Santo Tomás de Aquino (pp. 347-348).
- Se cierra este apartado con tres **citas referidas al Derecho Internacional:** la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y la Convención sobre los derechos del niño (pág. 348).

b) El **Índice Analítico** es el que ocupa mayor extensión (pp. 349-505). A través de una serie de entradas alfabéticamente ordenadas va presentando las cuestiones que son de marcado interés social. Conviene descubrir la intencionalidad que se da en la extensión de las mismas. A modo de ejemplo, los conceptos «aborto» y «clonación» tienen sólo tres y dos entradas, mientras que los de «cultura» y de «dignidad de la persona humana» están ocupados por tres y dos páginas respectivamente. Son muchísimos los conceptos, ordenados alfabéticamente, los que como entradas de diccionario de términos, permiten acceder a cualquiera de las cuestiones clásicas o candentes que pudieran plantearse en lugares y circunstancias muy diversos.

Traslada al usuario a los contenidos del *Compendio,* a través de los números, que va ampliando mediante enunciados interiores más específicos en otros numerales. Eso le da la posibilidad de elaborar trabajos destinados a cuidar las múltiples actividades del hombre, de considerar de un tema determinados en sus más variados aspectos, de responder con autoridad a un planteamiento concreto, de formarse determinados juicios, de ofrecer otras alternativas a inadecuadas propuestas de tipo teórico o práctico.

3. Un paso más de la Doctrina Social de la Iglesia: un tratado sistemático de contenido teológico

Los dos tipos de índices que acabamos de presentar y los subíndices que contienen, nos muestran una pequeña síntesis doctrinal en una visión rápida, logran hacer posible que se vayan alcanzando poco a poco anhelos viejos y básicos y que permiten enriquecer de manera sencilla el valioso trabajo que llevan a cabo tantos agentes sociales en múltiples dimensiones, porque pueden disponer de forma cómoda del magisterio social de la Iglesia.

Poco a poco la DSI ha ido en ascenso. Desde una primera «Sociología Cristiana» y como plasmación de una «Ética Social Cristiana», ha ido pasando a ser una dimensión de la «Teología Moral». Ahora llega a configurarse como tratado sistemático, de contenido teológico normal, por la vía de la fundamentación bíblica, patrística, histórica, dogmática y antropológica, en su expresión única de «DSI» que integra las dimensiones racional y dogmática, la presencia de los principios inmutables en relación con las circunstancias

cambiantes, la mediación de los juicios morales emitidos sobre la realidad social vivida e incluyendo las aportaciones de las Ciencias Sociales.

También merece la pena tener en cuenta que la presencia bíblica en este *Compendio* ha aumentado considerablemente. Es lógico que este aspecto nunca estuviera ausente, y mucho menos negado, en la elaboración del magisterio social, aunque algunos no se encontraran totalmente satisfechos en esta cuestión. Pero aquí se nota cómo, poco a poco, ha ido haciéndose más destacada la referencia y justificación bíblica ante las cuestiones a considerar y los problemas a solucionar. Con Juan Pablo II, desde sus primeras consideraciones sociales, la reflexión bíblica ha ocupado la preferencia de este territorio doctrinal.

Otro elemento siempre presente, aunque en ocasiones no haya sido abiertamente explicitado, es el diálogo de la Iglesia con los movimientos de carácter teórico y práctico, con las corrientes filosóficas contemporáneas, con los movimientos sociales y con las nuevas apreciaciones, especialmente del medio ambiente y de la guerra, que han ido apareciendo, al aplicar a las materias que trataba y a la sociedad que tenía delante, dimensiones nuevas de carácter tecnológico, financiero o legislativo, con repercusiones nacionales y mundiales.

Uno de los nuevos componentes que aparecen en la Doctrina Social que nos presenta el *Compendio* consiste en incluir la dimensión ecuménica de la misma. Es una cuestión que se remonta a los nuevos planteamientos que hizo el papa León XIII para su tiempo y que Juan XXIII logró actualizar y aumentar adecuadamente en sus dos momentos estelares, el de la inauguración y etapas del Concilio Vaticano II y el de la publicación de la encíclica *Pacen in Terris*. No es una cuestión menor para que esta Doctrina pueda llegar «a todos los hombres de buena voluntad».

Católicos, protestantes, creyentes de religiones monoteístas, incluso no creyentes pueden disponer así de un medio privilegiado, al que pueden acudir para realizar, separada o conjuntamente, actividades que busquen con sinceridad el bien de todo el hombre y de todos los hombres. Esta es una dimensión que el actual pontífice ha conseguido colocar de forma generalizada en el espíritu de la DSI y que en este *Compendio* se alcanza mediante un hálito unificador que se hace presente en la trabazón de los textos que se organizan en una obra de gran calado ecuménico como puede ser la presente.

Y será positivo que la lectura que se haga de este documento, lleve la intención premeditada de descubrir los nuevos elementos que se proponen a la consideración del lector, para hacer avanzar a la DSI, que no pueden estar presentes en ella sólo para que sean percibidos por agudos y sesudos estudiosos sino para que las iglesias locales, sencillas, concretas y necesitadas, que se debaten entre gozos e inquietudes, necesidades, esperanzas y sufrimientos, sean sal y fermento de evangelización humanizadora.

Una lectura que sea hecha en esta clave también desautoriza a quienes se atrevan a realizar una selección sesgada dentro de la selección auténtica que supone el *Compendio*, con la pretensión de confirmar de manera positiva o negativa las preferencias personales o los intereses corporativos que, de manera irremediable terminarán por agotarse antes o después en su propio monólogo.

Finalmente, no se debe olvidar la dimensión práxica, operativa, invitatoria y de incitación que es característica de esta faceta del magisterio social. Es una doctrina para la acción, previamente justificada con la tarea salvadora y liberadora que debe llevar a cabo la Iglesia en un lugar concreto y en un tiempo histórico, para aplicar la dimensión encarnacionista de su mensaje, para inculturarlo. De ahí que convenga no dar por conocido un

texto que todavía no hemos podido leer, pero que esperamos poder hacerlo en nuestra propia lengua dentro de muy poco tiempo.

VI. «POST SCRIPTUM» O NOTA FINAL

Después de redactar estos puntos llega a mis manos la publicación de una conferencia dictada en Santiago de Chile, en noviembre de 2004, por el arzobispo de Dublín, Monseñor Diarmuid Martin, otrora Secretario de este Pontificio Consejo «Justicia y Paz», después Nuncio de la Santa Sede ante los Organismos de Naciones Unidas en Ginebra y actualmente arzobispo de Dublín. Lleva por título «La empresa comercial y la Doctrina Social de la Iglesia. Nuevas perspectivas». Está publicada en *LA CUESTIÓN SOCIAL* 13/1 (en mar. 2005) 13-23.

En confirmación de lo anteriormente escrito me atrevo a aportar sólo tres citas tomadas de la mencionada conferencia, en la que, entre otras cosas, dijo:

1.ª «El *Compendio* asume esa reflexión [de Juan Pablo II] y la lleva un poco más allá poniendo énfasis en que «la iniciativa libre y responsable en el esfera económica también puede definirse como un acto que revela la humanidad de los hombres y mujeres como seres creativos y racionales» (n. 336)». Y prosigue: «el *Compendio de la Doctrina Social* señala que «permitir que los trabajadores de-sarrollen sus capacidades promueve un aumento de la productividad y de la eficacia en el trabajo que se lleva a cabo. Una empresa comercial debe ser una comunidad de solidaridad que no se cierre dentro de sus propios intereses empresariales» (n. 340)».

2.ª «En su encíclica *Centesimus Annus* (n. 40) el Papa Juan Pablo II intenta equilibrar las funciones del mercado, del Estado y de una sociedad ampliamente participativa. Observa que el «libre mercado» es el instrumento más eficaz para utilizar recursos y responder con eficacia a las necesidades. (*Centesimus Annus* 34). El Compendio va más allá todavía y dice que «el libre mercado es un instrumento eficaz para la consecución de importantes objetivos en materia de justicia» (n. 347)».

3.ª «El resto del *Compendio* plantea la cuestión del papel de la mujer y su derecho a trabajar. «El talento femenino es necesario en todas las expresiones de la vida de la sociedad y, por lo tanto, la presencia de la mujer entre la población activa ha de estar también garantizada. El primer paso indispensable en este sentido es la posibilidad de acceso a la formación profesional» (n. 295). Recuerda los distintos tipos de discriminación que sufren las mujeres en el mundo laboral, pero también recalca la necesidad que tienen para aunar las responsabilidades en el trabajo y con las de la familia. Uno de los factores que han influido de un modo más decisivo en el éxito de la economía irlandesa ha sido la alta participación femenina en la vida activa. Pero hablando con la gente, escuchando los coloquios en la radio y leyendo las cartas de los periódicos, uno ve que todavía estamos muy lejos de la respuesta satisfactoria que realmente desean las mujeres en relación a este aspecto. Muy a menudo, las mujeres tienen que trabajar solo para mantener los ingresos de la familia, mientras que en ciertos momentos ellas desearían tener más libertad para encargarse de las tareas familiares y volver a la vida activa sin sentirse en desventaja».

Presencia pública de los cristianos: nuevas presencias y ausencias del laicado católico, hoy

FERNANDO FUENTES ALCÁNTARA*

Sumario

El artículo analiza la presencia de los católicos en la vida pública. Esta presencia ha tenido un devenir histórico que en el caso de la Iglesia española ha estado muy influido por las circunstancias políticas, y hoy día estas circunstancias marcan notablemente la relación Iglesia-sociedad.

El análisis de las presencias delata también las ausencias más notables, que a juicio del autor deberían ser abordadas, dada su importancia en la sociedad actual en la que el debate sobre el papel de la Iglesia y de los católicos está en su momento más crucial.

No sólo se trata de ocupar espacios importantes (como la enseñanza de la religión en la escuela y la familia), también el artículo aborda los rasgos que definen la identidad de la presencia de los católicos. Una identidad que debe estar marcada por el compromiso con la dignidad humana; el compromiso con los últimos de la sociedad; y la adopción de un estilo de vida adecuado a la moral de los cristianos.

El autor, finalmente, sugiere como campos prioritarios de la presencia de los cristianos, el espacio de la sociedad civil y el espacio de la política. Dos lugares privilegiados de la vida pública, sin duda.

Palabras clave:

Laicidad, aconfesionalidad, laicismo, vida pública, política, sociedad civil, fe, Tercer sector, intelectuales, cultura, izquierda, pluralismo.

Abstract

The article analyzes the presence of the Catholics in the public life. This presence has had a to become historical that has been in the case of the Spanish Church very influenced by the political circumstances, and nowadays these circumstances mark the relationship Church notably

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

The analysis of the presences also accuses the most remarkable absences that should be approached in the author's opinion, given its importance in the current society in the one that the debate on the paper of the Church and of the Catholics it is in its more crucial moment.

It is not only to occupy important spaces (as the teaching of the religion in the school and the family), the article also approaches the features that define the identity of the presence of the Catholics. An identity that should be marked by the commitment with the human dignity; the commitment with the last of the society; and the adoption of an appropriate lifestyle to the morals of the Christian.

The author, finally, suggests as high-priority fields of the presence of the Christian, the space of the civil society and the politics's space. Two privileged places of the public life, without a doubt.

1. ESPAÑA, UNA SOCIEDAD EN CAMBIO

Para valorar las presencias y las ausencias de los cristianos en la vida pública, habría previamente que constatar las diferencias entre el contexto social pasado y el actual. La diferencia entre la sociedad española de ayer y de hoy son notables. La descristianización se observa en sus niveles más básicos: descenso en el número de matrimonios que se casan en la Iglesia; descenso de niños que reciben la formación religiosa; familias jóvenes que no tienen ya el contacto con el hecho religioso, se ha relajado la presión ambiental y social de las tradiciones religiosas. El Papa Juan Pablo II, en la reciente visita «ad límina» que ha realizado un grupo numeroso de Obispos españoles, se hacía eco de este clima social de España dando un juicio más grave: «*se va difundiendo una mentalidad inspirada en el laicismo, ideología que lleva gradualmente, de forma más o menos consciente, a la restricción de la libertad religiosa hasta promover un desprecio o ignorancia de lo religioso, relegando la fe a la esfera de lo privado y oponiéndose a su expresión pública*»[1].

El Papa ve con preocupación este «clima general», que influye notablemente en la vida de la Iglesia en España y, por tanto, en el papel desempeñado por la comunidad cristiana en el contexto social. Sólo hay un ámbito que ejerce un papel sustitutorio sobre esta ausencia del fenómeno religioso: me refiero a la religiosidad popular. Todavía hay tradiciones que influyen en la vida social y que están al margen de toda modernización: tradiciones populares que están enraizadas en la vida familiar, en la historia personal y familiar (tal imagen religiosa, la ermita, la fiesta de un pueblo, la tradición de Semana Santa...).

Los cambios sucedidos en nuestro contexto social nos sitúan en un período histórico que va desde la transición, en la que la Iglesia perdió poco a poco influencia política, hasta el momento actual: una progresiva aconfesionalidad con un reconocimiento jurídico (artículo 16 de la Constitución) muy importante. Sin embargo, «*la fe en Cristo y la pertenencia a la Iglesia han acompañado la vida de los españoles en su historia y han inspirado sus actuaciones a lo largo de los siglos*»[2]. El Papa Juan Pablo II destaca en estas palabras la trayectoria de generosidad y de sacrificio, de fuerte espiritualidad que ha aportado España a la Iglesia universal.

---

1 JUAN PABLO II (2005): n.º 4.
2 JUAN PABLO II (2005): n.º 2.

Ciertamente, las circunstancias actuales muestran un panorama más bien negativo, aunque no catastrofista, que da continuidad a esta fase de separación entre la Iglesia y el Estado y que ya se viene advirtiendo desde la transición. Se va despertando un laicismo en una parte de la sociedad española y, si lo miramos desde el punto de vista moral, con una importante presencia de la indiferencia religiosa y relativismo moral.

En bastantes sectores de la sociedad se está imponiendo un juicio negativo sobre la influencia de la Iglesia en los valores y en la vida pública. Se abre camino la opinión de que Iglesia y democracia van en dirección contrapuesta; que la Iglesia se opone a una modernización de la sociedad y al progreso. Sin embargo la Iglesia, desde el Concilio Vaticano II, ha tratado de evitar que hubiera una identificación entre a-confesionalidad del Estado y laicismo, que ésta se convirtiera en una verdadera anti-confesionalidad[3].

Si hiciéramos una previsión global sobre los primeros efectos que producirá en el futuro esta corriente ideológica y social será una continuación de la descristianización, una acelerada separación entre Iglesia y sociedad...También es previsible que Iglesia tenga mas la capacidad de libertad para poder desarrollar su misión evangelizadora, sin tener que vivir bajo la hipoteca de la política y de los poderes que realmente «controlan» y dirigen la sociedad española.

Cada ámbito de la sociedad (la cultura, la economía, la política) tenderá a cobrar más autonomía (por la influencia del liberalismo); y al ámbito de lo religioso (en el se incluye lo cristiano) se le exigirán unos límites precisos, con una menor relevancia en la vida pública. Pérdida de relevancia que viene influida por la falta de un marco socializador de lo religioso, que procede de la familia y del medio educativo. Todo ello nos llevaría a plantear el papel del cristiano y de la Iglesia en tiempos de «inclemencia» o cuando menos en tiempos de secularización extendida, distinta de épocas anteriores.

En todo caso, las consecuencias que se pueden analizar de la situación existente, es que el futuro es preocupante en lo que afecta a la vitalidad de la Iglesia, no sólo por los signos que se observan en nuestra sociedad sino por las consecuencias que puede traer para la Iglesia. Los cambios afectan a grupos muy señalados como los jóvenes, la educación de los niños, la presencia de los católicos en la vida pública, etc.

2. CON TODO, UNA PRESENCIA MULTIFORME[4]

Con frecuencia, en nuestro modo de hablar, unificamos la presencia de los cristianos haciendo reducciones significativas y haciendo unívoco nuestro modo de pensar como

---

3 GALINDO GARCÍA A.: (2005) pp. 278.

4 La reflexión que se inicia ahora, se apoya básicamente en los documentos de la Conferencia Episcopal Española «La Iglesia y la Comunidad política» (1973). «Testigos del Dios vivo» (1985). «Los católicos en la vida pública» (1986). «La verdad os hará libres» (1990). «Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo» (1991).«Moral y sociedad democrática» (1996).
Véanse también algunas publicaciones que tienen como cuestión de fondo «La presencia de los cristianos»: GARCÍA DE ANDOÍN, C.: *Laicos cristianos, Iglesia en el mundo.* Ediciones HOAC, Madrid, 2004 pp, especialmente el capítulo VII *«la presencia pública de los cristianos»* pp. 203-247; También Luis GONZÁLEZ-CARVAJAL, en *Cristianos de presencia y cristianos de mediación, aquí y ahora,* Sal Térrea, Santander, 1989.

cristianos. Sin embargo la realidad es que hay diferencias notables, aunque esas diferencias pueden pasar desapercibidas en un tiempo, como el actual, en el que se produce un efecto diluyente de esta pluralidad, sobre todo si la presión ambiental de descristianización se muestra con alguna radicalidad. Incluso se puede llegar a crear un «frente religioso» ante la acometida de la laicidad. Un signo de este «frente común» se dio, tiempo atrás, cuando tuvieron lugar la medidas de presión para la supresión de los signos religiosos en los colegios franceses, medidas que en nuestro país dejaron, sobre todo en los medios de comunicación, un cierto resabio laicista (se plantearon cuestiones como la financiación de la Iglesia, su presencia en la educación, el patrimonio...).

No obstante estas circunstancias, la aportación y la presencia del cristianismo en la sociedad española, en palabras de una voz autorizada como Fernando Sebastián (en la introducción recordábamos también la valoración de Juan Pablo II), supone: «una visión del hombre, de la persona, de la familia, de la sociedad, que nos ha permitido percibir y formular unos principios morales sobre los que puede apoyarse con solidez y garantía tanto la vida personal y familiar, como la convivencia social y política»[5]. Esto no se puede negar y, de hecho, se hace una injusticia histórica, cultural y social, si no se reconoce el patrimonio moral que la Iglesia ha aportado a la educación, a la juventud, a la familia, a los necesitados... Nuestra configuración religiosa, marcada por un cristianismo muy enraizado en la sociedad y en sus tradiciones, ha moldeado la vida de la mayoría de los españoles, se quiera o no. Esta situación está cambiando a pasos agigantados y seguramente es un cambio de modelo social en el que no sólo estamos viviendo las consecuencias para las creencias religiosas sino también para las ideologías, el asociacionismo, el valor de la política...

Ahora bien, en este momento social y de cambio religioso, existe también el riesgo de que en tiempos de «crisis se acentúe una cierta radicalidad de la propuesta religiosa[6], algunos llaman fundamentalismo, por razones que tienen que ver con el propio proceder de los grupos cuando se sienten amenazados y también porque la presencia de ese laicismo de algunos grupos tiende a generar una respuesta más contundente y extremada entre los católicos.

3. LOS NUEVOS ESPACIOS DE PRESENCIA

• La Iglesia avanza con toda la humanidad

Dice el Concilio Vaticano II, en la Constitución *Gaudium et spes* (41), que *la Iglesia existe en este mundo, con el vive y actúa*. La Iglesia está formada por hombres y mujeres, con sus ideologías, circunstancias e historias personales, familiares, tradiciones...

Se ha indicado que en las circunstancias actuales la presencia de la Iglesia en la sociedad unas veces es negada, otras veces no es suficientemente reconocida y a veces también ocultada. Vivimos en una realidad social marcada por la secularización, por «*la suplantación de una vida humana comprendida a la luz Dios y vivida delante de El por una*

5 Sebastián, F. (1996).
6 García de Andoín C. (2004): pp. 398.

vida vivida solo ante el mundo, el yo y su entorno inmediato, sin horizonte de absoluto ni de futuro»[7].

La Iglesia ha valorado este panorama actual como desfondamiento moral y de desorientación. Y lo que es más importante, con grandes repercusiones en el sistema de valores de la sociedad: *Ya no es Dios para bastantes el fundamento de la existencia y del comportamiento de las personas, grupos e instituciones*[8]. Sin embargo, con todo este panorama, haría mal la Iglesia en recluirse y en cerrarse sobre sí misma: La vida y la actividad de la Iglesia debe responder a la apertura y a la universalidad de su misión[9], no tanto al contexto y a la presión que vive aunque la condiciona.

- **Presencia militante y personalizada frente a presencia sociológica**

Poco a poco se va percibiendo la necesidad de afrontar la primera evangelización en bastantes ámbitos de nuestra sociedad española, tradicionalmente católica. En datos aparecidos en el barómetro muy reciente del CIS, el 79,1 de los españoles se declara católico. El 48% no acude casi nunca a la Iglesia[10]. La diferencia entre la práctica y las creencias es una diferencia muy relevante. Mas significativa es aún la diferencia entre el seguimiento de las normas morales, especialmente en lo que atañe a la moral sexual, entre lo que propone la doctrina cristiana y el comportamiento público y privado de los cristianos.

La constatación de la vitalidad y la fuerza de las comunidades cristianas en este momento es juzgado con realismo por no pocos dirigentes eclesiales: *«Si dirigimos nuestra mirada a la realidad de nuestra Iglesia, veremos que la fuerza y el vigor apostólico de nuestras comunidades cristianas es hoy bastante deficiente»*[11]. Una debilidad de la presencia cristiana, que tiene los siguientes rasgos: la diferencia entre católicos bautizados y ya no sólo practicantes sino comprometidos. En los ámbitos profesionales (laboral, político...) la diferencia entre cristianos y no cristianos no es muy visible en ocasiones. Sin embargo, ¿quiere esto decir que una comunidad cristiana en la que hubiera mayor aproximación entre creencia y práctica sería una comunidad más apostólica y más auténtica y coherente? A mi modo de ver, la respuesta es sí, sobre todo en tiempos de creciente secularización.

- **El reto de la identidad**

Es urgente plantear la «cuestión» de la identidad de cara a *actualizar y recrear la presencia de la Iglesia en la sociedad o la articulación de la fe en la sociedad actual.*

---

7 CONFERENCIA EPÍSCOPAL ESPAÑOLA (1990): n.º 28.
8 *Ibid.*
9 CONFERENCIA EPÍSCOPAL ESPAÑOLA (1985): 54.
10 CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS. Barómetro de junio de 2004. Estudio n.º 2568. Otros datos del mismo barómetro (en %): no creyentes (11,9); ateo (5,8). Sobre la asistencia a misa : varias veces al año (17,7); alguna vez al mes (14); casi todos los domingos y festivos (16,8). C.
11 SEBASTIÁN F. 2004).

Venimos de una época (postconcilio y décadas siguientes) en la que se han dado abusos en la presencia social de los católicos: aconfesionalidad, presencias vergonzantes en algunas ocasiones...confusión entre la acción temporal y la evangelización; todo ello ha escandalizado a una parte de los cristianos, y ha provocado numerosos casos de crisis de fe y de vocación en tantos agentes pastorales y en bastantes cristianos.

Por otra parte, el laicado ha sido, en algunos momentos, más clerical que secular. Una mayoría creciente de laicos *«vive de forma lánguida y desfalleciente su catolicismo»*[12]. No ha encontrado o no ha aprovechado, en estas circunstancias, los ámbitos que presten un servicio evangelizador en el mundo. Desde hace varias décadas se ha comentado la necesidad de avivar el «gigante dormido» que desde el Concilio Vaticano II no resulta relevante en una sociedad descristianizada.

En estos últimos años se han promovido grupos con una mayor identidad y cohesión interna, este es el caso de los nuevos movimientos, las nuevas asociaciones que actúan como impulsores de una nueva presencia del mensaje cristiano en el marco de una sociedad secularizada y que tienen sus aspectos positivos, y también negativos, como agentes al servicio de la nueva evangelización[13].

Junto a la aparición de los nuevos movimientos, se están suscitando «nuevos areópagos» para los cristianos que deben ser aprovechados. Los tradicionales centros de culto y de celebración representarán el lugar de referencia fundamental de los cristianos, de la comunidad cristiana (la eucaristía, los sacramentos...) pero no serán la referencia de la evangelización. Hay, como he dicho, nuevas plataformas en las que los cristianos tienen que encontrar sus cauces de participación en esta sociedad. Me refiero a los medios de comunicación, tan importantes en el nuevo contexto,el asociacionismo y las plataformas de expresión y participación social (internet, grupos de «presión», manifiestos...) De ello comentaré más adelante en el apartado de la presencia en la sociedad civil.

La hora actual de la Iglesia debe ser la hora de la evangelización. Los obispos españoles concretan esta presencia actual de la misión en la perspectiva de una «exigencia interna de fortalecimiento religioso y de purificación evangélica»[14]. En esta dirección se está dando, en los últimos años, un impulso a la eclesialidad de la acción de los cristianos, de cara a mostrar la identidad de su acción ante los desafíos que reclaman su presencia. En esta tarea la Doctrina Social de la Iglesia puede ejercer un papel revitalizador dado el potencial reformador y humanizador de la fe. Ahora bien, ese potencial humanizador, apoyado en la Doctrina social de la Iglesia, debe canalizarse no sólo con la presencia individual y renovada del cristiano, también a través las comunidades cristianas, como bien expone el profesor Mario Toso: *«Sin comunidades eucarísticas y pascuales, sin cristianos formados en las virtudes según el Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia pierde significado e incidencia. Cuando las comunidades cristianas son mediocres y paralizadas, indiferentes del territorio y de los problemas de la gente; cuando los criterios de juicio de quien se confiesa cristiano están totalmente inspirados por la mentali-*

12 García de Andoín, C., (2004) p. 129.

13 García de Andoín, C., (2004) *«Los llamados nuevos movimientos eclesiales»* en Laicos cristianos, Iglesia en el mundo. pp. 87-93.

14 Conferencia Episcopal Española (1985), n.° 53.

dad del mundo y parecen no tener nada que hacer respecto de la novedad del Evangelio, la irrelevancia social de la DSI es inevitable»[15].

La vitalidad de las comunidades cristianas y de los cristianos tiene que abordar y romper ciertos tópicos que se añaden a la corriente secularizadora actual. Juan González Anleo, sociólogo bien experimentado en los estudios de sociología religiosa, plantea la siguiente hipótesis sobre esta situación y estos tópicos: *«la Iglesia de la que se alejan muchos de los españoles que así lo hacen, es una Iglesia que tiene mucho de imaginada y algo menos de real, una Iglesia socialmente construida sobre estereotipos seculares y noticias y rumores de algunos Medios de Comunicación Social declaradamente anticlericales y laicistas radicales»*[16].

Tenemos, por tanto, un factor de influencia en la actual configuración del fenómeno religioso en España que bien podríamos situar como condicionado por la situación externa a la propia Iglesia. Sin embargo, hay otros factores que también son muy importantes a la hora de valorar la presencia de la Iglesia en la sociedad española y que no han sido, a mi juicio, suficientemente atendidos y analizados, porque se ha estado mas pendientes de la secularización. Me refiero a la propia debilidad interna de la Iglesia que tiene su raíz en la debilidad espiritual, o debilidad de la identidad de los cristianos en un mundo complicado, a veces hostil. Los sociólogos ven en el factor de cohesión interna un elemento que influye decisivamente en su relación externa.

La debilidad interna de la Iglesia se ha achacado también a «la división en grupos y tendencias que comprometen la unidad y dificultan grandemente la actuación de los cristianos en el mundo»[17]. Es de anotar cómo, durante los últimos años, se ha querido presentar una Iglesia dividida ideológica y pastoralmente, por el disenso de algunos grupos muy bien tratados por los medios de comunicación, cuando, en realidad, se trataba de minorías que representaban grupos bastante minoritarios frente a una mayoría silenciosa y callada de cristianos. Esta representación del disenso ha sido utilizada para dar imagen a la falta de cohesión interna en la Iglesia, confirmando la hipótesis del profesor Anleo, y su interpretación sobre los estereotipos seculares, noticias y rumores, muchos de ellos declaradamente anticlericales y laicistas (por ejemplo la insistencia en los comportamiento pederastas de los sacerdotes), que han contribuido a dar una imagen distorsionada de la Iglesia .

Otro factor que modula la presencia de los cristianos en la sociedad democrática y que produce un efecto de división, tiene que ver con el pluralismo político, la falta de consenso entre la ideología política de los católicos españoles y su referencia eclesial y jerárquica. Este es el caso los nuevos factores ideológicos que se están introduciendo en nuestra convivencia, por ejemplo en cuestiones muy debatidas como el hecho nacionalista.

El criterio de actuación que aportaban los obispos españoles en su documento *Testigos del Dios Vivo* es muy iluminador:

15 Toso, M. (2004).
16 González Anleo, J. (2004).
17 Sebastián F. (2004).

> De la valoración de las diferentes circuns-tancias, a la luz de los principios morales comunes, pueden surgir diferentes opiniones y preferencias entre los católicos, de las que cada uno es personalmente responsable. La libertad de los católicos en la vida pública es consecuencia del reconocimiento de la legítima autonomía de las instituciones seculares y de la madurez religiosa y civil de los cristianos. Por ello no se puede imponer a los católicos un determinado proyecto político por motivos exclusivamente religiosos (cfr. G.S., núm. 43)[18].

El hecho de que la sociedad española tenga una notable dispersión ideológica impide que sea posible hablar de forma unívoca de los cristianos en nuestro país. Seguramente en otros países el cauce político de las «democracias cristianas» facilitaba una representación más uniforme de los católicos en la vida política. Existen algunos intentos de representar los intereses políticos de los católicos a través de iniciativas políticas, por ahora minoritarias, que se han centrado sobre todo en la problemática de la familia, la educación. Vista la iniciativa ciudadana de recogida de firmas, alrededor de 3 millones de padres, sobre la religión en las escuelas, es de esperar que esta iniciativa, que ha logrado resultados tan contundentes, sea tenida en cuenta por las fuerzas políticas en la vida pública española.

4. RASGOS DE IDENTIDAD DE LA PRESENCIA DE LOS CRISTIANOS

• Una vida comprometida con la dignidad humana

Una de las razones de fondo que achacan los sociólogos y analistas sociales de por qué el mensaje cristiano pierde capacidad de convocatoria y de significado, tiene que ver con su falta de sintonía con los problemas que afectan a nuestra sociedad del siglo XXI. Es verdad que no se trata de ir detrás de los medios de comunicación y de las modas sociales (esto a mi juicio está ocurriendo con la importancia dada a temas que son valorados notablemente en ciertos momentos). Pero también es cierto que los cristianos tienen que «respirar el aire de la ciudad», vivir sus propios anhelos, compartir lo que subrayaba Pablo VI en la Carta Octogésima adveniens: *«Al mismo tiempo que el progreso científico y técnico continúa transformando el marco territorial del hombre, sus modos de conocimiento, de trabajo, de consumo y de relaciones, se manifiesta siempre en estos contextos nuevos una doble aspiración más viva a medida que se desarrolla su información y su educación: aspiración a la igualdad, aspiración a la participación; formas ambas de la dignidad del hombre y de su libertad»* (n.° 22).

Es necesario, asimismo, hacer una valoración del lenguaje que utilizamos en la comunicación de la Iglesia, porque en algunas ocasiones este lenguaje entorpece la aceptación del mensaje. Es verdad que el cristiano no debe perder la identidad de su vocación y de su misión y trasmitirla al mundo con todas sus exigencias, pero también hay que reconocer que el modo de presentarse, el estilo de la comunicación abre o cierra puertas a

18 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (1985), 64.

la Iglesia en su comunicación con la sociedad. En este tender puentes la Doctrina Social de la Iglesia (tenemos el caso representativo de capacidad de comunicación en el Papa Juan Pablo II) puede aportar las mediaciones necesarias con la economía, la política y la cultura.

Tanto en lo que afecta al compromiso con la dignidad humana, como al lenguaje adecuado, lo encontramos presente en las instituciones y organismos de la Iglesia que tienen un gran reconocimiento en el campo social. Es frecuente la frase del mundo secular « las propuestas de solidaridad de los cristianos, sus ONGs, Cáritas, Manos Unidas, los misioneros... con todas estas propuestas estamos dispuestos a colaborar». Para los cristianos este razonamiento no es suficiente pero sí es significativo. Digo que no es suficiente porque la razón de ser que tiene el cristiano para su compromiso con el prójimo está fundamentada en su fe cristiana y en su conversión para trabajar por la causa del hombre, dado que es «imagen de Dios». Con este servicio a los demás, el cristiano hace «un verdadero acto de amor sincero a este mundo». De ahí que esté plenamente justificado todo esfuerzo por trasparentar el verdadero contenido de fe, que dimana de la vida y la pastoral de la Iglesia: *Las personas, los grupos y las instituciones de acción caritativa y social son, están llamadas a ser, expresión de la Iglesia samaritana*[19].

En la actualidad, se muestra especialmente relevante tomar un compromiso muy activo con los emigrantes. Trabajar para su integración, reconocimiento, acogida en las comunidades cristianas, ser los defensores de sus derechos... parece este un campo prioritario en el que se debe mantener una presencia preferente en el futuro.

- **Un estilo de vida**

El compromiso con la dignidad humana lleva consigo reaccionar contra el estilo de vida y la ideología que están presentes en nuestra sociedad consumista y que han recibido tantas críticas de la propia Doctrina social de la Iglesia, fundamentalmente del Papa Juan Pablo II, quien ha subrayado como negativo no las ganas de vivir mejor, sino el estilo de vida *«que se presume como mejor cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo»* (CA, 36).

Juan Pablo II a esta propuesta consumista da una alternativa basada en estilos de vida como *la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien*[20], y plantea la necesidad de volver a la moral, a la estética, a la contemplación espiritual y a otros modelos de vida que den un sentido humano y espiritual a esta sociedad. Ya recordaba Pablo VI, en un documento un poco olvidado, «Populorum progressio», aquella famosa definición de desarrollo que debería servir de camino de progreso para la humanidad[21].

---

19 Conferencia Episcopal Española (2004), 46.

20 JUAN PABLO II (1999), 36.

21 *Ideal al que hay que tender:* (De condiciones de vida) Menos humanas (...) (a) Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común,

El cristiano tiene que abandonar la mentalidad neoliberal que impera en nuestra sociedad, según la cual lo primero es atender la eficiencia económica y luego el mercado ya nos dirá como redistribuirla[22]. Igualmente, quedarse en un modelo de progreso y de vida donde nos remontemos nada más que a lo material y al consumo sería una grave omisión y pecado social, en el sentido que Juan Pablo II declaró en la encíclica Sollicitudo rei socialis (n.º 28), concepto difícil de entender por nuestra sociedad, pero que incide en la responsabilidad colectiva y en la raíz del mal en bastantes estructuras sociales, como por ejemplo la corrupción, la explotación laboral, los atentados contra la vida...

- **Comprometidos con los pobres de la sociedad**

Finalmente, la presencia de los cristianos en la sociedad tiene otro de esos rasgos distintivos en el *compromiso con los pobres.*

Es conocida la historia social y de dedicación de la Iglesia a los más menesterosos desde los primeros cristianos. En el curso de los siglos, los religiosos y las religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres; las cofradías, hombres y mujeres de todas las clases sociales, se comprometieron en favor de los necesitados y marginados[23]. Pero para la sociedad actual el valor de los signos, de los gestos, de la coherencia, de la lógica interna, tiene un poder superior a muchas teorías, discursos y documentos. El papel creativo, positivo y de fermento ante la nueva situación moral y humana está, entre otros, en manos de los cristianos, quienes pueden dar respuesta significativa a tantas situaciones de pobreza humana, cultural, religiosa como aparecen en la sociedad moderna.

5. ¿EN UN CONTEXTO PÚBLICO O PRIVADO?

Estamos asistiendo, en este tiempo reciente, a un debate sobre el reconocimiento de la enseñanza de la religión en el currículo escolar, evaluable como otra más de las materias. Se ha citado aquí, paginas atrás, la iniciativa de los 3 millones de firmas de los padres que requieren la evaluación y presencia escolar de la religión confesional como un derecho que les asiste[24]. Frente a esta iniciativa se sitúan otros grupos (políticos, docen-

---

la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres (Populorum progressio, 21).

22 Cfr. CALLEJA J. I. (2004), 193.

23 Cf. Centesimus annus, 57.

24 El Consejo Escolar el pasado 16 de diciembre instaba al Gobierno para que eliminara la asignatura de religión del currículo de los alumnos y se ponga fuera del horario escolar y sin evaluación alguna. El Secretariado la Comisión Episcopal de Enseñanza manifestó que «al quedar salvaguardada la libertad de conciencia religiosa, no tendría sentido no computar la religión y su reverso histórico-filosófico» (al existir dos opciones de estudio de la religión en el currículo). Esta postura se apoya en el mandato constitucional y en el Acuerdo Internacional firmado por España con la Santa Sede.

tes y padres) que pretenden que se otorgue a la enseñanza religiosa un carácter privado en el marco escolar.

Ante esta clase de hechos, nos debemos plantear con seriedad y en su justo término: ¿es legítima y exigible la presencia pública del mensaje cristiano? ¿se le debe dar su justa relevancia pública, atención y recursos en la sociedad democrática?

El proceso que se está siguiendo de dar reconocimiento publico y recursos a las otras religiones (musulmanes, judíos) ¿es una búsqueda de equilibrio en la presencia del fenómeno religioso? ¿un reconocimiento justo? ¿esto supone una rebaja de la presencia de la religión católica? Da la impresión de que quizá los propósitos laicistas no son tanto contra la presencia de lo religioso cuanto contra un poder como el de la Iglesia en España, (que lo tiene y que ahora mismo es lógico que lo tenga), reconocido y valorado por la comunidad política y por la sociedad española.

Desde el punto de vista de la misión de la Iglesia, es nuclear el compromiso que asume de animar y trasformar la sociedad. La vertiente ético-social es una dimensión imprescindible del testimonio cristiano, como bien subraya Juan Pablo II: *Se debe rechazar la tentación de una espiritualidad intimista e individualista, que poco tiene que ver con las exigencias de la caridad ni con la lógica de la Encarnación y, en definitiva, con la misma tensión escatológica del cristianismo*[25].

El mensaje cristiano no aparta a los hombres de la tarea de la construcción del mundo sino que les obliga a llevar a cabo ésta como un deber. Sería realmente chocante y significativo que aquellos que en décadas pasadas fueron defensores y aliados de la presencia de la Iglesia y de los cristianos en la sociedad (participación en sindicatos, asociaciones culturales, de participación ciudadana, grupos de acción local...) fueran ahora, en otro contexto cultural, los más críticos con la presencia de esta misma Iglesia negando su derecho a hacerse presente en la sociedad. Evidentemente la aportación de la Iglesia es «a la sociedad en cuanto tal, a los hombres que la componen y a aquellos que la rigen, el servicio de la iluminación sobrenatural, de la purificación constante y del estímulo para cuanto sea verdaderamente humano, instrumento de progreso verdadero y de liberación integral»[26].

6. LA PRESENCIA EN Y CON LA SOCIEDAD CIVIL

• Participación en los problemas y debates sociales

Hay unos espacios nuevos en los que la presencia de los cristianos debe ser una realidad. En los últimos años la sociedad española se ha movilizado notablemente a través de la sociedad civil. Los movimientos sociales comprometidos con la pobreza, el rechazo a la guerra como medio para solucionar los conflictos, el avance de la presencia social de la «cuestión» homosexual y de otros temas como la eutanasia...Todos estas causas y preocupaciones sociales han encontrado un eco político grande y, sobre todo, ciudadano.

---

25 Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 52.
26 Conferencia Episcopal Española (1985), 61.

La Iglesia en décadas anteriores había tenido una fuerte presencia en la red social a través de sus múltiples asociaciones, grupos de jóvenes, instituciones. Hoy día, excepto en el campo de la enseñanza y de la familia, se puede hablar de una fuerte reducción de la participación, como grupos eclesiales, en las nuevas problemáticas que se suscitan en la sociedad.

La participación en las organizaciones sociales que tienen objetivos como el desarrollo, la paz, la justicia y derechos humanos, el trabajo con marginados, la emigración... ha servido para muchos cristianos de plataforma adecuada para su compromiso social. Son ámbitos en los que puede haber una coincidencia de valores y de fines cristianos con la aportación de la sociedad civil, que hay que aprovechar y que ha sido alentada por la propia jerarquía de la Iglesia española en su reciente documento sobre la caridad: «Ellas son una manifestación esperanzadora de la riqueza del tejido social. Hoy, muchos cristianos encuentran en ellas un lugar idóneo para su compromiso caritativo y social. La cooperación y abierta colaboración con todas aquellas que coincidan en fines y medios con las instituciones eclesiales, es una exigencia que reclaman los propios destinatarios. (...) En este campo se hace verdad, como en ningún otro, el dicho del Señor: «quien no está contra vosotros, está a favor vuestro»[27].

• Participación en el Tercer Sector

En el marco de la sociedad civil, está tomando una relevancia especial el llamado tercer sector[28], el cual puede suponer, para los cristianos, una oportunidad de promover la civilización del amor, como bien destaca Juan Pablo II en tantos escritos en su pontificado, y la posibilidad de actuar con una responsabilidad histórica y cultural como nuevos sujetos sociales y nuevos movimientos sociales[29]. La Iglesia, en este sentido, ha tomado un compromiso especial con la familia, como hemos subrayado entre los campos prioritarios, pero ha subrayado las posibilidades en otros campos:» además de la familia, desarrollan también funciones primarias y ponen en marcha estructuras específicas de solidari-dad otras sociedades intermedias. Efectivamente, éstas maduran como verdaderas comunidades de personas y refuerzan el tejido social, impidiendo que caiga en el anonimato y en una masificación impersonal, bastante frecuente por desgracia, en la sociedad moderna. *En medio de esa múltiple interacción de las relaciones vive la persona y crece la "subjetividad de la sociedad"*[30]. En la «subjetividad de la sociedad» encuentran acomodo las posibles múltiples iniciativas de los cristianos tanto de forma confesional como participando en la sociedad civil, junto con el resto de agentes sociales.

---

27 Conferencia Episcopal Española (2004), 42.

28 Galindo, A. (2005), p. 149. Define el *tercer sector* como «la participación en la vida pública, tanto la individual como la asociada. Se incluye dentro de él a aquellas actividades que se sitúan a medio camino entre la aplicación de la economía estatal y la economía privada de mercado.

29 Fuentes Alcántara F., (2004), pp. 211-235.

30 JUAN PABLO II, (1991), 49.

• **La presencia en el mundo intelectual y científico**

Una de las características de la presencia multisecular de la Iglesia ha sido su protagonismo en el mundo de la cultura y de la ciencia. Sin embargo, en la actualidad, en estos sectores es quizás dónde más se ha desarrollo el impulso laicista de la sociedad española. Seguramente en esta situación ha influido el hecho de que la Iglesia haya tomado como cuestión prioritaria la cuestión moral en relación a temas como el aborto, la eutanasia, la moral sexual... No han faltado intelectuales que acusan a la Iglesia de haberse quedado en planteamientos al margen del progreso científico.

Los cristianos que tienen autoridad en la cultura y en la ciencia, tienen toda como tarea preferente procurar que las relaciones fecultura y fe-ciencia se desarrollen en unas condiciones de naturalidad, de autoridad y de competencia. Los Obispos españoles han valorado que *«no sería intelectualmente honesto ni evangélicamente verdadero ver únicamente el fondo negativo de una cultura y un hombre sin Dios. Porque Dios nunca deja al hombre de su mano y porque hay valores auténticos en los increyentes que no pueden ser relegados o desdeñados sin palmaria injusticia. Por eso la Iglesia reconoce también esos ideales y valores, que, acaso por no haberlos cultivado debidamente en ciertos tramos de su historia, han emigrado de su seno y han terminado por alzarse contra ella*[31].

También un espacio a recuperar, y seguramente a través de los intelectuales, es el diálogo con la izquierda cultural y política. Da la impresión que la izquierda cultural y política cada vez se siente más alejada de la Iglesia por muchas razones que no vamos a analizar aquí pero que sí interesa anotar este hecho que tiene una importancia notable y un significado grande a la hora de valorar la contribución de la Iglesia a la sociedad.

Inevitablemente la pregunta que se puede hacer es: ¿la Iglesia española tiene una identificación preponderante con una ideología de derechas? La pregunta habría que matizarla bastante porque no es fácil encasillar de forma unívoca a la Iglesia española en una opción de derechas, sobre todo por la presencia de factores (por ejemplo los nacionalismos) que participan de ambas adscripciones ideológicas, y porque el cambio político vivido desde el año 1978 ha dado un giro que ha ido de ser objeto de crítica tanto desde la derecha (recuérdese la etapa del Cardenal Tarancón) hasta por la izquierda[32]. Pero parece fuera de toda duda que en la actualidad, el mensaje que mayoritariamente ha propuesto la izquierda española ha sido un mensaje beligerante con los contenidos doctrinales de la Iglesia: matrimonio de homosexuales, leyes sobre manipulación genética, aborto...

El diálogo con la izquierda ha sido una práctica que tuvo su momento y que de nuevo habría que retomar. Fue una recomendación de la Jerarquía española a los católicos (en su etapa del gobierno del PSOE),»dialogar con quienes no comparten las convicciones de su fe»[33]. A esto se añade la presencia del voto católico en los partidos de izquier-

---

31 Conferencia Episcopal Española (1990), 31.

32 El Arzobispo Fernando Sebastián refleja perfectamente este acoso de crítica a la Iglesia que se ha vivido en la sociedad española: «La derecha dura dejó de ser el crítico principal de la Iglesia y los obispos, dejando ese honroso papel al laicismo relativista, permisivo y casi nihilista que se puso de moda en todos los ambientes que querían estar al día. La Iglesia que se había visto criticada como roja y traidora, resultó que en pocos meses se había vuelto conservadora, fundamentalista y antidemocrática» (Ibid).

33 Conferencia Episcopal Española. (1993). Visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo, 39.

das y la necesidad de que la «cuestión religiosa» no llegara a convertirse en un verdadero problema político. De hecho durante el anterior gobierno socialista se quiso evitar (especialmente Felipe González y Alfonso Guerra) que la religión católica fuera un factor perturbador de la política y de la vida pública española. Se tenía en el «subconsciente» historias pasadas que fueron silenciadas y poco aireadas por todos. Cuestión esta que con la izquierda, en este momento vuelve de nuevo a ser un problema político (del cual se beneficia la derecha).

7. LA POLÍTICA COMO LUGAR NATURAL DE LA PRESENCIA CRISTIANA

Estamos asistiendo en estos últimos tiempos, sin pretender ser catastrofistas, al cuestionamiento del papel de la Iglesia en la sociedad. Se la considera un cuerpo extraño en la democracia y se le reprocha el modo de tomar sus decisiones, «desde posturas preconcebidas y sin un debate que las sustente». A la Iglesia se la ve y se la quiere representar con las categorías de una instancia más de la comunidad política, con los parámetros de representación propios de toda sociedad democrática.

Por otra parte la política tiene un bajo perfil moral, y en numerosas ocasiones alcanza gran desprestigio entre los ciudadanos. La política se guía por el pragmatismo y seguramente tiene bastantes razones para su rehabilitación pero, aún esto supuesto, mal harían los cristianos si asumieran la descalificación de la política, sin un sentido crítico, de discriminación y discernimiento respecto a las causas y las razones de tal desencanto. La Iglesia española en sus intervenciones, desde los años 70, ha aportado un respaldo moral al compromiso político:

> Como ya hicimos en *«La Verdad os hará libres»*, expresamos nuevamente nuestro reconocimiento leal hacia los políticos. No podemos caer en generalizaciones injustas ni pensar que la suya no es una tarea digna y meritoria. Al contrario, sin su trabajo, muchas veces ingrato, no sería posible la construcción del bien común. Los jóvenes, en particular los católicos más comprometidos con su fe, deberían pensar en serio si no será en el trabajo político donde puedan encontrar un lugar adecuado para dedicar sus vidas al servicio honrado y generoso de la sociedad, en especial, de los más débiles[34].

• La presencia en la política como servicio a la sociedad

La actividad política es una actividad profesional, profana y desarrollada para el servicio a la comunidad. El cristiano que desarrolla la actividad política tiene como finalidad construir una sociedad humana, que esté al servicio de la persona. Esto supone dar primacía a valores como el respeto a la persona, la honestidad, la solidaridad, promover

34 Conferencia Episcopal Española (1996), 58.

los valores fundamentales de la libertad, la justicia, el progreso, la paz y la solidaridad entre los pueblos[35].

Evidentemente, el político cristiano no puede prescindir en su actividad política de la visión cristiana del hombre y de la sociedad. Hay cosmovisiones que no pueden ser asumidas ni pueden ser violados algunos derechos, ni pueden ser aprobadas ciertas leyes como la eutanasia, el aborto, la clonación, o equiparar jurídicamente el matrimonio con las uniones de hecho y con las uniones homosexuales[36].

Se da un pluralismo en las opciones políticas pero una coincidencia en las convicciones religiosas y morales, aunque los dedicados a la política y a legislar tienen también en algunas ocasiones que optar por «el mal menor»:

> La legítima diversidad de opiniones en los asuntos temporales no debe impedir la necesaria coincidencia de los cristianos en defender y promover los valores y proyectos de vida derivados de la moral evangélica.

Es obligación de los católicos presentes en las instituciones políticas ejercer una acción crítica dentro de sus propias instituciones para que sus programas y actuaciones respondan cada vez mejor a las aspiraciones y criterios de la moral cristiana[37].

En este sentido, la Iglesia no pretende ostentar «el monopolio de la respuesta a la pregunta por la verdad del hombre»[38]. No se trata de que la Iglesia sea la que guarde la moralidad de las leyes, sino que el propio sistema democrático debe basarse en valores. Mas aún, una «auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana»[39].

BIBLIOGRAFÍA

Cfr. CALLEJA J. I., *Moral Social samaritana I. Fundamentos y nociones de ética económica cristiana,* Madrid, 2004 ,PPC. pp. 314.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, DOCUMENTOS:

«La Iglesia y la Comunidad política» (1973).
«Testigos del Dios vivo» (1985).
«Los católicos en la vida pública» (1986).
«La verdad os hará libres» (1990).
«Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo» (1991).
«Moral y sociedad democrática» (1996).
«La caridad de Cristo nos apremia» (2004).

---

35 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (1985), 64.

36 Véase *Los cristianos y la política.* Editorial de la Civiltá Católica II/3620 (21 abril 2001))107-120.Transcribe Juan Manuel Díaz. Instituto Social León XIII.

37 CONFERENCIA EPISCOPAL (1985), 64 d.

38 ROUCO, ANTONIO M.ª Intervención en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2004 recogiendo el texto de Moral y sociedad democrática n.º 14.

39 JUAN PABLO II, (1991), 46.

FUENTES ALCÁNTARA, F., (2004): «Cultura de la solidaridad y caridad política», Corintios XIII 110, pp. 211-235.

GALINDO GARCÍA, Á. (2005): *Voluntariado y sociedad participativa,* Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

GARCÍA DE ANDOÍN, C. (2004): *Laicos cristianos, Iglesia en el mundo.* Madrid, Ediciones HOAC.

GONZÁLEZ ANLEO, J. *Cuatro generaciones de españoles ante la Iglesia,* hoy. Lección inaugural en la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, octubre de 2004.

JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus,* 1991.

Discurso en la visita «ad límina» del primer grupo de Obispos de la Conferencia Episcopal Española (24-01-2005).

ROUCO VARELA A. M., Discurso en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2004.

SEBASTIÁN, F., (1996): «Iglesia y democracia. La aportación de la CEE». *Boletín Intercomunicación* 143, Conferencia Episcopal Española, 1996.

SEBASTIÁN, F., (2004): *Los fieles laicos, Iglesia presente y actuante en el mundo,* III. Conferencia pronunciada en el Congreso de Apostolado Seglar (12-XI-2004).

TOSO, M. *Los desafíos de la Doctrina Social de la Iglesia.* Conferencia impartida en IMDOSOC (México), agosto de 2004.

Conceptualización de la ciudad: cambios sociales y urbanísticos[1]

JOSÉ MANUEL GARCÍA LIRIO*

Resumen

Hemos entrado en el siglo XXI con la preocupación heredada de nuestras ciudades como entornos donde se desarrollan nuestras actividades sociales: relaciones laborales, familiares, de ocio. Los cambios que se están desarrollando a nivel urbanístico han influido en los cambios sociales de nuestro comportamiento urbano. La ecología urbana y el urbanismo son temas candentes que van unidos en los planteamientos de las políticas urbanísticas. Nuestros hábitos diarios están delimitados por la estructura del entorno urbano en el que vivimos. ¿Nuestras viviendas refuerzan nuestras relaciones sociales o son nuestras relaciones sociales las que van conformando el tipo nuestras viviendas?. Las ciudades no son los ladrillos que componen las casas, son el conjunto de hombres y mujeres que forman ese tejido social, sus interacciones, es la cultura urbana la que unifica unas señas identificadoras dentro de un entorno espacio definido. La constante preocupación del desarrollo sostenible y una planificación urbanística que prevea las necesidades futuras de nuestras ciudades, hacen que las políticas locales respecto al urbanismo y ordenación territorial hayan incrementado su presencia y su importancia en la vida del urbanita. Los cambios conceptuales de la ciudad a lo largo de la historia han reflejado paralelamente los cambios sociales derivados de su propio desarrollo.

Abstract

We have gone into the 21st Century with the inherited concern of our cities as surroundings where our social activities are carried out: work, family, and leisure. Changes taking place at an urban level have influenced social changes in our urban behaviour. Urban ecology and urbanism are important topics which go hand-in-hand with decisions made in urban policy. Our daily habits are dictated by the urban structure in which we live. Do our houses reinforce our social relations, or do our social relations conform to the type of house in which we live? Cities are more than just the bricks and mortar of which houses are built. Cities are not only the mixture of those men and women who form this so-

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

1 Este artículo engloba parte del marco teórico y su análisis de la Tesis Doctoral que el autor está desarrollando actualmente sobre los cambios sociales y urbanísticos en Majadahonda 1978-2004.

cial fabric, but also their interaction which each other. This is the urban culture that unifies identification within a certain environment. The constant quest for a sustainable development and an urbanistic plan which foresees the future necessities of our cities requires that local policies regarding urbanism and territorial order have increased their presence and importance in the urbanites' life. Conceptual changes in cities throughout history have reflected the social changes derived from their own development.

Palabras clave

Ciudad, ayuntamiento, municipio, urbanismo, ecología urbana, geografía humana, sociología urbana.

Key words

City, local government, municipality, urbanism, urban ecology, human geography, urban sociology.

CONCEPTOS GENERALES SOBRE SOCIOLOGÍA URBANA Y URBANISMO[2]

Conceptualización weberiana

Desde un estudio sistemático y global del fenómeno urbano, el recurso al método histórico-comparativo y el uso del tipo ideal como principal instrumento heurístico permite exponer una teoría del desarrollo urbano occidental desde las funciones que caracterizan el asentamiento urbano: en primer lugar la función económica y luego la función político-administrativa. La ciudad se formaría por un asentamiento de viviendas estrechamente colindantes que constituyen un asentamiento compacto y tan amplio que impedirá aquel conocimiento recíproco específico y personal entre los habitantes, tan característico del grupo de vecindad.

Weber está familiarizado con las teorías europeas sobre la ciudad y, en particular, con la teoría psicosociológica de George Simmel, que relaciona el comportamiento urbano con variables como la densidad y la dimensión del asentamiento. Densidad y dimensión se consideran como condiciones de la ausencia de relaciones primarias en el contexto ciudadano. Weber describe la relación social en el ambiente urbano y la compara con el ambiente rural haciendo incidencia de la variable poder con el fin de interpretar el orden y la transformación social en la ciudad de épocas diversas y de culturas alejadas:

> *«Aunque tropezamos a menudo, agradablemente sorprendidos, con un alto grado de servicialidad y desinterés entre los vecinos de una casa pobre de vecindad, lo corriente es*

2 Detallamos en este apartado una exposición de los autores y escuelas más significativas sobre la conceptualización de la Ciudad, así como sus implicaciones sociales respecto a su conformación como estructura territorial.

la tendencia a mantener la distancia a pesar de la proximidad física: sólo en un momento de peligro común es posible esperar una cierta acción comunitaria. También la vecindad rural: el campesino esta muy lejos de desear que se inmiscuyan, aun con la mejor intención, en sus asuntos. La acción comunitaria no es la regla, sino la excepción...»[3].

Contemplada desde una perspectiva económica, la ciudad es un asentamiento cuyos habitantes obtienen sus rentas por medio de una actividad industrial multilateral y cubren sus necesidades esencialmente de forma local, gracias a una actividad regular de intercambios de bienes. Es más, en virtud de esta fuerza económica autónoma la ciudad ejerce una influencia determinante sobre el resto del territorio no urbano.

Según la definición que podemos encontrar en Economía y sociedad[4], el mercado se caracteriza por la libertad de acceso y de mercadeo, pero también por normas que lo protegen desde el exterior y racionalizan la carrera individual hacia el beneficio. En este sentido, cada mercado constituye una forma embrional del capitalismo moderno: «*el sentido económicamente racional de las reglas de mercado se ha incrementado históricamente con el aumento de la libertad formal de mercado y de la universalidad de su acceso*»[5]. Cada mercado es, por tanto, un intento de conciliación entre libertad personal, tal como viene concedida por la racionalización, y disciplina de grupo. Así pues, la definición de la ciudad supera con mucho la perspectiva económica, puesto que tiende ante todo a subrayar la diferencia social y política entre oikos y ciudad económicamente definida por el libre mercado.

El profundo pesimismo político de Weber se extiende también a la visión de la experiencia urbana. Va más allá de la definición económica no tanto por el hecho de encontrarla poco extensiva para la caracterización de los fenómenos sociales que le interesan, o para la definición de una idea personal de democracia, sino más bien porque su meta es la investigación histórica de aquellos factores capaces de explicar el desigual desarrollo de las formas urbanas. Esta búsqueda se cumple a través de la confrontación entre fenómenos económicos, sociales y políticos. El problema de las relaciones entre esfera política y esfera económica reviste una importancia particular en el ensayo sobre la ciudad. La posición teórica sobre las relaciones entre economía y política se basan en dos puntos:

1. Los grupos son el sostén de las actividades, de los intereses y de los sistemas económicos.
2. El desarrollo de la actividad económica depende de la lucha política entre estos grupos.

---

3 WEBER, M.: Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. México. 1977.

4 *Op. Cit.*

5 Es de gran importancia las instituciones económicas como instituciones particularmente características de las diversas organizaciones sociales. Dentro de esta perspectiva, el tratamiento del mercado como fuente y símbolo sobre una base racional, encuentra en la ciudad europea de la Edad Media su plena realización como institución propiamente urbana. De la parcial libertad de los actores en el mercado, regulado siempre por normas de varios tipos, nace una nueva y peculiar relación. Entre compradores y vendedores se establece un contrato social, voluntario y fugaz. La efímera asociación mediante intercambio de bienes en el mercado constituye para Weber el arquetipo de la acción social racional. Comerciar presupone siempre una actuación de comunidad en cuanto que las ofertas hechas en el mercado se dirigen de forma anónima a la potencial parte adversaria y a probables concursantes, conocidos o no. La comunidad de mercado así constituida favorece una serie de relaciones impersonales entre los interesados.

Por lo que se refiere a la función económica ciudadana se describe una tipología de las ciudades:

- La Ciudad de los productores: cuya capacidad de adquisición se basa en la industria que abastece otros territorios.
- La Ciudad de consumidores: domina la residencia de grandes consumidores que gastan localmente sus rentas procedentes del exterior de la ciudad.
- La Ciudad industrial: como tipo ulterior.
- La Ciudad de comercio: cuyo poder adquisitivo está basado en actividades desarrolladas de forma descontrolada.

El ayuntamiento urbano, como fenómeno extendido, únicamente lo ha conocido Occidente. Para que se produjera este fenómeno era precisa la existencia de asentamientos de carácter industrial-mercantil con las siguientes características: fortaleza, mercado, tribunal propio y derecho al menos parcialmente propio, carácter de grupo social y en consecuencia una autonomía y autocefálica aunque sólo fuese parcial, con una administración por parte de los órganos de autoridad en cuyo nombramiento los ciudadanos participan de algún modo. Se perfilan así los trazos esenciales de la ciudad occidental como sistema de fuerzas e instituciones que forman un cuerpo social peculiar y autónomo, el cual madura sólo en condiciones especiales en ciertas partes del mundo, en una determinada época. Las ciudades asiáticas no presentan un carácter de grupo autónomo; desconocen el concepto de ciudadano en contraposición al concepto de campesino, jamás disfrutaban de un derecho procesal como ciudadanos y tampoco conocían los tribunales elegidos por ellos mismos de forma autónoma.

Generalmente las ciudades constituían en Oriente el resultado de una selección arbitraria del poder absoluto. El jefe político y militar con su séquito era el fundador y el dueño indiscutible. Se impedía, o al menos se limitaba, cualquier forma de organización comunitaria de los residentes. El habitante de la ciudad no perdía sus pertenencias sociales precedentes. Continuaba siendo miembro de un grupo familiar, de una tribu, de un pueblo, y debía obedecer las normas que regían la vida de estas instituciones. Ello impedía las transformaciones de un grupo de ciudadanos en un organismo unitario de individuos dotados de los mismos derechos y de los mismos deberes.

La ciudad oriental representa la manifestación concreta del poder soberano, que la crea y regula su vida. La ciudad oriental es una ciudad *heterodirigida* por excelencia. El príncipe sigue siendo el señor absoluto, con su aparato administrativo y sus funcionarios, no surge ayuntamiento alguno. La prosperidad de la ciudad no deriva del espíritu emprendedor de los ciudadanos, sino de la eficacia de la administración imperial y de la reglamentación de las aguas[6].

La ciudad medieval, como la ciudad oriental, es sede de mercado, sede de actividad productiva y está provista de una fortaleza. En ambos tipos encontramos la presencia de corporaciones artesanales y asociaciones de comerciantes. Dos caracteres esenciales las diferencian:

---

6 MUMFORD, L.: *La ciudad en la historia*, Editorial Infinito, Buenos Aires. 1966.

1. Una diferencia en el derecho sobre el suelo urbano: El suelo urbano podía venderse libremente, se convertía en un instrumento de crédito y adquiría el valor de capital, amparando la función mercantil ya prevalente y favoreciendo una libre edificación de la ciudad.
2. Distinta posición jurídica personal para el habitante de la ciudad: La ciudad es un lugar de emancipación de la servidumbre gracias al provecho obtenido de la libre actividad económica. El siervo, en la ciudad, ya no podía ser reclamado por su dueño. La ciudadanía se apropiaba así la facultad de ruptura del derecho señorial, lo que fue una innovación revolucionaria de la ciudad occidental de la Edad Media. Las diferencias de clase desaparecían en la ciudad, al menos en cuanto comportaban una diferencia entre libertad y no libertad.

Los clanes perdieron muy pronto toda importancia como elementos constitutivos de la ciudad. El ciudadano entraba a formar parte de la ciudadanía como individuo particular y como tal prestaba el juramento de ciudadano. La pertenencia personal a la asociación local de la ciudad, y no al clan o a la tribu, garantizaba su posición personal de ciudadano. La teoría de Weber sobre los orígenes de la ciudad occidental plantea que el conflicto de intereses económicos, políticos y sociales se encuentra en la base de la ciudad occidental en sus inicios. Las ciudades no surgieron de las corporaciones, al contrario, las corporaciones han tenido generalmente su origen en las ciudades. Las corporaciones asistían a sus miembros cuando eran amenazados personalmente, y en caso de necesidad económica, moderaban los conflictos entre los miembros, organizaban periódicamente banquetes y representaban los intereses económicos comunes siempre que era necesario. Las corporaciones, una vez conquistado el control de la ciudad, emprendieron una política económica urbana, cuyo objetivo principal era el mantenimiento de la actividad y del nivel de subsistencia. fijan los horarios de trabajo, imponen los precios, establecen las técnicas de trabajo, etc.

Dentro del tipo fundamental de la ciudad occidental, Weber distingue dos subtipos: la *ciudad antigua* y la *ciudad medieval*. A la ciudad antigua le faltó el carácter corporativo, peculiar de la ciudad medieval; mientras que en la ciudad antigua rigen las formas de desigualdad, en la ciudad de la Edad Media existe una tendencia a la igualdad de clases. En el Occidente medieval existe además un claro contraste entre la ciudad del Norte y la ciudad del Sur de Europa. En el Norte uno de los privilegios de los ciudadanos era el de prohibir la residencia urbana a las familias de la nobleza; en el Sur ocurre lo opuesto: la aristocracia tiende a elegir la ciudad como residencia estable. En el Norte tiene lugar la reacción de la aristocracia que cierra sus puertas a las grandes familias burguesas; en el Sur, en cambio, existe una mezcla más o menos pacífica que favorecerá el desarrollo económico de la ciudad. En el Sur la nobleza era una fuerza militarmente consistente y peligrosa para la autonomía de las ciudades.

Desde este modelo se relaciona estrechamente la ciudad occidental con los caracteres fundamentales de nuestra civilización: Sólo el Occidente conoce un derecho racional, creado por los juristas, interpretado y empleado racionalmente. Sólo en Occidente se encuentra el concepto de ciudadano, porque sólo en Occidente se encuentra una ciudad en el sentido específico de la palabra. Además, sólo el Occidente posee una ciencia en el sentido actual. Teología, filosofía, meditación sobre los últimos problemas de la vida fue-

ron cosas conocidas por chinos e indios, acaso con una profundidad como nunca la sintió el europeo, pero una ciencia y una técnica racionales fueron cosas desconocidas para aquellas culturas. La cultura occidental se distingue de todas las demás por la presencia de personas con una ética racional de existencia. En todas partes encontramos la magia y la religión, pero sólo es peculiar de Occidente el fundamento religioso del régimen de vida, cuya consecuencia había de ser un racionalismo específico.

Por tanto, en la formación de la ciudad concurren factores económicos, políticos, militares y religiosos, cuya respectiva influencia es de difícil determinación. Todos estos factores se presentan, en un momento dado de la historia de la ciudad, en una lograda combinación que facilita la maduración y la realización de ciertos valores guía por obra de ciertos grupos sociales. El análisis de Weber confirma así, una vez más, que en Occidente se desarrolló una forma urbana peculiar. Actitud particular, diferente según las ciudades, frente a las clases no ciudadanas (nobleza terrateniente, subalternos del señor feudal, clero).

Modelo urbano weberiano[7]:

- Autonomía política.
- Autonomía en la jurisdicción y en la administración.
- Derecho de mercado y policía autónoma de la industria y del comercio.
- Reglamento jurídico autónomo de la ciudad como cuerpo propio y de las corporaciones.
- Poder tributario relativo a los ciudadanos y libertad por lo que concierne a imposiciones fiscales externas.

El pensamiento marxista y el desarrollo urbano[8]

Dado que el carácter de una sociedad nace de las condiciones materiales de producción que la caracteriza, se puede fácilmente deducir que su calificación como sociedad urbana no tiene mucho sentido: el atributo urbano escondería las contradicciones inherentes a esta realidad y a los mecanismos económicos que la determinan. El pensamiento marxista es un pensamiento crítico que redescubre la relación entre pensamiento y realidad, desarrollando un análisis de presupuestos reales y apuntando hacia una construcción teórica que sirva de instrumento de transformación y mutación de la sociedad.

Marx propone una línea de interpretación que exalta la influencia de un único factor, el factor económico, sobre el desarrollo social. Además, Marx analiza el pasado utilizando ca-

---

7 La ciudad en sentido weberiano es la ciudad que decide de forma autónoma su vida y que responde a las exigencias de la entera colectividad urbana, o por lo menos a las necesidades de la mayoría de los habitantes comprometidos en actividades económicas, prescindiendo de cualquier privilegio, individual o de grupo, establecido irracionalmente. La ciudad que nace de este contraste entre grupos sociales tan diferentes se presenta a los ojos del estudioso con unas características que no siempre se verifican en todos los casos concretos. Weber reconoce que este tipo de ciudad nace también en función de nuevos intereses económicos y afirma que, mientras el ciudadano antiguo era homo politicus, la situación política del ciudadano medieval le orienta hacia el *homo economicus*.

8 La elaboración de una hipótesis marxista sobre la ciudad sólo es posible a través de una recomposición ideológica de los textos.

tegorías elaboradas con referencia a la estructura social de su época[9], forzando la interpretación del pasado para llegar a una interpretación coherente con la de su presente histórico, dejando en la sombra puntos de vista alternativos, importantes para su interpretación.

La división del trabajo en el interior de una nación provoca, ante todo, la separación del trabajo industrial y comercial del trabajo agrícola y con ello la separación entre ciudad y campo. Esto no excluye conflictos dentro del ámbito de cada una de estas dos sociedades. Todos los conflictos de clase quedan incluidos en el conflicto de fondo entre ciudad y campo y en el conflicto más amplio entre las clases sociales que representan sus intereses. La ciudad y el campo son la expresión de intereses divergentes, esta diferencia de intereses se manifiesta a través de la lucha entre las instituciones y entre las clases sociales portadoras de estos intereses y que el conflicto contempla la ciudad y el campo alternativamente como protagonistas en el intento de informar sobre ellos mismos a la totalidad de la sociedad. Ciudad y campo son dos diferentes puntos de partida que caracterizan diversamente las épocas, son los polos de un conflicto estructural de cuya superación saldrá una nueva sociedad.

En los orígenes de esta divergencia de intereses entre dos tipos de sociedad se halla el proceso de la división social del trabajo. Es en esta fase cuando el conflicto ciudad-campo adquiere un carácter directo, sin mediación alguna. Genera una superación hacia direcciones no pronosticadas caracterizadas por una exaltación de los intereses y de los valores de la ciudad capitalista. Se afirma un tipo de organización social urbana: la gran ciudad industrial.

Los períodos correspondientes a los diferentes estadios de desarrollo de la división social del trabajo no son otra cosa que la expresión de las diversas formas históricas de la propiedad. La propiedad tribal comunitaria es la forma originaria de propiedad presente en una sociedad donde el conflicto ciudad-campo no existe, donde la división del trabajo es embrional y natural, ya que opera sobre todo a nivel de institución familiar. Marx y Engels hablan de prolongación de la división natural del trabajo en la familia. En los orígenes no existe ni la ciudad, ni el campo definido como sociedad antitética a la sociedad urbana. Existe una organización social elemental tanto por su dimensión como por su estructura. La ciudad constituye una especie de pecado que hace frente al crecimiento de la sociedad. Con la unión de tribus en una ciudad, unión originada por contrato o por conquista, nace la segunda forma de propiedad: la propiedad de la comunidad antigua y del Estado. Esta forma de propiedad no presupone como base el campo, sino la ciudad como sede ya creada (centro) de los agricultores (propietarios de tierras). El agro se presenta como territorio de la ciudad. La ciudad antigua debe interpretarse como un polo militar administrativo y de control político y no como una entidad económica.

Si comparamos el mundo antiguo, el mundo germánico y la sociedad asiática, vemos cómo el elemento de la propiedad y sus distintas formas constituyen un importante factor

9 MARX, K. y ENGELS, F:. *La Ideología alemana*. Ed. Pueblos Unidos. Buenos Aires. 1975. Es en esta obra donde se refiere la cuestión de forma más estructurada, puesto que Marx y Engels conectan el análisis sobre el desarrollo urbano con sus teorías sobre el conflicto entre ciudad y campo y sobre la división del trabajo. Otras observaciones aparecen en *Grundrisse* y en *El Capital* y relacionan la problemática urbana con los principios del materialismo histórico.

discriminador en el plano social, a nivel de comunidad. La comunidad, de hecho, se entiende en el mundo antiguo como unión, como entidad estatal, como ciudad. Para los germanos, en cambio, es reunión pero no unidad, porque no es la propiedad de cada uno que se presenta mediatizada por la comunidad, sino que es la existencia de la propiedad común que se presenta como mediatizada, es decir, como relación recíproca de sujetos autónomos.

En oriente no existe propiedad, sino sólo posesión de lo individual; la comunidad es el propio propietario; la propiedad es únicamente propiedad colectiva de la tierra. Entre los antiguos (los romanos), el propietario privado de tierras es, al mismo tiempo, ciudadano urbano. Desde el punto de vista económico, la ciudadanía estatal se resuelve convirtiendo al campesino en habitante de una ciudad. Cuando la propiedad privada, poseída en común por los miembros activos del Estado, deja lugar a la propiedad privada inmobiliaria, se preparan las condiciones que provocarán la decadencia de la entera organización social y con ella del poder político del pueblo. La invasión de los bárbaros hará retroceder la sociedad hacia formas de organización sobre base tribal.

La tercera forma de propiedad es la propiedad feudal. El feudo es un universo social restringido y estable dentro del cual se cumplen todas las experiencias sociales, políticas y económicas. Lo característico de la propiedad feudal es la peculiaridad de la relación que se establece entre el señor y la tierra por un lado, y entre el siervo y la tierra por otro. La tierra se personaliza en el señor dándole el nombre; el siervo es un accesorio de la tierra. El suelo, objeto de la propiedad, no tiene valor comercial; por esta causa las relaciones sociales que se desarrollan en el feudo, debido a la íntima relación con la propiedad, con una propiedad de semejante naturaleza, serán transparentes. Hay que esperar que la propiedad de la tierra, la raíz de la propiedad privada, sea completamente absorbida por el movimiento de esta última y se transforme en mercancía.

Sin embargo, la división del trabajo, por el momento queda relativamente limitada tanto en el campo como en la ciudad. En los Manuscritos, pero sobre todo en *la Ideología alemana*[10], se subrayan dos aspectos particulares e importantes que aclaran los términos de la relación ciudad-campo en esta fase que preparará una sucesiva forma histórica de propiedad:

- La correspondencia entre posesión de tierras por parte de los nobles (basada en la condición de siervos de los pequeños agricultores) y la propiedad corporativa en las ciudades (basada en las capacidades productivas de cada artesano provisto de un capital natural que subordina a sí mismo el trabajo de los aprendices y de los jornaleros, antiguos siervos venidos a la ciudad).
- La exigencia de una experiencia asociativa en el contexto urbano que constituye la respuesta de un grupo social económica y políticamente emergente, impulsado por el desarrollo de la producción artesanal autónoma, dirigida hacia un mercado libre.

El desarrollo urbano medieval tendrá como consecuencia característica la subordinación del campo a la ciudad y el desplazamiento de lo que Marx y Engels llaman *el punto de partida* de nuevos desarrollos de la historia social. Distinguen dos tipos de ciudad

10 *Op. Cit.*

medieval: *las ciudades tradicionales*, con su historia. y las *ciudades nuevas* que nacen y se extienden sobre todo gracias a la afluencia de los antiguos campesinos siervos. En este tipo de ciudad se asientan los fundamentos de una nueva ordenación de la estratificación social y de importantes transformaciones políticas. De los siervos de la gleba de la Edad Media surge el pueblo llano, de éste saldrá la burguesía. La fuerza económica de este grupo social residía originariamente en la posesión de un instrumento de trabajo individual y en las capacidades propias de trabajo.

Es una fuerza económica natural, en el sentido literal del término, que se organiza y se refuerza a través del asociacionismo, impulsada por un conjunto de condiciones económicas y políticas internas y, en buena medida, externas a la ciudad. Gracias a la expansión de esta fuerza social la ciudad usurpará el poder aristocrático y dará origen a una nueva organización política: *el municipio*. Se crea el concepto de ciudadano. Este grupo social, formado por distintos grupos hetereogéneos y unidos por un hecho político importante, son ciudadanos porque participaron conjuntamente en la lucha contra el señor feudal. A los ciudadanos se contraponen, no siempre violentamente, otros grupos sociales de distinta consistencia, esencialmente faltos de derechos políticos, aunque no se les considere esclavos en la ciudad comunal[11]. Constituyen el pueblo llano: trabajadores asalariados más humildes y servidumbre (los campesinos y los extranjeros).

Marx y Engels subrayan dos elementos de tensión presentes en la ciudad medieval:

- La plebe, compuesta por antiguos siervos huidos y contrapuesta al conjunto de ciudadanos organizados.
- Las relaciones sociales en el ámbito del oficio, que contraponen aprendices a maestros.

Las experiencias de libertad son comunes a la población urbana en su conjunto, y el desarrollo urbano comunal puede comprenderse a fondo sólo si se tiene en cuenta esta importante base de consenso. La presencia de grupos sociales con intereses divergentes no producirá, en muchos casos, formas conflictivas graves. El análisis *marx-engelsiano* es, sin embargo, importante en cuanto que advierte que el conflicto central es precisamente el conflicto entre ciudad y campo.

La ciudad medieval era una ciudad natural. El capital allí presente era capital natural, formado por la vivienda, las herramientas del oficio y la clientela tradicional y hereditaria, capital irrealizable por razón del incipiente Intercambio y de la escasa circulación. y que se heredaba de padres a hijos. La ciudad medieval, económicamente basada en un capital natural, se contrapone a la ciudad comercial y a la sucesiva ciudad industrial donde prevalecerán otras formas de capital, aunque relacionadas entre ellas, es decir, respectivamente, el capital móvil y el capital industrial.

El paso de un tipo urbano a otro se determina por la división del trabajo; en particular por la división entre productores y comerciantes. La nueva clase de los comerciantes

11 MARX y ENGELS no atribuyen suficiente peso a aquellos valores de libertad y aquel carácter de autocefálica de la ciudad comunal que, en cambio, encuentran un lugar preponderante en el análisis weberiano. Tienden a reducir este nuevo tipo de comunidad urbana a una simple comunidad de intereses económicos. Interpretación que omite deliberadamente elementos importantes para la comprensión de los orígenes de este tipo histórico de ciudad.

rompe el aislamiento de cada unidad urbana: las ciudades se relacionan unas con otras. de una ciudad a otra se llevan nuevos instrumentos de trabajo. y la separación entre la producción y el intercambio no tarda en provocar una nueva división de la producción entre las distintas ciudades y pronto vemos cómo cada una de ellas tiende a explotar predominantemente una rama industrial.

La industria textil, tanto por su particular naturaleza como por la intervención de la división del trabajo entre varias ciudades, se desarrolla sin el control de las corporaciones. Su crecimiento está relacionado con la división del trabajo entre las ciudades, pero también con otras condiciones: una progresiva concentración de la población y del capital, cuya acumulación en unas pocas manos depende de las corporaciones y de los comercios. Todo esto tiene lugar por la aportación determinante de un nuevo tipo de capital: el capital móvil o comercial. El capital móvil es capital en sentido moderno. El desarrollo económico prosigue en los siglos sucesivos: las ciudades comerciales y, especialmente las ciudades marineras, se transforman relativamente en ciudades civiles y se convierten en centros de la gran burguesía, mientras que las ciudades industriales conservan un espíritu burgués pequeño. Se llega así a un periodo en el que la división del trabajo es maximizada, a un período en el que domina la gran industria. Los efectos, a escala más amplia, son que el mercado se orienta hacia una dimensión mundial. El comercio debe subordinarse ahora a la industria.

La situación del proletariado inglés del siglo XIX es el resultado de un proceso de transformación social rápido y radical, cuyos agentes principales, según Engels, son la división del trabajo, la explotación de nuevos tipos de energía y la difusión de nuevas técnicas de producción relacionadas con adelantos en la maquinaria[12]. La invención de nuevas maquinas, y su perfeccionamiento continuo, racionalizan y aumentan posteriormente la producción. El sistema de fábrica arraiga no sólo en las ciudades preexistentes, sino que se extiende más allá, urbanizando la nación entera. La concentración del capital provoca necesariamente una fuerte centralización de la población obrera. Así pues, la gran ciudad ejercerá una fuerza de atracción tanto sobre el proletariado como sobre los empresarios, cada vez mayor a causa de las ventajas económicas propias de un asentamiento de amplias dimensiones.

El campo se somete a la ciudad. El desarrollo procede y se impone por medio de la forma de organización social urbana, con el consiguiente desarraigo de la población rural y su transformación en clase obrera. Engels analiza dos tipos de barrios obreros: los barrios de la ciudad antigua y los barrios de construcción más reciente. En la ciudad antigua se observa un fenómeno de sucesión entre obreros autóctonos y obreros irlandeses o emigrantes procedentes del campo. Estos sustituyen a los primeros en la ocupación de las viviendas más miserables y se amontonan en casas-tugurios, construidas en los pequeños huecos entre una vivienda y otra. La división del trabajo que opera dentro de la ciudad adquiere una importancia de primer orden, principalmente en el sentido de que la división en clases, generada por la ciudad.

---

12 Los cambios sociales que se derivaron de los tres puntos expuestos podrían trasladarse al proceso de cambios que estamos viviendo en la actualidad, aunque además de estos tres incluiríamos el proceso de globalización como fenómeno nuevo.

En las grandes ciudades se acumula un gran potencial conflictivo. Las reacciones más difundidas a estas condiciones de vida son el delito, la abyección moral, el alcoholismo, hasta llegar a la disolución de los vínculos familiares. La situación social y económica de los obreros es inestable. La concentración de la población desarrolla la clase de poseedores y produce, aún más rápidamente, el desarrollo de los obreros. Las grandes ciudades son el foco del movimiento obrero: en ellas los obreros han comenzado, en primer lugar, a reflexionar sobre su condición y a combatirla; en ellas aparece el contraste entre burguesía y proletariado; de ellas han salido las uniones obreras, el cartismo y el socialismo.

La vida urbana permite la transformación de la clase obrera, que de mero agregado estadístico pasa a ser una clase *per se*, un actor político. La sociedad socialista encuentra en las diversas manifestaciones de la crisis urbana las precondiciones de su fundación. La gran ciudad favorece los procesos de difusión de solidaridad, promoviendo aquellas situaciones objetivas de homogeneidad social que arrastran a la mayoría de los habitantes hacia una acción política consciente.

La gran ciudad industrial concentra al proletariado y le confiere una enorme fuerza de choque, facilitando, además, las comunicaciones, elemento esencial para la organización política del movimiento obrero. La sociología empírica contemporánea ha puesto muchos interrogantes a este modelo da transformación social que proponía, como protagonista de la nueva ciudad, a una clase social cuya composición y cuya capacidad de acción política tuvieron influencias distintas según los desarrollos económicos y sociales. La ruptura de las condiciones naturales de trabajo y la desaparición de la relación tradicional con el suelo, como elemento fundamental de la producción, cuentan entre los aspectos económicos más importantes de la revolución industrial que se cumple en las ciudades y gracias a las ciudades.

La trama urbana vista como conjunto de centros productivos racionaliza e intensifica progresivamente su red de infraestructuras: las carreteras, los ríos navegables, los ferrocarriles, se convierten en elementos indispensables para la circulación y la propagación del capital. La modernización y la construcción de nuevas infraestructuras que aumentan el radio territorial de influencia capitalista y con ello sus posibilidades de producción y de reproducción están, en un primer tiempo, a cargo del Estado, mientras que, en una fase sucesiva de desarrollo, el capital asume directamente la gestión del territorio, encontrando en un determinado ordenamiento del territorio una variable crucial para su crecimiento ulterior. Marx sugiere, con este análisis de la dinámica de la propagación territorial del capital, la dirección emprendida por la sociedad urbana en la superación de la dicotomía ciudad-campo.

Marx[13] presenta, en particular, la situación de la vivienda de las grandes ciudades industriales como prueba concreta de la ley del pauperismo o miseria creciente, prueba basada en datos señalados en las grandes encuestas promovidas por la autoridad pública. Observa que, para una mayor clarificación de las leyes de la acumulación, es necesario examinar también la situación del obrero fuera del taller, o sea, las condiciones de alimentación y de vivienda del obrero. Pero es en el problema de la vivienda, como efecto

13 MARX, K.: *El Capital. Libro* I Capítulo XXIII.

evidente del estado de miseria del proletariado de las grandes ciudades y del campo, donde Marx concentra toda su atención.

La ciudad industrial es un amontonamiento forzado de fuerza-trabajo. Cuanto más masiva sea la centralización de los medios de producción, tanto mayor será el correspondiente amontonamiento de los obreros en el mismo espacio; es decir, cuanto más rápida sea la acumulación capitalista, tanto más miserables serán las condiciones de alojamiento de los obreros. Y estas condiciones de los obreros descubren precisamente el carácter antagónico de las relaciones de producción capitalista. Con el desarrollo de la industria y con la afluencia de fuerza-trabajo en las grandes ciudades, aumentan las demoliciones de los barrios antiguos. La propiedad urbana se enriquece gracias a la especulación y a la renta del suelo, subiendo más allá de todo límite soportable el precio de los alquileres. En esencia, los términos empleados para la valoración de la condición de la vivienda son: la densidad de los habitantes y la condición inadecuada de la vivienda.

Conjuntamente con la ruptura de los equilibrios físicos, en el hábitat de la gran ciudad industrial se evidencia la ruptura de los equilibrios psicológicos. La comparación entre lo que Engels subraya y el amplio material empírico que la Escuela de Chicago estudiará en 1925, confirma la relación entre el estado global del hábitat, la ruptura de los esquemas de comportamiento social y el grado de desviación, fruto de la expansión urbana, presentes también en la metrópoli americana a principios de siglo. La preocupación principal es el análisis del modo de producción capitalista; el examen a este respecto es necesariamente parcial. Marx parece querer demostrar por encima de todo que tanto la ciudad como el campo, con el modo de producción capitalista, se sujetarán a las mismas leyes. Como ejemplo, la ilustración del principio de empobrecimiento de la tierra. La ciudad queda definida de manera totalmente negativa; Marx no intenta definir los caracteres urbanos de la sociedad que debería surgir de la superación de la ciudad capitalista. Lefebvre, en cambio, lo intentará, siguiendo su camino, cien años más tarde.

Quienes actualmente se ocupan de los problemas de la ciudad reconocen que los objetivos indicados por Engels están todavía por lograr, y que el problema de la vivienda continúa existiendo de forma distinta, con matices y protagonistas nuevos, en la ciudad y en la metrópoli neocapitalistas. A la fuerza del análisis no corresponde la previsión política de Engels, basada tanto en la exaltación de la capacidad revolucionaria de las masas obreras, como en la profecía-corolario del próximo fin de la ciudad del capital. Pero, precisamente gracias a la comparación entre la realidad empírica contemporánea y las páginas de Engels, es posible comprender mejor la gran fuerza de recuperación del potencial conflictivo y la estabilidad sustancial (o quizá la transformación hacia niveles sucesivos de equilibrio) de la ciudad burguesa.

Engels pone en evidencia cómo la posesión de la vivienda y del campo aseguran al obrero de la industria doméstica cierto bienestar; sin embargo, una vez desarrollada la gran industria, este hecho se convierte en perjudicial para la totalidad de la clase trabajadora, reduciendo su salario a niveles mínimos. La vivienda empeora cualitativamente a causa del progresivo aumento de la demanda por parte de una masa muy grande de recién llegados a la ciudad. Los alquileres aumentan y crecen también las incomodidades debido al número cada vez mayor de personas que ocupan cada vivienda. Engels especifica el mecanismo especulativo del suelo que actúa en la ciudad moderna: las áreas cen-

trales adquieren un valor cada vez mayor con el crecimiento de la ciudad: se sustituyen los viejos edificios del centro, y la población más pobre que allí residía se ve obligada a mudarse hacia la periferia. Tenemos aquí la manera burguesa de resolver el problema de la escasez de la vivienda.

Engels, al contrario que Proudhon[14], defiende y exalta la *Revolución industrial* por haber liberado las fuerzas y las capacidades productivas de un modo que no tiene precedentes en la historia de la humanidad y por haber creado las condiciones de una real emancipación de las masas oprimidas. La gran ciudad y la escasez de viviendas constituyen ciertamente una etapa que hay que superar, pero una etapa históricamente necesaria y positiva en este proceso de desarrollo. Según Engels, la creación en el ámbito del proletariado urbano de un estrato privilegiado de obreros *propietarios* de casas, podría representar un peligro para la solidaridad de clase y un serio obstáculo para la revolución.

La solución del problema específico se encuentra entonces y en consecuencia en la solución del problema principal. Sólo por medio de la abolición del modo capitalista de producción se obtendrá una solución práctica del problema social en todos sus aspectos. Esto significa que el problema de la vivienda encontrará una respuesta adecuada con el nacimiento de una nueva ciudad apartada de la producción capitalista. La eliminación del modo de producción capitalista coincide con la eliminación de la antítesis entre ciudad y campo. Dicha eliminación de la oposición entre la ciudad y el campo no es más utópica que la eliminación del antagonismo entre capitalistas y asalariados, y se convierte cada día más en una exigencia práctica de la producción industrial y de la producción agrícola.

La distinción ciudad-campo se presenta en su forma de conflicto violento a un nuevo nivel, el de la relación entre países desarrollados y países subdesarrollados. Ello es, sin embargo, sólo parcialmente comparable al conflicto entre ciudad y campo.

Individuo y Sociedad

Simmel centra su estudio psicosocial en el individuo, fuente esencial de lo social, que se desenvuelve emancipándose progresivamente de las constricciones del grupo y de los mecanismos económicos de la sociedad urbana. Simmel penetra en un área de investigación empírica de gran actualidad: la comunicación y la interacción social en la sociedad urbana. El análisis sociológico no debe reducirse al estudio de la organización social metropolitana en clave demográfico-territorial, sino que ha de concentrarse en las formas psíquicas de la vida social.

Según Simmel, el desarrollo de la naturaleza humana se deforma por la intervención de la sociedad. La vida social se manifiesta en sus contenidos *súperindividuales*, que asumen la forma de fuerzas externas a las que cada componente de la sociedad debe adaptarse. Una concepción de lucha perpetua entre el individuo (esencialmente libre) y un

14 Según Proudhon la solución del problema de la vivienda es importante para llegar a la *sociedad socialista*; que la abolición de la vivienda de alquiler es una reivindicación de primer orden; y que, para alcanzar el objetivo de la propiedad de la vivienda por parte de quien la habita, es necesario transformar el alquiler en plazos que cubrirán el precio de la vivienda, rescatando así la propiedad.

ambiente opresivo por definición (la naturaleza y también las fuerzas sociales, las tradiciones históricas). Originariamente, el individuo se encontraba frente a un ambiente natural; hoy, en cambio, el individuo y el grupo se realizan en un ambiente social artificial, producido por ellos mismos y dominado por el aspecto tecnológico de la existencia. La metrópoli es el espacio social por excelencia de nuestra época.

La base psicológica del tipo de personalidad característico de la sociedad metropolitana consiste en la intensificación de las estimulaciones nerviosas que derivan de las mutaciones, rápidas y continuas, de los estímulos internos y externos. Esta afirmación no puede separarse de un postulado antropológico que rige la sociología de Simmel: *el hombre es, por naturaleza y esencialmente, un ser selectivo y discriminante*[15].

Toda libertad es libertad de selección. La metrópoli actúa como un empuje constante hacia la elección y la selección. La gran ciudad se impone sobre el resto del cuerpo social como reino potencial de la libertad, como ambiente ideal para activar aquella propensión a la libertad propia de la naturaleza humana. Pero en la metrópoli también tiene lugar la lucha constante entre individuo y ambiente. El desgaste provocado por la sucesión de impresiones, la densidad de las sensaciones imprevistas, en vez de desembocar en la psicosis, estimula, según Simmel, la adaptación de la psique, actuando sobre aquel nivel más superficial, transparente y consciente, que es el raciocinio. Simmel distingue dos tipos de fuerzas internas:

1. Las fuerzas profundas (sentimientos y relaciones afectivas) que se desarrollan más fácilmente dentro de un ritmo de costumbre ininterrumpida.
2. Las fuerzas superficiales, el raciocinio, más fácilmente adaptables.

La metrópoli se organiza en función de esta forma de racionalidad económica. Su ritmo se apoya en elementos como la puntualidad, la precisión del acuerdo, la certeza de la identidad; elementos que se convierten en verdaderos y propios valores, inspiradores de un nuevo patrimonio normativo determinante, transmitido a través de las generaciones. La base esencial de la vida cotidiana reside, según Simmel, en la economía monetaria. Otra variable estructural que debe considerarse de forma autónoma, a título interpretativo, se sitúa, según Simmel, en la dimensión y en la dinámica expansiva del asentamiento urbano.

La independencia del individuo es la expresión de una sociedad administrada por la mediación social del libre mercado, compuesto de interrelaciones entre sujetos libres e independientes. La metrópoli crea un mercado en el que deben suprimirse los residuos de la libertad de unos individuos que de actores económicos han pasado a ser objetos de acción económica. Las condiciones de vida metropolitanas, caracterizadas por una fuerte concentración demográfica y por una condensación de objetos que alteran el ambiente natural del hombre excitan al máximo el sistema nervioso, y la autoconservación de algunas personalidades se obtiene sólo con la devaluación de todo el mundo objetivo, devaluación que acabará por arrastrar la propia personalidad del individuo hacia un sentimiento igualmente indiferente a cualquier valor.

---

15 SIMMEL, G.: *El individuo y la libertad: Ensayos de la crítica de la cultura.* Ediciones Península. 1986, Barcelona.

Simmel observa que la vida metropolitana se expresa por medio de una contradicción fundamental entre dos culturas:

1. La cultura objetiva, es decir, la cultura que se incorpora a las cosas, a los productos (cultura que deriva de la evolución tecnológica).
2. La cultura individual, que comprende todos aquellos elementos que constituyen la expresión del progreso cultural del individuo.

La primera es mucho más dominante y ejerce una presión constrictiva sobre la segunda. Simmel concibe la ciudad como el lugar de expresión de una necesidad de libertad. Poco importa si esta necesidad todavía no está satisfecha: el simple hecho de que se manifieste es ya una garantía de victoria a largo plazo.

El análisis de Simmel proporcionó temáticas fundamentales a la sociología urbana contemporánea. Basta citar, por ejemplo, la variable psicosociológica como variable clave que descubre los efectos de la organización social metropolitana sobre la personalidad y sobre sus manifestaciones *públicas*. Simmel insiste en recalcar que el carácter del individuo metropolitano (blasé, reservado, desconfiado) no constituye un elemento de disociación, sino que es una forma de socialización funcional en la complejidad de la organización social. La gran dimensión del asentamiento se considera, conjuntamente con la economía urbana, un factor incidente en la calidad de las relaciones social.

La Ecología de la Ciudad: R. Park, W. Burgess y R. D. Mckenzie[16]

El estudio de la ciudad se ha desarrollado persiguiendo objetivos diversos. En Alemania, dominaba la tendencia a desarrollar un análisis teórico, basado en el método histórico-comparativo: el caso de Max Weber. En Inglaterra, en cambio, el estudio de la ciudad se relacionaba con el espíritu pragmático de intervención y asumía el carácter de la social *welfare survey*. En América, la sociología de la ciudad evolucionaba paralelamente a la ecología. En 1925, la sociología urbana recibe un reconocimiento oficial como disciplina autónoma.

El experimento de la Escuela de Chicago se relaciona con un grupo de estudiosos que se reúne en torno a Robert Park[17] y a su proyecto de investigaciones sobre el ambiente urbano, quienes, partiendo de un interés común por el análisis de los efectos sociales de

16 La ecología urbana interesó de modo particular a los investigadores estadounidenses, que pronto empezaron a publicar valiosos trabajos como *La Ciudad* (1925), obra colectiva de R. E. PARK, E.W. BURGESS y R. D. MCKENZIE. Este último publicó, años más tarde, *La comunidad metropolitana* (1933), mientras Park reunía una importante documentación que se editaría a principios de la década de 1950 con el título de *Comunidades humanas: la ciudad y la ecología humana* (1952), obra contemporánea a las *Ecologías humanas* de A. H. HAWLEY y J. A. QUINN (ambas publicadas en 1950) y algo anterior a la famosa *Ecología del hombre* (1957), de P. B. SEARS.

17 PARK, R. E. The urban community as a spacial pattern and a moral order. In BURGESS, E.W. (ed.). The urban comunity. Selected papers from the Proceedings of the American Sociological Society. Chicago: The University of Chicago Press, 1926, p. 3-18

la urbanización, inician unas investigaciones que constituyen el principio de diversas especializaciones de la sociología contemporánea. Los diferentes exponentes de la Escuela y sus alumnos tienen en común intereses y métodos de investigación. Como figuras principales encontramos a R. Park y L. Wirth.

Los problemas de un período histórico, el lugar de nacimiento y las ansias de una sociedad marcan las principales temáticas de la reflexión y de la búsqueda empírica. El brutal crecimiento de la ciudad representa, en Estados Unidos, en los años veinte, el nudo social y político de cuya solución puede depender la estabilidad del conjunto de la sociedad. Chicago duplica sus habitantes en el breve tiempo de treinta años. Magma de grupos étnicos, de nacionalidades y de clases sociales distintas, la gran ciudad es el punto de llegada de un amplio flujo migratorio proveniente de Europa, de las pequeñas ciudades y de las comunidades rurales de la América de la época. El paro, la falta de viviendas, el crimen y la confusión caracterizan la vida urbana, en neta contraposición con el cuadro social típico de las comunidades de origen de la mayor parte de la población recién llegada a la ciudad. Así pues, la ciudad ocupa el centro de los intereses sociológicos.

Chicago entre los años veinte y los treinta constituía un terreno ideal para las indagaciones de quienes se ocupaban de los fenómenos de desorganización social y de variación institucional. Entre 1916 y 1939 se desarrollaron investigaciones e interpretaciones que quedan como ejemplos de un estudio organizado sobre la ciudad. Se ha de distinguir entre la contribución teórica y la contribución empírica de la Escuela de Chicago[18]. Si bien la aportación empírica es una realidad ya lejana, la contribución teórica de los fundadores de esta escuela y, en particular, la de Park, constituye todavía hoy una fuente aprovechable para extraer conceptos e hipótesis que pueden utilizarse en el estudio de la ciudad occidental contemporánea. En la investigación de Park se pueden observar dos tendencias: una preocupación teórica y una voluntad de atestiguar y de registrar fielmente la fenomenología social de la ciudad. Su formación profesional bivalente, de periodista y de filósofo social, se refleja en sus escritos.

La complejidad de la vida urbana exige, la adopción de una pluralidad de perspectivas si se la quiere estudiar e interpretar en todas sus facetas. Estudios geográficos, económicos y ecológicos. No se puede pretender alcanzar la comprensión de la ciudad limitándose al estudio de la organización física. Otros fenómenos, como las profesiones o la cultura urbana han de ser también objeto de análisis si queremos algo más que una visión parcial y deformada del ambiente urbano. Este análisis interdisciplinario invocado no encuentra, sin embargo, una aplicación concreta en el desarrollo del discurso *parkiano*.

Si queremos entender el alcance y los límites de la ecología urbana, tal como la concibe Park, es necesario remontarse al marco más amplio de la ecología humana, de la

18 La Escuela de Chicago (1920-40): se le atribuye el mérito de haber fundado la Antropología Urbana, la sociología urbana o quizás ambas. Su contribución más importante es haber tematizado la ciudad como tal. Fue también la primera en ensayar la incorporación de métodos cualitativos y comparativos típicamente antropológicos y pionera en tratar toda una serie de temas (procesos de inmigración y exclusión sociocultural, pobreza urbana, marginados, patologías sociales,...) .Hay que distinguir en la escuela de Chicago entre contribución teórica: Park, Burgess y Mckenzie. En un principio estudiaron las relaciones entre el individuo y el medio ambiente social y físico, particularmente el medio urbano, conocido como escuela ecológica y en segundo lugar la contribución empírica, con las famosas etnografías de Chicago.

cual, por otro lado, es considerado como uno de los fundadores. La ecología humana, en la interpretación parkiana, expresa, más que una exigencia interdisciplinaria, la voluntad de restablecer la perspectiva del darwinismo social en el análisis de la sociedad contemporánea. Dentro de esta perspectiva se abandona la idea de evolución conjuntamente con la otra idea de selección de la especie y, en cambio, se resalta tanto el principio de la lucha por la existencia, como la tendencia a la solidaridad entre especies de un mismo conjunto humano.

Aquí la lucha por la existencia, en la que Park insiste, no es ya tanto una lucha entre individuos o entre especies, como una lucha entre cada especie y su ambiente. Park subraya que los naturalistas advierten una tendencia al cierre progresivo de los hábitat, con un desarrollo paralelo de la cooperación entre miembros de cada especie y también entre especies diferentes y en competición.

Las características de una comunidad así definidas son:

- Una población territorialmente organizada.
- Arraigada al suelo que ocupa.
- Cuyas unidades particulares viven en relación de mutua dependencia. La comunidad es un superorganismo que tiende a organizarse para defender su identidad recurriendo al mecanismo de la competición.

En el esquema parkiano las fuerzas contra las cuales hay que defender esta identidad no están representadas por las otras comunidades, sino por procesos internos a la comunidad o a su ambiente: las modificaciones de la relación entre población y recursos naturales del hábitat. Con esta crisis se inicia un mecanismo de aumento salvaje de la competición hasta la llegada de una nueva fase de la división del trabajo social adaptada a las nuevas condiciones de vida, y hasta que la cooperación no quede sustituida por la competición. A esta fase estática podría aplicarse, cuando se trata de comunidades humanas, el concepto de sociedad. Desde el punto de vista ecológico se habla de sociedad simplemente con referencia a un área donde la competición biótica se ha atenuado y donde la lucha por la existencia ha asumido formas más sutiles.

Park sostiene que el equilibrio biológico y el equilibrio social se mantienen simultáneamente por la interacción de cuatro factores: población, tecnología, costumbres y creencias y recursos naturales ofrecidos por el hábitat. La ecología humana intenta analizar dos órdenes de procesos:

1. Los que mantienen el equilibrio biológico y el equilibrio social cuando éstos se hallan establecidos.
2. Aquellos procesos que, después de perturbaciones del equilibrio establecido, implican el paso de un orden relativamente estable a otro.

Los términos más adecuados para resumir los caracteres de la *ciudad parkiana* tienen una derivación *durkheimiana:* la ciudad es una sociedad en fase de efervescencia social prolongada. La ciudad, tal como la describe Park, evoca raramente la idea de una comunidad orgánica; más a menudo la ciudad se caracteriza como estructura institucional basada en las costumbres y en las tradiciones erigidas sobre la comunidad biológica.

Las comunidades urbanas se definen por cuatro elementos: población, costumbres y creencias, patrimonio de conocimientos tecnológicos, recursos naturales del hábitat. Los elementos culturales desarrollan una importante función en la supervivencia de la comunidad, y por esta razón ocupan un lugar preponderante en el análisis ecológico. Por crisis ambiental se entiende la compleja situación determinada cuando la presión de la población, respecto a los recursos del hábitat, alcanza cierto grado de intensidad. El ambiente urbano se concibe como un producto mecánico de la densidad física. Es fácil entender que surjan acusaciones de determinismo biológico cuando se tropieza con postulados de este tenor: la organización de la ciudad, el carácter del ambiente urbano y de la disciplina que impone están determinados, en último término, por la entidad de la población, por su concentración y por su distribución dentro del área ciudadana.

En el estudio de la ciudad, Park considera que «el hombre nace con las pasiones, los instintos y los apetitos incontrolados e indisciplinados. En el interés del bienestar común, la civilización reclama a veces la supresión y, siempre, el control de estas disposiciones naturales y salvajes». Control social y comportamiento colectivo constituyen dos aspectos de la vida social que contribuyen a explicar su dinamismo. Es precisamente sobre estas referencias donde mejor podemos apreciar la influencia de Durkheim en la Escuela de Chicago.

Mientras Durkheim hablaba de anomia, Park habla de *movilización del individuo* y —siguiendo a W. I. Thomas— de «individualización», es decir, habla de procesos de los cuales también subraya las implicaciones positivas. Park subraya además que la constricción inherente al sistema social urbano ofrece, como contrapartida, una potencial libertad de expresión, especialmente para quienes proceden de una pequeña comunidad donde el control social es muy opresivo. La forma más simple de acción colectiva viene dada por la *inquietud social*; se trata de una primera fase que transforma la agitación individual en una acción social por medio de una «reacción circular» de transmisión y de reflejo del descontento de un individuo a otro. Las fases sucesivas están constituidas por los movimientos de masas y por la formación de nuevas instituciones o, al menos, por una modificación de las instituciones precedentes. La ciudad se ordena así sobre una nueva forma de equilibrio relativamente estable. Nacen formas «secundarias» de control social: la moda ocupa el lugar de la costumbre, y «la opinión pública» se convierte en la fuerza dominante del control social, así como la prensa, la publicidad y los nuevos tipos profesionales.

La comunidad es un objeto visible, con territorio y con límites. Sus instituciones, la población y sus elementos fundamentales pueden proyectarse en un mapa y pueden tratarse según el método estadístico[19]. Algunos elementos externos a la ciudad —las *fuerzas*— actúan sobre la comunidad como sobre cualquier área natural, provocando una reagrupación ordenada y típica de su población y de sus instituciones. La ecología humana se define como el estudio de estas fuerzas. En otros términos, la ecología, entendida

19 En esta selección metodológica se inspiran todos los estudios empíricos desarrollados en el Chicago de los años veinte, así como las limitaciones del enfoque ecológico. La confusión entre dos términos, —*fuerzas y factores*— hace, no obstante, que la ciencia ecológica se deslice hacia una especie de animismo precientífico.

de esta manera, no se interesa por los procesos mediante los cuales las «fuerzas». Intervienen en la comunidad. Es inútil subrayar que el determinismo que deriva de este planteamiento entra en contradicción directa con la exigencia, muchas veces manifestada por Park, de favorecer un «cambio desde el interior» de las comunidades humanas, sobre una base cultural.

Una de las contribuciones más conocidas por Park es el concepto operativo de *área natural.* Cada ciudad, aunque tenga una organización y una historia particulares, desarrolla tendencias y crea situaciones que, dentro de ciertos límites, se encuentran de forma similar por doquier. Estas fuerzas, que actúan constantemente, generan en el tejido urbano una determinada distribución de la población y cumplen funciones muy definidas. Según Park, la comunidad urbana se ofrece al observador atento como un conjunto de áreas más pequeñas, distintas unas de otras, pero todas más o menos típicas, que están definidas por una característica clave: su *función* o principio catalizador de la comunidad que allí vive. Toda gran ciudad tiene su centro comercial, sus áreas exclusivamente residenciales, sus áreas industriales, sus ciudades satélites. Toda ciudad americana tiene sus *slums*[20], sus ghettos; sus colonias de inmigrantes, zonas que conservan una cultura más o menos extranjera y exótica. Casi toda gran ciudad tiene sus barrios habitados por bohemios y vagabundos, donde la vida es más libre, más aventurera y más solitaria que en cualquier otra zona. Estas son las denominadas áreas naturales[21].

La ciudad, concebida como mosaico de agregados sociales no planificados, constituye el modelo de análisis más conocido entre los propuestos por Park y, precisamente, en función del concepto de área natural. Sin embargo, no es el único. Tres particularmente importantes son:

1. La urbanización y sus relaciones con los mecanismos de control social.
2. La lucha por el espacio, sin explicar nunca con claridad lo que significa para un grupo el poder sobre un determinado espacio.
3. La ciudad como sistema político, unidad funcional, cuya supervivencia depende de los flujos de comunicación y de la capacidad de adaptación.

Mientras el análisis de Park tenía como finalidad aclarar los mecanismos que dirigen la organización social de la ciudad, Ernest W. Burgess intentaba elaborar los instrumen-

---

20 barrios bajos. Los denominados *bajos fondos* americanos, como zona donde no impera la ley, o donde el grupo social dominante esta fuera de la ley y predomina la pobreza, inseguridad y el delito.

21 Una zona es un área natural en varios sentidos. En primer lugar, porque nace, existe y se desarrolla sin planificación alguna y porque persigue una función, aun cuando esa función no se considere deseable como en el caso del *slum.* Las áreas monofuncionales, responden a las necesidades de la producción en una sociedad diferenciada. Puesto que la proximidad y la relación de vecindad representan la base de toda asociación elemental no sólo en la pequeña comunidad, sino también en la vida ciudadana, las áreas naturales constituyen la versión urbana la respuesta a una necesidad de asociacionismo. El carácter «natural» de las áreas urbanas deriva del hecho de que la ciudad no se concibe como mero producto artificial, sino que, dentro de ciertos límites, es también un organismo que obedece sus leyes y cumple con determinadas funciones, diversas y típicas para cada área. Finalmente, las diversas áreas de la ciudad son naturales en el sentido de que son susceptibles de conceptualización. En virtud de esta afirmación Park sostiene su fórmula: *Naturaleza = Posibilidad de conocimiento científico.*

tos conceptuales de utilización más inmediata: su conocida hipótesis de los círculos concéntricos constituye, tal vez, la aportación más famosa de la Escuela de Chicago.

Burgess intenta expresar, en su modelo circular, las ideas esenciales para un estudio de la expansión de la ciudad como producto de un proceso que se desarrolla en varias fases. Una serie de cinco círculos concéntricos representaría, simultáneamente, las fases sucesivas de expansión en un determinado territorio, tendencias de expansión radial, a partir de un centro. El centro representa el asentamiento originario. Contiene en sí mismo, como un microcosmo, la ciudad tal como se irá nucleando sucesivamente en una serie de zonas diferenciadas; cada una de ellas cumple funciones particulares, indispensables al conjunto.

Alrededor del barrio comercial central, se encuentra normalmente un área de transición que está ocupada por empresas comerciales y pequeñas industrias. Una tercera área esta habitada por los obreros de la industria que han huido del área deteriorada, pero que quieren vivir cerca del lugar de trabajo. Después de esta zona está el área residencial ocupada por edificios de apartamentos de lujo, o por barrios privilegiados y restringidos, con viviendas. Más allá de los confines de la ciudad está la zona de los trabajadores pendulares, constituida por las áreas suburbanas o ciudades satélites, y situada a media o una hora de viaje del barrio comercial.

El proceso de expansión urbana se realiza por medio de dos procesos complementarios: extensión-sucesión, centralización-descentralización. Cada zona tiene tendencia a extenderse en superficie, lo que provoca como inmediata consecuencia la invasión del área contigua y una verdadera y propia sustitución de los habitantes. El barrio comercial central es el corazón del organismo ciudadano. Ejerce una atracción determinante sobre todas las demás zonas gracias a los servicios públicos y a los equipamientos recreativo-culturales o de diferente tipo que allí actúan. También el sistema de transportes tiende a hacer gravitar hacia el núcleo central la población de la ciudad, pero las dificultades ocasionadas por la congestión de este núcleo y la creciente complejidad de los transportes urbanos favorecen un proceso que actúa en dirección opuesta: la descentralización urbana.

No faltaron las criticas que, a menudo, desembocaron en propuestas de modelos alternativos:

1. En primer lugar, la forma de muchísimas ciudades no se adapta o muy poco a un modelo espacial circular. Burgess, a pesar de esto, considera que estas irregularidades, son fruto de la acción de factores distorsionadores que no invalidan su esquema a nivel general.
2. M. R. Davie sostiene que dentro de cada espacio formado por círculos concéntricos se encuentran los datos más heterogéneos y que no existe correspondencia alguna entre zonas circulares y áreas naturales, puesto que estos espacios geométricos cortan, los vínculos culturales y funcionales. La estructura espacial de un área, tal como se proyecta sobre un mapa, no debe necesariamente coincidir con la estructura ecológica del área. La estructura ecológica queda determinada por un proceso de abstracción a partir de la pura estructura espacial y física de la zona, en términos de distancia ecológica de coste/tiempo. Dos o más puntos situados a distancias distintas con referencia a un punto X (que se asume como

centro de una área determinada) pueden. en términos ecológicos, es decir, en términos de coste/tiempo, situarse todos a una distancia equivalente de dicho punto X.

No se puede olvidar el concepto de gradiente. Se da un gradual crecimiento o decrecimiento a medida que nos alejamos de un centro dominante. Es de suponer que estos caracteres se presentasen en la realidad con una intensidad distinta de una zona a otra y que los confines se fijaron convencionalmente para fines analíticos.

Es necesaria una nueva formulación del modelo de círculos concéntricos, puesto que se trata de un modelo históricamente relativo a una determinada fase de desarrollo de la ciudad. En los casos donde la gran industria se convierta en uno de los motores de la economía urbana, más nos encontraremos frente a una forma urbana superior, y la hipótesis Burgess será inaplicable o, al menos, sólo parcialmente aplicable.

La contribución de R. D. McKenzie tiene importancia porque su objetivo especifico es la metrópoli y porque fue uno de los primeros sociólogos que se ocupó de esta nueva dimensión de la organización urbana. McKenzie se ocupó también de una sistematización más cuidadosa del pensamiento ecológico aplicado a la ciudad: La ecología humana[22].

Desde el punto de vista ecológico se pueden distinguir cuatro tipos de comunidades:

1. Comunidad de servicio primario: como por ejemplo el centro agrícola, minero o pesquero, es decir, el Centro caracterizado por la ausencia de actividad industrial y con la dimensión limitada.
2. Ciudad comercial: desarrolla eminentemente la función secundaria en el proceso distributivo de las mercancías, desde las comunidades primarias a los mercados mundiales y de éstos a las comunidades primarias.
3. Ciudad industrial: que desarrolla también las funciones efectuadas por los dos primeros tipos de comunidad. Una comunidad industrial no tiene límites en cuanto a dimensión: su expansión se relaciona con su capacidad productiva y con la organización comercial de sus industrias.
4. Comunidad sin base económica autónoma. Consigue sus medios de subsistencia en otras partes del mundo, y es posible que no desarrolle función alguna (directa) en la producción y en la distribución de las mercancías. Ejemplos de este tipo comunitario son las ciudades universitarias, las ciudades basadas en una economía turística. las que Weber denomina ciudades de consumidores.

La comunidad. y por tanto también la ciudad en sus varias formas, obedece, según McKenzie, a una ley de desarrollo cíclico. Existe una tendencia a la expansión hasta un determinado límite (punto culminante o apogeo) en el que la comunidad alcanza un estado de equilibrio entre dimensión y recursos económicos. Pero este estado se altera a menudo por la intervención de un nuevo elemento. Un nuevo sistema de comunicaciones,

22 Según McKenzie, *la Ecología Humana estudia las relaciones espaciales y temporales de los seres humanos bajo la influencia de las fuerzas selectivas, distributivas y apropiadas que actúan en el ambiente.*

un nuevo tipo de industria o una reorganización de la base económica existente determinan el inicio de un nuevo ciclo de adaptación que no implica necesariamente el descenso de la comunidad. De hecho, existen dos posibilidades. Puede ocurrir que se reduzca la base económica local y que por ello parte de la población se vea obligada a emigrar o, al menos, a un movimiento de desplazamiento pendular que la reintegre, incluso cotidianamente, gracias a los medios de transporte, a la comunidad originaria. Pero también puede verificarse el comienzo de un ciclo de desarrollo y de ulterior diferenciación.

McKenzie postula una estrecha interdependencia entre niveles espacialmente distantes y diferentes y, en particular, entre centro y periferia. El efecto general de los continuos procesos de invasión y de ordenación subdivide la comunidad desarrollada en áreas bien definidas, cada una con su propia capacidad selectiva y su propia cultura. Se trata de las áreas naturales, que también McKenzie define en relación al valor de los terrenos, creyendo que éste sea un índice suficiente para caracterizarlas respecto al centro ciudadano y para determinar su clasificación, Añade, sin embargo, algunas observaciones sobre la distribución de los habitantes en el tejido urbano en relación a caracteres como edad, sexo y estado civil, que confieren al concepto de área natural una connotación menos vinculada a las rígidas referencias económicas.

El tipo de población más estable, es decir, las parejas casadas con niños, se alejan del centro de la ciudad, mientras que los adultos más móviles y con menor responsabilidad se amontonan en las zonas de los hoteles y de las viviendas próximas al corazón de la comunidad. Los vecindarios donde reside el tipo de población más estable, donde prevalecen mujeres y niños, son los guardianes de las costumbres que tienen una función estabilizadora y represiva. El vecindario tenía para todos los miembros de la Escuela de Chicago una función importante en cuanto que representaba una continuación, o, mejor dicho, la supervivencia de formas de solidaridad social preindustriales dentro de la caótica gran ciudad.

McKenzie sostiene que para el desarrollo del vecindario son necesarias tanto la homogeneidad como la estabilidad de la población, acompañadas de un alto porcentaje de propietarios de viviendas. La propiedad inmobiliaria se opondría a la alta movilidad residencial urbana. Si la acción de grupo tiene un valor *per se* de naturaleza moral, también el valor económico de las zonas con una intensa vida de vecindad se eleva, hasta el punto de que los agentes inmobiliarios favorecen estas actividades de carácter social.

La configuración de las calles y de las demás vías de comunicación constituye la espina dorsal de la vida ciudadana. Con la expansión cuantitativa de la ciudad se desarrolla, de modo particular, un proceso de diferenciación y de segregación social, Se desarrolla la competición para lograr posiciones más ventajosas, acompañada de una serie de invasiones. El interés que Mckenzie demuestra por el cambio, unido a la convicción de que la cultura tecnológica constituye la fuerza innovadora dominante de la época, orientará sus estudios hacia la nueva dimensión que asumió la ciudad. La conquista del territorio y la posibilidad de fáciles y rápidos desplazamientos tienen consecuencias en la organización de la comunidad.

Consideremos su aportación teórica sobre el tema «metrópoli». El crecimiento metropolitano consiste en la redistribución de la población de un determinado país alrededor de las ciudades dominantes. Esta redistribución causada en primer lugar por el desarrollo industrial y, en una segunda fase, por el desarrollo del sector terciario, se realiza

gracias a los modernos medios de comunicación. El gran centro pudo extender el radio de su influencia. Desaparece, en consecuencia, la distinción precisa entre lo rural y lo urbano, Se desarrolla un sistema donde el espacio social se organiza sobre nuevas bases en torno a un polo dominante y propulsor: el sistema metropolitano. Ciudades y pueblos en otro tiempo independientes, y también las zonas agrícolas, se han convertido en parte de este complejo urbano.

La supercomunidad metropolitana comprende diversas comunidades, se está desarrollando un modelo de asentamiento que se puede definir como regionalismo urbano. Este nuevo tipo de regionalismo urbano difiere del regionalismo de las épocas precedentes en que es más un producto del contacto y de la división del trabajo que de un aislamiento meramente geográfico. La metrópoli no se compone simplemente de un centro y de un territorio contiguo, La metrópoli es un «mosaico» muy especializado, compuesto de subáreas de cuya unión surge una nueva entidad funcional. McKenzie la llama indiferentemente *supercity, supercommunity, Metropolitan community,* o *city region.*

Las críticas de orden general dirigidas a la Escuela ecológica son diversas. Podemos citar dos de ellas:

1. La crítica más dura: poniendo en entredicho el significado de la sociología y por tanto de la sociología urbana; frente al crecimiento incesante de las contradicciones económicas y sociales en la ciudad moderna, denuncia la sustancial *neutralidad* política del pensamiento de Park y de la ecología *tout court,* como pensamiento que permanece a nivel de una información, fría y sin crítica.
2. La segunda crítica la realiza, entre otros, Louis Wirth, que evita considerar la ecología como una rama de la sociología y prefiere presentarla como «*una perspectiva, un método, una disciplina general que sirve de base a todas las ciencias sociales*». Sabe que la acumulación de amplias colecciones de material preciso y descriptivo con su representación gráfica por medio de mapas y diagramas ha conducido a algún investigador a asumir que los hechos se explican por si mismos, y que un conjunto de hechos ecológicos pueden interpretarse adecuadamente en términos de otros datos ecológicos [...]. Este punto de vista no tiene en cuenta el hecho de que la vida social es un todo complejo e interdependiente, las condiciones materiales de existencia son, naturalmente, factores importantes, en los que un conjunto de hechos ecológicos pueden recibir adecuada interpretación.

A partir de los años cincuenta se asiste a un resurgir ecológico. La *neoecología* o ecología neoclásica, cuyo fundador es A. Hawley, se esfuerza en abrir nuevos campos de investigación para la ecología más allá del ámbito específicamente urbano, sin renunciar sustancialmente a los principios teóricos ya elaborados por Park. Siguen siempre con un enfoque cultural muy reducido, repitiendo una vez más, la criticada dicotomía comunidad-sociedad. Algunos enfoques tienden a la revalorización de conceptos fundamentales elaborados por la Escuela ecológica. Por ejemplo, el concepto de área natural. La adopción de tres variables-base: nivel social, urbanización y segregación. En relación con estas variables se clasifica a la población de una ciudad llegando a un resultado al que sería posible contraponer otros tipos de clasificación.

Louis Wirth: Sociología, consenso y acción social

Es necesario subrayar que Wirth rehusó de forma deliberada concentrar sus esfuerzos en una dirección exclusivamente teórica. Y esto porque tenía su propia concepción de la importancia del investigador en relación con los problemas de la ciudad.

Distintos autores citados anteriormente como Weber o Park proporcionaron las categorías fundamentales para el análisis de la sociedad, aportaciones que él asimiló y reelaboró en una forma peculiar. Las insertó dentro de un cuadro teórico que posee el mérito de evidenciar el problema del consenso como problema principal de nuestra sociedad. La teoría de Wirth tiene como referencia una sociedad que ha alcanzado un determinado grado de desarrollo, con sus problemas y con sus contradicciones internas. Por lo que se refiere a la contribución de Wirth, hay que añadir que su formación cultural en el ámbito de la Escuela ecológica de Chicago y su acreditada experiencia de investigador en el sector de los problemas urbanos hacen interesante y útil el examen de sus ensayos. El pensamiento de Louis Wirth, como estudioso de la ciudad, resulta complejo. De tres perspectivas nace su peculiar concepción del papel del sociólogo. Wirth es un observador atento que quiere elaborar análisis sobre fenómenos sociales, pero que no quiere elaborar un sistema teórico; es un profesor convencido más por la utilidad social del conocimiento que por la indispensabilidad de la especulación pura;

Wirth demostró siempre la defensa y la afirmación de la libertad individual. Pero el individuo logra su libertad y la realiza sólo a través de su pertenencia a un grupo. El dilema está precisamente en la dificultad de defender este valor de la libertad. Dilema que se podrá resolver únicamente por medio de la voluntad de construir el consenso a través de un difícil proceso de discusión, negociación y continua interacción social. Desde sus primeros escritos manifestó interés por los problemas de la vida urbana, como problemas típicos de nuestro tiempo. Wirth publicó[23] una bibliografía razonada de sociología urbana. También investigó y escribió sobre el problema de la segregación dentro del ambiente urbano[24]. En este estudio se revela el profundo interés que Wirth demostraba por la historia, es uno de los motivos que lo apartan de los fundadores de la ecología urbana. El compromiso político lo llevará a redactar como coautor el volumen *Our Cities: Their Role in the National Economy,* que constituye uno de los primeros esfuerzos empíricos de la sociología académica, con la finalidad de proporcionar al Gobierno federal norteamericano ciertos conocimientos sobre la ordenación urbana nacional. En 1938 acabará su

23 WIRTH, L. *The City.* 1925: «El investigador habrá, si quiere cumplir con su deber, de conocer para intervenir políticamente».

24 WIRTH, L. The ghetto. Chicago: The University of Chigago Press, 1925.Con el término *ghetto* Wirth indica tanto el barrio judío existente en una ciudad, como aquellas áreas naturales de primer asentamiento formadas por los inmigrantes de distintos tipos, por minorías que sufren esta forma de marginación. De aquí el interés por este estudio que ofrece hoy la oportunidad de comparar tipos y formas distintas de segregación, además de constituir un ejemplo históricamente importante en el desarrollo de la sociología urbana. La historia del ghetto es la historia del conflicto entre el judío y el gentil, un conflicto que se manifiesta en una pluralidad de formas (conflicto de grupo, conflicto individual) y que no excluye los fenómenos de atracción recíproca, además de los de repulsión. Para el sociólogo, el «*ghetto*» representa un estudio de la naturaleza humana; revela los varios y sutiles motivos que conducen a los hombres a actuar como actúan. El «*ghetto*» no es sólo un hecho físico, sino también una hecho mental o psicológico.

ensayo más famoso: *Urbanism as a Way of Life*[25], que puede considerarse como una de las contribuciones teóricamente más refinadas para la interpretación de los fenómenos sociales presentes en la ciudad.

En el ensayo *Urbanism as a Way of Life*[26] Wirth se propone llenar el vacío teórico que existe en relación a la ciudad concebida como entidad social. Tanto Max Weber como Robert Park habían ya intentado formular una teoría sistemática en este campo, pero Wirth acusa a estos dos autores de no presentar un modelo teórico organizado de manera satisfactoria.

Distingue el urbanismo de la urbanización, como el industrialismo del capitalismo moderno. El urbanismo indica aquel conjunto de elementos que forma el característico tipo de vida de la ciudad, mientras que la urbanización denota el desarrollo y la extensión de estos factores. El urbanismo, concebido como típico modo de vida social existió en aquellos asentamientos que deben considerarse ciudad, aunque no habían nacido todavía ni la tecnología mecánica, ni la producción estándar, ni la organización del trabajo formalmente libre. Todos estos últimos factores son responsables, en cambio, del desarrollo urbano moderno. La propuesta de una definición mínima de ciudad, para fines sociológicos, una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos.

La influencia de la ecología urbana en Wirth es evidente. En la primera hipótesis formulada el tipo de vida urbana se relaciona con factores cuantitativos como el número y la densidad de los habitantes. Esta forma de determinismo, típica de los fundadores de la escuela de Chicago, será moderadamente atenuada por la afirmación de que las instituciones sociales, y asimismo el tipo de vida urbano, pueden desarrollarse separadamente de los factores materiales y ambientales que los han originado. Wirth analiza el número y la densidad de los habitantes como factores separados.

Cuanto mayor sea el número de individuos que participan en un proceso de interacción, tanto mayor será la diferencia potencial entre ellos. Wirth sostiene:

- De la heterogeneidad nace la segregación espacial en la ciudad y, por tanto, a división del ambiente urbano en áreas naturales.
- Que la solidaridad típica de la comunidad rural es sustituida en la ciudad por los mecanismos de competición y de control social formalizado.

Nuevas tendencias en la Sociología urbana

A partir de los años cincuenta, en algunos países europeos se manifiesta un mayor interés por el urbanismo. Cabe destacar algunas fases características:

1. El estudio de la ciudad se desarrolla bajo la urgencia de los problemas impuestos por la urbanización; la finalidad es intervenir en la planificación con precisos objetivos de reequilibrio.

25 WIRTH, L. *El urbanismo como modo de vida.* Ediciones J. 1962. Buenos Aires.
26 Op. Cit.

2. Otros autores escogerán el estudio de la ciudad como tema central para la comprensión de nuestro tiempo, una nueva formulación y una adecuación del pensamiento de los clásicos a las nuevas dimensiones de lo social.
3. El estudio de la ciudad se centra, finalmente, en la problemática de la relación poder-territorio.

En la primera fase se registra una mayor continuidad y afinidad con la aportación de la Escuela ecológica. Paul-Henry Chombart de Lauwe. Recupera y aplica a un peculiar contexto socio-territorial esquemas que toma prestados de la ecología urbana, logrando resultados interesantes.

Dos autores que representan y animan las dos fases sucesivas son Henri Lefebvre y Manuel Castells, los cuales representan un momento de continuidad por lo que se refiere a la reflexión sociológica clásica y, al mismo tiempo, se encuentran entre los exponentes más estimulantes de aquellas nuevas direcciones investigadoras. La fase urbana de la reflexión de Henri Lefebvre encaja en el marco de un trabajo de filósofo social y de marxista moderno, más marxista que sociólogo, que califica su personalidad científica. Para este autor la sociedad urbana constituye una referencia empírica insustituible, una fuente inagotable de datos para la verificación de las ideas, un campo ideal para la aplicación práctica de las categorías filosóficas nacidas de un pensamiento marxista heterodoxo y abierto a la influencia de las modernas ciencias sociales.

Lefebvre[27] pone en claro la insuficiencia del pensamiento marxista que se dedica exclusivamente a descifrar las implicaciones del proceso de industrialización. Según él Marx no ha visto que la producción industrial implicaba la urbanización de la sociedad y que el dominio de las potencialidades de la industria exigía conocimientos específicos relativos a la urbanización. En la época de Marx sólo estaba planteado el problema del alojamiento estudiado por Engels. y, sin embargo. el problema de la ciudad desborda inmensamente el alojamiento. Es necesario interpretar esta nueva forma de sociedad a la luz de nuevas categorías, es necesario elaborar una nueva forma de racionalidad: la racionalidad urbana.

En el fondo del pensamiento de Lefebvrelate la conciencia de la fuerza fragmentadora de la urbanización. La urbanización total es la hipótesis guía de Lefebvre: *la historia de la sociedad se traduce en movimiento hacia su progresiva urbanización* y como postulado central: *el desarrollo de la sociedad sólo puede concebirse a través de la realización de la sociedad urbana*[28]. Con el concepto de sociedad urbana se designa una realidad históricamente específica; el término, sin embargo, está cargado de ambigüedad porque se aplica a una sociedad que está todavía en sus albores.

Este recorrido se inicia con la fase de la ausencia de urbanización hasta llegar a la sociedad urbana. El fenómeno urbano adquiere una dimensión espacial y una dimensión temporal, simbolizadas por Lefebvre en un esquema.

El orden y el cambio en el primer tipo histórico de ciudad: la ciudad política, dependen del poder. El poder actúa hostil al mercado. En cierto punto, el mercado suplanta al foro.

---

27 LEFEBVRE, H. De lo rural a lo urbano. Trad. cast. Ed. Península. 1971. Barcelona.
28 LEFEBVRE, H. El derecho a la ciudad. Península.1986. Barcelona.

La ciudad es espacio de encuentro de personas y de cosas, es el lugar del intercambio. El intercambio se convierte en la función urbana por excelencia. La ciudad comercial sustituye a la ciudad política. Pierde el carácter de aislamiento, se verifica un «*trasvase de lo agrícola hacia lo urbano*». Con la transformación del capital de comercial en industrial, se pasa al tipo urbano sucesivo. Pero la ciudad sigue a través de momentos de ruptura, determinados en la realidad urbana por la *no-ciudad*. La industria se localiza cerca de las fuentes de energía, es parcialmente indiferente a la ciudad, pero la continuidad sólo subsiste de forma aparente. La industria representa la *anticiudad* que penetra en lo urbano y lo hace estallar. La periferia, los suburbios, las ciudades satélites representan únicamente el espacio material concreto de una nueva fase histórica, preparada por la ciudad industrial.

La ciudad industrial se convierte en fuerza productiva e impone a la problemática urbana una dimensión planetaria: la crisis de la ciudad es mundial. La fase crítica se debe a un conjunto de contradicciones que producen efectos de cambio social activos dentro de una escala sin precedentes en la historia urbana. Se anulan las distinciones históricas y sociológicamente fundamentales entre ciudad y campo. Pero también se confunden los tres niveles (proceso global de industrialización y de urbanización; sociedad urbana, piano específico de la ciudad; modalidad de habitación y modulación de lo cotidiano en lo urbano) donde se articulaba la vida social.

Los *niveles* del fenómeno urbano

Lefebvre traza sobre un eje temporal/espacial las etapas relevantes, originadas por un análisis diacrónico de los varios niveles que asume la formación económica y social. La historia social se define por medio de las secuencias dialécticas de tres épocas: agrícola, industrial, urbana. Distinción en tres niveles:

- (G) - Un nivel global se manifiesta el poder político del Estado, una ideología y una estrategia orientan su acción en el ámbito del espacio institucional
- (M) - Un nivel mixto es el nivel específico de la ciudad. Se define como sistema bivalente de funciones y de servicios activos en la ciudad: un sistema que se organiza alrededor de instituciones y de «agentes urbanos locales» y de la clase dirigente que ellos representan.
- (P) - Un nivel privado (la vivienda) es fuertemente revalorizado por Lefebvre, que contrapone de forma polémica hábitat y vivienda.

Lefebvre[29] revela la naturaleza opresora del hábitat, fruto de una pretenciosa racionalidad urbanística. La reforma debe ser radical y por tanto encaminarse a la inversión de la lógica imperante. La vivienda no puede concebirse como un residuo y un subproducto de los niveles superiores.

---

29 La función real que desarrolla el espacio es la de formar y dividir, en una nueva forma, la superproducción de la sociedad. Lefebvre insiste en su crítica del urbanismo como ideología manipuladora que encubre la nueva estrategia del capital, disimulando su finalidad real. El urbanismo contribuye a la acción de opresión frente al usuario de la ciudad. El urbanismo olvida las necesidades sociales.

La ecología urbana se ocupa de las unidades de vecindad y del modelo de relaciones sociales que se desarrollan en las áreas de residencia; la fenomenología analiza los flujos de la vida urbana y los múltiples elementos que unen a los habitantes de la ciudad a su espacio. Pero, observa Lefebvre, únicamente con la descripción se permanece en la superficie. La ciudad no es simplemente un lugar de tránsito y de cambio, está también vinculada a la producción. Una ciencia del fenómeno urbano no puede concebirse como un mosaico de fragmentos de las distintas disciplinas especializadas. Para Lefebvre, el concepto de ciudad ya no corresponde a un objeto social. La sociedad urbana toma forma con su orden y desorden específicos.

Esta realidad comprende un conjunto de problemas: la problemática urbana. Un fenómeno de esta trascendencia plantea el problema de una teoría que lo domine y de una práctica que lo oriente. Lefebvre adelanta, entonces, la noción de estrategia urbana. Conocimiento y praxis van a la par. Lo urbano es el resultado de la combinación de tres caracteres estrechamente asociados: el *transfuncional* (representado por el monumento, expresión de la creatividad colectiva y de la tensión utopista de la ciudad), el *multifuncional* (expresado por la calle, fundamento de la sociabilidad y teatro espontáneo) y el *lúdico* (momento omnipresente y «difundido» en el espacio de la ciudad más allá del tiempo y del comportamiento recreativo después del trabajo). Lefebvre señala como vía alternativa a la alienación generada por la urbanización capitalista el cambio del sistema de decisión que rige en la ciudad.

Es necesario restituir al individuo el poder de decisión sobre su ambiente cotidiano. Los expertos, con sus proyectos apartados de la vida, producirían una Ideología de adaptación que implicaría al usuario, convirtiéndolo en un ser apático, no participe, alienado frente a la casa, al barrio, a la ciudad. ¿Qué hacer entonces? Al contrario de lo que esperábamos, no es fácil encontrar en los ensayos «urbanos» de Lefebvre la indicación del remedio, de una propuesta de política urbana alternativa. Cuando se habla de sociedad urbana y de espacio se determina, según Lefebvre, un nivel global al que se relaciona también el derecho a la ciudad. Este derecho corresponde a todos los habitantes en cuanto sujetos que interactúan socialmente dentro del marco urbano y afirman la exigencia de una presencia activa y de su participación. La base de este derecho no es ni contractual ni natural, sino que está relacionada directamente con un carácter esencial del espacio urbano: la centralidad. No existe una realidad urbana sin un centro, ya sea un centro comercial, simbólico, de información o de decisión. La centralidad revela la esencia de la dimensión urbana. La centralidad desarrolla su proceso dialéctico: la saturación impulsa hacia otra centralidad y, simultáneamente, empuja a los que concurrieron en la protección del antiguo centro hacia la periferia. El derecho a la ciudad es derecho a la centralidad, a no convertirse en periferia.

La ciudad desaparece en provecho del espacio[30]; aparecen nuevas temáticas: la reflexión sobre la ecología, la exaltación de la naturaleza la función del Estado. Examinando más detalladamente el texto de Lefebvre quiso hacer balance de sí mismo como investigador del fenómeno urbano y que se esfuerza en examinar y aclarar viejas definiciones y en renovar su formulación. El objetivo manifestado es trazar los contornos de una cien-

30 LEFEBVRE, H. *Le production de l'espace.*

cia del espacio; inventar una teoría unitaria que funda tres espacios diferentes: físico, mental y social. Para este fin es preciso eliminar la distancia entre el espacio ideal, dependiente de las categorías mentales, lógico-matemáticas, y el espacio real de la práctica social.

El método propuesto se basa en un universal concreto: en el concepto de producción. El concepto de producción del espacio constituye el centro de este intento teórico unificador.

Las líneas de esta teoría del cambio del espacio social son tan claras como esenciales:

1. Los procesos de mutación tienen un carácter de continuidad.
2. Cada proceso es de difícil interpretación, porque es complejo y unitario.
3. Cada proceso de cambio es también cambio de las superestructuras y cambio por la mediación de las superestructuras.

La problemática del espacio encuentra sus raíces en un proceso de crecimiento rápido de las fuerzas productivas. Entre las fuerzas productivas Lefebvre enumera, en primera instancia, la naturaleza, luego el trabajo, la Organización y la división del trabajo, los instrumentos empleados, las técnicas, los conocimientos.

La construcción teórica propuesta por Lefebvre se basa en el principio de que *el espacio (social)* es un producto social. El espacio-naturaleza está desapareciendo de manera irreversible. Se puede salvar al mismo tiempo la naturaleza y participar en la conjura contra la misma. La naturaleza se reduce definitivamente al rango de «materia prima sobre la cual actuaron las distintas sociedades para producir su espacio». Cada sociedad, con su distinto modo de producción, produce su espacio. Es necesario, según Lefebvre, determinar la función que desarrollan las fuerzas productivas y las relaciones de producción en la producción del espacio. Las contradicciones que surgen en las relaciones sociales de producción generan la transición de un modo de producción a otro, y esta transformación se traduce especialmente en la disolución contemporánea del espacio así como se definía en el modo de producción precedente.

Una ciencia práctica del espacio urbano debe concentrar sus intereses en el estudio de los mecanismos que permitan el desarrollo del comunismo primitivo a otro comunismo o, según una expresión que Lefebvre emplea a menudo, el tránsito de la naturaleza a una segunda naturaleza (la sociedad urbana). Este es el objetivo «práctico» del esfuerzo teórico de Lefebvre, pero también es necesario señalar que su reflexión se aclara, concretamente, tomando como punto de referencia histórico y específico la imagen de un espacio urbano que se formó y que evolucionó en el período comprendido entre los siglos XVI y XIX. Desaparece toda alusión a la clase obrera y que la única distinción entre grupos sociales que Lefebvre subraya es la de la tricotomía habitantes-artistas-autoridades. *«Las elites tienen por tanto una función, que primariamente es la siguiente: indicar a las masas la dificultad (la imposibilidad) de vivir según las leyes de la masificación, según los criterios y los límites constrictivos de la cantidad».*

Lefebvre hace notar que el modelo soviético no evita ninguno de los inconvenientes del capitalismo, es decir, las ciudades enormes y contaminadas, aunque algunos de estos inconvenientes sean a veces atenuados. La vía china, vía de la dispersión, presenta una ventaja: impide estos inconvenientes, pero no está comprobado que este modelo pueda

adaptarse a países altamente industrializados y con fuerte concentración urbana". Lefebvre considera (formalmente) la lucha de clase como motor de la historia. Pero es la lucha urbana la que califica los aspectos que nacen del cambio social contemporáneo y la que juega un papel decisivo eh las contradicciones sociales.

La sociología urbana como ideología: Manuel Castells

En la reflexión crítica de Manuel Castells sobre sociología urbana sobresalen dos aspectos:

1. El valor ideológico de casi toda la producción en este campo.
2. La confianza en una nueva implantación que tendrá lugar por medio de la adopción de los cánones metodológicos y del aparato conceptual propios del materialismo histórico.

Según Castells, una disciplina se caracteriza por medio de la definición de un objeto científico específico que no han tratado otras ciencias. Un campo sociológicamente significativo puede constituirse también a través de un proceso como la movilidad social, que interesa a toda la sociedad y que puede dar vida a una disciplina *ad hoc*. La sociología urbana no posee un objeto propio de análisis, ni sería válida como disciplina sociológica aplicada una temática concreta.

Los problemas urbanos son en realidad problemas globales y problemas de gestión política. La organización de las interdependencias espaciales en un ambiente social altamente tecnológico, la intervención del Estado en el ámbito de los consumos colectivos y el control político de las tensiones sociales producidas por la segregación constituyen algunas de las cuestiones con las que hay que medir una disciplina, que para muchos se ocupó durante demasiados años de integración y de reforma social. Todas estas cuestiones dejarían vacías aquellas pretensiones de la sociología urbana de tener un objeto peculiar (pero, ¿no es más bien todo lo contrario?) y traspasarían a la interdisciplinariedad, al urbanismo y a la política la función de adaptar las ciencias sociales a los nuevos desarrollos de la sociedad.

Esta disciplina, tal como se ha desarrollado hasta hoy, no ha sabido identificar ni un objeto teórico específicamente urbano, ni un objeto concreto donde pudiera anclarse, en una peculiar aplicación, la teoría sociológica general. La sociología urbana existe para cumplir una función Ideológica o, mejor dicho, para cubrir los intereses de aquellas clases que están implicadas, desde una posición de poder. en la problemática urbana. Según su opinión, la sociología de la ciudad se ha basado sustancialmente en una temática articulada a tres niveles: en el urbanismo; en la organización social del espacio cuando la ciudad se consideraba como variable dependiente, y en el sistema ecológico.

Castells[31] argumenta que los trabajos empíricos de la Escuela de Chicago se concentra en la desorganización social y en el problema de la resistencia a la integración mani-

31 CASTELLS, M. *La cuestión urbana*. Siglo XXI. 1976. Madrid.

festada por las distintas subculturas. De igual manera clasifica en su significación ideológica la contribución teórica de Wirth. La concentración de algunas características sociales en un espacio con límites bien definidos, que alberga una sociedad culturalmente homogénea, no se produce sin que aparezcan consecuencias sociológicamente importantes. Pueden notarse ciertas relaciones significativas entre la base ecológica y la especificidad cultural del asentamiento observado. Pero las raíces de la autonomía cultural que constituye el presupuesto fundamental de esta situación deben buscarse en la posición social de los sujetos, en su condición de clase, en las características del sistema institucional que gobierna su vida.

También el estudio de la organización social del espacio forma parte de una problemática sociológica muy compleja que no permite definir un límite teórico autónomo para la sociología urbana. Según O.D. Duncan, la estructura urbana se constituye por medio de un sistema de elementos interdependientes. La interacción entre población, ambiente, organización social y tecnología da origen al fenómeno urbano en su complejo dinamismo contemporáneo, mientras que una organización de tipo jerárquico relaciona entre si los distintos tipos de asentamientos humanos presentes en un determinado territorio. El elemento psicosociológico o la cultura serán propuestos por otros partidarios de esta teoría como elementos estructurales que es necesario insertar al lado de aquellos ahora mencionados para integrar la capacidad heurística del esquema. A una de estas variables, la tecnología, se atribuye normalmente el valor de elemento dominante en el sistema. Castells valora este intento teórico como teoría general de la estructura social elaborada en directa conexión con la tendencia organicista del funcionalismo. De este modo, Castells adelanta su conclusión de fondo: ninguno de los tres grandes tenias que han comprometido en los últimos cincuenta años a la sociología urbana le confiere una especificidad teórica.

Parece indiscutible la tesis según la cual un objeto específicamente urbano existió para la sociología en tiempos pasados, pero son débiles las chances de volverlo a encontrar en un futuro próximo. Frente a esta tesis se puede observar que el desarrollo de formas de autogobierno sobre base local y a nivel periférico alienta las investigaciones y los análisis sobre la descentralización y sobre la participación política, realizados sobre todo por sociólogos urbanos, y constituye un dato que convierte en poco persuasiva la argumentación de Castells.

La observación directa de situaciones concretas y la reelaboración crítica del amplio material ofrecido por la sociología urbana tradicional occidental es, sin embargo, fundamental la adaptación a la problemática urbana de algunas categorías más generales, propias del materialismo histórico. Sólo estos instrumentos teóricos permiten la comprensión de una situación que se manifiesta por medio de «la realización material» (o experimental) de leyes teóricas avanzadas.

Por otro lado, es difícil negar que la moderna metrópoli capitalista limita la eficacia del marxismo precisamente en el terreno de la práctica social. Basta pensar en la relación entre clase obrera y prácticas de consumo, en el desarrollo de los derechos de ciudadanía por un lado, en el crecimiento de estratos socialmente marginales por otro. y en el desarrollo del Estado asistencial que actúa casi exclusivamente en el contexto urbano. La producción teórica y las investigaciones empíricas de Castells constituyen un intento, quizás el más orgánico y profundo, de repensar la instrumentación elaborada por las ciencias de lo urbano.

La *sociología de la ciudad* se refleja en una realidad concreta, encubriendo bajo la etiqueta de la sociedad urbana los procesos característicos de una determinada forma histórica creada por el modo de producción capitalista. El proceso de urbanización y sus problemas conexos son problemas «naturales» que implican a todos los sujetos y a todos los grupos que componen la sociedad contemporánea. Las contradicciones inherentes al proceso de reproducción de la fuerza-trabajo, la naturaleza de clase de las relaciones sociales que se manifiestan en el contexto urbano se ocultan bajo la tesis de la «cultura urbana» que Castells considera como un momento esencial de una operación ideológica impuesta por la clase dominante que se sirve de la sociología para sus fines de dominio.

Castells propone una primera formulación teórica que huye del mito de la cultura urbana, describiendo los elementos constitutivos de la estructura del espacio urbano. Ciertas leyes estructurales establecen la modalidad de existencia del espacio, los caracteres de su transformación, su articulación con otros elementos constitutivos de una sociedad en una determinada coyuntura histórica. Para Castells, las instancias fundamentales de la estructura social son tres: economía, política e ideología. Se trata entonces de descubrir cómo los elementos del sistema económico, del sistema político-institucional y del ideológico, sus combinaciones y las consiguientes prácticas sociales, dan forma y expresión especifica al espacio, que no es sólo espacio físico, sino también espacio social.

La expresión espacial del sistema económico deriva de la relación entre producción (P), consumo (C) e intercambio (I). Economía, política e ideología confluyen en la vivienda. También la gestión (G), es decir, el proceso de regulación de las relaciones que circuían entre P, C e I, determina la forma de ordenamiento global espacial organizada por el sistema económico, por ejemplo, por medio de un plan regulador municipal. Particular importancia tiene el espacio de consumo, que Castells configura como expresión del proceso espacial de reproducción de la fuerza-trabajo.

Castells precisa que existen dos relaciones que definen principalmente el sistema político-institucional en su conexión con el espacio: una relación de dominación-regulación y una relación de integración-represión. El espacio debe conceptuarse y leerse sociológicamente. El aparato político-jurídico determina una organización espacial que genera importantes efectos, como la subdivisión administrativa del territorio. Esta subdivisión incide directamente en los procesos sociales y en la lucha política.

«El aparato jurídico-político tiende a asegurar la dominación de las ciases dominantes y la regulación de las contradicciones que se manifiestan entre ellas, así como entre las diferentes instancias desplazadas de una formación social (económica, política, ideológica, vestigios de otro modo de producción, etc.); para llegar a ello, despliega toda una serie de canales de integración respecto a las clases dominadas, ejerciendo siempre permanentemente respecto a estas ciases una auténtica represión más o menos abierta según la coyuntura.»[32]

El sistema ideológico organiza el espacio en el cual deja sus huellas: los significantes constituyen las formas espaciales y los significados los contenidos ideológicos, cuya eficacia debe buscarse en los efectos que éstos causan en la estructura social global. En

32 CASTELLS, M. *La ciudad y las masas, sociología de los movimientos sociales urbanos.* Alianza.1986. Madrid.

la descripción de una perspectiva de trabajo sobre este tema casi inexplorado no se llega más allá de la enunciación de un presupuesto metodológico.

Castells perfila el campo de estudio de la estructura del espacio: en su hipótesis central opina que en el capitalismo avanzado el espacio se estructurará por medio del proceso de la reproducción simple y ampliada de la fuerza-trabajo. Las unidades espaciales donde se cumpla este proceso serán denominadas unidades urbanas. El concepto de sistema urbano, definido como «la articulación específica de las instancias de una estructura social dentro de una unidad (espacial) de reproducción de la fuerza-trabajo», se utilizará para interpretar en situaciones históricamente concretas las prácticas sociales urbanas.

Para Castells, mientras que el análisis liberal tiende a hacer coincidir los temas de la política urbana con los del poder de comunidad, el análisis marxista investiga exclusivamente en las determinaciones de la totalidad de la estructura social. La diversidad de los enfoques proviene de las respectivas concepciones del poder: para la perspectiva liberal se trata de una relación social donde se pueden individualizar múltiples fuentes; para la perspectiva marxista el poder es una relación entre clases sociales que se definen por las relaciones de producción y que se modifican y se reproducen en las prácticas de dominación y de lucha.

Castells opina que el problema del poder representa el problema fundamental de investigación para la sociología de la ciudad contemporánea. Siguiendo la exposición de este autor observamos que el nivel económico representa el nivel determinante de la estructura social, pero la investigación sobre el cambio de una formación social sólo se puede llevar a cabo a nivel de lucha política (de clase). El estudio objetivo del proceso político conlleva el análisis de sus elementos constitutivos y la individualización de las leyes de la matriz social donde se inserta el proceso político. Remontarse a la matriz estructural de la ciudad puede ser útil para aclarar los mecanismos de su dinámica, pero se ha de buscar la posibilidad de un estudio científico de lo urbano en el análisis «de la articulación específica de los procesos designados como "urbanos", con la intervención de la instancia política (aparato estatal), objeto, centro y finalidad de la lucha política».

Según Castells, un sistema económico se articula en el espacio por medio de distintos elementos: producción, intercambio, consumo, gestión. El elemento consumo asumiría una posición predominante, por esta causa, se asiste a una doble intervención: del capital monopolista y del Estado sobre la vida urbana.

Castells considera fundamental la distinción entre consumo individual y consumo colectivo[33], entendiendo por este último el consumo cuya realización económica y social, aunque siempre capitalista, no se cumple a través del mercado, sino a través del aparato del Estado. A través de una compleja organización de procedimientos (el sistema de planificación) el aparato del Estado intenta administrar la cuestión urbana, con exclusiva ventaja para la clase dominante. La planificación urbana revela así su función real de instrumento de regulación, de conservación y de control. Así pues, los movimientos sociales urbanos constituyen la única fuente de auténtico cambio y de innovación activa en la ciudad capitalista.

Castells sostiene que la metrópoli capitalista avanzada da lugar a un tipo urbano profundamente diferente en relación con el de la ciudad industrial, cuyos elementos se caracterizan por una fuerte interdependencia. Este tipo de estructura urbana organiza y uni-

33 Omitida por Marx.

fica el proceso de los consumos colectivos generando nuevas constricciones sociales y nuevas desigualdades. A la desigualdad social tradicionalmente expresada en términos de nivel de renta se añaden nuevas formas de división social, arraigadas en la vivienda y en las modalidades de disfrute de los servicios colectivos (escuelas, hospitales, equipamientos culturales, transportes). Según Castells, la fuente de estas nuevas desigualdades reside en el uso mismo de estos bienes colectivos que ya forman parte del consumo cotidiano de las masas urbanas. El salario indirecto, percibido precisamente en forma de erogación de servicios colectivos, adquiere un peso cada vez mayor. Se toma conciencia del deterioro de la calidad de la vida que constituye quizá lo esencial de la crisis que vive actualmente la ciudad. No sólo el movimiento obrero, sino todo un movimiento de carácter popular exige una modificación cuantitativa y cualitativa de la gama normal de las necesidades.

Dos mecanismos de regulación entran en juego en la ciudad del capitalismo avanzado: por un lado el capital monopolista, por el otro el Estado que acude a los aparatos de planificación para organizar las unidades de consumo colectivo. El Estado debe ocuparse del control de servicios que no son rentables en sentido estricto, y esto tanto para sostener la producción (las infraestructuras públicas incrementan el uso del automóvil), como para mantener la paz social en las grandes ciudades (por ejemplo, la política que favorece una construcción de viviendas populares y el bloqueo de los alquileres disminuyen el coste del salario directo y atenúan las reivindicaciones). La intervención del Estado en el campo de lo urbano queda determinada además por los intereses políticos generales propios de las clases dominantes, por los intereses específicos de los distintos organismos constitutivos del Estado mismo.

La cuestión urbana se politiza en la medida en que el Estado es su principal agente responsable, lo que significa. por un lado, que el consumo colectivo en vez de ser tratado en términos económicos, se someterá directamente a la coyuntura político-ideológica; por otro lado, que las reivindicaciones denominadas urbanas serán fuertemente correlacionadas con la cuestión del poder. Las formas de desigualdad que nacen directamente de la condición urbana no corresponden de manera clara al modo de configuración de las relaciones de clase. Algunos ejemplos: los recién llegados a la ciudad encuentran enormes dificultades para resolver el problema de la vivienda; los espacios culturales disponibles para los jóvenes son totalmente inadecuados a su potencial expresivo, independientemente de su pertenencia de clase.

Según Castells, los mecanismos institucionales que ordenan la producción y la distribución del bien *vivienda* no actúan, por cierto, de modo espontáneo, sino siguiendo una lógica política y de poder que lleva a un tratamiento diferenciado de la población implicada. En el sector de la vivienda actúa un mecanismo fuertemente selectivo que se basa:

- En el nivel de renta que condiciona las chances de acceso al mercado privado.
- En un conjunto de criterios, a menudo de naturaleza corporativa, que jerarquizan el grupo denso, a causa de los incumplimientos de índole política, en el sector de los aspirantes a una vivienda popular.

Un estrato social, tradicionalmente definido como marginal (subproletariado, neoinmigrantes, estudiantes pobres, parados, inhábiles al trabajo, ancianos y otras categorías sociales que viven a nivel de subsistencia), pero cuya consistencia cuantitativa aumenta

en todas las grandes ciudades, queda sin embargo excluido de una condición residencial satisfactoria.

La separación y la distancia entre lugar de trabajo y lugar de residencia, la distancia entre lugar de rutina cotidiana y espacio recreativo son manifestaciones de aquella tendencia a la disociación espacial de las actividades en el territorio metropolitano que, a su vez, proviene de las formas asumidas por la división social y por la división técnica del trabajo. El peso de la movilidad territorial se hace particularmente gravoso tanto en términos monetarios, como en términos de tiempo y de costes psicosociológicos, para la gran mayoría de los habitantes de la ciudad. La contradicción de clase sale de las fábricas y se proyecta sobre el territorio, donde se mezcla con otras contradicciones creando un potencial de conflicto del que podría nacer un nuevo tipo urbano.

A las reivindicaciones «tradicionales» de transformación del modelo de sociedad se añaden las reivindicaciones prácticas, centradas en el problema del consumo colectivo, pero ¿con qué efectos y con qué perspectivas? El dato más significativo en el plano político parece el de la amplificación de la base social del *reivindicacionismo*, junto a un interés objetivo de cambio.

El interclasismo generado por este tipo de contradicciones facilita, por parte de los movimientos sociales, la formación de una alianza anticapitalista activa en un frente muy amplio, sobre la base de la confluencia de fuerzas sociales heterogéneas.

El análisis de diversos casos de movilización urbana efectuado por Castells con referencia a las luchas por la vivienda en la *Cité du peuple en París* (1970), a la acción de los comités de barrios en Montreal (1969), al movimiento de acción ecológica en Estados Unidos (1969) y al movimiento de los Pobladores en Chile (1968-1971), le permite realizar algunas generalizaciones, o mejor, como él mismo escribe, un esbozo de teoría que puede resumirse en una serie de puntos:

- Las luchas urbanas se relacionan con contradicciones estructuralmente secundarias, que no ponen directamente en cuestión el modo de producción dominante, ni el poder de la clase dirigente.
- Los movimientos urbanos constituyen una prueba de la ausencia de una correspondencia directa entre nivel de contradicciones y nivel de prácticas de lucha.
- Estos movimientos son estructuralmente secundarios e inherentes a las relaciones de distribución, y no influyen en las relaciones de producción.
- Su fuerza como agentes de cambio político y social está condicionada también por su base interclasista y por su capacidad de ajustarse a contradicciones y movimientos sociales de otro tipo.

Dicho de otro modo, las luchas urbanas dependen en amplia medida de otras luchas sociales. Esto no significa que este tipo de conflictividad deba situarse en el área de la práctica política reformista, dado que una contradicción estructuralmente secundaria puede ser coyunturalmente principal". Es decir, que sólo de vez en cuando y caso por caso es posible valorar la importancia política de un movimiento urbano. No hay que olvidar que en 1968, y no sólo en este año, en Francia y en Italia, los movimientos urbanos, aunque sólo episódicos, lograron a menudo poner en discusión la metodología conflictiva adoptada por el movimiento obrero y las políticas de los partidos que lo representan.

La fuerza de choque y el potencial de cambio de los movimientos sociales urbanos están condicionados por elementos internos y externos al proceso conflictivo. Hay que considerar los *agentes* que intervienen en el proceso y las «formas» que asume el conflicto en su desarrollo concreto. Los objetivos que se propone el movimiento y el tipo de dirección que su organización le impone son aspectos decisivos. El movimiento actúa como un instrumento de racionalización y de participación para la realización de finalidades aceptadas institucionalmente.

La posición de Castells[34] en la comparación entre movimientos sociales urbanos y movimiento obrero, la esfera de la producción se presenta al obrero con los caracteres del «reino de la dictadura»; la esfera del consumo, en cambio, es la expresión del dominio de la «democracia» en el sentido de que se escapa de la «ley del patrón» para ser, sin embargo, dominada por el capital a través de la mediación política. La ciudad neocapitalista se caracteriza por la hegemonía conjunta de las empresas monopolistas y con los aparatos del Estado, y una ciudad totalitaria ampara la dictadura de la producción por la dictadura del consumo. Este proceso pone en crisis los mecanismos de integración social y politiza de forma general los problemas urbanos; relaciona las contradicciones y los conflictos con las relaciones de poder entre las clases y prepara las condiciones para una superación.

La contribución teórica y de investigación de Castells referente a esta temática es fundamental. Algunos autores[35] toman una posición crítica sobre algunos puntos específicos de Castells, pero lo presentan como la única aportación teórica válida.

Los estudios empíricos disponibles convergen en el siguiente dato: los cambios concretos, provocados por los movimientos, son de relativa entidad. Tampoco se puede negar que las instituciones gubernativas constituyan una fuente de cambios menores y de efectos urbanos análogos a los realizados por medio de las reivindicaciones de los movimientos. Debemos señalar los límites de un modelo interpretativo del cambio de tipo «pasivo», es decir, un esquema simplificador según el cual el gobierno y las autoridades locales se adaptan a menudo a las presiones externas de los movimientos, ofreciendo respuestas operativas, totalmente o en parte, conformes.

Una atribución que pruebe científicamente los efectos urbanos de los movimientos, debe valorar comparativamente también los procesos activos en el «sector autoridad» (conflictos de competencia, divergencias políticas entre los funcionarios, etc.), las presiones que provienen de las autoridades centrales y de otros agentes urbanos como los propietarios y las sociedades inmobiliarias. Los estructuralistas exaltan el papel de la movilización popular, olvidando el potencial de cambio relacionado con los instrumentos

---

34 CASTELLS, M. *Sociología del espacio industrial.* Alianza.1980. Madrid.

35 Pickvance opina que servirse de las categorías propias del materialismo histórico no debe agotar las perspectivas de análisis sobre el tema. Está de acuerdo con que el estudio de los movimientos sociales urbanos representa un momento de ruptura en relación a la tradición anglosajona de los estudios sobre participación. El examen realizado hasta hoy sobre movimientos sociales urbanos subraya, en cambio, las funciones políticas de la organización y se preocupa de medir «los efectos urbanos» dependientes de la acción del movimiento. Pickvance expone que la atribución de «efectos urbanos» concretos a las acciones de los movimientos es problemática. El hecho de que el investigador esté implicado en el movimiento le induce a no valorar la influencia de la acción de las autoridades y a sobrevalorar la del movimiento. A esta sobrevaloración se llega también a través de la aplicación del axioma marxista según el cual el Estado y las autoridades locales no consentirán aquellos cambios que amenacen la estabilidad del modo de producción dominante.

institucionales disponibles (votaciones en las sedes del gobierno local, peticiones, demostraciones autorizadas, acciones de los partidos reconocidos oficialmente). La movilización es sin duda alguna un agente importante para el cambio, pero la evidencia empírica nos dice que también la acción institucional es operativa.

El enfoque marxista concibe la movilización de la base social como la verdadera fuente del cambio, mientras que el sistema organizativo es simplemente un elemento superestructural. Pickvance opone que el estudio de las modalidades y de los recursos organizativos constituye una fase imprescindible para el estudio de las condiciones de cambio político, dependientes de la intervención de los movimientos sociales urbanos. Sin embargo, los que se preocupan de la protesta urbana deberían dar respuesta a una interrogación: ¿de qué manera la base social se transforma en fuerza social? El análisis de los investigadores marxistas es deficiente bajo este aspecto.

Otra omisión importante es la de las orientaciones de valor de la base social, carácter que se ha de investigar independientemente de la estructura de clase del movimiento. Las orientaciones de valor importantes son naturalmente las que basan las motivaciones en la participación y en la protesta. En los materiales que podemos encontrar, relacionados casi exclusivamente con los movimientos para la vivienda, se pone de manifiesto una clara distinción entre las motivaciones de los militantes que responden a una posición ideológica y política definida y global y las motivaciones ideológicas, económicamente coyunturales, de una fracción importante de los ocupantes que toman una vivienda porque no la poseen. Esta segunda categoría no volverá a movilizarse una vez satisfecha de alguna manera aquella necesidad.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ MORA Y ROCH: *Los centros urbanos*, Nuestra Cultura, 1980, Madrid.

AUGÉ, M.: *Los no lugares, Espacios de anonimato*, Gedisa, 1998, Barcelona.

AYMONINO, C.: *El significado de la ciudad*, Gustavo Gili, 1986, Barcelona.

BENÉVOLO, L.: *La ciudad europea*, Crítica, 1992, Madrid.

— *Los orígenes del urbanismo moderno*, Blume, 1981, Madrid.

— *Historia de la arquitectura moderna*, Gustavo Gili, 1999, Barcelona.

BETTIN, G.: *Los sociólogos de la ciudad*, Gustavo Gili, 1982, Barcelona.

CAPEL, H: *Capitalismo y morfología urbana en España*, Libros de la Frontera, 1975, Barcelona.

CASTELLS, BORJA Y OTROS: *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Sistemas, 1990, Madrid.

CASTELLS, M.: *La ciudad informacional, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Alianza, 1995, Madrid.

— *La cuestión urbana*, Siglo XXI, 1976, Madrid.

— *Sociología del espacio industrial*, Alianza, 1980, Madrid.

— *La era de la información: La sociedad red*, Alianza, 1998, Madrid.

— *La ciudad y las masas, sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza, 1986, Madrid.

CASTELLS, M. Y HALL, P.: *Las Tecnópolis del mundo, la formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Alianza, 1994, Madrid.

CHUECA GOITIA, F.: *Ecología urbana, en Breve historia del urbanismo*, Alianza, 1991, Madrid.

DE TERÁN, F.: *Planeamiento urbano en la España contemporánea: Historia de un proceso imposible*, Gustavo Gili, 1978, Barcelona.

DÍEZ NICOLÁS, J.: *Unidades de análisis: los centros urbanos, Especialización funcional y dominación en la España urbana*, Fundación Juan March, 1972, Guadarrama.
G. DELGADO, J. L.: *Estructura económica de Madrid*, Civitas, 1999, Madrid.
GEORGE, P.: *Poblaciones urbanas y poblaciones rurales, en Población y poblamiento*, Península, 1985, Barcelona.
HANNERZ, ULF.: *Diversidad y accesibilidad, en Exploración de la ciudad*, F.C.E., 1986, México.
HAUSER, P. M. Y MATRAS, J.: *Unidades territoriales de análisis, en Hauser, P.M. (Ed.) La investigación social en las zonas urbanas*, Labor, 1972, Barcelona.
JULIA, S.; RINGROSE, D.; SEGURA, C.: *Madrid. Historia de una capital*, Alianza - Fundación Caja-Madrid, 1994, Madrid.
KELLER, S.: *El vecindario: una perspectiva urbanística*, Siglo XXI, 1975, Madrid.
LEAL, J. Y CORTÉS, L.: *La dimensión de la ciudad*, Taurus, 1995, Madrid.
LEAL, J.: *La ciudad y la sociología urbana, en S. Del Campo (Ed.), Tratado de Sociología, vol. I*, Taurus, 1984, Madrid.
LEAL, J. Y RÍOS, J.: *Los espacios colectivos en la ciudad*, M.O.P.U., 1988, Madrid.
LEDRUT, R.: *El espacio social de la ciudad*, Amorrortu, 1986, Buenos Aires.
— *Sociología urbana*, IEAL, 1971, Madrid.
LEFEBVRE, H.: *El derecho a la ciudad*, Península, 1986, Barcelona.
— *La revolución urbana*, Alianza, 1972, Madrid.
— *De lo rural a lo urbano*, Península, 1971, Barcelona.
MARTÍN BASSOLS, A.: *Génesis y desarrollo del derecho urbanístico español: 1812-1956*, Montecorvo, 1973, Madrid.
MARTÍN SANTOS, L.: *«El uso colectivo de la ciudad» en Diez lecciones de sociología*, F.C.E., 1988, Madrid.
MARX, K.: *El capital*, Edaf., 1967, Madrid.
MARX, K. Y ENGELS, F.: *La ideología alemana*, Ed. Pueblos Unidos, 1975, Buenos Aires.
MUMFORD, L.: *La Ciudad en la Historia*, Infinito, 1966, Buenos Aires.
PARK, R. E.: *The urban community as a spacial pattern and a moral order. In BURGESS, E.W. (ed.). The urban comunity. Selected papers from the Proceedings of the American Sociological Society*, The University of Chicago - Press, 1926, Chicago.
SIMMEL, G.: *Las grandes ciudades y la vida intelectual en Discusión: Teoría sobre los sistemas sociales*, Barral, 1978, Barcelona.
— *El individuo y la libertad*, Península, 1986, Barcelona.
— *The conflict of modern culture en D. Frisby y M. Featherstone (eds.): Simmel on Culture*, Selected Writings, SAGE, 1997, Londres.
SJOBERG, G.: *Campo versus ciudad, en R.E.I. Faris (Ed.), Los grandes problemas sociales. Tratado de sociología, vol. II.*, Editorial Hispano Europea, 1984, Barcelona.
TORRES BALBÁS, L.: *Utopías y divagaciones*, Arquitectura, 1920, Madrid.
URRUTIA, V.: *Para comprender que es la Ciudad : Teorías sociales*, Ed. Navarra, 1999, Pamplona.
VV.AA.: *Madrid. Atlas histórico de la ciudad*, CajaMadrid - Lunwerg Editores, 1995, Madrid.
VV.AA.: *Revista Documentación Social: Ciudades habitables y solidarias. N.º 119*, Caritas Española, 2000, Madrid.
WEBER, M.: *La ciudad*, Síntesis, 1991, Madrid.
— *Capitalismo y Sociedad rural en Alemania Ensayos de Sociología Contemporánea*, Martínez Roca, 1972, Barcelona.
— *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 1977, México.
WIRTH, L.: *El urbanismo como modo de vida*, Ediciones J., 1962, Buenos Aires.
— *Urbanism as a way of life*, American Journal of Sociology44, 1-24, 1938, Chicago.
— *The ghetto*, The University of Chicago - Press, 1928, Chicago.

Responsabilidad social corporativa y buen gobierno. Reflexiones sobre la necesidad de una Guía de la Buena Ciudadanía Corporativa

LUIS JOYANES AGUILAR*

Sumario

Milton Friedman, Premio Nobel de Economía 1976 y uno de los más fervientes defensores del liberalismo económico, dijo en una ocasión que la única responsabilidad social a la que una empresa está obligada es aquella que obliga a pagar el mayor dividendo posible a sus accionistas. La prestigiosa revista económica *The Economist* ha publicado recientemente un suplemento especial[1] *«The Good Company. A Sceptical look at corporate social responsibility»* en el que también defiende tesis similares: «la única obligación de la empresa es estar bien gestionada».

Por el contrario, y afortunadamente, pensamos, existe otra corriente que considera que la adopción de criterios de responsabilidad social corporativa **(RSC)** en la gestión empresarial ha pasado de ser una moda a convertirse en una necesidad y forma parte ya de la estrategia de muchas empresas. Hace ya varios años que se presentó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Responsabilidad Social, debida a una iniciativa personal lanzada por su secretario general, Kofi Annan, y que él mismo se encargaba de poner en marcha y alentar desde su inicio.

Esta iniciativa que fue considerada como una moda pasajera auspiciada al más alto nivel internacional, hoy, sin embargo son cada vez más las compañías que reconocen que no es posible separar la actuación corporativa de la responsabilidad social y de acuerdo a sus políticas y objetivos, han comenzado a adoptar programas de relaciones con la comunidad, de ámbito medioambiental, educativos, asesorías profesionales y, en general, actuaciones para satisfacer las expectativas que, sobre su comportamiento, tiene las diferentes partes interesadas —los famosos *stakeholders*: empleados, clientes, comunidades, locales, accionistas, proveedores, Gobiernos, ... — Así contribuyen a un desarrollo social, ambiental y económico.

El artículo reflexiona sobre el estado real de la RSC y el Buen Gobierno de las Empresas y hace una propuesta de realización de una *«Guía de la Buena Ciudadanía Corpo-*

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

1 *The Economist,* 22nd-28th Enero 2005, volumen 374, nº 8410 (el informe tiene una longitud de 20 páginas).

rativa» al estilo de los indicadores de RSC del Instituto Ethos de Brasil y que son la base de la *Guía Anual de Responsabilidade Social Corporativa* que publica la revista brasileña Exame[2].

Palabras claves

Responsabilidad Social Corporativa/ de la Empresa, RSC/RSE, Reputación, Buen Gobierno, Tecnologías de medición de intangibles, Comercio justo, Innovación.

Abstract

Milton Friedman, who was awarded the Novel Prize in Economy in 1976 and was one of the most passionate advocates of the economist liberalism, once claimed that the only social responsibility a company is forced to assume is that of his obligation to pay as many dividends as possible to its shareholders. Recently, the prestigious economic magazine The Economist has published a special supplement[3] *«The Good Company. A Sceptical look at corporate social responsibility»*, an article he uses to uphold a similar thesis: «the only obligation of a company is to have a good management».

On the contrary, we fortunately believe that there is a different trend considering that the adoption of corporate social responsibility criteria in entrepreneurial management has changed from being obsolete to necessary and is a part of many companies' strategy. A few years ago it was presented the Worldwide United Nations Agreement on issues surrounding Social Responsibility, resulting from a personal initiative delivered by its general secretary, Kofi Annan, that he himself has been in charge of starting up and encouraging since it was created.

Such initiative has been considered a passing fashion fostered at the highest international level. Currently, however, there are more and more companies admitting that it's impossible to divide the corporate performance from the social responsibility, and in accordance with some policies and objectives, they have started to adopt community relationship programmes, in terms of environment, education, professional consulting and in general, performances so as to accomplish expectations that every interested party has on their behaviour —some well-known stakeholders such as: employees, customers, communities, locals, shareholders, providers, governments,....— that help contribute, therefore, to the social, environmental and economic development.

The article discusses and reflects on the real state of the RSC, the Good Corporate Management, and proposes developing a «Guide to A Good Corporate Citizenship» following RSC indicators-style of Ethos Institute (Brazil) since they provide the basis for the Annual Guide To Corporate Social Responsibility which is annually published by the Brazilian magazine *Exame*[4].

---

2 La influyente revista brasileña Exame edita desde el año 2000, la Guía de la Boa Ciudadanía Corporativa (www.examem.com.br) con base en los indicadores publicados por el Instituto Ethos (www.ethos.org.br). La Guía del 2004 ha sido publicada en Diciembre de 2004.

3 *The Economist*, 22nd-28th January 2005, volume 374, no. 8410 (the report is made up of 20 pages)

4 The influential Brazilian magazine Exame is being published since 2000, la Guía de la Boa Ciudadania Corporativa (www.examem.com.br) based on the indicators published by Ethos Institute (www.ethos.org.br). The 2004 Guide was published in December 2004.

Key words

The Company's Corporate Social Responsibility, Corporate Social Responsibility, RSC/RSE, Reputation, Good Management, Intangible Measurement Technologies, Fair Commerce, Innovation

1. INTRODUCCIÓN

Friedman, encabeza la postura, en la teoría y en la práctica de que la identificación del interés social de la empresa es «dar valor al accionista» y niegan la RSC; rechaza toda función de la empresa que no sea la de producir bienes y servicios, «solamente existe una responsabilidad social de la empresa y es la que corresponde a su actividad utilizando sus factores para lograr elevar sus beneficios». Un reciente editorial de la influyente revista británica *The Economist* en el número que publicaba el informe sobre RSC, asegura que es un error destinar fondos y esfuerzos a este tema de la RSE, dado que a su juicio, el trabajo normal de las compañías ya sirve a un bien social, el dar empleo y mantener relaciones cotidianas con los accionistas, trabajadores y clientes; y añade que «para hacer el bien una empresa sólo tiene que dedicarse a obtener beneficios para los accionistas, siempre y cuando lo haga en el marco de una competencial leal, mantenga un comportamiento honesto y cumpla la ley. Los trabajadores se benefician con su trabajo para la empresa y los clientes con sus productos». Este editorial ha sido muy criticado por los defensores de la RSC y todos aquellos que pensamos en la empresa como una institución con otros fines sociales.

En cualquier forma y buena prueba de que la RSC no es una moda sino una filosofía de organización ya muy implantada, reside en el hecho de que durante el pasado año 2004, la responsabilidad social corporativa, la responsabilidad social de las empresas, el buen gobierno corporativo, además de los ya muy frecuentes términos de economía social y marketing social, han aparecido en los medios de comunicación de todo el mundo y en publicaciones de toda índole, tanto de difusión general como científicas. Siguiendo con esta línea de influencia de la RSC/RSE y Buen Gobierno, en los medios de comunicación. durante el mes de Enero se han publicado, entre otros, informes especiales sobre estos importantes campos en *The Economist, Financial Times* y *BusinessWeek,* y en la prensa española en todos los diarios económicos *Cinco Días, Expansión* y *La Gaceta de Los Negocios;* todo esto sin hablar de otras numerosas revistas generalistas o especializadas.

Las grandes sociedades españolas cotizadas siguen la recomendación del *Informe Aldama* de constituir comisiones especializadas en su seno para responder a dicho informe y cuentan con una comisión de auditoria (obligatoria por ley), casi el 97% con una de nombramientos y retribuciones, y más del 80% con una comisión delegada[5]. Por otra parte es necesario aumentar las iniciativas para fomentar el buen gobierno corporativo en España, tales como la eliminación de blindajes, el voto electrónico o la elaboración de

5 Fernando Vives en suplemento *Negocios de El País,* 6 de Febrero de 2005, pág. 12.

memorias específicas. Uno de los buenos indicadores para conocer la salud de una empresa o de una institución es la visita a su web corporativa. Todas las empresas cotizadas están obligadas por la *Ley Aldama* a tener un mínimo de información en ella, como el reglamento del consejo y de la junta, el número de consejeros independientes, la frecuencia con que se reúne... De esta forma Internet y la Web en particular, pueden mostrar al inversor, al proveedor o el cliente, como funciona el consejo y por ende la empresa.

Es importante desde un punto de vista tecnológico que la *web* permita cierto grado de interactividad de modo que la persona visitante pueda realizar preguntas sobre aquellas materias que no entiende. De igual forma la página *web,* también desde el punto de vista tecnológico, debe ser de fácil usabilidad y accesibilidad a cualquier tipo de usuario.

Otro aspecto relevante en la actual sociedad del conocimiento reside en la necesidad de responsabilidad en innovación. La innovación, consideramos que es una necesidad para el desarrollo empresarial y una obligación con los accionistas, empleados, clientes y proveedores,... en general con todos los grupos de interés específicos así como con las instituciones que, en las comunidades de influencia, impulsan y desarrollan la innovación, lo que repercute en la sociedad en su conjunto. El ejercicio de la responsabilidad social ha de ser un proceso dinámico con la participación y el diálogo con toda la diversidad de personas en que tiene influencia la corporación. Así, por ejemplo, la innovación deberá facilitar la inserción de la discapacidad tanto en la gestión interna como en la generación de soluciones y servicios.

2. BREVE HISTORIA DE LA RSC/RSE

RSC, RSE, obra social, acción social,... agrupan iniciativas variopintas dirigidas a generar confianza social desde una perspectiva empresarial y adornan a modo de marchamo de excelencia, la gestión de cada vez más organizaciones en todo el mundo. La RSC se puede medir desde diferentes puntos de vista y medir con diferentes tipos de baremo.

El Pacto Global impulsado por Kofi Annan en la Cumbre de Davos de 1999 definió claramente los nueve principios de la RSC, agrupados en tres áreas, que en la realidad se trataban de salvaguardar el crecimiento sostenible de la economía mundial.

- Derechos humanos.
- Ámbito laboral.
- Medio ambiente.

Tras los escándalos corporativos estadounidenses y en menor medida europeos como *Parmalat* que alcanzaron su cenit con el caso *Enron,* se aprobó en Estados Unidos la ley Sarbanex-Oxley en Julio de 2002.

En los Estados Unidos, la Ley Sarbanex-Oxleycalificada por muchos como más severas desde la *«Securities Act»* de 1993. Esta ley tenía especial incidencia en la independencia de los auditores —se creaba un regulador para éstos— así como la regulación de los comités de auditoria para mejorar la responsabilidad societaria, la certificación de las cuentas anuales y la inclusión de normas especiales para mejorar la información financiera.

La Unión Europea definió en 2002 la RSC como: «una tendencia que integra aspectos medioambientales o sociales en la cultura de la empresa, de manera que aparezcan vinculadas a sus líneas de negocio y se realicen involucrando a los diversos grupos de interés, accionistas, consumidores, trabajadores, empleadores, inversores, etc. *(stakeholders)*»[6] A nivel español, una definición muy aceptada ha sido la dada por la Cámara de Comercio de Madrid: «La Responsabilidad Social Corporativa se define como la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores»; en esencia, «ventajas competitivas para la empresa».

Existe una campaña que ha lanzado la Comisión Europea para concienciar de la importancia de estas políticas: «Ventajas competitivas de la RSC»; «Implantación de la RSC en la empresa»; «La comunicación de la RSC».

A escala europea, el Informe Winter por parte de la Comisión Europea que incorporó el Plan de Acción sobre Derechos de Sociedades de la UE y que se aprobó en Julio de 2002. Este informe derivó fundamentalmente en un compendio de recomendaciones sobre Buen Gobierno Corporativo, recomendaciones que contaban ya con los importantes precedentes del Código «Cadbury» y posteriormente el Informe «Higgs y Smith» que propuso modificaciones para el Código Británico en el Reino Unido, en 2003. En Alemania se aprobó el informe Crowne y en Italia y Francia se revisaron sus códigos en 2002. En 2004 se aprobaron los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE.

En España, ya contábamos con el Informe Olivencia, que madrugó a los escándalos y que enfatizaba la responsabilidad de la dirección entre los accionistas, y trataba de fomentar la confianza y transparencia en los mercados financieros, aprobando **Recomendaciones** *(soft law)* primero y **Disposiciones Legales** *(hard law)* después. Las principales recomendaciones aprobadas en España fueron recogidas en:

- El Código Olivencia, en 1997.
- El Informe Aldama en 2003.

Estas recomendaciones, aunque de carácter deontológico, se rigen por el principio *«comply or explain»* en virtud del cual, en caso de no ser seguidas, deberá explicarse el motivo, lo que contribuye a dotarles de un indudable valor jurídico y práctico.

El principal objetivo del **Código Olivencia** no pasó de recomendaciones para constituir un código de buen gobierno de adopción voluntaria por parte de las empresas, dentro de la filosofía de los códigos éticos. La Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero reguló el comité de auditoria, el deber de comunicar los hechos relevantes, la transparencia en las operaciones vinculadas y el uso de información privilegiada. En Enero de 2003 se aprobó el Informe de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y las Sociedades Cotizadas más conocido como **Informe Aldama,** en el que se preveía las necesidades de normas obligatorias en tres aspectos fundamentales: los deberes

6 El sitio web de la Unión Europea donde se trata de temas de RSC o en inglés CSR (Corporate Social Responsibility) es: http://europa.eu.int/comm/enterprise/csr/index_en.htm.

de información y transparencia, la definición y régimen de los deberes de los administradores y la necesidad de dotarse de un reglamento para el consejo de administración y la junta general. Estos principios inspiraron la Ley de Transparencia pero a ella también se incorporaron otras materias, la consideración de los pactos parasociales o la obligatoriedad del informe anual de gobierno corporativo.

La RSC no es un invento reciente, aunque ahora en un contexto de dura competencia y con la sociedad de la información y el conocimiento en pleno desarrollo, se ha convertido en una herramienta para aportar valor añadido y el marketing social se utilice como elemento diferenciador de producto y servicios que, vinculados a proyectos sociales, mejoran la percepción social de la marca y la aceptación de aquellos por los consumidores.

El Gobierno español actual va a crear un foro de expertos de RSC del Ministerio de Trabajo que pretende tener un documento de reflexión sobre el tema y que esté aprobado para finales de 2005. Además de representantes del propio ministerio han sido invitados, entre otros, representantes del Pacto Mundial de la ONU en España, el Observatorio de RSC, Interpón Oxfam, la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), Cáritas, ONCE, etc.

3. REPUTACIÓN CORPORATIVA

A finales de 2002, Grupo BBVA, Repsol y Telefónica, decidieron crear el Foro de Reputación Corporativa (fRC), una plataforma de encuentro para analizar y divulgar tendencias, herramientas y modelos de gestión de responsabilidad social de la empresa. En tan solo dos años se han unido Abertis, Ferrovial, Gas Natural, Iberdrola, Iberia, Inditex y RENFE (once empresas integrantes). La importancia de este foro, reside no solo en la implantación de las empresas a nivel institucional sino y sobre todo de sus socios a nivel personal. El primer presidente fue Ricardo Fornesa (Presidente de Aguas de Barcelona) y el actual es Francisco González (presidente del BBVA). Con ocasión del relevo en la Presidencia a primeros de este año, se ha firmado un acuerdo con el *Reputation Institute* una red global de académicos y profesionales orientados a desarrollar el conocimiento en esta cuestión y a mejorar las prácticas de gestión en reputación corporativa. Así FRC actúa como representante del Reputation Institute, que funciona en 15 países de mundo, y puede acceder a herramientas de gestión y de medición del grado de responsabilidad corporativa. Charles Fombrun, creador y Director Ejecutivo de RI, afirma que los intangibles de hecho han llegado a representar el 85% del valor de la marca. Y eso tiene que ver con la transparencia, visibilidad, el compromiso, la coherencia, el respeto y con satisfacer las demandas y las necesidades los *«stakeholders»*, es decir, de todos los agentes sociales a los que afectan las decisiones de una empresa.

Las empresas con reputación fuerte son capaces de recuperarse de las pérdidas de valor con mucha mayor rapidez que aquellas que nos saben gestionar esa faceta empresarial. «Merece la pena invertir en reputación» porque se trata de un verdadero activo». EL RI y el fRC pretenden crear un *Barómetro* de RSC válido para traducir a valores económicos el verdadero peso de la reputación social corporativa.

El estudio anual[7] de la consultora multinacional *Accenture* para identificar las mayores amenazas de los principales directivos se ha realizado en esta ocasión con una encuesta a nivel mundial entre casi 900 ejecutivos (presidentes, consejeros delegados, directores financieros y directores de tecnología) de España, Italia, Alemania, Francia, Reino Unido, Japón, Estados Unidos y Canadá. Este estudio destaca en el caso de España que es con gran diferencia, la reputación corporativa (81%) es el asunto que más preocupa en estos momentos a los directivos españoles, seguida por la mejora de la competencia en los mercados y las fórmulas para remontar la baja moral de sus empleados. En lo relativo a esta amenaza, las cifras oscilan des un 47% para Alemania al 89% para Japón pasando por 73%, Francia o 79% , Italia y 50 EE.UU. A escala mundial, el 74% de los directivos cita la economía global como la mayor amenaza que se cierne sobre el mundo de los negocios para los próximos años.

4. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Hace varios años que el Buen Gobierno Corporativo se puso de moda como respuesta a una sonada serie de escándalos financieros. La ley de Transparencia de las Sociedades cotizadas ha cumplido más de un año. Se espera que la CNMV publique el texto que debe refundir las propuestas de las dos grandes referencias en España: Informes Olivencia y Aldama.

Algunos síntomas de mal gobierno son: «Directivos que blindan sus contratos ante posibles opas hostiles»; «Consejeros que toman decisiones con escasa transparencia»; «Consejeros independientes que realmente no lo son», etc.

Se trata de que en la gestión empresarial a «Comisiones de nombramiento o de auditoria», Consejeros independientes»; «Publicación en la web de informes detallados sobre sus prácticas de buen gobierno». Objetivos del Consejo de Administración: «Llevar a cabo su gestión con ética, devolviendo un beneficio a la sociedad de la que se nutre, a sus clientes y pos supuesto a los accionistas».

Las empresas deben ser conscientes de que más allá del cumplimiento de la ley y de otras normas de carácter ético, las compañías han de saber que estas actitudes se valoran en el mercado positivamente, y se requiere una pequeña guía de cómo establecer un código de conducta para las administraciones y ejecutivos de la empresa.

Una encuesta de PwC (PriceWatehouseCooper) entre 1.300 altos ejecutivos (presidentes y consejeros delegados) de todo el mundo y cuyos resultados se plasman en un informe[8] que ha sido presentado el 26 de Enero de 2005 en el World Economic Forum que se celebra en la localidad suiza de Davos, arroja los siguientes importantes resultados:

- *Importancia creciente del buen gobierno.* El 43% de los encuestados cree que el buen gobierno mejora el valor de la compañía.

7 Este informe se ha hecho público en Febrero de 2005: www.accenture.com.

8 Este informe se realiza anualmente y no sólo se refiere al buen gobierno corporativo sino también al estado de la confianza empresarial. En 2005 se ha presentado el octavo informe anual (www.pwc.com).

- *Deslocalización.* La deslocalización de los procesos de negocio de unos países a otros en busca de unos costes más baratos es considerada por el 28% de los presidentes y consejeros delegados como una práctica habitual y por el 11% como una práctica habitual y como una opción a tener en cuenta en el futuro. Sin embargo, destaca el informe, que el 53% cree que esto no es aplicable a sus compañías. La *deslocalización* es considerada por el 36% de los encuestados como una medida de reducción de costes y por el 27% como una forma de incrementar la competitividad de la empresa.

El buen gobierno ha ganado la batalla de las ideas en todo el mundo, más de la mitad de los grandes ejecutivos (el 58%) ya consideran una inversión rentable los gastos destinados en sus empresas para mejorar el gobierno corporativo, el control de los riesgos y el cumplimiento de la regulación. Las políticas estrellas son la elaboración de códigos de conducta corporativos, la fijación de procedimientos, la formación en ética empresarial, la muestra ejemplar del comportamiento esperado o la mejora de la información al mercado. La mayoría de los ejecutivos consideran que todas estas prácticas tienen un impacto positivo en su responsabilidad legal (64%) y en la reputación y la marca (el 56%) y el 43% afirma que incrementan el valor de la empresa y representan una clara ventaja competitiva.

De este informe de PwC también se deducen y de modo sobresaliente que las barreras para el crecimiento son:

- Aumento de la competencia.
- Exceso de regulación.
- Precios del petróleo.
- Pérdida del talento.
- Volatilidad del mercado.
- Riesgos de reputación.
- Cambios políticos.
- Aumento de costes del estado del bienestar.
- Terrorismo.
- Piratería de propiedad intelectual.
- Inflación.

Existen diversas referencias importantes a nivel mundial para medir el Buen Gobierno Corporativo. Uno de ellos elaborado por *International Shareholders Services* y la revista BusinessWeek en Mayo de 2004; varias empresas españolas se encuentran destacadas: Bankinter, Ferrovial, Acciona, Inditex o Tubacex. Otro indice de referencia es el Borrad Indez, Indice de los Consejos de Administración de Spencer Stuart.

Un estudio de Deloitte y ESADE en Octubre de 2004, demuestra que tan solo un pequeño porcentaje de las grandes empresas españolas no cotizadas ha hecho el informe anual de gobierno corporativo.

4.1 Normativa jurídica de buen gobierno[9]

Aunque nada más que a título informativo para el lector no introducido en este campo y sobre todo «lego en el campo jurídico» al igual que el autor de este artículo y simplemente como elemento de referencia e histórico para permitirnos las reflexiones individuales desde el punto de vista social y tecnológico, se recogen las leyes y órdenes más sobresalientes que hemos logrado recopilar sobre Buen Gobierno de las Empresas.

En 1988 se incluyen un conjunto de normas de conducta en los mercados financieros dentro de la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores (LMV). Estas normas se desarrollan por el Real Decreto 629/1993 de 3 de Mayo, sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios. A raíz de los últimos escándalos financieros a nivel mundial, el legislador español promulgó dos importantes leyes específicas en materia de gobierno corporativo:

- Ley 44/2002 de 22 de Noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, comúnmente denominada «Ley Financiera». Completó la regulación sobre las normas de conducta en los mercados de valores, como la información privilegiada.
- Ley 26/2003 de 17 de Julio, más comúnmente conocida como «Ley de Transparencia» que modifica la LMV. Establece la obligación de emitir un Informe Anual de Gobierno Corporativo en la página Web de la sociedad.
- La orden del Ministerio de Economía 3722/2003 de 26 de diciembre, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades.
- La circular de la CNMV 1/2004 de 17 de marzo sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores.
- Proyecto de Ley y código de Buen Gobierno del Gobierno Español, Febrero 2005

4.2. Él Código del Buen Gobierno del Gobierno

El Gobierno español presentó el pasado 10 de diciembre ante el Consejo de Ministros una propuesta de «Código de Buen Gobierno» para el Gobierno que convertiría en ley orgánica y que buscaría regularizar normas de comportamiento y transparencia de miembros del Gobierno y de la administración del Estado. El Consejo de ministros del viernes 18 de Febrero pasado, y ante la imposibilidad de convertir en artículos de una norma los compromisos éticos ha optado —entendemos que con buen juicio— por un proyecto de ley y un compromiso político a modo de código ético.

Así el proyecto de ley se referirá casi exclusivamente a las incompatibilidades de los miembros del gobierno y altos cargos, además de incluir la exigencia de comparecencia

9 La Gaceta de los Negocios publicó en su colección Documentos, un dossier «La normativa sobre buen gobierno corporativo», el 21 de Enero de 2005, de 8 páginas y realizado por Gobernanza y Lupicinio Eversheds, dos especialistas independientes de reconocido prestigio. En este dossier se hace una introducción a la normativa legal que ha servido de base para este extracto de documentación incluida en este artículo.

previa en el Parlamento de candidatos a cargos de designación del Gobierno como el fiscal general del Estado, presidentes del Consejo de Estado, de la Agencia de Protección de Datos, de la Comisión Nacional de la Energía, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, entre otros. En realidad esta ley es una ampliación de la vigente ley que por otra parte ya es rígida en estos aspectos y que se refiere fundamentalmente a que los altos cargos ejercerán sus funciones con dedicación absoluta y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño de cualquier otro puesto, ya sea de carácter público o privado, por cuenta ajena o propia. Durante los dos años siguientes a la fecha de su cese, los altos cargos no podrán desempeñar sus servicios en empresas o sociedades privadas relacionadas directamente con las competencias del cargo desempeñado

En lo relativo al Código de Buen Gobierno del Gobierno, en realidad incluyen medidas de exigencia ética a modo de código ético y como acuerdo de Consejo de Ministros y según los portavoces del Gobierno se irán desarrollando gradualmente. Este código de Buen Gobierno promoverá la imparcialidad e independencia de los altos cargos del Gobierno, la austeridad en el uso del poder y la transparencia y la igualdad ante la ley. Se suprimen los tratamientos anteriores (Excelentísimo, Ilustrísimo, etc) y el tratamiento oficial de carácter protocolario será el de señor o señora, seguido de la denominación del cargo, empleo o rango. También se recoge la prohibición para aceptar regalos, favor o servicio en condiciones ventajosas. En cuanto a la transparencia informativa, los altos cargos proporcionarán información a los ciudadanos acerca del funcionamiento de los servicios públicos que tengan encomendados. Los altos cargos serán responsables de la custodia de documentos y garantizarán la permanencia de los documentos para su transmisión y entrega a sus posteriores responsables en las tareas de Gobierno. La austeridad en el uso del poder es otra medida ética que obliga a los altos cargos a evitar toda manifestación externa inapropiada u ostentosa que pueda menoscabar la dignidad con la que ha de ejercerse el cargo público.

El Gobierno español actual propone un modelo de ejemplo en responsabilidad social y buen gobierno que supone «predicar con el ejemplo» y que entendemos puede reforzar las nuevas formas que se analizan en este artículo, en muchos casos de obligado cumplimiento, a empresas y corporaciones.

5. DESARROLLO ECONOMICO VERSUS BUEN GOBIERNO

El profesor Galán Zarzo[10] de la Universidad de Salamanca reflexionaba en Expansión sobre cómo el gobierno corporativo, a través de la RSC y de los fondos institucionales, se erige como un poderoso instrumento para avanzar en la erradicación de la pobreza e incremento de la competitividad de los pueblos en proceso de desarrollo y transición institucional. Sustentaba sus reflexiones en que el proceso para el desarrollo económico y para escapar de la pobreza es complejo y lento, pero no es imposible. La equidad y la justicia social son condiciones necesarias para eso se pueda producir.

10 José Ignacio Galán Zarxo, «Gobierno Corporativo y desarrollo económico» en *Expansión*, 10 de Enero de 2005, pág. 53.

Escándalos como los ya citados casos *Enron, WorldCom y Parmalat* han originado novedades vinculadas con el gobierno corporativo. Todas ellas dirigidas a incrementar el grado de transparencia de las corporaciones. Emerge con fuerza la RSC como parte de la estrategia corporativa de las empresas e implica un compromiso con el entorno en el que las corporaciones desarrollan sus actividades. La mayor parte de las grandes corporaciones multinacionales incluidas en Fortune 50 son conscientes y sensibles a la relevancia de esa cuestión y buena parte de ellas elaboran informes específicos sobre aspectos sociales y medioambientales.

5.1. Inversión socialmente responsable: fondos solidarios, éticos y medioambientales

Se entiende que un inversor es socialmente responsable cuando a la hora de configurar su cartera discrimina de forma positiva o negativa determinados valores según los objetivos y la política social y medioambiental de la empresa a la que pertenecen. Los fondos de este tipo. Son todavía minoría en todo el mundo, aunque en países como EE. UU. , tal vez motivados por los conocidos escándalos financieros, representan ya casi el 2% del patrimonio total del sector[11]. España es el país de Europa con menos dinero invertido en fondos solidarios, éticos y medioambientales. Sólo 74 millones de euros en junio, frente a los 1.377 millones de Italia o los 1.217 millones de Francia.

En general a la inversión socialmente responsable se le denomina inversión ética, aunque este calificativo no gusta a los gestores de fondos «porque parece que el resto de fondos se gestionen con criterios no éticos o inviertan en empresas poco éticas». Ante esta confusión la patronal del sector Inverco ha dado criterios para determinar cuando se debe considerar una inversión o un fondo socialmente responsable. Inverco precisa que no es lo mismo un fondo ético, ecológico o de responsabilidad social que uno solidario, puesto que lo que define a este último es que cede parte de la comisión de gestión a determinadas entidades benéficas o no gubernamentales. En cambio los fondos éticos han de cumplir determinados criterios al elegir sus inversiones, aunque puede ocurrir que un fondo combine ambos aspectos[12].

Normalmente, los fondos de inversión socialmente responsable cuentan con una comisión de ética que determina el universo de valores «aptos», si bien no es necesaria esa comisión cuando se eligen directamente valores que ya figuran en índices éticos publicados por terceros, como son los casos de *GRI y de FTSE.*

La mayoría de los fondos socialmente responsables que establecen criterios de selección de activos lo hacen por la vía de la limitación o del criterio negativo. Es decir, se excluyen de inversiones a los activos de empresas cuyos ingresos o beneficios provengan de actividades que entren en contradicción con determinados valores; por ejemplo, hay fondos que rechazan invertir en empresas de armamento, en tabaqueras, en compañías de

11 Datos de la consultora especializada SiRi Company realizados para Social Investment Forum.

12 Mayte Rius hace un excelente informe sobre la inversión ética en el suplemento de negocios *Dinero de La Vanguardia* del 9 de Enero de 2005; pág. 5.

juego, en firmas de bebidas alcohólicas, en empresas contaminantes. Como señala Rius[13] es posible encontrar fondos aptos para cualquier ideología. Existen también criterios positivos que determinan los valores que consideran aptos para invertir no por exclusión de otros, sino porque contribuyen a desarrollar determinadas propiedades; por ejemplo que las empresas de los fondos cuenten con relaciones laborales justas, apliquen políticas de igualdad de oportunidades entre sexos o tengan proyectos de protección medioambiental.

La forma de conocer listados de fondos socialmente responsables pasa por consultar los índices reconocidos (GRI, FTSE,...) o bien hacer cruces de datos informáticos en el registro de entidades de la CNMV o bien en los buscadores más populares con palabras tales como responsabilidad social, solidaridad, solidario, ético, cooperación,...

6. EMPRESAS-MODELO

Un Objetivo que buscamos en este artículo es proponer indicadores de análisis de prácticas y tratar de decidir cuales son las compañías que destacan dentro del concepto de responsabilidad social. Se trata de llegar a analizar la forma en que la empresa se relaciona con sus diferentes públicos, como los llamados stakeholders. En otras palabras una empresa que se relaciona bien con sus trabajadores y con sus accionistas y no bien con los consumidores no puede ser considerada un modelo de responsabilidad social.

Existen diferentes instituciones reconocidas que publican indicadores con el objetivo de promover y posteriormente medir la responsabilidad social empresarial. El Instituto Ethos de Brasil de reconocido prestigio en ese gran país latinoamericano reconoce los siguientes:

1. **Valores y transparencia.** Adopción de prácticas como divulgación de valores, respeto a ética, transparencia de gestión de la comunicación con los stakeholders.
2. **Funcionarios y público interno.** Políticas de beneficios, contratación y formación, posicionamiento en cuanto al trabajo infantil, diversidad y respeto al ambiente de trabajo.
3. **Medio ambiente.** Gerencia del impacto, gestión ambiental y desarrollo de programas de concienciación de públicos interno y externo.
4. **Proveedores.** Relaciones con una cadena productiva, disponibilidad de compras según criterios éticos.
5. **Consumidores/clientes.** Respeto por el mercado, calidad de productos y servicios, transparencia, responsabilidad en comunicación, atención al consumidor.
6. **Comunidad.** Reclutamiento, voluntariado e inversión social
7. **Gobierno y sociedad.** Ética en las relaciones con otras empresas e instituciones

A estos indicadores podríamos añadir algunos otros que pudieran determinar el grado de bienestar del ciudadano:

13 Ibid, pág. 5.

1. Incremento de los niveles medios de renta per cápita.
2. Mejoras en el bienestar relativo a la salud.
3. Mejoras en los niveles de alfabetización y educación.
4. Avances en libertades individuales y derechos humanos.

Uno de los casos más significativos en España y que tiene ya casi tres siglos de existencia es el caso de las Cajas de Ahorro con sus obras sociales y cuya idea fundacional, impulsó la creación de las cajas de ahorros y ahora es su ADN, uno de los orígenes de la RSC en España, trescientos años después. Las 46 cajas de ahorro integradas en CECA destinaron a obras sociales 1.139,2 millones de euros, el 27,7% de su beneficio neto y un 5,9% más que en el año anterior. Sin duda es un ejemplo claro de buenas prácticas de RSC, y que viene ejerciendo desde 1835. Tal vez y como afirma Jesús Medina , Presidente de la Caja de Ahorros de Extremadura, por la labor social que realizan desde su aparición en España, se desprende que son pioneras y líderes en responsabilidad social en nuestro país. Medina hace un repaso en Cinco Días de actividades de RSC que han realizado y siguen realizando: difusión y extensión de la cultura, apoyo a la formación profesional, creación de una amplia red de atención a los mayores, recuperación del patrimonio histórico y artístico, soluciones a graves y grandes problemas planteados en la actualidad, tales como la marginación, la discapacidad, la drogadicción, la sostenibilidad del medio ambiente, el acceso a la vivienda a inmigrantes, jóvenes,...

Cinco Días, publicó recientemente un excelente suplemento[14] en su edición de los lunes dedicada a la Responsabilidad Social, sobre la RSC en las Cajas de Ahorros. Destacaremos una síntesis de las obras más sobresalientes en materias de RSC.

- Caja Canarias. Campaña para la limpieza de los fondos marinos de las islas.
- Caixa Manlleu. Energía solar para un centro benéfico.
- Caja Badajoz. Construcción de 8 complejos residenciales educacionales y ocupacionales.
- CAM. Proyecto CAM Agua que se desarrollará en 2006 y cuya finalidad es contribuir a implantar sistemas de ahorro y eficiencia, mediante el establecimiento de medidas educativas, técnicas, normativas y de mercado, que permitan posibilitar cambios permanentes a nivel personal y social, respecto a un uso y gestión sostenible del agua.
- Caja Cantabria. Servicio de Daño Cerebral con el fin de dar una atención especializada y multidisciplinar en traumatismos cranoencefálicos derivados de accidente laboral o de tráfico.
- BBK. Banca ética y acuerdos con ONG.
- Caixa Cataluña. Pioneros en el microcrédito.
- CCM. Centro de atención al mayor. Centro de referencia.

14 Suplemento de Responsabilidad Social en Cinco Día, 24 de Enero de 2005. En esta ocasión las páginas que dedica los lunes a este tema fueron ampliadas a un cuadernillo de 8 páginas donde esencialmente destacaba obras de RSC de las Cajas de Ahorro españolas.

- Caja Madrid. Igualdad de oportunidades, base de la gestión. Emergencia humanitaria. El Plan de Emergencia que enlaza Bomberos Unidos sin Fronteras, Médicos sin Fronteras, Acción contra el Hambre y Caja Madrid.
- Unicaja. Seis millones de euros para promocionar a Picasso y adquisición de obras manuscritas de los hermanos Machado.
- Caja Duero. Apoyo al románico mediante la edición de la Encilopedia del Románico.
- El Monte. Restauración y conservación de la Torre del Oro de Sevilla.
- Bancaja. Financiación de la exposición considerada la octava maravilla del mundo, *Los Guerreros de Xian,* antes de su regreso a China.
- Caja España- Publicación de libros de arte hasta el patrocinio cinematográfico, sin olvidar el deporte y la música.
- Caixa Galicia. Microcréditos para colectivos excluídos. Prestamos para emigrantes retornados.
- Caja Segovia. Educación para 5.000 usuarios.
- La Caixa. Ocio y atención para niños y adolescentes enfermos. Ciberaulas hospitalarias.
- Caja Círculo. Acceso gratuito y cursos de formación integral de las personas (877 alumnos formados).

Por su parte *La Gaceta de los Negocios,* publicó otro extenso suplemento (20 páginas) el 10 de Febrero de 2005 en el cual además de recoger opiniones de diferentes empresarios, directivos de empresas y ONGs, recogía también una relación de empresas y sus proyectos más sobresalientes en el área de RSC.

- La Fundación Adecco para la Integración Laboral ha firmado varios convenios con distintas instituciones para promover la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de buscar un puesto de trabajo.
- McDonald de España ha anunciado la continuación este año de su proyecto de purificación del aire, que elimina la contaminación bacteriana, dentro de sus acciones de RSC. La novedad en 2005 es la aplicación de estas técnicas a las zonas de juego infantil en un total de 17 de los restaurantes que esta cadena mantiene en España.
- La Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado (UMCTA) ha trabajado con la Unión Europea y otras entidades europeas en el proyecto de código ético para las cooperativas
- La Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (Hispacoop) está preparando una Declaración sobre Responsabilidad Social de las Cooperativas de Consumidores.
- La Fundación y el Grupo Manpower asume la filosofía de la RSC que para ella implica integrar prácticas éticas, medioambientales y globalmente responsables en todas sus áreas de negocio, respetando todos los requisitos legales y contractuales adquiridos.
- Unión Fenosa invierte en proyectos de RSC que reinviertan en activo de formación para empleados y de desarrollo social en países donde esté presente. El Programa

de RSC[15] tiene la voluntad de estar claramente integrado en la estrategia de negocio de la compañía y se articula en torno a tres compromisos clave: con las personas, con las ideas y con el entorno. En el caso de la reputación, considera esencial la adopción de códigos éticos, no sólo los relativos a los órganos de gobierno que existen sino también aplicables a todas las áreas de la organización y en relación con cada una de las partes interesadas. Tres proyectos de relevancia en RSC: La Universidad Corporativa Unión Fenosa, el Día solidario, como buen ejemplo de acción social, y el programa de Eficiencia Energética.

- La Fundación Privada Renta Corporación destina cada año cerca de 500.000 euros para financiar diferentes proyectos en materia de RSC que permitan la mejora de las condiciones materiales, sanitarias y culturales tanto en países en vías de desarrollo como en nuestro país.
- Iberdrola se vuelca en el desarrollo sostenible y destina recurso hasta 2008 en energía limpia. Desde 2003 hasta 2008 Iberdrola invertirá más de 10.500 millones de euros en tecnologías de generación de energía renovable.
- La Fundación Auna ha lanzado el proyecto BIT para formar a familiares de discapacitados para que enseñen a estas personas el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación). *Cómo enseñar tecnología a nuestros hijos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.*
- Bankinter y la Fundación Once han firmado un convenio de colaboración para la creación de empleo para personas con discapacidad y para avanzar en la accesibilidad global.
- Lucent Foundation ha creado el programa Red Conecta, una red de aulas informáticas que, a través de sus más de 40 centros de toda España, ha impartido en los últimos cuatro años más de 1.000 cursos de alfabetización digital. El proyecto e-inclusión lucha por la inclusión social de aquellos colectivos más desfavorecidos. Según ésta Fundación, en España unos 20 millones de personas se encuentran en situación de «analfabetismo digital», es decir, desconocen el funcionamiento del ordenador como herramienta de trabajo, bien por falta de recursos económicos o bien por temas culturales o sociales, para aprender.

6.1. Las ONG como empresas modelo de RSC

La empresa de comunicación Edelman ha publicado en Febrero de 2005 los datos extraídos del Sexto Barómetro de Confianza, realizado entre 1.500 líderes de opinión de sectores como el económico, político y mediático de ocho países, entre ellos España , Estados Unidos y Japón. El estudio refleja el alto nivel de credibilidad de las ONG que, especialmente en Estados Unidos ha crecido con fuerza. Sin embargo es en Europa donde se sitúan todavía por encima de las empresas en credibilidad. Las ONG más valoradas son Amnistía Internacional (69% en Europa y 55% en EE. UU., Greenpace (62% en Europa, 53% en EE-UU-) y WWF/Adena (que también goza del 59% en Europa y del 53% en Estados Unidos).

15 *Ibid,* pág. 4, Declaraciones de Gemma Giner, responsable de RSC de Fenosa,

En Europa, sólo Microsoft es capaz de alcanzar niveles de credibilidad similares a los de las ONG reputadas, mientras que en Estados Unidos son varias las empresas que cuentan con gran reputación. Las compañías relacionadas con la alimentación son las peor valoradas; por sectores, son las compañías tecnológicas las que despiertan un mayor grado de confianza entre los líderes de opinión de los ocho mercados analizados.

¿Qué pueden hacer las empresas para recuperar la confianza perdida? Según los expertos de Edelman, ofrecer buenos servicios y productos y una gestión ética junto a la transparencia que es la mejor medicina para reconstruir confianza. Según los resultados de este estudio, las ONG pueden también ser un elemento de lo más útil para ayudar a que las empresas recuperen la confianza de la sociedad. Los entrevistados consideran que contar con el respaldo o la colaboración de las ONG para la realización de determinados programas es una buena fórmula para dotar de credibilidad a las empresas.

7. EL COMERCIO JUSTO

El comercio justo viene impulsado por la RSC. Se basa en la transparencia de las transacciones y en medio de la ola de buen gobierno que afecta al mundo empresarial, este tipo de comercio alcanza cada vez mayores cotas de protagonismo[16].

En Europa el comercio justo nació en la década de los 60 como una alternativa a los desequilibrios regionales entre el Norte y el Sur del Planeta. Su principio fundamental es garantizar a los productores una compensación justa por su trabajo, así como unas condiciones laborales dignas y respetuosas con el medio ambiente. La mayor parte de los productos procedentes del comercio justo se comercializan a través de las llamadas tiendas solidarias. Los primeros comercios de este tipo se abrieron en España en 1986 (una en Andalucía y otra en el País Vasco), hoy son ya muchos los puntos de venta en los que es posible encontrar este tipo de productos, pero lo más importante como señala Corella[17] es que comienza a ocupar también un espacio en las estanterías de los comercios tradicionales. Algunos artículos como el café, el chocolate o la miel son los que con más facilidad se venden en los establecimientos convencionales.

En Holanda que fue el primer país europeo en abrir una tienda solidaria en 1969, el café de origen solidario se puede encontrar en el 90% de los supermercados y alcanza una cuota d mercado del 2,6%. En Suiza esta cifra asciende al 5%. La tendencia recorre Europa y España no es ajena a la misma. Este éxito aparente se debe a la labor realizadas por ONGs como Setem, Manos Unidas, Ayuda en Acción, Sodepaz, Intermón Oxfan, Médicos sin Fronteras, Global Humanitaria o la Red de Consumo Solidario que llevan tiempo haciendo campaña para que los consumidores reconozcan la ventaja del comercio justo y los comercios se animen a ofrecer estos productos a sus clientes. Algunas ONG´s como Intermón Oxfam disponen de más de 30 tiendas pero además ofrecen en su web la posibilidad de comprar productos procedentes del comercio justo.

16 Arantxa Corella en *Cinco Días,* 10 de Enero de 2005, p. 12.
17 *Ibid,* P. 12.

Corella relaciona en el artículo citado algunos otros casos como Global Humataria, bajo el lema convierte tu compra en gafas para América Latina también cuenta en su página web con productos de artesanía y complementos. La mayor parte de las ONG´s ofrecen tanto a empresas como a particulares la posibilidad de comprar arte, libros, música u otro tipos de objetos que pueden convertirse en regalos diferentes y a la vez permiten colaborar en diversas campañas humanitarias. Se trata de desarrollar sellos de garantía que avalen el producto y permiten su venta en comercios tradicionales. España no tiene aún ninguno, pero trabaja en ello.

Los distintos sellos de garantía que han surgido en diversos países pioneros en la generalización del comercio justo se han integrado bajo la denominación Flo que corresponde a las siglas en ingles de organización de etiquetado justo.

Cinco Días publicó un gráfico del coste de una taza de café en comercios ordinarios frente a un comercio justo.

TABLA 1
COSTE DE UNA TAZA DE CAFÉ EN COMERCIO JUSTO

Coste de Producción y ganancia de productos	12 (Comercio Tradicional) 39 (Comercio Justo)
Transformación (tostado, molido, envasado)	8 (Comercio Tradicional) 8 (Comercio Justo)
Envase	3 (Comercio Tradicional) 3 (Comercio Justo)
Transporte y aduana	5 (Comercio Tradicional) 6 (Comercio Justo)
Margen importador	43 (Comercio Tradicional) 18 (Comercio Justo)
Margen tiendas	22 (Comercio Tradicional) 19 (Comercio Justo)
IVA	7 (Comercio Tradicional) 7 (Comercio Justo)

En la Tabla 1 se observa la gran diferencia en los márgenes del importador y de las tiendas, así como en las ganancias reales de productos que sería donde saldrían beneficiados los productores primarios

El comercio justo representó un total de 10,6 millones de euros en 2003, según el primer anuario que Setem presenta en España. En tres años las ventas totales de Comercio Justo se han incrementado un 47%, sobre todo en Andalucía, Cataluña y Madrid, donde se ha sobrepasado el millón de euros del último año. Aunque estamos muy lejos de otros países europeos como Alemania, Reino Unido o Holanda con niveles de facturación de 50 millones de €. Setem pretende que el 60% del precio final llegue al productor, por lo que garantizan siempre un precio mínimo de compra y el respeto a una se-

rie de criterios éticos de no discriminación entre hombres y mujeres, ausencia de mano de obra infantil o respeto al medio ambiente. Un objetivo muy importante que se han marcado es llevar estos productos a los grandes almacenes.

8. EL NECESARIO RELANZAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Las metas de reducción de la pobreza y el hambre fijadas en 2000 en la Cumbre del Milenio de la ONU[18] están lejos de cumplirse. La responsabilidad social corporativa debe contemplar, al menos así lo entendemos nosotros, una visión hacia la búsqueda del bienestar no sólo de sus *stakeholders* sino también contribuir al desarrollo de los países pobres con los cuales con toda seguridad terminan comerciando. En el mes de Enero y como consecuencia del desastre del *tsunami* se propuso una moratoria de deuda para los países afectados como ayuda del G-8 También en este mes se publicó el informe internacional sobre desarrollo *Invertir en Desarrollo* de un gran calado social y equiparable, según expertos analistas, al *Informe Pearson* (Socios en el Desarrollo) de 1969. Este informe realizado para el equipo de trabajo del Proyecto del Milenio de la ONU dirigido por Jeffrey Sachs, es un nuevo plan que busca redirigir los recursos mundiales hacia el logro de los ocho objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG) en tiempo, es decir en 2015. Entre estos objetivos adoptados por la citada Cumbre del Milenio estaban:

- Reducir a la mitad las personas que viven en condiciones de pobreza extrema y el hambre.
- Universalizar la educación y eliminar las discriminaciones de género.
- Reducir la mortalidad infantil en dos tercios y la mortalidad maternal en tres cuartas partes
- Frenar el aumento de la malaria y el sida.
- Mejorar el medio ambiente.
- Crear una asociación para el desarrollo entre los países ricos y pobres.

El informe advierte de que si no se toman los objetivos en serio, el mundo no conseguirá acercarse a los MDG en 2015, pero que éstos son factibles si se proporcionan los recursos adecuados. La estrategia recomendada engloba a todos los países y supondría una transformación de la política de desarrollo. En los países desarrollados y en desarrollo «todas las instituciones necesitan retomar los objetivos MDG y trabajar otra vez partiendo de ellos». El *informe Sachs* establece dos objetivos: (1) La ayuda al desarrollo internacional debería elevarse desde el 0.25% del PIB de los países donantes en la actuali-

18 En septiembre de 2000 los líderes mundiales que asistieron a la Cumbre del Milenio tomaron la determinación de acabar con la pobreza en el mundo, no sólo en sus propios países sino en todo el planeta. Esta idea central fue el origen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre estos objetivos destaca la necesidad de la reducción al a mitad del porcentaje de personas que viven con menos de un dólar diaria y de las que padecen hambre o conseguir que todos los niños completen el ciclo de educación primaria. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2004 destaca que 27 países no cumplen en absoluto los objetivos ni llevan camino de hacerlo, sin una especial ayuda por parte de la comunidad internacional.

dad al 0.54% dedicado a actividades orientadas a los MDG; (2) La ayuda adicional para otras necesidades debería resultar la suma total del objetivo de Pearson del 0.7% aprobado por la ONU en 1979 pero que sólo han alcanzado cinco países desarrollados[19].

La filosofía social que sigue el informe se centra por un lado en el enfoque del desarrollo humano del Programa de Desarrollo de la ONU y por otro lado, en la doctrina del Banco Mundial y el FMI, y busca fundamentalmente la fórmula de crecimiento a favor de los pobres y coincide con las preocupaciones de muchas organizaciones no gubernamentales en enfatizar la salud, la educación y la igualdad de género, así como insistir en que los donantes debería estar preparados para financiar más gastos corrientes no sólo gastos de capital. Insiste, y ahí reside la razón de esta referencia en este artículo, en el importante papel del sector privado, aunque sus principales recomendaciones implican aumentar de modo importante la planificación del gobierno y el gasto tanto en programas basados en los MDG en los países en desarrollo como en ayuda para apoyarlos por parte de los países desarrollados. Está lejos de promulgar un estado de bienestar mundial pero tampoco es una loa a la empresa privada. Se pretende que exista una aprobación formal del informe Sachs en la Cumbre de la ONU a finales de año.

En la primera semana de Febrero, el G7 formado por las siete naciones más poderosas se ha comprometido a condonar hasta el 100% de la deuda de los 37 países más pobres del mundo, en su mayor parte africanos. Sin embargo, no todo es alegría, en la reunión de Londres los responsables de economía del G7 no lograron cerrar un acuerdo en las fórmulas para financiar la medida. Diversas fórmulas se propusieron: estudio caso por caso con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; una facilidad financiera internacional (IFF) que duplicaría la ayuda exterior hasta los 77.500 millones de euros al año gracias a un sistema de bonos emitidos por las naciones más ricas en los mercados internacionales (esta fórmula fue presentada por Gran Bretana); aplicación de un impuesto sobre el queroseno de los aviones para recaudar fondos de ayudas al desarrollo (fórmulas presentadas por Alemania y Francia. En resumen, filosofía de buenos principios que deberán continuar en las reuniones próximas del Banco Mundial y del G8 (G7 más Rusia).

9. ESTUDIO, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RSC

Numerosas iniciativas han nacido en estos últimos años para divulgar, promocionar, difundir y sobre todo velar por la imagen de la RSC en nuestro país y en todo el mundo.

El Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa ha sido creado por Intermón Oxfam, Cáritas, Confederación de Consumidores y usuarios, Equipo Nizkor, Ingeniería sin Fronteras, Ipade, Economistas sin Fronteras, Fundación Luis Vives y CCOO.

El Pacto Mundial (*Global Compact*) promovido por Naciones Unidas para el cumplimiento de un compromiso ético internacional está encaminado a reunir a empresas, organismos, trabajadores y representantes de la sociedad civil, para conciliar los intereses

19 Datos de *oxan/intermon* (www.oxan.com/web) recogidos en un extenso informe en la sección *Oxford Analytica de La Gaceta de los Negocios*, 29-30 Enero, 2004, pág. 7.

y necesidades de la actividad empresarial con la promoción de un mayor bienestar social. En España numerosas empresas y fundaciones están firmando el Pacto comprometiéndose a integrar los diez principios del pacto en su cultura empresarial . En España su Presidente es Salvador García-Atance que es a su vez Presidente de la Fundación Lealtad.

El Pacto Mundial pretende que las empresas hagan informes de progreso. Por esta razón las empresas que han firmado el Pacto se comprometen a informar qué es lo que están haciendo, qué es lo que han mejorado y cómo están integrando los diez principios del pacto en su cultura empresarial.

Desde el punto de vista de investigación y desarrollo de la RSC existen diferentes barómetros o indicadores de referencia nacional y mundial para medir el grado de implicación de las empresas en responsabilidad social y buen gobierno. Algunos de los más reputados son *FTSE4Good* y *GRI* a nivel mundial y *MERCO* a nivel nacional.

FTSE4Group[20] publica indicadores de gobierno corporativo (*rankings* globales) que miden criterios de buenas prácticas de 2.000 compañías multinacionales. Los índices FTSE4Good se centran en los campos de la Responsabilidad Social Corporativa (**CSR**, *Corporate Social Responsibility*) y en las Inversiones Socialmente Responsables (**SRI**, *Socially Responsable Investing*)Las compañías son evaluadas en una escala de uno a cinco con las puntuaciones más altas para las mejores gobernadas. La bondad de los índices residen en que son aceptadas como patrones de referencia por inversores y directores de fondos que procuran invertir en compañías bien gobernadas que eviten escándalos financieros como los ocurridos a primeros de este siglo.

GRI (*The Global Reporting Initiative*)[21] es una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1997, por **CERES** (*Coalition for Environmentally responsable Economies*), más de 50 grandes inversores a nivel mundial y grupos de influencia en temas ambientales, religiosos, laborales y de justicia social. El GRI se fundó con la misión fundamental de equiparar los informes de sostenibilidad con los informes financieros, y hasta la fecha ha desarrollado un conjunto de métricas fundamentales concebidas para ser aplicable en todos las empresas y negocios que apliquen criterios de sostenibilidad.

A nivel español, **MERCO** (*Monitor Español de Reputación Corporativa*)[22] es un barómetro anual[23] de medición de la reputación de las empresas que operan en nuestro país, al estilo de FTSE o de los que publican *Fortune* o *Financial Times* basados esencialmente en criterios similares. MERCO nace como una investigación universitaria en el seno de la cátedra del profesor Villafañe de la Universidad Complutense de Madrid y que se materializa merced a un acuerdo entre Villafañe & Asociados, el diario Cinco Días y la empresa Análisis e Investigación que elabora el informe. MERCO establece un ranking con

---

20 (www.ftse.com y www.ftse4good.com) FTSE Group es líder mundial en la creación y gestión de índices de equidad. Tiene oficinas en las grandes capitales del mundo, entre otras, Londres, Paris, Frankfurt, Madrid, Nueva York, San Francisco y Hong Kong, y clientes en más de 80 países. Los índices de FTSE se utilizan masivamente por invasores a nivel mundial para análisis de inversiones, medición de prestaciones y rendimientos, asignación de activo y creación de fondos de inversion.

21 www.globalreporting.org.

22 www.analisiseinvestigacion.com/merco/definicion.asp

23 El MERCO de 2005 se presentará en la Casa de América, el 4 de Marzo.

las organizaciones y líderes empresariales con mejor reputación corporativa y evalúa a empresas y directivos en cada sector de actividad.

MERCO conjuga dos criterios de evaluación: (1) Opinión de los directivos españoles sobre las empresas más reputadas de nuestro país, y que tienen que ver fundamentalmente con la imagen corporativa de esas empresas; (2) Visión conceptual del propio MERCO sobre la Reputación Corporativa; para ello establece seis variables de primer nivel, que se desagregan en tres nuevas variables de segundo nivel. Algunos de los directivos premiados en ediciones pasadas han sido: Isidoro Alvarez del Corte Inglés y José Ángel Martínez Martínez, de Mapfre.

10. EL FUTURO QUE ESTÁ LLEGANDO

En Valencia se celebrará la III Feria de Acción Social de la Empresa, los días 4, 5 y 6 de Mayo en su recinto ferial. Es un foro internacional de difusión de la responsabilidad social como valor fundamental para las empresas. El éxito de la feria viene avalado por el Comité de Organización de la Feria en el que están entre otras instituciones: el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social, el Pacto Mundial, la Fundación Lealtad, el Comité de Excelencia en Sostenibilidad y numerosas fundaciones, así como grandes empresas tales como BBVA, Ferrovial, Telefónica y Unión Fenosa.

Una iniciativa social de gran impacto mundial en la investigación de enfermedades, está liderada por IBM y se apoya en la innovación tecnológica conocida como *Grid Computing*. Esta tecnología se basa en la explotación de la capacidad infrautilizada de los ordenadores personales para el estudio de dolencias. El proyecto conocido con el nombre de *World Community Grid* es una iniciativa de carácter mundial que se basa en el uso de la capacidad no utilizada de los ordenadores personales de particulares y empresas para crear una red mundial dedicada a investigar sobre enfermedades, desastres naturales y programas medioambientales. La tecnología Grid consiste en la conexión a través de Internet de miles o de millones de ordenadores para crear un «sistema virtual» de gran capacidad, incluso superior al de los supercomputadores. El primer proyecto de la WCG está dirigido a avanzar en la identificación del Proteoma Humano (el conjunto de proteínas que caracterizan a la especia humana, al igual que el genoma Humano se refiere al conjunto de genes del ser humano). El objetivo de este proyecto consiste en mejorar el conocimiento sobre cómo actúan enfermedades como la malaria y la tuberculosis y, de esta forma, facilitar el desarrollo de nuevos tratamientos.

Cualquier usuario de ordenador personal puede participar de forma voluntaria en el proyecto WGC descargando un software gratuito y registrándose en el sitio web del proyecto[24]. Con esta colaboración los usuarios estarán donando a la red virtual la capacidad infrautilizada de sus ordenadores para el desarrollo de las investigaciones. El proyecto tecnológico garantiza que los usuarios no sufrirán ningún inconveniente ni percibirán in-

24 World Community Grid: www.worldcommunitygrid.org

terferencia alguna en el desarrollo de sus actividades cotidianas. Para conseguir este objetivo, IBM ha donado el *hardware,* e *software* y los servicios técnicos necesarios para crear la infraestructura tecnológica que precisa este proyecto, junto a una serie de servicios de alojamiento, mantenimiento y asistencia técnica.

11. CONCLUSIONES

Cada día está más implantada la idea de que las empresas no sólo son organizaciones económicas sino que muchas aseguran que es necesaria la acción social como un nuevo activo empresarial. Parece calar que los beneficios económicos ya no son suficientes para mejorar la imagen empresarial. Una nueva conciencia social va aflorando y entiende que la ayuda y la mejora de la calidad de vida, tanto de los trabajadores de cada empresa como de los ajenos merece una respuesta que necesita solución. ¿Cuál es la dirección adecuada a seguir en esta nueva sociedad del conocimiento que parece ha nacido a la vez que el siglo XXI. Existe una corriente económica que plantea la teoría de que «a más globalización más mercados abiertos». Desde nuestra óptica esta visión puede favorecer la expansión e implantación de los conceptos básicos de la RSC y eso hará que la RSC pueda convertirse en un instrumento para reducir la pobreza.

En la sociedad civil va calando la idea de que la RSC no puede ser un plus a una cuenta de resultados favorable sino la cultura que impregna las organizaciones, las empresas, de arriba abajo, y que favorece la *sostenibilidad* en el sentido más amplio de la palabra.

Los valores que cumplen con el Buen Gobierno resisten —parece— mejor los embates del mercado y siguen una tendencia alcista a largo plazo. Se requiere la elaboración de un código de gobierno corporativo que refunda[25] las recomendaciones de los informes Olivencia y Aldama, así como el traslado al ordenamiento jurídico español de las recomendaciones de la Comisión Europea de octubre de 2004, que sigue las pautas del Informe Winter, Las recomendaciones son sencillas y de sentido común: que las renumeraciones del consejo se aprueben en la junta general con la debida publicidad y supresión de las medidas *anti-opas,* y de los blindajes estatutarios,.

Eduardo Montes, Presidente del Club de Excelencia en Sostenibilidad,[26] ha declarado a *Cinco Días,* que el nuevo código de la CNMV ha de promocionar el uso del voto electrónico y que se facilite más información sobre los puntos del día en los que se detalle de manera especial los nombramientos y ceses de consejeros, la política de renumeración del consejo y las renumeraciones individuales de los consejos y las modificaciones de los estatutos sociales. Así mismo Eduardo Montes recomienda que «es conveniente y sería recomendable que se fomentase la adopción de medidas de transparencia

25 En el momento de escribir este artículo (Enero/Febrero de 2005) y tras las oportunas indagaciones e investigaciones en la prensa económica y en las instituciones afectadas, se ha deducido que la CNMV no tiene fechas, ni un plan de trabajo para la unificación del los códigos Olivencia y Aldama. La creación de un código único va retrasada

26 El Club de Excelencia en Sostenibilidad reune a más de 20 empresas cotizadas en Bolsa y que están dispuestas a promover las prácticas de buen gobierno.

más allá de las organizaciones que operan en Bolsa, pues aunque hay algunas que empiezan a preocuparse por estos temas, están muy por detrás de las corporaciones controladas por la CNMV». Eduardo Montes se decanta por un responsable visible dentro de las compañías, en esencia, crear una división específica de RSC.

En síntesis, pensamos que los beneficios económicos ya no son suficientes para mejorar la imagen empresarial. La nueva conciencia social entiende que la ayuda y la mejora de la calidad de vida, tanto de los trabajadores, como de accionistas, clientes, proveedores y consumidores en general, necesitan una nueva respuesta que puede venir de la implantación y aceptación de los principios emanados de la Responsabilidad Social Corporativa y del Buen Gobierno de las Instituciones y Corporaciones.

Se requieren indicadores y estándares (métricas en general) que midan las mejores prácticas de buen gobierno corporativo para que los inversores puedan utilizar y confiar. De igual forma es importante crear sistemas de evaluación de RSC en ONGs, organismos públicos, corporaciones, etc.

Los responsables del estudio «Barómetro de Confianza Internacional» consideran que las empresas y las ONG deben acercarse, ya que comparten el mismo reto: «la transparencia y un nuevo modelo de gobierno. Sólo con pequeños proyectos las grandes compañías podrían llevar a la realidad la Responsabilidad Social Corporativa».

Consideramos como lo hace Juan Reig[27] que «se está imponiendo un nuevo concepto de empresa, como valor emergente que posibilita el desarrollo del principio de la RSE: Un concepto en el que la cuenta de resultados de la empresa está integrada por cinco variables: resultado económico, buen gobierno, política de recursos humanos, respeto al medio ambiente y acción social». El grado de confianza en una empresa o su reputación «es una forma de medir su estado de salud».

Los criterios de buen gobierno, de responsabilidad corporativa y de ética empresarial serán referencia obligada en instituciones y empresas en la sociedad del conocimiento. Parece llegado el momento de crear departamentos de RSC en las empresas cuyo tamaño deberá depender del propio tamaño de la empresa, así como sus propios códigos de responsabilidad social y sostenibilidad o en su caso adoptar aquellos otros de compañías e instituciones afines que ya estén en funcionamiento.

«La sociedad sabe que no quiere que se destruya el medio ambiente o que los niños no sean explotados para fabricar zapatillas, pero se necesita de un método de implementación e instituciones que ayuden a su cumplimiento. La sociedad desea que las empresas no corrompan el mundo»[28].

---

27 JUAN REIG, «La responsabilidad social: respuesta a *The Economist*», en ABC, suplemento *Nuevo Trabajo* (domingo, 6 de Febrero de 2005, p. 42). Reig es presidente de la III feria de Acción Social de la Empresa que se celebrará en Mayo de 2005 en Valencia y que constituye uno de los foros empresariales y de pensamiento más importantes de los que se celebran en España y tal vez en Europa.

28 Salvador García-Atance, Presidente de la Asociación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en España y de la Fundación Lealtad, en entrevista de Arantxa Corella a Cinco Días, 17 de Enero de 2005, pág. 10.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ÉTICA DE LA ECONOMÍA Y DE LAS ORGANIZACIONES: Papeles de Ética, Economía y Dirección, n.º 8, 2003, Madrid: ICADE, 2003.

ALAMAGRO, Juan José: *El reloj de arena,* Madrid: Pearson Educación, 2003.

BERNERS-LEE, Tim: *Todo en la Red,* Madrid: Siglo XXI, 2000.

BUENO CAMPOS, Eduardo (Dir. Y Coord.): *El Gobierno de la Empresa,* Madrid: Pirámide, 2004.

CARNEIRO CANEDA, Manuel: *La Responsabilidad Social Corporativa Interna,* Madrid: ESIC, 2003.

CLUB DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD: *Manual de la Empresa Responsable,* Madrid: Cinco Días, 2004.

CUESTA GONZÁLEZ, Marta y RORIGUEZ DUPLÁ, Leonardo. (Coords.): *Responsabilidad Social Corporativa,* Salamanca: UPSA, 2004.

FONTELA MONTES, Emilio y GUZMÁN CUEVAS, Joaquín (Coords.): *Economía ética y bienestar social,* Madrid: Pirámide, 2003.

GARCÍA-MARZA, Domingo: *Ética empresarial: Del diálogo a la confianza,* Madrid: Trotta, 2004.

GOBERNAZA Y LUPICINIO EVERSHEDS: *«La normativa sobre buen gobierno corporativo»* en Dossier de La Gaceta de los Negocios, 21 Enero, 2005

IBAÑEZ JIMENEZ, Javier Wenceslao (dir. y coord.): *Responsabilidad social de la empresa y finanzas sociales,* Madrid: Universidad Internacional de Andalucía/Akal, 2004.

MELÉ, D.: *Ética en la dirección de empresa,* Barcelona: Folio, 2003.

PERDIGUERO, T.: *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global,* Barcelona: Anagrama, 2003.

SERRANO, Vicente: *Ética y globalización. Cosmopolitismo, responabilidad y diferencia en un mundo global,* Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.

STALLMAN, Richard M.: *Software libre para una sociedad libre,* Madrid: Traficantes de sueños/Mapas, 2004.

THE ECONOMIST: *The good company. A survey of corporate social responsibility,* January, 22nd, 2005.

VILLAFAÑE, Justo: *La buena reputación,* Madrid: Pirámide, 2004.

BIBLIOWEB *(REFERENCIAS WEB)*

AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas):
www.aeca.es

Club de Excelencia en Sostenibilidad:
www.clubsostenibilidad.org

Edelman:
www.edelman.com

Fundación Empresa y sociedad:
www.empresayscociedad.org

Financial Times (Special Report):
www.ft.com/corpgov2004

Financial Times (Special reports):
www.ft.com/specialreports

Global Reporting Initiative:
www.globalreporting.org

Índice Merco:
www.analisiseinvestigacion.com/merco/index.asp

Índices FTSE y FSTE Group de CSR:
www.ftse.com
www.ftse4good.com

Informes de RSC y Gobierno Corporativo de Telefónica:
www.telefonica.es/informeanual

Obra Social de las Cajas de Ahorro:
www.obrasocialcajas.org

Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa:
www.obrsc.org

Reputation Institute:
www.reputationinstitute.com

Unión Europea (CSR, Corporate Social Responsibility):
//europa.eu.int/comm/enterprise/csr/index_en.htm

World Community Grid:
www.worldcommunitygrid.org

Luces y sombras en la economía del conocimiento: el reto de la gestión creativa

JUAN MANUEL LOMBARDO ENRÍQUEZ*

Resumen

En el presente artículo se pretende analizar los aspectos positivos y negativos de la economía del conocimiento pero de forma implícita al propio desarrollo del artículo y abordar la necesidad de la innovación y de la gestión creativa. Los efectos colaterales de las TIC y la globalización suelen ser expuestos por doquier de forma explicita en numerosos trabajos de investigación y divulgación socioeconómicos. Por tanto, más que una recopilación de ventajas e inconvenientes se pretende analizar las características de la actual economía del conocimiento para que a través de su estudio podamos plantear las estrategias adecuadas para sacar partido a los aspectos positivos y a los retos que nos plantea la Sociedad de la Información. Se comienza el trabajo presentando brevemente las principales sombras a subsanar de la economía del conocimiento, orientando inmediatamente después el artículo en recoger las peculiaridades de la situación económica actual para plantear estrategias y sacar partido a los retos trazados. Por ello, se lleva a cabo una comparativa entre la economía industrial y digital, para centrarse básicamente en la economía digital y en la necesidad de adaptación de las organizaciones a las singularidades del entorno «hiperdinámico» de la economía del conocimiento. Se destaca que la única alternativa de adaptación y anticipación es la gestión creativa, es decir capacidad de adaptación mediante innovación.

Abstract

In the present article to analyze the positive and negative aspects of the economy of the knowledge and to approach the need of the innovation and of the creative management. One tries to analyze the characteristics of the economy of the knowledge in order that across his study we could take advantage of the strategies and extract profit to the positive aspects and to the challenges of the Society of the Information. A comparison is realized between the industrial economy and the digital economy, later to centre on the digital economy and on the need of adjustment of the organizations on the caracterisitcas of the economy of the knowledge. Finally, it thinks that the only solution of adjustment and anticipation is the creative management, that is to say capacity of adjustment by means of innovation.

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

En este año 2005 que comienza se cumplirá 161 años desde que Samuel Morse inventara el telégrafo, basado en un lenguaje de puntos y guiones que permitía enviar mensajes a distancia y que marcó un punto de inflexión histórico y el comienzo probablemente de la era de las telecomunicaciones. Con el transcurso del tiempo y gracias a los avances científicos y tecnológicos, las dimensiones que han alcanzado las comunicaciones son de enorme repercusión política, cultural, social y económica y con ello llegaron las luces y las sombras de las TIC.

Comenzando el trabajo de forma crítica y reflexiva, se plantean las siguientes situaciones que generan sombras en el desarrollo vertiginoso de las TIC:

a) Existencia de una enorme y creciente brecha digital, al igual que existe una brutal brecha de riqueza, libertades sociales y políticas y posibilidades para sus ciudadanos entre países del primer y tercer mundo; parafraseando a Mancini *«...la brecha digital es una extensión de todas las desigualdades»*[1]. Algunos datos que constatan claras divergencias entre países son: *«(1) Más de dos mil millones de personas -un tercio de la humanidad- no disponen de electricidad; (2) Cuatro de cada cinco habitantes del planeta no han utilizado jamás un teléfono (existen más líneas telefónicas en el barrio de Manhattan, en Nueva York, que en toda el África sub-sahariana); (3) Más del 90% de nuestros contemporáneos nunca navegaron por Internet»*[2].

b) Peligro latente de vulneración derechos humanos como el derecho a la privacidad y el derecho a la intimidad. Uno de los problemas más que incipientes del desarrollo de las TIC es el peligro, fundamentalmente dentro de los países desarrollados como consumidores masivos de información, de la transgresión de derechos fundamentales. Por ello es necesario abogar por un desarrollo armónico entre la Sociedad de la Información y los Derechos Humanos que deberá estar fundamentada en el respeto a la dignidad humana, principio de índole universal contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *«nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, asimismo en su honra o su reputación, teniendo el derecho a la protección de la ley contra tales injerencias»*[3].

Ambos aspectos, brecha digital y peligro de vulneración de los derechos humanos son, entre otros, dos de los principales «caballos de batalla» que se plantean el la economía del conocimiento. El primer aspecto, de solución muy compleja, solo se podrá combatir desde la intención de apoyo franco y claro de los países del primer mundo hacia los países más desfavorecidos y un espíritu de sacrificio real para mejorar por parte de estos últimos. En este aspecto, los gobernantes a nivel mundial se enfrenta a un doble desafío, *«...deben alfabetizar en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, al mismo tiempo que aún no han garantizado plenamente el acceso a la alfabetización bá-*

1 MANCINI, P. (2004): «Día de las Telecomunicaciones» en *Eduacar* (artículo del lunes 17 de mayo de 2004).
2 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada del 10 al 12 de diciembre de 2003 en Ginebra (Suiza).
3 Artículo 12 de la Declaración de los Derechos Humanos.

sica de toda la población. Deben atender a los retos del Siglo XXI, sin descuidar las promesas no cumplidas que datan del siglo XIX. No podemos dejar de mencionar en esta Cumbre que aún hoy en el mundo 880 millones de adultos permanecen analfabetos, 113 millones de niños no tienen acceso a la escuela y 550 millones de criaturas menores de 6 años no reciben ningún tipo de educación. Será imposible ingresar masivamente en la era de la informática, si un alto porcentaje de nuestra población aún no ingresó en la era de Gutemberg»[4].

Con respecto al segundo aspecto, la protección de derechos básicos de la persona, no es un problema menor ni muchos menos, pero en comparación anterior podría parecer estar más cerca de alcanzarse una solución a partir de normas legislativas. En cualquier caso es necesario tener en cuenta de las siguientes premisas que nos sitúan de lleno en la dificultad real que impide conseguir la solución planteada: (1) un control normativo absoluto es imposible pues el desarrollo de la economía del conocimiento avanza a un ritmo muy superior al análisis legislativo pertinente; (2) se producen asimetrías en la normalización practicada por diferentes países siendo oportuno una convergencia en criterios inexistente actualmente; (3) un exceso normativo, en pos de la garantía de derechos básicos, podría ser contraproducente para el impulso de la Sociedad de la Información.

En cualquier caso, aun siendo consciente de las sombras de las TIC (motivo por el cual aunque conocidas por todos se han recogido en la introducción del presente trabajo) el objetivo fundamental en el artículo es analizar las características y aspectos más relevante de la economía del conocimiento con la intención de poder sacarle partido a los retos que la Sociedad de la Información nos plantea.

1. ECONOMÍA INDUSTRIAL VERSUS ECONOMÍA DIGITAL

Si se analiza la evolución de las economías durante las últimas décadas, se aprecia que hay una tendencia generalizada a depender cada vez más de la información y sobre todo del conocimiento. El conocimiento se ha convertido en el motor del crecimiento económico y de la mejora de la productividad y, por ende, en factor productivo y elemento diferenciador de primera magnitud. La *«amenaza de caos»*[5] que *Peters y Waterman Jr.*, anunciaban hace años como inevitable y necesaria en el proceso de renovación empresarial ya no es tal; el caos ha dejado de ser una amenaza para convertirse en una oportunidad muy valiosa en la que conviven a diario todas las organizaciones empresariales y cuyos rasgos más distintivos se pueden resumir en que son los cambios vertiginosos, discontinuos y de futuro incierto los que marcan las decisiones que deben tomar los directivos de cualquier sector de actividad. El futuro que visionaban *Toffler*[6], *Handy*[7],

4 FILMUS, D. (2003): «Discurso del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina en la Cumbre Mundial de Sociedad de la Información 2003 Ginebra (Suiza)» en *Educar* (jueves 11 de diciembre de 2003).

5 PETERS T.J y WATERMAN J. (1994): *En busca de la excelencia. Lecciones de las empresas mejor gestionadas de los Estados Unidos.* Ediciones Folio, Barcelona, p. 69.

6 TOFFLER, A (1992): *La Tercera Ola,* Plaza &Janés, Barcelona.

7 HANDY, C. (1991): *Age of Unreason.* Harvard Business School, Boston.

Negroponte[8], *Castells*[9] *y Joyanes*[10] es ya el presente. Queda superada la economía industrial, en donde los factores productivos por excelencia eran aquellos calificados como tangibles, tales como el capital, el trabajo o los recursos naturales y en donde las empresas de mayor éxito siguieron, como pauta general, los siguientes dos pasos:

CUADRO 1.
ECONOMÍA INDUSTRIAL

1. Identificar, en primer lugar, sus negocios básicos.
2. Buscar los clientes adecuados.

Actualmente las economías tienden a conceder mucha más importancia a los factores intangibles, como la información, la cultura organizativa y sobre todo el conocimiento provocando una transformación a la inversa de la fórmula:

CUADRO 2.
ECONOMÍA DIGITAL

1. Fijar la atención en los deseos de los clientes.
2. Configurar el negocio para satisfacer sus demandas.

Desarrollando el análisis conjugado entre los dos modelos económicos, industrial y digital, brevemente se pueden contrastar las diferencias más relevante apoyándonos para ello en el estudio comparado de Buxaderas en base a ocho variables de estudio que se consideran significativas en el cotejo de modelos, teniendo en cuenta para ello un contexto general y recogiendo el comportamiento habitual y promedio:

8 NEGROPONTE, N. (1997): *El mundo digital.* Ediciones Z, Madrid.
9 CASTELLS, M (1997, 1999, 2000) (Trilogía): *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura – Volumen I, II, III-;* Alianza Editorial, Madrid.
10 JOYANES, L. (1997): CIBERSOCIEDAD: *Los retos sociales ante un nuevo mundo digital,* McGraw-Hill, Madrid.

TABLA 1.
COMPARACIÓN ECONOMÍA INDUSTRIAL Y DIGITAL

VARIABLE / DESCRIPTOR	ECONOMÍA INDUSTRIAL	ECONOMÍA DIGITAL
Personas	Costes generados o recursos	Generadores de Ingresos
Base de Autoridad Gerencial	Nivel relativo de jerarquía de la organización	Nivel relativo de conocimientos
Principal tarea de la Dirección	Supervisar subordinados	Apoyar colegas
Información	Instrumento de control	Herramienta de comunicación y recurso
Flujo de Información	A través de la organización jerárquica	A través de redes colegiadas
Conocimiento	Un recurso entre otros	La clave del negocio
Intención del aprendizaje	Utilización de nuevas herramientas	Creación de nuevos activos
Valoras en Bolsa	En función de activos tangibles	En función del valor añadido total

FUENTE: E.Buxaderas[11]

De entre todas las variables, destaca el reto que supone que las personas pasen de ser «costes» a ser «generadores de ingresos», ya que la valía de la trabajador pasa de ser recurso físico a recurso de conocimiento y habilidades profesionales.

El desarrollo de las TIC y la globalización del mundo da lugar a lo que algunos autores han denominado «economía del conocimiento», que como define la OCDE *«es la economía basada en la producción, distribución y uso del conocimiento y de la información»*[12] que es considerada un estadio superior a la economía digital, donde las características de la economía digital quedan potenciadas al máximo. Por tanto, se plantea como reto aprovechar las posibilidades de la globalización económica y el avance tecnológico y científico.

La empresa para tener éxito en la economía del conocimiento debe aprender, en primer lugar, a sobrevivir en un nuevo marco de actuación. El desarrollo tecnológico tan desmesurado ha supuesto profundos cambios en la manera de gestionar los negocios, ha provocado la obsolescencia de los protocolos de actuación y de supuestos económicos sobre los que apoyaban las empresas, y ha transformado unos modelos heredados de la fuerza de una economía industrial vigente durante largos periodos de años, a otros nuevos para la economía digital. Los supuestos económicos básicos de referencia para el liderazgo del mercado se han visto derrocados porque:

11 BUXADERAS, E.(2001): «Como llevar a cabo la gestión del capital intelectual en la empresa», en el *Cuaderno de Trabajo de la Fundación Murciana Universidad-Empresa,* Murcia, p. 36.

12 OCDE (1996): «The de Knowledge-based economy», *Informe del encuentro de París de 1996,* p. 61.

- los costes de interacción y transformación ya no son tan elevados;
- los activos físicos no desempeñan un papel tan fundamental en la generación de la oferta;
- el tamaño de la empresa no condiciona los beneficios;
- el acceso a la información ha dejado de ser caro y restringido;
- los varios años y los grandes capitales ya no son necesarios para establecer un negocio a escala mundial.

Esta revolución en los modos de funcionamiento económicos supone importantes e inmediatos peligros para las empresas ya posicionadas. Algunas, las de mayores reflejos, se dan cuenta de que están luchando para ganar en un juego que ha cambiado de normas sin previo aviso, pero la mayoría continúa operando con políticas, normas y estrategias tradicionales y ajenas a la obligada transformación de sus formas de proceder. Al mismo tiempo, muchas empresas nuevas constituidas dentro de la economía digital se afanan por buscar la forma de mantener su éxito inicial sin seguir las viejas reglas, conscientes de la dificultad que entraña, ya que los nuevos supuestos económicos aún no se conocen al estar actualmente en experimentación.

Este nuevo paradigma comercial que surge con el desarrollo de las TIC, es recogido por la Consultora Accenture con la expresión: «más que comercio electrónico, economía digital»[13]. Esta firma, de reconocido prestigio, aporta lo que considera son las cinco reglas de oro para que las empresas triunfen en la economía digital y que denomina *«las cinco reglas del eEconomy»*. Estas reglas son las siguientes:

1. *«Desintegración vertical»*: los costes de interacción y transformación ya no son tan elevados. En la economía industrial, los fuertes costes de interacción y transformación provocaron altos niveles de integración vertical. Para las empresas resultaba más fácil y económico poseer muchas de las piezas de la cadena de valor, desde las materias primas hasta el servicio de entrega de los productos a sus clientes. En la economía digital, las TIC aconsejan montar una organización virtual. Mediante acuerdos con socios tecnológicamente punteros e innovadores, especializados en determinados eslabones de la cadena de valor, se pueden alcanzar nuevos niveles de calidad, flexibilidad y ahorro. En cualquier caso, un número importante de organizaciones empresariales ya establecidas y situadas tienen establecidas en el sentido amplio, toda la cadena de valor. Antes de reconstituirse tomando como centro la oferta clave de servicios que desean poner a la disposición de los clientes, tienen la tarea de readaptar las viejas cadenas y, en última instancia, de suprimirlas. Por otro lado, organizaciones surgidas expresamente para nuevas oportunidades de negocio, o empresas más ágiles que las tradicionales, pueden «atacar» algunas de las zonas más debilitadas de la cadena de valor, pudiendo expulsar, a este tipo de empresas, de la posición de mercado que

13 ACCENTURE (2002): «Construyendo el futuro: Las nuevas reglas para triunfar en la economía digital». *(Informedisponible en versión electrónica).*
• URL:http// www.accenture.com. *[fecha de visita 02/02/05].*

les ha llevado muchos años adquirir. Las organizaciones de nuevo cuño basados en modelos «*eEconomy*» deben desarrollarse continuamente (la necesidad de readaptación continua es vital), manteniendo sistemas flexibles y graduales, y han soportar la inercia de integrarse de forma verticalmente, como en los modelos de antaño, para mejorar la calidad, la velocidad o el servicio al cliente, planteándose la posibilidad de adquirir activos físicos o, por el contrario, el desarrollo de cualquier actividad cuyo centro neurálgico sea satisfacer las demandas principales de sus clientes.

2. *«Beneficios sobreactivos»:* los activos físicos ya no desempeñan el papel protagonista en la oferta de servicios de las empresas. En la economía tradicional, el beneficio, la eficacia y la rentabilidad de la empresa venía, en gran medida, procedentes de los activos físicos. El patrimonio, las instalaciones y la maquinaria poseían un gran valor dentro de los balances contables de las organizaciones empresariales. Los activos intangibles, como la marca, el I+D y las relaciones con los clientes, aunque suponían un importante valor añadido, sólo se entendía en el contexto de los productos físicos y no se analizaban en sí mismos, como una fuente de ingresos. Sin embargo, en la economía digital, la propiedad intelectual y las relaciones con los clientes son argumentos de primera línea. Ya no depende, ni directamente ni de modo asociativo de los activos físicos, puesto que ahora son impulsados fácilmente y a bajo coste a través de una base global de clientes. En definitiva, se han convertido en una fuente independiente de ingresos y de valor. *«Muchas empresas ya establecidas mantienen una importante propiedad intelectual y buenas relaciones con los clientes, pero soportan la carga de los activos físicos, que rápidamente se están convirtiendo en mercancía genérica. Las presiones en los precios están empezando a estrechar los márgenes y a disminuir las valoraciones del mercado. Las nuevas empresas deben impulsar continuamente el valor de la propiedad intelectual, así como el de las relaciones con los clientes —auténtico núcleo de su negocio— con el fin de incrementar el volumen y los márgenes, mientras resisten la tentación de adquirir activos físicos para reducir costes a corto plazo»*[14].
3. *«Beneficios graduales»:* el tamaño ya no limita los beneficios. En los análisis beneficios-tamaño clásico, la disminución gradual de los beneficios significaba que había espacio para la competencia en la mayoría de los sectores económicos. En la economía industrial donde maximizar los beneficios significaba limitar la capacidad de producción, la única forma de satisfacer la demanda total del consumidor era a través de numerosas empresas. Por ello, tradicionalmente, la disminución gradual de los beneficios significaba que había espacio para la competencia en la mayoría de los sectores económicos. Esta norma es para la economía digital, pero de forma exclusiva para aquellos negocios basados en activos físicos. Mientras, los activos intangibles serán muchos más significativos en la implantación de un sistema de gestión del conocimiento; ya que, la información, la propiedad in-

14 ACCENTURE, Op.Cit.

telectual, así como las relaciones con los clientes, no están restringidas por la capacidad de las instalaciones de la empresa, debido a que la participación en ese tipo de activos de los componentes físicos es escasa. En consecuencia, los rendimientos de escala crecientes aumentan en este nuevo entorno económico. En teoría, una empresa puede crecer sin límite, aproximando los costes unitarios a cero y aumentando exponencialmente el valor del producto para el cliente.

4. *«Acceso a la información»:* el acceso a la información ha dejado de ser caro y restringido. En la economía industrial, la obtención de información tanto para los oferentes como para los consumidores, era habitualmente cara y difícil de conseguir. Los usuarios poseíamos, en ocasiones, pocas fuentes de información sobre productos, no más lejos de la proporcionada por la publicidad o mediante el consejo de un amigo o conocido. Las empresas, con mayores medios, llevaban a cabo investigaciones de mercado para averiguar la evolución del mercado, las necesidades de los consumidores y el comportamiento de los compradores ante sus hábitos de compra. Ahora, la información es más barata y fácil de obtener, independientemente del tamaño de la empresa. Las empresas, se enfrentan al hecho de que los clientes son cada vez más exigentes, pues acceden con facilidad a gran cantidad de ofertas y a una mejor información. En este entorno agresivo y de continuo cambio, las empresas están bajo la presión que supone crear continuamente ofertas innovadoras y valiosas para contrarrestar la competencia en precios que, en muchas ocasiones, está al alcance de un solo «click» del ratón de sus clientes. Así pues la ventaja que supone el fácil acceso a la información está en el incremento de oportunidades para todos. Es un nuevo medio de comercialización que no sustituye a los anteriores, sino que los complementa. Permite a los fabricantes y proveedores de servicios, que pueden obtener información sobre los potenciales clientes, utilizarla para personalizar a cada uno de ellos, en función de lo que desean. También da al cliente la posibilidad de optar a un canal distinto al tradicional, incrementando su posibilidad de encontrar lo que desea.
5. *«El tiempo para llegar al mercado»:* ya no se necesitan varios años ni grandes capitales para establecer un negocio con presencia a escala mundial. En la economía tradicional, encontrar nuevos nichos de mercado o conquistar nuevas oportunidades de negocio suponía superar complicadas dificultades. Los obstáculos más habituales eran:

   - Llevar a cabo el correspondiente estudio de mercado
   - Realizar, en muchos casos, una importante inversión en activos físicos.
   - Identificar y elaborar inventarios específicos
   - Generar la capacidad necesaria de producción y venta.

En la economía digital y valga como ejemplo el caso del comercio electrónico, exagerando su rapidez de respuesta y escalabilidad, se puede tratar de acceder y conquistar un mercado «de un día para otro». Eso se debe a que los canales virtuales, el cuarto canal como anteriormente lo definimos, puede erigirse como un vehículo tanto de transmisión de información, como de recepción de ella. Sus características se resumen a continuación:

- Constituye un sistema de prospección de nuevos nichos de mercado de productos y servicios.
- Sirve para promocionar rápidamente un artículo o servicio.
- Es un canal de venta y distribución más rápido y accesible.
- Representa un soporte técnico del producto o servicio ofrecido.
- Facilita el seguimiento y el servio posventa del producto.

Por tanto, ello fuerza a que las empresas ya establecidas, que comprueban como nuevos competidores se introducen rápidamente en los mercados, logrando una apreciable cuota de mercado, tengan que reaccionar y tratar de adaptarse a la nueva situación. Por otro lado, las nuevas empresas, si quieren continuar aprovechando la posibilidad de ser competitivas, deben continuar apostando por la innovación de sus ofertas, y tratar, al igual que en la economía tradicional, de forjar una imagen de marca comercial sólida, no efímero como en ocasiones ocurre en el comercio electrónico.

Además, de las reglas proporcionadas por Accenture, el nuevo entorno económico oferta relevantes oportunidades para mejorar los beneficios de las organizaciones mediante nuevas ofertas, canales y relaciones con los clientes, reduciendo los costes operativos, de las materias primas y mercancías, y disminuyendo la dependencia de los activos físicos y en el inventario. Pero, nada tendrá sentido sin el giro necesario en el cambio estratégico y operativo para obtener dichos beneficios. Las empresas, después de adoptar un modelo de conocimiento, tendrán que planificar estratégicamente sus procesos internos básicos, ya que se verán obligadas a buscar nuevos tipos de proveedores (y a los proveedores de sus proveedores) y adaptarse constantemente a los cambio de los clientes (y a los clientes de sus clientes), es decir, que el cambio estratégico es a lo largo de toda la cadena de valor, comenzando en el suministro o provisión, pasando por la transformación y hasta alcanzar al cliente.

En este contexto, las organizaciones empresariales deben identificar el mejor papel que pueden desempeñar, vertebrando a la organización y adaptado las actividades a desarrollar por la empresa a las nuevas circunstancias de la economía digital. *«La velocidad sin precedentes de la convergencia tecnológica, el crecimiento exponencial del comercio electrónico y las importantes implicaciones del nuevo y competitivo panorama económico, justifican la necesidad de una respuesta estratégica en el ámbito de la economía digital como máxima prioridad en la agenda de cada empresa. No obstante, aunque el alcance de la respuesta debe ser proporcional al alcance del impacto, es posible responder rápidamente, siempre que se haga de forma inteligente»*[15]. Por tanto, podríamos indicar que los factores más relevantes sobre los que se debe de asentar la planificación estratégica en la economía digital son:

1. Implicar a todos y cada uno de los miembros de la organización. Cada uno de ellos es imprescindible que conozca el rol que desempeña dentro de la organiza-

15 TAPSCOTT, D. (1999): *La era de los negocios electrónicos: cómo generar utilidades en la economía digital.* Mc-Graw-Hill, Madrid, p.305.

ción. Por esta razón, la dirección de la empresa ha de trasmitir a todos los agentes una visión empresarial comprensible de lo que supone actuar dentro de la economía digital y el papel de cada uno.

2. Capacidad para la aplicación estratégica y operativa de la tecnología. Aunque el cambio fundamental es económico, sin la tecnología la empresa no tendría sentido dentro de la economía digital. La comprensión de los cambios en la tecnología y las implicaciones en los negocios hacen que las empresas sean conscientes del potencial que posee la economía digital. *«Una plataforma, simultáneamente operativa y tecnológica, gradual y flexible permite que las empresas funcionen como parte de una red virtual, alcancen una base de clientes global, reúnan y utilicen nueva información sobre sus clientes, entren en nuevos mercados con facilidad, cambien de dirección tan rápidamente como lo requiera el mercado y conduzcan nuevas fuentes de volumen, flujo de dinero, márgenes y valoración de mercado»*[16].
3. Perspectiva y capacidad multidisciplinaria. A las organizaciones se les exige permanentemente, poseer más y mejores capacidades de toda índole, lo cual obligará a que su personal actúe de acuerdo a la nueva dirección estratégica y que sean capaces de trabajar bajo nuevos métodos. Por tanto, las empresas deben formular y ejecutar de forma adecuada su estrategia, basada en tecnología y procesos, y, sobre todo, en *personas*, como respuesta a las necesidades de los clientes, socios y competidores. Esto sólo es posible desde equipos multidisciplinares.
4. Capacidad para ejecutar un programa de índole global. Una expansión virtual a escala global es un imperativo que exige importantes cambios tanto en su estrategia como en sus operaciones.

Una estrategia adecuada puede permitir la ejecución de proyectos ambiciosos y para ello es una pieza vital, un profundo conocimiento de las implicaciones económicas y oportunidades que supone la economía digital. Ya que las iniciativas empresariales deben de comprender previamente el importante cambio que supone la economía digital y el conjunto de nuevas normas de actuación que implica la exigencia de un cliente activo, un entorno que cambia a tiempo real, la reducción e incluso desaparición de los intermediarios tradicionales de la cadena de distribución, nuevos planteamientos en las políticas de inventarios, etc.; que generan una nuevo modelo de gerencia y de comportamiento de la empresa imprescindible de analizar y asimilar. En definitiva, que la clave para las organizaciones es la *«capacidad de adaptación»* a las nuevas circunstancias que concurren.

2. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN: GESTIÓN CREATIVA E INNOVACIÓN

Los factores que provocan la fuerza del conocimiento como recurso en la actualidad son los siguientes[17]:

---

16 ACCENTURE, Op. Cit.

17 COATES, D. y WARWICK, K. (2000): *The Knowledge Driven Economy: Análisis and Background.* Publicado por el Departamento de Comercio e Industria Británico, Londres, pp. 89-102.

a) *Cambios en las TIC:* si las tecnologías de la revolución industrial manejaban materia y energía, las TIC de la nueva economía emplean, preferiblemente, información y conocimiento. Además, estas tecnologías penetran cada vez más en todos los ámbitos de la actividad humana, modificando la forma de generar y adquirir conocimiento, los modos de producción y las maneras de hacer negocios de las empresas, la calidad de vida y bienestar de las personas, así como la relación de éstas entre sí y de los poderes públicos con los ciudadanos. Sin embargo no son las propias tecnologías las que caracterizan el cambio, sino su aplicación, su utilización como medio para procesar y difundir información y convertirla en conocimiento útil.

b) *Incremento significativo de los avances científicos y tecnológicos:* durante los últimos años se ha producido un aumento de los recursos dedicados a la investigación y al desarrollo. Una vez más el desarrollo de las TIC, permite a los investigadores que puedan difundir más rápidamente sus logros, así como poder utilizar los avances de otros colegas. Además es más sencillo el intercambio continuo de ideas y las sinergias resultantes.

c) *Competencia Global:* desde 1980, la globalización ha marcado el desarrollo de la economía mundial y el comercio mundial se incrementa de forma exponencial. Juntamente con ello, la globalización introduce los siguientes procesos de forma simultánea:

   - Reducción de las tarifas y aranceles, permitiendo una mayor liberalización comercial
   - Eliminación de las restricciones a los movimientos de capital como consecuencia de la liberalización de los mercados de capitales
   - Reducción de los costes de transacción

d) *Cambios en la demanda:* el mayor desarrollo económico está provocando que los patrones de demanda se transformen, reclamando cada vez más y mejores servicios y productos. Además, los cambios en los estilos de vida, la renta de los consumidores y sus gustos, genera que el consumidor exija más calidad, rapidez y diseños novedosos en los productos y servicios.

Todos estos factores y el creciente peso de la importancia del conocimiento, tiene entre otras muchas, las siguientes consecuencias:

- Aparición de nuevas actividades económicas y modificación de la estructura sectorial de la economía.
- Trasformación de los patrones tradicionales de inversión, que deriva en un crecimiento de recursos intangibles y otros activos relacionados con la innovación, reestructuración de las organizaciones y empleo masivo de las tecnologías de la comunicación.
- Necesidad de mayor cualificación profesional, que se manifieste en todos los sectores.
- Incremento de las exportaciones/importaciones de productos de alta tecnología.

Hasta hace poco, las fuerzas que promovían los cambios dentro de las organizaciones se producían a ritmos lo suficientemente lentos como para diseñar estrategias de cambio

con la suficiente reflexión y cálculo de probabilidades que permitieran minimizar riesgos. Este ritmo aseguraba, además, la implantación de las estrategias con un grado de aceptación razonable para todos los participantes. En definitiva, reaccionar o anticiparse a la competencia con estructuras estables y modelos tradicionales era relativamente cómodo porque se manejaban entornos y parámetros bastante predecibles. Hoy, por el contrario, el entorno competitivo ha cambiado radicalmente, prueba de ello es que la globalización ha eliminado los límites territoriales y los competidores pueden surgir desde cualquier parte del mundo; la tecnología ha modificado el entorno físico y ha roto las barreras temporales y geográficas; los procesos han de adaptarse a la *«e»*, que lo antepone todo, y obliga a tomar decisiones en cierta forma más intuitiva que racional, pero la intuición debe de ir acompañada de altas dosis de procedimientos sistemáticos y mecanizados de procesar la información.

Así pues, adaptarse rápidamente a este entorno de continuo cambio y aprender nuevos modos de hacer y decidir parece la opción más sensata, aunque este comportamiento, impreciso todavía, vendrá definido por la **capacidad de innovar.** Lo que distingue a una empresa de éxito es su capacidad de diseñar nuevas estrategias que cambien las reglas del entorno competitivo en su sector y, por tanto, la innovación estratégica es el medio por el cual una empresa madura puede superar sus desventajas, renovarse y competir descubriendo nuevas formas de combinar los recursos, que permitan crear y aumentar su valor. Pero la innovación no es un tangible susceptible de ser diseñado, creado o comprado, ya que surge cuando confluyen una serie de conocimientos, ideas y experiencias en las circunstancias y condiciones favorables. La innovación se define como *«el resultado de un proceso complejo e interactivo»* y como *«el arte de transformar el conocimiento en riqueza y calidad de vida»*[18].

Así, puesto que la innovación tiene su origen en el conocimiento, el proceso debe partir de la consideración de todo tipo de conocimiento válido para tal fin: el explícito, que por su formalización y sistematización es más fácil de procesar, transmitir, almacenar y compartir; y el tácito que es más abstracto y menos formalizado y, por tanto, más difícil de gestionar e integrar dentro de la organización. En los planteamientos de la economía clásica, los recursos que se consideraban básicos eran tierra, trabajo y capital, y todos los restantes factores productivos derivaban de los básicos. Actualmente, como recursos económicos de primer orden, nos encontramos con: *la tecnología y el conocimiento* que deben de formar un binomio estratégico, dentro del desarrollo de las organizaciones empresariales, puesto que para organizar y obtener valor al desmesurado número de datos con los que día a día se encuentran las empresas es necesario el uso innovador de las TIC.

Caso ilustrativo de lo expuesto anteriormente, es el cambio sufrido en la estructura económica de EE.UU., desde la década de los setenta el desarrollo económico se ha basado enormemente en las innovaciones de las tecnologías de la información, lo que les ha valido para, en el periodo comprendido entre 1974 y 1984, incrementar de manera importantísima la creación de empleo en base al desarrollo tecnológico. Se estima que se crearon en torno a *«24 millones de trabajos desde 1976»*[19], surgieron nuevos proyectos

---

18 COTEC (1996): *Libro blanco de la innovación.* Fundación COTEC Madrid.

19 Extraído del Departamento de Análisis Económico de los EE.UU.
- URL:http://www.bea.doc.gov *[visitada con frecuencia durante la investigación].*

la mayoría íntimamente relacionados con las tecnologías y numerosas empresas que, además, no necesitaban ser grandes para ser competitivas, de hecho el *«62,4%»*[20] de los aumentos de empleo netos, eran generados por pequeñas y medianas empresas. Es decir, las TIC no estaban reservadas en exclusividad para las grandes corporaciones estadounidenses sino que, incluso vía externalización de servicios, las pequeñas accedían con facilidad a las tecnologías. Por su parte, las empresas de más de 300 trabajadores, tenían curiosamente tasas de crecimiento económico y de generación de empleo neto inferiores a las medianas y pequeñas. Por otro lado, las de mayor aportación a la mejora de las estadísticas de empleo fueron las empresas pertenecientes al sector servicios como finanzas, seguros o propiedad inmobiliaria.

Antes de 1983, la economía norteamericana se había transformado ya en una economía básicamente orientada a la Sociedad de la Información; es decir, *«las nuevas empresas de información representaban el 51,5% del PIB»*[21]. Dicha economía se centraba en sectores como la educación, la investigación y el desarrollo, los medios y comunicaciones, los servicios informativos (de toda índole legal, de asesoramiento en la dirección, contabilidad, asesoramiento tecnológico y servicios de proceso de datos, médicos, financieros, seguros, propiedades inmobiliarias y servicios gubernamentales), y la fabricación de la tecnología de información (robótica, controles numéricos, impresión, material informático y software, radio y televisión, teléfono y telégrafo, componentes electrónicos, instrumentos para medir, equipo fotográfico, instrumentos y fuentes médicas, etc.).

Por ello, desde la década de los setenta, paulatinamente acrecentándose y en la actualidad de forma desorbitada, la competencia empresarial se enmarca en un entorno globalizado y multiempresarial es decir, está entre los países, los estados y las comunidades, así como, entre las firmas grandes y pequeñas. Probablemente, la característica más destacada del fenómeno económico que se dibuja a nivel internacional es la *«hipercompetitividad»* en un grado desconocido hasta ahora. Quizás, este exceso es el gran inconveniente de la situación que se cuajó en la década de los setenta y de los ochenta, en gran medida, cimentado sobre un desarrollo muy fuerte y acelerado de las tecnologías. Los datos en las tasas de empleo eran favorecedores pero, en ocasiones, el tener que buscar en exceso la flexibilidad de la empresa para adaptarse a este tipo de entorno hizo confundir flexibilidad empresarial con flexibilidad laboral. Otras organizaciones, reaccionaron buscando modelos nuevos de gestión basados, sobre todo, en las capacidades y conocimientos de las personas como principales recursos para la obtención de la ventaja competitiva.

Con este caldo de cultivo nacen nuevos modelos para poder desenvolverse dentro de un marco dinámico basado en la combinación de componentes como imaginación e ideas, innovación y tecnologías. Surgen los centros de innovación, de la retención y expansión del conocimiento al compartir una infraestructura común, es decir numerosas empresas tiende a unirse alrededor de polígonos industriales del conocimiento naciendo los *centros de innovación tecnológica*.

---

20 Centro Federal de Estadística de los EE.UU.
• URL: http://www.fedstats.gov *[visitada con frecuencia durante la investigación].*

21 VELASCO, R. (2000): *La economía digital. De mito a la realidad,* TQE Editores, Barcelona, p.110.

Probablemente, la lectura de las circunstancias llevo a proporcionar una respuesta excesivamente localista, cuando debiera haber sido de naturaleza internacional pues las consecuencias y efectos son de índole supranacional. Es decir, surgen centros de innovación, en los que se une la iniciativa pública y privada, de gran valor a nivel mundial con efecto para toda la economía pero centrados y con beneficios en un determinado polo concreto, lo cual ha contribuido al incremento de la brecha tecnológica que, en definitiva, significa brecha económica o de riqueza entre unas regiones del mundo y otras. Es el caso de los EE.UU. en donde surgen dos centros de innovación importantes y de referencia mundial, como Silicon Valley en California y Massachussets. Este mismo fenómeno se reproduce en el Pacífico, en concreto nacen polos tecnológicos en Japón, Corea del Sur, Hong Kong, y Singapur, pero en la gran mayoría del mundo restante omite esta respuesta, dando lugar a un nuevo orden tecnológico a nivel mundial excesivamente localizado, centralizado y desequilibrado.

En estos centros de innovación, surge la génesis de buscar el desarrollo competitivo y la ventaja empresarial combinando conocimiento y tecnología a modo de coordenadas de un nuevo modelo de gestión empresarial denominado por G. Kozmetsky *«gerencia creativa e innovadora»* que basa en los siguientes descriptores: a) el talento de las personas; b) la tecnología; b) el capital y recursos; c) el conocimiento.

En definitiva, las tecnologías han marcado la forma y rumbo del desarrollo económico y de la gestión empresarial, pero en situaciones competitivas como las actuales, la tecnología no es el diferenciador sino la utilización conjunta y acertada entre la gestión creativa e innovadora de la tecnología y la de la propia organización empresarial. En la argumentación de la importancia de la creatividad y compartición de infraestructuras orientadas al conocimiento, cabe resaltar que el *«41 de las 100 empresas de tecnología de mayor facturación de los EE UU. pertenecen a Silicon Valley, población de dos millones y medio de habitantes, en donde, poseen el mayor porcentaje de empleados de alta cualificación, y con ello, aportando, el mayor índice de productividad por trabajador, además, posee el 20% de las mayores empresas tecnológicas del mundo. La región, que genera el 45% de todo el crecimiento industrial de Estados Unidos desde 1993, ha creado por sí sola, una riqueza de 450 billones de dólares»*[22].

El secreto de Silicon Valley ha sido anticiparse, mediante la innovación, a los pilares emergentes de desarrollo económico, de esta forma en los años 50 impulsó la industria militar y aeroespacial que dio lugar a la llamada «primera ola de innovación». Posteriormente, en los años 60-70, inicio la segunda ola que fue la que la catapulto como referente internacional tecnológico de la economía, cuando empresas como Shockley, Fairchild, Intel o AMD, lideraron entonces la «ola de los circuitos integrados», posteriormente, años 70-80 se dio paso a la ola de los «ordenadores personales» con empresas de referencia tales como Apple, Sun Microsystems, Silicon Graphics, etc y, la más reciente, que nos ocupa actualmente y que surgen en los 90 que es la bautizada como «ola de Internet» con empresas específicas de comercio electrónico tales como, Netscape, Cisco, Yahoo, 3Com, etc.

---

22 PROYECTO EMPRENDE (2003): *1.º Informe Emprende: motivación para emprendedores,* publicado por el *Ministerio de Economía de Argentina,* Buenos Aires, p. 12.

Quizás, uno de los matices de diferencia en esta última ola de desarrollo, es que si bien es cierto que la innovación y creatividad van a marcar el éxito o el fracaso de los proyectos de innovación, en la era de Internet y el comercio electrónico el desarrollo no tiene porque ser localista. Este elemento distintivo sería su mayor éxito es decir, conseguir que la implantación de la gestión creativa fuese a nivel mundial puesto que las consecuencias son también supranacionales y las ventajas del modelo no serían sólo aprovechadas por polos tecnificados y concretos. Lo expuesto, no obstante es difícil, máxime cuando el desarrollo, por ejemplo, del comercio electrónico está claramente encabezado por EE.UU., y la brecha entre éste, U.E. y el cinturón industrial asiático, con el resto del mundo parece imparable.

3. CONCLUSIONES

Hay que tener en cuenta, que la clave del desarrollo no es la tecnología ya que ella queda obsoleta con el paso del tiempo, por tanto, la base de modelos empresariales eficaces son las *personas y la innovación.* Lo que ocurre es que para que fructifique la innovación y se potencie al máximo la capacidad creativa de las personas es necesario conformar un marco adecuado y es aquí donde las universidades están llamadas a ser verdaderos motores para labrar el caldo de cultivo de la gestión creativa, siempre y cuando cuenten con el apoyo incondicional de la autoridades gubernamentales. Este es el caso de la Universidad de Stanford que formó los mimbres iniciales de la realidad actual de Silicon Valley.

Además, recordando las sombras con las que comenzamos el artículo, brecha digital y peligro de vulneración de derechos fundamentales de las personas, solo con una concienciación y movilización de índole internacional se podrían solventar dichos peligros y conseguir respuestas y desarrollos de la economía del conocimiento más equilibrados en el orden internacional. Por ello, el reto de la Segunda Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución 56/183, a celebrar los días 16 al 18 de noviembre de 2005 en Túnez podría ser reducir las actuales asimetrías, ya que la primera Cumbre de Ginebra (celebradas del 10 al 17 de diciembre de 2003) no fue capaz de instaurar adecuados patrones correctores. Actualmente aquellos países y en concreto aquellas organizaciones que son capaces de adaptarse a las oportunidades que ofrece las TIC son los que están sacando verdadero provecho de las «luces» que nos ofrece la economía del conocimiento. Por tanto, el objetivo es que dichas «luces» no alumbre de forma local y concreta como actualmente sino con un haz global en beneficio del mayor número de países, ciudadanos y organizaciones empresariales.

BIBLIOGRAFÍA

ACCENTURE (2002): «Construyendo el futuro: Las nuevas reglas para triunfar en la economía digital». *(Informedisponible en versión electrónica).*

BOULTON, R. (2000): «A Fact Factory for the New Economy», en *Businnes Week,* de 7 de Febrero de 2.000.

BUENO, E. (2000): «El capital intangible como clave estratégica en la competencia actual», en *Boletín de Estudios Económicos,* vol. LIII, n.º 164, Agosto 2000, Madrid.

— (2001): «La Sociedad del Conocimiento. Un nuevo espacio de aprendizaje de las organizaciones y personas» ponencia expuesta en el *Ciclo de Conferencias Vicente Pérez Plaza sobre La Sociedad del Conocimiento,* celebrado en Noviembre de 2001, Valencia.

BUXADERAS, E. (2001): «Como llevar a cabo la gestión del capital intelectual en la empresa», en el *Cuaderno de Trabajo de la Fundación Murciana Universidad-Empresa,* Murcia.

CASTELLS, M. (1997, 1999, 2000) (Trilogía): *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura —Volumen I, II, III—;* Alianza Editorial, Madrid.

COTEC (1996): *Libro blanco de la innovación.* Fundación COTEC Madrid.

COATES, D. y WARWICK, K. (2000): *The Knowledge Driven Economy: Análisis and Background.* Publicado por el Departamento de Comercio e Industria Británico, Londres.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN celebrada del 10 al 12 de diciembre de 2003 en Ginebra (Suiza).

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS EE.UU.

DRUCKER, P. (1999): «Innovate or Die», *The Economist,* 25 de Septiembre.

— (2001): «The Next Society», *The Economist,* 3 de Noviembre.

FILMUS, D. (2003): «Discurso del Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina en la Cumbre Mundial de Sociedad de la Información 2003 Ginebra (Suiza)» en *Educar* (jueves 11 de diciembre de 2003).

HANDY, C. (1991): *Age of Unreason.* Harvard Business School, Boston.

JOYANES, L. (1997): CIBERSOCIEDAD: *Los retos sociales ante un nuevo mundo digital,* McGraw-Hill, Madrid.

JOYANES AGUILAR, L. (1999): «Economía del conocimiento : la implantación del comercio electrónico » en *Datamation* (edición española), n.º 153, Marzo, Barcelona.

— (2000): «La Gestión del Conocimiento: El nuevo paradigma organizativo y empresarial (Tendencias y Portales)», en *Sociedad y Utopía,* n.º 18, Madrid.

— (2001): «De la Sociedad dela Información a la Sociedad del conocimiento», en *Socieadad y Utopía,* n.º 18, Noviembre, Madrid.

LOMBARDO, J. M.; JOYANES, L.; RIOS, S. y MANZANEDO, M. A. (2003): «Estructura Financiera de los modelos de comercio electrónico: especial referencia a los *inyectores financieros» II Congreso Internacional de Sociedad de la Información y el Conocimiento, CISIC 2003,* 7, 8 y 9 de Mayo de 2003. McGraw Hill, Madrid.

LOMBARDO, J. M; MANZANEDO, M. A. y JOYANES, L. (2003): «Desarrollo de un modelo de Comercio Electrónico para PYMEs, basado en Gestión de Conocimiento y soportado en Tecnologías de la Información» *II Simposio Internacional de Sistemas de Información e Ingeniería de Software en la Sociedad del Conocimiento,* Pontificia Universidad Católica de Perú, Agosto, Lima (Perú).

LOMBARDO, J. M.; SÁNCHEZ, L.; JOYANES, L. (2004): «Estructuración de los Activos Invisibles de las e-Empresas: Gestión Integral Colaborativa (e-GIC)» en las I Jornadas de Postgrado de Ingeniería Informática, JPI', Mayo de 2004, Universidad Pontificia de Salamanca y Universidad

Autónoma de Lisboa, Mayo 2004, Salamanca (España) – Lisboa (Portugal). (ISBN: 84-6886550-8).

MANCINI, P. (2004): «Día de las Telecomunicaciones» en *Eduacar* (artículo del lunes 17 de mayo de 2004).

MARINA, J. A. (2000): «La inteligencia compartida en las organizaciones», conferencia en el *Club Intelect,* El Escorial (Madrid).

NEGROPONTE, N. (1997): *El mundo digital.* Ediciones Z, Madrid.

OCDE (1996): «The de Knowledge-based economy», *Informe del encuentro de París de*

PETERS, T. J. y WATERMAN, J. (1994): *En busca de la excelencia. Lecciones de las empresas mejor gestionadas de los Estados Unidos.* Ediciones Folio, Barcelona.

PROYECTO EMPRENDE (2003): *1.º Informe Emprende: motivación para emprendedores,* publicado por el *Ministerio de Economía de Argentina,* Buenos Aires.

SVEIBY, K. E. (2000): *La nueva riqueza de las empresa.* Gestión 2000, Barcelona.

TAPSCOTT, D. (1999): *La era de los negocios electrónicos: cómo generar utilidades en la economía digital.* Mc-Graw-Hill, Madrid.

TOFFLER, A (1992): *La Tercera Ola,* Plaza &Janés, Barcelona.

VELASCO, R. (2000): *La economía digital. De mito a la realidad,* TQE Editores, Barcelona.

La formación en valores: una aproximación al aprendizaje ético

VÍCTOR MARTÍN GARCÍA*

Resumen

El texto que se presenta está estructurado en dos partes. En la primera se enumeran algunas de las funciones, relacionadas fundamentalmente con la formación en valores, que las sociedades atribuyen en nuestros días a la universidad, y que no están debidamente cumplimentadas.

En la segunda parte se aborda la necesidad de elaborar una propuesta de formación en valores éticos para la educación superior en sociedades plurales, orientada a la creación de una ciudadanía interesada en profundizar los estilos de vida basados en valores éticos. Se divide en cuatro apartados, correspondientes a los cuatro ingredientes fundamentales de cualquier modelo formativo:

— Los contenidos o valores, resaltando a modo de ejemplo un valor —*la responsabilidad*— y un contravalor —*la manipulación*—;
— El proceso de aprendizaje «ético»
— Las instituciones educativas con su cultura universitaria y
— La cultura docente de los profesores universitarios.

Abstract

The text being put forward is structured in two parts. The first one lists some of the functions that are closely related to the education in ethical values, which our society nowadays ascribes to the universities and which is not yet complete enough.

The second part tackles the need for developing a formal proposal of education and training in ethical values aimed at the Higher Educational level of our large, plural societies; oriented towards the need of a citizenship interested in pursuing social values and ethical lifestyles. This paper has been divided into four sections, each corresponding to the four basic ingredients in any educational model:

— The contents, i.e. values, such as, for instance, the essential value of *responsability* and a countervalue like *manipulation*.
— The «ethical» learning process.
— Educational institutions and bodies, along with their university culture.
— The cultural heritage of the teaching staff , that is, our lecturers and professors.

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

INTRODUCCIÓN

Es muy probable que estemos viviendo una de las décadas más ricas en la aparición de necesidades sociales, y de exigencias de adaptación dirigidas al mundo universitario, especialmente al profesorado. Sin pretender se exhaustivo entre estas destacan, las relacionadas con la formacion en valores, hoy en día bastante silenciadas, oficial y oficiosamente y a las cuales dedicamos estas páginas:

a) La adaptación, del mundo universitario, a la sociedad de la información y a las tecnologías de la información y las comunicaciones. La sociedad actual no demanda el mismo modelo de formación de antes, la figura del profesional ya no se corresponde con la de una persona llena de conocimientos, que desempeñaba en su trabajo una serie de funciones y/o actuaciones profesionales en buena medida cerradas y repetitivas. El profesional del futuro estará en continuo movimiento, sin espacio y sin tiempo asegurado, con continuas y aceleradas incorporaciones de nuevos conocimientos y técnicas de trabajo, (aprendizaje permanente) es decir, se demanda un profesional, que conozca una disciplina, que sepa aprenderla y ampliarla de forma autónoma, que sea capaz de aprehender nuevos contenidos pero también de desaprender los obsoletos.
b) La incertidumbre provocada por el fenómeno de la globalización, y el rápido cambio que sufren las sociedades, las economías, las formas de producción, una incertidumbre acerca de lo que antes no se dudaba y que, en muchos casos, corresponde a una «*crisis*» de valores: los anteriores ya no responden a las realidades actuales, y aún no se dado el proceso cultural necesario para generar valores nuevos. Nos encontramos con el desmoronamiento de las escalas de valores, proceso acelerado por la globalización, que afecta y mucho a las instituciones educativas, particularmente a las universidades, cuya *«ética institucional»* tiende a relajarse, a volverse cada vez más «elástica», más lasa, en evidente perjuicio de una buena «cultura universitaria».
c) El rumbo del desarrollo económico, que ha provocado la exclusión de mayorías de población de los procesos sociales, económicos y culturales en numerosos países. La angustia, de vivir en sociedades con graves problemas de seguridad, problemas de sobrevivencia para la mayoría, de integridad física para los que poseen algo, alimenta *antivalores* de competencia, individualistas, de venganza y de sobrevivencia del más apto a costa de los más débiles, que claramente aparecen como elementos que interrumpen o dificultan la posibilidad de convivencia armónica. En prácticamente todos estos países existen manifestaciones claras de prejuicio, de racismo y de discriminación por razón del color de piel, de la lengua o de la religión.
d) La preocupación, en las sociedades avanzadas, por alcanzar la excelencia académica solicitando mayores niveles de exigencia en relación con la calidad de la formación universitaria, que está exigiendo a la universidad que aborde su tarea desde una perspectiva diferente, más pedagógica y universitaria, menos formal e interesada; con mayor atención a la diversidad de los estudiantes, con la obligación de establecer un conjunto de metas y prioridades etc.

Aparecen, en el horizonte actual, todo un conjunto de exigencias relacionadas con la formación en valores y si bien, esta necesidad, aún no es compartida por toda la comunidad universitaria, debido a la trascendencia que *la incidencia y la efectividad* de los sistemas de valores tienen en el desarrollo moral de todas las sociedades, se impone el educar en valores, es decir, realizar acciones pedagógicas que conduzcan a la formación de valores en los alumnos. Entre los factores que dificultan esta tarea destacan además del alto grado de complejidad del problema que representan los sistemas de valores en la sociedad, la dificultad inherente a la formación de valores en el individuo, y el encontrarnos en una situación donde son muy pocas las experiencias pedagógicas prácticas con las que se cuenta hasta ahora en el área de las Ciencias de la Educación.

A la hora de cuestionarnos el sentido de la formación del siglo XXI, debemos atender a la formación integral de la persona. Todo lo que tiene que ver con la persona: la ética, la moral, los valores y los sentimientos etc., todo lo que justifica su existencia, debe ser objeto y objetivo de enseñanza y de aprendizaje.

Por otra parte, puede afirmarse, que los valores en su más variada gama, los valores sensibles, útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales y religiosos, atraviesan de lado a lado las instituciones educativas, junto con sus estructuras y sus protagonistas, e igualmente están siempre presentes en el «imaginario social» en el cual están inscritas estas instituciones. Los valores resultan así consubstanciales a la sociedad y a las instituciones que la integran. Esto hace que cada institución educativa deba ser muy consciente de los valores que asume como propios y de los antivalores a los que está expuesta.

Al abordar la necesidad de una formación ética en la universidad el debate se ubica en primer lugar en los *contenidos de aprendizaje,* en segundo lugar en el proceso de este aprendizaje, en tercer lugar en la cultura de las instituciones universitarias y por ultimo sobre los estilos docentes del profesorado.

LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE: LOS VALORES, APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

En principio, toda persona, en la realidad en la cual se desenvuelve, discierne y aprecia ciertos fenómenos como bienes al otorgarles importancia en la organización de su vida, en su convivencia con otros miembros de la sociedad, etc., y al estar dispuesta a hacer un sacrificio por alcanzarlos. Estos bienes representan valores para la persona. Los valores se presentan como el resultado de valoraciones acerca de tales o cuales bienes desde algún punto de vista (moral, estético, económico, etc.), ademas los valores tienen pesos (importancia o intensidad) diferentes, que se manifiestan en la magnitud del esfuerzo o sacrificio que una persona está dispuesta a realizar por alcanzarlos, preservarlos o defenderlos. Los valores pueden jerarquizarse.

Un bien se erige en un valor para una persona y adquiere vigencia para ella cuando ésta lo internaliza, es decir, lo acepta como orientador a su esfuerzo vital en armonía con su medio ambiente natural y social y dentro de su cultura. En teoría, internalizar el valor implica practicarlo, es decir, conducirse efectivamente en armonía con las normas que emanen de él, lo cual, evidentemente redundará en beneficio de la formación cultural y moral del individuo.

Es decir, el centro o el «lugar» de los valores es el hombre concreto que convive con los demás en el mundo para realizar su propia existencia. Algunas cosas o fenómenos adquieren valor en la medida en que se insertan en este proceso de humanización de la persona, esta condición del encuentro con los valores reclama una actitud educativa en la que de nuevo hay que reconocer el lugar central del hombre en la constelación de los valores, reconocimiento que nos conduce de inmediato a la esfera de la libertad humana, el terreno educativo por excelencia.

Por otra parte, al educador se le plantean de nuevo responsabilidades insoslayables ante la vivencia de los valores desde lo social. El educador debe promover estos valores con su actitud personal y comprometida y en su entorno educativo a través de «gestos concretos y eficaces», de buenas prácticas cotidianas y por otra parte permitir que cada alumno en formación sea de ser libre de optar por su propio sistema de valores.

En el proceso educativo los valores no solamente permean a los contenidos actitudinales, entre los que se encuentran los valores morales, tan importantes para comprender el concepto de persona, sino también a los cognitivos (el valor de «verdad» en una ecuación matemática) y a los procedimentales (los valores de «solidaridad» y «honestidad» puestos de manifiesto en cualquier trabajo grupal o en un simple juego).

Es necesario apostar por la transmisión de unos valores socialmente aceptados y defendidos como tales por la mayoría en sociedades democráticas y plurales y también por la denuncia de unos contravalores[1]. Al mismo tiempo hay que defender la autonomía y la libertad de la persona que se desarrolla, de forma que no se trata tanto de aprehender una serie de valores y de patrones de pensamiento éticos externos, sino más bien de aprenderlos, de hacerlos suyos y de incorporarlos a su repertorio cognitivo de una forma significativa.

A pesar de que en primera instancia o explícitamente no se pretenda la transmisión de un determinado sistema de valores, el objetivo es contribuir, a través de la promoción de estas dimensiones, a que las diferentes matrices de valores que cada persona pueda construir a lo largo de su vida, estén orientadas a valores como *la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia activa y la actitud de diálogo,* sean apreciados como tales y denunciada su ausencia. Para ello es necesario un modelo de formación ética que suponga aprendizaje del ejercicio de la responsabilidad y entender la *dignidad humana* como valor guía, lo que quiere decir proponer un modelo de vida tanto individual como colectivo que no sólo facilite niveles de felicidad personal sino el ejercicio de una ciudadanía comprometida con el bien común y con el logro de una sociedad más equitativa.

La responsabilidad como ejemplo de valor a rescatar

El término responsabilidad, si bien sigue usándose con frecuencia en nuestro lenguaje, denota hoy un valor cuya dimensión ética, en gran parte, ha perdido y esta continua-

1 Un punto de partida puede ser la Declaración de los Derechos Humanos, entre otros muchos pactos y consensos reconocidos por todos y recogidos de forma escrita en documentos oficiales, sobre todo en las últimas décadas.

mente perdiendo vigencia. La irresponsabilidad, el eludir las responsabilidades, etc. son en la actualidad fenómenos que a pesar de que se conocen sus efectos negativos en muchas modalidades o facetas de cualquier actividad aparecen cada vez con mayor frecuencia en la vida cotidiana. Aunque no se trata de analizar exhaustivamente este concepto es conveniente destacar algunos aspectos del mismo a fin de comprender mejor la importancia de su rescate como valor en beneficio de la sociedad.

Con el término responsabilidad se designa un concepto en el cual se distinguen múltiples dimensiones: *titular de la responsabilidad* «¿Quién responde?»; *la acción o también omisión de una acción* «¿Qué acción genera la responsabilidad?»; *las consecuencias de la acción* «¿Cuáles son las consecuencias previsibles y no previsibles de la acción o de su omisión que generan responsabilidad?»; *¿En qué norma se basa la responsabilidad?* La norma puede ser jurídica, ética o bien un valor; *¿Ante qué instancia responde el actor de su acto?* Tales instancias pueden ser Dios, la conciencia («voz interior») de uno, la ley, las personas naturales investidas de autoridad formal o que representan una autoridad moral, los órganos colegiados, las personas allegadas (parientes, compañeros de trabajo, amigos, etc.), la sociedad, la naturaleza etc.

Todas estas dimensiones de la responsabilidad son relevantes precisamente a la hora de establecer responsabilidades con respecto a una *acción criticada*. Cuando se critica la acción de una persona, surgen, por lo general, dos interrogantes relacionados: ¿El autor de la acción criticada fue responsable? ¿Qué explicaciones (justificaciones o excusas) ofrece la persona con respecto a la acción criticada?

Por otra parte la formulación de un juicio sobre la responsabilidad en una determinada situación representa un proceso interpretativo, inmerso en un contexto social, y en el cual se consideran los siguientes aspectos: causalidad, libertad de decisión, intencionalidad, previsibilidad de las consecuencias de la acción, discernimiento y conciencia por parte del actor. En cada caso particular de la responsabilidad en una determinada situación, estas variables se ponderan según los diferentes factores que las determinan, y algunas veces están fuera del control del actor, de modo que concurran una serie de circunstancias atenuantes de la responsabilidad.

La resistencia a asumir la responsabilidad en cualquier acción *criticada* se manifiesta, por lo general, en las excusas que ofrece el actor. Al respecto se pueden distinguir varias situaciones: El actor acepta que la acción pueda ser criticada, y también acepta el juicio negativo acerca de la misma, pero niega la responsabilidad. El actor: niega la intencionalidad de la acción «no lo había previsto (el posible daño causado por la acción)»; niega la voluntad de realizar la acción «no he querido hacerlo»; niega la autoría de la acción: «Yo no lo hecho», apela a circunstancias atenuantes: «No sólo dependió de mí». En otras situaciones, el actor acepta la responsabilidad de la acción, pero impugna la criticabilidad de la acción y el juicio negativo acerca de ella, alegando justificaciones tales como las siguientes: Se minimiza las consecuencias de la acción: «No fue para tanto». La acción se presenta como una represalia: «(El perjudicado) no merece otro trato». El actor hace una comparación con respecto a otros: «Otros han hecho lo mismo». El actor se apoya en órdenes emanadas de autoridades superiores: «Me lo han ordenado». El actor invoca su autorrealización: «Era necesario para mí hacerlo». Se alegan consideraciones utilitaristas: «El beneficio es mayor que el daño». Se invocan valores: «Ha sido necesario de acuerdo a mis convicciones». El actor invoca la necesidad de salvaguardar su imagen.

En la mayoría de las situaciones educativas aparece una responsabilidad formal, impuesta desde fuera, se hace responsable al actor de la acción que se critica. No obstante esta responsabilidad formal gana en efectividad cuando el actor asume también la correspondiente responsabilidad desde dentro, lo cual depende, precisamente, de su competencia para discernirla y vivirla.

Una de las exigencias sociales para el ser humano en un primer nivel, es no solo aceptar múltiples responsabilidades formales en el contexto de una sociedad cada vez más compleja, sino también el asumir numerosas responsabilidades desde dentro como actos de deber.

En un segundo nivel, la misma sociedad en situaciones extraordinarias asume con mucha frecuencia responsabilidades no formales o desde dentro, por ejemplo, cuando se organiza para realizar acciones de voluntariado en beneficio de miembros necesitados de la sociedad, o en defensa del medio ambiente.

La responsabilidad desde dentro, que no va unida necesariamente a una responsabilidad formal, se caracteriza por *un sentido del deber.* Es un hecho que la sociedad va desarrollándose hacia una creciente diferenciación funcional, donde se multiplican y también se diversifican las responsabilidades notablemente. Esta situación hace que cada vez más difícil a los miembros de la sociedad, inmersos precisamente en estos procesos de creciente diferenciación, discernir y asumir la carga emocional que conlleva el cumplir adecuadamente con los deberes inherentes a las responsabilidades, cada vez más numerosas, que les toca asumir en los diferentes contextos. Esta realidad, evidentemente, es un problema que, en gran parte, explica no sólo el creciente número de «irresponsabilidades», o sea, de comportamientos moralmente cuestionables en torno de nosotros, sino también el por qué existen tantas situaciones confusas sin resolver debido a que las responsabilidades correspondientes no encuentran titulares.

La manipulación como antivalor a denunciar

Así como la responsabilidad es un valor a rescatar, la manipulación es un antivalor a rechazar. La manipulación es un fenómeno en expansión. Se produce, hoy día de forma excesivamente generalizada, en la economía (publicidad comercial), política (propaganda), en el mundo periodístico, en la genética aplicada, en la terapia psíquica, y muchos otros ámbitos. La manipulación funciona como antivalor cuando implica la violación de normas éticas.

La manipulación se define como «la influencia en la conciencia y conducta de otra persona en beneficio del que ejerce la influencia o en beneficio de terceros, sin que la persona manipulada se dé cuenta».

Existen un conjunto muy variado de estrategias, algunas de las cuales se observan con demasiada frecuencia en el ámbito universitario, que se diferencian según las técnicas que el manipulador emplea en la codificación de la información. Entre ellas destacan las siguientes: el manipulador no codifica la información completa; omite información que es esencial para que su receptor pueda tomar una decisión adecuada al caso; el manipulador codifica información distorsionada en lugar de la información auténtica que su receptor necesita para tomar una decisión adecuada al caso; proporciona información fal-

sa; mezcla información relevante con información no relevante, cuando para el receptor puede ser difícil identificar la información necesaria para tomar una decisión adecuada.

Entre los factores y circunstancias que favorecen la manipulación, en las instituciones universitarias, mencionamos los siguientes: las diversas relaciones jerárquicas en la administración de la organización que suelen producir relaciones de dependencia personal, sobre todo cuando entran en juego los intereses de miembros individuales o de grupos dentro de la organización. Se genera habitualmente una dinámica institucional en la cual surge la manipulación cuando aparecen pugnas por la satisfacción de intereses individuales o de grupos.

En el éxito de la manipulación influyen variables tales como el dominio informacional del manipulador, sus habilidades persuasivas, su motivación, su experiencia en la administración, su carisma, su solvencia moral, su dominio de las técnicas manipulatorias, etc. El alto grado de complejidad de la estructura y del funcionamiento de una organización, como la Universidad, no sólo es favorable para generar manipulaciones sino que también dificulta el ponerlas al descubierto.

La manipulación como antivalor, cuando es practicada en una organización lesiona la dignidad de sus miembros y vulnera la ética institucional. Todos los miembros de la organización están llamados por tanto, a combatirla y por lo tanto debe de aparecer como uno de los objetivos del aprendizaje ético.

EL PROCESO DE APRENDIZAJE ÉTICO

Una vez asumida la importancia de la educación de los valores y aceptada una propuesta concreta de aprendizaje ético, se plantea la necesidad de encontrar la manera y los medios adecuados para llevar adelante este objetivo fundamental del quehacer educativo.

Partimos de la base de que lo valores no se enseñan, se aprenden y como cualquier tarea pedagógica, en cualquier ámbito universitario debe consistir en identificar y generar las condiciones que garanticen aprendizajes en general y es este caso particular los aprendizajes éticos, es decir el proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar las condiciones orientadas a la optimización de la persona en sus dos dimensiones: la dimensión individual y la dimensión social como miembro de una comunidad, para que este individuo sea capaz de alcanzar mayores niveles de felicidad y equidad en su vida profesional, personal y ciudadana.

Identificadas y determinadas estas condiciones sólo producirán los efectos deseables si se conjugan sus tres aspectos fundamentales: el diseño de unas buenas prácticas cotidianas, el establecimiento de un adecuado clima en las instituciones universitarias y un correcto y comprometido pensamiento y mirada del profesorado en relación con la tarea que desarrolla y el modo como la ejerce.

Cualquier propuesta de aprendizaje debe situarse entre el ámbito de los «fines generales», en este caso en el ámbito ético, y además en «el ámbito de las técnicas», es decir, de los recursos, estrategias y técnicas para el aprendizaje. El objetivo es crear un conjunto de condiciones que permitan al estudiante universitario apreciar *como ideales una serie de valores,* denunciar la presencia de *un cúmulo de contravalores* y, sobre todo, construir *su propia matriz de valores* que le permita no sólo razonar y pensar sobre ellos, sino

elaborar criterios personales guiados por principios de justicia y equidad, así como actuar coherentemente como profesional y como ciudadano.

El modelo de aprendizaje ético intentará producir cambios reales o potenciales en los comportamientos de las personas, derivados de la práctica y de los ejercicios, de la reflexión y de la observación que permiten la optimización de la persona en su dimensión convivencia, en sus niveles de reflexión sociomoral y de capacidad dialógica, etc.

Desarrollo del ámbito afectivo y el proceso de valoración

Desde la perspectiva de la educación de los valores un aspecto que hay que recuperar y potenciar es el ámbito afectivo y el proceso de valoración, pues sin duda todo el proceso de valoración implica el desarrollo de este ámbito afectivo.

Como se indicaba anteriormente, el proceso por el que un fenómeno o valor va integrándose progresiva y definitivamente en la vida del individuo es denominado internalización, proceso que deberemos conocer para tratar de establecerlo y conseguir así nuestro objetivo educativo. Señalaremos algunas etapas de este proceso expresado en la obra de Bloom, *«Taxonomía de los objetivos de la educación: ámbito de la afectividad»*.

a) *Aceptación de un valor:* implica la asignación de mérito o valor a una realidad de bien, donde el valor puede venir bien por la reflexión personal o vivencia, o por el camino de la creencia, dándose la aceptación del testimonio a juicio de otro. Sólo cuando la elección es posible, cuando hay más de una alternativa de la cual escoger, decimos que puede surgir un valor. Y sólo puede surgir un verdadero valor cuando se ha meditado y considerado cuidadosamente cada alternativa, y sus consecuencias, entre un cierto número de alternativas
b) *Preferencia por un valor:* implica no sólo un grado mayor de aceptación de un valor determinado, sino incluso que el individuo esté tan comprometido con él como para buscarlo, desearlo o intentar obtenerlo.
c) *Compromiso:* Este nivel se define como «convicción» y certeza de la firme aceptación afectiva de comportamiento o conducta derivados de la aceptación y preferencia por un valor. Cuando se han realizado o recorrido las fases anteriores, entonces estamos dispuestos a afirmar públicamente nuestros valores y luchar por ellos.
d) *Organización:* La tarea de la educación en este nivel será la de relacionar unos valores con otros, comparándolos y buscando el lugar que ocupen en la organización o jerarquía generando una escala de valores. Este sistema se elabora progresivamente para someterlo a constantes cambios al incorporarse los nuevos valores.
e) *Caracterización:* El carácter indica idea de profundidad, de interiorización o actualización de conciencia. Una persona puede caracterizarse por un valor o sistema de valores cuando llega a un proceso de interiorización y dedicación a un valor. El alcance de este objetivo puede considerarse como la realización de la vida como unidad.
f) *Evaluación:* Para evaluar el arraigo de los valores que posee cada individuo deberemos contemplar dos aspectos indicativos: la persistencia de valor a lo largo de cierto periodo de tiempo y que la posesión de este valor debe satisfacer alguna de las más hondas exigencias del individuo.

La internalización puede presentarse en grados muy diversos, según la intensidad con que se aceptan los valores de los demás. Este proceso constituye una ininterrumpida modificación de la conducta. A lo largo del proceso de internalización, el sujeto va logrando captar los fenómenos, reaccionar ante ellos, evaluarlos y conceptuarlos. Simultáneamente, estructura sus valores dentro de un sistema que llegará a modelar su vida entera.

De ahí que la tarea sobre la que tratamos sea *pedagógica* en el sentido más completo del término, y que deba centrar su atención en la relación que se establece entre el sujeto que aprende, el profesorado, los contenidos de aprendizaje que forman parte de los estudios y la institución. Se trata de aprovechar los contenidos de aprendizaje propios de cada carrera y las situaciones que la vida universitaria ofrece de forma habitual y natural, para promover el desarrollo de aquellas dimensiones en la persona del estudiante como sujeto de aprendizaje ético que le permita construirse racional y autónomamente en situaciones de interacción social.

Durante el proceso de aprendizaje se fomentarán el desarrollo de auténticas estrategias personales de aprendizaje que faculten saber cómo se conoce un contenido, es decir, que desarrollen la metacognición del estudiante, y a la vez, intentar un incremento en la densidad cultural de los estudiantes, consideración que hacemos extensiva a aquellos conocimientos que poseen carácter ético o que plantean cuestiones social y moralmente controvertidas. Entendemos que el interés por el saber y el estar bien informado son valores.

La formación del siglo XXI ha de posibilitar, así mismo, la construcción de proyectos personales *no exclusivamente individuales.* En efecto, quizás uno de los puntos clave del malestar de la sociedad actual y de la formación actual sea la falta de predisposición para implicarse en proyectos colectivos que supongan capacidad para proponerse acciones encadenadas y autocontrol y autorregulación para lograrlos, en función de objetivos personales que impliquen algo más de lo puramente personal.

Como colofón la formación del ciudadano del siglo XXI ha de apostar por la responsabilidad. Una actitud responsable está comprometida con la mayoría de los valores como la libertad, la igualdad, la equidad, el respeto activo y la solidaridad.

AMBIENTE INSTITUCIONAL

Para poder integrar *el aprendizaje ético en los planes de estudios* de las instituciones universitarias, se necesitarán algunos cambios en las mismas orientados a establecer o restablecer en su caso una autentica cultura universitaria y otros relacionados con la cultura docente del profesorado.

En teoría, las universidades y su profesorado están abiertos a la innovación, al pensamiento crítico, al progreso y a la búsqueda de rigor y de verdad, pero en la practica son fundamentalmente conservadoras, cuidan la tradición y no arriesgan en sus estilos de hacer y de ejercer la docencia. Aunque no faltan estímulos que orienten hacia el cambio; lo que falta habitualmente es voluntad de cambio y garantía de que éste contribuirá a la mejora. Esta falta de claridad sobre lo que es «mejora» en el mundo universitario genera prudencia ante los cambios en general, y en especial ante aquellos que no conllevan más ayudas o recursos al profesorado para la promoción de la investigación o de la calidad en la docencia.

Con el término de cultura de la universidad o cultura universitaria se designa hoy un conjunto de valores, patrones de conducta, procedimientos y formas (símbolos) que tienen vigencia en una universidad, y que caracterizan el actuar de la institución en el cumplimiento de sus fines

La cultura universitaria se refleja en la interacción de los tres estamentos de la institución: los docentes, los alumnos y el personal de administración y servicios; en las múltiples formas de interacción de la institución con su medio ambiente social y natural; en la conducta de los miembros de los tres estamentos dentro y fuera del claustro; en la efectividad y eficacia del ordenamiento normativo de la institución; en el ejercicio de su autonomía; en la concepción que la Institución tiene con respecto a su desarrollo; en la posición que la institución adopta frente a los problemas del país; en la imagen que ofrece en cuanto a su infraestructura física y organizativa; y en su firmeza a la hora de defender y rescatar los valores morales, de combatir los antivalores y de desenmascarar los pseudovalores.

El eje de la cultura universitaria es la *ética institucional*. Por «cultura de ética institucional» entenderemos entonces: la aceptación de un conjunto de normas éticas por parte de la institución para el desarrollo de sus acciones, la vigencia de estas normas en la vida institucional, y las acciones que la institución realiza para mantener su vigencia.

Sin embargo, en la práctica, hay numerosas universidades en que se constata un déficit en cuanto a la cultura de ética institucional, lo cual se manifiesta en fenómenos muy diversos, y que, en el fondo, constituyen problemas de valores. No cabe duda que lograr y mantener una cultura universitaria de calidad, constituye un importante desafío para la Universidad en este siglo y una necesidad obligada para abordar la formación en valores.

EL DOCENTE UNIVERSITARIO: CAMBIO EN LA CULTURA DOCENTE

Como hemos visto, el análisis del proceso de aprendizaje en valores genera a vez procesos de reflexión acerca de la práctica docente, los contenidos que se enseñan, las formas a través de las que se evalúa, y las actitudes que muestra el profesorado en las formas de abordar su tarea y sus relaciones con los estudiantes.

El docente, en la Universidad, ocupa una posición singular en primer lugar debido a su misión de forjar a los profesionales como sustento del progreso de la sociedad, en segundo lugar dada su superioridad frente a los alumnos y su experiencia institucional, y por último y en la mayoría de las situaciones por su compromiso público, en un régimen que generalmente respeta la autonomía universitaria como garantía para la libertad de cátedra.

Sobre el estamento de los docentes recae el mayor peso de la responsabilidad institucional, ya que de sus funciones de enseñanza e investigación se derivan la obligación de conducir y orientar a la institución, y también el derecho implícito de ejercer autoridad sobre los estudiantes. Cuando el docente pierde la conciencia de esta responsabilidad o deja de evidenciarla en su quehacer universitario, se producen frustraciones en los estudiantes, con el riesgo de que sus naturales inquietudes y fuerzas morales se desvíen hacia fines o métodos de vida que no son propios de la universidad.

La complejidad de la estructura y funcionamiento de la Universidad se refleja en la multiplicidad de competencias y sistemas de jerarquías, lo cual da lugar que en ocasio-

nes se soslayen (y se desplacen) responsabilidades, se usurpen funciones, se cometan abusos de autoridad, y se produzcan otros fenómenos reñidos con la ética institucional. La dinámica y ética con que se desenvuelva la universidad en tal contexto, dependen de cómo se ejerza en ella la autoridad delegada. Con mas frecuencia que la deseada, se esgrime el *«principio de autoridad»* en la vida universitaria cuando, de manera solapada, se tiene la intención de mantener estructuras de dominación o se intenta defender procedimientos éticamente cuestionables.

El profesorado universitario, en sus relaciones con los estudiantes, mantiene tres tipos de interacciones como mínimo: la de su actividad docente de carácter lectivo como responsable de enseñar una asignatura; la de evaluador del aprendizaje alcanzado por el estudiante, y la de tutor o persona de referencia tanto para consultas sobre el contenido de lo que enseña como para las de carácter más general o incluso personal del estudiante. En los tres tipos de relación el principio general que debe prevalecer es el de *respeto a la persona* del estudiante como persona y como alumno.

En el primer caso, el principio de respeto a la persona del estudiante se concreta en *el de diligencia,* lo que supone ocuparse de su promoción en el saber y de su persona, y en el de veracidad, que obliga al profesorado, por su función docente e investigadora, a comprometerse con el reconocimiento de las diferencias entre verdad y falsedad y el valor superior de la primera sobre la última.

En el segundo caso el principio se concreta en el de *no discriminación* y en el de *ecuanimidad, discreción y no publicidad* en la evaluación. En el tercero, el *secreto profesional, como deber y como derecho,* presupone el compromiso de la discreción en relación con todo aquello que no es preciso divulgar, y, en el caso de la relación de tutoría, reserva y discreción para no abordar lo que no es necesario para el tema en cuestión.

El docente tratara de establecer un modelo formativo centrado en *la responsabilidad* y en el conocimiento de los deberes y de los derechos, tanto de la profesión como de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la formación universitaria debe proporcionar al estudiante el conjunto de conocimientos necesarios para su futuro ejercicio profesional en un modelo de sociedad como la que venimos caracterizando, de manera que se atienda no tanto a las demandas a corto plazo, y sí, por ejemplo, al desarrollo de competencias profesionales. Estos conocimientos debe proporcionarlos a través de contextos de aprendizaje y de enseñanza en los que estén presentes valores como la seriedad, el rigor y la duda, la crítica y la autocrítica, el tesón y la superación personal ante las dificultades de comprensión, análisis y síntesis.

Pero, además, debemos considerar un conjunto de contenidos éticos que, a modo de condiciones, deben estar presentes en los contextos de aprendizaje universitario, porque sólo así pueden aprenderse. Nos referimos *al respeto y al cultivo de la autonomía del estudiante, a la consideración del diálogo como única forma legítima de abordar las disparidades y los conflictos del tipo que sean,* y a la consideración como valor de la *diferencia, no de la desigualdad.* En sociedades plurales y diversas como las nuestras precisamos apreciar estas cualidades como valores, si lo que pretendemos es formar personas capaces de convivir y de contribuir a hacer más digna la convivencia.

En todos los casos, el docente, no puede olvidar que uno de los principios más complejos y a la vez más importantes sobre aprendizaje ético en la universidad es el *del desinterés.* Consiste en considerar al otro como un fin y no exclusivamente como un medio,

yo también en no ejercer dominio de ningún tipo sobre el estudiante basándose en la relación asimétrica que mantiene con el profesorado. Esta es una de las formas de respeto y promoción de la autonomía del estudiante, del uso del diálogo y de la consideración a la diferencia de criterio e incluso de interpretación respecto a la veracidad o no de lo que afirma y se propone como verdad por parte del profesorado.

Por otra parte, es obligación del profesorado mostrar a los alumnos que su punto de vista no es el único razonable, que existen otras interpretaciones o propuestas y que deben tener interés en conocerlas. Huir de dogmatismos es mostrar talento y carácter universitario para el que desde la docencia o la investigación procura la construcción y la difusión del conocimiento y de la verdad.

Se deben buscar formas y modos de abordar las cuestiones controvertidas que generan aprendizaje ético y que favorecen una construcción autónoma y racional de valores en la persona del estudiante. También los hay de actuar en defensa de unos valores y posiciones o en contra de los contravalores y posiciones correspondientes.

En el nuevo paradigma social, son los conocimientos científicos los que ya no están únicamente en la boca del docente, del experto en el tema, sino que se hallan presentados y representados de múltiples formas, *en la red de redes,* Internet, y son susceptibles de acceso fácil y autónomo. Por lo tanto, las tareas y funciones del docente adquieren un nuevo significado, sin dejar de ser el transmisor del conocimiento, por un lado, el nuevo docente es el profesional encargado de enseñar a aprender la ciencia, de enseñar a gestionar el conocimiento de una forma significativa y con sentido personal para el estudiante, de crear auténticos escenarios de enseñanza y de aprendizaje, y, por otro, es el encargado de imprimir a los contenidos que enseña el carácter ético que hará que el estudiante sea un experto profesional y un buen ciudadano. Es decir, la figura del docente del siglo XXI, sobre todo en niveles superiores de educación, adquiere mayor profundidad en referencia a su función pedagógica. Destaca, por un lado, el papel de gestor de auténticos procesos de enseñanza y de aprendizaje que se centren en enseñar a aprender ciencia y, por otro, el papel de modelo de actuación y de guía en el tratamiento de dilemas éticos propios de su área de conocimiento o relativos a temas socialmente controvertidos vinculados con la ciudadanía

Entre las dificultades actuales que encuentra el docente en el desarrollo de su función destacan la ausencia de políticas de promoción del profesorado, no se contempla de forma adecuada la incidencia de la dedicación del profesorado a *proyectos de innovación docente* y, de manera específica, a la elaboración de planes docentes de las diferentes materias o asignaturas. En cambio, sí están establecidos criterios y agencias que orientan y valoran la dedicación a actividades de investigación, e incluso servicios que evalúan la actuación del profesorado como docente. Esta falta de cultura en el ámbito de la planificación docente en nuestras universidades contrasta con el exceso de cultura en el campo de la estructura y de la reforma de los planes de estudio. El tiempo dedicado al segundo de estos ámbitos por los responsables de las diferentes titulaciones no ha estado acompañado, en la mayoría de las ocasiones, del tiempo y el trabajo del profesorado de las diferentes materias para constatar si realmente éstas integraban los contenidos necesarios y adecuados y si su secuencia era lógica. Parece como si el debate fuera casi sólo un reparto de cargas docentes, que a la larga o a la corta incidiría o no en la dotación de nuevos recursos docentes para los departamentos y no un debate orientado a la

mejora de la calidad del plan y de las condiciones que han de permitir formar buenos profesionales.

Son necesarios más argumentos que ayuden a convencer a aquellos que aún no lo están, y que contribuyan a la promoción de actitudes y acuerdos en el profesorado orientados a la creación de una *cultura docente* en la universidad capaz de generar una mejora de la calidad y una forma diferente de entender la tarea docente del profesorado, que incorpore no sólo la preocupación sino la dedicación a la formación ética del estudiante.

A modo de resumen, el tratamiento pedagógico de lo ético en el ámbito universitario no es sólo cuestión de una modificación en el plan de estudios o de la incorporación de una nueva materia. Es, sobre todo, un cambio de perspectiva en relación con lo que hoy representa lograr un buen nivel de formación universitaria, y buenos ciudadanos.

Este cambio es imprescindible para conseguir el objetivo de proporcionar un aprendizaje ético con el resto de los aprendizajes como reclama la sociedad a través de un nuevo modelo de docencia universitaria, más centrado en el que aprende y menos en el que enseña; más en los resultados del aprendizaje que en las formas de enseñar, y más en el dominio de unas competencias procedimentales y actitudinales que en las informativas y conceptuales. De ahí que insistamos en un cambio de cultura docente y que apelemos a otros requerimientos (el restablecimiento de una autentica cultura universitaria) que la universidad debe atender en su tarea formativa, con el ánimo de lograr complicidades mediante las cuales entender que la integración ética no es cuestión de buenas intenciones sino de eficacia y excelencia en la formación de futuros profesionales.

Se trata de la formación de profesionales acordes con el nuevo paradigma social, que desarrollen las habilidades y/o capacidades necesarias para construir el conocimiento que les sea útil y de la forma más significativa posible, es decir, personas que sepan qué decir o hacer respecto a su área de conocimiento y cómo decirlo o hacerlo en cada momento o situación concreta. Pero también la formación de auténticos ciudadanos que hagan buen uso de su profesionalidad, o sea, hay que apostar por expertos del conocimiento que diseñen y pongan en marcha alternativas laborales humanizadoras y viables desde un punto de vista ético.

En resumen hay que conseguir que la educación en valores en los centros universitarios deje de estar silenciada en la formacion de comienzos del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

BUXARRAIS, M. R.; PRATS, E. y TEY, A. (2001): *Ética de la información.* Barcelona, UOC.

COLL, C.; COLOMINA, R; ONRUBIA, J. y ROCHERA, M. J. (1992): «Actividad conjunta y habla: una aproximación al estudio de los mecanismos de influencia educativa», en: *Infancia y Aprendizaje,* 59-60, pp. 190-232.

CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía.* Madrid, Alianza Editorial.

CORTINA, A.; CONILL, J. y GARCÍA-MARZÀ, D.: *Ética de la empresa.* Madrid, Trotta.

DERRIDA, J. (2002): *Universidad sin condición.* Madrid, Mínima Trotta (1994).

DESCLÉE DE BROUWER (1998): *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela.* Bilbao.

GARCÍA-VALCÁRCEL, Ana (coord.) (2001): *Didáctica universitaria.* Madrid, La Muralla.
HORTAL, A. y otros (1994): *Ética de las profesiones.* Madrid, Universidad Pontificia.
— (1986): *Inteligencia y educación.* Barcelona, PPU.
JONAS, H. (1989): *El principio de la responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica.* Barcelona, Herder.
JOVER, G. (1991): «Ámbitos de la deontología profesional docente», en: *Teoría de la educación,* vol. 3, pp. 75-92.
LAPORTA, F. J. (1985): «El principio de igualdad: introducción a su análisis», en: *Sistema,* 67, pp.3-31.
MARIÁTEGUI, José Carlos: *Temas de educación,* Lima, Amauta, 1970.
MARIÁTEGUI&ERNESTO ZIERER (1999): *Temas que nos inquietan y nos preocupan,* Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
MARTÍNEZ, M. (2002):«Universidad y ciudadanía europea», en: *La formación de Europeos.* Simposio Internacional. Barcelona.
MARTÍNEZ, M. y BUJONS, C. (coords) (2001): *Un lugar llamado escuela. En la sociedad de la información y de la diversidad.* Barcelona, Ariel.
MARTÍNEZ, M.; ROMAÑÁ, T. y GROS, B. (1998): «The problem of training in higher education», en: *Higher Education in Europe,* vol. XXIII, n.° 4, pp. 483-495.
MERCER, N. (2001): *Palabras y mentes. Cómo usamos el lenguaje para pensar juntos.* Barcelona, Paidós.
MONEREO, C. (2000): «Sociedad del conocimiento y edumática: claves prospectivas». Documento de la conferencia ofrecida en la Universidad de Barcelona.
MONEREO, C. y CASTELLÓ, M. (1997): *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa.* Barcelona, EDEBÉ.
MORIN, E. (2001): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Barcelona, Paidós.
MORIN, E. (2000): *La mente bien ordenada.* Barcelona, Seix Barral.
NISBET, J. y SHUCKSMITH, J. (1987): *Estrategias de aprendizaje.* Madrid, Santillana.
PUIG, J. M. (1996): *La construcción de la personalidad moral.* Barcelona, Paidós.
PUIG, J. M. y MARTÍN, X. (1998): *La educación moral en la escuela.* Teoría y práctica. Barcelona, EDEBÉ.
RUSSELL, B. (1930): «La conquista de la felicidad». Debate. Madrid.
SHILS, E. (1984): *The academic ethics.* Chicago University Press.
SINGER, P. (1984): *Ética aplicada.* Barcelona, Ariel.
TRILLA, J. (1992): *El profesor y los valores controvertidos.* Barcelona, Paidós.
ZIERER, Ernesto: *Cultura universitaria ¿qué es?,* en: Gil Malca, Guillermo, Johanna Tresierra
ZIERER, Ernesto: *La autonomía universitaria y el riesgo de la manipulación en la administración universitaria,* Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Instituto de Administración Universitaria, N.° 4, 1982 (mayo).
ZIERER, Ernesto: *La pedagogía del buen ejemplo,* Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, 2003.

Los límites de la vida[1]

JAIME MARTÍN MORENO*

Resumen

Sería imposible prever los ***problemas éticos*** que inevitablemente surgirían en una sociedad en la que las personas no envejeciesen y pudieran seguir viviendo de manera indefinida. Aunque los límites de la *vida media* humana son difíciles de anticipar, dado que es imposible prever la muerte como suceso individual, sí se puede afirmar que como acontecimiento masivo es prácticamente imposible que, a nivel mundial, los límites de la vida, medidos en términos de *esperanza de vida media,* alcancen los 100 años. Ni siquiera será posible en los países más ricos. A lo máximo que pueden aspirar países muy desarrollados es lograr algo más de 90 años como *esperanza de vida media.* Todo esto lleva a la conclusión de que el objetivo de la ciencia no es prolongar la vida humana indefinidamente, sino conseguir que ésta sea de mayor calidad para el mayor número de personas.

Summary

It would be impossible to foresee the ***ethical problems*** that would inevitably arise in a society in which people didn't age and continued to live indefinitely. Although the limits of *average human life* are difficult to anticipate, given that it is impossible to anticipate death as an individual phenomenon, it is feasible to state that it is practically impossible for the limit of life, measured in *average life expectancy*, to reach 100 years as a mass occurrence on a world-wide basis. It will not even be possible in the wealthier countries. The most that highly developed countries can hope for is to reach an *average life expectancy* of just over ninety years. The conclusion we therefore reach is that the aim of science is not to prolong life indefinitely but to improve its quality for the maximum number of people.

Palabras clave

Análisis longitudinal, Análisis transversal, Cohorte, Esperanza de vida a la edad exacta, Esperanza de vida media o al nacer, Esperanza de vida sana (EVAS), Generación real, Generación ficticia o hipotética, Longevidad, Población estacionaria, Tabla de mortalidad, Transición demográfica.

---

* Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

1 Una primerísima versión de este trabajo apareció bajo el título «El concepto de esperanza de vida» en el libro colectivo titulado: Los mayores activos. Madrid: S.E.C.O.T., 2.001. pp. 253-280.

El autor

Jaime Martín Moreno es Doctor en *Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (1982)* por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Universidad, área de Sociología. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Experto en Demografía y Sociología de la Población. Especializado en Estructura Social de España, Sociología de la Profesiones y Sociología de la Educación. Ha impartido clases en la Universidad Complutense de Madrid, en la Universidad de Alicante y el la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha sido becado por la *Fundación Juan March*, por la *Sociedad de Estudio y Publicaciones* del Banco Urquijo, por el *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS)... Es Patrono Fundador de la *Fundación Ciencias Sociales y Mundo Mediterráneo.*

Tiene más de 40 publicaciones, muchas de ellas en colaboración, entre libros, artículos e investigaciones. Cabe destacar dentro del ámbito de la *Población y el Medio Ambiente*, las siguientes: *Informe Sociológico sobre la situación Social de España-FOESSA- (1970). La Estructura Social de la Ciudades Españolas (1979). El próximo medio siglo demográfico en el mundo (1999). Tres modelos demográficos en los países mediterráneos (1999). El concepto de esperanza de vida (2001). Análisis espacial medioambiental de la mortalidad en el municipio de Madrid (2001). Agua y población en el Mediterráneo (2002). Las migraciones y el envejecimiento de la población (2002). Tipología demográfica y ocupacional en los centros históricos (2003). Turismo y población (2003). Informe Demográfico y Medioambiental de la Comunidad Valenciana (2004).*

Imaginemos que se ha descubierto un método que impide el envejecimiento. Tendríamos que reconocer que dicho ejercicio imaginativo tendría que ser, en principio, atractivo. Durante ese acto de imaginación, sin embargo, sería imposible prever los problemas éticos que inevitablemente surgirían en una sociedad en la que las personas no envejeciesen y pudieran seguir viviendo de manera indefinida. Una sociedad así padecería problemas de toda índole. En primer lugar sólo tendrían acceso a estas técnicas los países más ricos, y dentro de ellos las clases altas. En segundo lugar nos encontraríamos en un mundo en el que no se produciría relevo generacional. Habría personas con más de 100 años que seguirían teniendo capacidad para trabajar, pero no dejarían sitio para sus hijos y nietos. Esto supondría algo bastante complicado: para asegurar el relevo de nuevas generaciones se tendría que establecer por ley una edad máxima a la que podrían llegar las personas, después de la cual tendrían que someterse a una eutanasia forzada. Todo esto nos lleva a la conclusión de que el objetivo de la ciencia no debería ser prolongar la vida humana indefinidamente, sino lograr que ésta sea de mayor calidad[2].

El planteamiento de los límites de la vida se puede realizar desde muchos puntos de vista, desde distintas áreas de conocimiento, y todos son legítimos, aunque algunos lleguen a conclusiones demasiadas imaginativas y poco científicas[3]. Aquí voy a exponer cómo la De-

2 *Nature* 408, 263-266 (09 Nov. 2000).

3 Como ejemplo más de esta carrera de despropósitos véase esta noticia (EL MUNDO, 29 dic. 2004): *«En el siglo XXI se producirá una revolución científica que permitirá cumplir el viejo sueño de la Humanidad: vivir para siempre. Esta es la osada conclusión que defiende un nuevo libro de dos investigadores que creen que la inmortalidad estará a nuestro alcance gracias al desarrollo de la medicina y la tecnología.*

mografía es un área científica con técnicas más que suficientes para abordar el estudio de los límites de la vida sin caer en excesos imaginativos, con la finalidad de argumentar en la dirección de un **planteamiento ético** del problema. Para ello mi propósito fundamentalmente es analizar la capacidad que tiene el indicador *esperanza de vida* para medir ese límite.

Lo primero que hay que decir es que si hay un término que permite medir la duración de la vida humana ese es sin duda el de *Esperanza de Vida*. Pero si lo que nos interesa es medir la calidad de esa duración hay otro aún mejor llamado *Esperanza de Vida Saludable*, o, según la Organización Mundial de la Salud, la *Esperanza de Vida Sana*[4]. Este es el que realmente mide si esa duración ha transcurrido con más o menos calidad. Lo veremos más adelante.

Con este tipo de términos, una vez popularizados, suele ocurrir que aunque contribuyen a que avance el interés por el área de conocimiento al que se refiere, en este caso el de la Demografía, sin embrago también confunden a veces más que aclaran asuntos básicos. Hay una creencia generalizada de que se va a poder alargar la vida humana por la simple razón de que la *esperanza de vida* está avanzando, creciendo[5]. De entrada, lo que entendemos por *esperanza de vida* puede significar *esperanza de vida media, esperanza de vida final, esperanza de vida a una edad, esperanza de vida activa, esperanza de vida media saludable o esperanza de vida como jubilado.* Se habla también de expectativas de vida, expresión. No es lo mismo la edad media a la que somos alcanzados por la mortalidad (*esperanza o expectativa de vida a una edad*), que la edad máxima a la que la naturaleza humana puede ser alcanzada por la mortalidad (*longevidad*). Es más difícil anticipar la muerte como suceso individual (*esperanza de vida final*) que predecirla como acontecimiento masivo (*esperanza de vida media*). La edad media a la que morimos seguramente podrá seguir subiendo, hasta cierto límite, a medida que haya cada vez más personas que se incorporen a ella. No podemos decir lo mismo con la edad máxima a la que podemos llegar, entre otras razones porque ni los científicos se ponen de acuerdo en marcar dicha edad máxima.

Se entiende por *esperanza de vida el número medio de años que le queda de vida a una persona en función de su edad en un momento dado.* La base para su cálculo lo

---

Para Ray Kurzweil y Terry Grossman, no es necesaria ninguna poción mágica ni Santo Grial. Ellos mismos cuidan su dieta con precisión y toman decenas de pastillas al día, sobre todo vitaminas, y sostienen que ésa será la fórmula para alcanzar el momento en que la Ciencia haga posible que los seres humanos pueblen la tierra para siempre. Según su libro, Fantastic Voyage: Live Long Enough to Live Forever (Viaje fantástico: vivir suficiente como para vivir para siempre), recién publicado en Estados Unidos, la inmortalidad será viable gracias a la nanotecnología y la manipulación genética».

4 La esperanza de vida sana (EVAS) está basada en la esperanza de vida (EV), pero incluye un ajuste para tener en cuenta el tiempo vivido con mala salud. Refleja el número equivalente de años de perfecta salud que puede preverse que vivirá un recién nacido a tenor de las tasas de mortalidad del momento y de la distribución de la prevalencia de los distintos estados de salud en la población.

5 Historias como la que sigue suelen inducir a este error. Hace unos años, en el 2001, se hablaba de Helen Faith Reichert, una americana de Connecticut, que con 100 años todavía se fumaba medio paquete de cigarrillos al día, comía de todo y no hacía ejercicio. Tenía, además, tres hermanos, todos viudos con más de 90 años, que disfrutaban de una salud envidiable. Uno de ellos, con 95 años continuaba trabajando como asesor financiero en Manhattan. Otro, el hermano pequeño, de 91 años, se había vuelto a casar a los 74 por segunda vez con una mujer de 40 que le consideraba el hombre más joven del mundo. Hay que dejar claro que estadísticamente, la probabilidad de llegar a estas edades tan avanzadas es mínima.

constituye el conjunto de valores representados por los supervivientes de una generación real o hipotética de nacidos. Cuando hablamos de *generación* nos estamos refiriendo a una cohorte compuesta por personas nacidas durante un año civil. La *esperanza de vida* en cada una de las edades se obtiene elaborando la *tabla de mortalidad*, tarea común no solo de actuarios sino de demógrafos y sociólogos. La *tabla de mortalidad* es un modelo que permite dar cuenta de los hechos de mortalidad vividos por una cohorte (real o hipotética) de nacidos en una misma fecha hasta su total extinción completa. La generación o cohorte, real o hipotética, estudiada en una tabla de vida es *cerrada*. Se trata de una generación en la que se entra por el nacimiento y de la que se sale por la muerte. La *esperanza de vida*, por tanto, es un indicador que toma como base para su cálculo el fenómeno demográfico de la mortalidad.

La población genera tres fenómenos básicos: fecundidad, mortalidad y migración. De los tres, el fenómeno de la mortalidad (que tanto va a condicionar la *esperanza de vida*), es muy peculiar. Veamos su diferencia con los otros fenómenos básicos:

a) La fecundidad y la migración son fenómenos repetibles y no fatales. Sin embargo la mortalidad es un fenómeno demográfico fatal y no repetible, lo que facilita su análisis y permite una contabilidad bastante exacta. Ello quiere decir que la intensidad de la mortalidad le diferencia del resto de los fenómenos demográficos básicos. La probabilidad de morir de un nacido es del ciento por ciento. Sin embargo la probabilidad de que una mujer tenga hijos entre los 15 y los 49 años o que un individuo emigre o se case *no es, necesariamente, del ciento por ciento.*
b) La mortalidad es, de los tres, el fenómeno que depende menos de la historia de sus generaciones pasadas. Hay autores que matizan este principio argumentando que los ancianos de hoy se benefician del hecho de que no padecieron de jóvenes tantas enfermedades como en generaciones pasadas, y estos cambios se produjeron en los últimos 80 ó 100 años.
c) La mortalidad se ve influida mucho más por la estructura de edad que la fecundidad y la nupcialidad. Su indicador más conocido, la tasa general de mortalidad, tiene nula capacidad comparativa para el análisis y se le denomina, por ello, *tasa bruta.*

Se ha hablado de *generación real* y *generación ficticia* y conviene no desligar estos conceptos de lo que en demografía se denomina *análisis longitudinal* y *análisis transversal.* Sin ellos difícilmente se entendería el concepto de *esperanza de vida.* Si pudiésemos analizar el fenómeno de la mortalidad en una generación de individuos, desde su nacimiento hasta su desaparición, estaríamos haciendo *análisis longitudinal* en el seno de una *generación real.* Necesitaríamos observar esa generación más o menos cien años para su estudio. Si queremos estudiar cómo muere esa *generación real* podríamos calcular fácilmente su *esperanza de vida* al nacer con una simple media aritmética de la probabilidad de morir en cada edad o intervalo de edad de sus supervivientes. Es evidente que este tipo de análisis, al tratarse de una *generación real,* necesita disponer de un registro de defunciones de al menos un siglo de antigüedad. En estos momentos estaríamos en condiciones de analizar sólo la *esperanza de vida al nacer* de los nacidos a principios del siglo XX, cuya lejanía le otorga solo un valor histórico.

Pero ¿cómo saber la *esperanza de vida* de un nacido en el año 2.005? En principio parece imposible. Solo podríamos saberlo partiendo de ciertas hipótesis. Para su cálculo tendríamos que acudir a la técnica del *análisis transversal,* técnica que consiste en cuantificar el comportamiento que tienen el conjunto de generaciones presentes (más de 100) con respecto a la mortalidad durante el año 2.000 y adscribir ese comportamiento en cada intervalo de edad a una *generación hipotética.* Es un *análisis transversal* porque estamos estudiando la mortalidad en el seno de muchas generaciones (más de 100), durante un tiempo calendario corto (un año), y es una *generación hipotética o ficticia* porque la utilizamos solo como testigo o como soporte para el cálculo de la *esperanza de vida.* Hay en este análisis una doble finalidad:

a) Saber la frecuencia relativa de la mortalidad durante el año 2005.
b) Proyectar la mortalidad de una *generación hipotética* nacida en el 2005 bajo la hipótesis de que tenga un comportamiento durante los próximos cien años, con respecto a la mortalidad, como el que está teniendo las más de cien generaciones presentes en el años 2.000.

El concepto de *esperanza de vida al nacer* del que normalmente se habla es el calculado con el *análisis transversal.* Naturalmente una *expectativas al nacer* para el año 2005 de 81 años no significa que los nacidos el año 2005 vayan a morir todos con 81 años (habrá algunos de esos nacidos que llegue a vivir más de un siglo), sino que la edad media al morir de esos nacidos sería de 81 años si a lo largo de toda la vida de esa generación se mantuvieran constantes las mismas tasas de mortalidad que se observaron en el año 2005.

Es verdad que todos terminaremos muriendo, sin embargo, unos suelen hacerlo antes que otros. En todos los países su población termina muriendo, pero no en todos se imprime la misma velocidad en llegar a la muerte. Los países más desarrollados van muy lentos, hasta tal punto de que están consiguiendo que sus muertes sean previsibles. Llega más tarde el final del ciclo de la vida. El problema que tienen los países ricos es que no reponen población y, por tanto, acumulan mucha gente mayor en la cúpula de la pirámide. Los países menos desarrollados son algo más rápidos en morir (mucha población muere en los primeros años de la vida), sus muertes son menos previsibles, tienen más capacidad de reponer población, la proporción de población que completa el ciclo de la vida es más baja, y, aunque va aumentando a fuerte ritmo, tienen menos proporción de gente mayor que los países desarrollados, como puede observarse en la tabla siguiente:

Regiones o áreas	% de población de:					
	60 y más años			80 y más años		
	1950	2000	2050	1950	2000	2050
Total mundo	8,2	10,0	21,4	0,5	1,1	4,2
Regiones más desarrolladas	11,7	19,4	32,3	1,0	3,1	9,2
Regiones menos desarrolladas	6,4	7,7	19,7	0,3	0,7	3,4
Países subdesarrollados	6,4	7,7	7,7	0,3	0,3	0,9

FUENTE: Tabla elaborada por J. Martín Moreno, con datos de *World Population Prospects: The 2002 Revision.*

Curiosamente en lo único en que se ha puesto de acuerdo la humanidad es en pactar las reglas de juego de la carrera hacia la muerte en la que todos corremos: el vencedor será el más remolón, el más lento. En este caso el último en llegar no es el perdedor sino el ganador. **A medida que este pacto se vaya cumpliendo, el valor de la *esperanza de vida media* como indicador de la medida de la mortalidad irá diminuyendo.** Simplemente, todos los pueblos se parecerán en el comportamiento de la población ante el suceso de la muerte, siempre en términos generales. Esa tendencia representa uno de los cambios sociales más revolucionarios en orden a conseguir la igualdad.

La probabilidad de que un individuo muera entre dos edades se obtiene calculando la diferencia de los supervivientes entre esas dos edades y dividiendo esa diferencia por los supervivientes iniciales del intervalo utilizado. El numerador representará las muertes reales y el denominador las muertes posibles. El complemento a uno de esa probabilidad de morir en ese intervalo nos dará la probabilidad de supervivir dentro del intervalo. El gran avance del pasado siglo XX es el haber conseguido ralentizar cada vez más la probabilidad de morir en cada intervalo de edad, y un ejemplo es España como se ilustra en el gráfico anterior, gráfico que mide los supervivientes a cada edad en 1.900, 1.950 y 1.996. Con la mortalidad de 1.900 solo llegaban a los 65 años el 26% de los nacidos. Con la mortalidad de 1.950 esa proporción casi se duplica, 42%. A final de siglo la proporción de supervivientes es de nada menos que un 86%.

SUPERVIVIENTES A CADA EDAD DE UNA GENERACIÓN HIPOTÉTICA DE 100.000 NACIDOS CON LA PROBABILIDAD DE MORIR EN ESPAÑA 1900, 1950 Y 1996

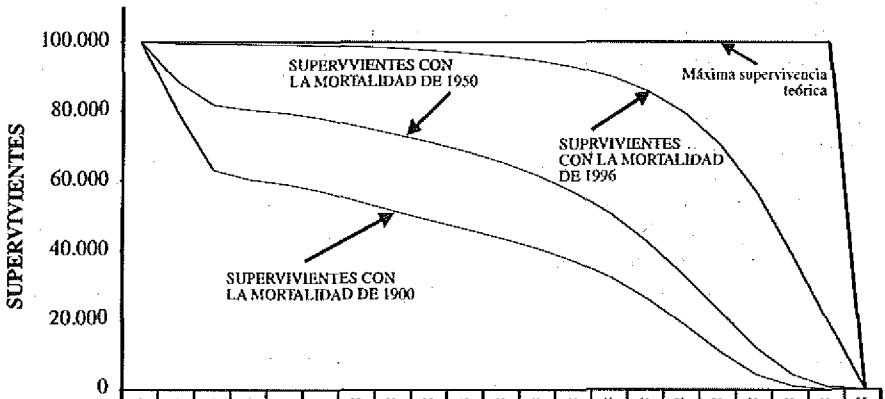

	0	1	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
— 1900	100.00	79.887	63.115	60.359	59.020	57.004	54.181	51.367	48.703	45.111	43.491	40.551	36.901	32.200	26.381	18.843	10.845	4.322	1.043	127	6
— 1950	100.00	68.520	51.788	50.370	49.479	47.931	45.695	43.395	41.114	38.452	36.283	34.455	32.642	30.420	27.504	22.984	17.419	11.950	4.300	851	71
— 1996	100.00	99.457	99.323	99.241	99.149	98.936	98.626	98.182	97.503	96.753	95.840	94.565	92.684	89.935	85.779	79.589	70.278	56.800	38.612	19.090	5.405
— Máximo teórico	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0

EDAD EXACTA

A partir de la probabilidad de morir en cada intervalo de edad se obtienen la columna de valores de la *esperanza de vida* de supervivientes que llegan a cada edad (velocidad de muerte en cada tramo) y la *esperanza de vida media,* o edad media a la que termina muriendo la generación real o ficticia que estemos estudiando.

La *esperanza de vida* está asociada a los orígenes de la demografía como ciencia. Aunque hay que empezar citando las tablas «de Ulpiano» en el siglo III d.c. para el cálculo de la rentas vitalicias, necesariamente tenemos que recordar al inglés John Graunt, ¡tendero londinense!, como precursor de la demografía como disciplina normal. No llegó a calcular la *esperanza de vida,* pero sí construyó la primera tabla de mortalidad rudimentaria en 1.662 que proporcionaría después su cálculo. En Londres había gran preocupación por las epidemias. Una forma de prevenirlas, sobre todo por los pudientes, era la lectura de la publicación semanal de los boletines de mortalidad y sus causas registradas en las diversas parroquias de Londres. Graunt aprovecho esta riquísima información para elaborar una serie de constantes estadísticas, entre las que destaca por primera vez que la mortalidad de varones es siempre mayor que la mortalidad de las mujeres.

En 1.693 el famoso astrónomo Edmund Halley, el del cometa, realiza el primer cálculo de *esperanza de vida al nacer* del que se tiene constancia, que, según él, en estas fechas era de 20 años. Confecciona, para ello, la primera tabla de mortalidad tomando como fuente los registros de fallecidos clasificados por edad de la ciudad de Breslau entre los años 1.687-1.691.

En 1.742 el holandés Kersseboon, con mayor rigor desde el punto de vista metodológico, confecciona una tabla de mortalidad en la que ya calcula la edad media al matrimonio y las mujeres viudas que fallecen. Partiendo de los registros de nacidos anuales hace cálculos y previsiones de población.

Alfred J. Lotka, autor ya clásico en asuntos demográficos y actuariales hace el siguiente comentario en 1.935 con respecto al la historia de las tablas de mortalidad, tablas de las que se extrae la *esperanza de vida*:

> *«Desde el Siglo XVIII se han confeccionado múltiples tablas de vida para diversas épocas y para toda clase de grupos del género humano, tales como los principales pueblos civilizados, considerados en total o por divisiones geográficas (estados, circunscripciones, ciudades, etc.) Un grupo importante de tablas de vida representa la experiencia de las grandes compañías de seguros de vida».*

Aunque parezca extraño en España no hay constancia de un cálculo oficial de la Esperanza de vida hasta 1.946. En este año se publican las tablas de mortalidad española de 1.930-1.931. En el prólogo de esa publicación, el Director General del Instituto Nacional de Estadística deja claro que estas eran las primeras tablas de mortalidad oficiales en España:

> *«Desde hace años se ha venido sintiendo en nuestro país la necesidad de unas tablas de esta clase, que ofrecieran por lo menos el número de supervivientes, las probabilidades de muerte y la esperanza de vida para cada sexo y edad, datos esenciales sin los que no era posible emprender estudios científicos basados en la duración de la vida humana, ni podía España figurar en las comparaciones respectivas de carácter internacional».*

El autor de las tablas y su metodología fue José Ros Gimeno, histórico estadístico y funcionario del INE, al que la demografía española le debe reconocimiento por sus aportaciones a esta disciplina. La fecha (a siete años de terminada la guerra civil y en pleno nacional-catolicismo de la primera época) no es indiferente a una publicación tan técnica. En la página 15 de estas Tablas de Vida se incluye este llamativo párrafo:

> *«No es la vida, ciertamente, el supremo valor. En la escala de los valores está más alta la santidad, el heroísmo. Los santos y los héroes son admirados más que por el temple de su vida, por el valor que encarnan, y por el fin que persiguen».*

La primera consecuencia histórica a nivel mundial que se aprecia con el aumento de la *esperanza de vida* es el crecimiento de la población. Los primeros mil millones de habitantes se consiguen en 1.804. Duplicar esa población va a tardar 123 años, en 1.927. Llegar a los tres mil millones de habitantes sería cuestión de 33 años, en 1.960. 14 años serían suficientes para llegar, en 1.974, a los cuatro mil millones, y 13 años en conseguir los cinco mil millones en 1.987. En el año 2.000, 12 años después, la humanidad ha llegado a los seis mil millones de habitantes. Las previsiones es que a partir de ahora conseguir mil millones más será más lento. Todo apunta a que pronto llegaremos a una población estacionaria.

El aumento de la *esperanza de vida* provoca también cambios en el desarrollo de la vida familiar. En este sentido es muy oportuno el texto que ya en 1.959 escribía Fourastié:

> *«A finales del siglo XVII la vida de un padre de familia media, casado por vez primera a los 27 años, podía resumirse del siguiente modo: nacido en el seno de una familia de 5 hijos, sólo la mitad llegó a los 15 años, él mismo tuvo 5 hijos de los cuales sólo 2 ó 3 vivían a la hora de su muerte.*
>
> *«Este hombre, que vivió una media de 52 años (...) ha visto morir en su familia directa (sin hablar de tíos, sobrinos y primos hermanos) una media de 9 personas, entre las cuales se contaba sólo uno de sus abuelos (pues los otros habían muerto antes de que él naciera), sus dos padres y tres de sus hijos.*
>
> *«Hoy día (...) la situación del hombre medio de 50 años es la siguiente: pertenece a una familia de 3 hijos, se ha casado a los 26 años con una joven de 24.*
>
> *«Sólo se le han muerto sus cuatro abuelos; este hombre a los 50 años tiene una posibilidad sobre 2 de vivir todavía 26 años más.*
>
> *«Ayer, en un caso sobre dos la muerte arrebataba a los niños pequeños antes que a su padre y el resto veía morir a su padre antes de alcanzar la mayoría de edad. La edad media de los niños, cuando por primera vez moría uno de sus progenitores, era de unos 14 años. Mañana, el hijo "medio" tendrá 60 ó 65 años cuando su padre muera; el fondo hereditario del patrimonio familiar estará casi siempre en manos de hombres y mujeres de más de 60 años; casi la mitad de la fortuna privada de una nación pertenecerá a ancianos mayores de 70 años».*

Por lo que al matrimonio se refiere, el aumento de la *esperanza de vida* ha provocado que se haya pasado de convivir 25 o 30 años a más de 50. Ello supone un incremento de la probabilidad de ruptura matrimonial. No es lo mismo un matrimonio para toda la vida, cuando ello suponía poco más de 25 años de convivencia, que cuando supone, como ahora, 50 o más años viviendo juntos.

Otra consecuencia del incremento de la *esperanza de vida* es la bajada de la fecundidad. Con la mortalidad de principios de siglo en España poco más de la mitad de los hijos llegaba a cumplir 15 años. Familias que hubiesen tenido 6 hijos, por ejemplo, sólo le vivirían como adultos 3 ó 4 hijos. Con la mortalidad actual esos 6 hijos hubiesen tenido una probabilidad del 100% de sobrevivir, con el consiguiente altísimo gasto en alimentación, educación que ello hubiese supuesto. Una familia actual sólo precisa la mitad de los hijos que antes se tenía para conseguir una población mayor o parecida. Se ha estudiado el número de hijos necesario, en función de la *esperanza de vida*, para que se tenga el 95% de probabilidad de que al menos uno de ellos sobreviva al padre cuando este tenga 65 años. Con 20 años de *esperanza de vida* al nacer serían necesarios 10,5 hijos nacidos vivos; con una esperanza de 50 años bastaría con 5,5 hijos vivos y con una de 75 años se necesitaría 1,9 hijos, prácticamente el nivel de reemplazo. Es decir, con menos de dos hijos, la población puede continuar prácticamente estable.

Otra consecuencia de un incremento de la *esperanza de vida* es una estructura por edad vieja y, lógicamente, un crecimiento más rápido de la población anciana que de la población joven. Ello provoca un rápido envejecimiento de la población como consecuencia de la bajada de la natalidad y el aumento de la supervivencia a distintas edades.

La pregunta es ¿llegaremos a los míticos 120 años como *esperanza de vida* media? Muchas personas, incluso eminentes, así lo creen, pero la evidencia científica no lo confirma. A mediados del mes de enero del 2.001 cumplió 114 años en un pueblecito de Italia el que se le ha considerado el hombre más viejo del planeta, y en 1.997 murió a los 126 años la mujer, francesa, que por lo que sabemos, es la que más ha vivido en la historia de la humanidad. Por estos datos podemos decir que hay algunos varones que pueden llegar a vivir 114 años y algunas mujeres 126 años como máximo, por ahora. ¿Esas edades representan la *media máxima de años* de vida que pueden alcanzar el hombre y la mujer?. Digamos de entrada que ello no es probable. De momento lo que sí sabemos es cada año que pasa llegan más supervivientes a las edades más altas, está creciendo la población octogenaria, nonagenaria y centenaria, que, en su gran mayoría, son mujeres y su incremento es notorio:

1. Los mayores de 80 años en el mundo representan actualmente el 11% de la población que tiene más de 60 años. Las personas de este grupo de edad son las que más crecen, de tal manera que para el 2.050 llegará a ser el 19% del total de población con más de 60 años. El número de persona centenarias (con 100 o más años) son actualmente unas 145.000 en todo el mundo y para el 2.050 serán más de 2 millones.
2. Las personas más viejas están viviendo más tiempo, sobre todo las mujeres. Los varones que tienen 60 años puede esperar vivir 17 años más (18 para los varones de los países desarrollados) y las mujeres 20 años (22 para las mujeres de los países desarrollados).
3. La mayoría de las personas mayores son mujeres. Representan el 55 % de los mayores de 60 años y el 65% de los de 80 y más años. El número de mujeres supera al de varones a medida que aumenta la edad.

Claramente nuestra vida tiene un límite determinado, lo mismo que lo tienen todas las especies animales conocidas. La muerte es una consecuencia de un programa genéti-

co. Aunque con los avances de la medicina y de la ciencia se ha conseguido alargar las *expectativas de vida,* hoy por hoy somos incapaces de sobrepasar los límites de vida de nuestra especie siempre que sigamos sin poder cambiar el programa genético que regula el ciclo del crecimiento, madurez, envejecimiento y muerte característicos de los seres vivos. De todas formas, hay que apuntar el éxito de la evolución de la especie humana: El *homo sapiens* es uno de los mamíferos que más años viven y el que ha logrado aumentar esa capacidad de manera continua. La gran cuestión es si esa tendencia expansiva va a continuar al mismo ritmo del último siglo. La evidencia científica nos dice que no. Por lo pronto, la lógica estadística nos señala que los incrementos rápidos de la *esperanza de vida media* en el siglo XX se pueden explicar por los niveles bajos de los que se partía. Con el alto nivel de *esperanza de vida* actual ese ritmo parece imposible de seguir, sobre todo sabiendo que está aumentando la incidencia de enfermedades que son características de la vejez por haberse alargado las *expectativas de vida* de la población hasta los límites biológicos de la especie humana. Entre estas enfermedades se encuentran fundamentalmente las demencias seniles debidas a la enfermedad de Alzheimer y a la demencia multiinfarto.

Aunque es difícil anticipar la muerte como suceso individual, es bastante fácil predecirla como acontecimiento masivo. Y como acontecimiento masivo cuesta mucho trabajo creer que a nivel mundial, la edad media a la que una generación o cohorte (real o hipotética) termine siendo alcanzada por la mortalidad sea a los 100 años. Ni siquiera será posible en los países más ricos. A lo máximo que pueden aspirar países muy desarrollados es alcanzar algo más de 90 años como *esperanza de vida.* Recordemos la definición de esperanza de vida media o al nacer durante un año determinado. Equivale al *número de años que se espera que viva una persona de una generación hipotética si esa generación se comporta durante los próximos 100 años, con respecto a la mortalidad, como lo están haciendo las 100 generaciones presentes durante ese año determinado.* Pues bien, es francamente difícil admitir que no va haber mortalidad en ningún grupo de edad de los que forman e integran cada una de esas 100 generaciones presentes. Podemos detectar tres opciones, en función de que esas 100 generaciones tengan dentro de cada intervalo de edad:

A. Alta probabilidad de morir.
B. Baja probabilidad de morir.
C. Ninguna probabilidad de morir.

La primera opción (A) es típica de países menos desarrollados. El caso más llamativo es Sierra Leona, donde en 2002 morían 200 niños y 175 niñas por cada 1.000 en los primeros 5 años de vida y más de la mitad de varones (700) y mujeres (650) por cada 1.000 entre los 15 y los 60 años . Esta opción, con alta probabilidad de morir, nos dice que un varón o una mujer de una cohorte hipotética que viva como en Sierra Leona, tendrá una *esperanza de vida al nacer* de 33 y 35 años respectivamente.

La segunda opción (B) es la normal de los países desarrollados. Japón representa el máximo. En 2002 morían sólo 4 varones y 4 mujeres de cada 1.000 entre 0 y los 5 años. 95 varones y 46 mujeres por cada 1.000 entre los 15 y lo 60 años, permitiendo que la *esperanza de vida al nacer* de un varón o mujer de una cohorte hipotética japonesa viva 78,6 y 85,3 años respectivamente.

La ultima opción (C) es imposible. No hay ningún país en el que no haya alguna probabilidad de morir en cada intervalo de edad. Suponiendo que los componentes de una generación hipotética de 100.000 nacidos no muriesen hasta cumplir los 100 años, ello significaría que vivirían en conjunto 10 millones de años. Si no hay mortalidad en ninguna de la 100 generaciones presentes, si todos mueren al cumplir 100 años, la tasa específica de mortalidad a esa edad sería del mil por mil (Véase el gráfico de la página 6 donde la *máxima supervivencia teórica* supone ausencia de mortalidad hasta los 100 años). Como consecuencia, un recién nácido de esa generación tendría una *esperanza de vida al nacer* de 100 años. Como la premisa es imposible, lógicamente la conclusión también lo será. Todas las suposiciones que hemos adoptado en esta tercera opción, hoy por hoy, son absurdas. Esta opción es, por tanto, imposible. Llegar a alcanzar una *esperanza de vida al nacer* de 100 años se nos antoja inviable.

Hay dos problemas de tipo social que también nos permiten pensar que el envejecimiento se ralentizará y la *esperanza de vida media* se estancará: el pago de las pensiones y el coste sanitario.

Con respecto a las pensiones los problemas de su mantenimiento es evidente y lógico. El ejemplo de España nos sirve para verlo. En el año 2.001 el sistema de seguridad social entregará del orden de 10 billones de pesetas a 9,5 millones de pensionistas. De momento el pago de la jubilación está garantizado. Sin embargo los problemas están por venir. Antes, rebajar la edad de jubilación era socialmente un avance, ampliaba el período entre la salida de la actividad y el fallecimiento. Hace 25 años ese período no llegaba a 10 años. Actualmente sobrepasa los 20. En pocos años serán 30. Por eso mismo asombra la persistencia de la legislación laboral que puede llevar a esta contradicción: va haber tantos años de vida de trabajo como de vida desocupada. No hay sociedad por opulenta que sea, capaz de mantener ese esquema de seguridad social, sobre todo con una natalidad mínima.

Ello quiere decir que fijar una fecha para la jubilación empieza a ser absurdo. La edad de jubilación tiene que empezar a ser ya una decisión individual, variable y pactada entre las partes. Si persiste las actual tendencia a hacia la jubilación temprana, los pensionistas pasarían hasta un tercio de sus vida como jubilados. El incremento de la *esperanza de vida al nacer* es un triunfo social, pero un desastre, de seguir así las cosas, en política social: Si a lo largo del presente siglo la *esperanza de vida al nacer* aumenta, aunque sea marginalmente, por encima de las cálculos actuales, el tamaño de la población susceptible del beneficio del sistema sanitario ligado a la seguridad social sería entre dos y cinco veces mayor que el que ahora se prevé. Ello terminaría acarreando dificultades financieras extremas. El indicador *tasa de dependencia* mide la relación entre la población potencialmente activa (15-64 años) frente a la población comprendida entre 0-14 años y mayor de 65 años (consideradas convencionalmente como tributarias de la ayuda que les presta, en formas de transferencia de recursos, la población que se define como activa). En España esta tasa pasará de 46,5% al 52,5% entre 1998 y el 2020. Ello quiere decir que en 1.998 por cada persona dependiente hay 2,3 potencialmente activas y en el 2.020 descenderá a 1,8. Los mayores de 65 años representan un 24,4 % con respecto a lo potencialmente activos en 1998 y pasará a un 31,1 en el 2020. Llama la atención que, con este panorama, sólo un 26% de españoles cuente actualmente con un plan de pensiones, y que solamente el 2,1% de los jubilados españoles se beneficie de

una prestación de un fondo de pensión, frente al 45% en Dinamarca o el 36% en Finlandia.

Con respecto al problema sanitario, el gran debate es el de su altísimo coste creciente y, como consecuencia, el de si su financiación debe ser privada o pública. En Alemania, el gobierno conservador de Kohl estableció un decreto en 1.994 para asistir a la población mayor con dependencias mediante un impuesto del 1,7% que grava el salario de todos lo trabajadores. Japón comenzó en el año 2.000 un plan similar al alemán. El debate en España está en la indecisión por parte del gobierno de establecer un impuesto parecido o adoptar en su lugar una política de ayuda fiscal. ¿Estará la población activa dispuesta a pagar cada vez más a más inactivos? Más aun: ¿Habrá suficiente población activa en el futuro que posibilite el transvase económico necesario para esa política?

Este aumento de los mayores hará que la *esperanza de vida media* empiece a no ser un instrumento tan útil para detectar el descenso en las tasas de mortalidad de los países desarrollados. Las ganancias en la *esperanza de vida* serán cada vez más pequeñas, aun cuando se incrementen los descensos en las probabilidades de morir en edades avanzadas. Los datos demuestran que, con datos de mortalidad fiables, una vez pasados los treinta años la probabilidad de morir se duplica cada ocho años. Esta regla constante no ha cambiado durante este siglo. Aunque una persona de 38 años tenga hoy más probabilidad de vivir que otra de la misma edad de hace un siglo, sin embargo sigue teniendo el doble de probabilidad de morir que una de 30 años. La pregunta, por tanto, es ¿qué tasas de mortalidad en cada edad serían necesarias para que la *esperanza de vida media* se pueda incrementar dentro de un margen o de una horquilla comprendida entre los 85 y 120 años?. La respuesta es clara: a medida que la *esperanza de vida media* se aproxima a los 80 son necesarias mayores rebajas de tasas específicas de mortalidad para generar cada vez incrementos más pequeños de *esperanza de vida media.* A medida que la vida humana aumenta y la edad de la muerte se concentra cada vez más, mayores diferencias relativas en la probabilidad de morir son compatibles con diferencias cada vez más modestas en la *esperanza de vida.* Ha disminuido la influencia en el aumento de la *esperanza de vida* por el descenso de mortalidad de las edades infantiles y juveniles. Se mantienen más o menos constantes la contribución de las edades centrales. Es creciente la contribución de las edades ancianas.

Puesto que cada vez hay más gente con buen estado de salud mayor de 65 años, será menester ir viendo la posibilidad del atraso de la jubilación o también de la jubilación voluntaria a partir de los 65. No nos olvidemos que en los viejos tenemos los mayores activos. Fíjense, si no, en el gráfico siguiente. En él se aprecia cómo ha avanzado la *esperanza de vida al nacer* a lo largo del siglo XX en España. Al final del siglo la curva de la *esperanza de vida al nacer* empieza a tener una pendiente mínima. Todo hace prever que durante el siglo XXI llegaremos a la estabilidad:

EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA,
TASA BRUTA DE MORTALIDAD REAL Y ESPERADA
España 1900-1996

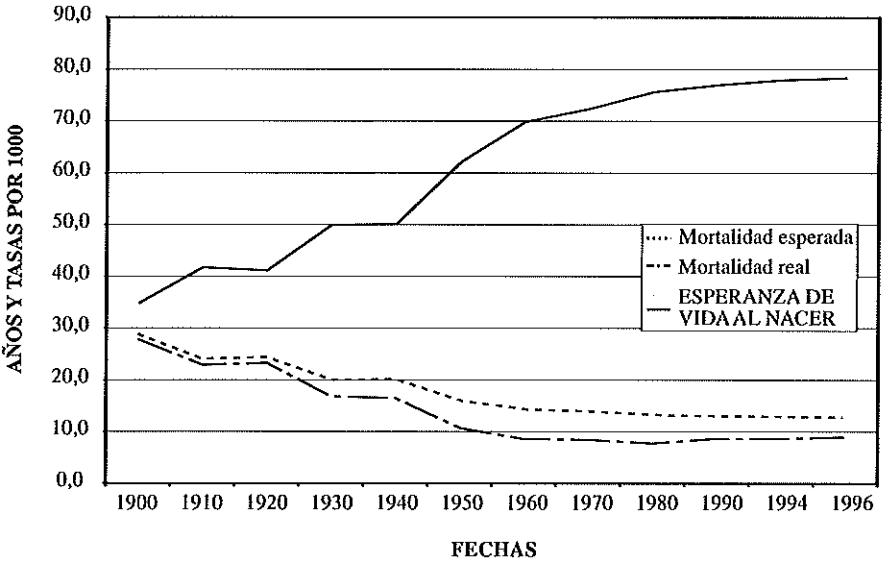

Las teorías sobre las causas del descenso de la mortalidad y, como consecuencia, el aumento de la *esperanza de vida,* han sido objeto de debate para demógrafos y sociólogos de la población. Conviene recordar al respecto que la teoría de la transición demográfica es la primera que intenta dar una explicación general acerca del descenso de la mortalidad. A raíz de esta teoría, y con posterioridad, han surgido otras dos: la teoría de la transición epidemiológica (Omran) y la teoría de la transición sanitaria (Frenk y otros). Podríamos decir que todas estas teorías no se excluyen sino que se complementan. Es claro que la teoría de la transición sanitaria aparece como continuación explicativa de la transición epidemiológica. Si esta última se centra en cómo descendió la mortalidad, la sanitaria trata de indagar en las razones de ese descenso.

Lo que interesa señalar aquí es que la *esperanza de vida* como indicador de mortalidad es un índice que ha tenido muchas ventajas pero que empieza a tener inconvenientes. Por ello la Organización Mundial de la Salud habla de seguir activos para envejecer bien. En el Anuario (año 2002) calcula un nuevo indicador de *esperanza de vida* en función de la discapacidad. Es comparable con la medida de la *esperanza de vida al nacer,* pero lo mejora al incluir información del estado de salud en vida del individuo. Es el nuevo indicador llamado *esperanza de vida sana* del individuo al nacer. Véanse los resultados de dicho cálculo para Francia, Italia y España, entre los países con más *esperanza de vida* con salud del mundo, y Zambia y Sierra Leona, los países con menos *esperanza de vida* con salud del mundo:

PAÍSES	2002							
	Esperanza de vida al nacer		*Probabilidad de morir entre 15 y 60 años*		Esperanza de vida sana			
					Al nacer		Alos 60 años	
	Varones	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*
España	76,1	83,0	120	47	69,9	75,3	16,4	19,9
Francia	75,9	83,5	135	60	69,3	74,7	16,6	20,4
Italia	76,8	82,5	96	49	70,7	74,7	16,4	19,4
Zambia	39,1	40,2	700	654	34,8	35,0	9,8	10,4
Sierra Leona	32,4	35,7	682	569	27,2	29,9	7,8	9,2

FUENTE: Tabla elaborada por J. Martín Moreno tomando datos de WHO Statistical Information System (WHO-SIS). 2005.

La lectura de estos datos es muy clara. Los países pobres no solo se caracterizan por una baja *esperanza de vida,* sino que en ellos proporcionalmente se reduce todavía más el número de años de vida *sana.* Los datos de España son prácticamente equivalentes a los de Francia e Italia.

Como conclusión se puede decir que aunque los límites de la vida media humana son difíciles de anticipar, dado que es imposible prever la muerte como suceso individual, sí se puede afirmar que como acontecimiento masivo es prácticamente imposible que, a nivel mundial, los límites de la vida, medidos en términos de *esperanza de vida media,* alcancen los 100 años. Ni siquiera será posible en los países más ricos. A lo máximo que pueden aspirar países muy desarrollados es alcanzar algo más de 90 años como *esperanza de vida media.* Todo esto nos lleva a la conclusión, como decíamos al principio, de que el objetivo de la ciencia no es prolongar la vida humana indefinidamente, sino lograr que ésta sea de mayor calidad para el mayor número de personas.

REFERENCIAS

LOTKA, Alfred J.: *Teoría analítica de las asociaciones biológicas* (Santiago de Chile: CELADE, 1983).

CARPIO, Máximo (Coord.): *El Sistema de Pensiones, una reforma sin fin* (Madrid: PricewaterhauseCoopers, 2001).

FOURASTIE: «De la vie traditionnelle à la vie tertiaire» *Population* (julio-septiembre 1959).

INE, *Anuario Estadístico de España 1999* (Madrid, 2000).

INE, *Tablas de Mortalidad de la Población Española 1930-1931* (Madrid ,1946).

Nature 408, 263 - 266 (09 Nov. 2000).

PRESSAT, R.: *Introducción a la demografía* (Barcelona: Ariel, 1981).

JAY OLSHANSKY, S.; CARNES, Bruce A. y CASSEL, Christine K.: «El envejecimiento de la especie humana» en *Investigación y Ciencia* (Junio 1993, n.º 201).

UNITED NATIONS POPULATION DIVISION: *World Population Prospects: the 2002 Revision.*

WHO: *World Health Report 2004.*

BREVE GLOSARIO

Análisis longitudinal:

Estudio de un fenómeno demográfico dentro de una generación real de individuos durante el tiempo que dicho fenómeno se presenta en el seno de esa generación.

Análisis transversal:

Estudio de un fenómeno demográfico durante un período corto de tiempo (un año o un pequeño número de años calendario) dentro del conjunto de generaciones presentes de individuos que son alcanzadas por dicho fenómeno.

Cohorte:

Conjunto de personas que han vivido un acontecimiento demográfico similar en el transcurso de un mismo período de tiempo. Es sinónimo de generación.

Esperanza de vida a la edad exacta:

Número medio de años que le queda de vida a una persona en función de su edad en un momento dado.

Esperanza de vida media o al nacer:

a) de una generación real: equivale al número de años que se espera que viva una persona de esa generación a partir del momento de nacer;
b) de una generación hipotética: equivale al número de años que se espera que viva una hipotética persona si la generación ficticia a la que pertenece se comporta durante sus próximos 100 años, con respecto a la mortalidad, como lo están haciendo las 100 generaciones presentes durante un año determinado.

Esperanza de vida sana (EVAS):

Está basada en la esperanza de vida (EV), pero incluye un ajuste para tener en cuenta el tiempo vivido con mala salud. Refleja el número equivalente de años de perfecta salud que puede preverse que vivirá un recién nacido a tenor de las tasas de mortalidad del momento y de la distribución de la prevalencia de los distintos estados de salud en la población.

Generación real:

Hace referencia al conjunto de individuos que nacen durante un año calendario.

Generación ficticia o hipotética:

Hace referencia a un conjunto imaginario de individuos al que se adscribe el comportamiento de un conjunto de generaciones reales.

Longevidad:

Edad máxima a la que la naturaleza humana puede ser alcanzada por la mortalidad.

Población estacionaria:

Es una variante de modelo de población estable caracterizado por representar a una población que ni aumenta ni disminuye.

Tabla de mortalidad:

Modelo tabular que mide la mortalidad de una generación (real o hipotética) de nacidos en una misma fecha hasta su total extinción completa. La esperanza de vida es la función biométrica más conocido de la tabla.

Tabla de mortalidad del momento:

Se trata de una tabla que estudia cómo muere una generación hipotética en la que se entra por el nacimiento y de la que se sale por la muerte.

Tasa general de mortalidad:

En una población cualquiera, número total de fallecimientos por cada 1.000 habitantes. Tiene el inconveniente de su nula capacidad comparativa para el análisis por ser también una consecuencia de la estructura de la población. Por ello se le denomina *tasa bruta.*

Tasas generales comparativas de mortalidad:

En una población cualquiera, total de fallecimientos por cada 1.000 habitantes. Esta tasa si tiene una gran capacidad comparativa porque se ha eliminado en ella la influencia de su estructura de población, sustituyéndola por una estructura estandar

Transición demográfica:

Proceso demográfico por el que se pasa de un régimen de altas tasas de natalidad y mortalidad a otro de tasas bajas de natalidad y mortalidad.

Una cuestión de confianza

PATRICIA REVUELTA MEDIAVILLA*

Resumen

La confianza canaliza el riesgo, la sospecha frente a lo extraño y la opacidad de los intercambios personales y sociales. Sin embargo, por más que es impensable prescindir de la confianza, el hecho mismo de confiar plantea un enigma básico de racionalidad: la confianza entraña riesgo, exige del sujeto que confía un paso a ciegas, y lo vuelve vulnerable a la traición. En la actualidad el estudio de la confianza está en manos de los economistas, quienes plantean la cuestión de la confianza en relación con una concepción instrumental de la racionalidad. Este enfoque subestima su complejidad, la malinterpreta y, en último término, la elimina. El progreso de la razón instrumental económica erosiona el vínculo que hace posible la sociedad: la confianza.

LA CONFIANZA, CEMENTO DE LA SOCIEDAD

La vida moderna, a pesar de la competencia, las aversiones y mentiras, está basada en un grado mucho mayor de lo que somos concientes en la fe en la honestidad de otros. El funcionamiento de las sociedades complejas depende de una multitud de promesas, y del cumplimiento de infinidad de contratos y acuerdos. Todos los días y de cientos de formas confiamos en que otros harán lo que dicen que harán, que actuarán bajo reglas compartidas y que se comportarán razonablemente. Confiamos en que otros conductores conduzcan de forma segura, confiamos en que los funcionarios de correos y los carteros hagan su trabajo de forma eficiente. Nuestras relaciones con amigos y enemigos, con vecinos y extraños dependen de la confianza, tanto en nuestra casa, como en la calle, en los mercados, en los puestos de gobierno y en otras esferas de la sociedad civil. ¿Preguntaríamos a un extraño la hora a menos que podamos contar normalmente con una respuesta verdadera? ¿Podríamos usar las carreteras si no confiáramos en el resto de conductores? Sin confianza la vida social sería imposible.

Vivimos inmersos en un clima de confianza de igual modo que vivimos inmersos en una atmósfera, y notamos su presencia de igual modo que notamos el aire: sólo cuando es escaso o está contaminado. La confianza, de varios tipos y niveles, sustenta una multitud de decisiones diarias al orientar nuestras actividades. Cada día ponemos nuestra confianza en la naturaleza del mundo y en la naturaleza humana. Aunque en muchas oca-

* Universidad Carlos III. Madrid.

siones podemos decidir si otorgar confianza o no, una completa ausencia de confianza nos impediría incluso levantarnos por la mañana. No nos queda más remedio que confiar, en mayor o menor medida, en algunos más que en otros, para este o aquel asunto, pero tenemos que fiarnos, ya que *la alternativa es el caos y el temor paralizante*[1]. La confianza canaliza el riesgo, la sospecha frente a lo extraño y la opacidad de los intercambios personales y sociales. Una existencia sin confianza es inimaginable, la suspensión de la misma conlleva desesperación, ansiedad, angustia.

CONFIANZA Y RIESGO

Pero aunque la confianza es necesaria, confiar a menudo resulta duro y conlleva riesgos.

La confianza tiene en su reverso la inseguridad. Cuando confiamos nos exponemos a perder las cosas confiadas y a depender de las acciones de aquellos en los que depositamos nuestra confianza. Voluntariamente aceptamos ser vulnerables. Sentimos que podemos depender del otro a pesar de que siempre existe la posibilidad de que aquel actúe de una forma inesperada o incluso que nos traicione. La interacción entre seres humanos no precisaría confianza si pudiéramos obtener del otro la información que necesitamos para llevar a buen término el propósito de nuestra relación. Pero la opacidad de la motivación de las intenciones de los otros, y del funcionamiento del sistema social en general, genera el espacio de vulnerabilidad del que depende la confianza. Como señala Giddens, *no habría necesidad de confiar en nadie cuyas actividades fueran constantemente visibles y cuyos procesos mentales fueran transparentes, o fiarse de cualquier sistema cuyo funcionamiento fuera completamente conocido o comprendido*[2].

Si la confianza entraña un riesgo, hay que explicar por qué la gente está dispuesta a asumirlo. Cuando confiamos obtenemos nuevas opciones de conducta y a menudo tenemos acceso a nuevas oportunidades. Como señala Castilla del Pino, *quien no se confía pese al riesgo de ser engañado, traicionado o como se quiera llamar, se priva de toda interacción que no sea puntual y superficial*[3]. La confianza supone un salto a lo desconocido, a la suerte, lo que implica una disposición para aceptar experiencias nuevas. La confianza aumenta, mejora, la efectividad del agente; permite emprender tareas cooperativas que racionalmente no podrían llevarse a cabo. La acción estratégica es fundamental para la vida social, no podemos vivir en comunidades sin aunar intereses y coordinar acciones, o lo que es lo mismo, sin confianza.

Quien confía renuncia a una inmediata evaluación de cómo aquel en quien se confía ha respondido a nuestra confianza con lealtad. Se deja en manos del sentido común de aquel en quien se confía cómo cumplir nuestras expectativas. A diferencia de las relaciones reguladas por compromisos acordados, las relaciones de confianza son menos específicas, no se hace explícito cómo cumplir las expectativas. Esta flexibilidad explica en parte la utilidad de la confianza: la contingencia e ignorancia a menudo nos hacen incapaces de concretar lo que se espera de la conducta del otro.

---

1 LUHMANN, L. 1996. *Confianza,* Barcelona, Anthropos. P. 6.
2 GIDDENS, 2002. *Consecuencias de la modernidad,* Madrid, Alianza Editorial.
3 CASTILLA DEL PINO, C. 1998. *La sospecha,* Madrid, Alianza Universidad.

CONFIANZA EN LA SOCIEDAD MODERNA

Niklas Luhmann[4] fue el primero en publicar un análisis de la confianza en el cual relacionaba ésta con la creciente complejidad que caracterizaba las sociedades contemporáneas. Por vez primera sugirió que la confianza no es un recurso antiguo, propio de las sociedades tradicionales, sino que por el contrario, tiene más importancia en la actualidad por el desarrollo de las formas sociales modernas, de forma que se ha hecho indispensable en la actual fase de la modernidad.

Como señala Luhmann, la confianza actúa como mecanismo de reducción de la complejidad en las sociedades modernas y, por tanto, como un mecanismo que abre el campo de las posibilidades de los actores al delimitar aquello que es esperable por parte de otros actores. No sostenida en sistemas de reglas o de normas, frágil y vulnerable, la confianza depende esencialmente de varios hechos: la familiaridad con los otros, el reconocimiento intersubjetivo, el tratamiento del otro como ser libre y racional y una actitud de compromiso del yo en su integridad.

Pero estas características de la confianza, que pueden ser percibidas en los sistemas sociales en su conjunto, radican igualmente en la confianza más íntima entre las personas; su fundamento último se encuentra en la radical opacidad de las intenciones de los otros, que genera no sólo el problema de la fundamentación de las ciencias sociales como problema de la constitución intersubjetiva sino también el espacio de vulnerabilidad del que depende la confianza.

Confianza —que procede de «fiare», dar la fe, es decir, la palabra o la promesa— es un otorgamiento de crédito a personas o sistemas sociales en su conjunto; consiste en «arrojarse de un salto a la fe», dejando en suspenso la propia ignorancia o falta de información[5]. Por eso, un elemento irreductible de la confianza es el «residuo» de incertidumbre que siempre queda.

La confianza instaura un terreno de incertidumbre en las interacciones que comporta cierta vulnerabilidad; la expectativa de que otro se comporte de cierto modo excluye tanto la seguridad de lo que hará, como una fe irracional e injustificada en lo que hará. Cualquier expectativa hacia el futuro en las relaciones con otros, en las relaciones sociales y personales, implica cierta buena disposición, cierto ánimo de entrega, pero también cierto grado de fiabilidad (es decir, de buenas razones) referida a esas expectativas. La confianza se halla a medio camino entre la seguridad sobre el futuro y el salto a la fe.

Algunos sociólogos han sugerido que existe una crisis de confianza nueva en la sociedad moderna porque vivimos en lo que se ha venido a llamar una «sociedad del riesgo». Vivimos entre instituciones y prácticas muy complejas cuyos efectos no podemos controlar o entender, y supuestamente nos vemos a nosotros mismos sujetos a fuentes de riesgo ocultas e incomprensibles. En la sociedad actual aumenta cada vez más nuestra sensibilidad al riesgo y aumentan las exigencias de seguridad. Nuestra capacidad de aceptación de la incertidumbre es cada vez menor con independencia del hecho de que nuestra vida sea ahora más o menos segura que antes. Como señala Luhmann, *en los pro-*

4 LUHMANN, L. 1996. *Confianza,* Barcelona, Anthropos.
5 GIDDENS, A. 1995. *Modernidad e identidad del yo.* Península.

cesos de individualización, las evidencias se reducen y han de ser sustituidas por decisiones, de modo que el riesgo es algo autoproducido, amenazas que se deben al proceso mismo de civilización[6]. Las consecuencias negativas de las acciones resultan menos aceptables que las consecuencias negativas de los procesos naturales; del mismo modo, el riesgo al que estamos expuestos como consecuencia de las acciones de otros nos resultan mucho más inquietantes que aquellos que corren por nuestra cuenta.

Como resultado emerge la figura de un individuo precavido y desconfiado. La desconfianza se despierta con el presentimiento de que las relaciones humanas están amenazadas por la incertidumbre o la traición. Con el alcance de nuestra dependencia de las acciones de otros, aumenta la exigencia de seguridad que dirigimos a esos otros de los que dependemos.

LA CONFIANZA EN MANOS DE ECONOMISTAS

Ante este panorama general de búsqueda de garantías y aversión al riesgo, no es de extrañar que la confianza sea considerada sospechosa y que su estudio esté en manos de economistas dentro del marco de la Teoría de la Elección Racional y de la Evaluación del Riesgo. Desde estos enfoques, la confianza es tratada como un recurso eficiente –ya que elimina los despilfarros que suponen los costes de transacción-pero sin ninguna implicación moral o ética. La confianza se concibe como un asunto de elección estratégica, de cálculo de probabilidades, una forma de mediar con la incertidumbre en la interacción con otros transformando ésta en una estimación del riesgo[7]. Estas explicaciones cognitivas de la confianza se basan en un conjunto de elecciones estratégicas según las expectativas sobre la confiabilidad de los otros y la minimización de riesgos. Aquel que se enfrenta a la decisión de confiar no está seguro del comportamiento del otro. Sin embargo, aunque desconozca las probabilidades objetivas, puede formar expectativas subjetivas sobre si será o no digno de su confianza. Una vez que tengamos creencias y expectativas sobre la confiabilidad de otros podemos transformar la incertidumbre sobre su conducta en una estimación del riesgo de actuar con ellos. Es entonces cuando la teoría de la elección racional actúa, no sólo sobre la racionalidad de confiar en gente particular en situaciones concretas, sino sobre si es racional ser confiado en general[8].

La confianza es considerada como un cierto nivel de probabilidad subjetiva de alguien, que le permite evaluar si otro realizará una acción determinada antes de que pueda observar esa acción y en un contexto tal que su propia conducta se vea afectada.

---

6 INNERARITY, D. 2004. *La sociedad invisible.* **Madrid, Espasa Calpe.**

7 Las decisiones que comportan riesgo son consideradas como aquellas en que se conocen los posibles resultados que pueden emanar de los diferentes cursos de acción disponibles para el que decide y éste puede asignar probabilidades conocidas objetivamente a la ocurrencia de estos diferentes resultados. En cambio, en situaciones de incertidumbre no le es posible al decidor asignar estas posibilidades objetivas aunque conozca el conjunto de resultados que se podrían seguir de cada conducta posible. Lo que sí puede tener es presentimientos, es decir, le puede parecer subjetivamente, por la razón que sea, una opción u otra. (RIVERA, J. A. *El gobierno de la fortuna,* Critica, 2000).

8 BECKER, 1996.

Cuando decimos que confiamos en alguien, o lo que es lo mismo desde este enfoque, que alguien es digno de nuestra confianza, implícitamente lo que significa es que la probabilidad de que actúe de forma beneficiosa o al menos no nociva para nosotros es lo suficientemente alta para considerar atractiva la cooperación con él.

Una posición semejante implica un modelo de psicología humana basado en el autointerés. No sólo se trata de que la teoría suponga que cada uno de los individuos que se involucran en un intercambio de confianzas mutuas se muevan exclusivamente por motivos interesados, sino esencialmente que se ven unos a otros como agentes racionales auto-interesados. El que confía ve al otro como alguien que debe tener motivos interesados para responder *adecuadamente* (según las expectativas racionales del que confía) a la confianza depositada en él. El esquema podría formularse de la siguiente forma: «Confío en ti porque es parte de mi interés que tú confíes en mí, porque es parte de tu interés hacer lo que yo confío en que hagas»[9]. Sin embargo, un modelo de psicología humana que favorece la decisión bajo expectativas racionales del cumplimiento del principio de autointerés da lugar a conocidos dilemas de racionalidad como el Dilema del Prisionero[10]. Dentro de un modelo de racionalidad instrumental como la que defienden los paradigmas de la economía, no es instrumentalmente racional confiar en agentes instrumentalmente racionales. Por tanto, si somos demasiado racionales, la mínima confianza necesaria para iniciar tareas cooperativas no se podría generar. La confianza resultaría casi imposible, de modo que habremos de limitarnos bien a desconfiar, bien a mantener una confianza irracional, es decir, una confianza ciega.

¿PUEDEN LAS GARANTÍAS SUSTITUIR A LA CONFIANZA?

La soluciones que se proponen para reducir el componente irracional de la confianza consistirían en minimizar riesgos y limitar la incertidumbre. Una forma de mediar con esta complejidad es hacer un contrato lo más concreto y exhaustivo que se pueda de modo que se especifiquen los derechos y deberes de las partes contratantes y las penas a cumplir si una de las partes viola alguna de las condiciones del contrato.

Otra forma de mediar con la incertidumbre es desarrollar mecanismos de control: códigos, reglas y directrices, procesos administrativos, sistemas de comunicación, revisiones, que ayuden a minimizar el riesgo de ser dañado por las acciones de alguien de quien dependemos para conseguir nuestros fines. La confianza, por tanto, se fundamenta en el

9 COLEMAN, 1990.

10 De manera muy sencilla el dilema muestra cómo la racionalidad individual puede conducir a la irracionalidad colectiva, esto es, a un resultado global no deseado por nadie. W. Tucker lo bautizó al darle soporte literario con la siguiente historia. Dos prisioneros, sospechosos de haber cometido el mismo crimen, son conducidos a prisión sin que se puedan comunicar. Si ambos confiesan se les condena a diez años de prisión a cada uno, en vez de los veinte de la pena completa, por su colaboración con la justicia. Si no confiesa ninguno, tan sólo se les puede condenar a cinco años de cárcel. Pero si uno confiesa y el otro no, el que lo hace queda libre (como premio a su arrepentimiento) y el otro va a prisión veinte años. ¿Qué deberían hacer los prisioneros? Como *a cada uno de ellos* le interesa confesar en cualquier caso para obtener la libertad, la pena final que les impone son diez años para cada uno.

control del que confía en aquel en quien confía mediante garantías contractuales y poder para hacer al otro dependiente El control está basado en las recompensas, incentivos, castigos, en una palabra, en mecanismos disuasivos.

Sin embargo, las garantías son inútiles a menos que nos lleven a un origen fiable, y una regresión de garantías no es mejor por ser más larga a menos que finalice en un origen confiable. Los remedios legales son débiles substitutos impersonales de la confianza y aunque pueden proporcionar legitimidad organizacional son inefectivos. Elaborar medidas para asegurar que la gente cumpla sus compromisos y no viole la confianza que en ella se deposita es, en último término, una cuestión de confianza. En algún punto sólo queda confianza. La confianza es necesaria precisamente porque todas las garantías son incompletas. No existe una respuesta definitiva a la vieja cuestión de «¿quién vigila a los vigilantes?».

Por otro lado, confiar no puede presuponer o requerir una garantía infalible sobre la acción de otros. Si existen garantías o pruebas, depositar confianza es redundante. No necesitamos confiar en que estamos vivos, de que dos por dos son cuatro, de que el sol saldrá mañana. La confianza tiene sentido cuando uno no puede hacer una evaluación de probabilidades, cuando en una situación de incertidumbre uno decide creer o no creer en algo o en alguien. Como vimos, la confianza está basada en conocimiento y no conocimiento, se encuentra en algún lugar entre la certeza y la completa ignorancia. La interacción entre seres humanos no precisaría confianza si pudiéramos obtener del otro la información que necesitamos para llevar a buen término el propósito de nuestra relación. Cierto residuo de incertidumbre es la precondición para que la confianza tenga significado.

Dado que la confianza ha de ser depositada sin garantías, es inevitable que algunas veces sea traicionada: otros no son dignos de la confianza que depositamos en ellos y a veces nosotros no lo somos. Pero el riesgo de ser defraudados, incluso traicionados, no puede ser eliminado de nuestras vidas. La confianza es necesaria no sólo porque nada puede ser completamente predecible o completamente garantizado, sino porque la vida tiene que ser vivida sin garantías.

Si somos individuos racionales sujetos a una teoría instrumental de la razón como la propuesta por economistas, ¿cómo es posible la vida social? El progreso de la razón erosiona el vínculo que hace posible la sociedad: la confianza. Si construimos la razón práctica como racionalidad instrumental o económica tendremos problemas a la hora de dar cuenta del cemento de la sociedad. Si es así, necesitamos un mejor enfoque de la razón y de las razones por la cuales la gente confía.

BIBLIOGRAFÍA

BECKER, L. C. (1996): «Trust as Noncognitive Security About Motives». *Ethics*. 107: 43-51.
BOK, S. (1979): «Lying: Moral Choice in Public and Private Life», New York. Vintage Books.
CASTILLO DEL PINO, C. (1998): *La sospecha*. Madrid, Alianza universidad.
COLEMAN, J. S. (1990): *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
GIDDENS, A. (1995): *Modernidad e identidad del yo*. Península.
— (2002): *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Editorial.
GRANOVETTER, M. (1985): «Economic Action and Social Structure: The problem of embeddedness». *American Journal of Sociology*. 91: 481-510.
HOLLIS, M. (1998): *Trust within reason*. Cambridge University Press.
INNERARITY, D. (2004): *La sociedad invisible*. Madrid, Espasa Calpe.
LAHNO, B. (1995): «Trust and Strategic Racionality». *Rationality and Society*. 442-464.
LUHMANN, L. (1996): *Confianza*, Barcelona, Anthropos.
— (1988): Familiariry, confidence, trust: Problems and alternatives. In D. G. Gambetta (Ed.). Trust: 94-107. New York: Basil Blackwell
O'NEILL, O. A. (2002): *A Question of Trust. The BBC Reith Lectures 2002*. Cambridge University Press. Cambridge.
SELIGMAN, A. B. (1997): *The problem of trust*. Princeton University Press.

Desarrollo económico y justicia social

FELIPE RUIZ ALONSO*

Resumen

El desarrollo es una aspiración general pero se produce de manera desigual. En este contexto, y en el ámbito de la globalización, los Organismos Internacionales cobran un protagonismo decisivo, pero sus objetivos deben estar inspirados por principios éticos y el establecimiento de una sociedad global más justa. Aunque en las declaraciones de los principales responsables de estos Organismos sueles hacer referencias a estas sanas intenciones, no se corresponde con las medidas que se aplican en las resoluciones finales y menos aún en el desarrollo de las medidas aplicadas.

Palabras clave

Desarrollo, sostenibilidad, justicia, pobreza, desigualdad, ética, globalización.

Abstract

Development is a global aspiration, but it usually progresses in an inconsistent way. Within this context, and in the scope of today's globalisation, International Organizations play a crucial role, but their objectives must be inspired by ethical principles as well as by the endeavour of building a fairer global society. Although in the statements of those responsible for these Organizations one usually finds plenty of references to such good intentions, the fact is that these do not match the measures adopted in their final resolutions, and even worse, nor do they match further development of applied measures.

Key words

Development, sustainability, justice, poverty, inequality, Ethics, globalization.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el proceso de globalización ha creado condiciones difíciles para un desarrollo equitativo suscitando situaciones de gran desigualdad e injusticia. Los esfuer-

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

zos encomendados a los dirigentes del mundo sirven para tomar conciencia de la necesidad de armonizar el desarrollo con una ética mundial. El Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn apela a los líderes globales que dirigen el mundo para que tengan en cuenta la justicia global.[1] Pide únicamente que le dediquen a este menester el 5% de su tiempo, 10 días al año, con el fin de tratar los problemas globales.

El desarrollo es una aspiración de todos los países del mundo, pero evoluciona de forma desigual en las distintas áreas del mundo. Si bien hay buenas intenciones en los dignatarios de mundo para mejorar el crecimiento no deja de estar exento de ciertos márgenes de egoísmo y privación de los intereses de los Estados. Dada la diversidad de foros sociales y económicos que se producen sistemáticamente en el mundo, las reivindicaciones de los países más necesitados y la toma de conciencia social de cada vez más sectores influyentes de los organismos internacionales se observa cierta preocupación por establecer criterios acordes con la justicia social y actuaciones consecuentes con ello. Fruto de ello se comienza a entrever que otro mundo es posible, que la deuda externa puede suprimirse cada vez para más países pobres, que pueden aumentarse las ayudas al desarrollo, que el desarrollo puede ser distinto al de los países del Norte, ecológicamente insostenible, que puede haber un desarrollo que invierta en escuelas, alojamiento y sanidad, y que se puede favorecer el acceso al agua potable, de la que carecen 1.400 millones de personas.

El gran desafío moral que afrontan las naciones y la comunidad internacional consiste en armonizar el *desarrollo* con la *solidaridad* —una auténtica comunión de beneficios—, para superar tanto un desarrollo deshumanizador como «superdesarrollado», que considera a las personas como meras unidades económicas en un sistema consumista. Por tanto, el desarrollo no es nunca una cuestión meramente técnica o económica, es fundamentalmente *una cuestión humana y moral.* Requiere un profundo sentido del compromiso moral por parte de quienes están al servicio del bien común.[2]

LAS DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO

No son pocas la **dificultades,** sobre todo en las regiones próximas a los trópicos, la más pobres, menos desarrollados y con menor capacidad de reacción. Se verán más amenazadas por los cambios climáticos, por los huracanes, la sequía y las inundaciones.

Las **respuestas** y soluciones propuestas en los grandes foros internacionales hacen referencia a la solidaridad. No tenemos más que un solo mundo y la economía está cada vez más globalizada. No parece deseable confiar la gestión del mundo a las fuerzas del mercado, a menudo salvajes. Es más conveniente pensar en una gestión concertada, basada en el derecho internacional y en instituciones multilaterales eficaces y transparentes. La globalización es un hecho, pero hay que gobernarla para controlar sus impactos.

A veces las **contradicciones del conocimiento tecnocientífico** acentúan el desequilibrio entre las necesidades humanas y las de otra forma de vida en la tierra. Contribuyen

1 WOLFENSOHN, James: *«No podemos regalar el dinero»,* en El País, 8 de noviembre de 2003.

2 Juan Pablo II: *«La globalización de la economía puede agravar la brecha ya evidente entre los ricos y pobres»,* en L'Osservatore Romano, 2 de marzo de 2002, p. 8. Discurso ante el Embajador de Filipinas en la Santa Sede con motivo de la entrega de Cartas Credenciales el 8 de febrero de 202.

a agudizar el desequilibrio entre las comunidades que crean y controlan la producción de bienes y servicios (los países industrializados) y los que carecen de ese potencial (los países del tercer mundo). La **tecnología** responde a la máxima: «pensar global, actuar local». El medio ambiente no entiende de fronteras, pero no existen recetas universales para su aplicación. El cambio hacia la sostenibilidad consta de tres requisitos: la reestructuración económica hacia un desarrollo sin crecimiento; la promoción de tecnologías blandas; y la ecuación integrada. El **equilibrio** viene determinado por la búsqueda de conciliación entre el progreso económico, el bienestar social y el cuidado del medio ambiente.

Con frecuencia los estudiosos proponen **medidas prácticas** que constituyen una mediación entre el desarrollo y la humanización de la vida diaria. Esto puede reflejarse en actuaciones prácticos como: —Desplazarse al trabajo a pie, en bicicleta o transporte público. —Consumir alimentos frescos de la región. —Mantener una dista equilibrada. —Instalar en los edificios sistemas de reproducción de energía renovable. —Utilizar bombillas de bajo consumo. —No mantener aparatos eléctricos funcionando inútilmente. —Aislar las casas del frío con cristales dobles y mantener las ventanas cerradas. —Ahorrar calefacción. —Reutilizar el papel y botes de cristal y botellas. —Reciclar y utilizar los contenedores de recogida selectiva. —Ducharse en vez de bañarse. Son medidas prácticas que no pretenden no solamente ahorrar energía, sino racionalizar la vida y hacer una sociedad más ajustada a las buenas prácticas.

El desarrollo sostenible es **aplicable** a los montes áridos, donde se han instalado molinos eólicos para producir energía; en las grandes extensiones de terreno donde se llenan de mares de plástico para encerrar invernaderos en zonas soleadas; en los cultivos de cardos, en terrenos poco aptos para la agricultura, con el fin de conseguir grandes cantidades de biomasa aplicable a la producción de energía termoeléctrica; en el tratamiento de agua potable; en el uso de tecnologías eficientes y energías renovables; en el tratamiento y reciclaje de los residuos para diversas aplicaciones, evitando la contaminación; y en el mantenimiento de la biodiversidad.

El canciller alemán Gerhard Schröder, preocupado por estos asuntos, propone una **«justicia intergeneracional»**, donde se puedan conciliar los legítimos intereses de la generación actual con los de las nuevas generaciones. Se hace necesario reducir la deuda pública para que la generación futura tenga su propio margen de actuación política. Y en el desarrollo industrial hay que manejar con cuidado los recursos naturales para salvaguardar el medio ambiente.[3] Aboga por una mejor **calidad de vida,** entendida como trabajo satisfactorio, salud, acceso a una vivienda digna, seguridad personal y seguridad social. Desea un entorno humano con educación, urbanismo habitable, dotaciones culturales, posibilidad de promoción de las aptitudes personales, autodeterminación en el seno de la familia y las relaciones de vecindad.

El Canciller alemán reconoce la necesidad de cohesión social, con estructuración de la economía, empleo y adaptación a las circunstancias vitales cambiantes. Se precisan reformas sociales con participación de la ciudadanía en la cosa pública.

3 GERHARD SCHRÖDER. El País, 30 de agosto de 2002.

Hay una **responsabilidad internacional** insoslayable porque ningún país puede garantizar por sí solo el bienestar y seguridad de sus ciudadanos. El desarrollo presente y el futuro se inscriben en el contexto internacional. La humanidad dispone hoy de los conocimientos, los recursos y los medios tecnológicos para resolver los problemas del planeta con responsabilidad compartida por todos.

DESARROLLO SOSTENIBLE

La palabra sostenible hace alusión a algo que se puede sostener en el futuro. La preocupación por el desarrollo, como un proceso dirigido a mejorar las condiciones de nuestra existencia, no puede perder de vista el panorama presenta y futuro que crea condiciones de vida que han de ser mejores en las dos dimensiones. El desarrollo sostenible[4] pretende conseguir un mayor bienestar y ofrecer las garantías para que nosotros (y nuestros sucesores) podamos disfrutar de esta calidad de vida en el futuro.

El desarrollo sostenible consiste en lograr nuestro bienestar sin poner en peligro las condiciones que lo hacen posible. Puede interpretarse como un plan de acción capaz de conciliar las necesidades legítimas de desarrollo económico y social de la humanidad con la obligación de mantener habitable nuestro planeta para las generaciones futuras. Tiene que equilibrar los programas de crecimiento, desarrollo y protección del medio ambiente.

En los últimos años se han producido **crisis ambientales globales** determinadas por la pérdida de biodiversidad, el aumento de la concentración del ozono estratosférico y el cambio climático. Las alarmas producidas en el mundo y la toma de conciencia del problema han llevado al estudio profundo del problema y la proliferación de reuniones internacionales para enfrentar la situación de crisis. Se han dado pasos muy importantes en la planificación y en el establecimiento de criterios globales que ayudan a centrar un plan de acción mundial a favor de un desarrollo sostenible.

En 1987, la **Comisión de Naciones Unidas** sobre Medio Ambiente y Desarrollo propuso el «desarrollo sostenible». Se celebró la **Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo** en Monterrey, el año 2002. Aquí se plantearon básicamente tres grandes temas; como el establecimiento de un marco para facilitar el acceso al mercado, la mejora de las normas multilaterales para encauzar la globalización, y aumentar la ayuda financiera al desarrollo. Se llegó a un consenso mundial sobre los problemas de financiación del desarrollo con avances conceptuarles como la *«necesidad de una buena gestión de los asuntos públicos (good governance), la gestión rigurosa de los dineros públicos, y la lucha contra la corrupción»*.

En la **Conferencia Sobre Desarrollo Sostenible,** celebrada en **Johannesburgo** en 2002, se pusieron de manifiesto datos alarmantes sobre la situación del mundo, quizás suficientemente conocidos, pero necesarios de repetir porque describen una situación global injusta y requieren actuaciones inmediatas: 2.000 millones de personas no tienen acceso a

4 JOHANNA CÁCERES TERÁN, en el Boletín Sandoz, 1995. Conf. Meadoes, D. H.: *«Los límites del crecimiento»*, Club de Roma, 1972.

la electricidad; más de 28 millones de africanos son portadores del VIH; en África sólo 30.000 personas reciben tratamiento contra el SIDA; unas 2.000 millones de personas sobreviven con 2 euros al día; 1.500 millones de hombres, mujeres y niños no tienen acceso al agua potable. Las respuestas justas reconocidas en la conferencia nos hablan de la necesidad de un amplio acuerdo acerca de la necesidad de un **enfoque integrado** para lograr un programa económico, social y político, un nuevo marco para las políticas de desarrollo; erradicación de la pobreza, y desarrollo económico, social y ambiental.

En esta conferencia se hicieron **recomendaciones** para todos. Para los países en desarrollados se recomienda aplicar políticas sociales el buen gobierno y el Estado de derecho. Para los países industrializados se recomienda velar porque los mercados estén abiertos a todos. Para todos los países se recomienda contribuir al surgimiento de un sentimiento de propiedad compartido. Como **medios** eficaces y de acción inmediata se proponía constituir asociaciones bien organizadas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, y promover el progreso en cinco ámbitos fundamentales: agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO

Las previsiones que hace el Banco Mundial para el año 2050 aventuran un crecimiento de la población hasta 9.000 millones de habitantes, con un PIB mundial que podría cuadruplicarse hasta llegar a 140 billones de dólares. Esta población necesitará contar con agua potable suficiente, lo cual está puesto en duda actualmente, sobre todo teniendo en cuanta que para el año 2050 habrá más población viviendo en áreas urbanas que en áreas rurales.

En cuanto a los ingresos per cápita, si se sigue creciendo a un promedio de 3,3% al año, en 2050 se llegaría a 6.000 dólares anuales, lo cual es un objetivo modesto, pero podría ser un objetivo bueno pues daría cobijo, alimento y ropa satisfactoriamente a la población que llegará a una longevidad de 72 años y bajaría la mortalidad infantil. El alfabetismo podría llegar al 95%. Hoy en los países desarrollados se gasta más en combatir las consecuencias de la sobrealimentación de los que sería necesario para erradicar el hambre en los países más necesitados.

Todas estas previsiones llevan consigo condicionamientos que deberían cumplirse, como la gestión pública eficiente, el crecimiento equitativo de ingresos, eliminación de las revueltas sociales, y atajar las profundas carencias, desórdenes y oleadas de refugiados. Un peligro latente que constituye una dificultad, cuya eliminación se considera imprescindible, se encuentran el hambre y las guerras civiles.

Para la consecución de estas previsiones el Banco Mundial realiza las siguientes propuestas de futuro:

1. Protección de nuestros bosques, nuestros mares y nuestra fauna.
2. Mejorar su productividad.
3. Compromiso de los líderes y los responsables de las políticas.
4. Mejorar las normas, aumentar la eficacia y desarrollar los medios de tomar decisiones más participativas.

5. Disminución del ritmo de crecimiento de la población.
6. Mantenimiento de los recursos naturales y valores sociales como la confianza.
7. Proteger nuestros bosques y mares de la sobreexplotación.
8. Sentar las bases para un círculo virtuoso de crecimiento y desarrollo humano.
9. Detener la degradación del suelo.
10. Proteger los ecosistemas y su diversidad biológica.
11. Limitar las emisiones de las fábricas, los automóviles y los hogares.
12. Fomentar la democracia, la integración y la transparencia.
13. Creación de instituciones necesarias para gestionar sus recursos.
14. Los países ricos: aumentar la ayuda, apoyar la reducción de la deuda exterior, abrir sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo, ayudar a transferir las tecnologías necesarias para provenir las enfermedades, aumentar el uso eficiente de la energía y reforzar la producción agraria.
15. La sociedad civil debe dar voz a intereses dispersos y ofrecer una supervisión independiente de la actuación de los sectores públicos y privados y de entidades no gubernamentales.

LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

La distancia entre los países pobre y los ricos está aumentando en la misma medida en que crece la economía y se incrementan las riquezas totales. La pobreza en el mundo está sometida a los efectos de un círculo vicioso del que es muy difícil librarse.[5] Hay tres problemas estructurales que inciden de manera directa: la sobrepoblación, la ignorancia y la discriminación. Los planes de ayuda al desarrollo que se suelen apoyar en transferencias, suelen encontrar una difícil aplicación por falta de capital humano en los países pobres. Suele coincidir con la falta de inversión en educación como consecuencia de falta de ahorro, fruto de la pobreza, escasa demanda de educación, derivada a su vez de la pobreza y la incultura. Para incrementar aún más la situación difícil, la pobreza y la incultura suelen ir acompañadas del crecimiento demográfico, que incrementa la pobreza de las familias que se sienten incapaces de educar a sus hijos y, a veces, de alimentarlos.

El Banco Mundial establece unos criterios para determinar el sentido de la pobreza. Ser pobre quiere decir:

— Tener hambre.
— Carecer de cobijo y de ropa.
— Estar enfermo y no ser atendido.
— Ser iletrado y no recibir formación.
— Vulnerabilidad ante la adversidad.
— Padecer mal trato y exclusión de las instituciones.

5 TORTELLA, Gabriel: *«Lo que falta en la agenda económica de Barcelona»*, en El País, 6 de octubre de 2004.

En la denominada **Cumbre del Milenio,** de la **Conferencia de las Naciones Unidas** celebrada al año 2000, se plantearon grandes retos para los primeros años del siglo XXI; entre otros acuerdos se propuso erradicar la pobreza para el año 2015, al mismo tiempo que se pretende lograr la enseñanza primaria universal, luchar contra enfermedades como el VIH-SIDA, y garantizar la sostenibilidad ambiental. Todos ellos, objetivos que frecuentemente se plantean en los foros internacionales y que significan retos continuados y difíciles, llenos de buenas intenciones en boca de los gobernantes del mundo.

Las previsiones para 2015 pueden revisarse, porque se demuestra ya que no avanzan por buen camino. Tony Blair cree que es posible forzar la máquina solidaria ahora para erradicar la pobreza mediante programas de condonación de deuda, más ayuda contra enfermedades como el SIDA y malaria y eliminando las barreras proteccionistas y las subvenciones que aún persisten en el primer mundo en detrimento de los países pobres. Este objetivo se liga al éxito de la Ronda Doha en su reunión de Hong Kong de diciembre de 2005, que significa una esperanza pero muchas dudas.

EL CONSENSO DE WASHINGTON Y SUS CRÍTICOS

El Consenso de Washington es una formulación realizada por el economista norteamericano John Willimanson en 1989 y que sirve para interpretar la política económica de los EE UU en consonancia con la que desarrollan organismos internacionales como el FMI y el BM.[6] Se trata de dar un buen sentido a la economía y establecer, lo que llama Jean-Paul Fitoussi, «la ideología del mundo». La idea de esta formulación era establecer un paradigma económico que fuera aceptado de forma global. Este consenso se sustancia en el siguiente decálogo[7]:

— Disciplina fiscal.
— Gasto en educación y salud.
— Reforma tributaria.
— Tasas de interés positivas determinadas por el mercado.
— Tipos de cambio competitivos.
— Política comerciales liberales.
— Mayor apertura a la inversión extranjera.
— Privatización de empresas públicas.
— Desregulación.
— Protección a la propiedad privada.

A esta propuesta se agregaron otras en 1992 que no habían sido formuladas por Williamson:

---

6 WILLIAMSON, John: *«Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas».* Escrito reproducido por GUITIÁN, M. y MUNS, J. en Cristianisme i Justícia. Barcelona.

7 WILLIAMSON, John: *Democracy and the Washington Consensus World Development.* 1993. GUITIÁN, Manuel y MUNS, Joaquin: *La cultura de la estabilidad y el Consenso de Washington.* Barcelona, 1999.

— Mantener controles de capital
— Fijar objetivos de cuenta corriente.
— Definir rapidez y grado de reducción de la inflación.
— Estabilizar el ciclo económico.
— Fijar utilidad de una política d rentas y de congelación de precios y salarios.
— Eliminar la indexación de las variables.
— Corregir fallos del mercado a través de técnicas como la tributación compensatoria.
— Proporción de ingresos fiscales y gastos en relación al PIB.
— Redistribuir deliberadamente la renta en pro de la igualdad.

Los planteamientos de este consenso encuentran adversarios notables que plantean la sustitución por el Consenso de Porto Alegre del año 2000, el Consenso de La Habana del año 2001, y el Consenso de Lula del año 2003. Un serio precedente de todo ello fue la propuesta realizada por Luis Echeverría, de México, conocida como Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobada como Carta de la ONU en 1974, y que contiene los siguientes enunciados:

— Libre disposición de los recursos naturales.
— Respeto irrestricto al derecho que cada pueblo tiene de adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.
— Renuncia al empleo de instrumentos y precisiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados.
— Supeditación del capital extranjero.
— Prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones.
— Abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados.
— Ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo.
— Acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos.
— Amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor coste y con más celeridad a los países atrasados.
— Mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras.

Todas estas recomendaciones han quedado en el olvido con motivo de la entronización del Consenso de Washington que supone una economía sustentada en la pobreza, porque los pobres ocupan los empleos sucios y aligeran la caga tributaria de los ricos.[8] Incluso el Banco Mundial ha formulado críticas importantes a este Consenso, especialmente por el que era su Economista Jefe, Joseph Stiglitz, afirmando que «la concentración en un grupo excesivamente estrecho de objetivos, como el incremento del

8 www.conocimientosweb.net/metizos/modules.php

PIB, otros, como la equidad pueden haber dio sacrificados... Intentado forzar una transformación rápida no sólo han sido minados los proceso democráticos, sino que se ha debilitado, a menudo, la sostenibilidad política».[9] El propio director del Banco Mundial, James Wolfensohn, sugiere que se supere este consenso sea superado por el Consenso de Santiago, en el que piden que se apliquen medida a favor de la ecuación, la salud, un sistema de justicia, seguridad civil y otro elementos para el buen funcionamiento financiero, estrategias urbanas y rurales, y servicios energéticos, de potabilización y de comunicación.[10] En el cumbre de Monterrey, año 2002, para la financiación al desarrollo todo quedó en buena intenciones, sin avances cualitativos concretos. La ayuda oficial al desarrollo (ADO) se ha reducido espectacularmente, sobre todo en EE UU y también en la UE. Se puede decir que en Monterrey los países ricos prefirieron mirar hacia otra parte.

Con motivo del Forum de Barcelona, en octubre de 2004 se reunió un buen número de economistas para reflexionar sobre un **consenso alternativo.**[11] Hicieron balance de las políticas sugeridas por el Consenso de Washington y aplicadas en los países en desarrollo, destacando aspectos positivos y negativos. Se han producido avances importantes en los últimos años como el desarrollo de la democracia, la aplicación más extendida de los derechos humanos, se ha acelerado el crecimiento en grandes países como China y la India, y la estabilidad macroeconómica se ha convertido en un criterio generalizado. Sin embargo al destacar los aspectos negativos resulta sangrante constatar el incremento de las desigualdades en un mundo que paradójicamente cada vez es más rico, los resultados de la reformas aplicadas son mediocres, y las crisis financieras han contagiado a muchos países.

Las alternativas planteadas por la Agenda del Desarrollo de Barcelona considera que la democracia y la economía de mercado necesita un contrapeso basado en la redistribución de la renta y la riqueza; la política de estabilidad económica no debe ser dogmática con respecto a la aplicación del déficit cero anual; la diversidad de realidades sociales en el mundo precisa que la aplicación de políticas económicas para el crecimiento puedan ser diversas; el proteccionismo comercial amparado por la OMC debería eliminarse; las instituciones financieras multilaterales requieren una reforma; la globalización, al mismo tiempo que permite la apertura de los mercados de capitales y servicios, debería permitir los movimientos de personas que por medio de las remesas de la emigración contribuyen al desarrollo de sus países; y, finalmente, el crecimiento económico deberá tener en cuenta los criterios establecidos por los foros internacionales para hacerlo sostenible.[12]

---

9 STIGLITZ, Joseph: *Annual World Bank Conference on Development Economics 1998.* The World Bank, Washington, 1999.

10 WOLFENSOHN, James: *«Rethingking Development: Principles, Approaches and Projects»* en The World Bank. Op. cit.

11 Los prestigiosos economistas que firman la Agenda de Barcelona son: Joseph Stiglitz, Paul Krugman, Jeffrey Sachs, Dani Rodrik, Ricardo Hausmann, Olivier Blanchard, Guillermo Calvo, John Williamson, Miguel Sebastián, Alice Amdsen, Ramón Caminal, Daniel Cohen, Antón Costas, Guillermo de la Dehesa, Jeffrey Frankel, Jordi Galí, Louka Karseli, Martin Khor, Deepak Nayyar, José Antonio Ocampo, Narcís Serra, Ernesto Talvi, Joan Togores, Andrés Velasco, Jaume Ventura, Xavier Vives

12 Conclusiones del Forum: *«Agenda del Desarrollo de Barcelona»*, en El País, 1 de octubre de 2004.

LOS ESFUERZOS POR LA PROTECCIÓN CLIMÁTICA

La Naciones Unidas vienen haciendo grandes esfuerzos por la promoción de una conciencia mundial sobre la protección climática. Las evaluaciones realizadas por los organismos especializados han servido como base para la preparación del **Protocolo de Kyoto.** Este protocolo obliga a los países industriales a recortar sus emisiones y. a su vez, el **Protocolo de Montreal** de 1987 prohibió el uso de los clororufluorocaburos (CFC). El Protocolo entra en vigor el 16 de febrero de 2005, sin haber obtenido la ratificación de los EE UU, y habiéndose hecho efectiva la ratificación por Rusia que ha completado el mínimo necesario de países adheridos, 129. El Protocolo fija objetivos de reducción o contención de emisiones de gases de efecto invernadero para los países desarrollados de manera que, en el plazo 2008-2012, éstas serán en conjunto un 5,2% inferior a las de 1990. Sólo otros tres países industrializados no han ratificado el acuerdo. Australia, Liechtenstein y Mónaco. Entre Australia y EE UU suman el 30% de los gases emitidos por el mundo desarrollado. El principio de equidad del reparto de los esfuerzos para hacer frente al problema del clima requiere un esfuerzo que debe ser global para enfrentar a un problema, que lo es, y significa una seria amenaza global para el mundo entero.

Los científicos advierten de que como consecuencia del aumento de gases de efectos invernadero que se emitirán resultarán seriamente afectados los patrones meteorológicos, los recursos de agua, los ciclos estacionales, los ecosistemas y los fenómenos climáticos extremos, como sequías, inundaciones o huracanes.

Las entrada en vigor del Protocolo de Kyoto significa que a partir del la fecha de entrada en vigor 33 países industrializados estarán legalmente obligados a cumplir los objetivos cuantitativos para reducir o limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Será legal el sistema internacional de mercado de emisiones, que permite la compra-venta de cupos de emisiones entre los países industrializados. Al mismo tiempo entra en fase de plena operación el llamado *Mecanismo de Desarrollo Limpio,* por el que un país desarrollado que ponga en marcha en uno subdesarrollado un proyecto para reducir las emisiones se apunta en su contabilidad la reducción lograda. Otro elemento esencial del Protocolo es el Fondo de Adaptación, fijado en 2001 y que ahora empezará a prepararse para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los efectos negativos del cambio climático.

Los impactos del calentamiento global preocupan mucho a los países en vías de desarrollo. Los países desarrollados tienen los recursos para prevenir las consecuencias de las alteraciones climáticas extremas y la capacidad para reparar rápidamente los daños materiales, pero los países en desarrollo aún deben obtener el conocimiento y los medios para hacerlo. Es de justicia cooperar en esto compromiso global.

En el mes de diciembre de 2004 se reunieron en Buenos Aires representantes de 189 países para abordar los pasos a dar después de las primeras obligaciones del Protocolo de Kyoto. A pesar de haber sido ratificado por 129 países se observa que el cumplimiento de los objetivos está muy lejos de su cumplimiento y las previsiones para el periodo 2008 al 2012 no se van a cumplir.

EL CUIDADO DE LA TIERRA

Otra de las preocupaciones de los Estados en el manteniendo de un tierra habitable. En la **Cumbre de Río** de 1992, con 175 países participantes en la llamada **Cumbre de la Tierra,** se propuso un cambio en el modelo de desarrollo o de estilo de vida. Se propuso un nuevo lenguaje político sobre la vulnerabilidad de la biosfera y programas comunes para la protección del medio ambiente y un compromiso en pro del desarrollo sostenible. La negativa de los EE UU impidió la firma del Convenio sobre Biodiversidad. No se pudo aprobar tampoco el «código ético de comportamiento» contrario al consumismo y el hedonismo de la economía y del derroche.

El presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, insistió en la necesidad de proteger nuestros bosques y mares de la sobreexplotación.[13] Se necesita detener la degradación del suelo y garantizar el uso eficiente de los recursos hídricos. Se insiste, también, en la protección de los ecosistemas y su diversidad biológica, porque son el sostén de todos los bienes y servicios esenciales para las sociedades.

En este mismo sentido se produjo la cumbre de Johanesbusgo, de 2002, donde se reunieron los líderes de los países para hablar de las amenazas globales al medio ambiente, mientras muchas partes del planeta sufren las consecuencias de inundaciones, sequías, cosechas echadas a perder, fuegos forestales masivos y hasta nuevas enfermedades. La relación del hombre con la naturaleza cambia de manera compleja lo que requiere más investigación y más cooperación.

Transcurridos diez años desde la cumbre de Río los avancen no han sido muy destacados a pesar de los buenas intenciones para que el desarrollo económico sea compatible con la salvación del planeta. La conferencia de Johanerburgo abordó temas tan sensibles como el agua, la energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad, relacionándolos con la lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente.

En el acuerdo final no se especificaron plazos ni objetivos concretos que favorecieran el optimismo de los reunidos. Fue patente especialmente el desagrado de las ONG que esperaban un avance mayor en política energética a favor del desarrollo sostenible, pero no encontraron una respuesta clara y precisa.

LA LIBERALIZACIÓN DE LOS MERCADOS

Con la culminación de las negociaciones de la Ronda Uruguay, para la liberalización del comercio mundial, se firma el Acta de Marraquech y se crea la Organización Mundial del Comercio con el fin de negociar la liberación de comercio y solucionar las controversias comerciales que perjudican de forma especial a los países menos desarrollados. Siguiendo las decisiones del Acta de Marraquech se han celebrado reuniones de la OMC para la liberalización del comercio mundial en Singapur (1996), Ginebra (1998), Seattle (1999), Doha (2001) y Cancún 2003).

---

13 WOLFENSOLN, James D.: *«El reto de Johannesburgo»,* en El País, 23 de agosto de 2002.

Tras el fracaso estrepitoso de la Cumbre de Seattle, en el que prácticamente asume carta de naturaleza la manifestación mundial antiglobalización, las esperanzas se centraron en la Cumbre de Doha, en diciembre de 2001. Con la presencia de 142 países, la OMC aprobó una agenda para el desarrollo que combina la apertura de mercados y la asistencia técnica multiforme a los países en desarrollo para que saquen el mayor partido posible de esta apertura. Se reconoció que 2.800 millones de habitantes viven con dos dólares al día o menos. Planteó negociaciones sobre la agricultura, sobre el sector servicios, sobre inversiones y sobre competencia. Otros temas tratados fueron las reglas que rigen el comercio, los recortes arancelarios a productos industriales, la transparencia, las compras y la forma de facilitar el comercio. Se discutió sobre la necesidad de construir una economía global fuerte, reducir la inestabilidad y la incertidumbre, unir sociedades y economías, evitar los conflictos y promover la paz, y encontrar una causa común con un sistema de reglas internacionales e intereses compartidos.

En la V Conferencia Ministerial de la OMC de Cancún, en 2003, los países socios acudieron movidos por formas asociativas por productos o intereses. Los países plantearon una estrategia centrada más en la necesidad de incrementar el comercio y no la ayuda. El instrumento básico de su desarrollo es la promoción del comercio libre y justo que beneficie a todos los pueblos. Bajar las barreras arancelarias es importante, pero no lo es menos permitir el acceso a los mercados de los grandes bloques a los países menos desarrollados.

En Doha la UE y los EE UU se comprometieron a reducir los subsidios a la agricultura, que perjudica a las exportaciones más competitivas de los países subdesarrollados, pero en Cancún no se produjeron avances en esta medida. Al contrario, la UE estaba muy comprometida por la reforma de la política agrícola común. En Bruselas los parlamentarios se han preocupado sobre todo de la agricultura y los servicios. Los EE UU están condicionados por la *Farm Bill* de 2002 (Ley de Apoyo Agrícola) que contempla más ayudas a los agricultores para los próximos años.

Los únicos avances producidos en Cancún tienen relación con cuestiones de salud pública para el acceso de los países en desarrollo a las patentes de los fármacos sin tener que pagar por los derechos de propiedad, especialmente para combatir el SIDA y la malaria. En este aspecto cualquier avance es importante, especialmente por la urgencia de atajar esto males. Pero la Conferencia de Cancún ha sido una llamada de atención importante para el mundo entero. Los países en desarrollo han dado una gran muestra de solidaridad y han marcado claramente las diferencias con el adversario común. Los países en desarrollo pedían la reducción de las ayudas al sector agrario y el derecho a proteger su agricultura por razones de seguridad alimentaria y desarrollo rural. El daño producido a los países africanos productores de algodón ha puesto de manifiesto la gran insensibilidad de los países ricos subvencionado a sus propios cultivadores para favorecer la exportación hundiendo los precios mundiales.[14]

Continuando con estas conversaciones de alto nivel, en diciembre de 2004 se ha celebrado en Bruselas una Conferencia Parlamentaria de la OMC que organizaron entre el

14 Países pobres como Mali, Chad, Burkina Faso y Benin son productores de Algodón que no pueden competir con los países ricos donde los algodoneros reciben grandes subvenciones de sus gobiernos.

Parlamento Europeo y la Unión Interparlamentaria. En ella se reunieron más de 300 parlamentarios procedentes de 80 países para debatir las cuestiones fundamentales del Programa de Trabajo de la Ronda de Doha, con vistas a la Conferencia Ministerial de Hong Kong del próximo diciembre de 2005. Reconocieron y tuvieron en cuenta el fracaso de la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, y las causas de su fracaso, dando importancia a la representación popular de los parlamentarios y tratando sobre temas multilaterales, puedan representar mejor las aspiraciones de un mundo interdependiente donde estén implicadas las sociedades en un nivel distinto del gubernamental.[15] Los países en desarrollo se han negaron a firmar acuerdos que perjudican claramente a la población pobre de sus países. Del fracaso de la Conferencia de Cancún quieren sacar buenas soluciones. Es un aviso para encontrar fórmulas más acordes con los intereses y necesidades de los países pobres que necesitan fundamentary asegurar su desarrollo.

Para preparar la Conferencia de Hong Kong, para diciembre de 2005, los asuntos de la negociación están en Ginebra, la sede de la OMC, y se centran en tres grandes pilares: la eliminación de las subvenciones a la exportación; la reducción sustancial de medidas distorsionadoras internas; y el acceso a los mercados. En juego están las preocupaciones más acuciantes de los países menos desarrollados: reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, agricultura sostenible, que incluye entre otras cosas la revitalización de la sociedad rural y el empleo, la conservación de la tierra, y política forestal y pesquera sostenibles.

EL VALOR DE LA INTERDEPENDENCIA

La interdependencia exigida por la globalización hace necesaria, precisamente, una mayor toma de posiciones políticas entre los actores mundiales y los organismos internacionales. Benjamín Barber acusa expresamente y como principal responsable a los EE UU por haber practicado un aislacionismo y unilateralismo que ha dejado de tener sentido. «*Estados Unidos ya no puede hacer nada solo, unilateralmente,* dice[16], *ahora necesitamos una declaración de interdependencia, de reconocer la necesidad de Estados Unidos de actuar con los demás y no sólo en el terrorismo, sino en el medio ambiente, en el calentamiento global, en plagas como el SIDA, contaminación, la utilización abusiva de mano de obra en el Tercer Mundo*». De este aprendizaje puede derivarse algo muy positivo. «*Vamos hacia más democracia global, más gobierno global y a acabar con el terrorismo... El anarquismo global, la anarquía de los mercados globales, creados por la ideología neoliberal, harán que emerja la confianza en lo público y la desconfianza por lo privado*»[17]. Corresponde al G-8 potenciar la influencia de las instituciones internacionales como el FMI, BM, y la OMC para preocuparse del

15 En la Conferencia de Cancún se unieron grupos de naciones en defensa de sus propios intereses: el Grupo de los 22, liderados por países muy poblados como Brasil, India, Seráfica o China; la Unión de Países Africanos; el grupo de los 90...

16 BARBER, Benjamín: *«Estados Unidos reconoce que ya no puede hacer nada solo»*, en El País, 13 de octubre de 2001.

17 Ibidem.

bienestar global y no del capital global. Deben ser promotores de la justicia global y de la democracia global, que den paso a una opinión pública global y a una sociedad civil global.

> *«La cuestión crucial de este nuevo siglo, decía Bill Clinton, es si la era de la interdependencia va a ser buena o mala para la humanidad. La respuesta dependerá de que los que vivimos en las naciones ricas entendamos las ventajas y reduzcamos las cargas del mundo moderno, de que las naciones pobres pongan en práctica los cambios necesarios para hacer posible el progreso, y de que todos podamos desarrollar un nivel de conciencia lo suficientemente alto como para comprender las obligaciones y responsabilidades que tenemos los unos con los otros».*[18]

Hay aspectos positivos en el crecimiento de las últimas décadas que pueden relacionarse directamente con los éxitos de la interdependencia éticamente gestionada. La economía global ha hecho a los países ricos más ricos aún y en los últimos años ha sacado de la pobreza a más gente de todo el mundo que en ninguna otra época de la historia. Los países pobres que han optado por desarrollarse a través de la apertura han crecido el doble de rápido que los países pobres que han mantenido cerrados sus mercados. La explosión de tecnología de la información ha incrementado la productividad que impulsa el crecimiento.

La explosión, también, de la democracia y la diversidad permite que más de la mitad de la población del mundo viva bajo gobiernos de su propia elección y en países con sistemas de emigración abiertos y economías saneadas, con aumento de la diversidad étnica, racial y religiosa.[19] La revolución actual de las ciencias, especialmente las ciencias biológicas traerán al mundo niños con una esperanza de vida de 90 años, enfermedades incurables hoy podrán curarse pronto, y discapacidades actuales encontrarán pronto soluciones. Todo ello es posible conseguirlo si la interdependencia se desarrolla entre los países y los seres humanos por cauces dominados por la justicia social.

El ex presidente Bill Clinton, defensor acérrimo de la utilidad y el impulso de la interdependencia, propone formas de actuación que constituyen todo un programa para el desarrollo de las relaciones internacionales. Son retos destinados a la contemplación y análisis de los líderes del mundo para ser bien entendidos y bien interpretados:

1) Tenemos que ganar la guerra contra el terrorismo.
2) No podemos tener un comercio global sin una política económica global, una política sanitaria global, una política de medioambiente global y una política de seguridad global.
3) Para hacer nuevos socios, el mundo rico tiene que aceptar la obligación de fomentar más oportunidades económicas y contribuir a reducir la pobreza.
4) Debería haber otra ronda de condonación global de la deuda.
5) El acceso al mercado debería ampliarse más aún.
6) Debe contribuirse más a financiar la educación.

---

18 CLINTON, William: *«La lucha por el espíritu del siglo xxi»*, en El País, 16 de enero de 2001, p. 11.
19 Ibidem.

7) Los países pobres tienen también la obligación de avanzar en la democracia, los derechos civiles y el buen gobierno. Las democracias no patrocinan el terrorismo organizado y es más probable que respeten los derechos humanos.
8) Tenemos que reconocer que nuestra humanidad común es más importante que nuestras diferencias.[20]

En la doctrina social de la Iglesia católicas, desde las orientaciones del Concilio Vaticano II hay una consideración manifiesta de esta forma de entender las relaciones entre los pueblos para avanzar en el desarrollo. La economía moderna, como los restantes sectores de la vida social, se caracteriza por una creciente dominación del hombre sobre la naturaleza, por la multiplicación e intensificación de las relaciones sociales y por la interdependencia entre los ciudadanos, asociaciones y pueblos, así como también por la cada vez más frecuente intervención del poder político. Por otra parte, el progreso en las técnicas de producción y en la organización del comercio y de los servicios ha convertido la economía en instrumento capaz de satisfacer mejor las nuevas necesidades acrecentadas de la familia humana.[21] *«Las relaciones entre los distintos países, decía Juan XXIII, por virtud de los adelantos científicos y técnicos, en todos los aspectos de la convivencia humana, se han estrechado mucho más en estos últimos años. Por ello, necesariamente la interdependencia de los pueblos se hace cada vez mayor».*[22]

Y en el Concilio Vaticano II se dice que *«en nuestra época se multiplican sin cesar las conexiones mutuas y las interdependencias; de aquí nacen diversas asociaciones e instituciones tanto de derecho público como de derecho privado. Este fenómeno, que recibe el nombre de socialización, aunque encierra algunos peligros, ofrece, sin embargo, muchas ventajas para consolidar y desarrollar las cualidades de la persona humana y para garantizar sus derechos».*[23]

En la era de la globalización esta interdependencia se hace cada vez más necesaria y constituye un instrumento moralizador de la vida social y económica. Así lo entiende el Concilio Vaticano II que lo considera como un fundamento de consolidación social, porque «la interdependencia, cada vez más estrecha, y su progresiva universalización hacen que el bien común (esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección) se universalice cada vez más, e implique por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano».[24]

Y así lo reconoce Juan XXIII cuando encuentra valores positivos en las realizaciones conseguidas por la interdependencia y valora muy positivamente sus logros: «se ha acentuado lo interdependencia entre las múltiples economías nacionales; los sistemas económicos de los pueblos se van cohesionando gradualmente entre sí, hasta el punto de que

20 Ibidem.
21 Constitución Apostólica *«Gaudium et Spes»*, números 63, 64, 71, en Concilio Vaticano II, BAC, Editorial Católica, Madrid, 1968.
22 Juan XXIII: Encíclica *«Mater et Magistra»* números 200, 201 y 205; en Comentarios a la Mater et Magistra, BAC, Editorial Católica, Madrid, 1968.
23 Op. Cit., n.° 25.
24 Ibidem, n.° 26.

de todos ellos resulta una espacio de economía universal; en fin, el progreso social, el orden, la seguridad y la tranquilidad de cualquier Estado guardan necesariamente estrecha relación con los de los demás».[25]

GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD

Es necesario reconocer, también, que hoy existe un mayor sentido de solidaridad internacional que ofrece en particular una oportunidad única para contribuir a la globalización de la solidaridad, sirviendo de lugar de encuentro para los Estados y para la sociedad civil, y de punto de convergencia de los diversos intereses y necesidad. Esta solidaridad no siempre se puede manifestar de forma abundante por los que no tienen recursos, pero este sentimiento aparece cada vez que hay catástrofes mundiales. El mundo entero no es tan malo, hay algunos malos.

La cooperación entre los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales contribuye a garantizar que los intereses de los Estados, por más legítimos que sean, y de los diversos grupos que existen dentro de ellos, no sean invocados o defendidos en perjuicio de los intereses o de los derechos de otros pueblos, especialmente de los menos prósperos. El surgimiento amplio del voluntariado a nivel global es una de los signos de los tiempos que fortalece esta cooperación.

Se hace necesaria la puesta en marcha de este mecanismo solidario frente a los egoísmos individualistas que frecuentemente promocionan una globalización excesivamente dominada por los intereses económicos para contemplar en su verdadera dimensión lo injusto de una globalización asimétrica. Hay que humanizar la globalización. Mientras la integración de los mercados de bienes, servicios y capitales progresa, la de los mercados laborales, por ejemplo, no lo hace. Robert Reich dice que factores como el capital, la tecnología, las fábricas, los bienes de equipo etc, se pueden trasladar de unos países a otros, pero lo único que queda nacional es la mano de obra, que lo hace lentamente o no lo hace.[26] La solidaridad ha de hacer uso de sus valores humanitarios para manifestarse abiertamente a favor del hombre. Sin embargo, la movilidad laboral entre países en desarrollo y desarrollados avanza lentamente. Entre 1870 y 1914 más de 60 millones de personas se desplazó de Europa a América. En la actualidad el recorrido se hace en sentido contrario y lo mismo ocurre desde África. El control de la inmigración y las barreras culturales y lingüísticas, la educación y la formación frenan la integración laboral.

Los mercados financieros se desarrollan más gracias a las tecnologías y las transacciones diarias han aumentado de 15.000 millones de dólares en 1973 a 3 billones en el año 2000. Pero todo esto tiene un significado claro en los países desarrollados, mientras los países pobres tienen muy difícil el acceso a estos mercados. Dado que la globalización está muy institucionalizada, y organismos tan multinacionales como la OMC, el FMI, el BM, la OCDE, tienen la llave de la regulación de las relaciones económicas y co-

25 Juan XXIII: Encíclica *«Pacem in Terris»* números 130, 131 a 142; en Comentarios a la *Pacem in Terris*, BAC, Editorial Católica, Madrid, 1963.

26 REICH, Robert: *The Work of Nations*. 1991.

merciales de los países del mundo es necesario que en su estructura interna personal y burocrática se sienta el espíritu de la solidaridad que predomine sobre las formulaciones mecanicistas de las técnicas del mercado. Seguramente hay hoy más integración que hace 100 años, pero se precisan reformas con más humanidad.

Un buen conocedor de los mecanismos que mueven los resortes burocráticos de los organismos internacionales, como lo es Joseph Stiglitz, aboga por reformas profundas. «No es fácil cambiar el modo de hacer las cosas, dice. Las burocracia, igual que las personas, incurren en malas costumbres, y la adaptación para el cambio puede ser dolorosa. Pero las instituciones internacionales deben acometer esos cambios quizá arduos que les permitirán desempeñar el papel que deberían cumplir para lograr que la globalización funcione, y no sólo que funcione para los ricos y los países industrializados sino también para los pobres y las naciones en desarrollo».[27]

En el colofón de uno de sus últimos libros establece esta autor una especie de sentencia final con una llamada a los países ricos y a los organismos internacionales para que cumplan con un deber ético ineludible: «El mundo desarrollado debe poner de su parte para reformar las instituciones internacionales que gobiernan la globalización. Hemos montado dichas instituciones y debemos trabajar para repararlas. Si vamos a abordar las legítimas preocupaciones de quienes han expresado su malestar con la globalización, si vamos a hacer que la globalización funcione para los miles de millones de personas, para que las que aún no ha funcionado, si vamos a logar una globalización de rostro humano, entonces debemos alzar nuestras voces. No podemos, ni debemos, quedarnos al margen».[28]

LOS MOVIMIENTOS ANTI-GLOBALIZACIÓN

A partir de la reunión de Seattle, en 1999, y con la celebración del Foro de Porto Alegre, una nueva forma de conciencia social se ha extendido por el mundo, que ha sido conocida como antiglobalización, otra forma de globalización, o manifestación de que otro mundo es posible.

Saskia Sassen, profesora de sociología en la Universidad de Chicago, y autora del libro «La globalización y sus ambivalencias», lo define como *«un activismo que se manifiesta localmente, pero con extensión global. Son ciudadanos que sienten que pueden reclamar sus derechos en Estados que no son los suyos».*[29] La antiglobalización surgió de una forma más o menos espontánea y apoyando su poder de convocatoria en los medios electrónicos e Internet y han resultado de una gran eficacia reivindicativa aunque todavía sin resultados claros. *«Los movimientos sociales son un motor fundamental, y en este caso necesitan más tiempo para estructurarse»,* dice Narcís Serra. La misma aceleración del movimiento seguramente no ha permitido reposar sus argumentaciones llenas de razón, ya que, como dice Andrés Ortega, *«hay*

27 STIGLITZ, Joseph: *El malestar en la globalización.* Taurus, Madrid, 2002.
28 Idibem.
29 SASSEN, Saskia: *Los espectros de la globalización.* Paidós, Buenos Aires, 2003.

que preguntarse si en la antiglobalización está la respuesta crítica a la globalización».[30]

Aun antes de ponerse de moda el término «globalización» ya se produjeron movimientos en contra de los organismos internacionales. En 1989 en Berlín, con motivo de la conferencia anual del FMI y el BM, ya se produjeron importantes protestas contra las actuaciones que estas instituciones llevan a cabo en el Tercer Mundo. La realización de Foro Alternativo de Porto Alegre, donde economistas e intelectuales denuncian el aumento de la pobreza, se ha convertido en una propuesta social frente al exceso de globalización económica que señala un punto de equilibrio entre los dos grandes movimientos. Se han celebrado sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos desde 1979, y declarado culpables a estos organismos de no permitir el desarrollo autónomo de los pueblos menos favorecidos.

Cada dos años se producen manifestaciones en las conferencias de estos dos organismos gemelos reclamando otra forma de globalización donde los intereses de los pueblos más pobres adquieren un mayor relevancia en al tiempo de establecer políticas para el desarrollo con mayores criterios de justicia social mundial. Los movimientos antiglobalización han realizado numerosas propuestas a modo de sugerencias para que los líderes políticos y económicos del mundo tengan alternativas que ayuden a promover un desarrollo más equitativo. Entre otras han abogado por la tasa Tobin como un impuesto mundial sobre transacciones monetarias. Michel Camdessus, ex director del FMI y que ha mostrado una mayor sensibilidad social desde que ha dejado tan alto cago, se ha mostrado contrario a la tasa Tobin por las siguientes razones: su difícil aplicación, pues habría que poner de acuerdo a los 160 países del mundo y a los 60 paraísos fiscales; la no aplicación por uno crearía flujos de especulación y desequilibrios insostenibles; y haría falta una constitución internacional con poderes efectivos para aplicar esa medida. Sin embargo, Michel Camdessus es partidario de una tasa sobre la exportación de armas porque es más fácil de aplicar. La ONU tiene ya un registro en el que todos los países tienen que señalar el destino, la cantidad y la naturaleza de las ventas. Es un modo de luchar contra la guerra que es la «madre de todas las pobrezas», como dice Andrea Ricardo, fundador de la Comunidad de San Eligio.

Otro gran ideólogo entre los críticas de la globalización, Joseph Stiglitz,[31] ha recomendado reformas en las reuniones del G-7, manifestando la necesidad de actuar de forma diligentes en el diseño de una política de reducción de la deuda de los países más pobres, abrir los mercados a todos los bienes y servicios de los países pobres (a excepción de las armas). Para beneficiar el mercado interior no siempre se permite el exterior. Sugieres, también, ampliar el G-7 para que represente a los países pobres también.[32]

---

30 Seminario sobre «*Globalofobia y globalofilia, pros y contras de la globalización*». El Escorial, 10 de julio de 2001.

31 Joseph Stiglitz, Profesor de Economía en la Universidad de Columbia (EE UU) fue nombrado por Juan Pablo II miembro ordinario de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales en enero de 2004. A esta misma Academia pertenece también Michel Camdessus, antigua presidente de FMI.

32 En el Consejo de Seguridad de la ONU hay 17 países. En el Consejo de Administración del Fondo Monetario Internacional hay 24 países. En el G-7 puede haber 24 países que representen a ricos y pobres.

También Michel Camdessus propone la reforma de estos organismos creados en 1945. Su opinión es de gran valor al haber conocido profundamente estos organismos desde dentro y se basa en las siguientes razones:

— No responden a las necesidades actuales.
— Hoy hay fenómenos nuevos como las migraciones y el medio ambiente.
— Sobre el medio ambiente: haría falta una institución sobre el medio ambiente con dimensiones comparables a las del FMI.
— Sobre el trabajo: hay que dar a la OIT el poder de denunciar y perseguir las violaciones de los criterios de protección social fijados en Ginebra.
— Sobre las migraciones: arbitrar medios para humanizarlas, porque las vías policiales son injustas e inútiles.
— Democratizar el FMI y el BM: estos organismos multilaterales a veces interfieren en los procesos democráticos internos de los países a los que supuestamente tratan de ayudar.

Genéricamente los movimientos antiglobalización protestan contra los programas del FMI y BM, contra la contaminación motivada por el modelo de desarrollo sin controles, contra el pago de la deuda externa, que impide el crecimiento a los deudores, y contra la falta de transparencia de la OMC.

CONCLUSIÓN

Después del 11-S se ha producido un cambio de ritmo en la globalización, sobre todo porque ha crecido el movimiento de solidaridad mundial. Las catástrofes provocadas por la naturaleza y el terrorismo internacional producen víctimas inocentes que consolidan en sentido universal de la ayuda, presencia y cooperación. Puede ser coyuntural, y quizás no llegue a ser un cambio histórico, pero han dado un serio aviso a la globalización. Escribe Pierluigi Battista, en el periódico italiano *La Stampa,* que se observa una tendencia a invertir ciertas tendencias en el proceso de globalización:[33]

a. Más fronteras: Los viejos límites territoriales retoman sus derechos ante la ofensiva del terrorismo global.
b. Menos turismo: El miedo se apodera del turista que prefiere quedarse en casa. Los movimientos de personas reducen la facilidad de movimientos.
c. Menos multiculturalismo: La presencia de otras culturas, otras religiones, otras formas de vestir se nos representan como un peligro potencial.
d. Menos capitalismo popular: Se desfondan las bolsas de valores, la nueva economía y amenaza la recesión mundial.
e. Menos sociedad permisiva: La hiperseguridad pone en riesgo la libertad y puede dar paso a la utilización de instrumentos inaceptables, como tribunales sumarísimos, etc.

33 Citado por JOAQUÍN ESTEFANÍA en su artículo titulado *«Lo que queda de la globalización»*, en El País, 18 de noviembre de 2001.

f. Guerra nueva: La defensa de la patria pasa de los convencionalismos a la utilización de tropas especiales y especializadas.
g. Nuevo estilo de poder: De la ostentación manifiesta del poderoso, herido en su orgullo, se pasa a una nueva sobriedad con perfil bajo de ostentación. Se actúa sin propaganda.
h. La ficción aparece de repente más real que la realidad. El miedo inducido por el cine, la literatura, o la publicidad ha llegado a ser demasiado real.

Es necesario un gran plan de desarrollo en el que los organismos internacionales tomen el protagonismo de una acción concertada inspirada en la justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

AMÍN, Samir: *El desarrollo desigual.* Ed. Fontanella, Barcelona, 1974.

BANDA, Alfons: *La cultura de paz.* Intermón-Oxfam. Barcelona, 2002.

BARRY, B.: *La justicia como imparcialidad.* Paidós, Barcelona.

— *La teoría liberal de la justicia.* FCE, Madrid.

BECK, Ulrich: *¿Qué es globalización? Falacias del globalismo, repuestas a la globalización.* Paidós, Barcelona, 1998.

— *La sociedad del riesgo.* Hacia una modernidad. Paidós, Barcelona, 1998.

— *La sociedad del riesgo global.* Siglo XXI, Madrid, 2002.

— *Libertad o capitalismo,* Paidós, Barcelona, 2002.

BECK, Ulrich y otros: *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización.* Paidós, Barcelona, 2000.

BERGER, P. y LUCKMANN, T.: *La construcción social de la realidad.* Amorrortu, Buenos Aires, 1978.

BERGER, Peter y HUNTINGTON, Samuel (comps.): *Globalización múltiple. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo.* Paidós, Barcelona, 2002.

CORTINA, Adela: *Por una ética del consumo.* Taurus, Madrid, 2002.

COSTAS, Antón y CAIRÓ, Gemma: *Cooperación y desarrollo.* Pirámide, Barcelona, 2003.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael: *Justicia social. Las alternativas de los movimientos del Foro de Porto Alegre.* Icaria-Intermon Oxfam. Barcelona. 2003.

EDWARDS, Michael: *El futuro en positivo.* Intermón-Oxfam. Barcelona, 2002.

EISENSTADT, S. N.: *Modernización, protesta y cambio.* Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

— *Ensayos sobre el cambio social y la modernización.* Tecnos, Madrid, 1970.

ESTEFANIA, Joaquín: *La nueva economía. La globalización.* Debate, Madrid, 1996.

ETZIONI, A., y Eva: *Cambio social.* FCE. México. 1968.

FRANK, G. A.: *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología.* Anagrama, Barcelona, 1971.

GALGRAITH, John Kennet: *La economía del fraude inocente. La vedad de nuestro tiempo.* Cr´ticia, Barcelona, 2004.

GEORGE, Susan y WOLF, Martin: *La globalización liberal. A favor y en contra.* Anagrama, Barcelona, 2002.

GERMANI, G.: *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas.* Ed. Paidós, Buenos Aires, 1996.

GONZÁLEZ CASANOVA, P.: *Sociología de la expansión.* Siglo XXI, México, 1969.

KLEIN, Naomi: *Vallas y ventanas. Despachos desde las trincheras del debate sobre la globalización.* Paidós, Barcelona, 2002.
MARAVALL, J. A.: *Estado moderno y mentalidad social.* Revista de Occidente, Madrid, 1972.
MEADOW, H.: *Más allá de los límites del crecimiento.* Aguilar, Madrid, 1992.
MADELEY, John: *El comercio del hambre.* Intermón-Oxfam. Barcelona, 2002.
NISBET, R.: *El cambio social.* Ed. Alianza, Madrid, 1972.
PETRELLA, Ricardo: *El bien común. Elogio de la solidaridad.* Debate, Madrid, 1997.
PISCITELLI, Alejandro: *Ciberculturas 2.0 En la era de las máquinas inteligentes.* Paidós, Barcelona, 2002.
RAWLS, John: *Teoría de la justicia.* FCE. México, 1978.
— *Justicia como equidad: materiales para una teoría de la justicia.* Tecnos, Madrid, 1986.
— *Sobre las libertades.* Paidós, Barcelona. 1990.
— *La justicia como equidad. Una reformulación.* Paidós, Barcelona, 2002.
REDFIELD, R.: *El mundo primitivo.* FCE. México, 1968.
SASSEN, Saskia: *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio.* Paidós, Barcelona, 1999.
— *Los espectros de la globalización.* Paidós, Barcelona, 2003.
— *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización.* Paidós, Barcelona, 2003.
SOLÉ, C.: *Modernización: un análisis sociológico.* Ed. Península, Barcelona, 1976.
SOROS, George: *Globalización.* Paidós, Barcelona, 2002.
STAVENHAGEN, R.: *Siete tesis equivocadas sobre América Latina.* México, 1965.
STIGLITZ, Joseph E.: *El malestar de la globalización.* Taurus, Madrid, 2002.
— *Los felices noventa. La semilla de la destrucción.* Taurus, Madrid, 2003.
WALZER, M.: *Tratado de la tolerancia.* Paidós, Barcelona.
— *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad.* FCE. Madrid, 1992.
WORSLEY, P.: *El son de la trompeta.* Siglo XXI, Madrid, 1976.

La Economía Social ante los objetivos del milenio. Una forma de emprender hacia la erradicación de la pobreza

FRANCISCO SALINAS RAMOS*

Resumen

Los Objetivos del Milenio es un programa a largo plazo de las Naciones Unidas donde los poderes públicos, las administraciones, las fuerzas sociales y la sociedad civil están implicados. Que cada uno asuma su responsabilidad. Así lo puede hacer la Economía Social, que apuesta abiertamente por una sociedad para todos.

Hablar de Economía social es hablar de empresas competitivas; de creación de riqueza y de puestos de trabajo estables y de calidad; de desarrollo económico local en zonas donde la empresa privada convencional ha huido o no le interesa instalarse; de solidaridad; de construir una sociedad más equitativa; de valores democráticos y de riqueza colectiva. En definitiva, se trata de una *nueva forma de hacer empresa,* con planteamientos o filosofía diferente de la empresa tradicional. ***Es otra forma de emprender.***

Abstract

The «objectives of the millennium» is a United Nations long term program in which authorities, administrations, social powers and civil society are participating. Let each one of them assume their responsibility. That is what the Social Economy does, opting openly for a society for everyone.

Talking about Social Economy is to talk about competitive enterprises; about the creation of wealth, of stable and good quality jobs; about local economic development in areas where the private conventional enterprise has disappeared or is not interested in opening; about solidarity; about building up a more fair society with democratic value; about community wealth. All in all, it is about a new way of making business, with a different approach or philosophy from traditional businesses. ***It is another way of undertaking.***

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

La Declaración del Milenio fue suscrita por unanimidad por los 189 estados miembros de las Naciones Unidas, al final de la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en septiembre de 2000. La Declaración incorporó un listado de ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* que contribuirían a erradicar el hambre y la pobreza y a mejorar la educación, la salud, el status de las mujeres y el medio ambiente para el año 2015.

En la Declaración del Milenio[1] los Jefes de Estado y de Gobierno, reconocen y se comprometen a erradicar la pobreza. No es la primera vez que lo dicen y firman declaraciones, aún está por llegar la primera vez que se apliquen los recursos y se pongan en juego los medios que ellos mismos propusieron y ratificaron. Son días, años, decenios que se ponen de plazo, ahora son quince años en los que se proponen erradicar la pobreza y el hambre. Confiamos que realmente se haga algo, algo más que en otras ocasiones. En este compromiso también está la sociedad civil y con ella el tercer sector, la economía social como una manifestación de que es posible otra forma de emprender y caminar hacia la erradicación de la pobreza, herencia del pasado que el siglo XXI ha de hacer frente con creatividad y constancia, es la hora de la acción, ha llegado la hora de pasar de las palabras a la acción. Recordemos algunas manifestaciones de la Declaración del Milenio:

«Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos pues, un deber que cumplir respecto de todos os habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro» (punto 2).

«Creemos que la tarea fundamental que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes de mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basada en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Estos esfuerzo deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías» (punto 5.º).

1. VALORES Y OBJETIVOS DEL MILENIO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Seguimos leyendo lo que dice la Declaración sobre los valores, «Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en

1 Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2. Declaración del Milenio.

el siglo XXI: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza» (punto 6.º).

Valores similares que, desde hace más de siglo y medio, viene defendiendo el cooperativismo[2] y en consecuencia la Economía Social, en síntesis veamos algunos de ellos:

- La libre adhesión, por la que permite entrar o salir sin depender de obligaciones de pertenencia o exclusión.
- La democracia como principio básico organizador, que defiende la primacía de la persona, el objeto social sobre el capital y la transparencia en su gestión.
- Primacía del beneficio colectivo cobre el beneficio individual
- Contribución al desarrollo de las personas y de las comunidades
- Defensa y aplicación del principio de solidaridad, de responsabilidad y de cohesión social.

«Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia» (punto 7.º). Estos son:[3]

1.º Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2.º Lograr la enseñanza primaria universal
3.º Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4.º Reducir la mortalidad infantil
5.º Mejorar la salud materna
6.º Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7.º Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8.º Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Estos objetivos son un compromiso internacional de todos los gobiernos, acordados por los jefes de estado. Están interrelacionados, con lo cual el cumplimiento de uno contribuye a la consecución de los demás.

Ante los ocho objetivos enunciado como Objetivos del Milenio, la Economía Social ofrece no sólo sus valores sino sus principios o señales de identidad, que no solamente los identifica sino que los diferencia de otras formas empresariales que buscan el lucro y beneficio particular. En las empresas de la Economía Social la participación de los trabajadores en la empresa, autogestión, democracia interna; fondos de reserva para el mantenimiento de la empresa y para la formación; supremacía de la persona/trabajo sobre el capita y la creación de empleo lo tienen como objetivo prioritario. Según esto, los *Principios* cooperativos definidos en Manchester en 1995, por extensión se pueden aplicar a las empresas de la economía social, son (más adelante se desarrollarán más:

---

2 Una de las figuras más emblemáticas y antiguas dentro de las familias de empresas denominadas de la Economía Social. Son los Pioneros de Rochdale que en 1844 defendieron estos principios

3 Los primeros siete objetivos incluyen medidas de desarrollo humano en los países pobres. Cada objetivo conlleva una o más metas individuales, y varios indicadores cuantificables que miden el grado de cumplimiento de cada meta.

- *Adhesión voluntaria y libre,* son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar la responsabilidad de ser socio sin discriminación de sexo, situación social, racial, política o religiosa.
- *Gestión democrática por parte de los socios,* son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones.
- *Participación económica de los socios,* es decir los socios participan equitativamente en el capital de sus cooperativas y 10 gestionan de forma democrática.
- *Autonomía e independencia,* son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios.
- *Educación, formación e información,* las empresas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.
- *Cooperación entre cooperativas,* que sirvan a sus socios 10 más eficazmente posible y fortalezcan al movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- *Interés por la comunidad,* que trabajan por conseguir el desarrollo sostenido de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

La Economía Social cumple un papel que da respuesta a la satisfacción de las necesidades humanas y por ello representa a un sistema de iniciativas que adquieren múltiples funciones de intermediación, no solamente entre sujetos, sino entre los sujetos y los poderes públicos, entre los sujetos y los sectores, entre unos sectores y otros. En la medida en que la función de las nuevas iniciativas inscritas en el campo de la Economía Social acometen, el doble sentido, de hacer aflorar a la conciencia colectiva la universalización de las necesidades humanas, y de a la vez, procurar nuevos mecanismo de democracia participativa y de acceso al empleo con criterios de calidad de vida en el tiempo de trabajo[4].

Rasgos característicos que ayudan a explicar el éxito de la Economía Social en la creación de empleo y su oportunidad para incrementar los niveles de calidad de vida y por ende contribuir a la lucha contra la pobreza, la explotación, etc., son entre otros los siguientes:

a) los beneficios propios de rentabilidad empresarial, si los hubiere, no pueden ser repartidos entre los sujetos que participan de la iniciativa, sino que se destinan a la ampliación del modelo, en general hay una reinversión de los excedentes en actividades próximas al sujeto y a su entorno,
b) la presencia directa y permanente en el territorio tiene distintas implicaciones: privilegiado acceso al conocimiento de los problemas de los ciudadanos y mayor capacidad de alimentarse de las redes sociales formales e informales de carácter local

4 ALGUACIL GÓMEZ, Julio. *La necesaria complicidad entre el desarrollo local y la economía social.* Ponencia presentada en la Jornada: «Economía Social, tercer Sector y Empleo», organizada por CAVE, Madrid, diciembre, 1999 (fotocopia).

c) al estar estas iniciativas en el mismo medio social y entorno físico, están en mejor posición de afrontar actividades sociales y ambientales de responsabilidad pública y de defensa de los intereses generales locales. Defienden el desarrollo horizontal sostenible.
d) se inscriben en sectores de actividad intensivos en mano de obra, capital humano, en definitiva, allí donde no llegan otro tipo de empresa, las de capital.
e) el que existan diversas iniciativas en el mismo ámbito tiene efectos multiplicadores, inclinados a establecer estrategias de cooperación, capacidad de innovación.

2. HACIA UNA INTERPRETACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Se hace un comentario a algunos de los objetivos del milenio y después se explica el alcance de los principio de la Economía Social.

1. *Erradicar la extrema pobreza y el hambre.* Es la apuesta del conjunto de la comunidad global, es el clamor que pide soluciones urgentes. Os plazos se hacen evidentes y exigentes en su cumplimiento
2. *La educación primaria universal, gratuita y de calidad.* Todos reconocen el papel de la educación en el desarrollo de la persona y de las sociedades. La Conferencia Mundial de Educación para Todos de 1990 en Tailandia colocó la educación básica como prioridad de la agenda internacional de desarrollo y abrió el horizonte hacia una visión ampliada de la educación básica que desde entonces se entiende como aquella que provee al individuo con las «necesidades básicas de aprendizaje». En la Declaración, se lee[5]:

   Las necesidades Básicas de Aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

   La educación —primaria— es la que desarrolla las habilidades básicas de la persona, como la capacidad para adquirir información y poderla analizar críticamente, es decir, le aporta capacidad de reflexionar, de decidir libremente y de tener voz en la sociedad. La educación primaria es además la puerta para tener oportunidad de acceso a niveles superiores. Cuando no hay acceso a esta educación o no se concluye el ciclo la participación social, económica y política de

5 Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien (Tailandia), 1990, artículo 1.1.

gran parte de la población está gravemente limitada y con ello las posibilidades de desarrollo del país. Generándose una sociedad no sólo una sociedad dual sino desigual. El analfabetismo es el caldo de cultivo que produce dependencia, explotación pobreza y desigualdades. La Educación para Todos no incluye sólo a los niños, sino también a los jóvenes y a los adultos; no sólo la educación primaria, secundaria, superior o permanente, sino que necesitamos «una visión sistémica de la educación que reconduzca, también para los pobres y excluidos, el derecho a aprender a lo largo de la vida y, con ello, a participar en los procesos de toma de decisiones políticas de sus países, ya sea como sociedad civil o, en su caso, mediante el acceso al propio poder político en los países».

3. *Mejorar la salud y el control de las enfermedades.* La Organización Mundial de la Salud (OMS) revela que una de cada cuatro muertes anuales a escala mundial se debe a las llamadas «enfermedades transmisibles», estas se suelen agrupar en: las que altas tasas de mortalidad; las descuidadas u olvidadas; las emergentes o potencialmente epidémicas y las asociadas a distintas formas de cáncer, situadas en la frontera entre las enfermedades transmisibles y las afecciones crónicas.
   Una de las explicaciones de esta situación es la aceleración del proceso de globalización o mundialización económica, producida en las últimas décadas del siglo XX y sostenida en lo que va del siglo XXI, ha generado un mundo interdependiente y menos seguro en el cual muchos fenómenos económicos, políticos, ecológicos y epidemiológicos se difunde rápidamente desde sus lugares de origen hacia el resto del planeta. La nueva economía, con la apertura comercial asimétrica de los países en desarrollo, los ajustes estructurales, la flexibilización laboral, el imperio del consumo y el dominio de las fuerzas del mercado, ha generado cambios sociales y ambientales que tienen gran repercusión sobre la salud humana.
   A partir del momento mismo de la creación de la Organización de las Naciones Unidas —ONU— ha prestado particular atención a los problemas de salud, sus políticas y estrategias se han desarrollado a través de la agencia especializada la Organización Mundial de la Salud[6] y trabaja en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia —UNICEF— y el Banco Mundial —BM—.
4. *Asegurar la sostenibilidad medioambiental,* el concepto de desarrollo sostenible incorpora por vez primera los derechos de las generaciones futuras a vivir en las mismas condiciones, o mejores, de las que ha vivido la generación actual.
   Cuando entre los objetivos del milenio se habla de «integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos medioambientales», se está apuntando a la raíz del problema: hasta ahora las Cumbres de Naciones Unidas se han convertido en escaparates para los líderes, que cuando volvían a sus países dejaban los compromisos en el cajón del

6 OMS, Creada el 7 de abril de 1948, su objetivo es que todos los pueblos puedan gozar del grado máximo de salud posible, pues para ella «la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

olvido. Evitar eso es el reto de milenio, ¿cómo conseguirlo?, la respuesta no es fácil. Pero pensemos en los siguientes cuatro principios básicos para la sostenibilidad:

- El actual modelo económico es insostenible, siendo que o bienes son limitados el modelo económico debe reconocer que existen unos límites de crecimiento, que deben estar basado en la limitada capacidad del planeta de renovar sus recursos naturales, así como en su capacidad de carga para emitir las emisiones contaminantes.
- El desarrollo sostenible exige coherencia política, la elaboración de estrategias de los gobiernos deben ser horizontales y afectar a las políticas sectoriales y con clara voluntad política de llevarlas a cabo..
- Transparencia y participación, uno de los pilares básicos de desarrollo sostenible es la transparencia y la participación social en la elaboración y el posterior desarrollo de las políticas, contar con las organizaciones locales, comunitarias, etc. facilitará su cumplimiento.
- Definir indicadores de cumplimiento de los objetivos es una herramienta imprescindible, así como establecer calendarios y coordinaciones y redes de colaboraciones, especialmente con los gobiernos locales.

5. *El desarrollo exige una responsabilidad compartida,* el Informe de Desarrollo Humanos 2003 del PNUD, decía «que los países pobres se enfrentan a limitaciones que sólo pueden salvarse mediante cambios de política en los países ricos. A menudo se enfrentan a barreras en el comercio internacional. También se ven perjudicados por insalvables deudas externas heredadas de administraciones pasadas y su falta de habilidad tecnológica exige recursos y reconocimiento especializados mundiales para solucionar problemas de salud, comunicación y energía»[7].

Alcance de los Principios de la Economía Social

1. Principio de Adhesión Voluntaria y abierta

Hace referencia a la libertad y voluntariedad de entrada y salida de los socios para la participación en los procesos de producción y distribución, ambos de bienes y servicios. Este principio se le conoce también como el principio de la puerta abierta.

2. Principio de Gestión Democrática por parte de los socios

Proclama la participación democrática de los socios (un miembro un voto) en el proceso de fijación de los objetivos de la cooperativa. Este principio le otorga a la cooperativa un carácter personalista que a su vez en una de las grandes dife-

7 Informe de Desarrollo Humano 2003, PNUD, 2003, pp. 145-146.

rencias con el resto de empresas capitalistas convencionales. La regla «una persona un voto» se presenta fundamental con independencia del capital aportado.

3. *Principio de la participación económica de los socios*

En una cooperativa el capital social está constituido por las aportaciones de los socios, consecuencia inevitable del principio de «puerta abierta» en el que el continuo flujo de entradas y salidas de los socios hace que el capital sea variable. En el marco de este principio cabe señala que la distribución de los excedentes entre los socios, si los hubiera, debe ser de tal manera que no permita el enriquecimiento de unos respecto a otros. La cooperativa no es una sociedad de capitales, por tanto la participación en los excedentes no se mide en función de las aportaciones realizadas.

4. *Principio de autonomía e independencia*

Este principio se centra en la necesidad del control democrático de los socios en la realización de cualquier tipo de acuerdo con otras organizaciones, así como la imposibilidad de que puedan ser socios de la cooperativa organizaciones o personas físicas.

5. *Principio de educación, formación e información*

En una cooperativa, este principio es un eje central del desarrollo de la cooperativa. La empresa ha de contribuir a la educación y formación de sus socios o asalariados y al fomento del cooperativismo

6. *Principio de cooperación entre cooperativas*

Propugna la colaboración entre cooperativas para intentar mejorar su desarrollo y los intereses de sus socios mediante la formación de estructuras conjuntas en cualquier ámbito geográfico. Esta norma se convierte en una estrategia de crecimiento de la propia cooperativa

7. *Principio de interés por la Comunidad*

Las cooperativas tienen un reconocimiento como promotoras del desarrollo sostenible al fomentar la cohesión regional, reforzar el interés por la colectividad y contribuir al desarrollo de formas de comportamientos democráticos en el área en que ejercen su actividad.

3. UNA SOCIEDAD PARA TODOS: UN NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

El paro estructural junto a la pobreza y la exclusión social no es una «condición dada», se trata de una de las desgracias y lacras más graves de la humanidad en este fi-

nal de siglo, su existencia es una violación a los Derechos Humanos y pone en peligro los derechos sociales. Esto exige que pensemos en un nuevo modelo de organización social y determinar las claves para la construcción de una sociedad para todos.

Si se quiere una sociedad accesible, donde todos y cada uno tengan una calidad de vida digna, tenemos que hablar de desarrollo como un concepto que tiene valores cualitativos, dejando en segundo plano el crecimiento; y, poner en marcha un «nuevo modelo de organización social y económica» que requiere no sólo profundos cambios estructurales y una eficaz voluntad política, sino tener muy claro qué tipo de desarrollo se quiere propugnar y con qué valores. En definitiva «el desarrollo social debe ir inseparablemente unido con un desarrollo cultural, económico, eco lógico, político y espiritual».

En definitiva, el desarrollo que proponemos debe ser económicamente sostenible, tener su fundamento en las potencialidades y capacidades de las personas. E. Rojo señala el camino: «un desarrollo económico sostenible que debe partir de un planteamiento eco lógico y medioambiental que conceda especial atención a la protección de los recursos naturales y que realice un análisis en profundidad de la viabilidad, para el conjunto del planeta, del modelo de consumo actualmente existente en las sociedades desarrolladas y su incidencia a medio y largo plazo en el sistema productivo»[8].

Pero no basta con sentar las bases de un nuevo modelo de organización social sino que se ha de tener en cuenta las siguientes dos claves:

1.ª ***Promover un crecimiento sin pobreza.*** El nuevo *modelo de sociedad* exige promover «un crecimiento sin pobreza», para lo cual es necesario *reinsertar a los pobres en el proceso de desarrollo,* pues en la era de la globalización y de la revolución tecnológica, las desigualdades sociales y los bajos salarios, así como la inactividad de gran número de la población, supone una desventaja para los países y no debe de continuar así. Hace falta volver a integrar a los pobres y a los excluidos de todos tipos en el circuito económico. Para lograr esto se ha de tener en cuenta dos estrategias:

   a. *eliminación de las barreras* que impidan que los pobres, los parados entren o permanezcan en el caudal de la economía, luchando contra la discriminación, los círculos viciosos de la ayuda y la dependencia, mejorando la formación y la nueva orientación de estos hacia el empleo. Este exige que realmente se de prioridad al empleo, para poder contrarrestar el fenómeno de los años ochenta, donde hubo *un crecimiento sin creación de empleo.*
   b. la creación de una dinámica de desarrollo de las comunidades pobres, especialmente a través de organizaciones comunitarias de un nuevo tipo, cuya originalidad consiste en articular la oferta y la demanda en los ámbitos de interés público: renovación de las viviendas, cuidados de las personas mayores, educación, formación, etc.

8 Rojo, Eduardo y otros, «Hacia una distribución de la riqueza social, medidas a adoptar desde la óptica del empleo y desde la vertiente económica de la renta». Documento de trabajo, mayo, 1996, p.14.

2.ª ***Crear nuevas formas de solidaridad.*** Para alcanzar este proceso es necesario:

a. *adaptación de la protección social* al nuevo contexto económico y al cambio social, que ha de responder a la triple necesidad de: crear o conservar las redes de seguridad de urgencia; de reorganizar las redes de protección con vistas a una repartición más justa del coste social de ajuste; y, de extender la protección a los grupos desprotegidos.

b. *Recrear nuevas colaboraciones* entre el Estado y el mercado que respondan a los intereses de la población. En estas colaboraciones hay que dar un papel activo a los pobres y excluidos. Creando, por un lado, nuevas formas de representación social de los pobres e inventar otras formas de movilización y otros tipos de participación, adaptados a las realidades actuales. Por otro, conservando las iniciativas elaboradas por los pobres y los excluidos; apoyando las iniciativas económicas elaboradas por los pobres: apoyo a la creación y desarrollo de empresas económicas productivas (Empresas de inserción) y ayudando en la gestión y elaboración de herramientas de financiación alternativas (microcréditos)[9].

4. LA ECONOMÍA SOCIAL INSTRUMENTO Y PARADIGMA DE SOLIDARIDAD

Los antecedentes de la Economía Social, es decir sus raíces está en la literatura económica francesa del siglo XIX, su desarrollo ha sido muy dispar y heterogéneo, hasta hace poco más de dos décadas no se había divulgado en otros países, como España. En todo este período era el cooperativismo el que prevalecía con sus valores de democracia, equidad, solidaridad, igualdad inciden en los valores y reglas de la economía social. se trata de una economía al servicio del ser humano, democrática y solidaria.

Son varias las definiciones que se han aportado sobre economía social, Monzón y Chaves establecen un concepto operativo afirmando que «está constituida por un conjunto de organizaciones microeconómicas privadas en el que quienes toman las decisiones y se benefician de sus resultados no son inversores capitalistas, al memos mayoritariamente». Según esto las instituciones que forman parte de la economía social se pueden agrupar desde dos criterios: los productores de mercado (son aquellas cuyos ingresos por ventas superan el 50% del total de sus costes de producción) y los productores de no mercado.

Por otro lado los profesores Barea y Monzón dan una primera a aproximación al concepto de Economía Social, la consideran como «el conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio. El peso en la toma de decisiones es igual para todos los socios y no depende del capital aportado por cada uno de ellos»[10].

---

9 Cf. GAUDIER, Maryse, *Pobreza, desigualdad y exclusión: nuevas aproximaciones a la teoría y a la práctica*. Ginebra. OIT, 1993, pp. 33-36.

10 Cf. BAREA, J. y MONZÓN, J. L., *Libro Blanco de la Economía Social en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

Hablar de Economía social es hablar de empresas competitivas; de creación de riqueza y de puestos de trabajo estables y de calidad; de desarrollo económico local en zonas donde la empresa privada convencional ha huido o no le interesa instalarse; de solidaridad; de construir una sociedad más equitativa; de valores democráticos y de riqueza colectiva. En definitiva, se trata de *una nueva forma de hacer empresa,* con planteamientos o filosofía diferente de la empresa tradicional. ***Es otra forma de emprender.***

La Economía social concilia la eficiencia empresarial con la responsabilidad social, no se trata de hacer economía con mayor sensibilidad hacia lo social, sino que es pensar y hacer economía de otra forma, es decir poniendo en primer plano a la persona al colectivo a la comunidad. Aunque la economía social sigue siendo una de las mas desconocidas, su presencia es incuestionable, lo dicen los siguientes datos tomados de la Memoria de CEPES de 2003:

- Algo mas de diez millones de personas asociadas a las empresas de la Economía Social, casi dos millones de puestos de trabajo, supone el 6% del empleo (1.844.261 empleos).
- Mas de 47 mil empresas de la economía social
- Mas de 74,000 millones de euros de facturación anual, supone el 7% del PIB.

Cualitativamente hablando la economía social es productiva en: generar cohesión social; en integrar sociolaboralmente a personas en situación o grave riesgo de exclusión social; en afrontar la globalización desde la sostenibilidad y con un fuerte compromiso con lo local, imprescindible hoy más que nunca para frenar la creciente deslocalización de las empresas. Al poner delante el capital humano sobre el capital financiero la economía social está dando respuesta y soluciones a temas como la igualdad de la mujer, los inmigrantes, las personas con discapacidad, los colectivos más desfavorecidos. De esta manera contribuye a la construcción de una sociedad más plural y más democrática

Marcos de Castro, presidente de CEPES, afirma que la Economía Social es «una forma de ejercer la solidaridad desde la creación de empresas y, por ello, desde la generación de empleo y de riqueza colectiva, de forma que se diría que si no se crean empresas, estaríamos hablando de otros conceptos solidarios pero no de Economía Social, pues su forma de concretar la solidaridad es desde la empresa, creando empleo. Estas empresas también han de responder a unos determinados valores, de lo contrario tampoco estaríamos ante la Economía Social sino ante un movimiento empresarial[11]». Son empresas participativas, constituidas en sus procesos de decisión y de reparto de riqueza desde las personas, no desde la participación en el capital, y preocupadas de fomentar su presencia en el entorno donde se ubican revertiendo en el territorio la riqueza que generan, normalmente en forma de puestos de trabajo. Condición mínima de crear solidaridad.

En otras palabras, podemos afirmar que la solidaridad es el fundamento ético y lo que caracteriza a las empresas de economía social. Porque si bien es cierto que no existe Eco-

11 CASTRO, Marcos de. *Creación de empleo en la economía social y el tercer sector.* Ponencia presentada en la Jornada: «Economía Social, Tercer Sector y Empleo», organizada por CAVE, diciembre de 1999 (fotocopia).

nomía Social sin empresa, no lo es menos que tampoco existe Economía Social sin solidaridad. El reto del siglo XXI está en cómo armonizar la competitividad necesaria y solidaridad exigible en un clima de diálogo, tolerancia y cohesión. Para entender el significado de la solidaridad, no debemos quedamos en su tradicional sentido de fórmula asociada a la gestión y responsabilidades de los socios en la marcha de la empresa. Existe también 10 que podríamos llamar solidaridad externa o desarrollo de la solidaridad como actitud pública y privada de no aceptar que sea al azar el que regule el bienestar del conjunto de la sociedad. Su proyecto es una sociedad para todos.

5. LAS NUEVAS FORMAS DE EMPRENDER EN ECONOMÍA SOCIAL

La empresa de la Economía Social, es una forma de emprender que apuesta por:

- La Organización y la cultura empresarial democráticas
- Primacía de la persona por encima del capital
- La propiedad colectiva
- El criterio colectivo en la distribución de beneficios, cuando éstos se reparten
- La reinversión de resultados para reforzar el objeto social
- La solidaridad con el entorno compromiso con lo local
- La cohesión social, integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión
- Responsabilidad social

Las fórmulas jurídicas de las organizaciones de Economía Social pueden variar de un Estado Miembro a otro, sin embargo, estas empresas se distinguen de las empresas de capital por la especificidad de sus características comunes, en especial:

— La primacía de la persona y del objeto social por encima del capital
— La adhesión voluntaria y abierta
— El control democrático por sus miembros
— La conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general
— La defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad social
— La autonomía de gestión e independencia respecto a los poderes públicos
— La mayor parte de los excedentes se destinan a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, el interés de los servicios a loa miembros y el interés en general

En España, entre los agentes que conforman la economía social se distinguen los siguientes:

Cooperativas, estructura y funcionamiento democrático; Sociedades Laborales, el capital de los trabajadores; Mutualidades, previsión social; Fundaciones, patrimonio al servicio del interés general; Empresas de inserción, integración sociolaboral de las personas en exclusión y Centros Especiales de empleo, formación y empleo para persona con discapacidad.

Las Cooperativas, especialmente las Cooperativas de **Trabajo Asociado.** Esta clase de cooperativa ha recibido diversos denominaciones: de trabajo, de producción, indus-

triales, de producción industriales, de trabajadores y últimamente, en España, de trabajo asociado. Las definiciones que se dan de ella son diversas, Valdés las define como «aquella unidad de producción en la que se asocian sujetos económicos portadores de factor trabajo, a fin de satisfacer sus necesidades mediante la creación de una organización que les permita participar, de forma directa, en un sistema de economía descentralizada, en la producción de bienes y prestaciones de servicios[12]».

Las Cooperativas de Trabajo Asociado se caracterizan por que:

- el factor trabajo es el protagonista de la actividad empresarial. Es una nueva forma de comprender el trabajo,
- el factor capital, tiene un carácter instrumental y está al servicio del trabajo,
- es eminentemente democrática, tanto en el funcionamiento societario como empresarial,
- los socios tienen una nueva forma de concebir y practicar la propiedad de los medios de producción,
- en ella se establece una nueva forma de relaciones laborales, desaparece el binomio patrón-obrero,
- su actividad empresarial se desarrolla en una sociedad competitiva, donde tiene que conquistar su lugar, mantenerlo y extenderlo, es un medio para generar empleo, un instrumento para luchar contra el paro.

Cooperativas de consumidores y usuarios: son aquellas que asocian a personas físicas y cuyo objeto es procurar, en las mejores condiciones de calidad, información y precio, bienes o servicios de consumo o uso de los socios y familiares que habiten con ellos, bien adquiridos por la cooperativa a terceros, bien producidos por ella. Tienen la consideración de mayoristas y la condición de consumidor directo de los productos y servicios que adquieren de terceros. Tienen un amplio campo de actuación en los Objetivos del Milenio

Cooperativas de Viviendas: la construcción de viviendas puede efectuarse por cooperativas de trabajo asociado (profesionales de la construcción) y por cooperativas de consumidores (personas que necesitan la vivienda y contratan a profesionales para su construcción). Éstas últimas son las auténticas cooperativas de viviendas, con facultad para llevar a cabo todas las actividades necesarias para su fin social

Cooperativas Agrarias: son aquellas que asocian a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas y que tienen por objetivo la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las explotaciones de sus socios.

Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra: son aquellas que asocian a titulares de derecho de uso y aprovechamiento de tierras y otros bienes inmuebles, susceptibles de explotación agraria, que ceden dichos derechos a la cooperativa, que prestan o no su trabajo en la misma, y que pudiendo asociarse a otras personas físicas que, sin

12 VALDÉS DAL-RE, Fernando, *Las cooperativas de producción.* Madrid, 1975, p. 118.

ceder a la cooperativas derechos de disfrute sobre bienes, prestan su trabajo en ésta, para la explotación en común de todos los bienes cedidos por los socios y los demás que posea la sociedad

Cooperativas de servicios: Son aquellas que asocian a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones industriales o de servicios y a profesionales o artistas que ejerzan su actividad por cuenta propia y que tienen por objeto la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las actividades profesionales o de las explotaciones de sus socios

Cooperativas del mar: son aquellas que asocian a pescadores, armadores de embarcaciones, cofradías, titulares de viveros de algas, de cetáreas, mariscadores y concesionarios de explotaciones dedicadas a actividades pesqueras y derivadas, en sus diferentes modalidades del mar, rías y lagunas marinas, ríos, lagos y lagunas de agua dulce y a profesionales por cuenta propia de dichas actividades. Tienen por objeto la realización de actividades encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las actividades profesionales o de las explotaciones de sus socios.

Cooperativas de transportistas: Son aquellas que asocian a personas físicas o jurídicas, titulares de empresas de transporte

Cooperativas de seguros: Son las que ejercen la actividad aseguradora en los ramos y con los requisitos establecidos por la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado y disposiciones complementarias

Cooperativas sanitarias: Son aquellas cooperativas de seguros cuya actividad empresarial consisten en cubrir riesgos relativos a la salud de sus socios o de los asegurados y de los beneficiarios de los mismos.

Cooperativas de enseñanza: Son aquellas que desarrollan sus actividades docentes, en sus distintos niveles y modalidades, en cualquier rama del saber o de la formación técnica, artística, deportiva y otras.

Cooperativas de crédito: Son aquellas que tienen por objeto servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de entidades de crédito. Este tipo de cooperativas están reguladas de forma específica por las Ley 13/1989 de 26 de mayo

Las Sociedades Laborales, cuentan con legislación propia y gran implantación en nuestra geografía. La Mutuas, las asociaciones y las Fundaciones son también componentes de la economía social, con sus peculiaridades propias tienen características comunes, tales como: estar organizadas formalmente, es decir poseen una presencia y una estructura institucional; son privadas, separadas del Estado; son autónomas, disfrutan de capacidad de autocontrol; los beneficios se reinvierten en función de la misión corporativa de la propia organización; tiene un marcado grado de participación voluntaria.

Las Empresas de Inserción, como «estructuras de aprendizaje temporales que permiten el acceso posterior al mercado de trabajo convencional. Las peculiaridades de estas estructuras de aprendizaje e integración sociales, es que operan mediante la realización de una actividad productiva y en una organización en un entorno similar al de la empresa convencional, 10 cual facilitará su posterior acceso al mercado de trabajo», pueden ser consideradas como empresas de la Economía Social.

6. VIEJOS PROBLEMAS, NUEVAS NECESIDADES, NUEVAS RESPUESTAS. NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Se finaliza el presente artículo haciendo mención a uno de los problemas mas grandes, una de las mayores lacras de finales del siglo XX, me refiero al desempleo, como dice el Papa Juan Pablo II:

> «se debe prestar atención en primer lugar a un problema fundamental. Se trata del problema de conseguir trabajo, en otras palabras del problema de encontrar un empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él. Lo contrario es una situación justa y correcta en este sector es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo para los sujetos capacitados(...) El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto es el de actuar contra el desempleo, el cual es en todo caso un mal y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social. Se convierte en problema particularmente doloroso, cuando los afectados son principalmente jóvenes, quienes después de haberse preparado mediante una adecuada formación cultural, técnica y profesional, no logran encontrar un puesto de trabajo... .»
>
> (Juan Pablo II. LE, n.º 18 a)

Las empresas de Economía Social están en disposición de crear empleo debido a los cambios tecnológicos y por la aparición de las nuevas actividades que surgen debido a la aparición de nuevas necesidades como consecuencia de haberse logrado un determinado nivel de vida. El entendimiento del ocio como una actividad, el respeto al medio ambiente, la incorporación de la mujer al trabajo y la transformación de la familia demandan servicios nuevos. Son los «nuevos yacimientos de empleo» el resultado del cambio de mentalidad en este final de siglo.

Los ámbitos de empleo que se consideran como nuevos yacimientos son diecisiete, un alto porcentaje de actividades se desarrollan bajo las diversas formas empresariales que componen la Economía Social. Los nuevos yacimientos son: servicios a domicilio; atención a la infancia; nuevas tecnologías de la información y comunicación; ayuda a los jóvenes con dificultades de inserción; mejora de la vivienda; seguridad; transportes colectivos locales; aprovechamiento de los espacios públicos urbanos; comercios de proximidad; turismo; sector audiovisual; patrimonio cultural; desarrollo cultural local; tratamiento de los residuos; gestión del agua; protección y mantenimiento de las zonas naturales y regulación y control de la contaminación e instalaciones correspondientes.

Si la economía social es fiel a su vocación solidaria ha de asumir su responsabilidad ente los nuevos yacimientos de empleo contemplándolos como mecanismo para dotar o mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que sufren las diferencias de riqueza o de bienestar. Las aportaciones de la Economía Social representan una alternativa o un acercamiento a los problemas que soporta la sociedad europea. Hacer de las entidades de Economía Social un modelo de desarrollo duradero y un vector potente de la solidaridad supone fortalecer la ciudadanía. La Economía social es, en efecto, un factor de participación de los ciudadanos en la creación de una sociedad para todos, cercana a sus preocupaciones reales. Con ello se pretende que la construcción de esta sociedad no se haga tan sólo desde la perspectiva económica, sino, que la economía sirva de sustento a un

desarrollo social al alcanzar a todos los aspectos que conforman el bienestar de la sociedad: previsión, educación, vivienda, ocio, medio ambiente...

Promover los derechos sociales es promover la ciudadanía. Para ello es imprescindible que la sociedad civil alcance plena ciudadanía y que ponga al día los valores que preconiza la Economía social. Una de sus funciones es ayudar a que la sociedad recupere el sentido de la responsabilidad, siendo el escaparate o el espejo donde se vea que es posible mantener el sentido de compromiso social y la solidaridad.

En definitiva, los desafíos y los problemas son muchos y grandes es conveniente que la Economía Social tome conciencia de ellos así como las decisiones y medidas oportunas. Pues «si el nacimiento del cooperativismo en Rochadale (Inglaterra) hace 150 años fue la respuesta de la sociedad civil a los problemas y necesidades que surgieron con la industrialización, las empresas de *Economía Social* han de contemplar con la misma responsabilidad histórica la aparición de las nuevas necesidades que trae el siglo XXI». En esta misma línea Peter Druker nos recuerda: «el aspecto que tome la sociedad del futuro dependerá de la forma en que los países desarrollados: sus líderes intelectuales, sus líderes empresariales y sus líderes políticos, pero sobre todo cada uno de nosotros en su propio trabajo y en nuestra vida, respondan a los retos de este período de transición, el período postcapitalista. Este es el momento de hacer el futuro, precisamente porque todo está cambiando. Ahora es tiempo para la acción[13]».

En resumen, las empresas de economía social son una forma de emprender, donde sus miembros se caracterizan por ser «emprendedores» hacia la lucha por lograr una sociedad donde todos tengan calidad de vida, todos puedan satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, salud, educación; donde los niños y las mujeres se sientan protagonistas y sujetos de su proyecto vital. Este tipo de empresa

- Se fundamenta sobre los principios de solidaridad y en el compromiso de las personas en un proceso de ciudadanía activa
- Genera empleo de calidad así como una mejor calidad de vida y propone un marco adaptado a las nuevas formas de empresa y de trabajo
- Desempeña un papel importante en el desarrollo local y la cohesión social
- Son Socialmente responsables
- Son un factor de democracia
- Contribuye a la estabilidad y al pluralismo de los mercados económicos
- Responde a prioridades y objetivos estratégicos de la Unión Europea: cohesión social, pleno empleo, lucha contra la pobreza, democracia participativa, mejor gobernanza y desarrollo sostenido.

13 DRUKER, Peter, *La sociedad postcapitalista.* Buenos Aires, 1993.

Más allá de la ayuda humanitaria. La callada labor de las Fuerzas Armadas Internacionales

ENRIQUE SILVELA DÍAZ-CRIADO*

Resumen

Las misiones de ayuda humanitaria realizadas por las FAS en el exterior les han reportado una nueva imagen. Sin embargo, su actuación real va mucho más allá de la simple ayuda humanitaria. Han contribuido, por todo el mundo, en las labores de reconstrucción nacional de diversos Estados fallidos. Esta es una labor polémica, que despierta controversia, por lo que habitualmente se le presta poca atención. Pero es la labor que permite que la paz alcanzada y sostenida sea duradera. La controversia procede de dos puntos: por un lado, se defiende el principio de soberanía como absoluto, por lo que los Estados no deben intervenir en los asuntos internos de otros; si acaso para proporcionar ayuda humanitaria; entre quienes admiten la necesidad de la intervención, se discute la conveniencia de la participación de las Fuerzas Armadas Internacionales (IMF) más allá de su misión de seguridad. La experiencia de Afganistán demuestra la eficaz labor de las IMF en todos los aspectos en los que ha colaborado. Las capacidades militares son una ayuda fundamental en la tarea de reconstrucción nacional.

Abstract

Humanitarian aid operations accomplished by the International Armed Forces (IAF) throughout the world have presented a new image of the military. Even though, their actual achievements go far beyond the mere humanitarian aid. They have decisively contributed to the essential round the world nation building task in failed States. But this controversial task, usually out of public attention main focus, is the one that provides for a lasting peace. The controversial comes out of two main issues: first, the radical defense of the sovereignty principle; States should not intervene in others' internal affairs, the unconditional humanitarian aid provision being a possible exception. For those admitting intervention as a possibility, they deny the IAF participation in the task, beyond the pure security mission. The experience of Afghanistan has proved the successful military support to every aspect of nation building. Military capabilities are a nation-building key component.

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

INTRODUCCIÓN

En la Era de la Información, la Sociedad actual tiende a valorar las Instituciones por las actividades en las que son más visibles. No se aprecia en toda su dimensión el servicio público que se presta en aquéllos campos que no aparecen en los medios de comunicación. Las Fuerzas Armadas de España (FAS) y de países amigos están implicadas en misiones más allá de nuestras fronteras, misiones multinacionales que han reclamado la atención pública y que han llevado a una revalorización de su imagen. La ayuda humanitaria repartida en la antigua Yugoslavia, Centroamérica, Mozambique, Afganistán y recientemente en el Índico han merecido titulares y reconocimiento público. La ayuda humanitaria es una meritoria labor que permite acallar nuestra conciencia colectiva, pero que se acaba en sí misma. Los pueblos que han sufrido una catástrofe —natural o artificial, tiranía o guerra civil— merecen algo más que vivir de la ayuda humanitaria, de la generosidad de Occidente, del *cero-siete.* Tienen que desarrollarse por sí mismos, hasta formar parte sincera de la comunidad de naciones. En su desarrollo deben contar con el apoyo solidario de las sociedades prósperas; sigue siendo válida la metáfora de dar pescado, dar la caña, pero sobre todo enseñar a pescar. Las Fuerzas Armadas Internacionales (International Military Forces, IMF) disponen de formidables capacidades que desarrollan todo su potencial más allá de la ayuda humanitaria; los recursos materiales les permiten llegar a zonas lejanas y de difícil acceso; su potencia de combate exporta seguridad; su mayor capital es la formación y competencia profesional de sus hombres y mujeres. Este caudal se pone a disposición de la comunidad internacional como herramienta de la política, notablemente de la política exterior, para cooperar en la reconstrucción nacional de Estados damnificados por la guerra o las catástrofes naturales.

LOS ESTADOS FALLIDOS Y LA INTERVENCIÓN INTERNACIONAL

La desaparición del orden bipolar relajó el férreo control ejercido por las dos superpotencias sobre la multitud de naciones de su órbita. Los conflictos locales iban a tener un impacto mucho menor sobre los cálculos estratégicos de Estados Unidos y la Unión Soviética (MacFarlane, 2002), así como de los antiguos imperios coloniales. Se iniciaba una década que hoy se comienza a denominar como «los felices noventa»[1]. Era una oportunidad para recibir los llamados «dividendos de la Paz», reduciendo los presupuestos de Defensa y el tamaño de las Fuerzas Armadas en todos los países occidentales. Por otro lado, la inexistencia de una amenaza evidente —como fue el Pacto de Varsovia— también afectó a la posible legitimidad de la intervención armada en el exterior en defensa de intereses vitales de las naciones o de la Alianza Atlántica. Se puso en cuestión la misma existencia de la OTAN.

En las naciones que se encontraban constreñidas por los intereses de las potencias se produce un «efecto colateral no deseado»: diferentes líderes nacionales o populares perciben la oportunidad de alcanzar su fin particular sin temor a una intervención extranje-

1 Siniestra analogía con los felices veinte que precedieron a la Segunda Guerra Mundial.

ra. Los conflictos larvados que existían en todos estos países cobran mayor relevancia; los aspirantes al poder local o regional descubren que, si miden bien el alcance de sus acciones, pueden quedar impunes. El primero en llegar a esa conclusión es Sadam Husein. Sus Fuerzas Armadas son precisamente de las más potentes entre los países no alineados. Los problemas internos que padece tendrían una solución radical engullendo Kuwait; pero en medio de la Guerra Fría nunca habría sido posible. Sadam erró en el cálculo, actuó por exceso y no se salió con la suya. Dos años después, el caso de Somalia presenta el otro extremo, con la retirada de las fuerzas norteamericanas tras haber sufrido diecinueve bajas. Se horquillan las reacciones occidentales ante perversas iniciativas regionales. La lección aprendida es evidente, Occidente no está dispuesto a soportar bajas en conflictos de baja intensidad si no hay intereses vitales en juego.

La desmembración de Yugoslavia transcurre de forma paralela. Las distintas facciones tratan de hacerse con el poder, ya sea nacional o local. Los líderes miran constantemente al exterior, asumiendo una intervención internacional inmediata que pondrá fin a la carrera de despropósitos. Todos ellos aceleran esta carrera para encontrarse en la mejor situación posible «cuando la OTAN o los rusos digan que esto se ha acabado»[2]. Para sorpresa de los implicados, tanto unos como otros reaccionan de forma tibia y a deshora, cuando ya los acontecimientos se han desbordado y el monstruo de la guerra es imparable. La ONU interviene tarde y mal, al final es de nuevo Estados Unidos quien resuelve la situación. Yugoslavia está muy cerca —en cultura, en distancia, en economía— de Europa y no se podía permitir el desastre humanitario. Por contra, Ruanda se encuentra más lejos en todos los sentidos y, ante un desastre humanitario mucho mayor, no se produce la necesaria intervención hasta que ya es tarde.

El fenómeno de la globalización permite que haya millones de espectadores en todo el mundo que elaboran sus propias conclusiones ante los éxitos y errores de la comunidad internacional en las diversas situaciones de conflicto. Todos ellos aprenden las lecciones de cada caso particular y las aplican a su propia situación y a sus ambiciones de poder. En general se percibe el desinterés y la falta de determinación de Occidente, entregado a un nihilismo autocomplaciente o perdido en querellas internas que tan bien retrata André Glucksman (2003). La ecuación que mide la probabilidad de una intervención exterior se compone de tres factores: el interés real valorado por los gobernantes, la percepción de la opinión pública y el número de bajas previstas. Son muchos los que toman papel y lápiz para hacer sus cálculos.

A su vez, la misma globalización crea las condiciones para que muchos estados, muchos pueblos[3], fracasen en el desarrollo de su identidad particular. Existe, según muestra Manuel Castells (2001a), una exclusión social de países enteros, regiones o comunidades. Ni los gobiernos ni los gobernados son capaces de seguir el ritmo económico, social y político que marca la sociedad mundial posmoderna. En el momento en que el modelo de Estado-nación llega a su apogeo en el siglo XX, las naciones desarrolladas han copado todos los mercados, por lo que, según Charles Tilly (1992), no hay hueco para el des-

2 Esta argumentación fue elaborada por un antiguo y brillante alto funcionario bosnio-croata, apartado de su puesto por moderado, en conversación con el autor.

3 Y otros agentes no estatales.

arrollo de una identidad autónoma que encaje con Occidente. En consecuencia, siguiendo a Castells, reaccionan mediante una «identidad de resistencia» cuya globalización peculiar constituye una «integración perversa»: se ponen en común los medios que permiten la búsqueda de la identidad al margen de la globalización, incluso con el empleo de la violencia; la «exclusión de los exclusores por los excluidos» (Castells, 2001a). Esta exclusión mutua está en la raíz de la generalización del terrorismo como herramienta de lucha identitaria.

El Estado-nación, a pesar de la emergencia de otros actores transnacionales, sigue siendo en la actualidad el elemento principal de las relaciones internacionales. Sin embargo, son muchos los que auguran su próxima irrelevancia, incluso desaparición. Al amparo de esa predicción, entidades sin categoría de Estado se han comenzado a colocar en la mejor posición para tomar su relevo y heredar su «fondo de comercio». Ese movimiento, en muchos casos, no se hace sin conflicto, que en algunos se transforma en violencia. Esto se produce tanto fuera como dentro de Occidente. Hay un ataque generalizado al Estado como forma de organización política. En aquellos lugares donde el Estado es débil, la conjunción de la globalización con el auge de las identidades colectivas excluidas ha conducido a su fracaso, al hundimiento del Estado. Se generan numerosas guerras civiles con una tremenda carga de muerte y destrucción, refugiados y desplazados con un gran sufrimiento humano, ruina económica sin futuro. El terror se utiliza de forma indiscriminada, primero en el propio escenario del conflicto contra el otro, ahora se lleva la amenaza a todos aquéllos que, por el mero hecho de ser occidentales, llevan una forma distinta de vida. Los Estados fracasados son capaces de albergar en su seno a terroristas, que instrumentalizan los recursos estatales para cometer atentados en otros países y salvaguardar su integridad.

Los Estados que no han fallado, mayoritariamente occidentales, se han visto inevitablemente afectados por el fracaso de los que lo han hecho. El entorno utópico de los «felices noventa» reclamaba una intervención global para atajar el sufrimiento allí donde se producía. La globalización de la comunicación ha hecho muy difícil ignorar estos sucesos por las poblaciones occidentales, que fuerzan a sus Gobiernos a una nueva forma de intervención, multinacional y centrada en evitar el sufrimiento (MacFarlane, 2002). Se pone en cuestión el principio de soberanía: tanto Boutros Boutros-Gali como Kofi Annan han hecho repetidas declaraciones a favor de la intervención por razones humanitarias. Bernard Kouchner (1987) ya proponía incluso un supuesto «deber de injerencia». El fenómeno del terrorismo lo convierte en una necesidad ineludible de política exterior. Pero, como pone de manifiesto Neil MacFarlane (2002), hay una aparente contradicción entre la voluntad humanitaria y la interpretación estricta del derecho internacional, manteniendo el principio de soberanía. Son numerosos los casos en que diversas potencias han recurrido a este principio para oponerse a posibles intervenciones; el reciente caso de Iraq ha elevado de nuevo el principio de soberanía a categoría, anulando el debate jurídico abierto anteriormente en función de intereses políticos e ideológicos. Estados Unidos acudió de forma prematura a la vía del hecho consumado para reformar el derecho internacional cuando todavía no existían fundamentos jurídicos suficientes para una nueva consideración de este supuesto derecho o deber de intervención. La reacción de la opinión pública mundial ha sido atrincherarse en la defensa del antiguo orden internacional.

Una forma de vencer la aparente contradicción entre intervencionismo y mantenimiento del principio de soberanía la han proporcionado agentes no estatales que han cobrado denominación e importancia propia, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Desprovistos de carácter oficial, como entidades privadas pueden acudir allí donde hay sufrimiento para aliviarlo sin que suponga vulneración de soberanía. Muchas de las mayores ONG no han surgido con el final de la Guerra Fría, sino que llevaban largos años desarrollando una ingente labor de ayuda en todo el mundo[4]. Es en los últimos años cuando cobran notoriedad pública. Michael Ignatieff (2003) lo caracteriza como «imperialismo humanitario». El entorno en el que se desenvuelve este nuevo imperialismo, aún así, no deja de ser inseguro, por lo que se reclama la presencia de unas Fuerzas Armadas Internacionales para que presten un paraguas de seguridad en el que las agencias puedan ejercer su labor humanitaria. Estas fuerzas se orientan a facilitar o incluso proporcionar directamente asistencia las poblaciones civiles que sufren los efectos del conflicto, con una casi mínima interacción con las facciones que luchan entre sí[5]. Inicialmente se excluye la opción de resolver el conflicto por medios militares, confiando en la solución por medios pacíficos, siguiendo a Johan Galtung (1996)[6]. El fracaso de la misión de UNPROFOR ilustró el poco acierto de esta postura tan reduccionista[7].

Hasta ahora la sociedad actual ha percibido en sus medios de comunicación la actuación de la fuerza armada en los dos extremos de su espectro de misiones posibles. El combate para imponer la voluntad de una parte sobre la voluntad de otra, considerada como la función tradicional, no ha perdido vigencia; se ha perfeccionado el marco jurídico en la que se ejerce, de forma que esté cada vez más en consonancia con el derecho internacional[8]. La ayuda humanitaria —tanto si se trata de facilitar la actuación de otras entidades como si se asume como misión directa— es el nuevo y celebrado componente de la misión de los Ejércitos. Entre estas dos misiones hay un vacío que es habitualmente silenciado en los medios de comunicación. En este vacío, sin embargo, se encuentra una amplia gama de capacidades que permiten a la fuerza cooperar en todos los órdenes de la vida social, política y económica de un territorio en conflicto. En las operaciones de los últimos años estas capacidades se han empleado con profusión y con acierto, prestando un gran servicio a la comunidad internacional. Ha supuesto un elemento fundamental en la tarea de reconstrucción de las naciones que han sufrido la guerra. Se ha preservado la paz no sólo mediante la vigilancia militar, sino mediante el apoyo al restablecimiento de las condiciones políti-

4 Se puede considerar al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) como la más antigua organización; aunque no sea una ONG es el modelo que adoptan las demás.

5 Los casos de Bosnia con UNPROFOR y Somalia son paradigmáticos.

6 A los ojos de toda la opinión pública occidental esta actuación vale para justificar la existencia de sus propias Fuerzas Armadas (FAS) nacionales. Se replantea incluso su reorganización con dedicación prioritaria a este tipo de misiones que, entre otras cosas, son más baratas que la guerra convencional.

7 Aún así queda un poso en el personal civil dedicado y comprometido con la cooperación internacional que sitúa el lugar de las IMF como simples proveedores de seguridad para su misión principal de ayuda humanitaria, como un paraguas que protege por igual a las víctimas del conflicto y a sus salvadores. Esta postura ha sido manifestada por numerosos interlocutores del autor tanto en Bosnia como en Afganistán.

8 La discusión sobre la invasión de Iraq refuerza la importancia de considerar la legalidad internacional ante una misión de este tipo.

cas, sociales y económicas que confieren futuro a la Paz. Sin embargo, son poco conocidas por el gran público, y son sujeto de fuerte crítica por una parte de esa comunidad internacional.

Como advierte Francis Fukuyama (2004) «...los Estados fracasados causan buena parte de los problemas a los que se enfrenta el mundo..», por lo que, aunque a algunos les parezca aberrante, la idea de la reconstrucción de los Estados debería constituir una prioridad de la política internacional. Esta idea choca con prejuicios políticos de todo tipo: el éxito parcial de la interpretación económica puramente liberal ha llevado a promover el modelo de reducción de la capacidad de los Estados a todo el mundo, sin la suficiente consideración de sus efectos políticos y sociales; desde la antiglobalización se defiende la autonomía de los pueblos frente a los Estados —sin atención a los efectos económicos y políticos de desorden y violencia— y de los propios Estados inestables ante la realidad internacional, ya sea nuevo o viejo orden.

En el caso particular de los Estados que ya han fallado, que han sido destruidos por la guerra, en los que la comunidad internacional, por la razón que sea, ha decidido intervenir, aún se plantea el grado de intervención y la implicación de cada uno de los actores internacionales. Muchos defienden que la intervención se debe limitar a la ayuda humanitaria, tratando de resolver el conflicto por medios diplomáticos. En cualquier caso, la capacidad de superar la simple ayuda humanitaria y colaborar directamente en la reconstrucción del Estado es posible. Se dispone de los medios necesarios para hacerlo y la actuación, si así lo acuerdan las Naciones Unidas, está dotada de legitimidad. De acuerdo con Fukuyama (2004), la reconstrucción nacional, basada en la construcción del Estado, merece la atención pública y ocupar un hueco en las prioridades de la política internacional.

EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

Cuando pasa la tempestad de la guerra por un territorio, no queda más que un rastro de muerte y destrucción. Detener la guerra, socorrer a las víctimas inmediatas, no es más que cristalizar el conflicto. La Paz es algo más que la mera ausencia de guerra. Tras detener la batalla se desarma a los combatientes, se les desmoviliza; pero eso no asegura que se haya acabado con el conflicto, que no vaya a rebrotar tan pronto haya ocasión. Sólo se ha congelado. La Paz, como dice el general Alonso Baquer (1988), es un orden de Seguridad, Libertad y Justicia. Es necesario llevar al pueblo devastado estos tres valores para que recuperen la confianza en su futuro; confianza que es imprescindible para que los pueblos afronten el porvenir con esperanza.

La estrategia económica que sigue la población civil inmersa en una guerra es una estrategia de supervivencia.[9] Hay quien saca provecho del conflicto, que se apoya en una economía de guerra: se convierte en parte de ella o de la economía criminal del tráfico de

9 La destrucción causada por la guerra es muy variada y difícil de catalogar. En lo que sigue se toma como referencia el conflicto de Afganistán, uno de los más prolongados de los últimos tiempos pero que está en vías de solución, con previsiones bastante optimistas.

armas, de seres humanos o de droga. Como dice Sultan Barakat (2004), «la guerra no es un suceso catastrófico singular, sino un modo de vida devastador». Los que no ganan con ese modo de vida, independientemente de sus simpatías, trazan estrategias de subsistencia alternativas (Paine y Lautze, 2002). El factor común a estos modos de subsistencia es que se deja de ahorrar, de crear capital: perdida la esperanza en el futuro, ¿para qué ahorrar?[10]. No sólo se deja de ahorrar: cuando se pierde la confianza incluso en el presente, se consumen los bienes de capital, se queman los bosques, se mata a los animales simplemente para sobrevivir. Las familias aumentan su deuda, con la única garantía de su sangre o la de los hijos. Tan pronto se consume el capital, con mayor o menor previsión, da comienzo el desplazamiento, sea dentro del propio país o fuera como refugiado, con la intención de sobrevivir gracias a la ayuda externa. Según la localización del conflicto, se despueblan las ciudades para volver al campo, o se abandonan ambos para buscar refugio en ciudades superpobladas no afectadas por el conflicto.

La pérdida de confianza en el futuro se transforma en una pérdida de confianza interpersonal: es decir, se pierde la confianza en los representantes legítimos de la autoridad, ya sean elegidos o nombrados; se pierde la confianza en los demás, por lo que aumentan los litigios y los recelos; disminuye la cooperación entre diferentes grupos sociales[11]. La autoridad local revierte sobre los poseedores de la fuerza. Cuanto más violencia mayor autoridad[12]. En sociedades rurales y agrícolas, como Afganistán, sustituyen en el poder local a los propietarios terratenientes; con el tiempo incluso se quedan con las propiedades. Desaparece el ejercicio de la política no ya democrática, sino que se debilita la autoridad central de cualquier tipo, favoreciendo una descentralización radical. En esta descentralización, además, desaparecen las antiguas jerarquías basadas en la herencia y la tradición para ser sustituidas por las resultantes del poder económico y militar de la guerra (Barakat, 2004).

Cuando finaliza el conflicto, todas estas heridas abiertas son difíciles de cerrar. Se ha creado una economía de guerra a la que no piensan renunciar los que viven de ella. La autoridad política se ha desvirtuado, carece de legitimidad tanto democrática como tradicional, ya que se basa en la violencia. Pero no deja de ser autoridad, y tampoco se está dispuesto a renunciar si no es a cambio de algún otro beneficio. Las instituciones en que se basa la cooperación nacional han desaparecido, por lo que cada uno mira por sí mismo y por los inmediatos. Es una catástrofe política, social y económica. En la escala de valores que sustentan la paz, no sólo se ha perdido la justicia y la libertad, sino que también se carece de seguridad.

Si el final del conflicto contempla al territorio abandonado a su suerte, por sí mismo resultará muy difícil que salga de esa situación. Cuando finaliza la guerra contra los co-

---

10 Se emplea la palabra capital como todos aquéllos bienes que poseen las familias que se emplean para obtener rentas, desde la bicicleta propia para desplazarse al trabajo hasta los bosques comunales.

11 Una señalada excepción a esta regla general se aprecia entre aquéllos que tienen la certeza de compartir el mismo destino, en que se refuerza.

12 En el conflicto bosnio surgieron jóvenes «generales» de menos de treinta años. Según algunos de sus compatriotas, antiguos funcionarios que fueron apartados de posiciones relevantes, alcanzaron el liderazgo por hacer gala de una extremada violencia personal, ante lo que personas de mayor edad y capacidad cedieron preeminencia.

munistas en Afganistán, en 1992, el país queda a su albedrío, desapareciendo la intervención armada internacional. Los señores de la guerra que se han adueñado de la nación no son capaces de ponerse de acuerdo, prolongando la situación de guerra hasta la llegada de los talibán[13]. En ese momento, las dos potencias exteriores —Estados Unidos y Paquistán— que habían alimentado la resistencia contra los comunistas retiran su influencia, su dinero, su ayuda. La ONU trató de lograr un acuerdo de paz entre las diversas facciones, pero la ingenuidad y falta de autoridad de la organización espoleó la intransigencia de las partes. El 11-S fue un trágico recordatorio del fracaso en la reconstrucción de Afganistán cuando fue posible. Por fin pasó a ser un objetivo prioritario; ya no se trata de un golpe indirecto al enemigo bipolar, sino que el riesgo de tolerar la existencia de un Estado fallido en permanente desorden ya no es asumible. Estados Unidos lideró una Coalición que expulsó al gobierno talibán y se hizo con el control del país.

Terminada la guerra se inicia la reconstrucción nacional. La lección aprendida es que no basta con la victoria militar, es necesaria una fase más de la operación, la reconstrucción. En este caso, la presencia y el compromiso de la comunidad internacional y la evidente derrota talibán permiten afrontar el futuro con cierta confianza y planificar esa reconstrucción. Las opiniones sobre el mejor modo de hacerlo son muy dispares, desde el mundo académico y desde el político. Hay, de todas formas, algunas cuestiones relevantes que merece la pena mencionar. En primer lugar, que es imposible aplicar un diseño académico. Como reconoce Sultan Barakat (2004), la reconstrucción de Afganistán no forma parte de un cuidadoso plan integral, sino que responde a una reacción inmediata a los actos terroristas del once de septiembre en Estados Unidos, está marcada por la prisa y por la exigencia de prontos resultados visibles. En segundo lugar, la crisis humanitaria se superpone —y se impone, naturalmente— a la debilidad estructural: es necesario resolver la urgencia de la supervivencia antes que rehacer las infraestructuras; no se puede, además, hacer todo a la vez. Pero también hay que saber encontrar el momento en que la ayuda de emergencia debe ceder paso a la reconstrucción y el desarrollo.[14]

Desde el punto de vista político es esencial alcanzar un acuerdo lo más amplio posible entre los distintos grupos de poder. La categoría de grupo de poder no la puede dar su representación democrática o simplemente numérica, sino su poder efectivo, que es función principalmente de su legitimidad institucional, sus recursos económicos, su capacidad de ejercer la violencia y su disposición a ello. Los que entren en un acuerdo harán un empleo muy cauteloso de la violencia, si es que lo hacen, mientras que los que quedan fuera no tendrán restricciones. El umbral mínimo para el acuerdo es que los excluidos no tengan suficiente capacidad militar o económica como para desestabilizar de nuevo el

13 Estos no trajeron libertad ni justicia, pero al menos algo de seguridad, por lo que fueron inicialmente aceptados por la población. Sin embargo, la carencia de libertad y justicia se puede tolerar durante algún tiempo, cuanta menos libertad y menos justicia menos tiempo. El régimen talibán no podía durar, a pesar de su victoria militar. Aún así, tuvo que ser de nuevo la intervención exterior la que expulsará a este despótico régimen.

14 En el caso de Afganistán, cuando se ha aliviado la situación de emergencia humanitaria, la mayor parte de agencias internacionales han tratado de mantener el mismo modelo de asistencia, extendiéndolo a mayor escala, como herramienta de reconstrucción. Es imprescindible un cambio radical, desde la ayuda humanitaria hacia la cooperación para el desarrollo. (Barakat, 2004).

país. Con un acuerdo inicial se debe diseñar un proceso que lleve, paulatinamente, a la reconstitución de las instituciones básicas de funcionamiento de un Estado, sus poderes ejecutivo, legislativo y judicial, instituciones económicas y sociales que extiendan la legitimidad y autoridad de ese Estado en todo el territorio. En el apartado económico el primer paso requiere el restablecimiento de las instituciones de política económica básicas, como un Banco Central y una moneda. A continuación se necesita recapitalizar las infraestructuras básicas: transporte, energía y agua. Desde el punto de vista social, las mayores demandas serán la sanidad y la educación. Estas cinco cuestiones se convierten en las llamadas «cinco grandes»: energía, carreteras, agua, sanidad y educación.

Para que la reconstrucción tenga visos de estabilidad en el futuro no basta con acometer directamente los requisitos anteriores. Es imprescindible que sea el propio Estado en vías de reconstrucción el que asuma la responsabilidad y el liderazgo. Los conceptos clave que considera la literatura académica para la reconstrucción nacional giran en torno a las «prácticas de buen gobierno», que se basan en el desarrollo de instituciones que permitan el entendimiento entre el Estado, la sociedad civil y el mercado, a través de la creación de capacidades (Barakat, 2004). Si no se desarrollan las instituciones y las capacidades, la intervención internacional convierte el territorio en un protectorado de facto. Este parece ser el caso de Bosnia y Kosovo; es un protectorado a disgusto, por ninguna parte se admite de forma pública. Los diversos administradores civiles que ejercen su cargo casi como procónsules son reticentes a emplear todas sus prerrogativas, que tampoco son muchas (Ignatieff, 2003).

Es necesario prever que habrá dificultades desde diversos sectores. A pesar de que pueda existir un acuerdo político, los diversos actores tratarán de obtener ventaja en cada paso. La desconfianza en que el proceso revierta les llevará a mantener sus posiciones con mínimas cesiones y renuncias. Por parte de la comunidad internacional, la discrepancia ideológica y en los métodos dificulta la coordinación estratégica (Stockton, 2002). La mayor dificultad es la presentada por la resistencia social de las jerarquías de nivel medio a renunciar a su modo de vida, basado en la guerra. El proceso llamado DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) es una pieza fundamental para evitar el retorno al conflicto.

En este reto que supone la reconstrucción de una nación destrozada por la guerra también juegan un papel fundamental las Fuerzas Armadas Internacionales. Este papel tiene líneas en todos los sectores, en colaboración estrecha con los diversos agentes civiles, locales e internacionales.

LAS FUERZAS ARMADAS INTERNACIONALES EN LA RECONSTRUCCIÓN DE ESTADOS FALLIDOS

La misión principal de las Fuerzas Armadas Internacionales en una intervención exterior, bajo los auspicios del capítulo VII de la carta, será el restablecimiento de la Paz. Como antes se ha dicho, entre los objetivos políticos de la intervención estará el que la paz sea duradera. Para ello, tras la acción que logre el restablecimiento de la paz se considera imprescindible la presencia de una Fuerza de Paz, que con diversos nombres contribuye a proporcionar seguridad a la tarea de reconstrucción nacional.

La presencia de esta fuerza, por sí misma, es ya un garante de la paz; el efecto de disuasión sobre los posibles enemigos de la paz ha surtido, hasta ahora, un efecto positivo, desde la lección aprendida por el fracaso de UNPROFOR. El coste del despliegue militar se aprovecha para, además de esta misión principal, encomendar a la Fuerza otro tipo de tareas con las que contribuye a la consolidación de la paz. Su composición incluye una serie de capacidades militares que van más allá del puro cometido de combate; el ejemplo más habitual es el aprovechamiento de sus capacidades logísticas para la distribución de ayuda humanitaria. Pero el potencial de la Fuerza va mucho más allá. En su organización se tiene en cuenta el entorno en que se van a desarrollar las operaciones, con un fuerte componente civil. Por ello se designa especialmente a personal y unidades para optimizar las relaciones entre civiles y militares. La selección y formación de los militares que participan en estas operaciones los convierte en una poderosa herramienta para cooperar en todas las tareas de reconstrucción, en todos los órdenes, más allá de la ayuda humanitaria.

En el aspecto político, el diseño de la reconstrucción pasa por la legitimidad de los nuevos líderes. Una de las formas de otorgar legitimidad, puesta en práctica con notable éxito en Afganistán, pendiente de valorar los resultados en Iraq, son las elecciones. En un país destruido, la organización material de las elecciones no es tarea fácil. Bajo los auspicios de la organización responsable de llevarlas a cabo, como ha sido la OSCE en la antigua Yugoslavia o la ONU en Afganistán, la contribución militar a todo el proceso es clave para su éxito. En el caso concreto de Afganistán, con los principios propuestos por la Misión de Naciones Unidas para Afganistán (UNAMA), fue un equipo militar de la Fuerza Internacional de Seguridad y Asistencia de la OTAN (International Security and Assistance Force, ISAF) , la que elaboró y sirvió a UNAMA el planeamiento del proceso electoral, dada la escasa capacidad de planeamiento de esta organización. En el propio desarrollo, tanto las fuerzas norteamericanas como las de la OTAN participaron prestando seguridad en diversas etapas del proceso, transportando material requerido para celebrarlo, desde urnas hasta votos, rescatando de la nieve un equipo electoral que regresaba con los votos ya emitidos, facilitando la comunicación de todos los equipos responsables del éxito.

Más allá de la mera organización física del proceso, es necesario tener en cuenta la peculiar mentalidad de los pueblos que han vivido bajo la autoridad ejercida por la violencia. El cambio radical al respeto de una nueva autoridad sin más poder que su legitimidad tiene pocas posibilidades de salir adelante. Es necesario que la nueva autoridad pueda mostrar un simbólico respaldo de fuerza. Los comandantes de las fuerzas desplegadas en los distintos niveles de la nueva administración proporcionan ese respaldo simbólico, desde el jefe de la fuerza ante el nuevo liderazgo nacional hasta el jefe de una pequeña unidad junto al legítimo representante local del gobierno central. Es queja habitual de muchos representantes de la ONU que los nuevos gobernantes locales —a los que previamente no se les ha indicado nada en contra— cuando se entrevistan con representantes de la comunidad internacional dirigen su primer saludo al militar en lugar de al civil[15]. Este gesto espontáneo, en muchas culturas, no es azaroso, sino que responde a una

15 Comunicado al autor por varios representantes de UNAMA en Afganistán, en 2004.

voluntaria muestra de respeto. El criterio de nuestras sociedades, donde las FAS son un instrumento de la política nacional, no es fácilmente comprendido entre quienes llevan soportando años de guerra civil. El peso político y diplomático del jefe de una pequeña unidad desplegada en una provincia o región es muy significativo. Ese peso no debe ser anulado por el concepto de las relaciones entre civiles y militares en Occidente, sino que debe estar coordinado con el propósito de la comunidad internacional para el desarrollo político, económico y social del país.

La asistencia al desarrollo económico viene protagonizada por los donantes, representados ya sea por sus embajadas, por sus organizaciones de cooperación internacional, o por los funcionarios de las diversas organizaciones económicas internacionales como el Banco Mundial. Uno de los primeros pasos en la reconstrucción es la celebración de una conferencia de donantes, en la que se comprometen elevadas sumas para la realización de los proyectos de desarrollo. Para llevar esos compromisos a la realidad es necesario transformar los grandes proyectos en acciones concretas sobre el terreno. El despliegue de las Fuerzas Armadas Internacionales proporciona una inestimable ayuda para identificar las necesidades, hasta en los lugares más remotos; para facilitar el buen fin de los proyectos en un ambiente de seguridad; para colaborar en el sostenimiento de las infraestructuras; la formación de los especialistas militares les permite, por su parte, la elaboración y dirección de proyectos concretos en todos los órdenes, con la prioridad de los cinco grandes antes citados (energía, transporte, agua, sanidad y educación).

El desarrollo político y económico debe ir acompañado de una mejora de las condiciones sociales de la población. La urgente ayuda humanitaria de los primeros momentos necesitará un sostenimiento en el tiempo. Las ONG llevan muchos años desarrollando esta labor, que conocen y practican mejor que nadie. Las IMF no pueden ni deben sustituirlas, pero están en condiciones inmejorables para facilitar su labor. La cooperación entre las ONG y la Fuerza ha sido una característica constante de casi todas las recientes operaciones de paz. La presencia constante de las unidades militares ha llevado a una progresiva implicación de sus hombres y mujeres en la vida social de las comunidades junto a las que se encuentran. Estos soldados son también ciudadanos, tienen también comunidades en las que transcurre su vida diaria con normalidad. Son excelentes cooperantes para la transmisión de valores sociales, para aportar bienes y recursos materiales, para contribuir con su trabajo al desarrollo social de pueblos con los que han alcanzado un elevado grado de compromiso.

Por supuesto, en el sector específico de la seguridad son muchas las misiones que pueden llevar a cabo las fuerzas que no son exclusivamente de combate o vigilancia. El proceso DDR, antes mencionado, bajo la dirección de la Organización Internacional que lo asuma, cuenta con una imprescindible participación de las IMF. El trato con las fuerzas que se deben desmovilizar, la identificación y selección de personal que se desmoviliza y material que se destruye, el acantonamiento de armas pesadas, son responsabilidades típicamente militares. La creación, organización y entrenamiento de un nuevo Ejército es también parte del proceso de reconstrucción, con un protagonismo netamente militar. Las nuevas fuerzas policiales requieren una ayuda técnica específicamente policial, pero también pueden las IMF contribuir en la formación de los nuevos policías.

Las IMF, por tanto, están dotadas de diversas capacidades que posibilitan su participación cooperativa en las tareas de reconstrucción nacional en todos los sectores. Dispo-

ner de estas capacidades no implica que deban dirigir la reconstrucción. Pero esta posibilidad, siempre de forma transitoria, tampoco debe ser excluida. El Derecho Internacional Humanitario reconoce como uno de los deberes de la Fuerza que ocupa un país su administración hasta que pueda ser sustituido por otros agentes civiles, aunque la responsabilidad recae en la Potencia ocupante, no necesariamente en sus Fuerzas Armadas[16]. Es esta una polémica cuestión que vuelve a la actualidad en cada intervención. En muchos casos se realiza una simple traslación del derecho nacional al derecho internacional, o incluso al nacional del territorio en el que se realiza la operación; en otros es una cuestión de principio, por lo que no se quiere contemplar una autoridad militar ejerciendo labores políticas incluso provisionalmente; hay un gran recelo y desconfianza en las aptitudes de los militares para ejercer funciones administrativas.

Este recelo, a partir de la invasión norteamericana de Iraq, se ha tornado en franca hostilidad colectiva hacia la fuerza por parte de algunas organizaciones, gubernamentales o no, o incluso hostilidad personal de miembros de esas y otras organizaciones. Las relaciones entre civiles y militares dentro de la comunidad internacional en las misiones posteriores al fin de la guerra fría han sido habitualmente excelentes. Buenas relaciones que han facilitado la cooperación en beneficio del propósito común, a pesar de posibles diferencias ideológicas en lo personal o de «mandato» en los profesional. Por desgracia, ese ambiente está cambiando.

El mundo de la ayuda humanitaria internacional ha pasado varios años reevaluando su papel en los conflictos. Se ha descubierto que, en muchos casos, la ayuda humanitaria ha servido para alimentar los conflictos, en lugar de para aliviarlos, para congelarlos en lugar de para resolverlos. Esta cuestión ha sido ampliamente debatida; la conclusión más difundida ha sido la proporcionada por Margaret Anderson (1999) en su obra «Do no harm». En ella defiende que se debe prestar ayuda sin propósito político, pero con la limitación de que se debe comprobar si esa ayuda puede causar daño. En general se propone una vuelta a los principios que rigen el humanitarismo: *Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia.*

Para aquéllos que proponen un estricto cumplimiento de estos principios, las IMF no son más que otra fuerza presente en el conflicto, por lo que son parte de él[17]. Estas fuerzas no padecen necesidad humanitaria alguna por lo que, para mantener el principio de neutralidad, no se debe cooperar en absoluto con ellas. Aún más, se extiende la protesta al considerar que las fuerzas que prestan ayuda humanitaria pervierten la labor de las agencias auténticamente humanitarias. Por un lado se pide que no se emplee el adjetivo humanitario para las acciones realizadas por la fuerza; además de ello también se pide que ni siquiera se realicen acciones que pudieran tener esa consideración. Se propone que la fuerza se limite con exclusividad a las labores propiamente militares, de vigilancia y seguridad, sin tener la menor participación en el resto de tareas de la reconstrucción

16 Entre otros documentos, el IV convenio de Ginebra dedica sus artículos 27 a 34 y 47 a 78 a los deberes de la potencia ocupante de un territorio.

17 En una presentación elaborada por UNAMA como introducción a visitantes, se muestra a los actores militares presentes en el conflicto como un todo, desde las IMF hasta los terroristas, pasando por las nuevas Fuerzas Armadas afganas y los señores de la guerra, todos metidos en un mismo «saco».

sobre las que versa este artículo. Muchas ONG afirman que la fuerza es especialmente ineficiente en las acciones de reconstrucción económica y social, además de introducir un notable sesgo político, en favor de las jerarquías locales, sean legítimas o no. Para organizaciones que llevan como principio que la ayuda no estará jamás condicionada a consideraciones políticas el que se tenga en cuenta un objetivo político ya es de por sí un obstáculo insalvable.

Los argumentos empleados tienen sentido, y las IMF deben conocer y considerar seriamente esta postura. Es posible que, en algunos casos, se hayan traspasado los límites de lo que debe ser la actuación militar. Médicos Sin Fronteras (MSF) protestó ampliamente el condicionamiento de la ayuda humanitaria en el sur de Afganistán por parte de las fuerzas norteamericanas a que se proporcionara información, hecho que fue inmediatamente corregido. El asesinato de cinco cooperantes de esta organización poco después fue considerado como una consecuencia de la implicación de la fuerza en acciones humanitarias. MSF argüía que se había confundido a sus cooperantes con militares internacionales porque estos emplean vehículos que no están correctamente identificados como militares. De esta última acusación no se han podido presentar pruebas convincentes y existen otros factores que ponen en seria duda el argumento. Aún así, lo que pueden haber sido errores puntuales no deben invalidar una actuación legítima.

Es evidente que la fuerza recibe un mandato político, tanto de las naciones que la proporcionan como de la ONU mediante resolución del Consejo de Seguridad, en su caso. La reconstrucción nacional no se realiza como simple prolongación de la ayuda humanitaria, sino que busca crear una sociedad mejor. Los ejemplos históricos, en el siglo XX, presentan dos casos en los que se han reconstruido con éxito dos naciones devastadas por la Segunda Guerra Mundial: Alemania y Japón (Dobbins, 2003). En ambos casos se trató de una administración exclusivamente militar, que dejó gradualmente paso a una administración civil internacional, para por fin pasar a manos de los propios nacionales. A partir de 1991 se ha intervenido en conflictos fundamentalmente para poner fin a guerras civiles, previa invitación de las autoridades de las diferentes facciones, o bajo el capítulo VII de la Carta. Es con la invasión de Afganistán a finales de 2001 y la posterior de Iraq cuando se vuelve a replantear el posible papel de las IMF en el post-conflicto. Rafael Grasa, en su prólogo a «Guerras Justas e injustas» de Walzer (2001), defiende el desarrollo específico de un ius post-bello. En ambos casos fuerzas extranjeras, aun con diferente grado de legitimidad, invaden y ocupan un país extraño. Con las particularidades de cada caso, en ambos se planifican, por parte militar, las acciones necesarias en caso de asumir la administración provisional. En Afganistán se percibe inmediatamente que no es necesario, puesto que se logra reunir un gobierno de consenso de la mayoría de partidos y facciones. Es en Iraq donde resulta más llamativa la renuncia al ejercicio de la autoridad gubernativa desde el inicio, pese a los planes elaborados al respecto. No se conoce bien todavía el motivo de la decisión de apartar al mando militar de la responsabilidad administrativa. En cualquier caso, las fuerzas desplegadas en cada provincia establecieron un Equipo de Apoyo a la Gobernación (Governorate Support Teams, GST) para asesorar la las autoridades provisionales iraquíes nombradas por la Autoridad de la Coalición. Los GST, compuestos por expertos en los diversos campos de la administración política, judicial y económica, desarrollaron una excelente labor en apoyo de sus colegas iraquíes, con el respaldo de la fuerza y amparados por el derecho internacional. Esta au-

toridad permitió que, en muchas provincias, se mantuviera la estabilidad hasta que fueron progresivamente relevados por funcionarios iraquíes.

En Afganistán no fue necesario el ejercicio de la autoridad, pero sí se ha considerado conveniente el apoyo a la reconstrucción económica y política, con especial énfasis en el sector de seguridad. Para ello se han constituido los Equipos de Reconstrucción Provincial, PRT. Los PRTs han sido establecidos por las fuerzas de la Coalición en la Operación Libertad Duradera (LD) desde finales de 2002 y adoptados por la ISAF. Son pequeñas unidades de múltiples capacidades para extender la presencia de la fuerza en el país detrayendo los mínimos recursos de las operaciones principales, complementadas por un apoyo civil en la financiación de proyectos de reconstrucción. Los PRT son una solución de compromiso entre dos conceptos opuestos de empleo de la fuerza: su uso exclusivo en operaciones de combate, como se ha hecho en Iraq; o su dedicación plena a las labores de reconstrucción como se hizo en Alemania y Japón. En el caso de Afganistán, la fuerza asume tareas de reconstrucción nacional, pero con un mínimo esfuerzo que apenas detrae recursos de las acciones de combate, en el caso de la Coalición, o que constituye el esfuerzo principal en el caso de ISAF, con un menor despliegue. El protagonismo de la reconstrucción recae en los actores civiles, complementados —que no coordinados— por las acciones de los PRT. Es una solución de transición. El objetivo es reforzar las capacidades civiles de cada PRT con el tiempo y disminuir coordinadamente la presencia militar. Constan de varios equipos que le dotan de capacidades diversas para mantener una presencia constante pero separada de la fuerza principal. Disponen de un elemento de protección, de un equipo sanitario, de un equipo de mantenimiento y apoyo logístico y de telecomunicaciones, de un equipo de cooperación cívico militar y de especialistas para gestionar los proyectos de reconstrucción en varios campos. Junto a ellos se instalan los representantes de los donantes para la gestión financiera y el control de los proyectos. De esta forma se imprime una mínima huella militar sobre el terreno cediendo el protagonismo a los propios afganos y a los actores civiles; al mismo tiempo se mantiene una eficacia disuasoria: desde el punto de vista de la población afgana, ante los potenciales creadores de inestabilidad, la mera presencia de las unidades basta para recordar a los B-52. Su capacidad real de protección disuade la actuación individual o de pequeños grupos que actúen sin conocimiento ni consentimiento del poder local.

Esta modalidad elegida para Afganistán, a pesar de ciertas críticas, está obteniendo un excelente resultado. El propio Gobierno afgano es el principal impulsor de la extensión de los equipos a todas las provincias del país. Pero no es el único modelo: antes se ha visto cómo los GST han contribuido a la estabilidad provincial en Iraq. En la forma más adecuada para cada teatro, y siempre de acuerdo con las autoridades nacionales e internacionales, las IMF están en condiciones de apoyar con sus recursos materiales y humanos el proceso de reconstrucción nacional. Es uno de los pilares fundamentales para respaldar el desarrollo armónico de una sociedad, para garantizar un mejor orden de seguridad, libertad y justicia.

CONCLUSIÓN

En el comienzo del siglo XXI los riesgos de que algún Estado falle siguen siendo elevados. El compromiso norteamericano en Iraq, junto con los países que forman la Coali-

ción, puede incitar nuevos desafíos regionales al poder de la única hiperpotencia. El terrorismo se ampara en esos Estados fallidos, por lo que el umbral de intervención ha bajado ante la posible amenaza terrorista. La inestabilidad regional en el mundo, ante la presión demográfica, religiosa e ideológica señala diversos focos de tensión que pueden estallar con escaso preaviso. Es necesario un compromiso de las naciones más desarrolladas para cooperar en la exportación de estabilidad y seguridad en todo el mundo. En esta tarea corresponde a las Fuerzas Armadas de estas naciones un papel singular, que requiere más capacidades que el tradicional de combate y que va más allá de la mera ayuda humanitaria. Occidente debe confiar en la calidad profesional y humana de sus militares para, dentro del derecho internacional, llevar a cabo esta tarea con la mejor disposición y la mayor eficacia. Es imprescindible un retorno a la confianza y comprensión mutua entre civiles y militares que facilite la coordinación en todos los teatros. Es imprescindible que todos cooperen en construir un mundo mejor.

SIGLAS EMPLEADAS EN EL TEXTO

DDR	Disarmament, Demobilization and Reintegration, Desarme, Desmovilización y Reintegración
FAS	Fuerzas Armadas
GST	Governorate Support Team, Equipo de Apoyo a la Gobernación
IMF	International Military Forces, Fuerzas Militares Internacionales
ISAF	International Security and Assistance Force for Afghanistan, Fuerza Internacional de Seguridad y Asistencia para Afganistán
LD	Libertad Duradera (Operación)
MSF	Médicos Sin Fronteras
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSCE	Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PRT	Provincial Reconstruction Team, Equipo de Reconstrucción Provincial
UNPROFOR	United Nations Protection Force, Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (para Bosnia y Hercegovina)

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO BAQUER, Miguel (1988): *El militar en la Sociedad democrática.* Madrid: Eudema

ANDERSON, Margaret (1999). *Do no Harm. How aid can support Peace or War.* Londres: Lynne Reiner.

BARAKAT, Sultan (ed.) et al. (2004): «Reconstructing War-Torn Societies: Afghanistan» para *Third World Quarterly Series.* Nueva York: Palgrave MacMillan.

CASTELLS, Manuel (1999): *La Era de la Información; vol. 1. La Sociedad Red.* Barcelona, Alianza Editorial.

— (2001a): *La Era de la Información; vol. 2. El poder de la identidad.* Barcelona, Alianza Editorial, 2.ª ed.

— (2001b): *La Era de la Información; vol. 3. Fin de milenio.* Barcelona, Alianza Editorial, 2.ª ed.

DOBBINS, James et al. (2003): *America's role in Nation-Building: From Germany to Iraq.* Santa Mónica: Rand Corporation.

FUKUYAMA, Francis (2004): *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI.* Barcelona: Ediciones B.

GALTUNG, Johan (1996): *Peace by peaceful means.* Oslo: SAGE Publications para el International Peace Research Institute of Oslo.

GLUCKSMANN, André (2003): *Occidente contra Occidente.* Madrid: Taurus.

IGNATIEFF, Michael (2003): *El nuevo imperio americano.* Barcelona: Paidós.

KOUCHNER, Bernard y BETATTI, Mario (1987): *Le devoir d'ingérence.* Paris, Denöel.

MACFARLANE, Neil (2002): «Intervention in Contemporary World Politics», *Adelphi Paper 350.* Oxford: Oxford Univeristy Press para el International Institute for Strategic Studies.

PAINE, A. y LAUTZE, S. (2002): *Adressing Livelihoods in Afghanistan.* Kabul: AREU.

RUBIN, Barnett (2002): *The Fragmentation of Afghanistan.* New Haven, Yale University Press, 2.ª ed.

STOCKTON, Nicholas (2002): *Strategic coordination in Afghanistan.* Kabul: AREU.

TILLY, Charles (1992): *Coercion, capital and European States,* 990-1992. Oxford: Blackwell, 2.ª ed.

WALZER, Michael (2001): *Guerras justas e injustas.* Barcelona, Paidós.

El desafío de la formación de la ciudadanía

JUAN SOUTO COELHO*

A D. Ángel Berna Quintana,
formador de ciudadanos bajo el carisma de Ángel Herrera Oria.

Resumen

A partir de 1990, el concepto de *ciudadanía* se ha convertido en una de las claves del debate político. El Tratado de Maastricht instituyó el concepto de *ciudadanía europea,* para completar, no sustituir, la ciudadanía ligada a la *nacionalidad.* La *educación para la ciudadanía,* más que una nueva asignatura, es un reto a toda la sociedad, la escuela, la familia, los medios de comunicación, la empresa, las organizaciones culturales...; no se reduce a la *educación en valores, educación cívica y educación política,* pero las incluye necesariamente; se concreta en la satisfacción efectiva de los derechos y deberes, base de la ciudadanía *cívica, política, económica y cultural;* y tiene como ejes organizadores los *principios de identidad, pertenencia y participación. El Área de Religión,* en el ámbito escolar, es un marco idóneo y eficaz, no sólo es admisible, sino fundamental para la formación del *ciudadano participativo.*

Abstract

From 1990, the concept of *citizenship* has become one of the key issues of the political debate. The Maastricht Treaty institutionalised the concept of *European citizenship,* in order to complete, not to substitute, the citizenship linked with the *nationality.* The *citizen education,* more than a new subject, is a challenge to all the society, the School, the family, the media, the enterprise, the cultural organisations...; it does not reduce to *values education, civic education and political education,* but it includes them necessarily; it is made concrete in the effective satisfaction of the rights and duties, base of *the civic, political, economic and cultural* citizenship; and it has as organising axes the *identity, the belonging and the participation principles.* The *Religious Area,* within the school, is a suitable and effective framework, not only admissible, but fundamental for the formation of the *participatory citizen.*

INTRODUCCIÓN

Doctrina Social de la Iglesia. Curso Preuniversitario es el título de un libro editado en Madrid, el año 1964. Se dice en la Presentación que ha sido redactado *«para los jó-*

* Facultad de CC. Políticas y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca. Madrid.

venes que cursan Preuniversitario». Los autores, entre los cuales se encuentra el D. Ángel Berna Quintana, entonces Profesor del Instituto Social León XIII, dicen que se han esforzado en buscar un difícil equilibrio: *«la suficiente extensión sin caer en la prolijidad, la solidez sin menoscabo de la claridad, el rigor científico con el uso discreto de las citas, la sencillez sin perjuicio de la profundidad».*

Con esta claridad de intenciones y una cuidada didáctica, esta obra perseguía la finalidad de ayudar a los jóvenes alumnos a ir *«afinando su sentido social».* Esta expresión cobra su verdadero significado a la luz de uno de los conceptos más queridos y desarrollados por Herrera Oria: la conciencia social y la conciencia ciudadana. En un discurso pronunciado en Madrid en 1962, Herrera lo expresaba al decir que *«la conciencia social exige tener un concepto claro de los deberes que impone la justicia social y cumplirlos fielmente»*[1]. Ciertamente, éste era el fundamento de la Escuela de Ciudadanía Cristiana, una de sus obras.

En la última década del siglo pasado, se empezó a hablar de ciudadanía y del reto de educar ciudadanos con dimensión nacional, europea y mundial. En este sentido, hablamos de ciudadanía nacional, europea y mundial. Con mensajes como *«Menos religión, más gimnasia»,* el actual líder de los socialistas y Presidente del Gobierno de España, llegó al poder después del magnicidio del 11'M, que costó la vida a 192 personas y casi 1.500 heridos. Mensajes como el citado, aunque anecdótico y recurso típico de campaña electoral, encubrían una ruptura drástica dentro del sistema educativo español, que incluía el desplazamiento de la asignatura de Religión Católica a condiciones de casi desaparición; por otro lado, se anunciaba la creación de una nueva asignatura, *Educación para la Ciudadanía,* obligatoria para todos los alumnos, integrada por contenidos de una ética de valores democráticos y conocimientos de cultura religiosa. Tanta imprecisión es suficiente para sospechar que, de tras de este anuncio, no hay nada concreto; al no haber ningún proyecto educativo consistente, prevalece el *«estilo LOGSE»* que tan nefastos resultados han dado al sistema educativo español!...

Por otro lado, una corriente de opinión dentro del profesorado defiende que la escuela no necesita ninguna asignatura más y menos sobre *educación para la ciudadanía;* porque la escuela es toda ella escuela de ciudadanía o no tiene razón de ser. Por su finalidad y naturaleza, la escuela debe formar ciudadanos para la vida presente y futura; debe ser, en tiempo real, una experiencia, un ámbito de ciudadanía; además, debe contar con las condiciones institucionales para cumplir con las finalidades antes enunciadas. Y, en su conjunto, estas intenciones educativas no se logran con una asignatura; es la escuela en su totalidad la que se desarrolla y trabaja como una escuela de ciudadanos. Porque lo propio de la escuela es transmitir y asimilar la *cultura* en orden a formar personas, ciudadanos libres y solidarios; lo propio de la escuela es promover el desarrollo integral del niño, el adolescente y el joven, para, de manera progresiva, facilitar su integración positiva y constructiva en la sociedad. Esta finalidad no puede perseguirla a través de una asignatura, sino de todo el proceso que se establece en el seno de la comunidad escolar como parte del sistema social.

Los profesores y profesoras tienen una gran capacidad para aprender. Hoy más que nunca, tienen que hacer un aprendizaje de enormes repercusiones en el trabajo docente.

---

1 *Obras de Ángel Herrera.* Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Madrid, 1963, p. 41.

En cuanto educadores, desvelamos utopías y participamos en la gestación de los que serán los hombres y mujeres del mañana. Es una tarea de todos. Nadie tiene el derecho a arrogarse el monopolio de la educación. También en la escuela rige el principio de subsidiariedad al cual deben atenerse los poderes públicos; un principio que exige, a la vez, la garantía del ejercicio de las libertades de educación, información, expresión, enseñanza y participación. No es admisible el dirigismo ideológico y cultural ni se puede justificar en ningún caso.

Si queremos ganar los desafíos actuales planteados a la escuela y a la educación, tenemos que ponernos a trabajar, a partir de propuestas incluyentes e integradoras de todos los ciudadanos, teniendo en cuenta el respeto debido a sus preferencias ideológicas y religiosas.

1. UN DESAFÍO, ¿A QUÉ ESCUELA Y A QUÉ EDUCACIÓN?

El término *escuela* designa el centro educativo de cualquier nivel como agente de socialización, de promoción de los niños, adolescentes y jóvenes, en cuanto contribuye al desarrollo integral de su personalidad[2]. En cambio, el término *educación* o *educativo* va mucho más allá de los sistemas escolares; la educación es la clave de los recursos humanos, si entendemos por educación el conjunto de procesos que no sólo buscan una acumulación de conocimientos y las cualificaciones, sino la capacitación del individuo para asimilar los factores culturales necesarios para participar de manera inteligente y libre en la sociedad, y aceptar la responsabilidad y la existencia de la dignidad humana y del supremo valor de la persona. El exceso de didactismo se ha traducido, en muchas escuelas, en mera instrucción sin incidencia en la formación de la persona.

Así entendida, la escuela es un espacio privilegiado de confrontación de opiniones y actitudes; en ella, se puede aclarar y comprender los valores que yacen detrás de elecciones que implican lazos de solidaridad con los demás. En el ámbito escolar, los alumnos tienen la posibilidad de interiorizar valores y formar actitudes que les capaciten para hacer elecciones válidas en su vida actual y futura.

La escuela es un ámbito preferente de educación y, por tanto, de formación de ciudadanos. El Concilio Vaticano II expresa este objetivo del siguiente modo: «*Entre todos los medios de educación, tiene especial importancia la escuela, que, en virtud de su misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad de juzgar rectamente, introduce en el patrimonio cultural (...), promueve el sentido de los valores, prepara para la vida profesional, y fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, originando así una disposición a comprenderse mutuamente...*»[3]. Cuando existe congruencia entre los valores que defiende y la organización de la escuela y la práctica educativa, la escuela puede llegar a ejercer una poderosa influencia sobre los alumnos, juntamente con la familia, los medios de comunica-

2 COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, OMS y CONSEJO DE EUROPA (CUE/OMS/CE): *Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud. Manual de Formación para el Profesorado.* Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1995, pp. 11 y 23.

3 C. VATICANO II: Declaración *Gravissimum Educationis* (GE), 5a.

ción, el círculo de amistades y los factores institucionales, sobre todo en las edades tempranas de la vida.

Pero, educar en la escuela, es sólo una parte del amplio objetivo de preparar a los niños, adolescentes y jóvenes para participar de manera libre, responsable, autónoma y eficaz en la construcción de la sociedad. La promoción de la persona, a través del desarrollo de la personalidad, es el fin de toda la actividad educativa, que se lleva a cabo en los diferentes tiempos o ámbitos de la existencia. La educación, como proceso de formación o desarrollo integral de la persona, es permanente y de toda la vida. La Constitución Española lo expresa de la siguiente manera: «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales»[4]. Por tanto, la educación es un proceso no de una etapa predominantemente escolar sino de toda la vida. La formación permanente y el desarrollo de la capacidad de aprender por uno mismo, en cualquier lugar y tiempo, pasó a ser una clave de la intervención educativa moderna, que incumbe a varios actores sociales.

En efecto, la escuela no es una isla, es parte del sistema social; reflejo de la dinámica social, a ella llegan todos los cambios y conflictos que se producen en la sociedad, en general, y en las instituciones, en particular. Puestos en el lugar de los niños y los adolescentes, hay cuatro *actores sociales* que influyen sobremanera en la formación de su personalidad: la familia, la escuela, los medios (mayormente la televisión e internet) y los círculos de amistades.

El Informe de la Comisión presidida por *Delors* (1996) responde a la siguiente cuestión global: ¿Qué tipo de educación será necesario mañana y para qué tipo de sociedad? El informe dicta cuatro pautas educativas que han empezado a regir los sistemas educativos en Europa[5]: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Aprender a conocer define la necesidad de dotar al alumno de instrumentos para descubrir, profundizar y ampliar su propio saber sobre sí mismo y sobre su entorno cercano y lejano. *Aprender a hacer* introduce el concepto de «competencia» para hacer frente a situaciones diversas, que permita abordar un amplio abanico de tareas o actividades profesionales y no profesionales. La educación debe estar orientada también al aprendizaje de habilidades en la resolución de problemas. *Aprender a vivir juntos* constituye una invitación a superar las tensiones entre lo individual y lo social, lo singular y lo universal, lo local y lo mundial, los intereses personales y el interés común. La educación debe perseguir el aprender a reconocer la diversidad más como una oportunidad que como una amenaza. *Aprender a ser* equivale al concepto *educación integral* y traduce la necesidad de educar para el desarrollo de la personalidad, de manera autónoma, crítica y responsable, sin menospreciar ninguna de las posibilidades y capacidades de la persona: intelectuales, físicas, sociales, estéticas, éticas, artísticas, religiosas y afectivas.

En la medida en que, como educadores, basamos nuestros esfuerzos en «*la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad huma-*

4 Constitución Española (1978), art. 27.2.

5 Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996). *La Educación encierra un tesoro.* Santillana, Ediciones UNESCO, Madrid, 1996.

na, favoreciendo su libre auto-determinación y promoviendo su sentido comunitario»[6], estamos participando en el acto creador del ciudadano del siglo XXI, siguiendo el aforismo del rey *Alfonso X* el Sabio, para quien el proceso educativo tenía como objetivo *«el acabamiento de ser hombres»*. Entonces, porque se trata de buscar el desarrollo de todos los aspectos de la persona, la educación ha de ser, por un lado, un proceso global e integrador: no se limita a la transmisión de conocimientos instrumentales, sino que difunde valores y educa actitudes; y, por otro, un proceso libre de alienaciones: no ha de estar dominada por intereses de ningún grupo social, ni puede estar manipulada, en orden a dirigir la manera de pensar y de comportarse de los ciudadanos de acuerdo a una ideología.

2. LA CIUDADANÍA EUROPEA

El Tratado de Maastricht instituyó el concepto de *ciudadanía europea*. En él se declara que la ciudadanía de la Unión completa la ciudadanía nacional, sin sustituirla. En realidad, la inmensa mayoría de los ciudadanos ven la Unión únicamente como una entidad política y económica algo lejana[7].

El concepto de ciudadanía se ha convertido en uno de los términos clave del debate político a partir de la década de 1990. Tradicionalmente se entiende *ciudadanía* como un status jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civiles, políticos, sociales) y unos deberes (impuestos, servicio militar...) respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida pública. En España, Portugal, Francia, Alemania... los ciudadanos gozan de una serie de derechos, reconocidos en sus constituciones, pero además tienen obligaciones. Cada Estado tiene unas normas que regulan la manera por la cual un individuo adquiere la nacionalidad de ese estado, es decir, la condición de ciudadano. Esta concepción de ciudadanía es característica del Estado-nación liberal del siglo XVIII y equivale a *nacionalidad*.

El concepto de ciudadanía ha evolucionado desde la antigüedad clásica (Grecia, Roma) hasta nuestros días. Hoy, el Estado-nación sigue siendo el sujeto clave del mapa político mundial, pero se están produciendo cambios que se deben a grandes transformaciones económicas, políticas y sociales.

Las primeras transformaciones vienen de la *globalización*, es decir, de la tendencia mundial a una mayor interrelación, interdependencia e integración de las naciones y los pueblos. El factor determinante es la reducción de tiempo y coste en las comunicaciones y la transferencia de información. Este proceso, que tiene incidencias económicas, comerciales, financieras, políticas y sociales, es el que ha impulsado pasos decisivos en la integración europea, esencialmente, la Unión monetaria y económica aprobada en Maastricht. Los Estados-nación están cada día más condicionados por el modelo de economía global[8].

---

6 Cfr.: Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*. CELAM, 1969. Suele citarse como Medellín, 4, 8.

7 OCAÑA, Juan Carlos: http://clio.rediris.es/udidactica/ciudadeuropea.htm

8 Cfr. RICARDO PETRELLA, en: AA. VV.: *Los desafíos de la globalización*. Ediciones HOAC. Madrid, 2004, pp. 85-104.

Además, debido a los importantes flujos migratorios de todos los continentes, el turismo y el intercambio de elementos culturales, las sociedades son cada vez más multiculturales; en ellas se rompe la teórica homogeneidad de los Estados-nación: la diversidad regional o nacional (España, Bélgica, Reino Unido) y la multiculturalidad son aspectos esenciales de esta creciente diversidad cultural de las sociedades.

Estas transformaciones del contexto han sido importantes; pero es más significativo el proceso histórico de integración de Europa. El derecho de libre circulación de las personas dentro del territorio de la Comunidad, incluido en el Tratado constitutivo de la CEE (Roma, 1957), no aparecía ligado a ningún concepto de ciudadanía; estaba vinculado al desempeño de una actividad económica. El derecho de residencia, por ejemplo, se reconoció a los trabajadores y sus familias, en relación con el derecho a ejercer una actividad laboral en otro país miembro de la CEE.

En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (París, 1974), se planteó la necesidad de reconocer *derechos especiales* a los nacionales de los estados miembros de la entonces CEE. Sin embargo, la primera ocasión en la que podemos percibir la intención de hacer de Europa algo más que un mero mercado común, para crear una comunidad de ciudadanos, lo encontramos en el denominado *Informe Tindemans* (1976), entonces primer ministro belga. En el capítulo titulado *La Europa de los Ciudadanos,* Tindemans proponía, además de una serie de actuaciones encaminadas a la mejor protección de los derechos de los individuos, la aprobación de diversas medidas que anunciaran el advenimiento de una *conciencia europea*: la unificación de pasaportes (hoy casi una realidad), la desaparición de los controles de las fronteras, la utilización indistinta de los sistemas de Seguridad Social, la convalidación de los títulos y cursos académicos...

Un paso importante fue, sin duda, la convocatoria, el 20 de septiembre de 1976, de las primeras elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal. Por primera vez aparece uno de los elementos esenciales de la ciudadanía: la participación democrática.

Más tarde, tras el Consejo Europeo, celebrado en Fontainebleau (Francia) en 1984, se creó el Comité *Europa de los Ciudadanos*, presidido por el eurodiputado italiano Adonnino, que aprobó una serie de propuestas en relación a la constitución de una ciudadanía europea. Más avanzado fue el Proyecto de Tratado de Unión Europea, aprobado por el Parlamento Europeo, en febrero de 1984, y presentado por el eurodiputado *Altiero Spinelli (Proyecto Spinelli).* El artículo 3.º decía: *«Los ciudadanos de los Estados miembros son, por dicho motivo, ciudadanos de la Unión. (...) Los ciudadanos de la Unión participan en la vida política de la misma bajo las formas previstas por el presente Tratado, gozan de los derechos que les son reconocidos por el ordenamiento jurídico de la Unión».*

Pese a su moderación, el Acta Única Europea (1986) apenas recogió ninguna de las propuestas del proyecto Spinelli, aunque fijó el objetivo de la Unión política europea. Pocos años después, el Consejo Europeo de Roma, en octubre de 1990, introdujo la noción de una Ciudadanía Europea como un elemento esencial de la reforma de los Tratados y con unas características y derechos similares a los que posteriormente se recogieron en el Tratado de la Unión Europea o de Maastricht.

El *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa* adopta la ciudadanía como uno de los conceptos clave de todo el documento. El Artículo I-10 recoge el contenido bajo el título *Ciudadanía de la Unión*; y el Artículo II-99 al 106 desarrolla los

derechos propios de la ciudadanía. Destaca de manera especial el concepto de *no discriminación y ciudadanía,* que ocupa los Artículos III-123 al 129.

A partir del proceso histórico y desde este punto de llegada, las acciones a favor de la ciudadanía de la Unión se centran en cuatro ámbitos de intervención: la juventud, la cultura, los medios de comunicación y la participación ciudadana[9].

Acciones en el ámbito de la juventud

El Programa juventud tiene como objetivo promover la experiencia de la ciudadanía europea en los jóvenes de 13 a 30 años. Entre otras cosas, deberá desarrollar la solidaridad y permitir que se favorezca el espíritu de iniciativa, empresa y creatividad de los jóvenes. Para llegar a estos objetivos, el programa presenta cinco acciones distintas y complementarias:

— La Juventud con Europa: intercambios, movilidad e iniciativas de los jóvenes.
— Servicio voluntario europeo: se prevé que cada año participen 10 000 voluntarios en una actividad no lucrativa o no remunerada en otro Estado miembro o un tercer país.
— La Juventud con el mundo: apertura del programa a la cooperación con terceros países.
— Animadores socioeducativos y sistemas de apoyo: formación, información e intercambios de buenas prácticas entre animadores.
— Apoyo a la cooperación política: cooperación en materia de política de la juventud.

Se prevé que estos programas se apliquen en el período de 2007 a 2013.

Acciones en el ámbito de la cultura

El programa se centra en una serie de prioridades: la movilidad transnacional de las personas que trabajan en el ámbito de la cultura, la circulación transnacional de obras de arte y el diálogo intercultural. Se han dispuesto tres líneas de acción:

— Apoyo directo a proyectos de cooperación cultural (se prevén alrededor de 1 400 proyectos para el período 2007-2013, entre los que se encuentran 80 polos de cooperación cultural plurianuales).
— Apoyo a organizaciones europeas de cooperación cultural (50 redes u organizaciones de interés europeo cada año).
— Apoyo a la realización de estudios y a la información sobre cuestiones de cooperación cultural.

Globalmente, estas acciones permitirán que centenares de operadores culturales europeos colaboren cada año a través de las fronteras y lleguen hasta millones de ciudadanos.

---

9 Cfr.: http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/129013.htm

Acciones en el sector audiovisual

Este programa tiene los objetivos generales siguientes: preservar y reforzar la diversidad cultural y el patrimonio audiovisual europeo, incrementar la difusión de las obras audiovisuales europeas y reforzar la competitividad del sector. El programa apoyará los proyectos audiovisuales de las fases previas (adquisición de cualificaciones y competencias, desarrollo) y posteriores (distribución, promoción, proyectos piloto/tecnología digital) a la producción.

MEDIA 2007, el nombre del programa, procurará reunir cada año a 1.500 operadores audiovisuales y, entre otras cosas, se esforzará en conseguir que la cuota de mercado de las películas europeas distribuidas, fuera de su país de origen, pase del 11 % actual al 20 % en el año 2013.

Participación ciudadana

El programa tiene por objeto promover los valores y objetivos de la Unión, acercar a los ciudadanos a esta última y alentarles a que se comprometan más frecuentemente con las instituciones.

El programa está destinado a los actores de la sociedad civil y a los actores sociales, y tiene como fin que los ciudadanos se asocien estrechamente a las reflexiones y debates sobre la construcción de la Unión Europea; intensificar las relaciones y los intercambios entre ciudadanos procedentes de los países que participan en el programa, en particular, a través de los hermanamientos de municipios; y estimular las iniciativas de las entidades comprometidas en la promoción de una ciudadanía activa y participativa.

La manera más eficaz de construir una ciudadanía europea pasa por superar el déficit democrático y social de la Unión. Esta ciudadanía no consiste sólo en disfrutar de libertades y derechos, sino en la formación progresiva del ciudadano activo, libre, informado y responsable, presente en los ámbitos de la economía, la política y la cultura. El proceso de toma de conciencia de la ciudadanía europea es similar a la toma de conciencia del ciudadano nacional. En este sentido, el concepto de ciudadanía es más que un status jurídico y político; tiene entidad moral en cuanto es conciencia del propio ser social, esencialmente relacional, sentido de pertenencia y participación.

En un mundo cada día más interdependiente, la educación debe tener también rasgos globales, que articule estos aspectos: la diversidad *versus* homogeneidad, que implica tomar conciencia de las variaciones culturales y respetar las diferencias; el desarrollo versus la desigualdad, que exige comprender y analizar las causas de la existencia de pobres y ricos; y la democracia *versus* fundamentalismos, que reclama la promoción de los derechos humanos en todas sus exigencias. En esta concepción global se inscribe la educación de la ciudadanía y se justifica que los grandes vectores de la formación de esa conciencia sean: el *sentido de identidad, pertenencia y participación.*

3. EL FACTOR TIEMPO Y LA CONCIENCIENCIA DE CIUDADANÍA

El *factor tiempo* organiza y condiciona la conciencia de ciudadanía en todas las etapas del desarrollo de la personalidad, especialmente en la infancia y la adolescencia. Esta hipótesis fundamenta la oportunidad y necesidad de cultivar sentido de la ciudadanía a partir de la edad temprana. Para eso, el conocimiento de los niños y adolescentes debe tener en cuenta el *factor tiempo* con sus ritmos, sus normas, sus contenidos, sus ritos, sus atracciones y hostilidades. ¿Qué hacen, qué les preocupa, qué les interesa, en qué gastan sus energías en estos tiempos vitales? En los ámbitos específicos de su existencia se desarrolla su realidad histórica. En ellos, los niños y adolescentes reciben influencias de múltiples *factores* que repercuten, aunque de manera desigual, en la formación de su personalidad y, por ende, en la formación ciudadana.

Aprender a ser ciudadanos en el tiempo socio-familiar

La familia sigue siendo una de las instituciones con más posibilidades de eficacia social[10]. La vida del niño en el *tiempo socio-familiar* se desarrolla en función de dos ejes básicos de coordenadas: el eje protección-autonomía y el eje afecto-hostilidad. En el aprendizaje de hábitos y conductas sociales, el correcto equilibrio de fuerzas entre estos dos ejes es un factor esencial. El gradual paso de la protección a la *autonomía* puede estar en la base de un desarrollo y maduración integral, de modo que pueda abordar el paso a la adolescencia con suficientes recursos psicológicos y sociales.

El tiempo socio-familiar es el ámbito adecuado para el aprendizaje de hábitos de vida relacionados con *virtudes sociales* expresadas en la convivencia, juntamente con la responsabilidad, la tolerancia, la disciplina y la autonomía. Muchas veces, los padres sentimos que educamos en valores y actitudes contradictorios con los que prevalecen en la sociedad. Por otro lado, los nuevos problemas derivados de la distribución ocupacional de los padres hace que, en muchos casos, los hijos salgan y entren en casa sin ver a sus padres en todo el día. Y la única oportunidad de una relación cercana y afectuosa con el adulto es la que tiene, como alumno, con sus profesores.

Aprender a ser ciudadanos en el tiempo escolar

La vida de los niños y los adolescentes está organizada en espacios y tiempos que, en muchos casos, no tienen nada que ver con lo que se pretende hacer en la escuela. El *tiempo escolar* es uno más, quizá el menos influyente y gratificante de su vida.

En *el tiempo escolar,* el niño entra en contacto con un entorno de institucionalización distinto de la familia, comienza a experimentar el sentimiento de rechazo, tolerancia o aceptación de sus compañeros y hacia sus compañeros, así como de sus educadores y profesores. En el tiempo escolar, el niño aprende el sentido de la responsabilidad para

10 Véase al respecto: ROF CARBALLO, J.: *La familia hoy. Convivencia y conflicto.* Asetes. Madrid, 1986.

con sus obligaciones como estudiante, y el sentido de la colaboración en equipo; el sentido del compañerismo y la amistad; el sentido de la participación y la autonomía. Este proceso lento, iniciado en el seno familiar como marco de una primera y fundamental *socialización*, continúa y se amplía en el sistema escolar.

Pero hoy la escuela tiene que enfrentarse a *nuevos condicionantes*. Uno de los problemas más urgentes en la escuela no es el de los que *no pueden aprender*, sino el de los que *no quieren estudiar*. Y son cada día más los que, obligados por ley a estar en la escuela y en la misma enseñanza hasta los dieciséis años, no quieren este tipo de estudio, no tienen otra salida y son un factor frecuente de conflictos. Estudios realizados en varias provincias españolas, por diferentes instituciones, corroboran el dato siguiente: las experiencias escolares negativas son el mejor predictor del deslizamiento de los niños y los adolescentes hacia la droga y la delincuencia. En cambio, son menos vulnerables los niños y adolescentes que, aunque tengan un rendimiento académico normal, tienen una adecuada integración al medio escolar[11].

Los educadores sabemos que no somos *islas* y que no educamos en campanas antiruidos. A la escuela llegan todos los estímulos de la *satisfacción vital* que los niños y adolescentes disfrutan en la calle, en los círculos de amistades, o que les *venden* los medios de comunicación. Y la escuela no es siempre un espacio y un tiempo placentero y lúdico, sobre todo a partir de ciertas edades, en las que la carga de estudio exige más aplicación y rendimiento, y en las que el éxito y el fracaso cobran más significado social. La escuela exige esfuerzo, grandes dosis de voluntad para concentrarse; exige abnegación, sacrificio, constancia, paciencia laboriosa, organización, autodominio y fortaleza interior. En contra, predomina en nuestra sociedad un clima de *moral blanda*, guiada por los deseos y la imaginación, las pasiones y la búsqueda ilimitada de sensaciones, en definitiva, una cultura que convierte los deseos y las apetencias en *derechos*[12]. En contra, la difusión de mensajes reduccionistas sobre la democratización de la escuela nos arrastró hacia una cierta *tiranía del alumno* que se resiste ante el esfuerzo, ante las exigencias de los profesores, ante la necesidad de respetar las reglas de juego del trabajo y la convivencia. Es el resultado de la prevalencia de lo *que me apetece* y *lo que no me gusta* en el seno de la escuela, la familia y la sociedad.

Hoy es urgente recuperar al interior de la escuela las condiciones previas para reflexionar, para aprender, para convivir: el orden ambiental, la disciplina, el ambiente sano y seguro, etc. Pero hace falta sobre todo recuperar (igual que en la sociedad y en la familia) el sentido de jerarquía y autoridad, el respeto a las normas sociales y a las leyes; en definitiva, el respeto a los derechos y deberes propios y de los demás.

---

11 Cfr. Estudio realizado por Isabel Rodríguez Prego, psicóloga y criminóloga en La Coruña, con datos del Juzgado de Menores. En «COMUNIDAD ESCOLAR» 23 de octubre de 1996.

12 Téngase en cuenta al respecto la tesis de YANKELOVITCH formulada del siguiente modo: en la sociedad de la abundancia y la autorrealización:

- «todo lo que experimento como necesidad y deseo, puede estar a mi alcance»,
- «si puede estarlo, tiene que estarlo»,
- «si tiene que estarlo, se convierte en mi derecho».

DANIEL YANKELOVITCH: *The New Rules. Searching for Self-Fullillment in a World Turned Upside Down.* Bantam Books, New York, 1982, p. 186.

Aprender a ser ciudadanos en el tiempo libre

Respecto al *tiempo libre,* en la infancia el juego tiene una importancia capital. Mediante el juego, el niño investiga y ensaya con los objetos y personas de su entorno, aprende hábitos y relaciones, y recibe normas, reglas de juego y pautas de socialización. Si consideramos el tiempo libre como excedente del tiempo familiar y escolar, éste se irá definiendo como elemento diferenciado del resto de las actividades. Puede plantearse la duda de cuál es la frontera entre el tiempo familiar y el tiempo libre del niño, en casa. Hay que tener en cuenta que, aunque el niño pase todo el fin de semana con sus padres en casa, acaso no conviva con ellos en el sentido de tener *relación,* ni siquiera a la hora de la comida.

El tiempo libre puede ser un tiempo útil, en tanto al niño se le canalice para que lo invierta en actividades *productivas:* juegos, deporte, lectura, paseo, convivencia con los familiares, o puede ser un tiempo vacío de contenidos, cuyo único objetivo es rellenarlo. Y el procedimiento más fácil, rápido y barato de relleno del tiempo libre infantil suele ser colocarlo delante de la televisión[13]. Esta gran presencia de la televisión en la infancia y adolescencia plantea el problema de la influencia positiva y negativa sobre su personalidad. Según *Rojas Marcos,* en el origen de las conductas violentas, por ejemplo, no estaría tanto haber contemplado imágenes violentas (los niños también distinguen la fantasía de la realidad), sino en el *tiempo* que pasa delante del televisor. Al funcionar como *canguro* durante varias horas al día, la televisión roba tiempo al niño para desarrollar capacidades más socializantes absolutamente necesarias a edades tempranas[14].

Una cosa es dotar al niño de un progresivo grado de autonomía, y otra dejarle en una situación de abandono a su tiempo libre. Sin embargo, el tiempo libre, como excedente del tiempo dedicado a los estudios y a la familia, es en la *adolescencia* más definido que en la infancia. Sobre cómo invertirlo productivamente incide la familia del adolescente, pero sobre todo el círculo personal de amistades. Las actividades de tiempo libre son las que voluntariamente elige el adolescente. En ese tiempo expresa sus gustos y sus preferencias, en suma, su forma de vivir. En el tiempo libre, que en muchos casos es excesivo y es tiempo de ociosidad, el adolescente toma opciones, según sus gustos, apetencias y escala de valores, que ya comienza a perfilarse. Para el adolescente, el tiempo libre es el espacio y tiempo de la convivencia, porque para él convivir no es todavía un concepto racionalmente aprendido, sino una sensación de libertad física que le permite hacer con sus amigos *lo que le venga en gana* y que su cuerpo obedezca sin protestar.

Todos sabemos que, en el tiempo libre, además de los medios de comunicación, los jóvenes reciben la influencia de los *amigos,* el grupo, la pandilla, que son el alma de la gente joven, el principio vital que hay que tener siempre presente, sobre todo para el disfrute del tiempo libre; constituyen el entorno más cercano y cálido después de la familia, y los que proporcionan mayor satisfacción vital y dicen las cosas importantes sobre las ideas e interpretaciones del mundo y sobre los problemas cotidianos.

---

13 Sánchez de Horcajo, J. J.: *Televisión y Familia: comunicación familiar, pasividad y rendimiento escolar.* En Revista SOCIEDAD Y UTOPÍA 1 (1993) pp. 63-67.

14 Cfr. Coloquio en la UIMP (Santander) dentro del curso *«Violencia urbana y salud pública»,* en ABC, 27 de agosto de 1996.

En el desarrollo de la vida de un ser humano, el modo cómo se vive una determinada etapa, está fuertemente condicionada por cómo se haya vivido la etapa anterior. Parece válido que la ausencia de la educación para la convivencia en la infancia empeora la sociabilidad del joven y del adulto. Tanto la infancia como la adolescencia se desarrollan en medio de condicionantes que pueden estar en la base de muchas de nuestras características de comportamiento, como ciudadanos adultos.

4. LOS VALORES QUE SUSTENTAN LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA

¿Qué educación en valores debe sustentar la formación como ciudadanos? Es indispensable aclarar algunos conceptos conexos con el de ciudadanía: educación política, educación cívica y educación en valores[15]. La *educación política* va asociada normalmente al conocimiento del funcionamiento del Estado, las Administraciones y el poder público. La *educación cívica* se refiere, en general, a las pautas sociales y culturales vigentes, que permiten a cada persona integrarse de manera positiva en la sociedad a la que pertenece. La *educación en valores* va asociada a la comprensión y justificación de los fundamentos que sostienen las elecciones, las opciones vitales y la manera de vivir. La *educación de la ciudadanía* aparece como un concepto incluyente, en la medida en que supone las anteriores y las trasciende. Sin embargo, la educación en valores tiene el mayor peso específico.

Hasta hace algunos años podría parecer que la educación en valores era cometido sólo de algunos profesores, del tutor, del equipo directivo o de algunas asignaturas. Incluso se pensó que *educar en valores* era cosa de colegios religiosos. La Reforma LOGSE ha divulgado y consagrado esta opción como tarea de todos los profesores. En efecto, todo acto educativo comporta la transmisión de valores y lleva implícitos algunos, si no siempre en el *qué*, sí en el *cómo* y en el *para qué* enseñan.

En todas partes, padres y profesores se enfrentan a dificultades con sus hijos y alumnos, dado que éstos son mucho más independientes de lo que ellos eran a la misma edad, y están considerablemente mejor informados, y también desinformados, por los medios de comunicación. Los menores observan cómo la sociedad de *los mayores* no hace más que dar traspiés, uno tras otro. Padres y profesores han dejado de ser guías, en el sentido de que ya no existen guías al modo tradicional; los unos y los otros han visto relativizada su autoridad moral ante los hijos y los alumnos. Hace falta grandes dosis de imaginación y participación en el proceso educativo cuya tarea más importante es la de *aprender a aprender*[16].

Además, *Aprender a vivir juntos,* como fórmula global de la calidad de la convivencia de los ciudadanos, se viene imponiendo como parte de un «estilo de vida» basado en la escala de valores que tienen las personas. Los referentes axiológicos personales forman parte del estilo de vida y se aprenden. A pesar de la pérdida de guías antes apunta-

15 NASCIMENTO, Helena y BELTRAO, Luísa: *O desafio da cidadanía na escola.* Editorial Presenta. Lisboa, 2000.

16 *No limits to learning, report to the Club of Rome,* 1978. Ed. española: «Aprender, horizonte sin límites: Informe al Club de Roma». Ed. Santillana. Madrid, 1985.

da, la *experiencia del adulto* sigue siendo la base del estímulo y la referencia valorativa del aprendizaje del niño y del adolescente en todos los niveles. Para unos y otros, el problema de la sociedad, la familia y la educación sigue siendo un problema de valores, que relacionen y aglutinen las voluntades humanas, que den sentido a unos ideales por los que vivir[17]. La escuela no tiene la exclusiva en la formación en valores, pero tiene una responsabilidad que debe asumir.

En la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), prácticamente de nuevo en vigor, se reconoce con claridad que *«en la educación se transmiten y ejercitan valores que hacen posible la vida en sociedad"*[18]. Los contenidos educativos no son exclusivamente *conceptuales,* dirigidos a la memoria y a la inteligencia, sino también *procedimentales y actitudinales,* persiguiéndose el desarrollo de los valores. Los *temas transversales* impregnan el currículum en su totalidad[19,20].

Hoy se observa una pérdida general de los valores normalmente aceptados que aseguraban la coherencia de la sociedad y la conformidad de los individuos, o una redefinición de los antiguos sin que todavía se perciba el horizonte axiológico que sirva de orientación para los intereses vitales del hombre. El *clima social* actual está marcado, entre otros factores, por la pérdida de valores y normas, la crisis de valoraciones y la desconfianza en los líderes políticos, y exige la socialización en los valores y las virtudes sociales de una *sociedad alternativa* humanista-ecológica[21,22].

¿Qué valores para una sociedad plural en cambio?

Advertidos de la actual crisis de valores, de valores emergentes, de valores en declive y de contravalores, y de la falta de univocidad en el uso de los valores, unos tradicionalmente presentados como conservadores, y otros postulados como progresistas[23]; unos, considerados valores de jóvenes, y otros, valores de mayores, tenemos que delimitar el concepto de valor en categorías sociológicamente operativas, como la disposición a trabajar, el respeto, la disciplina, los buenos modales, la responsabilidad, la perseverancia, la participación, etc.. Los jóvenes y los adultos se mueven con ambigüedad ante la pluralidad de significados de los términos relativos a los valores, un problema largamente abordado por los clásicos, entre ellos *Max Scheler y Ortega y Gasset*[24].

---

17 CAMPS, Victoria: *Paradojas del individualismo.* Crítica. Barcelona, 1993, p. 61.
18 LOGSE (1990), Preámbulo, 3.
19 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Temas transversales y Diseño Curricular.* Madrid, 1993, pp. 23-42.
20 AA. VV.: *Eje Transversal Educación para la Justicia y la Solidaridad.* FERE. Madrid, 1994.
21 GONZÁLEZ-ANLEO, Juan: *La sociedad hoy: valores y contravalores.* En «Retos de la Escuela Católica: educar para la sociedad alternativa». Ediciones SAN PIO X y FERE. Madrid, 1993, p. 57.
22 INGLEHART, R.: *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1991.
23 PASCUAL ACOSTA, A.: *Valores tradicionales, nuevos valores y educación en España.* En Seminario Comisión Española de la UNESCO. Educación y valores en España. CIDE. Madrid, 1992, pp. 11-22.
24 ORTEGA Y GASSET, J.: *Introducción a una estimativa. ¿Qué son los valores?* En Obras Completas, VI. Revista de Occidente. Madrid, 1947, pp. 315-335.

La Sociología Empírica aborda el concepto de valor en una doble acepción. En primer lugar, se entiende como valor un criterio de acción social que es adoptado por un individuo, por un conjunto de individuos o por un todo social, y que no se pone en duda, al menos a corto plazo. Y, en segundo lugar, el término valor hace referencia a determinados aspectos de la vida, materiales o inmateriales, que juzgamos importantes, por los que vale la pena esforzarnos, y ocupan lugares preferentes. En la sociedad actual, caracterizada por la pluralidad de cosmovisiones y culturas, es muy difícil encontrar un conjunto de valores adoptado por un todo social[25].

Alasdair MacIntyre hace el diagnóstico de la situación moral actual y observa que nos encontramos sin una medida normativa que pueda ser aceptada por todos y, por tanto, sin ningún criterio de validez del que puedan derivarse normas concretas. El *emotivismo* sería la respuesta a esta situación. Es decir, los juicios de valor, y más específicamente los juicios morales, no son sino expresiones de preferencias, de actitudes o sentimientos particulares[26].

Por tanto, a la diversidad de teorías sobre los valores se añade la experiencia histórica que, lejos de reconocer valores, lo que hace es descubrirlos, cambiarlos, consensuarlos, inculcarlos por medio de la propaganda. A un problema de fundamentación se añade así otro de operatividad. El ámbito escolar es particularmente sensible a este problema.

La definición de valor que se ha divulgado en la bibliografía sobre la reforma del sistema educativo dice que *«un valor es un principio normativo que preside y regula el comportamiento de las personas en cualquier momento o situación»*. Los valores se concretan en normas, que son reglas de conducta que deben respetar las personas en determinadas situaciones: compartir, ayudar, ordenar, respetar, etc. Unidas a los valores y las normas, aparecen las *actitudes,* que son tendencias a comportarse de una forma consistente y persistente frente a determinadas situaciones, objetos, sucesos o personas[27].

La centralidad de la dignidad de la persona

Para formar ciudadanos activos, en el ámbito escolar, hace falta *limpiar y restaurar* algunos principios y valores fundamentales: dignidad, igualdad, libertad, solidaridad, justicia, tolerancia, bien común, subsidiariedad... Sin ellos la escuela quedaría reducida a mera instancia informativa, acrítica y masificada.

Volvamos al texto del *Curso de Doctrina social* (1964), elaborado por los profesores del Instituto Social «León XIII». Los jóvenes preuniversitarios hace cuarenta años tuvieron la oportunidad educativa de incorporar al desarrollo de su personalidad los principios y los valores inspirados en el mensaje del Evangelio y formulados en la Doctrina social de la Iglesia. Un examen al contenido del libro nos da cuenta de su valía y oportunidad. Vemos claramente que la formación de la conciencia social se articula en torno al eje de la **dignidad de la persona,** que concibe a cada ser humano siempre como un hijo de

25 González-Anleo, J.: *Para comprender la Sociología*. Editorial Verbo Divino. Estella, 1991, p. 237.
26 MacIntyre, A.: *Tras la virtud*. Crítica. Barcelona, 1987, p. 26.
27 Coll, César: *Psicología y Currículum*. Laia. Barcelona, 1989, p. 139.

Dios, independientemente de su origen, sexo, cultura y religión: de ella dimanan los derechos y los deberes que, por eso, son universales e inviolables *(PT, 9)*[28]; es el *fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales (MM, 219)*[29]; y consagra al *hombre como el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social (GS, 63)*[30]. El Concilio dice también que, en estos fundamentos, creyentes y no creyentes pueden estar de acuerdo, porque reconocen a cada ser humano como persona y rechazan que pueda ser instrumentalizado como una cosa o un medio *(GS, 12)*.

Esta centralidad de la persona, fuente de todos los demás valores, es defendida también en la Constitución Española y en el Tratado Constitucional Europeo (Parte II, Carta de los derechos fundamentales de la Unión). Nuestro texto constitucional lo explicita de manera inequívoca al afirmar que *el fundamento del orden político y de la paz social consiste en la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a las leyes y a los derechos de los demás* (artículo 10.1).

La falta de consenso sobre los criterios de vida acordes con la dignidad de la persona humana, tiene que ver con la falta de consenso sobre una escala mínima de valores aceptados por todo el mundo, como base operativa común. *Victoria Camps* dice que éste es el problema de la sociedad actual, un problema de valores, no de libertad. Faltan valores que relacionen y aglutinen las voluntades humanas, que den sentido a unos ideales por los que vivir o por los que luchar[31]. Los valores influyen en la existencia, se adquieren y se configuran a lo largo de toda la vida. En cada etapa de la vida de una persona entra en juego un conjunto de valores, que expresan cómo ve el mundo que le rodea y cómo se sitúa en él.

El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa garantiza determinados valores comunes, los valores de la Unión, y proyecta un modelo de sociedad acorde con el respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres (Artículo I-2).

Existe, por tanto, una base de conocimiento y de ética común que constituyen la plataforma sobre la cual opera hoy toda planificación de la educación para la ciudadanía: el reconocimiento efectivo de los derechos y deberes del hombre.

5. LOS DERECHOS Y DEBERES, PILARES DE LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Cuando los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, reunidos en Asamblea plenaria el 10 de diciembre de 1948, sancionaron la Carta Universal de los

28 JUAN XXIII: Encíclica *Pacem in terris* (1963).
29 IDEM: Encíclica *Mater et Magistra* (1961).
30 CONCILIO VATICANO II: Constitución Pastoral *Gaudium et spes* (1965).
31 CAMPS, V.: *Paradojas del individualismo.* Crítica. Barcelona, 1993, p. 61. Y también: *Un sistema de valores para el consenso.* Alauda. Madrid, 1993.

Derechos Humanos, los ciudadanos conservaban, todavía cercanas, las terribles escenas vividas durante la Segunda Guerra Mundial.

En el Preámbulo, la Declaración reconoce que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos de las personas habían sido determinantes en los hechos ocurridos en la historia reciente. También se hace eco de la necesidad de buscar el modo de evitar que esos lamentables hechos u otros de similar índole pudieran volver a suceder. Dice que todos los firmantes se comprometen a respetar y a hacer respetar la Carta en su totalidad, promoviendo la dignidad de la persona, la igualdad de mujeres y hombres, el progreso social, el desarrollo en libertad y la cooperación y la paz entre los pueblos.

El *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa incluye una Carta de derechos fundamentales* cuya única novedad es asumir la ya existente y convertirla en texto constitucional. En este sentido consagra las libertades fundamentales que dan contenido a la ciudadanía cívica, social, económica y cultural (Artículo I-9; Parte II, Artículo II-61 al II-114).

Situación actual de los derechos humanos

Los Derechos Humanos deben considerarse como algo vivo y en constante desarrollo, de tal modo que se habla de varias generaciones:

La *primera generación: los derechos de la libertad.* Son los derechos civiles y políticos, relacionados con las libertades. La *segunda generación: los derechos de la igualdad. Son los derechos sociales, económicos y culturales. La tercera generación: los derechos de la solidaridad.* Son aquellos en los que el titular no es la persona individualmente sino como sujeto colectivo: las comunidades, los pueblos, la humanidad... Hablamos del derecho al desarrollo, el derecho a la paz y a un orden internacional justo, extendiéndolos a las generaciones futuras mediante la limitación de armas de destrucción masiva o la financiación mundial solidaria para combatir la pobreza y la enfermedad en los países en vías de desarrollo; los derechos de la Naturaleza poniendo freno a su degradación y asegurando los recursos básicos, como la tierra, el agua y la energía, para todos.

Sigue siendo actual el análisis de Juan Pablo II cuando señalaba como aspecto positivo de la situación de la humanidad *«la plena conciencia en muchísimos hombres y mujeres, de su propia dignidad y de la de cada ser humano»* (SRS 26)[32]. Esta conciencia se expresa, por ejemplo, en la preocupación por el respeto de los derechos humanos y en el rechazo de sus violaciones; proliferan las organizaciones dedicadas a la defensa de todos o de algunos de los derechos humanos; se ha ido enriqueciendo lo que entendemos por derechos humanos y las garantías necesarias correspondientes; se han alcanzado conquistas importantes para las mujeres, los niños, los minusválidos, los ancianos, los indígenas...; los derechos humanos se han convertido casi en una moral oficial, el referente de todos los gobiernos democráticos.

No obstante, la realidad no refleja la puesta en práctica de la Declaración. Si somos veraces, podemos decir que en ninguna parte del mundo se cumplen al cien por cien.

32 JUAN PABLO II: Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (1987).

Aunque el sistema democrático debe ser por naturaleza garante de los derechos humanos, Juan Pablo II advierte que *«también en los países donde están vigentes formas de gobierno democrático no siempre son respetados totalmente estos derechos»* (CA 47)[33]. Existen motivos de honda preocupación: la amenaza más grave es la que afecta a la vida, desde su origen hasta su final, y la desigual e injusta distribución de los bienes básicos indispensables para una vida digna; gran parte de la familia humana está privada de sus derechos porque la parte que concentra el poder y la riqueza reivindica fácilmente sus derechos individuales y olvida la prioridad de los deberes ante los derechos de los demás; el desmantelamiento del estado de bienestar ha dejado sin garantías los derechos más básicos a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, entre otros.

La escuela y los derechos humanos

La finalidad de la acción educativa es la consecución de los derechos humanos de todos los sujetos implicados en el derecho-deber de educar: los padres, los alumnos, los profesores, el personal no docente, todos los que forman una comunidad educativa. La Constitución Española y el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, *La Educación encierra un tesoro* (1996), concuerdan en afirmar que *la educación debe contribuir para el desarrollo de la persona en su totalidad* —espíritu y cuerpo, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad personal, espiritualidad, en el *respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*[34].

La *Convención sobre los Derechos del Niño,* en el artículo 29, dice entre otras cosas que «la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural»[35].

---

33 JUAN PABLO II: Encíclica *Centesimus Annus* (1991).
34 *Constitución Española,* artículo 27.2.
35 ONU: *Convención sobre los Derechos del Niño.* Doc. A/44/49 (1989), entrada en vigor 2 de septiembre de 1990.

De la convergencia de los textos anteriores extraemos algunas premisas sin las cuales la educación de la ciudadanía en la escuela corre el riesgo de andar caminos equivocados:

— La escuela tiene que educar a los niños y adolescentes en el respeto a los derechos humanos y en la obligación de cumplir los respectivos deberes, tanto en la vida presente como en la futura.
— La escuela tiene que ser ella misma, en tiempo real, un espacio y un tiempo de vivencia y respeto de los derechos de todos y cada uno de los padres, profesores, alumnos y personal no docente.
— La escuela, es decir, la comunidad educativa en su totalidad, tiene el derecho y el deber de exigir a los poderes públicos que establezcan las garantías necesarias para que se haga efectivo el respeto a los derechos humanos en cada escuela.

La *Comisión Europea* ha puesto el énfasis en que la educación sea el elemento clave a la hora de construir en un futuro una plena ciudadanía europea[36]. Entre otras iniciativas, la Comisión creó en 1995 un Grupo de Reflexión sobre la Educación y la Formación, constituido por 25 expertos independientes de los quince países miembros y presidido por la entonces miembro de la Comisión, la francesa *Edith Cresson.* Este grupo de expertos suscribió un informe, en diciembre de 1996 titulado *Construir Europa mediante la Educación y la Formación,* en el que se afirma lo siguiente: *«La ciudadanía europea es, sobre todo, una idea humanista. Se trata de construir una Europa democrática que respete cierto equilibrio entre las consideraciones económicas, tecnológicas, ecológicas y las consideraciones culturales. En el "sueño europeo", nuestras naciones aprenderían a convivir, arreglarían sus conflictos sin buscar chivos expiatorios en el extranjero. Ayer la pesadilla europea fue el holocausto; hoy es la purificación étnica. Introducir la idea de ciudadanía europea (...) tiene implicaciones de peso que van más allá del enfoque económico, para tender a la integración europea».*

Al año siguiente, en diciembre de 1998, la Comisión aprobó un documento titulado *Aprender para una ciudadanía activa* en el que, de nuevo, el sistema educativo aparece como el elemento clave para la formación de ciudadanos europeos que participen activamente y de manera crítica en la construcción de una Europa que supere los estrechos nacionalismos, el racismo y la xenofobia, que sea capaz de incluir e integrar las crecientes poblaciones de otros continentes que vienen a buscar su sustento en el nuestro, ¿quizá suyo también?, y que ponga como valores fundamentales de sus ciudadanos lo mejor que ha aportado la cultura europea al mundo: democracia, derechos humanos, tolerancia[37].

6. EL ÁREA DE RELIGIÓN, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CIUDADANÍA

Una tendencia de relativismo y laicismo en aumento apuesta por los derechos humanos, pero a partir del presupuesto irrenunciable de que no se originan en ningún funda-

36 Cfr.: http://europa.eu.int
37 Cfr.: http://clio.rediris.es

mento absoluto objetivo (la dignidad de la persona, Dios mismo y la condición de hijos de Dios...); los derechos humanos sólo existen como ordenamiento jurídico u orden convencional, como pura regla de juego. Los defensores de esta corriente pretenden incluso convencer de que las fundamentaciones en verdades absolutas y valores irrenunciables llevan a los totalitarismos.

Esta argumentación encierra en sí misma un fraude y el peligro de una sociedad excluyente. El relativismo es ya una *verdad* que se pretende imponer a los demás bajo el pretexto de neutralidad doctrinal. González Faus dice que *«Si no hay algo absoluto en los derechos humanos, no pasamos del absolutismo a la democracia, sino del absolutismo a la nada»*[38].

Nos preguntamos: ¿Por qué algunas tendencias, que se autocalifican de *progresistas,* no quieren que la Religión ocupe un lugar en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular de la escuela pública? ¿Qué objetivos encierra realmente esa pretensión? ¿Se respetan así mejor los derechos de todos en una opción educativa que es pagada por todos y debe ser para todos? Intentar barrer el estudio del Hecho Religioso de la escuela pública ¿no es ya una violación del derecho fundamental a la libertad religiosa, de enseñanza y de educación integral...?

Los derechos humanos no son concesiones graciosas de los Estados o de los poderes públicos; que un alumno pueda o no optar por conocer el Hecho Religioso no es una concesión de los poderes públicos, sino un derecho inalienable e inviolable de la persona, en primer lugar del alumno, derecho que los padres pueden ejercer en su nombre, que son los primeros responsables de su crecimiento en sabiduría y humanidad, tal como lo consagran la Constitución Española y el Tratado Constitucional Europeo[39].

El trasfondo de la Declaración es que el ser humano posee una dignidad y unos valores por el mero hecho de ser persona, y hemos de respetar esa dignidad y los derechos que de ella se derivan. Por tanto, los derechos son anteriores y superiores a cualquier legislación positiva, aunque para ser reclamados ante los tribunales de justicia, deban ser explicitados y garantizados por las leyes. Como dice Juan XXIII *«en toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza» (PT 9)*[40]. Si consideramos la dignidad de la persona a la luz de la fe cristiana, dice Juan Pablo II, *«todo hombre, sean cuales sean sus convicciones personales, lleva dentro de sí la imagen de Dios y, por tanto, merece respeto» (CA 22).*

Las características, por las cuales los derechos humanos son lo que son, corroboran la necesidad de un principio irrenunciable que los fundamente. En síntesis, afirman que los derechos humanos son: *universales:* son válidos para todos los seres humanos, sin excepción alguna; *inviolables:* no es lícito privar a nadie de ellos; inalienables: no se pue-

38 José I. González Faus: *Derechos humanos, deberes míos. Pensamiento débil, caridad fuerte.* Sal Térrea. Santander, 1997. p. 13.

39 *Constitución Española,* artículo 16.3, 27.3; *Tratado Constitucional Europeo,* artículo II-70 y II-74.

40 JUAN XXIII: *Encíclica Pacem in Terris* (1963).

de renunciar a su titularidad, aunque sí a su ejercicio; *indivisibles:* no se puede aceptar unos y rechazar total o parcialmente otros.

Por otro lado, para un católico, los derechos humanos no son simplemente *mis derechos,* sino, ante todo, los *derechos del otro,* en especial del más débil, del que no puede valerse. De otro modo, el tema de los derechos se convertiría en un gallinero de reivindicaciones insolidarias y en una lucha de todos contra todos.

El Área de Religión: marco eficaz para la formación de la ciudadanía

La defensa de los derechos humanos no puede ignorar todos los obstáculos que existen. Son una aspiración moral universal que tiene que tomar fuerza desde la educación, en los primeros niveles, hasta el dictado de normas jurídicas que obliguen al ejercicio efectivo de los mismos. Su puesta en práctica tiene que vincularse a la defensa activa de la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad de todos los hombres y mujeres.

El Área de Religión es uno de los soportes curriculares más eficaces y seguros para educar y desarrollar los derechos humanos. Las más grandes y más antiguas tradiciones religiosas y éticas nos han legado unas ***reglas de oro*** que traducen las exigencias fundamentales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo. El *Decálogo* (Ex 20 y Dt 5) expresa los deberes que defienden los derechos. Hoy día, también para los orientales asiáticos, los deberes son antes que los derechos[41].

¡No matarás! Este deber traduce el derecho ¡respeta la vida! Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, y al libre desarrollo de su personalidad. No me refiero sólo a la vida humana, sino también a la vida de los animales y las plantas, a la vida en todo el planeta, y al derecho a los medios que garantizan una vida digna. El derecho a la vida va unido al derecho a la paz, que exige decir no a la guerra y a todas las formas de violencia; exige, además, afrontar los conflictos no con la fuerza de las armas, sino con la razón.

¡No robarás! Este deber traduce el derecho a la justicia, a un trabajo digno y a una remuneración satisfactoria, el derecho a la propiedad de los medios necesarios para una vida digna; el derecho a disponer de los recursos naturales propios. El deber de no robar obliga también a vivir de una manera solidaria y sostenible, es decir, de modo a no hurtar a las generaciones presentes y futuras los medios necesarios para una vida digna.

¡No mentirás! Este deber traduce el derecho a buscar y a expresar libremente la verdad: ¡Habla y actúa desde la verdad! En el arte, la literatura, la ciencia, la política, la filosofía, los medios de comunicación, las religiones... son caminos para buscar y expresar la verdad sobre el hombre, la vida y la historia.

¡No prostituirás! Este deber traduce el derecho de todo ser humano a no ser instrumentalizado por otro ser humano en ningún ámbito de la vida: en la familia, en la pareja, en el trabajo... Nadie puede ser sometido, esclavizado, explotado y forzado por otro ser humano. Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su sexualidad y su matrimonio con amor, fidelidad y estabilidad. Ningún ser humano tiene derecho a degradar a otro.

---

41 VV.AA.: *Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos.* UNESCO/Serbal. Barcelona, 1985.

La carta de Santiago dice: «*La verdadera religión es ésta: atender a los huérfanos y a las viudas y mantenerse incontaminado de este mundo*» (Sant 2, 27). Parafraseando a Santiago, hoy diríamos: la verdadera religión es ésta: respetar los derechos humanos y mantenerse incontaminado de este mundo de materialismo y consumismo[42]. «*Venid benditos de Mi Padre, porque yo no tenía derechos humanos y Me los disteis*».

El Área de Religión contribuye a **formar buenos ciudadanos,** es decir, personas que, desde las primeras edades, conocen, respetan y defienden los derechos y deberes propios y de los demás, y aprenden a dialogar sobre la base de un fundamento sólido de la convivencia ciudadana. Por otro lado, aporta al alumno una visión interdisciplinar, al establecer relación con distintos ámbitos del conocimiento que también abordan los derechos humanos: la Ética, la Filosofía, la Historia, la Literatura... Desde la perspectiva teológica e histórica, la Religión puede hacer aportaciones imprescindibles para una cultura auténtica de los derechos humanos a partir del pensamiento legado por la tradición cristiana, desde el Antiguo Testamento, la predicación de Jesús y la vida de la Iglesia a lo largo de los siglos... La Doctrina social de la Iglesia constituye un rico patrimonio moral del que extraer *principios de reflexión y valores permanentes, criterios de juicio y orientaciones* para la formación de la conciencia social y de la ciudadanía activa (*OA*, 4)[43]. Tenemos en la Escuela de Salamanca, sobre todo en Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, el pensamiento inspirador de las declaraciones de derechos, de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y de los conceptos de democracia y de Derecho Internacional.

CONCLUSIÓN

La formación de la ciudadanía es un desafío del cual nadie puede ser excluido, nadie está dispensado, a todos obliga y del cual nadie tiene el monopolio. Aunque en diferentes ámbitos y a su modo, los poderes públicos y la sociedad civil están obligados a crear las condiciones para vivir la ciudadanía en todas sus dimensiones, en todos los tiempos y lugares; sobre todo, en la etapa actual de la sociedad española, cada día más intervenida y controlada, generadora de una ciudadanía falseada. Por eso, es más urgente que nunca alumbrar caminos de verdadera ciudadanía. Para responder a este desafío no sobra nadie.

42 Cfr. José I. González Faus: *Ob. Cit.* p. 26.
43 PABLO VI, *Octogesima adveniens* (1971).

Aproximaciones teóricas para una sociología de los medios como instrumentos de comunicación

OCTAVIO UÑA JUÁREZ*, ANTONIO MARTÍN CABELLO* Y JAIME HORMIGOS RUIZ*

Resumen

Este artículo trata de mostrar algunas aproximaciones teóricas al papel de los medios de comunicación de masas en el proceso comunicativo. Durante los siglos XIX y XX, los medios de comunicación han sido una institución clave y el proceso de comunicación ha sido central en la corriente de modernización. Por tanto, en primer lugar, el escrito revisa el concepto de medio y sus principales características. Y, en segundo lugar, se muestra la influyente teoría de Marshall McLuhan como un desarrollo fundamental para una correcta comprensión del cometido actual de los medios. Finalmente, los autores presentan algunas aproximaciones críticas al impacto e influencia de los medios en nuestras sociedades.

Abstract

This paper tries to show some theoretical approaches to mass media role in the communication process. During the XIX and XX centuries the mass media had been a key institution and the communication processes had been central in the modernization trend. Therefore, firstly the article reviews the media concept and its main characteristics. And, secondly, the influential theory of Marshall McLuhan is shown as a key development for a right understanding of the current media role. Finally, the authors present some critical approaches to media impact and influence in our societies.

INTRODUCCIÓN: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS Y EL DESARROLLO SOCIAL

Los cambios sociales acaecidos en Europa durante el siglo XIX fueron determinantes en la configuración de un nuevo paradigma comunicativo. Factores políticos, económicos y sociales se encontraban en la base del surgimiento de este modelo de comunicación de masas. La red tejida por el Estado-nación, la expansión del mercado liberal y el universalismo ilustrado requería como condición básica la aparición de medios de comunica-

* Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

ción socialmente avanzados, que se convertirían en instrumentos fundamentales para el progreso y desarrollo de las sociedades modernas[1].

El nuevo orden sociopolítico surgido de la Revolución Industrial estaba sometido a un proceso de rápido y continuo cambio social motivado por el desarrollo económico, el crecimiento demográfico y el colonialismo. Se produjo un enorme desarrollo urbano ocasionado por el proceso migratorio del campo a la ciudad. Dicho proceso supuso también el paso de estructuras sociales tradicionales a nuevas formas de asociación. Las formas de cohesión social tradicionales, basadas en vínculos étnicos y religiosos, dieron paso a nuevas formas de identidad fundamentadas en el rol profesional y el Estado-nación. La creciente individualización de la sociedad favoreció el desarrollo de los medios de comunicación como elementos básicos en la transmisión y formación de la cultura moderna. La función de estos medios de comunicación era integrar a los individuos en la estructura social unidireccionalmente, con una lógica de centro-periferia. Desde la Primera Guerra Mundial en Europa se desarrolló este modelo, en especial con el impulso de la propaganda política masiva, que se perfeccionaría tras la Segunda Guerra Mundial, siendo desde ese momento Estados Unidos la potencia hegemónica[2].

Los estudios sobre la cultura moderna han denominado sociedad de masas a este nuevo modelo social, defendiendo la idea de que el desarrollo capitalista generaría un proceso continuo de atomización social. Ante este proceso, los medios de comunicación serían el instrumento fundamental en la construcción de la identidad y de la cultura. La cultura masiva, por tanto, se constituiría en elemento integrador y homogeneizador y los medios de comunicación en instituciones sociales fundamentales.

En consecuencia, la importancia de los medios se encuentra en su papel psicosocial: construir la interpretación de la realidad, proporcionar el material simbólico, formar estereotipos, etc. Operaciones estas que son llevadas a cabo de modo intencional y continuo por los medios, ejerciendo, como indica Roda Fernández, dos consecuencias generales. En primer lugar extienden los sentidos humanos y, en segundo, crean un cuerpo de «conocimientos, experiencias y sentimientos» comunes a la sociedad sobre la cual actúan[3]. El interés por conocer a fondo las consecuencias sociales de todos estos hechos dará como resultado la aparición de numerosas investigaciones sobre comunicación que intentan comprender las relaciones mutuas entre teorías, comunicación y sociedad, así como la forma en que esos vínculos se plantean en cada caso. En este caso, el foco de interés se centra en el papel de los medios como instrumentos de la comunicación de masas. En primer lugar, se realizará una aproximación al concepto de medio para, seguidamente, centrarse en el influyente análisis de Marshall McLuhan sobre los medios de comunicación de masas.

1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1 MÉNDEZ RUBIO, A.: *Perspectivas sobre comunicación y sociedad,* PUV, Valencia, 2004, p. 17.
2 MATTELART, A.: *La mundialización de la comunicación,* Paidós, Barcelona, 1998.
3 RODA FERNÁNDEZ, R.: *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporánea,* CIS, Madrid, 1989, p. 9.

Puede entenderse como instrumentos de comunicación, en especial respecto a la difusión de mensajes a públicos y audiencias, todos los contenidos imaginables y posibles y no rechazar ninguno, aunque pueden rechazar ciertas señales y signos inadecuados a sus soportes respectivos. De todas maneras, hay también una concepción de los medios, en especial respecto de medios de comunicación de masas, que se refiere a instituciones socioculturales y sociopolíticas de mediación social, formalizado entre otros por Manuel Martín Serrano pero que no se trata aquí[4].

Medio y canal son elementos distintos. El medio es un canal o conjunto de canales con un procedimiento peculiar de transmisión que le otorga notas peculiares que afectan a la forma de traslado, al modo de recepción, a la codificación de los mensajes y a su posible contenido. Cada medio demanda un tipo de lenguaje que le es propio, y dicho lenguaje exige técnicas específicas; a su vez, el medio posibilita nuevos lenguajes, que sin él no existirían. Todo mensaje debe adecuarse a la naturaleza del canal y del medio por el que cursa y revestirse del lenguaje que le es propio. De ahí que se postule con algunos teóricos la necesidad de una semiología de los medios[5]. Los medios se constituyen, asimismo, en organización y sistema, conjunto de peculiaridades y características comunicacionales propias de una sociedad, de un grupo, etc. Por lo tanto, será necesaria una consideración de los medios como sistema específico.

Thayer elabora también una distinción entre medios y canales. Con el término «medios» se refiere a los medios tecnológicos, «sobre los cuales» o «a través de los cuales» se difunden los mensajes: el teléfono, la televisión, el altavoz. Thayer se centra pues en los aspectos tecnológicos. En contraste, «canal» se denomina a todo vehículo comunicativo, funcional y especializado y los lazos existentes entre las personas, hayan sido establecidos a través del uso o hayan sido creados formalmente por parte de una organización o empresa para conducir flujos de datos relativos a tareas específicas. Con otras palabras, Thayer se refiere a los criterios, normas y prácticas de comunicación funcional que unen a las personas en los sistemas de comunicación. Realiza una clasificación de los medios en primarios, secundarios y terciarios, teniendo en cuenta la evolución histórica de los mismos.

a) Medios primarios. Todo intercambio de experiencias y conocimientos se inicia en el grupo primario, donde los individuos se encuentran cara a cara. En estas interacciones lo que importa es sintetizar los conocimientos especiales en una persona, transmitírselos. La palabra hablada se erige aquí en el principal vehículo de información. Son ejemplos de estos medios la estafeta militar, el correo diplomático, el agente secreto y el pregonero. Estos medios primarios se caracteri-

4 MARTÍN SERRANO, M.: *La mediación social,* Akal, Madrid, 1975, pp. 100-102. Véase un excelente desarrollo de los canales de comunicación en: MOLES, A. y otros, *La comunicación y los mass media,* Mensajero, Bilbao, 1985.

5 MORAGAS, M. DE: *Teoría de la comunicación,* Gustavo Gili, Barcelona, 1982; (ed.), *Sociología de la comunicación de masas,* Gustavo Gili, Barcelona, 1980, 4 vols.; *Semiótica y comunicación de masas,* Península, Barcelona, 1971; MORIN, M.: *El espíritu del tiempo. Ensayo sobre la cultura de masas,* Taurus, Madrid, 1966.

zan principalmente porque no se interpone ningún instrumento entre emisor y receptor; y bastan los sentidos del hombre para la producción, transporte y consumo del mensaje.

b) Medios secundarios. Varias personas especializadas se reúnen en un acto informativo determinado por la señal. Esta, a diferencia de lo que ocurre en los primarios, se interpone como magnitud propia entre el emisor y el receptor. Podemos, pues, definir a estos medios como aquellos que transportan un mensaje del receptor sin que éste necesite un aparato para la recepción. Los ejemplos citados son: la imagen, la escritura y la prensa en general.

c) Medios terciarios. Son aquellos portadores de señales que requieren aparatos artificiales, instrumentos técnicos para la emisión y recepción de los mensajes. Como ejemplos cabe enumerar el telégrafo, el teléfono, la radio, el cine, la televisión o Internet. A medida que aumenta la complejidad de los medios técnicos empleados, estos permiten la transmisión de mensajes a un número cada vez mayor de fuerzas desconocidas. El hombre está aplicándose en la transformación de los medios secundarios y terciarios, a través de un refinamiento progresivo de las técnicas existentes, para así transportar sus mensajes a un espacio cada vez mayor y en un tiempo más corto[6].

Haciendo un breve repaso de la evolución histórica que han experimentado los medios, parece que se ha seguido el principio de disminución del gasto de señales. Esta tendencia a disminuir el gasto psíquico parece tener su propia economía. Pero, sobre esto, se pregunta Thayer si no variará el significado cuando se reduce el gasto de señales. Planteando la necesidad de una ecología de los medios, sobre todo cuando, ante los avances tecnológicos recientes, surge la cuestión ética: ¿Debe hacerse todo lo que es técnicamente posible? Thayer retoma la cuestión de la función emancipadora de los medios. Opina que existe la posibilidad real de una complementariedad equilibrada entre, por ejemplo, la televisión, la radio y la prensa. Argumenta que la televisión muestra, la radio y la prensa explican, y que esto medios pueden (y deberían) utilizarse para fomentar actividades que no son incompatibles, tales como la lectura y ver la televisión, escuchar la radio y acudir a conciertos. Advierte que los medios, por su fuerte influencia en el modo de vida de las personas, albergan en sí mismos facetas que pueden emplearse de una manera positiva o negativa. Entre las ventajas de la radio y la televisión cita la posibilidad de que éstas puedan informar en directo desde el lugar de los acontecimientos. La prensa y los libros, por su parte, pueden completar a las dos primeras con su mayor capacidad de análisis, cuyo desempeño activo redundaría en una ampliación de la conciencia de la audiencia. A esto habría que sumar el fácil y constante acceso que caracteriza a la prensa y los libros, lo que supone una ventaja adicional.

Cada medio debe dirigirse a sus propios receptores, teniendo en cuenta sus intereses, no sólo los de los productores. No se olvida el autor de los peligros que alberga un uso interesado de los medios. Estos constituyen un poderoso instrumento para crear estereotipos y símbolos sociales que limitan el conocimiento y coartan el libre desarrollo del

6 THAYER, J. L.: *Comunicación y sistemas de comunicación*, Península, Barcelona, 1975, pp. 179 y ss.

hombre. Los medios de comunicación clásicos (radio, televisión, prensa, etc.) apenas permitían respuestas por parte de los receptores: el «feedback» era inexistente en estos casos, a diferencia de lo que ocurre en el intercambio informativo interpersonal. Ahora bien, el desarrollo de los actuales medios de comunicación (Internet, Televisión interactiva, etc) permiten un mayor grado de «feedback»[7].

H. Beth y H. Prost dicen que llamar «medios» a los medios de la comunicación se ha impuesto también donde la propia comunicación se entiende como medio, por ejemplo, la transmisión de noticias, «producir comunicación significa emplear los medios de comunicación existentes»[8]. Así, «los medios están limitados por dos factores: tienen que ser perceptibles y compatibles. En una teoría de la comunicación donde la relación fin-medio es dialéctica: los fines comunicativos buscan los medios adecuados, pero la accesibilidad de los medios relativiza y modifica los fines»[9]. Siguiendo la perspectiva de estos autores, «no basta con entender los medios como combinación de funciones operativas, sino que la forma que estos medios dan a la comunicación intencionada, en virtud de sus propiedades, tiene que considerarse como causa de una nueva «realidad comunicativa» y no sólo como medio intencionado de ella», que deciden el logro de las comunicaciones intencionadas. En el esquema básico de Lasswell: «quién dice qué a quién a través de qué canal y con qué efecto», el «cómo» que permite entender los símbolos como tales tiene que aprenderse, prefigura el «qué» y atrae hacia sí el «por qué» cuando la comunicación es al mismo tiempo intencional e indicadora. Por lo que proponen la ampliación de la fórmula de Lasswell en el «cómo y el por qué», sugiriendo la fórmula: «quién dice qué cómo a quién, a través de qué canal y por qué».

El contacto directo humano permite la comunicación sin instrumentos ni aparatos técnicos, por medios de los denominados «medios primarios» en analogía con el ámbito social primario[10]. Cuando se requiere un «aparato» en el nivel de la producción y no en el de la recepción de información, estos autores proponen el término «medios secundarios». Ejemplo de éstos, los cuadros y las fotografías. «Mediar» se utiliza para designar los sistemas bilaterales de comunicación, como los medios primarios, en el sentido de comunicar, relacionar, frente al de «distribuir» de los medios secundarios y terciarios (comunicar en dos etapas y comunicación unidireccional).

Es de gran relevancia la distinción por disponibilidad de los medios y accesibilidad de grupos e instituciones a los mismos, así como a las informaciones. La política se convierte en reguladora de la comunicación. En este terreno, la ciencia de la comunicación se convierte en ciencia política regida con relaciones de grupos, igualdad y desigualdad de ellos, las redes de distribución, las relaciones económico-políticas. La historia de los medios de comunicación muestra que la aparición de nuevos medios no hace desaparecer los anteriores, sólo se modifica el uso cuantitativo de cada uno de ellos, pero perma-

---

7 CEBRIAN, J. L.: *La red,* Suma de letras, Madrid, 2000.

8 BETH, H. y PROST, H.: *Introducción a la ciencia de la comunicación,* Anthropos, Barcelona, 1987, p. 158.

9 — *op. cit.,* p. 159.

10 MONTAGU, A. y MANTSON, F.: *El contacto humano,* Paidós, Barcelona, 1983. Véase igualmente: LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *La comunicación humana,* Tecnos, Madrid, 1986.

neciendo sus cualidades específicas[11].

Se hace referencia habitualmente de medios de comunicación a propósito de canales de energía de los instrumentos de emisión y recepción en la transmisión de mensajes. Se habla de forma más delimitada de *mass media* cuando el proceso de comunicación desde su inicio está planificado y técnicamente instrumentado hacia un número indeterminado de personas, que constituyen la audiencia en términos generales o las audiencias específicas. Tenemos en cuenta que la denominada «masa» no es algo indiscriminado, sino fraccionado y diferenciado, con características específicas, como receptores de contenidos asimismo específicos para cada una de las «audiencias».

2. LOS MEDIOS SEGÚN LA TEORÍA DE MARSHALL MCLUHAN

La tesis principal del comunicólogo canadiense es que los medios son como una prolongación de los sentidos del hombre (los amplificadores), cuyo uso modifica y perfecciona la percepción del mundo. «Cualquier prolongación o extensión, ya sea de la piel, de la mano del pie afecta a todo el complejo psíquico social». McLuhan da entre otros los siguientes ejemplos: la rueda prolongación de los pies, la escritura de la vista, el vestido de la piel, los circuitos electrónicos del sistema nervioso[12].

Para McLuhan, el uso de esos medios se refleja en la base de la interacción social. Lo importante no es lo que se dice, sino las pautas que se adquieren en la comunicación. Tener televisión en el salón, por ejemplo, es lo que conlleva hábitos y rituales familiares. McLuhan tratará de justificar irónicamente esta importancia del medio, tesis que queda resumida en la conocida frase de «el medio es el mensaje», contra la que diversos autores han argumentado ampliamente diciendo que: (a) no distingue entre las capacidades tecnológicas de los medios y de los usos alternativos que se les puede dar; (b) los medios de comunicación no lo ordenan todo, alguien también ordena estos medios; y (c) los medios así entendidos, se convierten en factores determinantes de la vida social. Según McLuhan, entendemos la historia si entendemos los medios hegemónicos de cada época.

Manuel Martín Serrano critica la interpretación que McLuhan hace del concepto de mediación[13]. Para él, la confusión del mensaje con el medio es «una resurrección del materialismo vulgar como explicación de la cultura». La observación de cada medium introduce un tipo de representación, no implica que esa representación y el medium sea la misma cosa. Para ilustrarlo hace un recorrido histórico con los diferentes medios[14]. Está de acuerdo con McLuhan y sus seguidores cuando insiste en que la naturaleza técnica de los media participe en el carácter de la comunicación que a través de ellos se establece. Cree, sin embargo, que se desvía hacia interpretaciones mágicas cuando afirma que la frialdad del mensaje televisivo es de carácter tecnológico. Martín Serrano muestra la posibilidad

---

11 Tesis que contradice, evidentemente, el determinismo de McLuhan. MCLUHAN, M. y FIONE, Q.: *El medio es el masaje: un inventario de efectos,* Paidós, México, 1975.

12 MCLUHAN, M.: *La comprensión de los medios como extensiones del hombre,* Diana, México, 1972; La Galaxia Gutenberg, Planeta, Barcelona, 1985.

13 MARTÍN SERRANO, M.: *op. cit.,* p. 129.

14 — *op. cit.,* p. 129-134.

de una interpretación diferente de los hechos que sirven de base a la teoría del McLuhan[15].

McLuhan hace una diferenciación entre medios calientes y medios fríos. Esta teoría de la temperatura de los medios es un análisis de contenido de los mismos. Define la forma en que los medios emiten su mensaje y el efecto que producen al ser percibidos. El medio caliente extiende un solo sentido en alta definición. Entiende por alta definición una plenitud de datos, una riqueza de información técnica (la información técnica de la radio es la calidad y sus sonidos, no el contenido de sus programas). Medio frío es aquel que afecta a los sentidos en baja definición. Baja definición es pobreza de datos, poca información técnica (la información técnica de la televisión no es su contenido, sino la imagen bajamente definida, creada por impulsos luminosos y atravesada por seiscientas veinticinco líneas que la empobrecen). La temperatura de cada medio decide la participación de la audiencia. Un medio caliente, de alta definición técnica, exige de la audiencia poca participación sensorial en cuanto que le quedan pocos datos por completar. Un medio frío, bajamente definido en su información, exige de la audiencia una alta participación sensorial para rellenar las lagunas de la información que recibe. «Lo caliente excluye. Lo frío incluye».

La participación sensorial es la exigida por el medio. Por ejemplo, el empleo de la energía auditiva para oír un mensaje sonoro. La participación psicológica tiene dos variables: (a) la enajenación involuntaria de todos los resortes psíquicos, moviendo a la acción no meditada profundamente; y (b) la participación profunda, relacionada, voluntaria, personal y consciente. El primer tipo de participación fue la lograda por la radio en el esplendor de la Galaxia Marconi (años treinta en los Estados Unidos de Norteamérica). El segundo tipo se produjo más tarde con la televisión (Cuadro 1.).

CUADRO 1

MEDIOS	TEMPERATURA	PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN	REACCIÓN	INVERSIÓN
Radio	Caliente	Baja	Alta	Exclusiva	Los estímulos débiles inducen a la síntesis. Crea otras respuestas sensoriales incrementando la participación profunda (la radio actual).
TV	Fría	Alta	Baja	Inclusiva	Los estímulos fuertes inducen a la separación. Inhiben las respuestas sensoriales reduciendo la participación (la televisión mal utilizada).

La temperatura de los medios es una forma de pensamiento categorial basado en la

15 — *op. cit.*, p. 125-129.

técnica de las tipologías binarias. Aunque McLuhan no lo ofrece como cuadro, buceando a través de su obra *La comprensión de los medios como extensiones del hombre*, se llega a esta tipología binaria de los medios (Cuadro 2.).

CUADRO 2

MEDIOS	TEMPERATURA
Escritura jeroglífica	Frío
Ideogramas	Frío
Alfabeto fonético	Caliente
Libro	Caliente
Conferencia	Caliente
Seminario	Frío
Diálogo	Frío
Era Prealfabética	Frío
Era Tipográfica	Frío
Era Electrónica	Frío
Vals	Caliente
Twist	Frío
Jazz Cool	Frío
Jazz Dixieland	Caliente
Guerra Fría	Frío
Bomba	Caliente
John F. Kennedy	Frío
Richard Nixon	Caliente
Joe McCarthy	Caliente
Mussolini	Caliente
Adolf Hitler	Caliente
El juego	Frío
Cine	Caliente
Radio	Caliente
Televisión	Frío
Teléfono	Frío
Wagner	Caliente
Mozart	Frío

A la teoría de las temperaturas se le critica que escapa a la simplificación binaria cuando se trata de medios electrónicos como la radio, la televisión o Internet, emplazados en un ciclo cultural de tanta movilidad como el actual. Habría que considerar la exis-

tencia de una relación dialéctica influida por cuatro variables: medio (tecnología), referente cultural (o ambiente), vehiculador (o medium) y contenido (o mensaje). A la tipología caliente-frío de McLuhan se ofrece una variedad de refutaciones, cuyo denominador común es la resistencia a analizar la teoría propuesta desde la propia base de análisis de McLuhan y no desde la que venía siendo la base ambiental. Podemos destacar entre estas las de Alain Bourdin, Jonathan Miller, Sidney Finkelstein, Jean Baudrillard o Kenneth E. Boulding[16].

Las técnicas de comunicación dan forma a la sociedad y a cada ciclo cultural; que según McLuhan está caracterizado por uno o más medios hegemónicos. Medio y cultura tuvieron en cada momento la misma temperatura sensorial. El análisis de algunos medios en relación con la cultura dominante, según la tipología frío-caliente, se expresa en el Cuadro 3.

CUADRO 3.
CICLOS CULTURALES Y MEDIOS DOMINANTES

CICLO	TEMPERATURA	MEDIOS DOMINANTES
Culturas tribales	Fría	Ritos, danzas, gesticulación simbólica. Escritura jeroglífica e ideográfica. Manuscrito. Arte mosaico. Cultura oral.
Culturas literarias (Galaxia Gutenberg)	Caliente	Alfabético fonético. Libro.
Transición (Galaxia Marconi)	Caliente	Radio. Cine.
Era electrónica	Fría	Televisión. Comics. Publicidad.

La relación estructural entre medios dominantes y ciclos culturales produce una serie de conclusiones: (a) cada ciclo histórico está dominado por un medio principal y otros accesorios; (b) la temperatura del medio principal decide la temperatura del ambiente; (c) cuando los medios dominantes cambian, cambia con ellos la temperatura ambiental y viceversa; y (d) entre los medios, ambiente y cultura funciona un efecto *feedback*. Están constantemente interaccionados. Las culturas tribales son de temperatura fría y siempre estuvieron presididas por los medios de comunicación (escritura, ideografía, manuscrito, cultura oral, etc.), pero lo básico es la oralidad. Es la voz, es el

16 ROSENTHAL, R. (ed.): *McLuhan. Pro y contra,* Monte Ávila, Caracas, 1970; BOURDIN, A.: *Que ha dicho verdaderamente McLuhan,* Doncel, Madrid, 1975; MILLER, J.: *McLuhan,* Grijalbo, Barcelona, 1975; KATTEN, N. y otros: *Análisis de McLuhan,* Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1972; GENOSKO, G.: *McLuhan and Baudrillard.* The Masters of Implosion, Routledge, London, 1999.

oído, el sentido que se privilegia por encima del de la vista. En la Edad Media se subordina el oído al ojo. No hay signos de puntuación en la escritura hasta el siglo XVI, porque la escritura está subordinada a la voz, no es autónoma, es una interpretación de la oralidad. Con la aparición de la imprenta (paso del ciclo frío al ciclo caliente), el medio proporciona toda la información. La radio es un medio poco considerado por McLuhan. La define como «el tambor de la tribu», «una cámara de eco subliminal cuyo poder mágico toca remotas y olvidadas cuerdas»[17]. Dice que es un altavoz para los dictadores. Un atizador simbólico para avivar las cenizas de la agresión y de la guerra. La radio fue el medio dominante a partir de los años veinte. Su temperatura caliente fue producto tanto de sus modos de percepción intrínsecos como del especial periodo histórico en que fue medio dominante: el fascismo, el nazismo y los años beligerantes de la Segunda Guerra Mundial. El ambiente y las circunstancias históricas determinaron el uso del medio. McLuhan hace su evaluación sobre la radio a principios de los sesenta, pero refiriéndose al particular momento de la historia en que la radio dominaba el ambiente. La radio era el ambiente. Sin embargo su evaluación no fue determinante y exclusiva sino abierta y dialéctica. También se ocupó del nuevo rol de la radio: privacidad, intimismo, aislamiento individual. La radio es un medio caliente, que si bien provoca baja participación energética, auditiva, provoca en cambio, como señala Culkin, una liberación de fuerzas visuales para crear una riqueza de «imágenes auditivas». Es decir, un cierto tipo de participación. De la televisión, McLuhan dice que enfrió el referente cultural. Señala que el enfrentamiento ambiental, producido por el aumento de la prosperidad y el nacimiento de un sentimiento y una praxis de serena objetividad, provocó un enfriamiento de los contenidos. La radio fue perdiendo su original calidez, se hizo fría, tibia. La radio aproximó su temperatura a la de la televisión y a la de la época. Para analizar el medio televisivo McLuhan elabora su teoría a través de los concretos acontecimientos de la política americana.

Explica también la existencia de una lucha de los medios a través de la historia, a través de un «canibalismo tecnológico». Presenta la historia de la civilización como una constante lucha entre «medios viejos» y «medios nuevos», que se disponen a hacer el trabajo de los anteriores. Se argumenta a esta teoría que, cuando la hace extensiva a los *mass media* y a los modernos medios electrónicos, empieza a quebrarse su teoría e incurre en contradicciones. La radio y la televisión pasan a ser medios de acción simultánea. Interaccionan y la audiencia está expuesta a ambos. En este tipo de medios también existen dificultades para mantener la otra parte de la teoría consistente en que «cada medio tiene por contenido a otro medio». Como conclusión a la teoría de los medios dominantes y los ciclos culturales, puede decirse que no hay medios calientes que puedan mantener su calidad dentro de un entorno enfriado. Hoy la radio según este planteamiento es fría en un Occidente frío. Asimismo no hay personajes calientes que funcionen empáticamente en un medio frío. Pero esta teoría no es rígida sino móvil, con la necesaria adaptación a cada ambiente, aunque esta relación es presentada por McLuhan como determinante, cuestión que ha sido, como hemos expuesto, criticada por varios autores.

---

17 MCLUHAN, M.: *La Galaxia Gutenberg*, Planeta, Barcelona, 1985, p. 45.

Como criterio para clasificar a los media desde el punto de vista de la comunicación, sugiere Martín Serrano[18] que se adopte la relación que establece el médium con el referente, que sería la siguiente.

a) Según las características de los lenguajes (Cuadro 4).

CUADRO 4

Relación del signo con el referente	Relación del mensaje con el referente:		Características de los códigos
	Acrónicos	Sincrónicos	
Abstractos	Libro Radio	Radio	Particulares
Icónicos	Cine TV	Media index (TV, videoconferencia, imago-telefonía)	Generales
Características de los mensajes	Referentes sujetos al control del mediador	Referentes resistentes al control del mediador	

b) Según la relación que guardan los signos que se emplean con el referente, se clasifican los medios como:

b.1.) *Media abstractos,* aquellos que comunican mediante signos cuya forma no se parece a la forma del referente. Los más importantes emplean la palabra escrita o hablada.

b.2.) *Media icónicos,* los que recurren a signos isomorfos respecto al referente. La fotografía o el dibujo denotan al referente por el parecido que el signos producido guarda con la «cosa» denotada.

c) Según la relación temporal que guarda el momento de la presentación del mensaje con el momento en que existe el referente, se califican en:

c.1.) *Media sincrónicos,* que comunican simultáneamente un mensaje con la existencia del referente.
- Abstractos: la radio retransmitiendo en directo.
- Icónicos: la televisión retransmitiendo en directo.

c.2.) *Media acrónicos,* son aquellos que por su naturaleza o por su uso comunican su mensaje mediando un lapso de tiempo más o menos largo respecto al momento en que existió o sucedió el referente.
- Abstractos: el libro, la radio (cuando retransmite noticias pasadas).
- Icónicos: el cine, la prensa y la televisión.

18 MARTÍN SERRANO, M.: *op. cit.*, p. 95 y ss.

A los medios simultáneamente sincrónicos e icónicos los denomina el autor «media index». La diferencia entre los «media» abstractos e icónicos se hace patente en la naturaleza de los códigos respectivos. Los media abstractos sólo pueden comunicar haciendo uso de un código particular, compartido por emisores y receptores. Por ejemplo, el libro y un idioma determinado. Los media icónicos pueden comunicar remitiendo a los códigos sociales generales. La comunicación ha sido predominantemente abstracta, por lo que era: (a) selectiva, sólo para quienes conocen el código; y (b) selectora, restringida al tipo de referentes que podían ser referidos mediante el código.

En la actualidad, la generalización de los media icónicos representa una revolución tecnológica cargada de consecuencias culturales. Por primera vez, los códigos sociales generales son movilizados con fines comunicativos. La diferencia existente entre los media acrónicos y los sincrónicos se refleja en el grado de maleabilidad de los mensajes. (a) Acrónicos: se presentan al control del significado de los mensajes por parte del mediador. El referente está ausente y se ve suplido por un referente vicario susceptible de manipulación. El destinatario no puede verificar por sí mismo la veracidad del mensaje. (b) Sincrónicos: permiten, en cierto grado, la verificación de la objetividad del mensaje. Los media icónicos permiten una verificación incluso más exacta que los abstractos.

La noción de cambio social lleva al análisis del uso social de los medios y sus diferentes teorías (el control social de los mismos, la influencia, etc.), enlazando también con el tema de la objetividad. Los medios expresan sus puntos de vista sobre el orden social a través de un proceso de mediación de su propia actividad y «manipulan» la información en un sentido de elaboración, debido a las diversas fases por las que pasa una noticia desde que se produce hasta que llega al receptor.

Para Thayer, la diferente posesión de los medios contribuye a la desigualdad. Los medios no son en sí mismos ni buenos ni malos, sino que depende del uso que de ellos se haga. Lo que es cierto es que pueden ejercer una influencia considerable en el pensamiento, sentimiento y acción de los individuos. De esta potencial influencia se deriva la importancia del estudio de los mismos, para su mejor conocimiento y aprovechamiento, a ser posible en la buena dirección: la emancipadora. Thayer parte de los siguientes supuestos: (a) El desarrollo tecnológico permite aumentar la oferta periodística y cultural, así como la diversificación de los contenidos. (b) A medida que se eleva el nivel del conocimientos y de conciencia de la población, se intensifica la recepción y, por tanto, aumenta la demanda. (c) El mejor conocimiento de los efectos de los medios facilita su mejor planificación.

Thayer advierte que no es cierto que los medios condenen a los receptores a la pasividad y frenen la creatividad. Aunque la profusión caótica de información pueda sobrepasar las posibilidades de recepción y ésta se haga más selectiva e intensa: en definitiva, que se interponga un filtro frente al bombardeo. Afirmar que los medios influyen en el modo de vida es una obviedad. De lo que se trata es de que esa influencia sea lo más positiva posible. El potencial papel emancipador de los medios radica en las posibilidades que presentan de contribuir al desarrollo espiritual del hombre. De ahí que, teniendo en cuenta el poder que tienen en sus manos, sea necesario formar adecuadamente a los informadores[19].

19 THAYER, J. L., *op. cit.*, p. 179.

Otras tesis relativas al uso emancipador de los medios apuntan la necesidad de eliminar la separación existente entre productores y consumidores de la información. Siguiendo el esquema de Thayer podemos citar las aportaciones de W. Benjamin, S. Tretiakov, B. Brecht, H. M. Enzensberger, en su ensayo. Según Benjamin la difusión masiva, a través de las artes gráficas, destruyó la unicidad, la incrustación de la obra en su contexto. El arte pasó de tener un valor de culto, muy ligado a la religión, a un valor de exposición. La recepción y el consumo dejaron de ser individuales para convertirse en colectivos. Esto trajo consigo una trivialización de la obra de arte, ya que se perdió el concepto de profundización (*Vertiefung*) en la misma, valor que fue sustituido por el de dispersión (*Zersbrenung*). En *El autor como productor,* Benjamin reivindica la figura del intelectual «proletario», que sólo puede difundir sus productos a través de unos medios que no son de su pertenencia. La proletarización del intelectual no suele hacer de él un propietario en el sentido estricto, ya que la burguesía le dota de un medio de producción: la educación, a través de la cual se hace solidario de ella y, sobre todo, ella de él. Para Benjamin, el intelectual no debe perder la posición de relativo privilegio que ha adquirido: no debe cambiar la máquina de escribir por la fábrica, ya que él ejercerá más productivamente su función emancipadora utilizando las herramientas que le son más propias. Debe usar sus recursos para sacar a los receptores de su actividad pasiva. El intelectual debe dejar de ser un erudito para convertirse en un «escritor operativo».

Tretiakov fue un miembro vanguardista del LEF (Frente Izquierdista de las Artes) en la URSS, cuya tendencia era «el arte de producción» que integra el arte en la praxis cotidiana y en el proceso material y estético de apropiación de la realidad. Su consigna era el arte para todos, pero no como producto de consumo, sino como capacidad productiva. Brecht, por su parte, consideraba el arte como una praxis eficaz, modificadora, a la par que le atribuía una función docente, educativa y pedagógica. Pretendía, asimismo, romper la dicotomía productor/consumidor. Opinaba, por ejemplo, que la radio debería posibilitar el intercambio entre clases.

Enzensberger defendía la idea de que los nuevos medios no se deben considerar de consumo, sino de reproducción, por lo que el uso represivo y manipulador, característico de la «industria de la conciencia», debe sustituirse por un uso emancipador. Debería descubrirse también la fuerza movilizadora de los medios. El avance tecnológico facilita el manejo de los nuevos medios electrónicos convirtiéndose así en medios igualitarios. Thayer criticará esta tesis tachándola de ingenua ya que la fuerza movilizadora de los medios no radica en los medios en sí, ni depende de su fácil manejo, sino en el uso concreto que se haga de ellos y en el acceso a los mismos.

CONCLUSIONES

El papel de los medios, por tanto, es clave en la configuración y desarrollo de las sociedades modernas, basadas en el industrialismo capitalista. Estos han variado con el tiempo y sus funciones se han visto potenciadas con las nuevas tecnologías, que al tiempo que mermaban el papel de alguno de ellos, aumentaban enormemente el peso e influencia de los medios como un todo. La importancia de los medios de comunicación queda recogida en las teorías de Marshall McLuhan que ligaba el medio predominante en

cada ciclo histórico con el tipo de cultura y la sociedad imperante. Los medios de comunicación, asimismo, han sido el terreno en el que se han debatido las relaciones entre emisores y receptores, relaciones mediadas por el contexto social, cultural y económico en el cual se producían. Los medios han sido vistos como obstáculo y, al tiempo, posibilidad de la comunicación real, igualitaria e interactiva. Esto último no resulta extraño, pues los medios de comunicación, denominados de «masas», son piezas clave en los sistemas sociales modernos y las posibilidades de comunicación democrática, igualitaria y participativa descansan en buena medida en ellos. Por ello, el estudio de los medios ha suscitado y suscita un profundo interés en todos los ámbitos de las ciencias sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL, G.: *Teoría general de la información,* Cátedra, Madrid, 1997.

AGUADERO FERNÁNDEZ, F.: *La sociedad de la información,* Acento, Madrid, 1997.

BALLE, F.: *Comunicación y sociedad. Evolución y análisis comparativo de los medios,* Tercer Mundo, Santa Fé de Bogotá, 1991.

BAILON, C. y MIGNOT, X.: *La comunicación,* Cátedra, Madrid, 1996.

BERGER, CH. R. y CHAFFEE, S. H. (eds.): *Handbook of Communication Sciences,* Sage, Newbury Park, 1987.

BERRIO, J.: *Bases de teoría social en la sociología de la comunicación de masas,* UAB, Barcelona, 1995.

BETH, H. y PROST, H.: *Introducción a la ciencia de la comunicación,* Anthropos, Barcelona, 1987.

BIAGI, S.: *Impacto de los medios,* Thompson, México, 1999.

BOURDIN, A.: *Que ha dicho verdaderamente McLuhan,* Doncel, Madrid, 1975.

CASTELLS, M.: *La era de la información,* Alianza, Madrid, 1998, 3 vols.

CHOMSKY, N.: *Ilusiones necesarias,* Libertarias, Madrid, 1992.

CHOMSKY, N. y DIETERICH, H. (eds.): *La aldea global,* Txalaparta, Tafalla, 1997.

DEBRAY, R.: *Introducción a la mediología,* Paidós, Barcelona, 2001.

ELSTER, J. (comp.): *La democracia deliberativa,* Gedisa, Barcelona, 2000.

FISKE, J.: *Introduction to Communication Studies,* Routledge, London, 1982.

GADAMER, H.: *La inteligencia reformulada,* Paidós, Barcelona, 2001.

GENOSKO, G.: *McLuhan and Baudrillard. The Masters of Implosion,* Routledge, London, 1999.

HABERMAS, J.: *Problemas de legitimación del capitalismo tardío,* Amorrortu, Buenos Aires, 1975.

— *Historia y crítica de la opinión pública,* Gustavo Gili, Barcelona, 1982.

— *Teoría de la acción comunicativa,* Taurus, Madrid, 1987, 2 vols.

— *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos,* Cátedra, Madrid, 1989.

— *Ciencia y técnica como ideología,* Tecnos, Madrid, 1992.

— *Aclaraciones a la ética del discurso,* Trotta, Madrid, 2000.

KATTEN, N. y otros: *Análisis de McLuhan,* Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1972.

LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *La comunicación humana,* Tecnos, Madrid, 1986.

MARTÍN SERRANO, M.: *La mediación social,* Akal, Madrid, 1975.

— *La producción social de la comunicación,* Alianza, Madrid, 1993.

MATTELART, A.: *Penser les médias,* La Découverte, París, 1986.

— *La mundialización de la comunicación,* Paidós, Barcelona, 1998.

MCLUHAN, M.: *La comprensión de los medios como extensiones del hombre,* Diana, México, 1972.

— *La Galaxia Gutenberg,* Planeta, Barcelona, 1985.

MCLUHAN, M. y FIONE, Q.: *El medio es el masaje: un inventario de efectos,* Paidós, México, 1975.
MÉNDEZ RUBIO, A.: *Perspectivas sobre comunicación y sociedad,* PUV, Valencia, 2004.
MILLER, J.: *McLuhan,* Grijalbo, Barcelona, 1975.
MOLES, A. y otros: *La comunicación y los mass media,* Mensajero, Bilbao, 1985.
MONTAGU, A. y MATSON, F.: *El contacto humano,* Paidós, Barcelona, 1983.
MORAGAS, M. DE: *Teoría de la comunicación,* Gustavo Gili, Barcelona, 1982.
— (ed.): *Sociología de la comunicación de masas,* Gustavo Gili, Barcelona, 1980, 4 vols.
— *Semiótica y comunicación de masas,* Península, Barcelona, 1971.
MORIN, M.: *El espíritu del tiempo. Ensayo sobre la cultura de masas,* Taurus, Madrid, 1966.
PRADO ARAGONÉS, J.; PÉREZ RODRÍGUEZ, M. A. y GALLOSO CAMACHO, M. V.: *La galaxia digital. Lenguaje y cultura sin fronteras en la era de la información,* Grupo Editorial Universitario, s.l., 2003.
RODA FERNÁNDEZ, R.: *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporánea,* CIS, Madrid, 1989.
ROIZ, M.: *La sociedad persuasora,* Paidós, Barcelona, 2002.
ROSENTHAL, R. (ed.): *McLuhan. Pro y contra,* Monte Ávila, Caracas, 1970.
SAPERAS, E.: *La sociología de la comunicación de masas en Estados Unidos,* Ariel, Barcelona, 1985.
— *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas,* Ariel, Barcelona, 1987.
SARTORI, G.: *Homo videns,* Taurus, Madrid, 1998.
THAYER, J. L.: *Comunicación y sistemas de comunicación,* Península, Barcelona, 1975.
UÑA JUÁREZ, O.: *Teoría sociológica y comunicación,* AHS, Madrid, 1991.
UÑA JUÁREZ, O. y HERNÁNDEZ, A. (dirs.): *Diccionario de sociología,* ESIC, Madrid, 2004.
VATTIMO, G.: *La sociedad transparente,* Paidós, Barcelona, 1990.
WEIL, P.: *La comunicación global,* Paidós, Barcelona, 1992.
WHITAKER, R.: *El fin de la privacidad,* Paidós, Barcelona, 1999.
WOLTON, D.: *La otra mundialización,* Gedisa, Barcelona, 2004.

Reseñas

GALINDO G., Ángel (2005): *Voluntariado y sociedad participativa.* Servicio de Publicaciones. Manuales, 19, Universidad Pontificia de Salamanca, 274 págs.

La consistencia de la vida democrática exige ciudadanos activos, libres, solidarios y bien informados. La práctica de la libertad, guiada por la verdad sobre la dignidad del hombre, tiende a ampliar las manifestaciones de la capacidad del ser humano para asociarse, participar, crear, organizar y transformar la realidad en la dirección elegida. *Voluntariado y sociedad participativa* se inscribe en este planteamiento. El eje de los capítulos es el derecho-deber de participar, de manera espontánea y formal, organizadamente, en la construcción de una sociedad y de un mundo mejor que el que tenemos.

El texto se lee con agrado y sin dificultad de comprensión. Pero es un libro para trabajar. El autor dice que su voluntad es abrir pistas para que el lector construya su propio método y ritmo de trabajo solidario. Cada capítulo sigue una didáctica similar: una exposición esquemática más que narrativa, con síntesis y cuadros explicativos; una propuesta de temas de estudio y alguna selecta bibliografía.

El libro está dividido en doce capítulos. Se puede decir que los cuatro primeros forman un bloque sobre *el ser voluntario:* describen los elementos del concepto, la identidad, las formas y los fines del voluntariado (c. primero); los fundamentos antropológicos y éticos (c. segundo y cuarto); así como un apunte histórico sobre su desarrollo (c. tercero) del voluntariado.

Los seis capítulos siguientes aparecen unidos por la idea clave del *voluntariado en acción.* Así, tres capítulos se refieren a la realidad social actual, sus debilidades y fortalezas para el ejercicio del voluntariado (c. quinto, sexto y séptimo); y otros tres se ocupan del voluntariado en ámbitos concretos: tercer sector, mujer y tolerancia (c. octavo, noveno y décimo).

Finalmente, el capítulo once recoge la dimensión jurídica y la regulación de los derechos y deberes del voluntariado.

El capítulo doce, además de una bibliografía seleccionada, se compone de un glosario breve muy práctico, de consulta casi obligatoria a lo largo de la lectura del libro.

Pueden beneficiarse de la lectura de este *compendio abreviado del voluntariado* los trabajadores voluntarios y remunerados de las ONG, los formadores de voluntarios y los educadores sociales, y, en general, todos aquellos que trabajen en la educación de la ciudadanía, en los ámbitos escolar, universitario y eclesial, entre otros.

El libro es un canto de alabanza y aliento al camino del voluntariado como una de las formas más dinámicas y fecundas de la sociedad participativa. Invita a la reflexión y la motivación del trabajo voluntario organizado.

Pero es también una invitación a la autocrítica. El *boom* de las ONG, en la década de 1990, se debió a factores muy heterogéneos; algunos muy sospechosos de perseguir únicamente la captación de fondos solidarios públicos y privados; de tal modo que, en el año 2003, estaban registradas más de 11.600 orga-

nizaciones. La observación y la experiencia arrojan algunos datos que deben hacer pensar: muchas organizaciones carecen de socios o donantes, no tienen base social; carecen de voluntarios en las estructuras de dirección y responsabilidad ejecutiva; muchas son escasamente no gubernamentales, una vez que sus ingresos provienen casi exclusivamente del sector público.

Existen muchos y buenos libros sobre voluntariado y participación democrática; el autor, catedrático de Teología Moral de la Universidad Pontificia de Salamanca, da buena fe de conocerlos, además, fruto de la experiencia profesional, tiene en su haber numerosos libros y artículos, cursos y conferencias sobre estos temas. Este libro hace aportaciones esenciales a la fundamentación antropológica y ética, que es como el alma de todo lo demás. Por otro lado, señala caminos y horizontes que hay que explorar en sociedades cada día más intervenidas, donde se confunden las fronteras de lo público y lo privado, la política y la autonomía de la sociedad civil.

JUAN SOUTO COELHO